BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Historia de las Indias

Tomo IV

The Project Gutenberg EBook of Historia de las Indias (vol. 4 de 5), by
Bartolomé de las Casas

This eBook is for the use of anyone anywhere at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or
re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included
with this eBook or online at www.gutenberg.org/license

Title: Historia de las Indias (vol. 4 de 5)

Author: Bartolomé de las Casas

Release Date: January 1, 2018 [EBook #56283]

Language: Spanish

*** START OF THIS PROJECT GUTENBERG EBOOK HISTORIA DE LAS INDIAS (VOL. 4/5) ***

Produced by Josep Cols Canals and the Online Distributed Proofreading Team at http://www.pgdp.net (This file was produced from images generously made available by The Internet Archive/American Libraries.)

Nota del Transcriptor:

Se ha respetado la ortografía y la acentuación del original.

Errores obvios de imprenta han sido corregidos.

Páginas en blanco han sido eliminadas.

La portada fue diseñada por el transcriptor y se considera dominio público.

HISTORIA DE LAS INDIAS

ESCRITA POR

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
OBISPO DE CHIAPA

AHORA POR PRIMERA VEZ DADA Á LUZ
POR
EL MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE
Y D. JOSÉ SANCHO RAYON.

TOMO IV.

MADRID
IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA
calle de Campomanes, núm. 8.
1876

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

En los primeros capítulos del presente volúmen se da cuenta de la entrada de Diego Velazquez en la isla de Cuba, en 1511, y de lo demas ocurrido en ella hasta 1513 (capítulos 25 al 32), dando de paso curiosas noticias de Hernando Cortés (27). Matan los indios de Cumaná á fray Francisco de Córdoba y fray Juan Garcés (33 y 34). Sucesos de la isla Española, y en especial lo que ocurrió al obispo don Alonso Manso (35) y al primer repartidor de indios independiente del Gobernador, que fué nombrado por el Rey, llamado Rodrigo de Alburquerque (36 y 37); á quien suceden en dicho cargo de repartidores de indios, el licenciado Ibarra, Cristóbal Lebron, y fray Pedro Mexía (38). Lo ocurrido en el Darien, en los años 1512 á 1514, á los que estaban bajo las órdenes de Vasco Nuñez (39 al 52), quien descubre el mar del Sur en 25 de Setiembre de 1513 (48). Nombramiento de Pedrárias Dávila en lugar de Vasco Nuñez, y instrucciones que lleva á tierra firme, las cuales critica largamente nuestro Autor (52 al 68); sale Pedrárias de Sevilla en 1514 (59), y, llegado al Darien, toma residencia á Vasco Nuñez á quien da por libre de los cargos que se le hacian (60); siguiéndose la narracion de lo hecho por ambos en aquellas tierras, hasta que Pedrárias mandó

cortar la cabeza á Vasco Nuñez (61 al 77). Vuélvese á tratar de Cuba, donde entónces residia el clérigo Casas, quien en vista de la despoblacion de la isla, por lo mal que se trataba á los naturales, renuncia en Diego Velazquez un repartimiento que tenia, y se propone venir á España y emplear en libertar á los indios lo poco que le quedaba, y la fortuna de su amigo Juan de la Rentería, quien la puso á su disposicion para este objeto (78 al 80). Llegan por entónces á Cuba cuatro religiosos, procedentes de la isla Española, y predican juntamente con el clérigo Casas en favor de los indios (81), de los cuales se ahorcan muchos de desesperacion y otros se envenenan con el zumo de la yuca (82). Embárcase Casas para España, por Setiembre de 1515 (83), y es bien recibido en Plasencia por el Rey católico, quien ofrece oirle en Sevilla para donde estaba de partida; muerto el Rey en el camino de Sevilla (84), sigue sus gestiones con el cardenal Ximenez de Cisneros, y consigue que se envien á la Española, con nuevas instrucciones y amplios poderes, tres religiosos de la órden de San Jerónimo (85 al 90), los cuales se embarcan en Sant Lúcar, en 11 de Noviembre de 1516 (91), y llegan á Sancto Domingo trece dias ántes que Casas; quien convencido en seguida del poco fruto que se podia esperar de ellos para el bien de los indios (92 al 94), se embarca de nuevo para España (95). Volviendo á tomar el hilo de los sucesos de las islas, desde 1516 (93), dáse cuenta del descubrimiento de la isla de Cozumel por Francisco Hernandez (96 y 97), y del cabo de Cotoche en Yucatán por el mismo (98). Nuevas gestiones de Casas en la corte en favor de los indios, hasta el año de 1518 (99 al 105). Sucesos en tierra firme bajo la gobernacion de Pedrárias (106 al

108). Continúase el descubrimiento de la tierra de Yucatán por Juan de Grijalva, enviado por Diego Velazquez (109 al 114), quien nombra despues para seguir dicho descubrimiento y poblar á Hernando Cortés (114); salida de éste de Cuba en 18 de Noviembre de 1518 (115), y sucesos de su expedicion hasta Julio de 1519, en que manda á Castilla por procuradores á Alonso Puerto Carrero y Francisco de Montejo, á dar cuenta al Emperador de su descubrimiento, en vez de darla á Diego Velazquez, que habia hecho casi todos los gastos de la armada (116 al 123).

LIBRO TERCERO.

CAPÍTULO XXV.

Explanado queda lo que tuvimos entendido de la isla de Cuba, y de lo que en ella hallamos, y de las gentes que la moraban ó habitaban, resta ya referir de la pasada que á ella hicimos los cristianos, puesto que yo no pasé con él, sino despues, desde á cuatro ó cinco meses, en otro viaje. Partió Diego Velazquez con sus 300 hombres de la villa de la Çabana, desta isla Española, en fin, á lo que creo, del año de 1511, y creo que fué, si no me he olvidado, á desembarcar á un puerto llamado de Palmas, que era en la tierra, ó cerca della, donde reinaba el señor que dije haberse huido de esta isla y llamarse Hatuey, y que habia juntado su gente y mostrádoles lo que amaban los cristianos como á señor propio, que era el oro, como pareció en el cap. 21. Sabida la llegada de los nuestros, y entendido que de su venida no podia resultarles sino la servidumbre y tormentos y perdicion que en esta Española habian ya muchos dellos visto y experimentado, acordaron de tomar el remedio, que la misma razon dicta en los hombres que deben tomar, y la naturaleza áun á los animales y á las cosas insensibles que no tienen cognoscimiento alguno enseña, que, contra lo que corrompe y deshace su ser, deban tomar, y éste es la defension. Pusiéronse,

pues, en defensa con sus barrigas desnudas y pocas y débiles armas, que eran los arcos y flechas, que poco más son que arcos de niños, donde no hay hierba ponzoñosa como allí no la hay, ó no las tiran de cerca á cincuenta ó sesenta pasos, lo que pocas veces se les ofrece hacer, sino de léjos, porque la mayor arma que ellos tienen es huir de los españoles, y así conviéneles siempre no pelear de cerca con ellos. Los españoles, los que alcanzaban, no era menester animallos ni mostralles lo que habian de hacer. Guarecióles mucho á los indios ser toda la provincia montes y por allí sierras, donde no podian servirse de los caballos, y porque luégo que los indios hacen una vez cara con una gran grita, y son de los españoles lastimados con las espadas, y peor cuando de los arcabuces y alcanzados de los caballos, su remedio no está sino en huir y desparcirse por los montes donde se pueden esconder, así lo hicieron éstos, los cuales, hecha cara en algunos pasos malos, esperando á los españoles algunas veces, y tiradas sus flechas sin fruto, porque ni mataron ni creo que hirieron jamás alguno, pasados en ésto dos ó tres meses, acordaron de se esconder; siguióse luégo, como siempre se suele seguir, andar los españoles á cazallos por los montes, que llaman ellos ranchear, vocablo entre ellos muy famoso y entre ellos muy usado y celebrado, y donde quiera que hallaban manada de indios, luégo, como daban en ellos, mataban hombres y mujeres, y áun niños, á estocadas y cuchilladas, los que se les antojaba, y los demas ataban, y llevados ante Diego Velazquez, repartíaselos á uno tantos y á otro tantos, segun él juzgaba, no por esclavos, sino para que le sirviesen perpétuamente como esclavos y áun peor que esclavos, sólo era

que no los podian vender, al ménos á la clara, que de secreto y con sus cambalaches hartas veces se há en estas tierras usado. Estos indios así dados, llamaban piezas por comun vocablo, diciendo: «yo no tengo sino tantas piezas y hé menester para que me sirvan tantas», de la misma manera que si fueran ganado. Viendo el cacique Hatuey que pelear contra los españoles era en vano, como ya tenia larga experiencia en esta isla por sus pecados, acordó de ponerse en recaudo huyendo y escondiéndose por las breñas, con hartas angustias y hambres, como las suelen padecer los indios cuando de aquella manera andan, si pudiera escaparse. Y sabido de los indios que tomaban quién era (porque lo primero que se pregunta es por los señores y principales para despachallos, porque, aquellos muertos, fácil cosa es á los demas sojuzgallos), dándose cuanta priesa y diligencia pudieron en andar tras él muchas cuadrillas para tomallo, por mandado de Diego Velazquez, anduvieron muchos dias en esta demanda, y á cuantos indios tomaban á vida interrogaban con amenazas y con tormentos, que dijesen del cacique Hatuey dónde estaba; dellos decian que no sabian, dellos, sufriendo los tormentos, negaban, dellos, finalmente, descubrieron por dónde andaba, y al cabo lo hallaron. El cual, preso como á hombre que habia cometido crímen? *lesæ majestatis*, yéndose huyendo desta isla á aquella, por salvar la vida de muerte y persecucion tan horrible, cruel y tiránica, siendo Rey y señor en su tierra sin ofender á nadie, despojado de su señorío, dignidad y estado, y de sus súbditos y vasallos, sentenciáronlo á que vivo lo quemasen, y para que su injusta muerte la divina justicia no vengase sino que la olvidase, acaeció

en ella una señalada y lamentable circunstancia: cuando lo querian quemar, estando atado al palo, un religioso de Sant Francisco, le dijo como mejor pudo que muriese cristiano y se baptizase; respondió, que ¿para qué habia de ser como los cristianos, que eran malos? Replicó el Padre, porque los que mueren cristianos van al cielo y allí están viendo siempre á Dios y holgándose; tornó á preguntar si iban al cielo cristianos, dijo el Padre que sí iban los que eran buenos: concluyó diciendo que no queria ir allá, pues ellos allá iban y estaban. Esto acaeció al tiempo que lo querian quemar, y así luégo pusieron á la leña fuego y lo quemaron. Esta fué la justicia que hicieron de quien tanta contra los españoles tenia para destruillos y matallos como á injustísimos y crueles enemigos capitales, no por más de porque huia de sus inícuas é inhumanas crueldades; y ésta fué tambien la honra que á Dios se dió, y la estima de su bienaventuranza que tiene para sus predestinados, que con su sangre redimió, que sembraron en aquel infiel, que pudiera quizá salvarse, los que se llamaban y arreaban de llamarse cristianos. ¿Qué otra cosa fué decir que no queria ir al cielo, pues allá iban cristianos, sino argüir que no podia ser buen lugar, pues á tan malos hombres se les daba por eterna morada? En ésto paró el Hatuey, que, cuando supo que para pasar desta isla á aquella los españoles se aparejaban, juntó su gente para la avisar por qué causa les eran tan crueles y malos, conviene á saber, por haber oro, que era el Dios que mucho amaban y adoraban. Bien parece que los cognoscia, y que con prudencia y buena razon de hombre temia venir á sus manos, y que no le podia venir dellos otra utilidad, otro bien, ni otro consuelo, al

cabo, sino el que le vino.

CAPÍTULO XXVI.

Quemado el Hatuey, como las gentes de por allí lo tenian por hombre y señor esforzado, de miedo puro que se les arraigó en las entrañas, debajo de la tierra, si pudieran meterse, trabajaran por huir de las manos de los cristianos, y así no habia ya hombre por toda aquella provincia, que llamaban de Maycí, la última sílaba luenga, que parase ni se juntase con otro, por hacer ménos rastro y no ser tomados, y algunos se venian á dar á los españoles, llorando, pidiendo perdon y misericordia, y que los servirian porque no les hiciesen mal. En este tiempo, sabido en la isla de Jamáica que Diego Velazquez habia pasado á poblar y á pacificar, como ellos solian, y hoy áun suelen decir, la isla de Cuba, Juan de Esquivel, que allí era Teniente y la habia cuasi destruido, acordó enviar, ó ellos mismos se movieron y le pidieron licencia para pasar á ella, á ayudar á Diego Velazquez, á un Pánfilo de Narvaez, natural de Valladolid, que por parte de ser Diego Velazquez, de Cuéllar, que está cerca, le era aficionado, con 30 hombres españoles, todos flecheros, con sus arcos y flechas, en el ejercicio de las cuales estaban más que indios ejercitados. Este Pánfilo de Narvaez era un hombre de persona autorizada, alto de cuerpo, algo rubio, que tiraba á ser

rojo, honrado, cuerdo, pero no muy prudente, de buena conversacion, de buenas costumbres, y tambien para pelear con indios esforzado, y debíalo ser quizá para con otras gentes, pero sobre todo tenia esta falta, que era muy descuidado, del cual hay harto que referir abajo. Este, con su cuadrilla flechera, fué bien rescibido de Diego Velazquez, aunque maldito el provecho de su venida resultó á los indios, y luégo les dió piezas, como si fueran cabezas de ganado, para que les sirviesen, puesto que ellos traian de los indios de Jamáica algunos que los servian donde quiera que andaban. A este Narvaez hizo Diego Velazquez su Capitan principal, siempre honrándolo, de manera que despues dél tuvo en aquella isla el primer lugar. Luégo, desde á pocos dias, pasé yo allá habiendo enviado por mí el dicho Diego Velazquez, por el amistad que en esta isla habiamos tenido pasada, y anduvimos juntos Narvaez y yo, asegurando todo el resto de aquella isla para mal de toda ella, como se verá, cerca de dos años. Hostigados y atemorizados los indios de aquella provincia de Maycí, como está dicho, comenzó Diego Velazquez á pensar en repartir los indios della por los españoles, como habia hecho en esta isla el Comendador Mayor, y él mismo en las cinco villas de que habia sido Teniente, como arriba queda referido, y éste es como ha sido todo su bienaventurado fin, segun que por los precedentes libros ha parecido, y para ésto constituyó una villa en un puerto en la mar del Norte, cuyo asiento llamaban los indios Baracóa, la penúltima luenga, que estaba en comarca de aquella provincia de Maycí, la cual fué la primera de aquella isla, á la cual, por ser la primera villa, decia que habia de repartir á los vecinos della

200.000 indios. Desde la villa de Baracóa, envió á Narvaez con 25 ó 30 hombres á una provincia llamada el Bayámo, la media sílaba luenga, tierra llana y descubierta de montes y harto graciosa, que dista de Baracóa, si no me he olvidado, 40 ó 50 leguas, la isla abajo hácia el Poniente, para asegurar los indios y gente natural della por bien y si nó por guerra, porque miéntras no los tienen seguros, no pueden repartillos ni servirse dellos, que es, como dije, su último fin; Narvaez sólo llevaba una yegua en que iba, los otros todos á pié. Llegado á la provincia, la gente de los pueblos salíanlos á rescibir con sus presentes de comida, porque oro ni otras joyas ó riquezas, no las estimaban ni cognoscian, espantados de ver aquel animal tan grande, que nunca habian visto, y que subido un hombre encima tantas cosas en él hiciese, y en especial que aquella yegua que Narvaez tenia era brava, y en revolverse de una parte á otra echaba las piernas de tal manera que parecia tirar grandes coces. Aposentáronse todos los españoles en cierto pueblo de indios, y como habian oido sus nuevas de la quema del cacique Hatuey é las muertes y corrimiento de los vecinos y gente de la provincia de Maycí, é que no esperaban que ménos harian en ellos, y las importunidades que cada hora les hacian, y los ojos á las mujeres y á las hijas, y por ventura las manos, que en alguna dellas ponian, porque ésta es costumbre en los nuestros usada y en estas tierras antigua, acordaron todos los indios de la provincia de ahorrar dellos, si pudiesen, lo cual tuvieron por cierto como no fuesen más, creo que, de 25. Y aunque Narvaez no era, como dije, muy cuidoso, en el bohío ó casa de paja en que estaba aposentado tenia tambien su yegua metida, y habia

ordenado que hobiese velas de noche y espías. Juntáronse de toda la provincia cerca de 7.000 indios con sus arcos y flechas, desnudos en cueros, porque, como en esta isla, desnudos vivian, segun lo acostumbraban comunmente los de las tierras calientes en estas Indias. Vinieron sobre Narvaez y los suyos, una noche despues de la media pasada, lo cual pocas veces los indios destas islas hacian; hiciéronse sobre dos partes, ordenando que la una entrase en el pueblo por un lado, y la otra por otro, y del buen recaudo de los españoles hallaron durmiendo las velas ó espías, y fué cosa graciosa que, por codicia de robar el hato de los españoles, que no era otro sino vestidos (porque siempre los indios desque vieron á los españoles vestidos, siempre codiciaron vestirse), no aguardaron el tiempo y sazon que concertado habian, y así la una parte ó escuadron dióse más priesa por robar que la otra, y entra en el pueblo dando grita sin ser sentidos. Despertó Narvaez atónito, que á sueño suelto dormia, y los demas que no tenian para dormir ménos brío; entraban los indios en los bohíos ó casas de paja, y topaban con los españoles, ni los mataban ni los herian, sino curando de apañar ropa, era todo el fin que cada uno pretendia. Los españoles topaban con los indios, y como estaban en profundo sueño dormidos, y fué súpita la gran grita, que suele ser terrible la de los indios, andaban atónitos, no entrando en acuerdo, ni advirtiendo lo que era ni si morian ó vivian. Los indios domésticos, que Narvaez habia traido de Jamáica, encendieron tizones del fuego que allí tenian, y así como los indios de fuera vieron con la lumbre al Narvaez, que ya comenzaba á entrar en acuerdo, uno dellos arrójale una gran piedra, y dále en los

pechos cerca de la boca del estómago, que dió con él cuasi muerto en el suelo, y así despertó del todo, y dijo á un fraile bueno que allí tenia consigo, de la órden de Sant Francisco: «¡Ay padre que me ha muerto!» Consolóle el religioso y esforzóle lo mejor que pudo, y, tornado en sí, ensillan la yegua con la priesa que pudieron, y enfrénanla con harta dificultad porque era de tal hechura, y sube Narvaez en ella descalzo de pié y pierna, y sólo una camisa de algodon sobre otra de lienzo de Castilla, y echa un pretal de cascabeles en el arzon de la silla, y no hizo más de arremeter por la plaza una carrera, sin tocar en ningun indio, porque en sintiendo que salia con la yegua, todos se habian por el monte que estaba cerca acogido. Fué tanto el temor que de la yegua tuvieron y del sonido de los cascabeles, pensando que cada uno era un millar de enemigos (cosa maravillosa es de decir), que no pararon, hombre ni mujer ni hijos, huyendo hasta otra provincia llamada Camagüéy, la penúltima luenga, que distaba de aquella 50 leguas, y áun de despoblado camino. Por manera que, por adelantarse á robar la ropa de los españoles, no guardando la órden y tiempo y sazon que los Capitanes habian ordenado, perdieron su negocio é intento los indios, porque si juntos, á una, dieran en el pueblo, hecho fuera de Narvaez y de sus 25; no debe ser aquel caso el primero que en el mundo ha acaecido, conviene á saber, perder las batallas por robar los despojos la gente de guerra, y así por mala cudicia. Hizo luégo mensajeros Narvaez á Diego Velazquez, sobre lo acaecido, el cual determinó de ir allá con gente donde residió algunos meses; no pareció persona por toda la provincia, sino eran algunos muy viejos y enfermos que no pudieron huir, y éstos

descubrieron como toda la gente habia huido á la provincia de Camagüéy. Siguió el alcance Narvaez desque lo supo, pero, como fué tarde y llevaba poca gente, no se atrevió á entrar en la provincia de Camagüéy, porque tenia noticia que tenia muchos vecinos, y así se tornó sin hallar algun indio.

CAPÍTULO XXVII.

Antes que Diego Velazquez de la villa de Baracóa se moviese, ni supiese lo que á Narvaez habia acaecido, sucedió lo que aquí agora diré. Entre la gente que allí con Diego Velazquez estaba, habia dél y de su gobernacion algunos descontentos, ó porque no les hacia, segun ellos estimaban de sí, tan buen tractamiento como quisieran, en especial un Francisco de Morales, natural de Sevilla, hombre de auctoridad y persona honrada, y que el Almirante habia enviado con Diego Velazquez por Capitan en aquella isla, y que el Diego Velazquez no le pudiese remover, aunque todavía sujeto á Diego Velazquez, por manera que habia entre los que allí estaban ya parcialidad. Diego Velazquez, viendo que su gobernacion buena ó mala, se le perturbaba, hizo proceso contra el Morales y envióle preso á esta isla al Almirante, el cual ido, ó nació de aquí ó de otros principios ó personas, las quejas del teniente Diego Velazquez crescian de cada dia. En este tiempo vino á Cuba nueva como eran llegados á esta isla Española los jueces de apelacion, y acordaron los quejosos de Diego Velazquez de hacer sus informaciones secretas y allegar sus memoriales y tomar sus firmas, para se enviar á quejar á los dichos jueces, como á justicias superiores

que enviaba el Rey, y no hallaron otro más á mano y más atrevido á cualquiera peligro, porque habia de pasar á esta isla en una canoa ó barquillo de los indios, en mar tan alta, y como suele ser tan brava, sino á Hernando Cortés, criado y secretario del dicho Diego Velazquez, que desta isla lo habia llevado consigo, siendo escribano público en esta isla de la villa de Açua. Tenia Diego Velazquez dos secretarios; uno, este Hernando Cortés, y Otro Andrés de Duero, tamaño como un codo, pero cuerdo y muy callado y escribia bien. Cortés le hacia ventaja en ser latino, solamente porque habia estudiado leyes en Salamanca y era en ellas Bachiller, en lo demas, era hablador y decia gracias, y más dado á comunicar con otros que Duero, y así no tan dispuesto para ser secretario. Era muy resabido y recatado, puesto que no mostraba saber tanto, ni ser de tanta habilidad como despues lo mostró en cosas árduas; era natural de Medellin, hijo de un escudero que yo cognoscí, harto pobre y humilde, aunque cristiano viejo y dicen que hidalgo. A éste, como comencé á decir, hallaron los quejosos aparejado para llevar sus quejas, cartas y despachos, ó porque él lo estaba tambien quejoso de su amo Diego Velazquez; estando para se embarcar en una canoa de indios con sus papeles, fué Diego Velazquez avisado y hízolo prender y quísolo ahorcar. Rogáronle muchas personas por él, mandólo echar en un navío para enviallo preso á esta isla Española, soltóse por cierta manera del navío y metióse de noche en el batel, y vínose á la iglesia, y estuvo allí algun dia; un Juan Escudero, que era alguacil (que él despues ahorcó en la Nueva España), aguardó su tiempo, y paseándose Cortés fuera de la iglesia, lo tornó á

prender. Crecida la ira en Diego Velazquez, túvolo muchos dias preso, y al cabo (Diego Velazquez era bien acondicionado y durábale poco el enojo), rogándole muchos por él que lo perdonase, hóbolo de hacer, pero no le quiso tornar á rescebir en su servicio de secretario. Gomara, clérigo, que escribió la Historia de Cortés, que vivió con él en Castilla siendo ya Marqués, y no vido cosa ninguna, ni jamás estuvo en las Indias, y no escribió cosa sino lo que el mismo Cortés le dijo, compone muchas cosas en favor dél, que, cierto, no son verdad, y entre otras, dice, hablando en el principio de la conquista de Méjico, que no quiso hablar en muchos dias de enojado á Diego Velazquez, y que una noche fué armado donde Diego Velazquez estaba sólo con solos sus criados, y que entró en la casa, y que temió Diego Velazquez cuando lo vido á tal hora y armado, y que le rogó que cenase y descansase, y Cortés respondió que no venia sino á saber las quejas que tenia dél, y á satisfacerle y á ser su amigo y servidor, y que se tocaron las manos por amigos, y que durmieron ambos aquella noche en una cama. Esto es todo gran falsedad, y cualquiera cuerdo puede fácilmente juzgar áun de las mismas palabras que, en su compostura, Gomara, su criado y su historiador, allí dice, porque siendo Diego Velazquez, Gobernador de toda la isla, como él allí concede, y Cortés un hombre particular, dejado aparte ser su criado y secretario, y que le habia tenido preso y querido ahorcar, y que lo pudiera hacer justa ó injustamente, ¡qué diga Gomara que no le quiso hablar por muchos dias, y que habia ido armado á preguntar que qué quejas tenia dél, y que iba á ser su amigo, y que se tocaron las manos, y que durmieron aquella noche en

una cama! Yo vide á Cortés en aquellos dias, ó muy pocos despues, tan bajo y tan humilde, que del más chico criado que Diego Velazquez tenia quisiera tener favor; y no era Diego Velazquez de tan poca cólera, ni áun de tan poca gravedad, que aunque por otra parte cuando estaba en conversacion era muy afable y humano, pero cuando era menester, y si se enojaba, temblaban los que estaban delante dél, y queria siempre que le tuviesen toda reverencia, y ninguno se sentaba en su presencia aunque fuese muy caballero, por lo cual, si él sintiera de Cortés una punta de alfiler de cerviguillo y presuncion, ó lo ahorcara, ó á lo ménos lo echara de la tierra y lo sumiera en ella sin que alzara cabeza en su vida. Así que Gomara mucho se alarga imponiendo á Cortés, su amo, lo que en aquellos tiempos, no sólo por pensamiento estando despierto, pero ni durmiendo, por sueños, parece poder pasarse. Pero como el mismo Cortés, despues de Marqués, dictó lo que habia de escribir Gomara, no podia sino fingir de sí todo lo que le era favorable; porque como subió tan de súpito de tan bajo á tan alto estado, ni áun hijo de hombre, sino de Júpiter desde su origen, quisiera ser estimado. Y así, deste jaez y por este camino fué toda la historia de Gomara ordenada, porque no escribió otra cosa sino lo que Cortés de sí mismo testificaba, con que al mundo, que no sabia de su principio medio y fin cosa, Cortés y Gomara encandilaron, como abajo, placiendo á Dios amador de verdad, parecerá. Lo cual por agora dejado, despues que Diego Velazquez determinó que se hiciesen pueblos ó villas de españoles en las provincias de aquella isla, y repartió los indios á los tales vecinos, como la historia dirá, perdido todo el enojo de

Cortés, dióle tambien indios y su vecindad, y tractóle bien, y honróle haciéndole Alcalde ordinario en la villa, que despues fué ciudad, de Sanctiago, donde lo habia avecindado; porque desta condicion era, cierto, Diego Velazquez, que todo lo perdonaba pasado el primer ímpetu, como hombre no vindicativo sino que usaba de benignidad. Tambien de su parte Cortés no se descuidaba de serville y agradalle, y no enojalle en cosa chica ni grande, como era astutísimo, de manera que del todo tornó á ganalle, y á descuidalle, como de ántes. Tuvo Cortés un hijo ó hija, no sé si en su mujer, y suplicó á Diego Velazquez que tuviese por bien de se lo sacar de la pila en el baptismo y ser su compadre, lo que Diego Velazquez aceptó, por honralle, de buena voluntad. Todas estas honras y favores, que Diego Velazquez dió y hizo á Cortés, se le tornaron en daño y perdicion á él por el desagradecimiento de Cortés. Dióse buena priesa Cortés, poniendo diligencia en que los indios que le habia repartido Diego Velazquez, le sacasen mucha cantidad de oro, que era el hipo de todos, y así, le sacaron dos ó tres mil pesos de oro, que para en aquellos tiempos era gran riqueza; los que por sacarle el oro murieron, Dios habrá tenido mejor cuenta que yo. Porque dije que tenia mujer, así fué, que en el tiempo de sus disfavores Cortés se casó con una doncella, (aunque Gomara parece decir que primero la hobo), hermana de un Juan Suarez, natural de Granada, que allí habian pasado con su madre, gente pobre, y parece que le debia de haber prometido que se casaria con ella y despues lo rehusaba. Y dice Gomara, que porque no queria casarse y cumplir la palabra, estuvo Diego Velazquez mal con él, y no era fuera de razon ni

de justicia, pues era Gobernador, y aunque no lo fuera. Así que casóse al cabo, no más rico que su mujer; y en aquellos dias de su pobreza, humildad y bajo estado, le oí decir, y estando conmigo me lo dijo, que estaba tan contento con ella como si fuera hija de una Duquesa.

CAPÍTULO XXVIII.

Tornando al lugar provincia y pueblo donde dejamos á Diego Velazquez, despues de algunos dias, por nuevas de indios, supo Diego Velazquez que habia llegado un navío, y en él ciertos españoles al puerto de Xagua, que estaba de allí cerca de 200 leguas, por lo cual envió una canoa bien esquifada de indios remadores, con una carta en que les decia que se viniesen á donde él estaba, quien quiera que fuesen. Llegada la carta, holgóse mucho el Capitan, que era Sebastian de Campo, que fué al que envió el Comendador Mayor á que bojase aquella isla el año de 8, segun que arriba, en el libro II, capítulo 41, dijimos; holgáronse tambien los que con él venian. Este habia cargado un navío, suyo ó con otros en compañía, de vino y mantenimientos para vender á los que estaban en el Darien, y, despachada su mercadería, tornábase para esta isla, y llegado allí, como sabia aquel puerto y traia muy perdido el navío, dejólo allí, y tres pipas de vino y cuatro españoles que las guardasen, y embarcóse en la canoa con los españoles marineros que traia, que serian 12 ó 15, y vínose á donde Diego Velazquez estaba, el cual muy graciosamente recibiólo. Bien pudieran los indios de Xagua matarlo á él y á los suyos, sin que dellos

memoria hobiera, pero no lo hicieron, ántes á todos y á los cuatro tractaron como á hijos. Desde á poco tiempo vinieron á Diego Velazquez nuevas como habia llegado al pueblo y puerto de Baracóa, Cristóbal de Cuéllar, Tesorero de aquella isla, y que habia sido Contador desta, con su hija, doña María de Cuéllar, que habia traido consigo, por doncella suya, doña María de Toledo, mujer del almirante D. Diego; tenia ya concertado con Diego Velazquez, por cartas, de dársela por mujer y él de rescebilla. Este Cristóbal de Cuéllar era hombre muy prudente, cuanto á este mundo, y habia servido al príncipe D. Juan de darle la copa cuando habia de beber. Mostróse siempre en esta isla y en aquella demasiadamente servidor del Rey é celador de su hacienda; y dije demasiadamente, porque solia decir que por el servicio del Rey daria dos ó tres tumbos en el infierno. Bien podia ser que lo dijese por gracia, pero gracia era desgraciada y de mal ejemplo para cualquiera cristiano. Mucho debemos á los Reyes, y la Escritura Divina nos mandó que los honorifiquemos, obedezcamos, temamos, sirvamos, y la honra y tributos que se les debe les demos; pero no á tanta costa como es dar por ellos tumbos en el infierno, porque no es otra cosa sino posponer á Dios, menospreciándolo por los Reyes. Así que, sabida por Diego Velazquez la venida del tesorero Cristóbal de Cuéllar y su hija, que traia para dársela por mujer, despachóse de allí para ir á celebrar sus bodas, y dejó allí con 50 hombres á Juan de Grijalva, por Capitan, mancebo sin barbas, aunque mancebo de bien. Este era natural de Cuéllar, hidalgo, y tratábalo Diego Velazquez como por deudo; quedó por Capitan hasta que Narvaez volviese del alcance que hizo tras la gente de la

provincia de Bayámo, que lo habian querido matar, hácia la de Camagüéy. Dejó allí con él á un clérigo, llamado el licenciado Bartolomé de las Casas, natural de Sevilla, de los antiguos desta isla Española, predicador, á quien Diego Velazquez amaba y hacia muchas cosas buenas por su parecer, mayormente por sus sermones cuando predicaba; dejólo como por padre, y quien aconsejase á Juan de Grijalva, el cual siempre obedeció é hizo lo que le aconsejaba, el tiempo que le duró el cargo, que no fué mucho, porque presto volvió Narvaez. Llegó Diego Velazquez á la villa de Baracóa, y un domingo celebró sus bodas con grande regocijo y aparato, y el sábado siguiente se halló viudo, porque se le murió la mujer, y fué la tristeza y luto, más que la alegría habia sido, doblada. Pareció que Dios quiso para sí aquella señora, porque dicen que era muy virtuosa, y quiso prevenirla con la intempestiva muerte, porque quizá con el tiempo y prosperidad no se trastornara. Estando las cosas de Diego Velazquez en este estado, tornó Narvaez de su alcance sin hacer nada, y desde á pocos dias comienzan los que se habian huido, de miedo de los cascabeles de la yegua de Narvaez, á la provincia de Camagüéy, á venir llorando, pidiendo perdon de lo que habian contra Narvaez cometido y los cristianos, diciendo que habian sido locos y mal considerados, y que les pesaba mucho dello, y que ellos querian servir á los cristianos; y en ésto verlos era lástima. Tenian ya noticia de que allí estaba el Clérigo, que ellos, como sacerdote ó hechicero de los suyos, estimaban, y así lo llamaban Behique, y era y siempre fué dellos, y de los demás, como hombre divino temido y reverenciado. Y cuando los pobres venian, traian unos sartales de sus cuentas,

que arriba dejamos dicho ser como muelas podridas, pero dellos por gran riqueza estimadas, y daban un sartal al capitan Narvaez (que ya no lo era Grijalva), y otro al Padre, los cuales los rescibian con alegría, y aseguraban diciéndoles que no tuviesen miedo que ya era aquello pasado, que se fuesen cada uno á su pueblo, y que ninguno les haria daño. La causa de la vuelta á su provincia y meterse en manos de sus enemigos, los españoles, fué, que los vecinos de la provincia de Camagüéy no los pudieron sufrir, como eran mucha gente, para dalles de comer de sus bastimentos; y la razon es, porque aunque todas estas Indias sean abundantísimas de comida, nunca los indios y vecinos de cada provincia tienen, porque no lo procuran tener, más de lo que para sí en sus casas han menester, y aquello tienen y tenian tan cierto, por los ordinarios buenos temporales, que no tienen miedo de que les ha de faltar. De aquí tenia colegido, y díjelo en el Consejo del Rey algunas veces ante personas notables del Consejo de guerra, que los españoles, siendo algun razonable número, no podian estar cercados de indios, por la mayor parte de todas estas Indias, arriba de ocho dias, en fortaleza ó pueblo que aquel tiempo se pudiesen sin daño defender; la razon que yo tenia y tengo y allí dí es, porque cada provincia no tiene más de comer de para sí, é la gente de guerra que tiene, aunque sean muchos, todavía, siendo los españoles en algun número bastan para defenderse de aquellos, y si de otra provincia que esté léjos de aquella, como 20 ó 30 leguas, quisieren venir á ayudarlos, han de traer á cuestas la comida, cada uno lo que ha de comer, como no tengan bestias para proveerse de sí mismos y de otras de bastimentos, pues ésto que

se trujese de tan léjos no puede durar cuatro, ó cinco, ó ocho dias, ni en la provincia donde vienen no lo han de haber; luégo, de necesidad, la hambre pura los ha de hacer volver, y así, por consiguiente, los españoles no pueden estar sino muy poco tiempo cercados comunmente, si son en algun número para, entre tanto, sin daño, de que cualquiera provincia se defender. Razon fué que se me admitió y concedió por personas notables, como dije, del Consejo de la guerra. Así que, por causa de que no les comiesen los bastimentos los de la provincia de Bayámo, no los quisieron rescibir los de la de Camagüéy, por lo cual, constreñidos los de Bayámo, acordaron de se volver á sus pueblos y casas y á su menester, aunque les pareció que se ponian en peligro de que los españoles podian vengarse dellos; donde se cumplió á la letra, el refran: «la hambre y el frio fuerzan al hombre meterse por casa de su enemigo.» Puesto que faltaba en aquellos, que venian á sus propias casas y no á las de sus enemigos.

CAPÍTULO XXIX.

Restituida la dicha provincia del Bayámo en sus naturales vecinos, y estando seguros en sus casas, aunque no mucho la quietud y seguridad y áun la vida le duró, avisado de todo Diego Velazquez envió á mandar á Pánfilo de Narvaez, que con la gente que habia ido tras los huidos, y con los que él habia dejado con Grijalva, que todos serian hasta cien hombres, fuese á la provincia de Camagüéy, y por la isla adelante, asegurándolas, que fuese aquel padre clérigo Bartolomé de las Casas con él, y creo que le escribió á él que lo hiciese. Llegaron á la provincia ó pueblo de Cueyba, que estaba en el camino, ántes de Camagüéy, 30 leguas del Bayámo, donde Alonso de Hojeda y los que con él padecieron aquellos grandes trabajos de la ciénaga, hobo aportado y salvádose, y donde Hojeda dejó la imágen de Nuestra Señora, muy devota, como se refirió en el libro precedente, cap. 60; y porque los españoles que habian visto la imágen dicha, porque iban allí algunos de los que con Hojeda en la ciénaga se habian hallado, y los que habian ido con el susodicho alcance de la gente del Bayámo, loaban mucho la imágen al dicho Padre, y él llevaba otra de Flandes, tambien devota, pero no tanto, pensó en trocalla con voluntad del

Cacique ó señor del pueblo. Despues de muy buen rescibimiento que los indios hicieron á los españoles, y ofrecida mucha comida, y los niños baptizados, que era lo primero que trabajaba hacerse, y todos aposentados, comenzó á tractar el Padre con el Cacique, que trocasen las imágenes; el Cacique luégo se paró mustio y disimuló cuanto mejor pudo, y en viniendo la noche, toma su imágen y váse á los montes con ella, ó á otros pueblos distantes. Otro dia, queriendo el Padre decir misa en la iglesia, que la tenian los indios muy adornada con cosas hechas de algodon, y un altar donde tenian la imágen, enviando á llamar al Cacique para que oyese la misa, respondieron los indios que su señor se habia ido y llevado la imágen por miedo que no se la tomase el Padre; harto pesar rescibió el Padre y todos los españoles, temiendo que la gente que hallaron quieta y pacífica no se alborotase, y áun dudando no quisiesen quizá hacer, á los españoles y al Padre, guerra por defension de su imágen; proveyó el Padre que fuesen mensajeros al Cacique, significándole y certificándole que no queria su imágen, ántes le daria la que traia graciosamente y de valde; como quiera que ello fué, nunca quiso parecer el Cacique, hasta que los españoles se fueron, por la seguridad de su imágen. Era maravilla la devocion que todos tenian, el señor y súbditos, con Sancta María y su imágen. Tenian compuestas como coplas sus motetes y cosas en loor de Nuestra Señora, que en sus bailes y danzas, que llamaban areitos, cantaban, dulces, á los oidos bien sonantes; finalmente, lo mejor que se pudo hacer, dejados los indios contentos y pacíficos como los hallaron, se partieron los españoles para ir adelante. Entraron en la provincia de

Camagüéy, que es grande y de mucha vecindad de gente, que estaria de la Cueyba 20 leguas ó más, los vecinos de la cual, en los pueblos donde llegaban los españoles, tenian de la comida, pan caçabí, é de la caza que llamaban guaminiquinajes, aparejado segun ellos podian, y pescado tambien, si lo alcanzaban. El clérigo Casas, luégo, en llegando al pueblo, hacia juntar todos los niños chiquitos, y tomaba dos ó tres españoles que le ayudasen, con algunos indios desta isla Española, ladinos, que consigo llevaba y alguno que habia él criado, baptizaba los niños que en el pueblo se hallaban. Así hizo en toda la isla de allí adelante, y fueron muchos á los que Dios proveyó de su Sancto baptismo, porque los tenia para su gloria predestinados, y proveyólo al tiempo que convenia, porque ninguno ó casi ninguno de aquellos niños quedó vivo desde á pocos meses, como abajo será, Dios queriendo, declarado. Y porque los españoles llegando al pueblo, hallando los indios en sus casas pacíficos, no cesaban de les hacer agravios y escandalizallos, tomándoles esa laceria que tenian, no contentándose con lo que de su voluntad los indios daban, y algunos, pasando más adelante, andaban tras las mujeres y las hijas, porque ésta es y ha sido siempre la ordinaria y comun costumbre de los españoles en estas Indias, ordenó el capitan Narvaez, por persuasion del dicho Padre, que despues que el dicho Padre hobiese apartado todos los vecinos del pueblo á la mitad de las casas dél, dejando la otra mitad vacía para é aposento de los españoles, ninguno fuese osado de ir á la parte del pueblo donde los indios estaban recogidos y allegados; para lo cual se iba delante con tres ó cuatro hombres el Padre, y, llegado al pueblo, cuando la gente

llegaba ya tenia los indios á una parte del pueblo recogidos, y la otra parte desembarazada. Por esta vía, y porque vian los indios que el Padre hacia por ellos defendiéndolos y halagándolos, y tambien baptizando los niños, en lo cual les parecia que tenia más imperio y auctoridad que los demas, cobró mucha estima y crédito en toda la isla para con los indios, allende que, como á sus sacerdotes, ó hechiceros, ó profetas, ó médicos, que todo era uno, lo reverenciaban; por este crédito y auctoridad que habia entre ellos cobrado no era menester ir delante, sino enviar un indio con un papel viejo, puesto en una vara, enviándoles á decir con el mensajero que aquellas cartas decian ésto y ésto, conviene á saber, que estuviesen todos quietos y ninguno se absentase porque no se les haria mal ni daño, y que tuviesen de comer aparejado para los cristianos, y los niños para baptizar, ó que se recogiesen á una parte del pueblo, y todo lo que parecia envialles á avisar, y que si no lo hacian, que se enojaria el Padre, y ésta era la mayor amenaza que se les podia enviar. Ellos lo hacian todo de muy buena voluntad, segun su posibilidad, y era grande la reverencia y temor que tenian á las cartas, porque vian que por ellas se sabia lo que se hacia en otras partes absentes; parecíales más que milagro, y así mucho dellas se maravillaban. Pasaron así algunos pueblos de aquella provincia por el camino que llevaban, y porque la gente de los pueblos que estaban á los lados del camino, cudiciosa de ver gente tan nueva, y en especial por ver tres ó cuatro yeguas que allí se llevaban, de que toda la tierra estaba espantada, y las nuevas dellas por toda la isla volaban, llegáronse muchos á verlas en un pueblo grande llamado el Caonáo, la penúltima luenga, y el dia que los

españoles llegaron al pueblo, en la mañana paráronse á almorzar en un arroyo seco, aunque algunos charquillos tenia de agua, el cual estaba lleno de piedras amoladeras, y antojóseles á todos de afilar en ellas sus espadas; y acabado su almuerzo, dánse á andar su camino del Caonáo. En el camino habia dos ó tres leguas de un llano sin agua, donde se vieron de sed en algun trabajo, y allí trujeron algunos indios de los pueblos algunas calabazas con agua y algunas cosas de comer. Llegaron al pueblo Caonáo á hora de vísperas, donde se halló mucha gente que tenian aparejada mucha comida del pan caçabí é de mucho pescado, porque tenian junto un gran rio y tambien cerca la mar. Estaban en una plazuela, obra de 2.000 indios, todos sentados en coclillas, porque así lo tienen todos de costumbre, mirando las yeguas pasmados. Habia junto un gran bohío ó casa grande, donde estaban más de otros 500 indios metidos, amedrentados, que no osaban salir; é cuando algunos de los indios domésticos que los españoles por sirvientes llevaban (que eran más de 1.000 ánimas, porque siempre andan desta manera y con grande compaña, y otros muchos que traian de más de 50 leguas, y otros de los mismos de Cuba naturales), si querian entrar en la casa grande, tenian aparejadas allí gallinas, y decíanles: «toma, no entres acá;» porque ya sabian que los indios que servian á los españoles, no suelen hacer otras obras sino las de sus amos. Habia costumbre entre los españoles, que uno que el Capitan señalaba tuviese cargo de repartir la comida y otras cosas que los indios daban á cada uno de los españoles, segun era su parte, y estando así el Capitan en su yegua, y los demas en las suyas á caballo, y el mismo Padre mirando cómo se

repartia el pan y pescado, súbitamente sacó un español su espada, en quien se creyó que se le revistió el diablo, y luégo todos ciento sus espadas, y comienzan á desbarrigar y acuchillar y matar de aquellas ovejas y corderos, hombres y mujeres, niños y viejos, que estaban sentados, descuidados, mirando las yeguas y los españoles, pasmados, y dentro de dos credos no queda hombre vivo de todos cuantos allí estaban. Entran en la gran casa, que junto estaba, porque á la puerta della ésto pasaba, y comienzan lo mismo á matar á cuchilladas y estocadas cuantos allí hallaron, que iba el arroyo, de la sangre como si hobieran muerto muchas vacas; algunos de los indios que allí pudieron darse priesa, subiéronse por las varas y el enmaderamiento de la casa en lo alto y así se escaparon. El Clérigo se habia, un poco ántes desta matanza, apartado de donde se hizo á otra plazuela del pueblo, junto allí, donde lo habian aposentado, y era una casa grande, en que tambien se habian de aposentar todos, y allí estaban obra de 40 indios de los que habian traido las cargas de los españoles de las provincias de atras, tendidos en el suelo descansando; y acaeció estar con el Clérigo cinco españoles, los cuales, como oyeron los golpes de las espadas y que mataban, sin ver nada, porque habia ciertas casas delante, echan mano á las espadas y van á matar los 40 indios que, de sus cargas y hatos venian molidos y descansaban, para les pagar el corretaje. El Clérigo, movido á ira, vá contra ellos reprendiéndolos ásperamente á estorbarlos, y ellos que le tenian alguna reverencia cesaron de lo que iban á hacer, y así quedaron vivos los 40, y vánse á matar los cinco á donde los otros mataban; y como el Clérigo se detuvo en estorbar la muerte á los 40 que

habian venido cargados, cuando fué, halló hecha una parva de muertos que habian hecho en ellos, que era cosa, cierto, de espanto. Como lo vido Narvaez, el Capitan, díjole: «¿qué parece á vuestra merced destos nuestro españoles, que han hecho?» Respondió el Clérigo, viendo ante sí tantos hechos pedazos, de caso tan cruel muy turbado: «que os ofrezco á vos y á ellos al diablo.» Estaba el descuidado Narvaez siempre viendo hacer la matanza, sin decir, ni hacer, ni moverse más que si fuera un mármol, porque si él quisiera, estando á caballo, y una lanza en las manos, como estaba, pudiera estorbar los españoles que diez personas no mataran. Entónces déjalo el Clérigo, y andaba de aquí para allí, por unas arboledas, buscando españoles, que no matasen, porque andaban por las arboledas buscando á quien matar, y á chico, niño, ni á mujer, ni viejo perdonaban; y más hicieron, que se fueron ciertos españoles al camino del rio, que estaba junto, y todos los indios que se escapaban con heridas y cuchilladas y estocadas, que podian huir, para irse á echar en el rio por salvarse, hallaban á aquellos que los acababan. Acaeció más otra crueldad, no digna de ser callada, para que se vea las obras de nuestros cristianos en estas partes: que entrando el Clérigo en la casa grande, donde dije que estarian obra de 500 ánimas, ó las que habia, que eran muchas, y viendo muertos los que en ella estaban, espantado, y los que por las varas arriba ó enmaderamiento se habian escapado, díjoles: «no más, no más, no hayais miedo, no habrá más, no habrá más.» Con esta seguridad, creyendo que así fuera, descendió un indio, harto bien dispuesto, mancebo de 25 ó 30 años, llorando, y como el Clérigo no traia reposo, por ir á todas partes á estorbar que no

matasen, salióse luégo de la casa; y así como el mancebo descendió, un español que allí estaba, sacó un alfanje, ó media espada, y dále una cuchillada por los hijares que le echa las tripas de fuera, como si no hiciera nada. El indio, triste, toma sus tripas en las manos, y sale huyendo de la casa; topa con el Clérigo y cognosciólo, y dícele allí algunas cosas de la fe, segun que el tiempo y angustia lugar daba, mostrándole que si queria ser baptizado, iria al cielo á vivir con Dios; el triste, llorando y haciendo sentimiento como si ardiera en unas llamas, dijo que sí, é con ésto le baptizó, cayendo luégo muerto en el suelo, remitiendo lo demas á la misericordia de aquel que lo habia criado, y via la injusticia con que aquel y los demás eran tan cruelmente lastimados. Váse luégo á la casa el Clérigo y halló al infelice hombre que lo habia destripado, y, con grande impaciencia y turbacion poco ménos hizo con él que lo que debiera de hacer su descuidado capitan Narvaez, y aquel fué uno de los flecheros que trujo consigo Narvaez, que en Jamáica se debia de haber en estas obras ejercitado. Ver las heridas que muchos tenian de los muertos, y otros que áun no habian espirado, fué una cosa de grima y espanto, que como el diablo, que los guiaba, les deparó aquellas piedras de amolar, en que afilaron las espadas aquel dia de mañana, en el arroyo donde almorzaron, donde quiera que daban el golpe, en aquellos cuerpos desnudos, en cueros y delicados, abrian por medio todo el hombre de una cuchillada. Entre otros heridos, hobo uno, y áun dijeron que era hermano del Rey é señor de aquella provincia, viejo, bien alto de cuerpo, y que en su aspecto parecia señor, que de una cuchillada que le dieron en el hombro

derecho (debíale de acertar en la coyuntura), le derrocaron todo el lado hasta la cinta, de manera que, estando sentado en el suelo, tenia en tierra caido todo el lado, y el asadura y tripas, y cuanto hay en lo hueco se le parecia, como si estuviera en una escarpia colgado; y fué cosa de mucho notar, el subjecto y complision natural que aquel hombre tuvo, porque siendo herido el sábado, cuando se celebró esta matanza, estuvo hasta otro sábado sentado en tierra, como dije, con su lado caido, sin comer, salvo beber cada momento por la sequedad que causa la sangre, y en éste estado, vivo, los españoles que se partieron el siguiente sábado, lo dejaron. Quedó mucha lástima en el Clérigo, por no habello, como á otros muchos, curado con cierta manteca de tortuga, quemándoles las heridas, de que en aquellos ocho dias se pudieron curar, y quedaban los que no tenian estocadas cuasi sanos, y aquel no curó por ser la herida tan estraña y mortal; creyóse que si le juntaran todo el lado, cosiéndosele con una aguja grande, ó almarada, segun la complision tan buena que pareció tener, quizá sanara. Finalmente, no se supo más dél, y no parecia ser posible dello escapar. De todo lo dicho yo soy testigo, que lo vide y estuve presente, y dejo de decir muchas otras particularidades por abreviar.

CAPÍTULO XXX.

Preguntado fué quién fué el primero que sacó el espada, y por qué se movió á comenzar tan gran estrago, pero encubrióse y disimulóse la persona de quien se sospechó ó se supo; y si fué aquel que se creyó, sépase que hobo despues tan desastrado fin, cuanto muchos otros que semejantes virtudes en estas Indias han obrado. La causa se platicó diciendo, que habian visto indios que se cebaban á ver las yeguas, demás de los que estaban, y que era mala señal que nos querian matar; y porque algunos traian unas alguirnaldas de unos pescadillos, y de los que se llaman agujas, puestas en las cabezas, decian, que para darlas con las cabezas y abrazarse luégo con los españoles, y con unas cuerdas que algunos traian ceñidas, como suelen, atarlos. Y es verdad, que ni arco, ni flecha, ni palo, ni cosa que supiese á arma de indios, jamás se vido ni sospechó que trujesen, ni hobiese en casa del pueblo, ni en el monte, sino todos desnudos (como dije), sentados en coclillas, de la manera de unos corderos, estaban, y de mirar las yeguas, que no se hartaban, pasmados; y es tambien verdad, que si sobre 2.000 indios, que allí pareció que habia, hobiera otros 10.000, sólo Narvaez, con su yegua, á todos los matara, como pareció en los indios de Bayámo, cuanto más

estando con él otros tres ó cuatro á caballo, con sus lanzas y adargas en las manos. La causa no fué otra, sino su costumbre, que siempre tuvieron en esta isla Española, y pasaron á la de Cuba para ejercitarla, de no se hallar sin derramar sangre humana, porque sin duda eran regidos y guiados siempre por el diablo. Sabida esta matanza por toda la provincia, no quedó mamante ni piante, que, dejados sus pueblos, no se fuese huyendo á la mar, y á meterse en las isletas, que por aquella costa del Sur hay infinitas, que dijimos haberles puesto nombre el Jardin de la Reina, el Almirante; y tanto miedo cayó en ellos, y con tan justa razon, que no sólo esconderse quisieran en las isletas, pero, si pudieran, debajo de las aguas, por huir de gente que con tanta razon juzgaban por crudelísima é más que inhumana. Salidos los españoles del pueblo, que dejaron tan sangriento, y bañado en sangre humana, llamado el Caonáo, asentaron Real en una roca grande, donde habia mucha de la yuca para hacer el pan caçabí; hechas su choza cada uno, con las personas, hombres y mujeres que llevaban, porque ninguno, ó pocos, traian consigo ménos de ocho ó diez personas, puesto que algunos ménos y otros más, que habian, por grado ó por fuerza, de los pueblos que quedaban atras tomado, enviaba los hombres por la yuca, y ellas hacian el pan, y los hombres tambien traian caza y lo demas. Ya se dijo arriba, que el Padre clérigo llevaba consigo, entre otros, no tomados por fuerza, sino que ellos se venian á él de su voluntad, por el buen tractamiento que les hacia y por el crédito que por la isla habia cobrado de que los favorecia, y por estar seguros de los españoles y de sus crueldades, llevaba, digo, consigo, un indio viejo y principal de

esta isla Española, persona entre indios cuerda y honrada, y éste tambien era cognoscido por la isla por bueno, y por criado del Padre; al cabo de algunos dias que estaban en aquel monte ó roca los españoles aposentados, vino un indio de hasta veinticinco años, por espía, enviado por las gentes que andaban fuera de sus pueblos, huidas y descarriadas, y vínose derecho á la choza donde los indios del Padre clérigo estaban, y habló con el viejo, que se llamaba Camacho, diciendo queria vivir con el Padre, y que tenia otro hermano, muchacho de quince años ó poco más, que se lo traerá tambien para que le sirviese. Asegurólo muy bien el viejo Camacho, porque lo sabia muy bien hacer, loándole su propósito, y que el Padre era bueno, y holgaria de rescibir por sus criados á él y á su hermano, y que allí estarian, con el mismo viejo y los demás, seguros que ninguno les hiciese mal, etc., etc. Viene luégo Camacho al Padre, y dále las buenas nuevas, que por entónces se tenian por tales, porque no se deseaba otra cosa más que haber algun indio de los de la tierra, para lo halagar y enviar por mensajero á los demas desterrados, asegurándolos que se viniesen á sus pueblos y que no rescibirian más daño; holgóse mucho el Padre, por el fructo que se esperaba, hace llamar al indio, abrázalo, asegúralo, dícele que lo rescibiria con su hermano, por sus criados, y que les hará y contecerá. Pregúntales por la gente demas, dónde está, y si querrá venir á sus pueblos, certificándoles que no se les hará mal ninguno; responde, que sí, é que él traerá los vecinos de un pueblo, que de allí estaba cercano, cuya era la roca donde los españoles estaban aposentados; promete que dentro de ciertos dias traerá la gente y á su hermano. Creo que le dió, ó camisa ó

algunas cosillas de las que tenia, y el mismo viejo Camacho púsole nombre que se llamase Adrianico, porque tenia en poner nombres, aunque no estuviesen baptizados, gracia; fuese muy contento Adrianico, afirmando que él cumpliria su palabra. Estuvo allá muchos más dias de los que dejó asentados, parece que no pudo allegar la gente que andaba desparcida y apartada, en tanto que ya el Padre de su venida desconfiaba, pero Camacho siempre esperaba; estando, pues, muy descuidado el Padre, una tarde, cerca de noche, viene Adrianico con su hermano, y traen consigo, creo, que 180 ánimas, hombres y mujeres como unos corderos, con sus carguillas de sus cosillas y pobreza á cuestas, y muchos con sartales de muy buenas mojarras para el Padre y para los cristianos. Verlos, por una parte causaban gozo por venir á poblar sus casas, que era lo que por entónces se deseaba, y por otra lástima y compasion grande, considerando su mansedumbre, humildad, su pobreza, su trabajo, su escandaloso destierro, su cansancio, que tan sin razon alguna se les habia causado, dejado ya aparte, como olvidado, el estrago y mortandad que en sus padres y hijos, y hermanos, y parientes y vecinos, tan cruelmente se habia perpetrado; hobo gran regocijo y alegría en el Real, y especialmente Narvaez y el Padre; mostráronles todos muchas señales de paz y amistad, y enviáronse luégo á sus casas vacías, que estaban junto, que las poblasen, empero, Adrianico y su hermano, que parecia un ángel, quedáronse con la familia del Padre, y con el viejo Camacho, que la gobernaba, cuyo regocijo y alegría fué más que de otros grande. Venidos éstos á su pueblo y casas, luégo se sonó por la provincia como los cristianos no les

hacian ya mal, y que se holgaban, que se tornasen todos á poblar, y así lo hicieron, todo perdido el miedo que con tan urgente causa habian cobrado; pero, ¿para qué fin, si pensais, los españoles, de que se viniesen á poblar, todos se regocijaban, y el Padre clérigo, para qué en traellos y asegurallos tanto trabajaba? cierto, no para otro, al cabo, sino para que, poco á poco, en las minas y en los trabajos los matasen, como finalmente los mataron; puesto que aqueste fin no pretendia el Padre, y los españoles no pretendian directamente matallos, sino servirse dellos como de animales, posponiendo la salud corporal y espiritual de los indios á sus intereses, cudicias y ganancias, á lo cual seguírseles la muerte, no era dubitable sino necesario.

CAPÍTULO XXXI.

Aquí ó por aquí túvose nueva de indios, que lo dijeron, que en la provincia de la Habana, que distaba de aquella cien leguas ó cerca dellas, que los indios tenian entre sí dos mujeres españolas, y un hombre español cristiano, y porque quizá de miedo no los matasen, no aguardó el Padre á llegar allí, sino proveyó luégo indios con papeles viejos, como se dijo, por cartas, enviándoles á decir, que luégo, vistas aquellas cartas, le enviasen las mujeres y aquel cristiano, si nó que se enojaria mucho si en hacerlo tardasen. Salieron, pues, de aquellos ranchos los españoles para ir adelante, y llegaron á un pueblo que estaba en la ribera de la mar del Norte, y dentro las casas, sobre horcones en el agua, (pasados otros), llamado Caraháte, la penúltima luenga, al cual puso el Padre Casa-harta, porque fué cosa maravillosa la abundancia de comidas de muchas cosas que allí tuvieron, de pan, y caza, y pescado, y sobre todo de papagayos, que, si no me he olvidado, en obra de quince dias que allí estuvieron, se comieron más de diez mil papagayos, los más hermosos del mundo, que por alguna manera era lástima matallos; y éstos tomaban los niños subidos en los árboles, como arriba queda declarado. Algunas veces, todos los

españoles en este camino, desde la provincia de Camagüéy, navegaron por la mar en cincuenta y más canoas, ó pocas ménos, que no parecian sino una flota de galeras, las cuales los indios de la tierra de buena gana daban; bien creo que por echarnos de su tierra, porque nunca jamás indios, con tener cerca de sí españoles, ganaron nada, sino muchas inquietudes, agravios, sobresaltos, é al ménos intolerables importunidades. Así que, estando muy á sabor del vientre, todos en Caraháte ó Casa-harta, véese venir una canoa esquifada de indios remadores, y viene á desembarcar junto á la posada del Padre que estaba bien dentro del agua, en la cual venia las dos mujeres, desnudas, en cueros, como las parieron sus madres, con ciertas hojas cubiertas solamente las partes que suele siempre cubrir la honestidad humana; la una era de hasta cuarenta años, y la otra de obra de diez y ocho ó veinte cuando más, vellas, no era ménos que si se vieran nuestros primeros padres Adan y Eva cuando estaban en el Paraíso terrenal. Luégo el Padre clérigo pidió á los españoles, lo primero, camisas con que se cubrieran las carnes, y despues, de capas y sayas que dieron, se les hicieron faldillas y mantos, como mejor se pudieron remediar; grande alegría causó su venida en todos por vellas salvas y entre cristianos, y ellas no se hartaban de dar gracias por ello á Nuestro Señor. No desde á muchos dias, tractó el Padre de casallas, y así se casaron ambas con dos hombres de bien, de los que allí andaban, que se concertaron. Contáronos como los indios habian muerto á ciertos españoles, con quien ellas venian en aquel puerto, que por éste caso se llamó, á lo que creo, de Matanzas, el cual es un pedazo de mar, y queriendo pasar los

españoles á la otra parte, metiéronse con los indios en ciertas canoas, y en medio del lago anegáronlas; como sabian pocos nadar se ahogaron, y con los remos los ayudaron á salir de esta vida, solas estas dos mujeres, por ser mujeres, conservaron; siete españoles que supieron nadar salieron á tierra nadando, con sus espadas, que nunca desampararon, y salidos del agua fueron á un pueblo, y el Cacique ó señor dél, díjoles que dejasen las espadas, dejadas, luégo de un grande árbol que se llama ceíba, la í luenga, los mandó ahorcar; bien debia de saber cuánto daño solian hacer en los cuerpos desnudos las espadas. Esto luégo parecerá, á los que no consideraren las obras de los españoles desta isla Española, y las nuevas que de aquí y de las islas de los Lucayos á aquella pasaron, y lo que acostumbran á hacer de fuerzas y malos tractamientos, áun donde se hallan pocos y los indios muchos, de los cuales quizá algunos de los españoles que de ántes habian venido por allí, experimentaron, que fué grande aquesta inhumanidad y crueldad, y que por tanto, justamente los españoles hicieron en ellos las crueldades y matanzas susodichas, etc.; pero los que tal sentencia dieron, acuérdense de reducir á la memoria el beneficio y benignidad de que los de la provincia de Cueyba usaron con Hojeda y con los que con él venian, y el bueno y humano hospedamiento, que al bachiller Anciso, y á su compañía el Cacique Comendador y sus gentes hicieron, y no ménos á Sebastian de Campo, en el puerto de Xagua, donde perdió el navío y dejó cuatro españoles con las tres pipas de vino, y den la vuelta con su consideracion á los hechos que de los nuestros toda esta Historia cuenta, y entónces, sino quedare por ceguedad del entendimiento ó

firmada malicia de la voluntad, yo no dudo sino que volvieran en lo contrario su parecer, y serán buenos jueces. Tornando al propósito, no me pude acordar cuando ésto escribia si les preguntamos, y de creer es que sí, en qué compañía ó debajo de qué Capitan ó dónde venian éstos con estas mujeres; finalmente, lo que dello supimos llevadómelo há el olvido. Envióse una carta ó papel viejo al Cacique que tenia en su poder al español que arriba se dijo, que lo guardase muy bien, hasta que á su pueblo llegásemos, y así como de ántes lo habia hecho lo hizo, y digo como de ántes lo habia hecho, porque muchas veces otros Caciques y señores de otros pueblos, sus vecinos, le requerian muchas veces, dellas por bien, y dellas por amenazas que lo matase, ó se lo enviase que ellos lo matarian, y nunca quiso, ántes no lo dejaba salir de cabe sí, ni lo enviaba á parte alguna, tractándolo siempre como si fuera su hijo. Salieron, pues, de Caraháte ó de Casa-harta bien hartos de papagayos, como dije, los nuestros, por la mar en la flota de las canoas dicha, y por la tierra cuando les convenia, y llegaron á la provincia de la Habana, donde todos los pueblos vacíos, porque sabida la matanza que habian hecho en la provincia de Camagüéy, no paraba hombre que á los montes no se fuese; envió el padre Casas sus cartas ó papeles viejos con algunos mensajeros á los señores de los pueblos, que viniesen á ver los cristianos seguros, y que no hobiesen miedo, como en todas las partes donde allegaban hacia; y ésto era lo que traia encomendado de Diego Velazquez, que gobernaba, y el capitan Narvaez tambien mandado, y en las cartas que le escribia le mandaba que no hiciese guerra ni mal á nadie, y que primero los

indios tirasen flechas ó varas que los españoles sacasen espada. Vistos los papeles del Padre, los Caciques, con el crédito que dél concebido habian, luégo vinieron, creo que 18 ó 19, cada uno con su presente de comida de lo que tenian; venidos así sobre seguro y en confianza de lo que el Padre les habia escripto, el capitan Narvaez, luégo, hácelos prender con cadenas y grillos por buena venida, y otro dia tractaba de que se pusiesen palos para quemallos vivos. Sabido por el Padre, rescibió grande angustia, y, dello por bien y lo ménos por blandura, y de ello y lo más por rigor, haciéndole muchas amenazas que Diego Velazquez y el Rey lo castigarian sobre obra tan inícua, si tal cometia, más de miedo que de voluntad, si no me engaño, pasó aquel dia y otro, y así se resfrió poco á poco de la crueldad que perpetrar queria, y al cabo los soltó á todos, salvo uno que era el mayor señor, segun se decia; éste estuvo y anduvo en cadenas hasta que Diego Velazquez vino á juntarse con todos ellos, y lo soltó y puso en su libertad. Pasando adelante, de pueblo en pueblo, asegurando los indios que en ellos hallaban, fueron camino del pueblo donde sabian que estaba el cristiano, y como el señor del pueblo supo que los españoles á él se acercaban, salió al camino, creo que á obra de media legua, con cerca de 300 hombres, todos ó muchos dellos de cuartos de tortuga recien pescada cargados; venian todos delante cantando, y el Cacique, señor del pueblo, que era un viejo de más de sesenta años, de buen gesto y alegre, que mostraba tener sanas entrañas, detras con el cristiano de la mano. Topáronse los indios y cristianos en un monte, y así como llegaron los indios á los cristianos, pusieron los pedazos de tortuga en el suelo, todavía

cantando, y luégo sentáronse; llegó el Cacique al capitan Narvaez, y al Padre, y hecha su mesura preséntales el cristiano por la mano, diciendo, que aquel habia tenido como á hijo, y que lo habia él muy bien guardado, y que si por él no fuera, ya los otros Caciques le hubieran muerto y maltractado. El Capitan y el Padre lo rescibieron con grande alegría, y en señal de agradecimiento lo abrazaron y hicieron el cumplimiento que fué posible allí, de palabra; el español, ya cuasi no sabia hablar nuestra lengua, sino en la de los indios hablaba las más palabras; sentóse luégo en el suelo como los indios, y hacia con la boca y con las manos todos los meneos que los indios acostumbraban, en lo cual no poca risa en los españoles causaba. Creo que se entendia dél que habia tres ó cuatro años que allí estaba; y despues, algunos dias andados, que de su lengua y nuestra materna se iba acordando, daba larga relacion de las cosas que por él habian pasado. Andando por aquella provincia de la Habana, de pueblo en pueblo, los españoles, y pasando de la costa del Sur á la del Norte, como frecuentes veces llegaban, por ser la isla por allí muy angosta, que de 15 leguas no pasa, hallaron un dia en la costa de Sur, donde agora está la villa de la Habana, ó por allí, un gran pan de cera amarilla dentro del arena, que pesaria como una arroba ó poco ménos, acaso; maravilláronse todos de dónde allí hobiese aportado, como hasta entónces no se hobiese por aquella mar navegado, sino los navíos que del Darien dos ó tres veces á aquella isla habian llegado, y parecia que no habia razon de traer cera, como por entónces tuviesen otros cuidados. Nunca ésto se determinó hasta que se descubrió Yucatán y la Nueva España, porque

descubierto Yucatán, cuya primera tierra dista de la punta ó cabo occidental de Cuba 50 leguas y no más, la cual provincia es, ó era, de miel y cera muy abundante, y la mar de entre ambas á dos tierras es baja, debió ser que alguna canoa de indios mercaderes, que por toda aquella costa de Yucatán mercadeaban, con tormenta se debió de trastornar, y caida la cera en lo hondo, por tiempo, poco á poco, la mar debia de allegarla á la costa de Cuba, donde la hallaron; hallaron tambien por toda aquella costa del Norte de Cuba, por la Habana en especial, mucha pez que la misma mar sobre las peñas y ribera echaba, no sabian de dónde viniese, ó cómo la mar la criase, como en la verdad sea cierta especie de betumen ó de pez, no de pinos, pero pez verdadera, ó que sirve de lo que la verdadera, hasta que despues se pobló un pueblo de españoles en el puerto que nombraron del Príncipe; allí se halló, y la hay, mina ó fuente della que se saca á pedazos dura, y creo que, á las veces debe manar líquida ó derretida, por ventura, que el sol la derrite, porque la que se ve por la costa, más es algo líquida que dura ó espesa; mezclándola con mucho sebo ó aceite sirve de lo mismo que la pez de pinos y brea para los navíos.

CAPÍTULO XXXII.

Habiendo en este tiempo Diego Velazquez asentado los vecinos españoles que le pareció poner en la villa de Baracóa, repartídoles los indios de las provincias de Maycí, la última luenga, y de Bayatiquirí, la misma luenga, y no olvidando en el repartimiento á sí mismo y á su suegro el tesorero Cristóbal de Cuéllar, y á los que allí más queria, y todos ellos dándose priesa en buscar y sacar oro con los desnudos indios, determinó de venir á juntarse con el capitan Narvaez y el Padre y la demas gente, y ver la tierra de entre medias, y considerar los lugares donde convernia constituir ó asentar pueblos de españoles, para lo cual escribió que de la Habana se acercasen poco á poco hácia donde él venia, y parasen en el puerto Xagua, donde Sebastian de Campo habia dejado los cuatro españoles con las tres pipas de vino, y así lo hicieron, y vinieron á esperalle al puerto de Xagua, donde dijimos arriba, en el libro II y en éste, los indios tener corrales de inmensidad de lizas, y haber grande abundancia de aves, y señaladamente perdices; habia sin ésto copia mucha de todo bastimento. Llegó al fin Diego Velazquez con algunos españoles por la tierra, y por la mar en canoas, al dicho puerto de Xagua, donde Narvaez y los demas estaban, y

aposentáronse todos en la una isleta, de tres que tiene el puerto, donde habia un buen pueblo de indios, en la cual estuvieron algunos meses todos, sirviéndoles los indios como á Dioses cuanto les era posible. En este tiempo envió á descubrir minas, por un rio arriba, grande y muy gracioso en su ribera, llamado Arimáo, la penúltima luenga, que sale á la mar, media ó una legua fuera del puerto; hallaron muy ricas minas y de oro muy fino, como el de Cibao desta isla, y áun es harto más blando, y por ésto creo que en más, de los plateros, tenido. Aquí comenzó Diego Velazquez á pensar en asentar por allí al rededor una villa, y á encomendar ó repartir los indios, y entre los otros vecinos, que para la poblacion della se asentaron, fué el dicho padre Casas, al cual, como á hombre que mucho habia en todos aquellos caminos servido y trabajado, asegurando la mayor parte de aquella isla, y excusando hartas muertes de indios, le dió un muy buen repartimiento dellos, allí cerca del puerto de Xagua, en un pueblo llamado en lengua de indios, creo que Canarreo; aquel Padre tenia estrechísima amistad de muchos años atras en esta isla Española con un hombre llamado Pedro de la Rentería, varon de gran virtud, cristiano, prudente, caritativo, devoto, y más dispuesto, segun su inclinacion, para vacar á las cosas de Dios y de la religion, que hábil para las del mundo, las cuales él tenia en harto poco y se daba poco por ellas, y ni se sabia dar maña para las adquirir; era franquísimo, tanto, que se le podia más atribuir á vicio y descuido el dar, segun lo poco que tenia, que á discrecion y á virtud. Entre las otras sus buenas costumbres, resplandecian en él la humildad y castidad, porque era limpísimo y humilísimo, y, para con una

palabra notificar sus muchas virtudes, habia sido ó criado, ó que habia seguido la doctrina del Santo, primero arzobispo de Granada; era latino y tenia sus libros de los Evangelios con la exposicion de los santos en que leia, era muy buen escribano, siempre donde vivió, en esta isla Española y en la de Cuba, tuvo cargo de justicia ó Alcalde ordinario, ó Teniente de Diego Velazquez. Fué hijo de un vizcaino de la provincia de Guipúzcoa, hombre virtuosísimo, y de una dueña, que debia ser labradora, de la villa de Montanches en Extremadura. Entre aqueste siervo de Dios y el dicho Padre, allende la amistad estrecha y antigua que tenian, no habia cosa partida, sino que todo lo que ambos poseian era de cada uno, y ántes todo se podia decir ser del Padre que de el Rentería, porque lo gobernaba y ordenaba todo, como fuese más ejercitado *in agibilibus*, y en las cosas temporales más entendido, porque el oficio de Rentería y ocupacion no era sino rezar, y de su recogimiento y soledad muy amigo, y de las haciendas ó bienes no tenian más cuidado del que dije. Así que, como Diego Velazquez trujese de la villa de Baracóa consigo al Pedro de la Rentería, dióle indios de repartimiento juntamente con el Padre, dando á ambos un buen pueblo y grande, con los cuales el Padre comenzó á entender en hacer granjerías, y en echar parte de ellos en las minas, teniendo harto más cuidado dellas que de dar doctrina á los indios, habiendo de ser, como lo era, principalmente aquel su oficio; pero, en aquella materia, tan ciego estaba por aquel tiempo el buen Padre, como los seglares todos que tenia por hijos, puesto que en el tractamiento de los indios siempre les fué humano, caritativo y pio, por ser de su

naturaleza compasivo, y tambien por lo que de la ley de Dios entendia; pero no pasaba ésto mucho adelante de lo que tocaba á los cuerpos, que los indios no fuesen mucho en los trabajos afligidos, todo lo concerniente á las ánimas puesto al rincon, y del todo punto por él y por todos olvidado, plaga que Nuestro Señor ha permitido en todo género de personas de nuestra España en estas Indias, por sus secretos juicios. Señaló, pues, Diego Velazquez el lugar donde se asentase una villa, nueve ó diez leguas del puerto de Xagua hácia el Oriente, porque estaba más en comarca de los más pueblos de los indios, donde hacia una manera de puerto, harto mal puerto, porque allí se perdieron despues algunos navíos; quiso que se llamase la villa de la Trinidad, como si la Santísima Trinidad hobiera de ser allí servida. Ordenó que se poblase otra villa más dentro en la tierra, cuasi en medio de las dos mares del Sur y del Norte, y llamóla la villa de *Sancti Spiritus*; otra señaló en el puerto del Príncipe á la costa del Norte, y otra en el Bayámo, que creo que se llamó la villa de Sant Salvador, y otra en el puerto de Santiago, que despues fué ciudad y cabeza del Obispado de aquella isla. Y así, con la primera, que fué la de Baracóa, hobo al principio seis villas, despues el tiempo andando, se pobló la del puerto de Carenas, que agora se llama la de la Habana, y es la que más concurso de naos y gente cada dia tiene, por venir allí á juntarse ó á parar y tomar puerto de las más partes destas Indias, digo de las partes y puertos de tierra firme, como es de Sancta Marta, Cartagena, del Nombre de Dios, de Honduras, y Trujillo, y puerto de Caballos, y Yucatán, y de la Nueva España. Esto es por razon de las grandes corrientes y vientos brisas que siempre

corren entre la tierra firme de Paria y toda aquella costa y esta isla Española, porque acaecia estar una nao, desde Sancta Marta, ó Cartagena ó Nombre de Dios, ocho ó diez meses que no podia tomar este puerto de Sancto Domingo, que no son más de 200 ó 300 leguas, y así hallaron ser ménos trabajoso y costoso y más breve andar más de 500 (y áun para hasta llegar á Castilla, se rodean más de las 600 para las naos que salen de Sancta Marta y Cartagena); así que todas las naos se juntan ó vienen á tomar puerto á la Habana de los puertos y partes dichas. Señalados los lugares para las dichas villas, y para cada una señalados los vecinos españoles, y repartídoles los indios de la comarca, dánse priesa los españoles á hacer sudar el agua mala á los pobres y delicados indios, haciendo las casas del pueblo y labranzas, y cada español que podia echarlos á las minas, y si no en todas las otras granjerías que podian. De allí envió Diego Velazquez á Narvaez á pacificar, como ellos dicen, la provincia última, que está al cabo más occidental de aquella isla, que los indios llamaban de Haniguanica; no me acuerdo con cuánto derramamiento de sangre humana hizo aquel camino, aunque estuve presente á su ida y su venida, por ser el negocio tan antiguo, y pudiéralo despues, dél y los que con él fueron, haber muy bien sabido y averiguado. Y porque ya todo lo que más hay que decir de aquella isla, con parte de lo ya dicho, pertenece al año de 14 y 15 sobre 500, será bien dejallo aquí hasta su tiempo, y tornar sobre lo acaecido en el año de 512 y 13 y 14 en esta isla, y en las otras partes que por aquellos tiempos se trataban destas Indias.

CAPÍTULO XXXIII.

Ya dijimos en el cap. 19, como el siervo de Dios, padre fray Pedro de Córdoba, que trujo la órden de Sancto Domingo primariamente á esta isla, fué á Castilla, y lo que allá hizo, y el crédito que el Rey católico le dió, y en la veneracion en que lo tuvo, y como, viendo que la perdicion de los indios creciendo iba por la ceguedad de los que aconsejaban al Rey, letrados, teólogos y juristas, y conociendo juntamente, que donde hobiese españoles no era posible haber predicacion, doctrina, ni conversion de los indios, suplicó al Rey que le diese licencia para se ir con cierta compañía de religiosos de su Órden, á tierra firme, la de Paria, y por allí abajo, donde españoles no tractaban ni habia, y el Rey, como católico, se holgó mucho dello y le mandó proveer de todo lo necesario para su viaje y estada en tierra firme á sus oficiales desta isla; conviene agora tractar de cómo tornó el venerable Padre con sus provisiones á esta isla, y cómo puso por obra su pasada á tierra firme. Presentadas las provisiones Reales á los oficiales del Rey, luégo las obedecieron, y, cuanto al cumplimiento, se ofrecieron de buena voluntad, cada y cuando que quisiese, á complillas, y entretanto que se aparejaba, despachó él todos los religiosos que habian de ir, los

bastimentos y aparejos para edificar la casa, y todo lo demas que habian de llevar, y dónde y cómo habian de poblar; deliberó el siervo de Dios de enviar primero tres religiosos á tierra firme, como verdaderos Apóstoles, para que, solos entre los indios de la parte donde los echasen, comenzasen á predicar y tomasen muestra de la gente y de la tierra, para que de todo avisasen, y sobre la relacion que aquellos hiciesen lo demas ordenar. Pidió, pues, á los oficiales del Rey, el dicho padre, que mandasen ir un navío á echar á aquellos tres religiosos en la tierra firme, la más cercana desta isla Española y los dejasen allá, y despues, á cabo de seis meses ó un año, tornase un navío á los visitar y saber lo que habia sido dellos. Los Oficiales lo pusieron luégo por obra, y mandaron aparejar un navío que los llevase; dista desta isla, aquella parte de tierra firme, 200 leguas. Nombró el siervo de Dios para este apostolado, é impuso, en virtud de santa obediencia y remision de sus pecados, al padre fray Anton Montesino, de quien arriba hemos hablado, que predicó primero contra la tiranía que se usaba con los indios, y anduvo en la corte, como queda declarado, y á un religioso llamado fray Francisco de Córdoba, presentado en teología, y gran siervo de Dios, natural de Córdoba, y que el padre fray Pedro mucho queria; dióles por compañero al fraile lego fray Juan Garcés, de quien dijimos arriba, en el cap. 3.º, que siendo seglar en esta isla, fué uno de los matadores y asoladores della, tambien habia muerto á su mujer, el cual, despues que recibió el hábito, habia probado en la religion muy bien, y hecho voluntaria gran penitencia. Todos tres, muy contentos y alegres, dispuestos y ofrecidos á todos los trabajos y peligros que se les pudiesen por

Cristo ofrecer, porque confiados y seguros por la virtud de la obediencia, que de parte de Dios les era impuesta (que ninguna otra mayor seguridad, el religioso en esta vida puede tener para ser cierto que hace lo que debe, y que todo lo que le sucediere ha de ser para su bien), rescibida la bendicion del santo padre, se partieron; llegados á la isla de Sant Juan, el padre fray Antonio Montesino enfermó allí, ó por el camino, de peligrosa enfermedad, de manera que pareció haber de padecer riesgo su vida, si adelante con aquella indisposicion pasaba, por lo cual acordaron que se quedase allí hasta que convaleciese. El presentado y padre fray Francisco de Córdoba, y el hermano fray Juan Garcés, lego, fueron su viaje, y díjose que con alegría iba cantando aquello de David: *Montes Gelboe nec ros nec pluvia cadat super vos, ubi ceciderunt fortes Israel*. Llegados á tierra firme, salieron en cierto pueblo, que por mi inadvertencia no procure saber, cuando pudiera, cómo se llamaba, él debia ser, segun imagino, la costa de Cumaná abajo. Los indios los rescibieron con alegría, y les dieron de comer y buen hospedaje, á ellos y á los marineros que los llevaron, y despues de que los marineros descansaron, tornáronse á esta isla, de donde los oficiales del Rey los habian enviado. Pasados algunos dias, y quizá meses, como ya comenzaba á bullir en los españoles la cudicia de las perlas que por allí se pescaban cerca, vino por allí un navío á rescatar perlas y á robar tambien indios, si pudiera, porque ya lo mismo se comenzaba, ó queria comenzar, por allí otra vendimia, como en las islas de los Lucayos los españoles habian hecho, de que abajo se dirá, si Dios quisiere. Saltaron en tierra los españoles que en el navío venian, y como vieron los

religiosos, holgáronse mucho con ellos, y los indios que siempre que vian navíos tenian miedo por los daños muchos que, por aquella costa, de los españoles habia recibido los años pasados, como en el libro I y II se dijo, por tener la prenda que tenian en los religiosos, y la seguridad que los religiosos les daban, que no rescibirian daño, no huyeron del pueblo, como solian, ántes rescibieron á los españoles, mostrando de verlos contentamiento; y así los hospedaron y proveyeron de comida, de todo lo que tenian, abundantemente. Estuvieron allí en fiesta y conversacion amigable los unos con los otros algunos dias, y uno dellos convidaron al señor del pueblo, que se llamaba Alonso, ó D. Alonso (no supe si los religiosos aquel nombre le pusieron, ó quizá algunos cristianos que por allí habian de ántes pasado, porque los indios comunmente son amigos de tener nombres de españoles), convidáronlo, digo, á él y á su mujer, que fuesen á ver el navío, y que les darian allá de comer y se holgarian; el Cacique ó señor del pueblo aceptó el convite con aprobacion de los religiosos, porque creia tener buena prenda en ellos teniéndolos en su pueblo, porque de otra manera no se fiara de la verdad de los españoles, y con esta seguridad entra en la barca, con su mujer y 17 personas, que debian de ser hijos, y deudos, y queridos criados. Llévanlos al navío, y entrando dentro y alzando las anclas, y desplegando las velas, y echando mano á las espadas para metellos debajo de cubierta, porque no se echasen al agua, fué todo uno. Aquí es de considerar, qué sintirian la gente del pueblo que desde la ribera los estaban mirando, y cuál sería el sobresalto que los religiosos rescibirian cuando acudiesen á ellos, que deberian estar en un aposento

rezando descuidados, todos los vecinos del pueblo alborotados, dando voces, preguntándoles que qué podia ser aquello que á su señor con los demas llevasen los cristianos. Acométenlos á matar, creyendo que habian sido ellos en la maldad de llevalles su señor los españoles, excúsanse cuanto pueden lo frailes; los unos y los otros, no hacen sino llorar y plantear. Hácenles entender, que, en viniendo por allí otro navío, enviarán á decir á los otros cristianos, y Padres que en esta isla estaban, que hagan luégo tornarlos, y señálanles que desde á cuatro lunas ó meses los tornarán, y otros cumplimientos que pudieron hacer para los aplacar y que no los matasen. Estando en esta tribulacion y angustia tan acerba y tan grande los indios y lo frailes, para mayor condenacion de algunos de lo que en ésto fueron culpados, y para algun consuelo de los religiosos y suspender la ira y amargura de los indios con alguna esperanza, trujo Dios por allí un navío, que no causó poca alegría en ambas á dos partes; saltaron en tierra los del navío, hallan los frailes y los indios atribulados, dánles los religiosos, del mal tan grande cometido, parte; no se espantaron, porque sabian que aquellas obras tales eran propias, dellos mismos quizá tambien acostumbradas; ofrécese á los religiosos y á los indios de venir presto á esta isla, y dar nueva dello, y trabajar que el Cacique Alonso ó D. Alonso, con su mujer y los demas, á su tierra y casa tornasen. Escriben los religiosos al padre santo, fray Pedro de Córdoba lo acaecido, y el estado y peligro en que quedaban, y que tuviesen por cierto, que si dentro de los cuatro meses que habian señalado á los indios, el Cacique no era tornado, que los habian los indios de matar; el navío se partió para esta isla con

este recaudo.

CAPÍTULO XXXIV.

Llegado el primer navío que habia hecho la traicion, con su cabalgada de inocentes, al puerto de Sancto Domingo, ó los vendió el Capitan del navío por esclavos, ó se los tomaron los mismos oidores, no creí yo que por detestacion del pecado tanto, cuanto porque no lo habia hecho con su licencia y autoridad, y ésto, no sabiendo áun que los hobiese tomado de la tierra y pueblo donde quedaban los religiosos; y la diligencia que hicieron, para restituirlos en su libertad y á sus tierras, fué repartillos entre sí los mismos jueces ó oidores, ó por esclavos, ó por naborias para perpétuamente servirse dellos. Habia en estas islas, entre los españoles, dos maneras de esclavos perpétuos, la una, los que podian vender públicamente, como los que tomaban en las guerras, y la otra, los que no se podian vender que se supiese, y éstos llamaban naborias, puesto que para vendellos, tambien secretamente, buscaban y tenian mil mañas y cautelas; comunmente llamaban los indios en su lengua naborias los criados y sirvientes ordinarios de casa. Desde á pocos dias llegó el otro navío con las cartas de los religiosos y las nuevas de la obra que aquellos habian hecho; entónces, el Capitan, que principalmente la habia cometido, sintiendo que su

insulto y maldad era descubierta, acogióse al monasterio que allí se comenzaba de la Merced, y tomó el hábito por miedo de la justicia. Vistas las cartas de los religiosos los del monasterio de Sancto Domingo, y conocido el grande y cierto peligro en que aquellos quedaban, fué el padre fray Anton Montesinos, que ya era venido á esta isla de la de Sant Juan, á donde habia quedado enfermo, y mostró las dichas cartas á los oidores, rogándoles y suplicándoles, y despues muchas veces requiriéndoles, proveyesen de poner en libertad al cacique D. Alonso, y á su mujer, y á sus 17 personas, y los mandasen meter con toda brevedad en un navío y restituillos en su tierra ántes que á los frailes matasen los indios. Aprovecharon poco los ruegos y clamores y requerimientos que se les hicieron, ni el riesgo y peligro y cierta muerte de los religiosos que en tierra firme quedaban, y escándalo de aquellas gentes é infamia de la religion cristiana que de allí resultaba, que les representaron, porque todo lo pospusieron por no dejar las personas que de aquel robo á cada uno habian cabido, cuanto entre sí los repartieron; de estas justicias han sido innumerables las que los jueces del Rey han ejercitado en estas Indias. Por manera, que así se consumieron el cacique D. Alonso y los suyos en los trabajos y provechos temporales de aquellos jueces, y los indios de tierra firme, pasadas las cuatro lunas ó meses, viendo que los frailes no salian verdaderos en lo que les habian dicho, que se les restituiria su Cacique, acordaron de matallos y en efecto los mataron; y así, cierto, fué mártir fray Juan Garcés, habiendo sido en esta isla uno de los destruidores della, y otro diablo; del presentado y felice padre fray Francisco de Córdoba, ménos hay

que dudar, segun era tenido por religiosísimo y siervo de Dios. Del martirio de los semejantes ningun cristiano prudente debe titubear, como quiera que allí hubiesen ido mandados por la obediencia de su Prelado, y por causa de la predicacion de la fe enviados y ellos otro fin no pretendiesen; y esta causa dá forma propiamente al martirio, puesto que los indios no los mataron por la fe, sino como á españoles de quien sospechaban haber tenido parte ó arte en la injuria, injusticia y daño que se les habia hecho llevándoles su señor por haberse fiado dellos, ó como á parte y personas de aquella nacion contra quien tenian ya justa guerra, ya que á los predones é injuriadores no podian haber. Finalmente, cuanto á la razon del martirio de parte dellos toca, ellos fueron muertos por la fe y así se debe tener por cierto estar reinando con Jesucristo Supimos despues, de algunos indios, que primero mataron al fraile lego estando el Presentado atado y viéndolo matar, en lo cual parece haber proveido la bondad divina á la flaqueza del fraile lego, que pudiera en la fe y virtud desmayar, dejando para la postre al que, como más ejercitado en la virtud y religion, y tambien en las letras, debia tener mayor constancia. Aquí podrá cualquiera pio cristiano y áun discreto varon, considerar, quién dará cuenta á Dios y cuánto se les habrá zaherido (porque todos son muertos), la muerte de aquellos siervos de Dios, y la predicacion de tantas ánimas como hobieran de los indios convertido, aunque no fuera más de baptizar los niños, que desde entónces acá, que han pasado cuarenta y ocho años largos, que murieron y mueren sin bautismo. Dejo de decir el escándalo grande que por toda aquella tierra hobo, y aborrecimiento de los cristianos y nombre

de Cristo, y por consiguiente de los religiosos, por quien habian de ser alumbrados y convertidos, lo cual todo, no ha causado chica jactura en la Iglesia de Jesucristo, tomando principio de allí la perdicion grande de aquel gran pedazo de tierra firme. Añidiéronse luégo á aquellos muchos otros escándalos que los españoles, con achaque de ir á sacar perlas de la isleta de Cubagua, que allí está junto, á los vecinos y gente que por aquella costa vivian, cada y cuando que podian, hacian. Acordaron de hacer un pueblo en la misma isleta, y, porque no tiene agua ninguna potable, iban en barcos al rio de Cumaná, que está de allí 7 leguas y traiánla en pipas, de donde resultaba mil insultos que cometian en los indios, como abajo, si Dios quisiere, será dicho; acrecentaron otros buenos recaudos, y éstos fueron señalados muy muchos y execrables, conviene á saber, que como los indios desta isla se iban del todo acabando, y habian tambien acabado los innumerables vecinos de las islas de los Lucayos, acordaron de hacer armadas de dos y de tres navíos, para ir á saltear las gentes de aquella tierra firme y traerlas á esta isla, y hacer dellos lo que de los naturales della hicieron y de los que trujeron de las dichas islas de los Lucayos. Los estragos que con estas armadas en aquella tierra firme y en las islas comarcanas cometieron, si Dios quisiere, parecerán abajo, y así, por toda aquella tierra firme quedó el nombre de Jesucristo y de la religion cristiana tan infamado, cuanto ninguno lo puede encarecer ni áun imaginallo.

CAPÍTULO XXXV.

El primer Obispo que, de los nombrados arriba y primeros de todas las Indias, que fueron señalados para esta isla y para la de Sant Juan, vino á ella consagrado, fué el licenciado D. Alonso Manso, que dijimos ser canónigo de Salamanca. Este era teólogo y persona de muy buena vida, en las cosas del mundo no muy experimentado, hombre recto, humilde, simple y llano, y, por estas calidades virtuosas, del Rey y de la Reina bien estimado; al cual cometieron que visitase aquella Universidad de Salamanca, y porque los doctores y catedráticos salieron al recibimiento, creo, del príncipe D. Juan ó de los mismos Reyes, con ciertas vestiduras de seda ó raso, á costa del arca de la Universidad, los condenó en que de sus casas lo pagasen, y fué aquesta condenacion entónces harto notada y nombrada. Venido á su obispado é isla de Sant Juan, como en Castilla se tenia en práctica que la granjería principal, con que acá se allegaban dineros y adquirian oro los hombres, era tener repartimiento de indios para echarlos en las minas, nunca haciéndose caso ni boqueándose que los indios cada dia perecian en las minas, matándolos, y en los otros trabajos al sacar del oro ordenados, debió de pedir el señor Obispo al Rey

que le diese su repartimiento como á los demas se daba. Finalmente, que tuvo repartimiento de indios, y sirviéndose dellos, no sabré decir si los hizo echar á las minas, ó se contentó con ocupallos solamente en los otros trabajos, como eran en las labranzas donde se hacia el pan y lo demas para mantener la casa, pero con todas sus virtudes y teología, no cayó en su ceguedad, y de los españoles á quien él era obligado á alumbrar, de como aquellas gentes eran opresas y tiranizadas contra toda razon y justicia, y perecian sin doctrina, y sin fe y sacramentos eternalmente; y en su tiempo, que no fué poco lo que vivió en aquella isla, dentro del cual cuasi todos murieron, no hobo más cuidado ni memoria de la obligacion que él y los españoles tenian á la enseñanza é instruccion de aquellas gentes, y á no se servir dellos donde perecian, que si no fueran hombres, y así, con este descuido y simplicidad, murió el buen Obispo, aunque no faltó quien, muchos años ántes que muriese, en Castilla, le avisase. Pocos meses despues de llegado á aquella isla, quiso llevar diezmos personales á los vecinos españoles dellas, dándole el diezmo de lo que cada uno, por su persona adquiriese, y creo que debia tambien pretender del oro que ganasen y adquiriesen de las minas y de las otras granjerías con los indios, pero los españoles resistieron, como sepan volver por sí. No sé los comedimientos que el Obispo con ellos hizo, ni los que ellos con él hicieron, pero él procedió con sus censuras contra ellos, como á pertinaces desobedientes, lo mismo hicieron ellos, con harta temeridad y desvergüenza, porque, por escarnio y haciendo burla dél, lo descomulgaban ellos; quitábanle, á lo que yo me acuerdo, la comida ó parte della, en lo

que ellos podian, hiciéronle grandes desacatos y molestias, en tanto grado, que, como era manso y humilde, no pudiéndolas sufrir ó no sabiendo darse á manos con ellos, acordó de se ir á Castilla á quejarse al Rey, ó á tornarse á Salamanca, á su canongía. Estuvo en Castilla tres ó cuatro años, y no faltando quien le acusase la consciencia, y tambien quien le nombrase para Inquisidor en esta isla, hóbose de tornar, y estuvo aquí algun año ó dos, entendiendo en las cosas del Santo Oficio, y despues se fué á su Obispado, donde, como se dijo, vivió muchos dias. No tractó más de los diezmos personales por evitar el escándalo, aunque era escándalo de malicia, porque todo hombre cristiano es obligado por derecho á pagar los diezmos personales, si la Iglesia lo pide. Los pecados que en aquellas desobediencias y menosprecios de las censuras, y afrentas, y escarnios que de su Prelado y Obispo cometieron, algunos de los culpados los comenzaron á pagar en esta vida; de uno se yo que murió malamente, porque, estando en su cama seguro, entró otro y le dió de puñaladas, y así, creo yo, que á los demas les vinieron en esta vida tribulaciones hartas, como sobrevinieron en aquella isla, sino que no hemos mirado en ello, aunque bastaba para provocar la indignacion divina y destruillos á todos haber ellos destruido los indios. El obispo de la Concepcion y de la Vega desta isla, no vino á ella sino despues de algunos años, y entretanto envió un Provisor, llamado D. Cárlos de Aragon, doctor de París en teología, solemnísimo predicador, que donde predicaba todo el mundo se iba tras él por oirlo. Este doctor, como era aragonés, y el tesorero Pasamonte lo era tambien, y era persona de tan grande

autoridad en esta isla, y en Castilla con el Rey, é Conchillos, el Secretario, aragonés, y que rodeaba todo lo de estas partes, y el Factor desta isla tambien aragonés, y con ser doctor de París y tener grande gracia de predicar, y caballero, que áun dijeron ser pariente del Rey, con todos estos adminículos y favores, y no haber en esta isla entónces letrados, sino los frailes de Sancto Domingo, y éstos, viviendo en su pobreza y humildad, haciendo poco estruendo de lo que sabian, el doctor don Cárlos, cierto, daba de sí en los sermones grandes y claras señales de arrogancia y presuncion; entre otras era, que los briales de su madre vendia para estudiar en París, y los estudios y trabajos que en adquirir las letras que sabia habia pasado. Alegaba muchas veces á su maestro Joanes Majoris en el púlpito, y cuando lo alegaba tiraba el bonete, diciendo con gran reverencia: «esto dice el tal doctor Joanes Majoris»; subió más su presuncion, á mostrar tener en poco la doctrina de Sancto Tomás, y hablar del Santo con una manera de menosprecio, diciendo así cuando tractaba de materias: «perdone el señor Sancto Tomás, que en ésto no supo lo que dijo,» y cuando esto decia, quitaba el bonete. En este tiempo predicaba muy sueltamente proposiciones nuevas y que, oidas por los religiosos de Sancto Domingo, que los seglares les iban á referir, juzgaban ser escandalosas y mal sonantes, y entre otras, entendieron que cogian los seglares, decir D. Cárlos en ciertas materias, no ser pecado mortal lo que lo era, por manera que, pareciéndoles que el pueblo comenzaba á padecer peligro oyendo doctrina no sana, acordaron de ocurrir á ello, y no me acuerdo sobre qué materia, que habia predicado D. Cárlos, mandó el Vicario de los

frailes á un padre fray Bernardo de Sancto Domingo, que era el más docto y habia sido uno de los primeros que habian traido la Órden acá, que fuese á fijar ciertas conclusiones en el púlpito de la iglesia de la ciudad, contra la doctrina que habia predicado D. Cárlos, estando toda la iglesia llena de gente, que debia ser dia de fiesta. El tesorero Pasamonte y todos los demas, ó con buen celo por impedir escándalo, ó porque la honra, crédito y autoridad que habia D. Cárlos adquirido en esta isla, no padesciese algun daño, rogando é importunando mucho al padre fray Bernardo, le impidieron que las conclusiones no fijase; el cual, visto que aunque porfiase á fijarlas no podria salir con ello, porque por bien ó por mal no lo dejaran, acordó tornarse á su casa sin hacer más; lo que pudieron hacer los religiosos fué, recoger las más proposiciones que pudieron haber, que D. Cárlos habia, ó era fama entre los seglares que habia predicado, y enviarlas á España al Provincial, para que allá las viesen, y lo que conviniese remediasen. Desde á algunos dias, acuerda D. Cárlos irse á España; llegó á Sevilla y mudó la color del hábito, vistiéndose de paño humilde y pardo. Comienza á predicar en muchas iglesias y lugares, y váse toda la ciudad tras él, donde quiera que predicaba; ó por el aviso que de acá los religiosos de Sancto Domingo dieron, ó porque Dios no se olvidaba de la honra y autoridad de Sancto Tomás, comenzaron á le ir á oir é notar los frailes de la Órden lo que predicaba. De Sevilla váse á Castilla y á la corte, predica por ella, vánle á oir los frailes, colígenle muchas proposiciones no dignas de verdadero cristiano, y, segun entendí, el padre fray Diego de Victoria, solemnísimo predicador en España, de la misma Órden, y

hermano del maestro fray Francisco de Victoria, que tanta claridad por su doctrina desparció en España, denunció dél á los inquisidores veinticinco ó treinta errores y herejías, que habia predicado. Prendiéronlo, y al cabo, en Búrgos lo sentenciaron á que se retractase y desdijese, y anatematizase, creo que, de veinticinco erróneas proposiciones de diversas calidades, dañadas; el cual, en presencia de toda la corte, en la iglesia mayor de Búrgos, creo, el año de 513, subido en un púlpito, se desdijo y retractó y anatematizó, segun le sentenciaron, y retractándose de cierto error, dijo: «en ésto que dije de tal y tal materia, digo que dije mal.» Responde el obispo de Búrgos, que era D. Juan Rodriguez de Fonseca, del que arriba hemos hablado y hablaremos, si place á Dios, áun harto, á alta voz: «decid que mentísteis»; dice D. Cárlos, «digo que mentí.» Condenáronlo en privacion perpétua de la predicacion, y que todos los dias de su vida estuviese en un monasterio haciendo penitencia, encerrado, y, finalmente, nunca él despues jamás pareció; y díjose que el Rey católico trabajó mucho de que con él se hobiese la Inquisicion piadosamente y no saliese afrentado, así como por ser aragonés y más como deudo suyo, pero no pudo acaballo. Y por ésta manera hirió y castigó la divina justicia la soberbia y arrogancia de D. Cárlos, y volvió por la doctrina y santidad del santo doctor Sancto Tomás, á quien habia en sus sermones, cuando dél hablaba, irreverenciado.

CAPÍTULO XXXVI.

En el libro I hicimos mencion de cómo el Almirante primero, que estas islas é Indias descubrió, entre otras, hizo edificar una fortaleza en la Vega, junto al pié del cerro grande donde se puso la cruz que dura hasta hoy, con la cual toda esta isla tiene gran devocion; esta fortaleza era de tapias y madera, la cual, para se defender pocos españoles de indios desnudos, en cueros, sin armas, como éstos eran, era más fuerte, mucho, que Salsas para contra franceses. En este tiempo de que vamos en este libro hablando, ya la fortaleza se iba cayendo, ó lo más della era caido, y ni habia para qué haber fortaleza, como fuesen muertos los indios todos, y ni para otros enemigos, porque si para otros hobiera de ser, si no eran pájaros, poco aprovechaba aquella; con todo ésto no faltó quien diese aviso en Castilla, que se pidiese el Alcaidía della, y el Rey la dió con cierta quitacion cada año por ella, engañado por los que le servian, llevándole ó haciéndole llevar sus dineros, sin fruto y sin provecho, como cada dia vemos que inventan oficios sin ser menester, sólo para su interese y provecho y para hacer sus casas, y de los que ellos quieren, aquellos de quien el Rey más se fia en estas Indias, y aún en Castilla, y ésto no es sino robar al Rey, sin temor de Dios

y suyo, y lo peor es que se lo venden por servicio. Así que, por ésta misma forma fué lo de aquesta fortaleza, que estando caida ó que se caia, y en un desierto, como está toda aquella Vega, porque muertos los indios, luégo se despobló de españoles, y no paró en ella algun vecino, pidiéronla al Rey católico, y hizo merced de la Alcaidía della como si fuera la de Fuenterrabía; ésta se concedió á un Rodrigo de Alburquerque, hombre de autoridad y que tenia manera de caballero, y, segun se dijo, era muy deudo del licenciado Zapata, que, segun arriba queda dicho, era el de los del Consejo de quien más el Rey caso hacia, por ser de gran seso y en el Consejo muy antiguo. Este Rodrigo de Alburquerque vino á esta isla, y tuvo la fortaleza ó tapias podridas, pero lo principal era repartimiento de indios; estuvo acá no mucho tiempo, y habidos algunos dineros, sacados con los sudores de los indios en oro de las minas, para tornar con mejor cargo fuese á Castilla, y bien creo que dejó su casa é granjerías enhiestas, y para las aumentar los tristes indios. Llegado allá, negoció luégo lo que le debia de haber llevado, y ésto fué ser repartidor de los indios; y éste fué el primero repartidor de indios, sin ser Gobernador, porque hasta entónces siempre anduvo con la gobernacion el repartir de los indios. Este oficio, apartado de la gobernacion, era el que hacia, hiciera, y hoy haria, señor de toda la provincia ó reino al que lo tenia ó tuviese, al cual se temeria y adoraria, no se curando ninguno del que fuese Gobernador y administrase la justicia, porque poder dar ó quitar indios, ésto es lo que se ha estimado, amado y temido por los españoles en estas Indias; lo cual, conosciendo bien un docto y sancto religioso de la órden de Sancto

Domingo, que escribió un tractado breve contra la tiranía del repartimiento en esta isla, de que abajo, si Dios quisiere, se hará mencion, dijo que los españoles adoraban dos ídolos en estas tierras, uno mayor, y otro menor: el mayor era el que repartia los indios, al cual, por contentarlo, porque diese ó no quitase los indios, hacian mil maneras de cirimonias, lisonjas y mentiras, y honores, en lugar de sacrificios; el ídolo menor eran los desventurados indios, á los cuales no estimaban ni amaban, y adoraban las personas, sino el uso, trabajos y sudores, como se usa del trigo, del pan ó del vino, y si queremos podemos no absurdamente decir, que, al cabo, en cada demora ó temporada, que duraba el sacar del oro, al mismo oro sacrificaban los indios matándolos en las minas. Tornando al propósito, alcanzó Rodrigo de Alburquerque, del Rey, fácilmente, por estar de por medio el dicho licenciado Zapata, el oficio de repartidor de los indios en esta isla, y fué aquel oficio quitado al almirante D. Diego, que gobernaba esta isla, y así de la gobernacion distincto; de lo cual el Almirante se agravió despues, y sobre ello pedia justicia, puesto que tan poca tenia él como Alburquerque para pedillo por la parte que tocaba á la injusticia que á los indios en ello se hacia, pero, si fuera otra cosa de preeminencia y aprovechamiento de honra ó de hacienda, ninguna duda se debe tener sino que, por sus privilegios, muy bien ganados y merecidos por su padre, se le debia de justa justicia. Vino, pues, por repartidor Rodrigo de Alburquerque á esta isla, y el poder que le dió el Rey trujo una cláusula, que hiciese el repartimiento general con parecer del tesorero Pasamonte, porque ya está dicho arriba, que el tesorero Pasamonte fué una persona muy

prudente y de mucha autoridad, y de gran crédito para con el Rey, y cuasi todo lo que por entónces habia por estas partes poblado de españoles se gobernaba en Castilla por su parecer. Tambien queda dicho en el segundo libro, como cuando vino el dicho tesorero Pasamonte á esta isla, que fué el año de 508, habian quedado en ella de las multitudines de vecinos y gentes que habia, 60.000 indios, no vecinos, sino chicos y grandes, mujeres y niños, y el año de 509, cuando vino el Almirante segundo, D. Diego, habia 40.000; pero cuando vino este Rodrigo de Alburquerque por repartidor el año de 514, habia hasta 13 ó 14.000 indios, por manera que, por estos grados, iban matando y destruyendo estas gentes nuestros españoles, con la priesa que les daban, echándolos á las minas y á los otros trabajos á ellas ordenados, por hacerse ricos, lo cual nunca alcanzaron, sino siempre vivian en hambre y sed de oro, y todo se les deshacia entre las manos, y al cabo los más morian llenos de deudas, y muchos no salian de cárceles, y otros huian por los montes, y, escondidos en navíos, se pasaban á otras partes destas Indias los que podian. Esto era manifestísimo juicio de Dios, para que se cognosciese la iniquidad, injusticia y crueldad que á estas gentes se hacia, y cuán bañado en sangre humana era todo lo que adquirian.

CAPÍTULO XXXVII.

En el cual se contiene cómo se hobo el repartidor Alburquerque en el repartimiento que hizo.—Como se dijo que habia vendido los repartimientos.—Los clamores y quejas que dieron dél.—Cómo rezaba la Cédula de la Encomienda, y lo que proveyó el Rey sobre las quejas que dél á Castilla fueron.

Venido, pues, Alburquerque con su oficio de repartidor, adobó todo lo que hasta entónces se habia errado cerca de los tristes indios por esta vía; mandó apregonar con gran solemnidad el repartimiento general de toda esta isla, como si fuera desde su primer descubrimiento que estaba de gentes plenísima; mandó visitar y contar todos los indios que habia en la isla, y en éste comedio, pasando algunos dias, díjose que, hablando con los españoles vecinos que tenian dineros, y que esperaban repartimiento de indios, y otros quizá que no lo esperaban, decia que se habia casado con una doncella de mucho merescimiento y que habia menester dineros, que le harian gran placer si le prestasen algunos los que los tenian, y por otras vías y cautelas daba á entender, que quien quisiese indios, ó más en número que otro, indios ó indias, más cercanos de las minas ó

más dispuestos al propósito de dar mayor provecho al que le cupiesen, que le habia de dar dineros. Finalmente, como quiera que ello fué, se publicó y se dieron quejas dél grandísimas, que habia vendido los repartimientos de los indios ó algunos dellos; pues como los 13.000 ó 14.000 indios estaban repartidos en los muchos vecinos que habia en esta isla, que eran el resíduo y las heces de los que cada uno habia muerto, y hobo de engrosar los repartimientos para darlos á los que le parecia ó queria hacer más honra, por amor ó por favor, ó á quien los habia vendido, dejó á todos los más, ó á muchos de los vecinos, sin darles algunos indios; de aquí fueron terribles los clamores que los que sin indios quedaron daban contra él, como contra capital enemigo, diciendo que habia destruido la isla. La Cédula que daba del repartimiento y encomienda rezaba desta manera: «Yo, Rodrigo de Alburquerque, repartidor de los Caciques é indios en esta isla Española, por el Rey é la Reina, nuestros señores, por virtud de los poderes Reales que de Sus Altezas hé y tengo para hacer el repartimiento y encomendar los dichos Caciques é indios é naborias de casa á los vecinos é moradores desta dicha isla, con acuerdo y parecer, como lo mandan Sus Altezas, del señor Miguel de Pasamonte, Tesorero general en estas islas y tierra firme por Sus Altezas; por la presente, encomiendo á vos, Nuño de Guzman, vecino de la villa de puerto de Plata, al cacique Andrés Guaybona con un Nitayno suyo, que se dice Juan de Barahona, con 38 personas de servicio, hombres 22, mujeres 16; encomendósele en el dicho Cacique, siete viejos que registro, que no son de servicio, encomendósele en el dicho Cacique, cinco niños que no son de servicio, que registro,

encomendósele asimismo dos naborias de casa, que registro, los nombres de los cuales están declarados en el libro de la visitacion y manifestacion que se hizo en la dicha villa ante los Visitadores y Alcaldes della; los cuales vos encomiendo para que vos sirvais dellos en vuestras haciendas, é minas, é granjerías, segun é como Sus Altezas lo mandan, conforme á sus ordenanzas, guardándolas en todo y por todo, segun é como en ellas se contiene, é guardándolas vos, los encomiendo por vuestra vida é por la vida de un heredero hijo é hija si lo tuviéredes, porque de otra manera Sus Altezas no vos los encomiendan, ni yo en su nombre vos los encomiendo: con apercibimiento que vos hago, que, no guardando las dichas ordenanzas, vos serán quitados los dichos indios. El cargo de la conciencia del tiempo que los tuviéredes, é vos sirviéredes dellos, vaya sobre vuestra consciencia é no sobre las de Sus Altezas, demás de caer é incurrir en las otras penas dichas é declaradas en las dichas ordenanzas. Fecha en la ciudad de la Concepcion, á 7 dias del mes de Diciembre de 1514 años.—Rodrigo de Alburquerque.—Por mandado del dicho señor Repartidor, Alonso de Arce.» Bien hay que considerar cerca desta encomienda, y de la firma de la Cédula, y lo primero, á cuánta infelicidad de diminucion y perdicion habia llegado esta isla, que donde habia sobre tres millones de vecinos naturales della, y que aquel Cacique y señor Guaybona, por ventura tuvo, como todos comunmente los menores señores áun tenian, sobre 30 y 40.000 personas en su señorío, por súbditos y 500 Nitaynos (Nitaynos eran y se llamaban los principales como Centuriones y Decuriones ó jurados, que tenian debajo de su

gobernacion y regimiento otros muchos), le encomendase Alburquerque á Nuño de Guzman un Nitayno y 38 personas, y tantos viejos inútiles ya para trabajos, aunque nunca los jubilaban ni los dejaban de trabajar, y lo mismo los cinco niños; y fuera bien que tomara cuenta Rodrigo de Alburquerque á Nuño de Guzman, que cuántos habia muerto de la gente de aquel Cacique, desde que la primera vez se los encomendaron, pero no tenia él aquel cuidado. Lo otro que se debe de considerar, es la sentencia que contra los del Consejo del Rey, sin entenderla, daba, manifestando la tiranía tan clara, que en tan gran perjuicio é injusticia destas gentes sustentaban, diciendo y haciendo, «se os encomienda el Cacique fulano, (conviene á saber, el señor y Rey en su tierra), para que os sirvais dél y de sus vasallos, en vuestras haciendas y minas, y granjerías,» etc. ¿dónde mereció Nuño de Guzman, que era un escudero pobre, que le sirviese con su misma persona el Rey y señor de su tierra propia, Guaybona, con el cual pudiera vivir, cuanto á la sangre y cuanto á su dignidad, dejada la cristiandad á parte, la cual, si á Guaybona se le predicara, por ventura y sin ella, fuera mejor que él cristiano, no más de porque Nuño de Guzman tuvo armas y caballos, y Guaybona no las tenia, y así todos los demas? no hobo más justicia que aquesta, ni otro título más justificado para que Guaybona, Rey, sirviese en sus haciendas, minas y granjerías, como si fuera un gañan, al escudero Nuño de Guzman. Lo mismo ha sido en todo lo que se ha hecho cerca destos repartimientos, en perdicion destas gentes, en estas partes, y ninguna causa, derecho, título, ni justicia otra ha habido más; la cual, los del Consejo del Rey, pues

eran letrados, y por ello honrados, estimados, encumbrados y adorados, no habian de ignorar. Lo tercero que conviene aquí no sin consideracion dejar pasar, es el escarnio de las palabras de la Cédula, dignas de todo escarnecimiento, conviene á saber: «guardando las ordenanzas de Sus Altezas en todo y por todo, porque de otra manera, Sus Altezas no os los encomiendan, ni yo en su nombre vos os los encomiendo, con apercibimiento que vos hago, que, no guardándolas, vos serán quitados»; item, «el cargo de la conciencia del tiempo que los tuviéredes y vos sirviéredes dellos, vaya sobre vuestra conciencia, y no sobre las de Sus Altezas», etc. ¿Qué mayor y más clara burla, ni más perniciosa mentira y falsedad? poner aquellas amenazas no era sino como si á un lobo hambriento le entregaran las ovejas, y le dijeran: «mirad, lobo, yo os prometo que si las comeis, que os tengo luégo de entregar á los perros, que os hagan pedazos», ó á un mancebo muy ciego y apasionado de amor de una doncella, con amenazas que le harian y acontecerían, y él jurase y perjurase de nunca llegar á ella, pero que los dejasen solos en una cámara, ó, por más propiamente hablar, como si á un frenético le dejasen navajas muy afiladas en la mano, encerrado con unos niños, hijos de Reyes, confiando en que le habian certificado con amenazas, que si los mataba lo habian de matar. Así ha sido, con muy mayor verdad que los ejemplos puestos notifican, lo que se ha hecho encomendando los indios á los españoles, poniéndoles leyes y penas, y haciendo en ellas amenazas ó alharacas, porque nunca se quitaron los indios á quien era manifiesto que los mataba, y las penas otras no se ejecutaban, y que se ejecutaran, era un castellano ó dos, y cosa

de escarnio; y si fueran mayores, y aunque les pusieran horcas cabe sus casas, que en muriéndosele el indio de hambre ó de trabajo los habian de ahorcar, con estas condiciones los tomaran y no los dejaran de matar como los mataron, porque la cudicia y ánsia de haber oro era y es siempre tanta, que ni la hambre del lobo, ni la pasion del mozo enamorado, ni el frenesí del loco se le puede igualar: ésto está ya en estas Indias bien averiguado. Y lo más gracioso desta Cédula, ó por mejor decir mayor señal de insensibilidad, fué lo que dice, que sea á cargo de la conciencia del que los indios matare y no de Sus Altezas, como si dando los Reyes, tan contra ley y razon natural, los indios libres á los españoles, aunque no los mataran, como los mataban y mataron, no fueran reos de todos los trabajos y angustias, y privacion de su libertad que los indios padecian, cuanto más que veian y era manifiesto, en Castilla como acá, que los indios, por dalles á los españoles, perecian y se acababan, y así no eran excusables, pues no los libertaban; por este nombre de Reyes, entiendo los del Consejo del Rey, los cuales tenian y tuvieron toda la culpa, pues tiranía tan extraña sustentaron y aprobaron, poniéndoselo el Rey en sus manos, y así, el Rey, sin duda ninguna, quedó deste tan horrible y enormísimo pecado libre, como arriba queda declarado. Hecho este tan execrable repartimiento, como dejó á muchos de los españoles sin indios, por rehacer ó engrosar los repartimientos y darlos á quien le pareció, y se tuvieron por agraviados, hobo grande grita y escándalo en esta isla, y fueron á Castilla grandes clamores y quejas del Rodrigo de Alburquerque, y llegaron á oidos del Rey, pero como él se fué luégo á Castilla y tenia al licenciado Zapata, que, como se ha

dicho, era el supremo del Consejo, y á quien el Rey católico daba mayor crédito, de tal manera fué Rodrigo de Alburquerque mamparado y excusado, que hicieron hacer al Rey firmar una Cédula harto inícua y contra ley natural, conviene á saber, que él aprobaba el dicho repartimiento, y de poderío absoluto suplia los defectos que en él hobiesen intervenido, y ponia silencio para que dél más no se hablase, como si el Rey tuviese poder absoluto para ir contra los preceptos de la ley natural, ó aprobar y suplir lo que fuese cometido contra ella, que no es otra cosa sino quitar y poner ley natural, lo que el mismo Dios no pudo hacer, porque no puede negar á sí mismo, como dice Sant Pedro, pero éstos semejantes errores y otros peores, aunque no sé si otros peores pueden ser, hacen hacer á los Reyes algunas veces los de sus Reales Consejos, de lo cual se quejaba aquel gran rey Artaxerxes, como parece en el capítulo final del libro de Esther. Los defectos de aquel repartimiento fueron muchos contra razon y ley natural, como fué aquel general de dar los hombres inocentes, libres, en tan mortífero captiverio, y á los señores naturales de vasallos hacellos siervos de los mismos trabajos, sin respecto ni diferencia de los demas; el otro, vendellos ó dallos por dineros, si lo que se dijo fué verdad; lo otro, no tener respeto alguno al provecho de los indios desmamparados, dándolos á quien mejor los tratase, sino á quien más favor tenia ó amistad, ó más dineros quizás daba; lo otro, porque supuesta la tupida ceguedad que todo género de hombres por entónces tenia, y pluguiese á Dios que hasta hoy no durara en muchos, que estimaban y estiman los indios ser propia hacienda de los españoles, despues que una vez se los

repartian, ó porque habian, como ellos dicen, servido en los guerrear, sojuzgar, matar y robar, lo cual toman por su muy glorioso título, muy gran agravio Alburquerque hizo á los que, por dallos á otros, quitaba y dejaba sin indios, y así hacíales injuria é injusticia, y era contra ley y razon natural, en la cual, el Rey, dispensar ni suplir los defectos no podia. Otros defectos é iniquidades puede cualquiera discreto varon, del dicho repartimiento que Alburquerque hizo, colegir.

CAPÍTULO XXXVIII.

Y porque viene á propósito de lo dicho, que los Consejos de los Reyes hacen muchas veces determinar grandes errores á los Reyes, acaeció por este tiempo, que, como el padre Vicario de los Dominicos, fray Pedro de Córdoba, de quien habemos hablado arriba, cuando estuvo en Castilla informó á algunos religiosos de los daños y perdicion que aquestas gentes padecian y habian padecido, y, entre los otros, fué informado dél un padre llamado fray Hierónimo de Peñafiel, persona de mucha estima y autoridad en la provincia de España, el cual fué á Roma por los negocios de la Órden, siendo Maestro general de toda ella el Gaetano; éste padre, como informase al dicho Gaetano de aquellas pocas cosas que habia oido al dicho padre, fray Pedro de Córdoba, las cuales, cierto, eran, y con verdad, pocas en cualidad ó crueldad y cantidad ó número, porque no eran sino las desta isla, y destas el padre fray Pedro habia oido harto pocas segun las infinitas que despues por todo este orbe se cometieron, respondió el Gaetano: *¿Et tu dubitas Regem tuum esse in inferno?* Estas palabras formales me certificó á mí, que ésto escribo, el dicho padre fray Hierónimo de Peñafiel, siendo Prior de Sant Pablo de Valladolid el año de 517, haberle dicho el

Gaetano, y porque por aquel tiempo escribia sobre la *Secunda secundæ* de Santo Tomás, acordó de escribir contra esta tiranía en la cuestion 66 sobre el art. 8.º, donde halló el propio lugar para la materia; el cual en muy pocas palabras, con cierta distincion que de infieles hizo, dió luz á toda la ceguedad que hasta entónces se tenia, y áun hoy, por no mirar ó por no seguir su doctrina, que es verdadera y católica, se tiene; y cerca de lo que dijo el Gaetano, que no habia duda estar el Rey en el infierno, por consentir ó permitir tan inhumanas injusticias, débese entender, tomando el Rey por su Consejo, porque si el Rey voluntariamente, sin Consejo, mandara entrar en estas Indias de la manera que los españoles en ellas entraron, y perpetrar en estas gentes los males, crueldades, y daños, que en ellas hicieron, ninguna duda se debe tener, que, segun la ley de Dios, él estaba en el infierno, si penitencia no le valió al tiempo de su muerte; pero porque, como arriba queda largamente dicho, el Rey mandó siempre con diligencia juntar Consejo una y muchas veces sobre ello, y estaba aparejado para seguir é mandar poner en ejecucion lo que determinase su Consejo, si algunos en el infierno por esta causa están, no es, cierto, el Rey, sino es los de su Consejo, porque no les era lícito ignorar el derecho pues era de su oficio, mayormente el natural, y para declararlo el Rey los honraba y remuneraba haciéndolos de su Consejo, como arriba tambien se ha dicho; y si las diligencias que el Rey hizo el Gaetano supiera, no dudo yo sino que al Rey excusara y condenara á los de su Consejo. Tornando á los repartidores, despues de ido Alburquerque á Castilla, envió el Rey á un licenciado Ibarra, á tomar residencia al Alcalde mayor,

Marcos de Aguilar, y á los otros sus oficiales del Almirante, que luégo murió, como en el cap. 53 del libro II se dijo, y éste creo que trujo poder de dar y quitar indios, el cual muerto, envió el Rey al licenciado Cristóbal Lebron, y éste trujo el mismo cargo de tomar la dicha residencia y de los indios, pero no removió indios algunos de quien los tenia, mas de, cuando vacaban, repartíalos ó encomendábalos á quien se los pedia ó él darlos queria. Despues de estos repartidores, como los indios cada dia se disminuian y no eran ya cuasi en nada tenidos, lo uno por ser pocos, y lo otro por estar tan flacos, desventurados, que ya no eran sino de poco ó ningun servicio, tuvo cargo de darlos un fraile de Sant Francisco, llamado fray Pedro Mexía, que era Provincial ó Prelado guardian del monasterio de Sant Francisco, y de la ciudad de Sancto Domingo; dije que tuvo cargo de dallos, y lo mismo los repartidores ántes dél, pero no curó, como ni curaron los otros, más del bien y vida de los indios, y mucho ménos de su doctrina para que conociesen á Cristo, que si fueran unos animalitos, y así, murió el dicho padre fray Pedro Mexía en su ignorancia cerca de ésto, como los predecesores suyos en aquel oficio muerto habian.

CAPÍTULO XXXIX.

Dejamos en el estado que está dicho esta isla y las demas, suponiendo siempre que en todas cuatro perecian cada dia, en las minas y en los otros trabajos, los indios, sin haber más cuidado un dia que otro de su salud espiritual, como tampoco lo habia de sus vidas. Item, que, como cada dia creciese la granjería de las perlas, se hacian de continuo grandes escándalos é insultos por los nuestros en aquella costa de tierra firme; lo mismo que, como los indios yucayos eran grandes nadadores, acordaron, los que los tenian en esta isla y los que podian, ir á saltear el rebusco que dellos habia quedado en sus islas, ó de otra cualquiera manera, comprados ó trocados, ó vendidos, que podian habellos, enviallos á la dicha isleta de Cubagua á que sacasen perlas, donde todos se consumian y donde fué su final acabamiento, segun que arriba, en el libro II y en éste, queda dicho. Esto así supuesto, volvamos á contar las cosas que acaescieron por estos años de 12, 13 y 14, en aquella parte de tierra firme donde quedaron poblados los españoles que habian escapado de las armadas de Alonso de Hojeda y Diego de Nicuesa, que fueron los primeros Capitanes que pidieron al Rey ser Gobernadores en tierra firme, que tan desastrado fin

tuvieron, y los demas que llevó consigo el bachiller Anciso y un Colmenares, segun en los postreros capítulos del libro II queda escrito; en cuyo cap. 64 referimos como el bachiller Anciso, que habia ido con un navío é cierta gente de esta isla Española, en favor y socorro del Gobernador Alonso de Hojeda, pobló el pueblo del Darien y lo intituló Sancta María del Antigua, por cierto voto que habia prometido. Refirióse más, como los españoles que allí estaban le quitaron la obediencia, y eligieron Alcaldes y Regidores de entre sí mismos, y los Alcaldes fueron, Vasco Nuñez de Balboa, natural de Badajoz, y á un Juan de Çamudio, vizcaino. Estos, con todo el pueblo, echaron de la tierra á Diego de Nicuesa, y fueron causa que infelicemente feneciese, puesto que Vasco Nuñez á la postre remediallo quisiera, como en el capítulo final de aquel libro se dijo, el cual, despues de Nicuesa ido, como era de buen entendimiento, y mañoso, y animoso, y de muy linda dispusicion, y hermoso de gesto y presencia, y tambien por haber acertado en la tierra que habia dicho, cuando en el navío de Anciso se perdieron, como en el cap. 63 de aquel libro referimos, cobró mucha estima y autoridad y muchos amigos en aquella compañía; confiado de todos adminículos, viéndose con vara de justicia, (y Dios sabe, y áun los hombres lo podrian juzgar, la jurisdiccion que tenia, que ninguna era, como allí se dijo), presumió, segun se dijo, de perseguir al bachiller Anciso que lo habia llevado en su navío, y vengarse de ciertas palabras que le dijo cuando por la mar venian, desque supo Anciso que habia entrado escondido en una pipa de harina. Para lo cual hizo proceso contra Anciso, oponiéndole que habia usurpado y usado jurisdiccion que no

tenia, haciéndose Alcalde mayor, como no tuviese poder del Rey, sino de Hojeda, que ya era muerto, etc.; echóle prisiones en la cárcel pública, secrestóle y confiscóle los bienes, y al cabo, por ruegos de algunos, soltóle dellas con apercibimiento y penas que en el primer navío que viniese se fuese á Castilla, ó á esta isla, lo que Anciso más que otra cosa queria. Acordaron todo el pueblo que se enviasen procuradores á esta isla, al Almirante y á los jueces, pidiéndoles socorro de mantenimientos y gente, temiendo la hambre que cada dia se les ofrecia, por tener turbada y levantada, por sus obras malas, toda la tierra; lo mismo, que fuese quien hiciese relacion al Rey, pasando á Castilla. Y considerando Vasco Nuñez que las vejaciones que se habian hecho á Diego de Nicuesa, y lo mismo las de Anciso, se pagarian algun dia, y tambien quizá por se quedar sólo en el mandar y señor de toda aquella tierra, tuvo sus maneras de persuadir á su compañero, el alcalde Çamudio que tuviese por bien de ir á Castilla, á llevar las nuevas del gran servicio que allí habian hecho al Rey en tener hecho aquel pueblo, y tomada posesion de aquella tierra firme por Su Alteza, (puesto que no la tomó él sino Anciso), y lo que cada dia le esperaban servir, porque estaban en la más rica tierra del mundo, de donde á Su Alteza grandes tesoros vernian. Trabajó tambien que se enviase á esta isla Valdivia, uno de los Regidores y muy amigo suyo, porque lo habian sido ambos, siendo vecinos, de la villa de Salvatierra de la Çabana, que estaba en el cabo de esta isla, en la punta ó cabo del Tiburon, donde yo á ambos conocí, para hacer saber al almirante D. Diego Colon, que la gobernaba, y al tesorero Pasamonte, que tenia grande autoridad, como algunas

veces he dicho, el estado y servicio del Rey en que quedaban, y en tierra muy rica, que les enviasen gente, armas y comida, para lo cual envió buena cantidad de oro, y secretamente al tesorero Pasamonte un buen presente dello, segun se dijo. Embarcáronse, pues, en una chica carabela, el Çamudio y Valdivia y el bachiller Anciso, dando Vasco Nuñez al Valdivia el proceso que habia hecho contra el dicho Anciso. Todavía, estando ya embarcado Anciso, ántes que se hiciesen á la vela, fueron ciertos de aquellos vecinos, por ventura movidos por el Vasco Nuñez, á rogalle que saliese en tierra, y no se fuese, que ellos se ofrecian de intervenir para que fuesen amigos él y Vasco Nuñez, y que lo dejaria usar el oficio de Alguacil mayor, como pretendia, y lo demas que le pudieron ofrecer, pero él nunca quiso. Los cuales, Çamudio, y Valdivia, y Anciso, llegaron á Cuba, y rescibieron las buenas obras de los indios vecinos della, como en el cap. 24 referimos; desde allí pasaron todos tres á esta isla, donde se quedó Valdivia, y los otros dos pasaron á Castilla. En este tiempo venian algunos indios por espías, para ver si los cristianos, de quien tanto mal cada dia recibian y temian recibir, se iban, ó qué acordaban hacer, y esta venida coloraban con traer maíz y cosas de comer, porque les diesen cuentas, y cuchillejos y cosillas de Castilla; y, porque se fuesen, decíanles que en la provincia de Cueba, que distaba 30 leguas, habia mucho oro y mucha comida. Acordó Vasco Nuñez enviar á Francisco Pizarro, con seis hombres, para que fuese á descubrir por allí la tierra; salidos por el rio arriba, tres leguas, salieron 400 indios con su señor Cemaco, escarmentados de la guerra que les habia hecho Anciso, cuando Vasco Nuñez dió el aviso de

hallar aquel rio y pueblo de aquel señor, como en el cap. 63 dijimos, y dan en Francisco Pizarro y en sus seis compañeros, con muchas flechas y piedras, de manera que á todos descalabraron y hirieron. Mas como las flechas no tenian hierba, porque por allí no hacian ó no sabian hacella, no les hicieron mucho daño; los españoles arremeten contra los 400, y desbarrigan con las espadas, dellos, 150, sin muchos otros que hirieron. Viéndose los indios tan maltratados de los siete, volvieron las espaldas, que es siempre su más seguro y postrero remedio, como gente desnuda en cueros. Dejáronse uno de los seis, llamado Francisco Herran, y los demas todos muy heridos volviéronse á su pueblo; desque Vasco Nuñez los vido, rescibió pesar grandísimo, y mayor desque le dijeron que Francisco Herran aún quedaba vivo, y, en pena de lo haber dejado, mando á Francisco Pizarro, no embargante que venia mal herido, que tornase por él con cierta gente, y así lo trujo; no supe si murió de aquellas heridas. Salió luégo Vasco Nuñez con cien hombres al campo, y anduvo ciertas leguas hácia la provincia de Cueba, cuyo Rey tenia por nombre Careta, donde tenian nueva que habia mucho de aquel cebo del oro que todos pretendian, y no halló persona que le resistiese, ni viese, de paz ni de guerra; no porque no supiesen que salia, porque en tener espías no se descuidan los indios, sino por el miedo que á Vasco Nuñez ya tenian, porque no eran como quiera los estragos que en los indios, cuando en ellos daba, hacia. Tornóse desde á pocos dias al pueblo del Darien, y dijeron algunos que traia propósito de, si hobiese Nicuesa vuelto, dalle la gobernacion y sometérsele, y debia de platicarlo así, por reguardo de cumplimiento si acaso

volviese, porque su entendimiento á ésto y á más que ésto se estendia. Llegado al Darien, visto que Nicuesa no volvia, tuvo color de enviar por los españoles pocos que de Nicuesa estaban en el Nombre de Dios, con dos bergantines, los cuales, viniendo por la costa arriba, y llegando á un puerto de la tierra del Cacique y señor de Cueba, llamado Careta, salieron á ellos dos españoles, desnudos, en cueros, pintados de colorado, que es la color de la que en esta isla llamaban lixa. Estos dos, con otro, que fueron tres, habia año y medio que se habian salido huyendo del navío de Nicuesa, cuando pasaba en busca de la provincia de Veragua, por temor de la pena que Nicuesa quisiera dallos por alguna culpa en que debieran de haber incurrido, los cuales se fueron á poner en manos del cacique Careta, que pudiera hacerlos pedazos, segun las obras via ya que los españoles por aquellas provincias hacian, pero no lo hizo, ántes los rescibió como si fueran sus deudos, y los trató siempre como á sus hijos. Y, porque los que andan los pasos que andaban todos éstos, no pueden dejar de ofender á Dios, y á otros, y á si mismos en todas maneras, estando en poder y á peligro de quien pudiera justamente destruillos, no siendo más de tres, aún no les faltaban soberbia y rencillas, no pudiendo sufrirse; y así, habiendo palabras los dos, un dia, echaron mano de las espadas, y el uno, que se llamaba Juan Alonso, dejó al otro mal herido. Viendo ésto el Cacique, señor de la tierra, llamado Careta, hízolo su Capitan en la guerra, como á hombre más valiente, contra ciertos enemigos que tenia, sin el consejo y parecer del cual ninguna cosa hacia; del tercero no supe qué se hubiere hecho, debió de morirse. Desque vieron los de los bergantines y

gente de Nicuesa, los dos de su compañía, que eran vivos, fué grandísimo el gozo que con ellos rescibieron; á los cuales, platicando en las cosas de la tierra, dijeron ser de oro muy rica, certificándoles que, si Vasco Nuñez viniese con gente sobre ella, serian todos ricos, y para ésto el Juan Alonso se ofreció que él daria el Cacique, y que ya era señor suyo, en las manos preso. Esto debia él hacer para le pagar el caritativo y humanísimo rescibimiento y tractamiento que el cacique Careta les hizo, pudiéndoles dar meritísimamente la muerte, y por cumplir con la fidelidad que por ley y razon natural á Careta, Rey y señor ya suyo, debia. Finalmente, acordaron que, para efectuar todos sus deseos, era bien que se fuese con ellos el uno para informar largo de las cosas de la provincia, que, como dijimos, se llamaba Cueba, á Vasco Nuñez, y el Juan Alonso se quedase para cuando fuese menester hacer la presa. Júzguese aquí si éstos dos, ó á lo ménos el Juan Alonso, era traidor á su señor, á quien, al ménos tácitamente, habia prometido fidelidad, pues lo habia hecho su Capitan y tomado por consejero; item, si eran ambos, en suma ingratitud, desagradecidos, y los que tales ofertas les admitian, iniquísimos: pero como estas obras han sido las que los indios de nosotros han rescibido.

CAPÍTULO XL.

Llegados los bergantines al Darien, hobo Vasco Nuñez grande alegría con ellos, mayormente viendo al compañero de Juan Alonso, y sabidas las nuevas que traian de la riqueza de la tierra, y del aparejo que, para prender al rey Careta, el Juan Alonso, que allá quedaba, ofrecia; informóse muy en particular de la disposicion de la tierra y de la gente della, y de todo lo que á su propósito y deseos pertenecia, de aquel compañero de Juan Alonso, y tornando á enviar los bergantines, para del todo acabar de traer la gente de Nicuesa del Nombre de Dios, porque de aquella vez ó viaje no habian en ellos cabido, aparejóse muy de propósito para, en siendo venidos, ir á infestar, turbar, y angustiar, y robar al cacique Careta, que nunca le habia ofendido; los cuales, finalmente, vinieron, y tomó 130 hombres, los más sanos y dispuestos, en demanda del rey Careta, señor de la provincia de Cueba; creo que debia estar del Darien hasta 30 leguas. Llegado Vasco Nuñez con sus 130 apóstoles á la tierra y pueblo, y casa del Cacique y señor Careta, donde le esperaba Juan Alonso, y creyendo el Cacique, que teniendo á Juan Alonso por su criado, y en su casa, y habiéndole hecho las obras de suso dichas, estaba seguro de rescibir de cristianos agravios ó daños,

no quiso huir ó resistille, sino esperalle y rescibille en su casa; Vasco Nuñez, empero, no como quien venia á tierra y señorío ageno, ni á casa de señor y debajo de cuya jurisdiccion, segun ley natural estaba, y á quien hacer reverencia por la misma ley é razon natural era obligado, sino como si viniera á su propia casa y á tomar cuenta á su criado y esclavo, con rostro feroz y mandando dice al Cacique que haga aparejar comida y bastimentos para los cristianos, conviene á saber, para llevar al Darien, y para los que allí venian; responde Careta, que las veces que por su casa cristianos habian pasado, les habia mandado dar de los bastimentos que tenia liberalmente, y que al presente no tenia que dalles, mayormente que, por tener como tenia guerra con otro señor, su vecino, llamado Ponca, su gente no habia tenido lugar de sembrar, y así estaba gastado, y padecia su casa y tierra necesidad. Dada esta respuesta, dice Juan Alonso á Vasco Nuñez, que finja quererse luégo tornar con su gente al Darien y vuelva aquella noche á dar en ellos desque estén durmiendo, descuidados, y que él trabajará de mirar por el Cacique para que de sus manos y prision no se escapase. Hízolo así Vasco Nuñez, y tórnase con su gente por el camino donde habia venido, del Darien, muy disimulado; el triste Cacique y su gente, siempre confiando estar seguro por la fidelidad que estimaba tenerle y deberle Juan Alonso, y por consiguiente todos los españoles, por las obras buenas dél rescibidas, en especial teniéndolo en su servicio y casa, creyó ser verdad y sin engaño la maldad que se le coloraba, por lo cual, no sospechando mal alguno, echóse á dormir como de ántes, descuidado. Vuelve á media noche Vasco Nuñez con los suyos, y dá en el pueblo por tres partes, dando

grita, llamando á Santiago que en tan buena obra les ayudase; cuando la gente con su señor á huir acordaron, estaban ya muchos dellos desjarretados y otros desbarrigados con las espadas; el traidor de Juan Alonso, tuvo tino de mirar por el Cacique, y échale mano abrazándose con él y llamando que viniesen á le ayudar, porque allí estaba, acudieron á las voces aquellos bienaventurados, y hállanle con el Cacique abrazado. Por esta órden fué preso Careta, en premio de las buenas obras que habia hecho á los cristianos; prendieron tambien dos mujeres suyas, y hijos, y otras muchas personas, y mandólos á todos llevar al Darien, robado todo lo que pudieron hallar en su pueblo y casa, y por esta manera cargó los bergantines de bastimento, y tórnase al Darien esta grande hazaña hecha. Bien es aquí de considerar, cuán casi semejante fué aquesta traicion de Juan Alonso, cometida contra este cacique Careta, su señor, cuyo oficio de Capitan habia usado, y viviendo en su casa, y de quien se fiaba y á quien tanto agradescimiento él debia por no lo matar, como pudiera, de la de Judas, ó al ménos, traicion y maldad fué con muchas circunstancias muy calificada; deste caso abominable, y salida del Darien para robar é inquietar aquellas gentes, hace mencion en su segunda Década, cap. 3.º, Pedro Mártir, en mucha parte, y la traicion de Juan Alonso, de la manera que está certificada, escribió Tobilla en su Historia, que llamó Barbárica; Pedro Mártir, dice así: *Duce Vascho Nuñez circiter centum triginta viri conveniunt; Vascus aciem suam more gladiatorio instruit. Folle tumidior præstites subtitesque sibi ac tergi ductores ad libitum eligit: Comitem et collegam ducit secum Colmenarem. Exit rapturus a finitimis regulis quicquid fiet obvium,*

regionem per id littus nomine Coibam, de qua mentionem alias fecimus, adit. Caretam, ejus regulum, a quo nihil unquam adversi passi fuerant, transeuntes appellat, imperiose trucique vultu petit præberi advenientibus cibaria. Careta, regulus, posse illis quicquam inpartiri negat, se transeuntibus christianis succurrisse sepe numero unde penu habeat exaustum arguit, ex dissidiis præterea et simultatibus quas exercuit ab ineunte sua ætate cum finitimo regulo, qui Poncha dicitur, laborare domum suam rerum penuria. Nihil horum admittit Vascus gladiator miserum Caretam; spoliato ejus vico, vinctum jubet duci ad Darienem cum duabus uxoribus et filiis universaque familia. Apud Caretam regulum repererunt tres ex socijs Nicuescæ, qui, Nicuesa pretereunte, judicium ex malefactis timentes, aufugerant e navibus in anchoris stantibus, classe vero abeunte Careiæ regulo se crediderunt; Careta hos tractavit amicissime. Agebatur jam mensis duodevigessimus, propterea et nudos reperere penitus uti reliquos incolas, et saginatos uti capones manu fæminea domi depastos, in ob caro obsonia dapesque regias fuisse sibi illo tempore incolarum cibaria visa sunt. Ex Caretæ vico ad presentem famem propulsamdam, non autem ad necessitatem penitus tollendam, cibaria detulerunt ad socios in Dariene relictos, etc. Esto es lo que dice Pedro Mártir; de la traicion de Juan Alonso no dice nada, porque tenia vergüenza y confusion, el que aquesta salida de Vasco Nuñez y obra refirió, declarársela, pero pónela Tobilla donde arriba fué declarado. Con la comida y despojos que á Careta y su pueblo robó Vasco Nuñez, vuelto al Darien, Careta debia de sentir mucho su captiverio y destierro de su casa, y tierra, mujeres, y familia; rogóle que no le hiciese tanto mal, pues no se lo habia merecido, y que él le prometia de hacer cuanto pudiese por dalle bastimento para los cristianos, y siempre ser su amigo, en señal de lo cual le daba una de sus hijas

por mujer, la cual era muy hermosa, y que para que su gente tuviese lugar de hacer labranzas y sementeras para le proveer, que le ayudase contra el señor y cacique Ponca, que era su enemigo. Aceptó Vasco Nuñez la dádiva y las promesas, y holgóse mucho con la hija, la cual tuvo por manceba, puesto que Careta no entendió dársela sino por mujer, como se acostumbraba entre ellos. Esta quiso y amó Vasco Nuñez mucho, y fué parte de causa por donde al cabo se le rodeó al triste, como parecerá, la muerte; sin culpa, empero, del padre Careta y della, sino por los grandes pecados y tiranías dél que habia el juicio de Dios comprendelle algun dia. Esta confederacion y amistad de este modo así asentada, suelta Vasco Nuñez á Careta, y promete que, desde á ciertos dias, será con él; puesto que no soy cierto si Vasco Nuñez quiso que fuese delante Careta, ó si fueron juntos, mas que ambos cumplieron sus promesas.

CAPÍTULO XLI.

Llegado, pues, Vasco Nuñez con 80 hombres á la casa y pueblo de Careta, primero, porque fué tiempo de sementeras, mandó á su gente Careta, que sembrasen para los cristianos mucha tierra, ésto hecho, aparejan para ir á destruir al Cacique y rey Ponca. Ponca, no descuidado, sintiendo que los cristianos iban en favor de Careta, no le osó esperar y acogióse al último refugio que siempre tuvieron y tienen los indios para se guarecer de los cristianos, que es huir á los montes y esconderse por las breñas; y, si pudiesen, se meterian en las entrañas de la tierra. Van juntos con sus gentes Vasco Nuñez y Careta contra Ponca, y, como no lo hallaron ni á gente suya, destruyéronle toda la tierra, tomándole todos los bastimentos que pudieron, y el oro que hallaron en joyas escondidas, y lo demas abrasado dejaron, como siempre los españoles, donde quiera que llegan, suelen hacer. Bien será considerar aquí, con qué justicia y con qué conciencia pudo Vasco Nuñez y los españoles favorecer y ayudar á Careta, haciendo guerra contra Ponca, ni se confederar con él ni con otro en perjuicio de algunos de los de la tierra, sin saber y averiguar la justicia ó injusticia dello; y si Ponca tenia justa guerra contra Careta, ¿qué responderia Vasco Nuñez,

cuando al tiempo de su muerte Dios en su juicio le pidiese, de haber auyentado y perseguido á Ponca y á sus súbditos, y hécholes tantos robos y daños, cuenta? Pero, cierto, destas semejantes consideraciones y prevision ó recatamiento para no ofender á Dios y dañificar estas gentes, pocas, por nuestros españoles, en estas Indias se han hecho. Dejada la tierra de Ponca, como dicho es, destruida, determinó Vasco Nuñez dejar de infestar los Caciques y pueblos de la tierra dentro, para despues hacello con mejor sazon y más gente, y vuélvese á los de la costa ó ribera de la mar; y el más vecino de Careta era un gran señor de la provincia llamada Comogra, y el Rey, que tenia Comogre por nombre, tenia su asiento al pié de una muy alta sierra en un llano ó campiña muy graciosa de 12 leguas. Un deudo del cacique Careta, y principal señor en aquella tierra y casa, que á los tales llamaban en aquella lengua Jurá, la última sílaba aguda, éste fué medianero que atrajo en amor y amistad de los cristianos á aquel señor llamado Comogre, y así el Comogre los deseaba ver y cognoscer y tener su amistad. Tenia el Comogre siete hijos de diversas mujeres, muy gentiles hombres, mancebos de mucha cordura y discrecion, mayormente el mayor, dicen que, era dotado de mucha prudencia y más virtuoso; sabiendo que venian los españoles, salió á rescibirlos con sus hijos y principales y toda su gente, con quien hobo grande alegría en vellos, porque los deseaba mucho ver, y hácelos aposentar á todos en su pueblo y proveerlos de comida copiosamente, y de hombres y mujeres que los sirviesen. Tenia sus casas reales las más señaladas y mejor hechas que hasta entónces se habian visto en todas estas islas, y en lo poco

que se sabia de la tierra firme; la longura della era de ciento cincuenta pasos, la anchura y hueco de ochenta, estaba fundada sobre unos muy gruesos posteles, cercada de muro hecho de piedra, entretejida de madera por lo alto, como zaquizamí, por tan hermosa arte labrada, que los españoles quedaron espantados de verla, y no sabian dar á entender su artificio y hermosura. Tenia muchas cámaras, ó piezas y apartamientos; una, que era como despensa, estaba llena de bastimentos de la tierra, de pan y carne de venados y puerco, y pescado y otras muchas cosas comestibles; otra gran pieza, como bodega, llena de vasos de barro con diversos vinos blanco y tinto, hecho de maíz y raíces de frutas, y de cierta especie de palmas, y de otras cosas, los cuales vinos loaban los nuestros cuando los bebian. Habia una gran sala ó pieza muy secreta, con muchos cuerpos secos de hombres muertos, del cumbre colgados, con unos cordones hechos de algodon, vestidos ó cubiertos con mantas ricas de lo mismo, todas entretejidas con ciertas joyas de oro y algunas perlas y otras piedras que ellos tenian por preciosas. Estos eran los cuerpos de sus padres y abuelos y visabuelos, y, finalmente, sus pasados deudos, á quien tenia Comogre en suma reverencia, y, por ventura, los tenian por dioses. Cómo aquellos cuerpos los secasen para los hacer sin corrupcion perpétuos, en nuestra Historia Apologética muy en particular lo declaramos, hablando del cuidado y ceremonias con que sepultaban sus difuntos estas gentes, que de su buen juicio de razon no fué chico argumento. Rescibiendo, pues, el rey Comogre á los españoles con la mucha humanidad y alegría que está dicha, luégo, como si fueran sus muy caros hermanos y vecinos

antiguos, amicísimos, los metió en su casa y les mostró todas las piezas y particularidades della, hasta el secreto lugar ó sala donde tenia sus muertos, que debia tener por oráculo ó por templo; el hijo mayor de los siete, que dijimos ser mancebo prudente, dijo allí, «digna cosa es que regocijemos á estos hombres extranjeros, y los hagamos todo buen tratamiento, porque no tengan causa de hacer en nosotros y en nuestra casa lo que en nuestros vecinos han hecho.» Mostrada la casa y las cosas della, manda traer Comogre ciertas piezas de oro, muy ricas en la hechura y en la fineza, que pesarian 4.000 pesos, y 70 esclavos, y dáselo á Vasco Nuñez y á Colmenares, conociendo ser los principales, por señal de amistad y por presente; este oro rescibido, apartaron luégo para el Rey, dello, el quinto, lo demas entre sí lo repartieron. Al tiempo que lo repartian comenzaron á reñir entre sí, dando grandes voces, sobre, quizá, quién llevaria las mejores y más bien hechas piezas; visto por el hijo mayor del rey Comogre, arremete á las balanzas del peso con que lo pesaban, dándoles con el puño cerrado recio, y echa mano del oro, y despárcelo arrojándolo por aquel suelo, y dice así: «¿Qué es ésto, cristianos? ¿por tan poca cosa reñís? si tanta gana teneis de oro que por haberlo inquietais y fatigais por estas tierras las pacíficas gentes, y con tantos trabajos vuestros, os desterrasteis de vuestras tierras, yo os mostraré provincia donde podais complir vuestro deseo, pero es menester para ésto que seais más en número de los que sois, porque habeis de tener pendencia con grandes Reyes, que con mucho esfuerzo y rigor defienden sus tierras, y entre aquellos habeis de topar, primero con el rey Tubanamá (la última aguda), que abunda deste oro que teneis

por riquezas, y dista desta nuestra tierra, de andadura, obra de seis soles,» (que son seis dias), y señalaba entónces hácia la mar del Sur, que es al Mediodia, con el dedo, la cual decia que verian pasando ciertas sierras, donde navegaban otras gentes con navíos ó barcos poco ménos que los nuestros, con velas y remos; pasado aquel mar, eso mismo añidia, que hallarian de oro gran riqueza, y que tenian grandes vasos de oro en que comian y bebian, y porque habia entendido de los nuestros que habia gran cantidad de hierro en España, de que se hacian las espadas, significaba haber más oro que hierro en Vizcaya, de lo cual, parece que tenian estas gentes de aquella parte de tierra firme, hácia el Darien, y éstos que estaban la costa abajo 30 leguas, mucha noticia de las gentes y riqueza del Perú, y de las balsas en que navegaban con remos y con velas. Y éste fué el primer indicio que se comenzó á manifestar y á tener de aquella grande tierra; y porque tenian nuevas de la grandeza de aquellos reinos y del mucho poder de los Reyes dellos, añidió aquel prudente mancebo, que habian menester ser los cristianos 1.000 para ir á acometellos; ofrecióse tambien el mozo á ir con los españoles, y á ayudalles con la gente de su padre. Eran intérpretes desta plática los dos españoles que se habian huido de Nicuesa y vivido con el cacique Careta. Oidas por Vasco Nuñez y por su compañía tales nuevas, no pecaremos si dijésemos ó juzgásemos haber rescibido inestimable alegría, y áun quizás llorado de placer, como suelen algunas veces los hombres que mucho desean una cosa, si la ven ó tiene esperanza propincua de vella.

CAPÍTULO XLII.

Descansaron allí Vasco Nuñez y su compaña algunos dias, siempre informándose y certificándose de que hobiese otra mar, las dichas sierras pasadas, y, ántes y despues della, las riquezas tan grandes que el mozo cuerdo les significaba, otra cosa sino dello no hablando; y porque cada hora se les hacia un año, por verse ya en lo que sobre todas las cosas deseaban, creyendo y áun esperando mucho más que se les denunciaba, lo que es propio de cudiciosos y avaros, segun su ánsia, despacháronse para el Darien con intencion de avisar al Almirante y á los que esta isla gobernaban, de las nuevas que habian sabido de la otra mar, y de los tesoros de que abundaba, y para que lo escribiesen al Rey, porque proveyese de 1.000 hombres y de todo recaudo para la ir á buscar. Y aquí no es de callar, sino referir, un desatino, y áun sacrilegio, que cometieron, harto notable, semejantes al cual se han hecho en estas Indias hartos; éste fué, que, sin más instruccion ni doctrina de las cosas de la fe que tenian de ántes, al rey Comogre susodicho, y á la gente que con él pudieron haber, baptizaron. Hízose y hácese gran ofensa y pecado contra Dios dar el Sacramento del baptismo á los infieles idólatras, puesto que muestren voluntad de querello y

amallo, sin que primero sean enseñados y examinados si con verdad renuncian sus ritos y errores con las pompas del diablo, y que sepan muy bien lo que resciben, y por qué, y para qué, y qué les prestará rescibiéndolo y dándoselo; considérese qué premio rescibirán de Dios los que fueron causa que aquel señor y sus súbditos tornasen, por ignorancia de no ser informados, á idolatrar despues de baptizados, porque es manifiesto, como habemos visto por larga experiencia, que cuando á los indios se dice, sin otra informacion de la fe, sé cristiano, ó ¿quiéres ser cristiano? no entienden sino que les dicen que se llame como cristiano ó que sea amigo de los cristianos; pusieron por nombre al Cacique y señor Comogre, D. Cárlos, por el amor del Emperador, que por aquel tiempo era príncipe de España. Partiéronse, pues, Vasco Nuñez y su gente, para el Darien, muy alegres, con propósito de, cuan presto pudiesen, tornar en busca del mar, y áun del mal, deseado, porque aquel descubrimiento del dicho, que tanto él deseaba, le fué causa de su muerte, segun que parecerá claro abajo. Llegados al Darien, hincheron todos los que allí estaban de alegría y regocijo con las nuevas buenas de la otra mar, y de las riquezas della de que venian llenos; acrecentó el gozo y placer de los unos y de los otros haber venido Valdivia, despues de seis meses que de allí habia partido para esta isla, y traido bastimentos y larga esperanza del Almirante y de los Jueces que luégo en breve les enviarian mas bastimentos y gente; excusáronse no haberles proveido ántes, creyendo que la nao de Anciso habia llegado en salvo, que iba llena dellos, pero, la verdad, aunque llegara salva tambien fuera todo comido, porque habia ya cerca de dos años que Anciso

habia desta isla partido. Finalmente, les enviaron á decir, que dello estuviesen ciertos, que habiendo venido navíos de Castilla, les proveerian, porque al presente ninguno habia, y que no llevaba más bastimento Valdivia por no caber más en aquella carabela que habian traido; y es aquí de saber, que aqueste celo que aquestos señores que gobernaban mostraban y tenian de proveer á aquellos, era por su provecho del Almirante, porque de allí esperaba con el tiempo renta, y de los demas, porque las comidas y mercaderías que les enviaban, se las vendian muy bien vendidas, y así, todo el oro que aquellos robaban, entre los de esta isla se repartia y consumia, y no consideraban los tristes, que aquellos asolaban injustamente con tan grandes daños y escándalos á aquellas gentes, y que, por les enviar las comidas, y armas, y caballos, y gentes que les ayudasen, de todos los males y daños y pecados que cometian, y de la obligacion de la restitucion, eran como ellos partícipes; pero éste era uno de los efectos, principal, de la ceguedad que Dios permitió en todos nosotros, por los pecados de Castilla. Tornando al propósito, como lo que Valdivia trujo no fué tanto que presto no se consumiese, despues de su venida, pocos dias, comenzaron á hambrear como solian, y porque les queria mostrar la divina Providencia, la iniquidad y mal estado en que vivian, inquietando, y persiguiendo, y matando aquellas gentes que no les habian ofendido, ayudó á ponellos en mayor estrechura y angustia de comida, que vino una tan grande tempestad de truenos y relámpagos, y, tras ella, de agua tan grande avenida en el rio, que todas las sementeras que dejaron sembradas con los indios, que habian hecho injusta y tiránicamente esclavos,

cuando á la provincia de Comogra se partieron, ninguna cosa les dejó que no les ahogase ó arrancase, que fué cosa de maravilla; púdose decir por aquellos, lo que se dice, que en casa del tahur poco dura la alegría. Viéndose así frustrados de sus sementeras, en que tenian toda su esperanza, por algun tiempo, y por muchas leguas de al derredor no haber comida, porque toda la habian comido, y destruido, y auyentado, sin los muertos y captivos de toda aquella comarca, sus naturales vecinos, acordaron de salir á inquietar, escandalizar, robar, y captivar, y matar los más lejanos, y tomarles su comida, y su oro, con la justicia que á los de arriba; la costumbre de Vasco Nuñez y compañía era dar tormentos á los indios que prendian, para que descubriesen los pueblos de los señores que más oro tenian, y mayor abundancia de comida; iban de noche á dar sobre ellos á fuego y á sangre, si no estaban proveidos de espías y sobre aviso. Juntamente deliberó Vasco Nuñez que tornase Valdivia á esta isla, para hacer saber al Almirante y Jueces las nuevas de la otra mar y riquezas della, que del hijo de Comogre y de los demas habian sabido, y la grande esperanza que de ser ciertas tenian, pidiéndoles que lo escribiesen al Rey porque enviase 1.000 hombres para proseguir aquel camino, segun que Comogre habia pedido. Escribió Vasco Nuñez al Almirante que habia ahorcado 30 Caciques, y habia de ahorcar cuantos prendiese, alegando que porque eran pocos no tenian otro remedio hasta que les enviase mucho socorro de gente, y para lo persuadir con mayor eficacia, añidió Vasco Nuñez, que mirase su señoría, cuánto servicio de su estado allí rescibian Dios y Sus Altezas. ¡Oh tiranos, cuánta es vuestra ceguedad y malicia! Enviaron con

el dicho Valdivia 300 marcos de oro, que son 15.000 castellanos ó pesos de oro, para que enviasen al Rey los oficiales de esta isla, que le habian cabido de su quinto; por manera que habian los infelices salteadores robado 75.000 pesos de oro, de los cuales, sacados 15.000, que fué el quinto, quedaron con ellos los 60.000; destos dió cada uno á Valdivia lo que le pareció, para que enviase á Castilla á los parientes que tenian. Pero atajó Dios los pasos á Valdivia, y á los demas dió á entender, si de entenderlo ellos fueran dignos, las obras que hacian ser de todo fuego eterno dignas, porque embarcado Valdivia en la misma carabela en que habia venido é ido, se hundió con su oro y con sus nuevas en unos bajos ó peñas que están cerca ó junto á la isla de Jamáica, que se llaman las Víboras.

CAPÍTULO XLIII.

Despachado Valdivia, determina Vasco Nuñez de entrar la tierra dentro á buscar oro y comida, con el daño y escándalo de las gentes naturales de la tierra, como queda dicho; y porque trayendo la vida que traian no les habian de faltar, por permision de Dios, ocasiones para padecer trabajos infernales como padecian, porque sus obras eran tales, que no uno, sino ambos infiernos merecian, no faltaron indios de los que consigo traian que con verdad ó con mentira, viendo su ansia de haber oro, les certificasen que un Cacique y señor de cierto pueblo ó provincia, llamado Dabayba, tenia un templo de un Dios suyo, lleno de oro, que de muchos años atras él y toda su gente le habian ofrecido y cada dia ofrecian; determinan pues de ir en dos bergantines y canoas, con gran devocion, en busca de aquel Dios de Dabayba, ó por mejor decir del oro á quien ellos sacrificaban su infelice vida, y Vasco Nuñez con 160 hombres sale, y Colmenares con él, al cual mandó que con la tercia parte dellos subiese por el rio Grande arriba. Este rio Grande es mayor dos veces que el del Darien, y dista de aquel nueve leguas, á lo que creo, hácia la parte del Oriente; Vasco Nuñez sigue por otro camino, por ribera de otro rio arriba, segun le

decian las guías que podia llegar á la tierra de Dabayba, pero porque el Cacique y señor del Darien, Cemaco, que Anciso y Vasco Nuñez y los demas habian desbaratado, y hecho dejar su tierra por huir dellos, como en el cap. 63, del libro II, fué declarado, se hobiese ido y escondido en la tierra de Dabayba, y le hobiese informado de la vida ejemplar y obras de aquellos que llamaban cristianos, y tuviese siempre Dabayba sus espías, sintiendo que venia, toda la tierra, Dabayba y sus gentes naturales, desampararon. Vasco Nuñez y los suyos, andando por ella estirpando y robando todo lo que hallaban, entre otras cosas hallaron muchas redes, no de pescar peces, sino de cazar animales, éstos eran venados y principalmente puercos, de aquella tierra naturales, que tienen el ombligo en el espinazo y por allí orinan, y otros animales menores que los puercos, cuya cabeza dicen que pesa tanto como todo lo demas, los cuales no tienen hiel alguna; por causa de aquellas redes, creyendo Vasco Nuñez ser redes para pescar, puso nombre al dicho rio, el rio de las Redes. Tomaron allí dos canoas grandes y otras muchas menores, hallaron en las casas, que habian sus moradores por huir dejado vacías, cien arcos y muchos haces de flechas; en joyas y piezas de oro 7.000 castellanos. Con estos 7.000 castellanos, y con alguna comida que hallaron, salióse muy alegre Vasco Nuñez del rio á la mar; la mar, digo, que se contiene dentro del golfo de Urabá, porque allí entran y desaguan aquellos dos grandes rios. Quiso Dios luégo mostrar la justicia con que aquellos 7.000 pesos de oro se habian adquirido, para testimonio de lo cual, así como en la mar entraron levántase una tempestad tan terrible, que todos

pensaron ser ahogados, pero dispensó la divina Providencia con él, que no quiso que pereciesen más de los que iban dentro de las canoas donde llevaban los 7.000 castellanos, y así, ni el oro ni los hombres aparecieron más. De donde el alegría que del robo Vasco Nuñez habia cobrado, se le convirtió en grande tristeza y llanto. Tornando Vasco Nuñez á entrar por el rio Grande arriba, llegó en en una tierra cuyo Rey ó señor se nombraba Jurví, la i letra luenga, donde halló á Colmenares, y allí se proveyeron de alguna comida. Determina Vasco Nuñez que vayan juntos, y yendo por el rio Grande arriba, 12 leguas de allí, toparon una isla en el mismo rio, que llamaron de la Cañafistola, porque abundaba de cañafistola verdadera, pero silvestre. Aquí comenzaron todos á dar en ella, y ella dió en ellos de manera que todos pensaron en breve morir, desatadas las tripas, tanta fué la que comieron. Viéndose libres deste peligro, tornando á su camino, á la mano derecha de la isla, vieron entrar en el rio Grande otro rio que traia el agua muy negra, no supieron de qué, por lo cual, le nombraron el rio Negro. Siguiendo por él, á cinco ó seis leguas de la boca del rio, entraron en los términos de un señor Abenamachéi, en la penúltima el acento. Vieron luégo un pueblo de obra de quinientas casas, apartadas una de otra; como los vecinos dellas vieron los españoles, pusiéronse todos en huida, los nuestros corrieron tras ellos, y viendo que los iban alcanzando, y, por ventura, con las espadas hiriendo, dan la vuelta como perros rabiosos, con sus armas contra los nuestros, como aquellos que sin ofendernos eran infestados y echados de sus casas, perdidos sus mujeres y hijos; sus armas, eran unas macanas ó espadas de

palma, y unas varas largas con sus puntas tostadas. ¡Mirad que armas para contra las espadas nuestras, que cortan por medio un indio, desnudo, en cueros, como todos andaban, y contra las lanzas, y ballestas, y escopetas algunas, como algunas veces los nuestros tenian! Arcos, ni flechas, ni hierbas venenosas, no las usaban por aquella tierra, y así, segun las armas ofensivas y las defensivas, que eran sus desnudos cuerpos, no pudiendo sufrir los tristes la matanza que en ellos los españoles hacian, presto comenzaron á huir. Siguen los nuestros el alcance, matando y despedazando cuantos podian, y haciendo muchos captivos; entre ellos, prendieron al Rey ó señor Abenamachéi, é otros hombres principales con él; preso el señor Abenamachéi, llega uno de aquellos perdidos á quien el Cacique, peleando, habia herido, y dále una cuchillada que le cortó el brazo á cercen; á Vasco Nuñez dijeron, que le habia pesado dello, pero poco aprovechó su pesar al triste herido tan injustamente. Dejó allí Vasco Nuñez á Colmenares, con la mitad de la gente, para guarda de la tierra, y él váse en las canoas por el rio arriba, y entra por otro rio que desaguaba en aquel, obra de 20 leguas de la isla de la Cañafistola, y cerca de la boca del dicho rio hallan el señorío del Cacique, llamado Abibeyba, que por ser la region lagunosa y que cubrian las aguas la tierra, tenian sus casas, donde moraban, sobre árboles grandísimos y altísimos, nueva y nunca oida vivienda; sobre aquellos árboles hacian sus casas y aposentos de madera, tan fuertes, y con tantos complimientos, cámaras y retretes, donde vivian padres, mujeres y hijos, y su parentela, como si las hicieran en el suelo sobre fija tierra. Tenian sus escaleras, y dos comunmente, una que llegaba al

medio del árbol, y la otra del medio hasta la puerta, estas escaleras eran de sóla una caña hechas, partida por medio, porque las cañas son por allí más que el gordor de un hombre gruesas, y eran levadizas que las levantaban de noche, y cada y cuando que querian y estaban seguros de hombres, y bestias y tigres, que hay por allí hartos, durmiendo á sueño suelto. Todos los mantenimientos tenian arriba consigo, sino sólo los vinos que asentaban en sus vasijas abajo en el suelo, porque no se les enturbiasen, porque, aunque por la grande altura de los árboles, con los vientos que hace, las casas no se pueden caer, menéanse, pero, y con el tal movimiento, el vino se les enturbiaria, y por esto lo tienen, como se dijo, en el suelo, y al tiempo de su comida ó cena de los señores, unos muchachos estaban tan diestros en descender é subir con ello, que no tardaban más que si lo sirvieran del aparador á la mesa. Tornando al cacique Abibeyba, que estaba en su casa, muy alta, encima de los árboles, como en el cielo, llegan los españoles, y dánle voces que descienda y que no haya miedo; responde que no quiere, que lo dejen vivir en su casa, pues no les ha hecho por qué le ofendan; protéstanle que con hachas cortarán los árboles ó le pornán fuego, y quemarlo hán con sus mujeres y hijos si no desciende. Torna á decir que se vayan de su casa y tierra, y lo dejen, y lo mismo le decian los suyos que no descendiese ni se fiase dellos; comienzan con hachas á dar en los árboles, y desque vido saltar las astillas y pedazos que se cortaban, determina de descender sólo con su mujer y dos de sus hijos, en contradiccion de todos los suyos. El puesto abajo, dicen que no haya miedo, que les dé oro y que serán siempre sus amigos; responde que él que no

tiene oro alguno, ni lo ha menester y por eso no tiene cuidado de haberlo. Tornan á importunarlo y amenazarlo que dé el oro que tiene; responde, «si tanta gana teneis del oro, yo iré á unas sierras que están detras de aquella, y habido yo os lo traeré.» Dánle licencia que vaya, dejando sus mujeres é hijos en rehenes; dijo que volveria dentro de tantos dias, los cuales le esperaron, pero como el oro que ellos querian no habia de coger como fruta de los árboles, ni lo tenia cogido, de miedo nunca vino. Róbanle toda su casa, y los que de su gente pudieron haber le captivan, y, hartos de comida, porque allí hallaron abundancia, tórnanse por el rio Grande, arriba, por el cual, andando algunas leguas, todas las poblaciones que topaban hallaban vacías, porque por toda la tierra estaban ya sus nuevas extendidas, y del evangelio que predicaban, y honra que, llamándose cristianos, causaban á Jesucristo, tenian ya larga noticia. Visto Vasco Nuñez que no hallaba qué robar, dió la vuelta el rio abajo, y por él al rio Negro, á juntarse con Colmenares y con los que con él habia dejado en la tierra y poblacion del rey Abenamachéi, á quien cortó el brazo uno de los españoles despues de preso, como se dijo. Halló Vasco Nuñez que, por la gente de Colmenares haber andado desmandada, le habian muerto algunos dellos los indios, en especial, que uno llamado Raya, con otros nueve españoles, ó por ir á buscar de comer y tomallo á sus propios dueños, de quien por sus obras crueles habian desmerecido, ó porque queria Dios dalles por ellas luégo el castigo, váse desmandado por la tierra dentro á robar, y dan en un pueblo de un señor llamado Abrayba, el cual, como estaba sobre aviso, dió sobre ellos y mató al Raya y á otros dos de sus

compañeros; los siete se escaparon huyendo. De saber aqueste desastre Vasco Nuñez no fué muy contento.

CAPÍTULO XLIV.

Acaeció tambien, ántes que llegase al rio Negro Vasco Nuñez, que como el triste y desventurado Cacique y señor Abenamachéi, cortado su brazo, anduviese huyendo por los montes por no caer otra vez en manos de los españoles, y topase con el otro señor Abibeyba, que vivia en las casas de los árboles, á quien tomaron la mujer y hijos por rehenes hasta que trujese el oro, que por verse fuera de su poder habia fingido ó mentido que traeria, el cual, eso mismo, traia la vida y destierro padecia que aquel otro, juntos comenzaron á contarse sus trabajos y llorar su desventura, como cada uno puede juzgar qué harán viéndose así tan corridos y tan sin razon y justicia lastimados y afligidos; acordaron ambos de se ir á guarecer á la tierra y casa de su pariente y vecino el Cacique, poco há dicho, Abrayba, el cual, como los vido, comienza de llorar con grandes gemidos, y ellos á respondelle con abundancia de dolorosas lágrimas; las cuales de ambas partes algo aplacadas, díceles Abrayba: «¿Qué desventura es ésta, hermanos, que ha venido sobre nosotros y nuestras casas? ¿Qué habemos hecho á esta gente que se llaman cristianos, desdichados de nosotros, que viviendo en nuestra paz y tranquilidad, y sin ofender á ellos ni á otra persona alguna,

así nos han turbado y afligido, y, de toda nuestra órden de vivir hecho agenos y desbaratados? ¿Hasta cuándo habemos de sufrir la crueldad destos, que tan perniciosamente nos tratan y persiguen? ¿No será ménos penoso una vez morir, que padecer lo que tú Abibeyba, y tú Abenamachéi, y lo que Cemaco, y Careta, y Ponca, y todos los otros Reyes y señores desta nuestra tierra, de esta gente tan cruel han padecido y con tantos dolores llorado, viendo ante sus propios ojos llevar captivos sus mujeres, sus hijos, sus deudos, sus vasallos, y de todo cuánto poseian ser privados? A mí áun no han llegado, pero, ¿qué puedo yo esperar de mí y de mi casa, y de todo lo que poseo, sino ser corrido, y perseguido, y muerto, y de todo mi ser y haber despojado, de la manera que á vosotros éstos os han tratado? Probemos, pues, nuestras fuerzas, y hagamos lo que pudiéremos, especialmente comencemos por aquellos que á tí, Abenamachéi, cortaron el brazo, y de tu casa desterraron quedándose ellos en ella, y demos en ellos, que son pocos, ántes que otros se junten con ellos, porque, aquellos muertos, los demas ó se irán ó temerán de nos hacer más daños, y si los quisieren acrecentar ternemos aquellos ménos contra quien hobiéremos de tener pelea.» Pareció buen consejo á todos; determinan el cuando, y juntan obra de 500 ó 600 hombres, desnudos, con sus armas cuasi de niños, y así les sucedió como á desarmados y desnudos, porque acaeció que la noche ántes, por ventura, que diesen en los del rio Negro, llegaron allí 30 españoles que habia enviado Vasco Nuñez delante; el dia, pues, que determinaron, en esclareciendo, con una terrible grita, la cual, cierto, siempre fué más dura y temerosa de oir que sus

armas, dieron en ellos, no sabiendo nada de los 30 que habian llegado. Hiciéronles de aquel ímpetu poco daño, y los españoles, que no suelen estar, andando en estas romerías, muy descuidados, levántanse y dan en ellos, y á saetadas, con algunas ballestas que tenian, y lanzas, y á priesa llegandóseles con las espadas, hicieron en la triste gente, desnuda, tal estrago, que de hechos pedazos y presos, si no fueron los señores, muy pocos escaparon, y así enviaron al Darien todos los que habian tomado á vida, por esclavos, los cuales ocupaban en hacer labranzas y llevar cargas cuando salian fuera los españoles, y en remar en las canoas y en todos los otros trabajos; algo se satisficieron los que quedaron vivos y no captivos deste rompimiento, pero ningun remedio tuvieron los captivos, y mucho ménos los muertos, pues sin fe y sacramento se fueron al infierno. Habida esta victoria, los españoles que estaban con Rodrigo de Colmenares, y juntado con ellos Vasco Nuñez, acordaron venirse al Darien y dejar en aquel pueblo de Abenamachéi y rio Negro 30 hombres, para guarda de la tierra, porque los indios no se rehiciesen, y por cuadrillero ó Capitan á un Bartolomé Hurtado con ellos; y porque no podian estar ociosos, y el ejercicio suyo no era ni suele ser en estas Indias sino ir á saltear, y robar, y captivar los que están quietos en sus casas, que ellos le pusieron por nombre ranchear, prendieron alguna gente que andaba por los montes huida; desta gente presa determinaron enviar al Darien 24 indios por esclavos, y con ellos 21 españoles que debian de estar mal dispuestos ó por alguna otra causa, quedándose el Hurtado con los 10 no más, creyendo que por él quedaba ya sin peligro todo el campo. Todos estos indios y cristianos se metieron en

una grande canoa que habian tomado, la cual era para tantas personas capaz; los indios lastimados, gente del cacique Cemaco, señor del Darien, el primero de aquella tierra agraviado, que comian talega tras tomallos descuidados, ó como quiera que los hallasen acaballos, salieron con cuatro canoas en pos de aquella, bien esquifadas, y dieron en ella con sus lanzas tostadas y macanas, que usan en lugar de porras. Mataron parte dellos y los demas todos en el rio, sino fueron dos sólos, se ahogaron; éstos dos se escaparon en dos palos que traia el rio de avenida, y cubriéndose con ciertas ramas que á la mano les vinieron, no mirando los indios en ellos, con la priesa que traian en matar, creyendo que era basura que traia el agua. Salidos en tierra los dos, como mejor pudieron, fueron á dar las nuevas á Bartolomé Hurtado, y á los 10 que con él quedaban, los cuales, con harta tristeza y amargura, desmayados, comenzaron á platicar en el peligro que tenian, y como en aquel rio Negro les iba tan mal, determinaron de se ir al Darien lo más presto que pudiesen, si pudiesen escaparse; pero inquiriendo entre los indios que consigo presos tenian, y quizá á algunos atormentando sobre que les dijesen lo que sabian de la gente de la tierra dónde andaba, y qué intencion traia ó qué ordenaban, hallaron quien les dijo, que los cinco Reyes ó Caciques, conviene á saber, Abibeyba, cuya mujer y hijos le tomaron los nuestros por rehenes, Cemaco, el señor de Darien que dijimos primero agraviado, Abrayba, á quien áun no habian llegado, y Abenamachéi, señor del rio Negro, á quien cortaron el brazo, y Dabayba, el que huyó y no osó esperallos, y á quien tomaron las muchas canoas y los 7.000 castellanos, habian determinado y

conjurádose para en cierto dia venir sobre el Darien, y matar todos cuantos de los españoles allí é por la tierra hallasen, para lo cual, tenian maherido y ayuntado toda la gente de la tierra de sus vasallos, pero desnudos y con las armas que arriba hemos señalado, las cuales, sin hierba mortífera de las que algunas provincias usaban, son nada. Con este aviso se fueron Hurtado y sus nueve ó diez compañeros al Darien, aunque no sin peligro de ser de los indios tomados. Puso esta nueva en todos los españoles gran espanto, aunque, como no tenian dello certidumbre, ya lo creian, ya no lo creian, ni hallaban persona que les certificase cosa dello, como toda la tierra por miedo dellos estuviese sola, y la gente della huyendo aventada; pero súpose la conjuracion desta manera: Vasco Nuñez, de las muchas mujeres que habia traido captivas de por aquella tierra, tenia en su casa una por amiga, de quien hacia tanto caso y tenia tanta estima, como si su mujer fuera legítima, ésta tenia un hermano que mucho la amaba, y deseaba en gran manera verla libre, vasallo del cacique Cemaco, señor natural del Darien, y de aquel pueblo ó pueblos, ó provincia, y de los principales privados de su casa, el cual muchas veces la visitaba secreta y disimuladamente, so color que era uno de los otros comunes indios, y una noche vino á ella y díjole: «Hermana muy amada mia, escucha bien lo que agora te quiero decir, y mira que guardes secreto, porque en ello nos va á todos la libertad y la vida, y si tú deseas tu bien y el de toda nuestra nacion, calla y está sobre aviso; ya ves cuánta es la maldad de aquestos cristianos, sábete que ya los señores desta tierra determinan de más no sufrírsela, y así están concertados cinco señores, fulano

y fulano, de, con todas sus gentes, para tal dia venir sobre ellos, por agua y por tierra, y para efecto desto tienen aparejadas cien canoas y 5.000 indios, con sus macanas, y mucha comida ó bastimento allegado en la laguna ó pueblo llamado Tichiri ó Tichirico;» y añidió que habian ya dividido entre sí aquellos cinco señores, los que cada uno habia de matar de los españoles y hacer captivos, y la ropa y despojo de todo lo que tenian para sí. Hacian la cuenta sin la huéspeda; siempre los indios, ántes que del todo conozcan las fuerzas y esfuerzo, é industria y constancia y armas de los españoles, se engañaron con verse á sí tantos y á ellos tan pocos. «Por eso (concluyó su plática el hermano á la hermana, dijo él) está, hermana mia, sobre aviso de te esconder ó mirar por tí, porque con la priesa, y turbacion, y furor y revuelta de la gente de guerra, no mirando en tí que eres mujer, no te maten ó maltraten á vueltas dellos.» Partido della el indiscreto hermano, luégo ella descubre á Vasco Nuñez todo lo que le habia dicho en secreto, ó porque amaba á Vasco Nuñez, ó de miedo, olvidada de todo el bien y salud de su patria, nacion y parentela; lo cual oido por Vasco Nuñez, ruégale que luégo envíe á llamar á su hermano, so color que quiere tractar de irse. Dicho y hecho; viene sin tardanza el hermano, préndelo Vasco Nuñez, dále tormento, confiesa por fuerza y por órden todo lo que, de grado y con vana confianza del secreto, á su hermana habia dicho. Descubrió, allende de lo dicho, otro secreto, diciendo que su señor Cemaco, que le habia enviado 40 indios para que le hiciesen una labranza, puesto que andaba huido, so color que queria ser su amigo, les habia mandado, que si viesen que salia á verlos trabajar en ello, trabajasen de lo matar si

pudiesen, y que una vez que salió encima de una yegua, con una lanza en la mano, no lo osaron acometer por miedo della, y que, visto Cemaco que por esta particular industria no podia vengarse dél, acordó de procurar esta general de todos los Caciques, sus parientes y vecinos, para que, defendiendo el bien universal más á su salvo, se librasen todos de la persecucion dél y de sus compañeros. Oido ésto, luégo Vasco Nuñez tomó 70 hombres, sin decir á nadie nada, mandando que le sigan, sólo mandó á Colmenares que por el rio tomase 60 hombres, en cuatro canoas, llevando el hermano de la moza por guía, y fuese al pueblo llamado Tichiri, donde tenian los bastimentos. Vasco Nuñez, con sus 70 hombres, fué á tres leguas de allí, donde pensaba hallar á Cemaco, pero no lo halló sino á un pariente suyo, el cual prendió con ciertos hombres y mujeres; Colmenares hizo más hacienda, porque halló al Capitan general que habia de regir el ejército, y á muchos principales señores, con otra gente, bien descuidados de que los españoles supiesen sus conceptos y artificio. Prendió los más dellos, y halló el pueblo todo lleno de bastimentos, comida y de muchos vinos; hizo luégo asaetear al Capitan general, y ahorcar á los principales todos de sendos palos, delante todos los captivos, porque ésta fué y es regla general de los españoles en estas Indias, observantísima, que nunca dan vida á ningun señor, ó Cacique ó principal que á las manos les venga, por quedar, sin sospecha, señores de la gente y de la tierra, en los señoríos ajenos durmiendo á pierna tendida, como dicen. Fué de tanto espanto en toda aquella provincia este inopinable prevenir los españoles á su peligro, viendo descubierto los indios todo su

gran secreto y desbaratado su artificio, que del todo perdieron la esperanza de poder prevalecer contra ellos, ni salir de su opresivo yugo, y así permanecieron en aquel captiverio hasta que dellos no quedó ni uno. Esta victoria, sin trabajo y sin peligro cuasi habida, hizo luégo hacer una fortaleza Vasco Nuñez, de muy fuerte madera, ó rehacer y mejorar la vieja, por estar más seguro si otra junta ó conjuracion, de los ya descorazonados y miserandos indios, sucediese.

CAPÍTULO XLV.

Aquella provincia toda, de la manera de suso dicha sojuzda, opresa y fatigada, comenzaron todos á tractar que convenia enviar mensajeros ó procuradores á Castilla para referir al Rey el estado que la tierra tenia, y las nuevas que el hijo del rey Comogre les habia dado de la otra mar y riquezas della, y pedille los 1.000 hombres que afirmaba ser menester para pasar allá y alcanzallas; de camino tambien avisasen dello al Almirante y á los Jueces desta isla, y les pidiesen socorro de gente y bastimentos para entre tanto, porque quizá Valdivia, ó no hobiese llegado, ó quizá no se hobiese, como así fué, ahogado. Vasco Nuñez pretendió llevar esta embajada, ó por ganar las albricias y gracia del Rey, ó por miedo que tuvo del castigo, que sintió merecer por la repulsa que dió á Diego de Nicuesa, y lo que contra el bachiller Anciso cometió con los agravios de ambos, pero todos sus amigos y enemigos le fueron á la mano, no queriendo condescender á que saliese de la tierra y los dejase, alegando que, como de los indios fuese tan temido que su persona estimaban más que ciento, saliendo él quedaban desmamparados. Algunos sospechaban que pretendia no estar allí aislado para ser punido, si el Rey de los crímenes susodichos

lo sentenciaba, ó por no padecer tan continuos peligros é intolerables trabajos, como ya tuviese buena pella de oro, queria alzarse á su mano, como creian que Valdivia y Çamudio habian hecho, pues habia cerca de un año que habian partido y no asomaban; por manera, que Vasco Nuñez no pudo alcanzar lo que de su ir á Castilla por Embajador deseaba. Así que, despues de muchas alteraciones y votos, unos á otros contrarios, finalmente concurrieron en un parecer ó todos ó los más, y eligieron á un Juan de Caicedo, de quien arriba, en el libro II, algo hablamos, que habia ido con Nicuesa por oficial del Rey en aquel armada, hombre cuerdo y de bien, segun las leyes humanas, y que allí tenia su mujer que de Castilla consigo habia llevado, de la bondad y auctoridad del cual, que trataria los negocios con fidelidad, todos confiaban, y en cuanto á la tornada suya con los despachos, por dejar su mujer allí tampoco dudaron. Para dalle compañero, comienzan todos otra vez á litigar, no porque dél desconfiasen, sino diciendo que como iba de tierra y aires tan diferentes de los de España, podria padecer riesgo su vida y salud, y si así fuese, como creo que fué, quedarian todos de su esperanza defraudados, para remedio y resguardo de lo cual convenia dalle quien lo acompañase, y por falta dél al Rey informase, y lo que les convenia negociase y suplicase. Sobre quién sería el compañero de Caicedo tuvieron grandes contenciones y no se concertaban, por lo cual deliberaron que se echasen suertes entre ciertas personas de los que allí estaban que eran más estimadas. Cayó la suerte á Rodrigo de Colmenares, de quien ya hemos muchas veces hablado, la suerte del cual fué á todos ó á los más agradable, lo

uno, porque era hombre de experiencia en la guerra y en la paz, por mar y por tierra, y se habia en las guerras de Italia, contra franceses, hallado, lo otro, porque tenia en el Darien muchas haciendas y labranzas; que como era Capitan y Vasco Nuñez lo favorecia mucho y ayudaba, de los robos que hacian, y de los indios que vivos tomaban y hacian esclavos, llevaba Colmenares, despues de Vasco Nuñez, la mejor parte, y así tenia mucha gente de la captiva que le labraba, y él que debia ser granjero, quizá más que otro, y sabia bien aprovecharse, y por tener tanta hacienda, y que de ser muy rico tenia grande esperanza, confiaban todos que no dejaria por ninguna cosa de tornar con los despachos buenos que todos esperaban. Señalados pues los dos, Juan de Caicedo y Rodrigo de Colmenares, por procuradores, que fuesen al Rey á notificarle su estado, y representarle sus grandes servicios, y por ellos pedille mercedes, que tan justa y dignamente habian merescido y bien ganado, acordaron de hacelle un servicio ó presente, contribuyendo cada uno, de lo que habia robado con tan gran precio de sangre humana (no supe cuanto), para que los procuradores ó embajadores al Rey fuesen más gratos. Y es aquí de notar, que, como los indios de todas aquellas provincias entendieron que tan sabroso era de oir á los españoles el oro, y que todo su fin y negocio no era sino saber dónde habia oro, y dónde se sacaba el oro, y quién poseia oro, ya los indios usaban con ellos desta industria para les agradar ó suspender sus crueldades, ó para se descabullir dellos, conviene á saber, fingir que en tales y tales partes habia inmensidad de oro y que habian de hallar las sierras y montañas todas doradas. Ellos todo lo

creian, porque el cudicioso, como arriba en otro lugar se dijo, nunca otra cosa contempla, sino al oro y á la plata, y de mejor gana mira el dinero que al sol, y nunca de otra cosa tracta, y son palabras de Sant Ambrosio; y porque un indio les hizo entender que habia un rio donde con redes se pescaba el oro, lo llevaron los procuradores á Castilla para que lo dijese al Rey, é, ó porque el indio lo inventó, ó porque ellos lo fingieron, de tal manera se extendió por todo el reino la fama de que pescaban el oro en la tierra firme, con redes, desque llegaron, que para ir á pescallo cuasi toda Castilla se movió, y así, llamaron despues, por Provisiones reales, aquella provincia, Castilla del Oro, porque los oficiales que el Rey entónces tenia no eran muy enemigos del oro. Aquí se puede considerar la liviandad de los hombres y las propiedades de la cudicia y avaricia, que aquella fama fuese de tanta eficacia que hiciese creer á muy muchos que verdaderamente con redes se sacase el oro de los rios; yo oí decir á un clérigo que parecia cuerdo, y de edad no muy mozo, de los que, por ésta nueva, de Castilla se movieron á pescar oro, estando yo en la isla de Cuba, donde vino él á parar huyendo de la tal pesquería, harto hambriento y flaco, y sin un quilate de oro, que habia dejado en Castilla 100.000 maravedís de renta en un beneficio que tenia, por venir á pescar el oro, y que, si no creyera que habia de volverse á Castilla en breves dias, con un arca llena de granos de oro, tan gruesos como naranjas y granadas, y mayores, no saliera de su casa, dejando lo que tenia por venir á buscar ménos que aquel oro que decia; y ésto, con juramento lo afirmaba delante de personas graves, y á lo mismo me hallé presente. Tornando al propósito, partiéronse, pues, los

dichos procuradores del Darien, por en fin de Octubre, año de 1512; pasaron muchos trabajos y mil peligros, en un bergantin harto chico, en que venian, por tempestades frecuentes y terribles, adversos tiempos, y hambres y sed, por lo cual muchas veces pensaron perecer; llegaron á la isla de Cuba, á cabo de tres meses, donde los indios los rescibieron bien, dándoles ó vendiéndoles la comida, que ellos tanto habian menester, por cosillas de poco precio, como contezuelas de Castilla, y espejos y cascabeles, y sin ellas lo solian ellos dar y proveer; bien creo que llegaron á la tierra y señorío del Cacique que el bachiller Anciso hizo baptizar, y llamar por nombre Comendador, como arriba en el cap. 24 referimos. Esto no lo averigüé cuando pudiera, pero júzgolo, porque de allí se toma, comunmente, la navegacion para esta isla, y debian ya tener noticia de la navegacion que por allí habia hecho en el primer viaje Valdivia. Finalmente, llegaron á esta Española, pasados bien cien dias (siendo camino de ocho, si tiempo, el que convenia, hiciese) despues que del Darien habian partido; argumento claro de las grandes necesidades y angustias que pasarian. En ésta gastaron poco tiempo, porque, con brevedad, dada cuenta al Almirante y á los Jueces, hallaron naos aparejadas para volver á Castilla, en las cuales se metieron; llegaron á la corte por el mes de Mayo del año siguiente de 1513. Por este tiempo ya el bachiller Anciso habia dado al Rey sus quejas, de los agravios que decia haberle Vasco Nuñez hecho, las cuales oidas y acomulada la perdicion de Nicuesa, de que fué causa, y como por fuerza y por maña se habia ingerido en la gobernacion de aquella tierra firme, el Rey se indignó mucho contra él y mandó que á Anciso se hiciese

justicia, y que se procediese contra Vasco Nuñez segun la órden de derecho, y creo que fué sentenciado en las costas y daños y menoscabos que habian sucedido á Anciso, cuanto á lo civil; cuanto á lo criminal, no supe cuál fué la sentencia cuando lo pudiera saber. Bien es aquí apuntar la ceguedad de Anciso, y áun mayor la de los del Consejo del Rey, que ni Anciso acusó á Vasco Nuñez de otros mayores delitos que el que habia cometido contra él, conviene á saber, las matanzas que habia hecho y hacia en los indios que estaban seguros en sus casas y tierras, sin ofendelles; pero de Anciso no es de maravillar, pues fué al principio tan culpado como el más de los del Consejo, que eran obligados á lo saber. ¡Qué quisiesen castigar á Vasco Nuñez por haber sido causa de la muerte de Nicuesa y de diez ó once que perecieron con él, y tuviesen por agravio grande y lo condenasen á pagar las costas y pérdidas de hacienda, que Anciso habia incurrido por su causa, y no advirtiesen á las tiranías y estragos de muertes y captiverios, robos é infamia tan escandalosa de la fe y religion cristiana, que hacia y causaba él y los que con él andaban en aquellas tantas y tan inculpables gentes! Ya queda en algunos lugares arriba dichos cuán culpables los del Consejo de los Reyes siempre fueron cerca de esta materia de los indios, por cuya ignorancia todos los daños y males perpetrados por los españoles procedieron, y por consiguiente, ninguna duda se debe, si no me engaño, tener, que no sean de todos ellos culpados y reos.

CAPÍTULO XLVI.

Despues de partidos del Darien los procuradores, Caicedo y Colmenares, y hechos á la vela, porque la conformidad y compañía que no está fundada sobre amistad de Dios, especialmente la de los avaros y cudiciosos, y mucho más la de los tiranos, ladrones y opresores de hombres, como eran aquellos, no puede perseverar tiempo mucho, por ésto, en los que quedaban en el Darien comenzaron á nacer grandes contenciones y discordias, porque así lo permitia Dios para los castigar con todo género de infortunios; Bartolomé Hurtado, que era muy allegado y favorecido de Vasco Nuñez, presumia con su favor de maltratar á los otros que no tenian de sí menor estima y presuncion, por lo cual era á todos ó á los más muy odioso, y por él desamaban al Vasco Nuñez, por manera que, tomando por caudillo á un Alonso Perez de la Rua, que debia ser de los que más sentian ó pretendian los pundonores, acordaron de prender al Vasco Nuñez, y quitalle la presidencia que tenia sobre ellos, y al Bartolomé Hurtado, como principal contendor, pero Vasco Nuñez, que siempre vivia con todos recatado, dióse más priesa y prendió al Alonso Perez, que habian tomado para que los capitanease. Toman luégo los conjurados sus armas para

por fuerza venir á libertallo, sale luégo Vasco Nuñez, con los que pudo recoger de los amigos que áun no lo habian dejado, con las suyas á la plaza. Estando para darse unos á otros y hacerse pedazos, no faltaron algunos de ambas partes, que más cuerdamente la cosa considerasen, diciendo que ¿por qué querian matarse unos á otros, estando en la tierra que estaban, pues, por vencedores que los de cualquiera de las partes fuesen, habian de ser luégo de los indios muertos y acabados?; y así no rompieron aquel dia, por concierto jurado que hobo que soltase Vasco Nuñez á Alonso Perez, y no pasase la reñilla más adelante; pero como andaban sin Dios, segun sus pecados tan grandes, díjose que no depusieron el odio que se tenian, ni guardaron el juramento, al ménos la una parte, lo cual quebrantado, acuerdan de prender otro dia los contrarios á Bartolomé Hurtado, puesto que, por algunos medianeros que hobo, aquel dia lo soltaron. No paró aquí la maraña de su ceguedad, porque aquel, cuya voluntad en todo seguian, andaba solícito para que se matasen; acordaron de prender al Vasco Nuñez allegando por causa que no repartia, segun los merecimientos de cada uno, el oro y los esclavos que robaban y captivaban, y para tomalle 10.000 castellanos que estaban por partir, é repartirlos entre sí segun la órden que les parecia ser justificada. Fué deste propósito Vasco Nuñez avisado, y, so color de ir á caza, se salió del pueblo aquella noche, con confianza que le acudirian los que en las partes solia mejorar, y sucedióle así, porque tomados los 10.000 castellanos, repartiéronlos de la manera que á ellos pareció que se habian de repartir, dando á algunos de la gente menuda más de lo que

parecia convenirles, y á los de mayor calidad ó presuncion ménos de lo que á su parecer pertenecerles estimaban; desto quedaron aquellos corridos y afrentados, y así, llaman á Vasco Nuñez, y júntanse con él todos armados, con clamores y juramentos que habian de matallos; van á ellos y prenden al Alonso Perez y á un bachiller Corral y á otros principales, y échanlos en la fortaleza, donde los tuvieron bien aprisionados. Estando en estas barahundas y confusiones, cada dia para matarse, llegaron dos navíos con 150 españoles, y de bastimentos cargados, y por Capitan dellos un Cristóbal Serrano, que, desta isla, el Almirante y los Jueces por socorrerlos les enviaron; envió, segun se dijo, el tesorero Pasamonte á Vasco Nuñez una provision de Capitan general de toda aquella tierra, porque, diz que, tenia poder del Rey para constituir Capitanes y Gobernadores en la tierra firme, segun que él determinase. A mí es difícil ésto creer, que tan presto y tan á la clara el Rey quisiese al Almirante y á sus privilegios perjudicar, y, por otra parte, no me maravillo que así fuese, segun el Rey fué siempre á las cosas del Almirante poco aficionado, y segun el Pasamonte y los Jueces y oficiales desta isla, y los que estaban cabe el Rey, trabajaban de deshacer al Almirante, no sé por qué, cierto, sino por sus intereses particulares, y porque no querian reconocer superior, sino ser ellos los que aquesta isla, y las demas tierras destas Indias, mandasen y gozasen; porque en la verdad, no pertenecia á ninguno constituir Capitan ni Gobernador sino al Almirante, por sus privilegios, tan dignamente, al principio, por su padre ganados, al ménos por aquel tiempo, pues hasta entónces no se

habia tomado resolucion en lo que tocaba á su estado, y fué manifiesto haber sido su padre por el comendador Bobadilla, de hecho, de su posesion despojado. Fué inestimable el gozo y placer que Vasco Nuñez rescibió de verse ya con autoridad del Rey, ó de quien su poder tenia, por Capitan general sublimado, porque hasta entónces, por fuerza y por mañas tenia la superioridad sobre los españoles usurpada; fué lleno su gozo, segun sus buenos deseos de ir á robar é inquietar y sojuzgar las gentes de aquellas tierras, venirle gente y mantenimientos de nuevo para mejor poder proseguir lo comenzado. Con este gozo y alegría, que de este socorro y favor y ayuda rescibió Vasco Nuñez, con poco que le rogaron que por albricias los presos soltase, lo concedió, y fueron sueltos y reconciliados con él los que le querian mal; no sabré decir si la reconciliacion era ficta, ó de verdad, porque los hombres mundanos y que andan en pecados, no teniendo paz con Dios, pocas veces la suelen tener dentro de sus corazones, por más que la finjan y la quieran en la esterior conversacion mostrar. Luégo, desde á pocos dias, segun creo, se le aguó á Vasco Nuñez aquel grande placer que con su capitanía general y con lo demas hobo, y, por ventura, le vino en aquellos dos mismos navíos por vía desta isla, porque por aquellos tiempos no habia quien desde Castilla á la tierra firme derecho navegase; fué avisado, ó por Çamudio, el que dijimos haber ido por procurador á Castilla cuando fué Anciso, ó por cartas de otras personas, como el Rey estaba contra él indignado por las quejas que dél dió Anciso, y por la muerte de Nicuesa, y que lo habia condenado en los intereses y gastos, etc., por manera, que con aquellas nuevas tuvo buen tártago; y así, desde

adelante, anduvo más temeroso de su caida y con mayores cuidados que tenia de ántes, temiendo cada dia venir de Castilla quien lo depusiese de su estado y lastimase.

CAPÍTULO XLVII.

Con estos pensamientos, que no poco le acosaban, y como hombre que era de mucho ánimo, determinó de se aventurar á acometer la empresa de ir á buscar la otra mar, y las riquezas que ántes y despues della se le habian notificado, cosa por entónces tenida (y con razon, pues se le habia dicho ser necesarios 1.000 hombres), por muy árdua, para que si saliese con prosperidad de la jornada se le contase por servicio grande hecho al Rey, é por él le perdonase lo pasado, y si, por el contrario, muriese en la demanda, sería suelto de sus temores y cuidados temporales, aunque del juicio divino no quedaba muy privilegiado. Con este propósito eligió, de los españoles que en la tierra estaban y de los que habia traido en los dos navíos Cristóbal Serrano, hasta 190 hombres, los que le pareció ser más varones y para sufrir mayores trabajos, y un bergantin y diez canoas bien capaces, donde consigo los embarcó, con la comida necesaria para por la mar, y armas de lanzas, espadas, ballestas, rodelas y algunas escopetas, y la principal y que más brava y cruel guerra siempre hizo á los indios desdichados, que es los perros bravos amaestrados; destos llevó no sé cuantos. Salió en principio de Setiembre de 513, y muchos indios de los

que tenian por esclavos para que les llevasen las cargas, porque sin éstos no saben nuestros españoles en estas Indias andar un paso; fué por la mar hasta la tierra del rey Careta, que tenia por amigo y le habia dado su hija, creyendo que la casaba, como arriba queda declarado. Careta le rescibió como de ántes, haciéndole gran fiesta; dejó allí el bergantin é las canoas, y toma el camino de tierra y sierras ó montes hácia la tierra de Ponca, con gente que Careta le dió que le acompañase. El rey Ponca, que siempre tenia sus espías y recaudo, así como supo que subian sus montañas los españoles, acógese á su fortaleza acostumbrada, conviene á saber, escondiéndose por lo más secreto que en toda su tierra hallaba. Envíale Vasco Nuñez mensajeros de los indios, vasallos de Careta, que lo asegurasen y le prometiesen de su parte que no rescibiria ningun daño, que fuese su amigo, como lo era Careta, dende adelante. Acordó de se poner á sus manos, por no andar el triste fuera de su casa y señorío desterrado, y así vino, y porque sabia que la mejor causa de querello bien los españoles era traelles oro, que tanto ellos amaban, trujóle obra de 110 pesos de oro, que no tenia más, diciendo que todo lo que tenia el año pasado se lo habian ellos tomado; bien se puede aquí creer, que si tuviera muchos millares que no los dejara en casa, pues venia á ponerse en sus manos y con temor si le habian de guardar la palabra. Rescibiólo Vasco Nuñez y los demas con mucha alegría, y con mejor gana que si les diera mucho oro, por dejar las espaldas seguras prosiguiendo su viaje. Dióle Vasco Nuñez muchas cuentas, y espejos y cascabeles, y, lo que más los indios siempre preciaron y precian, hachas de hierro, las cuales hallan, para sus ejercicios

y hacer sus casas y cortar madera y otras obras, como lo son, más que otra cosa aparejadas. Hecho amigo Ponca, pídenle guías y gente que les lleven las cargas para subir las sierras y pasar adelante; dáles Ponca todo lo que pidieron, y mantenimiento, de todo lo que tenia, muy á la larga. Comienzan su camino por las montañas altas, entrando en el señorío y distrito de un gran señor llamado Quarequa, el cual hallaron aparejado para resistilles, porque, como la fama de los españoles por todas las provincias volaba, cada uno de los señores estaba no descuidado, ántes apercibido con sus espías y gente armada para se defender, temiendo que cada dia habian de venir á ellos y hacerles las obras que dellos habian rescibido sus vecinos y comarcanos. Este Quarequa les ocurrió con muy mucha gente de guerra, armada de sus arcos y flechas, y unas tiraderas con que arrojaban unas varas tostadas del tamaño de dardos, arma que para en gente desnuda era muy mala, que como con una ballesta de garrucha pasarian un hombre de parte á parte; traian macanas hechas de palma, que es como de acero, de que usan, como de porras, á dos manos, puesto que son chatas ó llanas. Con este aparato salieron preguntándoles qué querian ó á qué venian, y requiriéndoles que no pasasen adelante, y como vieron que los españoles no acordaban de se volver, muéstrase el señor en la delantera vestido de mantas de algodon, y con él ciertos principales, todos los demas en cueros, y dan en los españoles con gran grita é ímpetu espantable. Sueltan los españoles ciertas escopetas de fuego, y algunas ballestas que llevaban, de los tiros de las cuales cayeron muertos luégo no sé cuántos, y como vieron los pobres indios salir el fuego y oyeron el trueno,

pensaron que eran rayos, y que los españoles tenian poder para con rayos matallos; vuelven apriesa las espaldas, sin quedar uno que huir pudiese, todos tan espantados, que no creian sino que los nuestros eran diablos. Van tras ellos, sueltos los perros, como tras una grey de ovejas ó carneros, y á cuchilladas, á unos cortaban las piernas y desjarretaban, á otros los brazos, á otros alcanzaban y cortaban las nalgas, á otros á estocadas pasaban de parte á parte, á otros desbarrigaban, y los perros, por su parte, desgarraban y hacian muchos pedazos. Quedó muerto allí el negro Rey y señor, con sus principales, que venian, señalados, y hasta 600 hombres que pudieron alcanzar; prendieron algunos y llegaron al pueblo donde captivaron otros, y robaron todo lo que valia algo, no supe qué cantidad en él hallaron. Entre los presos que allí tomaron, fué un hermano del mismo señor, y otros, no sé cuántos, que, diz que, andaban vestidos de hábito de mujeres, á los cuales, juzgando que del pecado nefando eran inficionados, los mandó luégo, sin otra indagacion ni juicio, aperrear, conviene á saber, echar á los perros bravos, que, mirándolos y regocijándose, como si miraran una graciosa montería, en un credo los despedazaron. Todas estas obras, que por aquella tierra Vasco Nuñez y sus compañeros hacian, era disponer aquellas gentes para que amasen el nombre cristiano y se aficionasen para rescibir la religion cristiana; bien creo que pensaban los pecadores que ofrecian á Dios algun sacrificio agradable, so color que punian ó castigaban los quebrantadores de la ley natural, no advirtiendo, con su ceguedad, cuántas más veces ellos á cada paso la quebrantaban con muy mayores ofensas de Dios, destruyendo aquellos reinos y tantas gentes en

ellos, y haciendo heder el nombre de Jesucristo entre aquellas naciones, con sus obras tan detestables, como dellos dijo Sant Pablo. Y que fuera verdad muy bien averiguada que aquellos que traian aquel hábito mujeril era por aquel pecado, ¿quien hizo juez á Vasco Nuñez, ó con qué autoridad se constituyó Alcalde en señorío y jurisdiccion ajena, siendo él súbdito de aquellos naturales señores por estar en su tierra, y que de justa justicia, por sus tiranías, invasiones y robos tan universales, y por toda ley natural, divina y humana, dañados, si fuerzas tuvieran, podian hacerlos cuartos y tajadas? Cuanto más que áun traer algunos aquel hábito podia ser por otra causa, sin pensar en cosa del pecado nefando; ésto parece poder haber sido, por lo que refiere Galeno sobre Hypocras, en el tractado de *Aere et aqua*: Cuenta Galeno allí, que muchos de los scythas, naturales de Scythia, region última de Europa, porque hay otra en Asia, son como eunucos, inhábiles para ser casados, por lo cual hacen todos los oficios de las mujeres, así en hablas como en obras, y llámanlos afeminados oficios, digo, no de vicios sino honestos, los que las mujeres hacen, á los cuales adoran y reverencian los vecinos de aquella tierra, temiendo no les acaezca el mismo defecto que aquellos padecen; aquel defecto atribuyen á Dios ó á la voluntad de Dios, por sus pecados. La causa de venir ó caer en él, dice Galeno que le parece ser la vieja y continua costumbre que tienen de andar á caballo, porque les vienen ciertos dolores, y de traer las piernas siempre colgadas hácense algo cojos, y, creciendo la cojedad, encójenseles las chuecas de los piés ó desencajánseles, para cura de lo cual sángranse de ambas á dos venas detras de las orejas, y, por la mucha sangre que les sale,

sucédeles flaqueza, y luégo tras ella el sueño; habiendo dormido, algunos se levantan sanos, y algunos no, y porque las venas detras de las orejas son de tal naturaleza, que sangrándolas causan esterilidad, de aquí es que, cuando quieren tener la secreta conversacion con sus mujeres, se hallan estériles, y la primera vez pasan pacientemente, pero á la segunda, ó á la tercera creen haber ofendido á Dios, y por consiguiente ser su voluntad en aquello castigarlos. Luégo, dice Galeno, que se visten trajes ó vestidos de mujeres, y confiesan públicamente ya no ser hombres, sino afeminados hechos, y, por tanto, se pasan al consorcio de las mujeres para ejercer los oficios y operaciones mujeriles con ellas. En este daño é inconveniente incurren los más nobles y más ricos, principalmente, por causa de andar á caballo más á la contina, pero los pobres y de baja suerte que no alcanzan caballos, en tal oprobio nunca se vieron; todo ésto es de Galeno. Luégo posible cosa fué, que no por fin de cometer aquel vicio nefando se usase traer los hombres hábito de mujeres por aquella tierra firme, y, por consiguiente, haber ofendido gravísimamente á Dios Vasco Nuñez y sus consortes, aperreando aquellos indios por aquel título, aunque tuviera jurisdiccion y fuera competente juez, cuanto más que no lo era sino súbdito, él y todos los que con él iban, de aquel Cacique y señor de aquella tierra, como queda dicho.

CAPÍTULO XLVIII.

Ya iban algunos de los españoles, de hambre y cansancio, enfermos, á los cuales dejó Vasco Nuñez allí en el pueblo del cacique y señor Quarequa, y pidióles gente de guía y para llevar sus cargas, para despedir algunos de los de Ponca, y con ésto comienzan á proseguir lo que les restaba para llegar á la cumbre de la sierra, de donde la otra mar del Sur decian que se habia de ver. Habria, desde el pueblo del cacique Ponca hasta la dicha cumbre de aquellas montañas, andadura de seis dias, como 40 leguas, y no pudieron llegar á ella sino en veinticinco dias, por la aspereza de la tierra, y porque siempre padecian penuria de comida, y el poco descanso que de contino tenian. Finalmente, llegaron á la cumbre de las más altas sierras á 25 dias de Setiembre de dicho año de 1513, donde la mar del Sur se parecia. Avisaron los indios de Quarequa, un poco ántes que á la cumbre subiesen, á Vasco Nuñez, como estaban ya muy cerca; manda que todos allí se paren y asienten, sube él sólo en la cumbre de la sierra, y, vista la mar del Sur, da consigo luégo en tierra hincado de rodillas, y alzadas las manos al cielo da grandes alabanzas á Dios, por la merced tan grande que le habia hecho en que fuese el primero que la descubriese y viese; llama

con la mano á toda la otra su gente, vienen todos, torna él otra vez á hincarse de rodillas y á repetir las gracias á Dios de aquel beneficio, y lo mismo hacen todos ellos. Los indios que llevaban estaban todos como atónitos viendo el regocijo y alegría dellos. Comienza luégo á encarecer las buenas nuevas que le habia dado el hijo del rey Comogre, y prometíales á todos gran felicidad y riquezas, y diciendo: «Veis aquí, señores y hijos mios, cómo se van cumpliendo nuestros deseos y el fin de nuestros trabajos, y dello debemos estar ciertos, porque, así como ha salido verdad lo que el hijo del rey Comogre nos certificó desta mar, que nunca tal pensamos ver, así tengo por cierto que se cumplirá lo que nos dijo de haber incomparables tesoros en ella, y Dios que nos ha ayudado y su bendita Madre, á que hasta aquí llegásemos y la viésemos, nos favorecerán para que de todo lo que en ella hobiere gocemos.» Todos se holgaban de oillo y todos creian y esperaban lo mismo, porque todos estaban con aquel pio de ser ricos, y no era de todos más de un fin, que era su grande cudicia. Comienza luégo á tomar por fe y testimonio, como, en nombre de los reyes de Castilla, tomaba posesion de aquella mar, y de todo lo que en ella habia, y en señal de posesion corta árboles, hace cruces, allega piedras y amontona muchas dellas; en árboles grandes, con un cuchillo, escribe el nombre de los reyes de Castilla. Cura luégo de descender las sierras abajo, y descubrir lo que por ellas y en la costa de la mar habia; supo que cerca de allí estaba la poblacion ó poblaciones de un otro señor, llamado Chiapes, y que tenia mucha gente. Fué siempre sobre aviso, y porque no ménos lo estaba el Chiapes, por las nuevas que de los nuestros tenia, salióles al

camino con mucha gente de guerra á resistilles, haciendo fieros como se ven tantos en número y á los nuestros tan poquitos, hasta que por experiencia, con daño grande suyo, saben cómo cortan nuestros cuchillos; no por eso huyen ni se retraen los nuestros, ántes, lo primero, saludáronlos con las escopetas y ballestas, y luégo sueltan los perros. Como los indios vieron el fuego que salia de las escopetas, y oyeron los truenos que retumbaban por aquellos montes, y el hedor de la pólvora y piedra zufre, y que parecia que le salia todo de las bocas, no pensaron sino que se les abrian los infiernos, y vistos de sí mismos los caidos muertos, y los perros que destripaban á los que acometian, vuelven las espaldas todos por salvarse, cada uno huyendo cuanto más podia. Siguen los españoles tras los perros, matando algunos de los que alcanzaban, para pagar las primicias de su evangelio, puesto que no todos los que matar pudieran, porque por entónces no pretendian matar muchos sino prender, para por medio de los presos hacer amistad con el señor Chiapes, porque no se impidiese su camino que llevaban de descubrir lo que por aquella costa y mar habia. Llegan al pueblo, y de los muchos que prendieron soltaron algunos, que fuesen por mensajeros al señor, y con ellos algunos de los que del señor que quedaba atras, Quarequa, traian, avisándole y asegurándolo de no hacelle más mal con que fuese su amigo, porque, de otra manera, que le hiciesen cierto que ni él ni cosa suya quedarian vivos; el cual, temiendo que no le echasen rayos, truenos, ni relámpagos por la boca para consumillos, como tenian creido, acuerda de venir y ponerse en manos de sus tan molestos enemigos. Trujo consigo 400 pesos de oro, que no

debia de tener más, porque puesto que lo habia por aquella tierra, pero como hacian poco y ningun caudal dello, no curaban de propósito sacallo, sino era acaso; recibiólo Vasco Nuñez y todos muy graciosamente, y dióle de las cosas de Castilla que tenia, contezuelas de vidrio, espejos, cascabeles, tijeras y hachuelas. Despidió de aquí Vasco Nuñez los indios que traia del pueblo de atras, y del señor Quarequa, dándoles de las mismas cosillas, con que fueron, aunque mal pagados, contentos, y envió á llamar los españoles que allí habian quedado mal dispuestos; entre tanto que venian estuvo en aquel pueblo de Chiapes con él, haciendo y rescibiendo buen tractamiento, y envió desde allí á descubrir la costa de la mar y lo que habia por la tierra á Francisco Pizarro, y Juan de Escaray, é Alonso Martin, de Don Benito, con cada 12 hombres, mayormente que buscasen caminos que á la mar saliesen por más cerca. El Alonso Martin acertó con el camino más breve, y á los dos dias llegó donde halló tres canoas en seco y no vido mar ninguna, y estando considerando cómo aquellas canoas estaban tan dentro en la tierra sin agua, llega el agua de la mar de presto, y levanta las canoas en alto un estado ó poco ménos; la causa es, porque por aquella costa cresce y mengua la mar, cada seis horas, dos ó tres estados, de manera que los navíos grandes quedan en seco, y no parece agua de la mar por buena media legua. Visto las canoas nadar, entra luégo el Alonso Martin en una, y dice á sus compañeros, «sedme testigos, como yo soy el primero que en la mar del Sur entra», otro, llamado Blas de Atienza hizo lo mismo, y dijo que fuesen testigos que él era el segundo que aquello hacia; tornaron luégo á Vasco Nuñez con

las nuevas, con las cuales hobieron todos regocijo nuevo. Venidos los españoles que dejó en Quarequa, ruega Vasco Nuñez al señor Chiapes que vaya con él y lleve consigo parte de su gente; place á Chiapes hacelle buena compañía, y dejado en su pueblo parte de los españoles que, no tan bien, por su cansancio é indispusicion, podian ir, llega Vasco Nuñez y Chiapes, con 80 españoles y muchos indios, á la mar, y métese hasta los muslos en ella con una espada y una rodela, toma luégo testigos y pide testimonio, como vé y toca con su persona y toma posesion de toda aquella mar del Sur y de todo lo que á ella pertenecia, en nombre de los reyes de Castilla, y que esta posesion defenderá contra todos los que la contradigan, y hace para ésto muchos actos y diligencias. Tomó nueve canoas, que debian ser de Chiapes, y pasa un gran rio para ir á la tierra y pueblos de otro señor llamado Coquéra, la media luenga: éste, sabido que iban los españoles á su tierra, sale con toda su gente á les resistir, el cual llevó, como los de atrás, en la cabeza: matáronle alguna gente, y él con los demas toman su ordinario remedio. Envia Vasco Nuñez algunos de la gente de Chiapes, amonestando que venga á ser su amigo, si nó que hará en ellos lo que en los otros suele; hicieron los mensajeros chiapenses su mensaje fielmente, loando á los españoles de buenos, y que no querian sino oro, y tener á todos por amigos, que viniese á ellos sin miedo, porque así lo habian hecho su señor Chiapes y los otros señores de aquella tierra, y que si no lo hacian padecerian gran peligro, porque eran los cristianos invictísimos, etc.; bien habian entendido las cualidades de los nuestros, y cuán seguros creian que los tristes estaban de la bondad y justicia de los

nuestros, aunque en el fin dellos no iban muy aviesos. Finalmente, hizo Quarequa lo mismo que los otros, y vino con su ofrenda, que fueron 650 pesos de oro, pocos más ó pocos ménos; rescibióle Vasco Nuñez con mucho placer, dále de las cosas de Castilla, como á los primeros, ofrecénle amistad y paz, puesto que se les tornó á todos en la de Judas, y los cascabeles y cuentas que les daban, en cebo de anzuelos y carne de buitrera.

CAPÍTULO XLIX.

Dejado así el rey Quarequa contento, tórnanse al pueblo de Chiapes, donde holgando algun dia, no se les cocia el pan, en especial á Vasco Nuñez que no podia estar quieto; deliberó de ir á descubrir algo por la mar, un golfo que por allí parecia entrar mucho en la tierra, especialmente. Desque Chiapes vido su determinacion, persuadíale y rogábale mucho que no lo hiciese por entónces, porque era muy peligroso navegar por aquella mar en aquel tiempo, y señalaba tres meses del año, conviene á saber, Octubre, y Noviembre, y Diciembre; pero Vasco Nuñez no por aquellos miedos y peligros se detiene, diciendo que Dios los habia de ayudar, porque de aquel viaje habia de salir mucho servicio á Dios y aumento de su fe, por los tesoros grandes que se habian de descubrir, para que los reyes de Castilla hiciesen guerra contra infieles. Su grande ambicion y cudicia envolvia y aburujaba con el servicio de Dios, que nunca pretendió, sino hacerse á sí, de sangre de hombres inocentes, rico. El cacique Chiapes, porque no pareciese que no le guardaba toda fidelidad, como buen amigo, aunque sabia el peligro en que se ponia, todavía quiso acompañalle y seguille. Embarcáronse Vasco Nuñez y Chiapes, y 80 españoles de los más sanos de todos los

que tenia, los demas déjanlos allí en las nueve canoas dichas, y para remallas y ayudar en todo lo que se ofreciera muchos indios, y porque entraron en el golfo susodicho, dia de Sant Miguel, que es á 29 de Setiembre, púsole aquel nombre, como hoy lo tiene. Sucedió luégo, en entrando, apartados algo de tierra, tan grandes olas y tan bravas, que Vasco Nuñez, por haber tomado el consejo de Chiapes, renunciara todas las riquezas del mundo que tuviera. Fué grandísima ventura todos no perderse, y los indios, que suelen nadar como peces, mostraban más el peligro en que se vian, por las muchas veces que sabian peligrar en aquel golfo por experiencia, y este miedo que mostraban los indios causaba á los españoles mayor desconfianza de su buena suerte. La causa de andar la mar en aquel golfo, sin que haga viento, tan brava é inquieta, es las muchas isletas y arracifes, ó peñascos, que hay en él. Tomaron por remedio los indios, como maestros en aquello, que se juntaron unas canoas con otras, y atáronse con cuerdas, porque atadas no se trastornan tan fácilmente; llegáronse al reparo de una isleta, y saltaron en tierra, ligando las canoas, ó á las peñas, ó á algunos arbolillos mariscos que allí crescen, donde estuvieron toda la noche con muy poco ménos tormento que si luégo vieran la muerte, y no estuvieron muy léjos della, porque, creciendo la mar, cubrió toda la isleta como si no hobiera en ella tierra ó peñas, y ellos en el agua hasta la cinta, ó poco ménos. Venido el dia, y tornando á bajar la mar, van á ver sus canoas, de las cuales hallan algunas hechas pedazos, otras abiertas por muchas partes, y todas llenas de arena y de agua salada, y en ninguna hato ni comida, de todo lo que en ellas tenian, hallaron.

No hay mucho aquí que dudar de cuánta miseria, angustia, y tristeza estarian llenos y sobrepujados; viéndose así tan cercanos á del todo perecer, comenzaron á socorrerse, desollando cortezas de los arbolillos marinos que allí estaban y majándolas, y con ellas y con hierbas, tajaban y tupian las hendiduras de las canoas que no estaban del todo quebradas, y, como mejor pudieron, tornáronse á embarcar con muy grande peligro, y padeciendo terrible hambre. Van en demanda de la tierra de un señor llamado Tumaco, que está en un rincon del mismo golfo, y éste hallaron, para resistilles, aparejado, el cual les dió una batalluela, de las que los desnudos, donde no tenian hierba ponzoñosa, solian dar; venciéronlo, aunque flacos de hambre, y ahuyentáronlo como á los de atras, quedando los que alcanzaron, por los perros y con las espadas, hechos pedazos, y el mismo Cacique bien descalabrado. Envió luégo el cacique Chiapes mensajeros de su gente al Tumaco, avisándole de la fortaleza de los españoles, y cuán crueles eran contra los que no se les daban, y cuán bien trataban los que tenian por amigos, como hacian á él y á los otros señores que quedaban en los caminos por donde venian. No habia Chiapes aún experimentado el tractamiento que despues le hicieron, y como no era oro todo lo que relucia en los españoles, y como habian todos de perecer en las minas y en los otros trabajos en que los pusieron para hacerse ricos, y por ello sacalles la sangre. Tumaco no quiso ser persuadido de los mensajeros de Chiapes, y, cierto, en su seso estaba; tórnale á enviar otros mensajeros, ó otra vez los mismos, avisándole, como amigo, porque tuviese por cierto que, si no venia, no se podia escapar de sus manos,

donde sería cruelmente muerto, y todo su señorío disipado, y todo lo demas que pudo envialle á decir, para movello, le significaron. En fin, convencido de las razones y temores que le pusieron, acordó de sacar de la necesidad virtud; pero él no quiso venir, mas envió su hijo, al cual Vasco Nuñez rescibió muy bien, y creo que le dió una camisa y otras cosillas, y tornólo á enviar á su padre, amonestándole que le dijese todo el mal y bien que podian los españoles hacerle, por eso, que no tardase ni porfiase á perseverar en no querer venir á ser su amigo. Viendo Tumaco que así habian tratado á su hijo, creyendo que así sería todo y siempre, al tercero dia determinó de venir bien acompañado de su gente y principales, pero no quiso traer consigo nada que ofreciese para la lámpara que tanto ardia, y aquella ofrenda deseaba. Rescibióle con mucha fiesta Vasco Nuñez y los demas, y aseguráronlo mucho, hablóles Chiapes, loando mucho á los españoles, que eran buenos amigos, y que era razon de los abrigar y ayudar, pues eran extranjeros y estaban en sus tierras, y otras cosas para lo atraer á la confianza y amistad de los cristianos; él, así aplacado y confiado por las palabras de Chiapes y por la conversacion alegre que experimentaba, envió de la gente que consigo trujo, ciertos criados á su casa, los cuales trujeron ciertas joyas de oro, y, lo que más valia y más se estimó, y con razon, trujeron 240 perlas gruesas, muy preciosas, y de otras menudas, muchas. Desque Vasco Nuñez y todos las vieron, no se podia encarecer el alegría y regocijo que tuvieron, creyendo que ya se les acercaban las riquezas inmensas que el hijo del rey Comogre les habia denunciado, por lo cual se tenian por los más bienaventurados

del mundo, y daban ya por bien empleados todos sus trabajos, que no eran mucho menores que infernales. Las perlas grandes, como dije, eran de mucho valor, salvo, que por echar los indios en el fuego las ostias donde ellas están para las abrir, salian ahumadas, y no tan blancas como ellas lo eran y son de su natural. Despues, el tiempo andando, enseñaron los españoles á los indios como abriesen las ostias, sin fuego, más aína y con más cuidado y continuacion que la doctrina cristiana, porque no viene alguno dellos por aquel fin acá, y ésto, cierto, creo, por lo que habemos largamente visto, que lo podemos afirmar sin pecado; pues como viese Tumaco que tanta fiesta se hacia por las perlas, y que todos dellas se admiraban, por mostrar ser liviandad y que él las tenia en poco, envió luégo ciertos indios, mandándoles que fuesen á pescar más, los cuales se dijo que trujeron, desde á cuatro dias, dellas tantas que pesaron 12 marcos. Todo ésto era materia para que los nuestros no pudiesen tragar la saliva de gozo, tanto les crescia la esperanza de su desideratísima felicidad. Todos los españoles y indios estaban en grandísimo regocijo; los españoles, por los argumentos que juzgaban serles todo aquello de su bienandanza, y los indios, mayormente los Caciques, por el amistad de los cristianos, creyendo que aquella les habia de durar, y que los españoles estimaban en mucho el oro y perlas que ellos tenian en nada, y que se contentaran con lo que les daban y no quisieran dellos más, y mayormente se holgaba Chiapes por haber sido medianero de la paz y amistad de Tumaco y los cristianos. Certificaron Chiapes y Tumaco á Vasco Nuñez, estar una isla distante de allí obra de cinco leguas,

segun por señas señalaban, dentro en aquel golfo, donde señoreaba un Rey gran señor, en la cual habia gran multitud de ostias muy grandes, en las cuales se criaban perlas tan grandes como aceitunas, y como habas, segun por señas significaban. Oido Vasco Nuñez de la isla y de la riqueza de las perlas, no podia caber en sí por la excesiva alegría, dice que luégo quiere pasar á ella é que aparejen las canoas; los dos Caciques amigos le ruegan que no se ponga en aquel peligro en tal tiempo, que lo deje para el verano, cuando la mar está en sosiego, y entónces podrá ir á su placer y alcanzar cumplimiento de su deseo, y que para entónces ellos con su gente le acompañarian. Temió Vasco Nuñez no le acaeciese lo que de ántes habia padecido en la isleta, y así tuvo por bueno el consejo de aquellos Caciques sus amigos. Díjose que aquel cacique Tumaco dió nuevas á Vasco Nuñez, como por aquella costa en adelante, señalando hácia el Perú, habia grande cantidad de oro, y ciertos animales sobre que ponian sus cargas las gentes della, y que de barro hizo una figura como las ovejas de aquella tierra, con el pescuezo que tienen, que parece propio de camello; estaban los españoles admirados, dellos decian que mentian, dellos pensaban si eran camellos, dellos si eran ciervos ó dantas, que las hay en muchas partes de tierra firme, que son como terneras chiquitas, pero difieren porque tienen las piernas muy chicas, cuasi un palmo del suelo, y creo que carecen de grandes cuernos: y éste fué el segundo indicio que Vasco Nuñez alcanzó de las riquezas y estado del Perú.

CAPÍTULO L.

Con todas estas tan nuevas nuevas, cargado de larguísima esperanza de las riquezas de oro y perlas que esperaba de descubrir el verano venidero, y que nunca gozó aunque las habia mayores que jamás fueron imaginadas ni soñadas, Vasco Nuñez acordó, muy contento, y alegre, y triunfante, volverse al Darien; despidió allí los caciques Chiapes y Tumaco, que se quedasen muy enhorabuena, dándoles gracias por lo que por él y los suyos habian hecho, y en especial á Chiapes, que más con él habia trabajado y más seguídole, y abrazándolos, y ellos á él (mayormente Chiapes lloró mucho apartándose dél, porque, cierto, comunmente los indios aman á los que no les hacen mal), y con alguna muestra de querellos bien de veras, dejó con él los españoles que estaban mal dispuestos y flacos, encomendándoselos tuviese cargo dellos, hasta que estuviesen buenos y pudiesen irse tras él, dióle todos los indios que hobo menester, que le llevasen las cargas y acompañasen hasta donde quisiese servirse dellos. Fueron por otro camino que habian venido, y aportaron á la tierra y señorío de un otro Cacique llamado Teaocham; éste, sabido que iban y las obras que hacian á las gentes donde llegaban, si no les salian á rescibir, como no

tuviese fuerzas para les resistir, acordó salirles de paz al camino, y hacelles todo el rescibimiento de amistad y benevolencia, y acogimiento, y servicio en su pueblo que le fué posible; trujo ante sí consigo su presente, que ofreció á Vasco Nuñez, 1.000 castellanos de oro en piezas labradas por muy lindo artificio, y 200 perlas muy finas, puesto que algo turbias por haberlas sacado de las conchas ó ostias al fuego. Dióles abundantemente de comer de todo lo que tenia, y hospédalos, en todo lo que pudo, como si fueran sus deudos y amigos, y á toda la gente que de Chiapes traia; rogó á Vasco Nuñez que diese licencia que se tornasen á su tierra los chiapenses, porque estando en su casa, no les habia de faltar cosa de lo que tuviese. Fué así, é mandóles dar comida para su camino. Holgáronse allí con Teaocham dos ó tres dias, y porque el camino para el Darien, desde allí, era despoblado mucha parte, y de altísimas y estériles sierras, donde habia muchos tigres y leones, proveyóles de mucho bastimento, bizcocho, y pescado salado, y otras cosas, y mucha gente que le sirviese y llevase las cargas, y hombres de sus principales, y con ellos por Capitan, para que mandase y ordenase á todos por el camino, el mayor y más amado hijo que tenia, mandándole que no se apartase de los españoles un credo, ni se volviese, ni él ni hombre de los que con él iban, sin voluntad y mandado de Vasco Nuñez. Guiaron su camino los indios por la tierra de un otro señor, mayor que todos los que atras quedaban, que debia de ser enemigo dellos, del cual justa ó injustamente se quejaban, y quisieran, por ventura, que los españoles á quien tenian ya por invencibles, hicieran guerra contra él, que Pacra se llamaba; éste Pacra, gran señor, no osó salir de guerra ni de paz, sino

escondióse; y ántes que aquí llegasen, subiendo por unas aspérrimas sierras, que no tenian por mucha parte del camino agua, padecieron tan terrible sed, que si no fuera por las guías, que, apartado del camino en un rincon de un valle, mostraron una fuente, hombre dellos no escapara. Llegados al pueblo de Pacra, halláronlo todo vacío de gente, aunque no faltó que robar, porque 3.000 pesos de oro en joyas hallaron; envió Vasco Nuñez mensajeros, que por los montes lo buscasen y le dijesen que viniese á verlos sin temor, y que sería su amigo, y si no que lo iria á buscar y lo haria echar á los perros que le hiciesen pedazos como habia hecho á los demas. Pacra, temiendo su severidad y la ferocidad de los perros, que ya eran temidos por toda la tierra más que los diablos, acordó venir (aunque tarde porque no osaba), é ponerse en sus manos habiéndolo asegurado; trujo consigo otros tres señores, que debian quizá ser sus vasallos y con gente acompañado. Era, segun escribió Vasco Nuñez al Rey, este señor Pacra feísimo de gesto, y de todos los miembros, diferente de otros hombres, desproporcionado, que de vello todos se admiraron. Dijo Vasco Nuñez, que otros Caciques y señores comarcanos, sabido que Pacra habia venido á ver á los españoles, vinieron á quejarse dél, que les habia hecho muchos agravios, y que por ésto determinó de matarlo; con éste acuerdo, primero preguntóle blandamente, como rogándole, que dijese dónde se cogia el oro de aquella tierra, que de abundar dello tenia mucha fama; respondió que no sabia; hácele muchas amenazas, dále muchos tormentos, no le aprovechó nada. Preguntado de dónde habia habido aquellos 3.000 pesos que le tomaron, respondió que ya eran muertos los

que sabian sacallo en tiempo de sus padres y suyo, y que despues que habia crecido en edad, de mandar buscar ni sacar oro habia tenido poco cuidado. Hízolo, en fin, echar á los perros con los otros tres señores que habian venido á acompañallo, que los hicieron pedazos, y despues de muertos por los perros, hízolos quemar. Bien es aquí de notar la gran tiranía y ceguedad deste pobre Vasco, que, habiéndolo asegurado, y venido confiado del seguro, y sin le haber ofendido, dalle tal pago, y tambien ¿qué juez era él en el señorío de Pacra, siendo por toda la tierra tirano y haciendo á todos los señores della obras de tirano, para conocer de las quejas que los otros Caciques, de Pacra daban? Item, ya que tuviera jurisdiccion sobre Pacra, á cuya jurisdiccion era él ántes, de ley natural, subjeto, ¿seguíase que, porque los otros de aquel se quejasen, tuviesen razon ni justicia de agraviarse? Item, ¿qué sabia Vasco Nuñez, si aquellos eran sus vasallos, como quiera que fuese gran señor, y por rebelársele ó querérsele rebelar, viendo la fuerza de los españoles, le levantaban achaques? Item, ¿oyó en juicio contradictorio á Pacra, fué convencido en él despues de jurídicamente muy examinada la causa y entendido su lenguaje, de que apénas entendia tres palabras, para que á él y á los otros tristes tres señores, que de su seguridad se fiaron, echase á los perros que los despedazasen? Pero, cierto, harto más injusto é más infelice y más feo parecia y era Vasco Nuñez, ante el acatamiento de Dios, haciendo las injusticias y tiranías é infestaciones que por toda aquella tierra cometia él y los demás, teniendo el apellido y nombre cristiano, que Pacra aunque más feo é injusto fuese, dado que los que dél se quejaban dijesen verdad, cuanto más que

quizá no lo era, y no era Vasco juez para examinallo, ni lo podia, por falta de saber la lengua, examinar, sino el oficio que á él le competiera, por ser cristiano, era ser medianero entre ellos, hacellos amigos y ponellos á todos en paz, lo cual pudiera muy bien hacello y con mucha facilidad. Despues que los españoles que dejó en el pueblo de Chiapes se sintieron en breve dispuestos para caminar, siguieron á Vasco Nuñez acompañados con gente y bastimentos de Chiapes; viniéronse por cierto señorío y casa de un otro Cacique y señor, llamado Bononiáma, la penúltima sílaba luenga. Este, como los vido, recibiólos con toda alegría y benignidad; hospédalos como si fueran sus hermanos, dáles en presente 2.000 castellanos. Descansados un dia ó dos pártense, y el mismo señor, con mucha provision de comida y muchos servidores, los quiso acompañar hasta ponellos donde Vasco Nuñez estaba; llegado al pueblo de Pacra donde áun estaban, toma á algunos por la mano y dice á Vasco Nuñez: «Ves aquí, hombre valiente y esforzado, tus compañeros, los cuales, así como en mi casa entraron, buenos y sanos, te los traigo; el que hace los truenos y relámpagos y nos da los fructos de la tierra, y nos mantiene, á tí é á ellos os guarde.» Esta sentencia creian que pretendia significar su plática, y cuando decia alzaba los ojos al sol, por manera que al sol debian de tener por Dios, ó por dador de los bienes temporales; otras muchas palabras dijo, que parecian ser de amor, que aunque no se entendian en este sonido las interpretaban. Vasco Nuñez, como mejor pudo, le mostró referille agradecimiento y muchas gracias por haber hecho tan buen acogimiento y hospedaje y compañía á los españoles; dióle

muchas cosillas de las de Castilla, que allí tenia, que él tuvo por gran favor y riqueza. Supo dél muchos secretos del oro de aquellas provincias, y de las tierras vecinas, segun Vasco Nuñez escribió al Rey, entre las cuales debió de tener aviso de las cosas del Perú, segun en su carta al Rey encarecia. Despidióle, para que se volviese á su casa y tierra, con grande amor y alegría, quedando ambos confederados en amistad perpétua. Estuvo reposando Vasco Nuñez y su compañía en el pueblo de Pacra, que hizo despedazar á los perros, treinta dias, donde se rehicieron y cobraron todos fuerzas, porque todos venian, y los más sanos, de los grandes trabajos, y hambres muchas veces, muy deshechos. Partióse de allí, acompañándoles siempre la gente que traia del cacique Teaocham, que arriba dijimos salirle á rescibir voluntaria y graciosamente; tomaron la ribera en la mano del rio de Comogre, del cual tomó el nombre la region y tierra, y el mismo Cacique, cuyo hijo significamos arriba que dió á Vasco Nuñez las nuevas del Perú y de sus riquezas. Subieron unas sierras terribles y aspérrimas, despobladas, sino fueron dos Caciquejos paupérrimos que topó en un poblezuelo, que no debian tener labranzas, sino pocas, como hombres muy montañeses; aquestos llevó consigo por guías, y tomado de allí algun poco bastimento, yendo de sierra en sierra, sin camino, y á veces por ciénagas donde se sumian, si no iban sobre aviso, fueron tres dias con trabajo nunca oido, y algunos de los indios teaochenses, de hambre, cansancio y flaqueza, y tambien de los españoles, desfalleciendo. Era aquella tierra no andada, porque, aunque habia algunos pueblos, no comunicaban unos con otros, contentándose cada uno con lo que tenia; llegaron á un pueblo

de un Cacique, nombrado Buchebuca, el cual hallaron todo vacío, porque, sintiendo que los españoles venian, huyeron él y toda su gente. Envió á buscallo algunos indios de los teaochenses, que todo lo trabajaban y suplian; halláronlo por los montes ó sierras, escondido; aseguránlo de parte de los españoles, respondió que él no habia huido de miedo, sino de vergüenza y tristeza, por no se hallar con tanto bastimento, y comida, y aparejo para rescibirlos, segun ellos merecian, pero que, en señal de amistad y confederacion con ellos, rescibiesen aquellos vasos y piezas de oro que los enviaba, pidiéndoles perdon porque más no podia servirles. Salieron de aquel pueblo harto desconsolados y hambrientos y con mucha flaqueza, porque como era mucha gente los españoles y los indios, que les traian las cargas y les servian por el camino, y no traian acémilas ni carretas para traer los bastimentos, donde quiera que llegaban, puesto que les diesen mucho, y cuanto bastimento tenian, como no podian los indios llevar más de dos ó tres arrobas á cuestas y comian todos dello, en dos dias que andaban por despoblado no tenian que comer. Viniendo su camino, asomaron ciertos indios por un cerro y hicieron señas que los esperasen, que los querian hablar; Vasco Nuñez mandó que todos parasen, pregúntales que qué es lo que quieren; comienzan: «Nuestro señor Chioriso os envia á saludar, y dice que quisiera mucho que fuérades á su pueblo, por mostraros el amor que os tiene, aunque no os ha visto, por la fama que teneis de valientes hombres; ha oido decir que haceis mal y perseguís á los que hacen mal á otros, y él tiene un enemigo, gran señor, de quien rescibe mucho daño, y querria que le ayudásedes; éste

tiene mucho oro, del cual podríades vosotros gozar, pero mi señor, en señal del bien que os quiere y os desea, os envia estos 30 platos ó piezas de oro, prometiendo que os dará muchas más si teneis por bien de ir á donde él está.» Pesaban, á lo que entendí, 1.400 castellanos. Vasco Nuñez mostró agradecérselo á su señor, dándoles esperanza que algun dia iria á visitallo, y envióle ciertas hachuelas de hierro, que por ellas le dieran de oro diez veces más, y pensaran que no se las pagaban. Despidiólos muy alegres y ricos con sus hachas, y llenos de esperanza que algun dia los iria á visitar, y él con su hueste prosigue por su camino adelante.

CAPÍTULO LI.

Iban todos tan cargados de oro, que más indios con cargas de oro que con bastimentos y comida ocupaban; pero, aunque el oro de su propia naturaleza tiene virtud de alegrar, la mucha hambre y cansancio que padecian los llevaba tan tristes y atribulados, que consuelo ninguno en su corazon podia entrar; bien podemos presumir, que si llegaran á un bien proveido meson de comida, que ni estuvieran regateando en el precio, ni les faltara de que lo pagar. Prosiguiendo su camino, llegaron á la tierra y señorío del cacique Pocorosa, el cual luégo huyó, pero enviándole mensajeros y asegurándolo que no rescibiria daño alguno, luégo tornó; presentó á Vasco Nuñez 1.500 pesos de oro, y ciertos indios que debia tener por esclavos, Vasco Nuñez le dió de sus diges de Castilla, y algunas hachas con que lo contentó; estuvieron allí treinta dias teniendo bien de comer, donde rehicieron las fuerzas que traian harto disminuidas y flacas. Queriendo se partir de aquel pueblo de Pocorosa, y preguntando por el camino, fuéle dicho que habia de pasar, de necesidad, por el señorío del rey Tubanamá, la última sílaba aguda; y éste era el gran señor, y á quien temian todos los de aquellas regiones por su mucho poder y valor, de quien dió

noticia el hijo de Comogre, como en el cap. 41 hicimos relacion; llamó á todos los españoles Vasco Nuñez, y díceles que conviene ántes que Tubanamá tenga noticia dellos irlo á saltear y prendello, lo cual parecia deberse hacer así al cacique Pocorosa, que era su capital enemigo. Respondieron que se hiciese como le parecia, y que luégo se partiesen ántes que por alguna vía Tubanamá fuese avisado. Tomó 60 hombres, los más dispuestos, ligeros y sanos, y de mejores ánimos, con cantidad de indios que le dió Pocorosa, los demas españoles, que estaban indispuestos y flacos, dejó allí para que descansasen y se recreasen; partióse Vasco Nuñez con sus 60, trasnochando, y lo que habian de andar en dos dias anduvieron en uno, y así una noche, á la prima, dieron en él, que estaba bien descuidado, y lo prendieron. Dijeron que tenia 80 mujeres; á ellas y á toda su familia que tenia en su casa, que era muy grande, captivaron; el pueblo teníalo muy desparcido, y así como sintieron los españoles, todos huyeron; la gente que llevaba Vasco Nuñez de Pocorosa, comenzaron á vengarse dél diciéndole injurias y baldones, cuantos sabian y podian, por darle pena. Sabida su prision por otros pueblos que tenian dél queja, venian y hacian lo mismo, y daban á Vasco Nuñez quejas dél; respondia que mentian y que por envidia de que estaban llenos, por verlo más poderoso y no poder contra él prevalecer ni sojuzgallo, le levantaban aquellas mentiras y testimonios falsos, ántes habia rescibido muchos agravios dellos. Entre aquestas disputas, acusaciones, excusas, ó respuestas, finge Vasco Nuñez que lo queria echar á los perros, y mandó á los españoles que lo sacasen fuera, ó para echallo, píes y manos atadas, en un gran

rio que allí era; llora terriblemente, y échase á los piés de Vasco Nuñez, alegando que nunca le habia ofendido á él ni á los cristianos, ántes siempre los tuvo en mucho, aunque no los habia visto, estimándolos por valientes hombres y buenos, que por qué á sus enemigos que lo querian mal daba crédito, y para en argumento de la estimacion que de los españoles tenia, llegóse á Vasco Nuñez, y pónele la mano á la espada diciendo: «¿Quién contra ésta macana (ó como allí se llamaba), que de un golpe hiende un hombre por medio, desde la cabeza hasta el ombligo, ha de pensar prevalecer sino fuere alguno que no tuviere seso? ¿pues quién no amará más presto que aborrecerá tal gente? No me mates, yo te lo ruego, y traerte hé cuanto oro yo tengo, y cuanto pudiere haber.» Estas y otras muchas palabras y razones, con abundancia de lágrimas, que todas no se entendian, decia, teniendo ya cuasi tragada la muerte. Macana llamaban en esta isla un arma, de que usaban como de espada, en las manos, de palo de palma, que es muy recia, como arriba hemos algunas veces dicho, allí no sé qué nombre se tenia; Vasco, no queriéndolo matar, comenzó á mostrarle el rostro un poco alegre, mostrando que se compadecia dél y mandó que lo soltasen; suelto, mandó luégo traer 3.000 pesos de oro fino en ciertas joyas, como manillas y ajorcas y otras piezas para ornato de mujeres. Desde á tres dias le enviaron ciertos señores, sus vasallos debian ser, por su mandado, 6.000 pesos; preguntado Tubanamá que dónde se sacaba aquel oro, negó que se cogiese en su tierra, y que aquello, á sus pasados se habia traido del rio de Comogre que desaguaba en la mar del Sur; la gente de Pocorosa, y otros sus enemigos, que allí habian venido á

vengarse dél, afirmaban que mentia, porque todo su reino y señorío era, más que otra tierra, de oro muy rico, el contrario decia Tubanamá, conviene á saber, que en toda su tierra no sentia que hobiese minas, puesto que algunas veces sus vasallos cogian en los rios algunos granillos, pero que no hacian cuenta dello, ni ponian cuidado en buscallo, como quiera que para lo sacar grandes trabajos se requiriesen. Estando allí, llegaron al pueblo de Pocorosa los españoles que habian quedado en los pueblos de atras descansando, los cuales traian entre sus hatos y cargas, que les traian los indios, ciertos azadones y bateas y otros instrumentos para inquirir, por dónde anduviesen, los rios y lugares en que hobiese oro. Sabido por Vasco Nuñez, envió por los dichos instrumentos de sacar oro, y llegaron dia de Navidad, el cual, con regocijo corporal y mundano, festejado, no les sobrando la devocion de las tres misas que aquel dia oyeron, porque de oirlas estaban bien descuidados, luégo, el dia siguiente de Sant Estéban, fueron con toda su devocion á dar catas por los cerros y arroyos, que es hacer hoyos y probar si sacaban muestra de aquello que tenian por su principal fin, é por quien tantos y tales trabajos y peligros voluntariamente tomaban. En las cuales catas hallaron muy buen oro, y entre ello muchos granos como lentejas, señal de haber en la tierra minas muy ricas de oro, de donde creyeron los nuestros los de Pocorosa decir verdad, que con justa razon Tubanamá negaba, porque ya sabia que si en su tierra hallaban oro los españoles, que nunca se irian della, y por consiguiente, á él y á su gente y á todo su estado, les habia de suceder mucho mayor mal; tambien se creia que lo negaba por tener por muy poca cosa, y no de

estimar, aquella cantidad, pero la primera razon es la verdad, y muy extendida en todas estas Indias, y á todas las gentes dellas general, conviene á saber, huir siempre de estar cerca de españoles y encubrir las minas del oro, porque ya saben ó han oido decir que por el oro los han de consumir y en breve acabarlos. Cuando se quiso partir de allí, hizo dar otras catas en otros lugares y hallaron mucho mayor señal de ser rica la tierra de oro, por lo cual determinó de hacer, andando el tiempo, dos pueblos de españoles, uno allí en la tierra de Tubanamá, y otro en la de Pocorosa, para dos efectos, el uno, porque hobiese poblacion de nuestra gente para la seguridad del tracto que hobiese de la una mar á la otra, y el otro por tener cerca las minas para gozar de aquel oro que estimaban ser mucho. Llevóle todas sus mujeres y todo cuanto pudo llevarle y á un hijo suyo; aunque se dijo que el hijo dió de su voluntad, para que, conversando con los españoles, supiese su lengua, y quiza por espía, para que de lo que determinasen hacer lo avisase; dejóle dicho que hiciese coger á su gente mucho oro y se lo enviase, y que siempre sería su amigo y bien tractado. Dieron ciertas calenturas á Vasco Nuñez, de los grandes trabajos y hambres que habia pasado, hízose llevar á cuestas de indios en una hamaca; llegaron al pueblo y señorío de Comogre, cuyo señor, viejo, era muerto, y heredado el hijo mayor, discreto mancebo, que habia reprendido á los españoles cuando los vido reñir sobre la partija del oro, y dió nuevas las primeras é indicios de la gran tierra y riqueza del Perú. Este rescibió á Vasco Nuñez y á los demas con grande alegría y fiesta, donde hallaron harto consuelo y abrigo; presentó á Vasco Nuñez 2.000

pesos de oro labrado, y él dióle una camisa de lienzo que no tuvo en poco el bueno del señor Comogre. Despues de haber algunos dias reposado y recobradas algunas fuerzas los que más presto se restauraron, y él libre de las calenturas, acordó partirse para el Darien con hartas cargas de oro, que bien creo que pasarian de 30 y 40.000 castellanos, los cuales, por entónces, valian y eran más que hoy 300.000; la infinidad de lo que de sí despues dió el Perú, fué la causa. Dejó mucho encargado á Comogre, mandase siempre coger á su gente oro y se lo enviase, porque ésta era dél y de todos los que en aquella cofradía andaban toda su ansia; llegando á la poblacion del cacique ó señor Ponca, de quien arriba en el cap. 46 hicimos mencion, halló cuatro españoles que salieron del Darien en su busca, para le avisar como eran venidos dos navíos, con mucho bastimento, de la isla Española; lo cual oido y habida grande alegría, tomó 20 hombres, de los más sanos y mejores peones, y váse al Darien de presto, y dejó los demas que se fuesen poco á poco. Llegó al Darien á 19 de Enero, entrante el año de 1514, de donde habia salido primero dia de Setiembre del año pasado de 1513; saliéronlo á rescibir todos los españoles del Darien, con solemnísima fiesta, pero desque supieron que habia descubierto la mar del Sur, y las perlas, y traia tanta carga de oro, y tan ricas perlas, no se podria encarecer la excesiva alegría que todos rescibieron, estimando ser cada uno dellos, de todos los hombres del mundo, el más felice, los desventurados no conociendo el estado en que andaban, infamando y haciendo heder por todas aquellas gentes el nombre de Cristo, turbando, y afligiendo y echando al infierno tantas dellas, haciendo

esclavos los libres, usurpándolos y robándolos sus naturales señoríos y todo cuanto tenian; no advertian tampoco la obligacion en que todos quedaban, *in solidum*, de restituir tanta cantidad de oro como robaban, y los daños que por todo aquello hacian, restitucion no ménos que infinita, y al cabo no vieron ni gozaron lo que tanto desearon, porque cuasi todos los que allí entónces estaban en breve murieron ántes, y hobieron mala fin. Repartió Vasco Nuñez todo el oro y perlas por los que con él fueron á esta meritoria peregrinacion, y por los que quedaron en el Darien, y dejó para sí, quedando todos contentos, más con la esperanza de lo que se prometian cada uno, el tiempo andado, haber, que con lo que de presente vian, aunque fuera doblado de lo que era.

CAPÍTULO LII.

Determinó luégo Vasco Nuñez de hacer saber al Rey tan señaladas y nuevas nuevas, de haber descubierto la mar del Sur y en ella las perlas, cosas, cierto ambas, muy nuevas; y si no fueran descubiertas con tanto perjuicio é infamia de la ley é honra de Dios, y por modo contrario á sus mandamientos, y en tan gran daño de tantos hombres, nuestros prójimos, gentes pacíficas que en nada nos ofendieron, y no ménos en impedimento de la dilatacion de la universal Iglesia, dignas y muy dignas fueran de grande remuneracion. Envió para que las llevase un muy amigo suyo, llamado fulano de Arbolanche, vizcaino, que habia con él andado en aquellas estaciones; á éste dió todas las mejores y más preciosas perlas de todas las que trujo, para que en nombre suyo y de los que con él fueron presentase al Rey. Escribió al Rey, muy en particular, de todo lo que habia visto y pasado en aquel viaje muy larga relacion; entre otras cosas, dijo que de 190 hombres, que del Darien sacó, nunca se pudo ayudar sino apénas de 80, porque todos los demas, por las hambres y trabajos que padecian, ó de enfermos ó de muy flacos y cansados, que no podian en algo ayudar, no escapaban. Escribió más, que hobo con diversas gentes batallas,

pero que ni él fué jamás herido ni hombre de toda su compañía le mataron ni le faltó. Pero, cierto, no eran grandes hazañas las que hacia venciendo, como pelease con gallinas, que son todos los indios desnudos, donde no alcanzan á tener hierba, como puede juzgar por toda esta historia cualquiera cuerdo hombre; mayormente, llevando las escopetas que nunca habian visto ni oido, ni gente tan extraña y feroz como los nuestros son, comparados á aquellos que por armas tienen sus barrigas y pellejos desnudos, de los cuales, con justa razon, pudieron pensar que echan por la boca rayos y truenos y relámpagos, con vivo fuego, pues vian que con los tiros de fuego caian dellos luégo muertos en el suelo. Pues, ¿qué diremos de los perros, que, en soltándolos, luégo los despedazaban? Así que no eran las que Vasco Nuñez y los suyos á los indios daban muy peligrosas batallas para gloriarse. Afirmó al Rey en aquella carta, que habia sabido de los Caciques y señores de aquellas tierras, que habia penetrado, grandes secretos de haber increibles riquezas en aquella mar, las cuales no escribia á Su Alteza, hasta que, como esperaba en Dios, las hobiese visto y hollado; y bien creo yo, cierto, que le dieron grande noticia de las grandezas del Perú y de lo que en él habia, y que por aquella noticia deseó mucho de hacer ciertos navíos ó bergantines, que despues hizo en aquella mar del Sur. Despachó al dicho Arbolanche con su carta y nuevas nuevas, y presente de perlas para el Rey, al principio de Marzo del dicho año de 1514, y, llegando á la corte, fué luégo llena de grande alegría, y, desde á poco, toda Castilla, cuasi como si entónces se descubrieran estas Indias. Rescibiéronle no con menor gozo y placer el obispo de Búrgos D. Juan de

Fonseca, y el secretario Lope Conchillos, en quien se resolvia todo el Consejo y gobernacion dellas. Entónces no habia Consejo determinado de las Indias, sino que para las cosas árduas se llamaba el licenciado Zapata, y el doctor Palacios Rubios, y el licenciado Santiago, y el licenciado Sosa, que despues fué obispo de Almería, todos del Consejo Real, con los cuales el obispo de Búrgos comunicaba lo que se habia de proveer y aquello se hacia. Llevaron el Obispo y Conchillos al Rey á Arbolanche, procurador de Vasco Nuñez y de los del Darien, al cual el Rey rescibió graciosamente, holgándose mucho de las buenas nuevas que le traia, y del presente de las perlas. Paróse mucho á mirallas y á loallas, preguntando cómo y de qué parte las sacaban; y él, respondiendo á todo lo que el Rey le preguntaba, dióle larga relacion de como en aquel viaje les habia ido, encareciendo los grandes trabajos que habian padecido, y las grandes victorias que de los indios habian habido, y todo lo demas que hacia en favor de su fin que pretendian, porque ni él dijo al Rey los grandes escándalos y violencias que habian hecho por todas aquellas tierras, y muertes, y robos, y captiverios injustos en aquellas gentes, ni el Rey se lo preguntaba, y mucho ménos el Obispo y Conchillos, á quien saberlo más incumbia, sino que hablaban, y preguntaban, y respondian en ello, como si hablara de las victorias y cosas de Africa ó de Turquía; finalmente, mandó el Rey al Obispo, que luégo entendiese en ordenar lo que convenia, y á Vasco Nuñez se le hiciesen mercedes, pues tanto le habia servido. Por manera que, por aquellas nuevas, no sólo perdonó el Rey á Vasco Nuñez los deservicios que tenia entendido haberle hecho en la muerte

de Nicuesa, de que estaba acusado, y los agravios del bachiller Anciso, y haber usurpado la gobernacion y ejercicio de justicia en aquella tierra, pero rescibiólo en su gracia, y hízole mercedes. Suplícole Arbolanche, por él, lo armase caballero y hiciese merced de algun título; el Rey lo hizo y le creó Adelantado de aquella tierra (no supe cómo rezaba el título), con otras mercedes, creo yo, de hecho y dicho, con grandes blasones, refiriendo sus obras por grandes servicios; y éste fué el segundo Adelantado que hobo en todas estas Indias, porque el primero fué D. Bartolomé Colon, hermano del Almirante primero, D. Cristóbal Colon, que descubrió este mundo nuevo. Despues que Vasco Nuñez despachó á Arbolanche, su procurador, con las nuevas para Castilla, quiso saber qué distancia de camino habia del Darien á la mar del Sur, yendo por vía derecha, para lo cual envió á un Andrés Garavito con 80 hombres que lo viesen, y mandóles que de camino hiciesen cuantos esclavos haber pudiesen de los pueblos que topasen. Salidos del Darien, subieron por la ribera de un rio que llamaban de la Trepadera, hasta la cumbre de las sierras muy altas, que Vasco Nuñez habia subido, aunque por muy abajo, como queda visto, y de allí descendió Andrés Garavito por otro rio cuyas vertientes iban á parar á la dicha mar del Sur; en las riberas del cual habia muchas poblaciones, las cuales á fuego y á sangre acometia sin habelle hecho más que los otros por qué, y prendió á los caciques Chaquina y Chauca, y mucha gente con ellos, y á otro llamado Tamahe, que tenia su tierra y señorío más hácia la mar del Sur; el cual, como vino la noche, se soltó, pero desque vido que un hermano suyo y muchos deudos y criados que más queria se

habian prendido, vínose de su voluntad á poner en poder del Garavito, y trújole cierto presente de oro, y una moza de buen parecer, diciendo que era su hija, que se la daba por su mujer (la cual quizá no lo era), por lo cual le llamaron los españoles desde adelante el suegro. Soltó al hermano y á él, y algunos de los que tenia presos como en arras de su casamiento, aunque sin ley y sin bendicion ántes dignísimo de toda maldicion; envió con otros 40 satélites á Bartolomé Hurtado, contra los caciques Benamachéi é Abrayba, de quien arriba en el cap. 43, hablamos, porque, diz que, se le habian alzado ó negado la obediencia, que con tanta justicia le debian, como la que se debe al verdadero tirano, como Vasco Nuñez era. Entrado en sus tierras Bartolomé Hurtado, no dejó hombre á vida de los que al primer furor le ocurriesen, captivó y hizo esclavos cuantos pudieron tomar á vida, y robaron todo el oro y otras cosas provechosas ó de valor que por toda la tierra habia; despues que no hallaron persona alguna de paz ni de guerra, volviéronse los unos y los otros al Darien, muy victoriosos, con grandes rengleras de hombres y mujeres captivos.

CAPÍTULO LIII.

Dejemos agora por un rato de hablar de Vasco Nuñez y su compañía, que toda su ocupacion y ejercicio no era en todo este tiempo otro sino el dicho, y comencemos á referir el principio y discurso de cómo se le aparejaba su San Martin, é propio dignísimo castigo rodeado por el divino juicio. Comenzando pues de su origen, débese saber, que poco ántes que llegasen los procuradores Caicedo y Colmenares, enviados por Vasco Nuñez, como el Rey hobiese sabido, por relacion del bachiller Anciso y Çamudio, la perdicion de Alonso de Hojeda y Juan de la Cosa y Diego de Nicuesa, y de sus armadas, y de la disension y bandos de la gente española que quedaba en el Darien, y como Vasco Nuñez, por maneras ó por fuerza, era dellos guiador, mandó el Rey tratar sobre que se enviase de Castilla persona señalada que administrase en su nombre, por aquella tierra firme, la gobernacion; para la cual se tractaba de la persona de Pedrárias de Avila, hermano del conde de Puñonrostro, señalado justador, y adornado de otros naturales dones. Entando en ésto, llegaron los dichos procuradores, Caicedo y Colmenares, que llevaban las nuevas que habia dado el hijo del rey Comogre, por el cual se tuvo esperanza de ver la otra mar, y

grandes riquezas en ella, y sembraron por la corte y por España que el oro con redes se pescaba; las cuales oidas, y que habia dicho el hijo de Comogre ser menester 1.000 hombres, cresció al Rey, y al Obispo de Búrgos y á los demas de su Consejo, la estima de la cosa, y el propósito de enviar más gruesa armada de la que se pensaba, y tambien el cuidado y diligencia de la despachar muy presto. Resolvióse el Rey una vez que Pedrárias de Avila fuese por Gobernador, pero sabido por la corte, teniendo todos los oyentes aquella empresa ser la más señalada y de más provecho que habia salido de España, cresció el hervor de la cudicia en muchos de los que alcanzaban partes y favor para pretendella, por lo cual se opusieron á ella contra Pedrárias, y tuvieron sus diligencias y negociacion, de tal manera, que ya con el Rey lo tenian casi echado fuera; y pluguiera á Dios, que así lo ordenara, y que Pedrárias nunca asomara á aquella tierra, porque no fué sino una llama de fuego que muchas provincias abrasó y consumió, por cuya causa lo llamábamos *Furor Domini*. Yo estimé que el Archángel ó Archángeles que tenia cargo de procurallos su bien, y desviallos su mal, sabiendo por divina inspiracion lo que Pedrárias habia de obrar en ellas, pusieron diligencia en que otros se moviesen á pedir al Rey aquel cargo, de los cuales estimaban que no les serian tan desenfrenada y brutalmente perniciosos, porque siendo Pedrárias de los entendidos mundanos hombres de España, de mucha edad, porque pasaba de sesenta años, y de mucha experiencia por consiguiente, hizo cosas en su gobernacion que no las hiciera más irracionales un hombre insensible mentecapto; de éstas sus cosas, no dignas de hombre

cristiano ni áun gentil racional, la historia dirá de mucho algo. Pero porque lo tenia la Divina justicia elegido para verdugo de aquellas miserandas gentes, como instrumento de su rigurosa ira y acerbo furor, ocurrió el obispo de Búrgos al Rey en esta manera, en favor y abono de Pedrárias: «Vuestra Alteza ya tiene grande noticia del esfuerzo y valor de Pedrárias, y las hazañas que por su persona, así como Capitan que vuestro ha sido, como particular persona, siempre hizo en las guerras de Africa, donde Vuestra Alteza le ha enviado, y como en todas muchas veces se señaló, y cuánta experiencia de las cosas de guerra tiene, y para las de la paz de cuán buen entendimiento es dotado, allende haberse criado en vuestra casa Real desde su niñez, de donde se sigue que más que otro procurará vuestro servicio y guardará toda fidelidad; no me parece que será cosa justa ni complidera al servicio de Vuestra Alteza, que porque otros pretendan este cargo por su propia sola cudicia, que no os han servido tanto, ni la mitad, ni tienen tantas ni tales partes, Vuestra Alteza lo posponga, pues ya se sabe por la corte que para esta empresa lo tiene ya nombrado. En ninguna manera conviene que á este negocio vaya otro sino Pedrárias de Avila, y ésto juzgo, segun lo que yo siento, lo más cumplidero al servicio de Vuestra Alteza, y para que se consiga la prosperidad que deseamos.» El Rey, que en las cosas de las Indias, y áun en las del reino de Castilla, solia dar gran crédito al obispo Fonseca, determinó de confirmar el nombramiento de Pedrárias, y cometió y mandó al Obispo que luégo le despachase como mejor le pareciese, y señalase el número de la gente que habia de llevar, con todo lo demas que al buen despacho de la armada fuese necesario. Determinó el

Obispo, con los que llamó del Consejo, que fueron el licenciado Zapata y el licenciado Santiago, y el licenciado Sosa y el doctor Palacios Rubios, y creo que Hernando de Vega, y no sé si más, que pues el hijo del rey Comogre habia dicho ser 1.000 hombres necesarios, que fuesen 1.200 para mayor seguridad; y mejor se pudiera decir para que más se trabajase en muchos más enterrar. Díjose que mandó dar el Rey sueldo á los 1.200 hombres, pero yo creo que no si no fué á los marineros y que habian de guiar las naos, porque fué tanta la gente que, á las nuevas oidas de que se pescaba el oro con redes, se solevantó, que si á 10.000 hombres el Rey quisiera dar licencia, se fueran sin blanca ni cornado de su voluntad; y es aquí de saber, que por aquellos dias mandó el Rey al Gran Capitan que tornase á Nápoles, porque el rey de Francia mostraba querer ir sobre aquel reino y ciudad, y, como el Gran Capitan era tan afamado de magnificencia y hacedor de grandes hazañas, movióse para ir con él cuasi toda Castilla, mayormente gente noble y muchos caballeros, que unos vendian sus haciendas todas, otros empeñaban sus mayorazgos, algunos hacian otros buenos ó malos recaudos, todo enderezado para se ataviar excesivamente de sedas y brocados, creyendo y esperando con harta vanidad, que de aquella hecha, yendo á Italia el Gran Capitan, habian de despojar á toda Francia. Estando, pues, para se partir el Gran Capitan con grande armada, y habiendo hecho él mismo grandes gastos, acordó el Rey, por causas que le movieron, ó quizá porque de una tan agregia persona como era el Gran Capitan, no habia tanta necesidad, de no envialle, por manera que él quedó gastado y no sé si agraviado, y toda la mucha

nobleza que iba con él muy gastada y burlada, y áun perdida en mucha parte. Pues como luégo se sonó el despacho de Padrárias, y las nuevas de las riquezas, que se habian con redes de pescar, por toda España volaban, ocurrió toda ó la más caballería, que dije perdida ó gastada, á ofrecerse á Pedrárias para le acompañar y áun servir en la jornada, doblándoseles sin comparacion la esperanza de ser de buena ventura, mucho más que si les certificaran que habian de tomar á Francia; tanta es la cudicia y áun liviandad de España. Rescibió mucha gente noble Pedrárias en la corte, y cuando llegó á Sevilla halló 2.000 hombres nobles y mancebos, tan bien dispuestos, lucidos y ataviados, que se le ofrecieron ir con él á su propia costa y sin sueldo alguno, que le hizo dolor no poder llevar tantos, y aunque tenia limitado el número de la gente por el Rey, que no pasasen de 1.200, no pudo estrecharse tanto, que, por ruegos, favores y importunidades, 1.500 no llevase. Gastó el Rey en el armada 54.000 ducados, segun yo despues supe, y lo que en aquel tiempo se hizo y suplió con 54.000 ducados es cierto que hoy no se supliera con 158.000 castellanos.

CAPÍTULO LIV.

En el cual se contiene la Instruccion que el Rey mandó dar á Pedrárias, cómo se habia de haber con los indios, atrayéndolos por bien á la fe, y no consintiendo que se les hiciese mal alguno.

Mandó el Rey al obispo de Búrgos, Fonseca, susodicho, que se tratase con mucho acuerdo de la Instruccion que Pedrárias habia de llevar para que supiese lo que habia de hacer, y no se errase la gobernacion en aquella tierra firme, como se habia errado en esta isla Española. En la cual Instruccion se contuvieron, entre otros, los capítulos siguientes:

«Capítulo 1.º—Habeis de procurar por todas maneras y vías, que viéredes ó pensáredes que para ello han de aprovechar, y por todas las otras vías y formas que se pudiere tener algunas esperanzas que se podrá hacer, atraer con buenas obras á que los indios estén con los cristianos en amor y amistad, y que por esta vía se haga todo lo que se hubiere de hacer con ellos, y para que ello mejor se haga, la principal cosa que habeis de procurar es no consentir que por vos ni por otras personas no se les quebrante ninguna cosa que les fuere prometida, sino que, ántes que se les prometa, se mire con mucho cuidado si se les puede

guardar, y si no se puede bien hacer que no se les prometa, pero prometido se les guarde enteramente, de manera que los pongais en mucha confianza de vuestra verdad; y no habeis de consentir que se les haga algun mal, ni daño, porque de miedo no se alboroten ni se levanten, ántes habeis mucho de castigar á los que les hicieren mal ó daño sin vuestro mandado, porque por esta vía vernán ántes á la conversion y al cognoscimiento de Dios, y de nuestra sancta fe católica, y más se gana en convertir 100 de esta manera que 100.000 por otra vía.

Cap. 2.º—Item, caso que por esta vía no quisieren venir á nuestra obediencia y se les hobiere de hacer guerra, habeis de mirar que por ninguna cosa se les haga guerra no siendo ellos los agresores, y no habiendo hecho ó probado á hacer mal ó daño á nuestra gente, y, aunque les hayan acometido, ántes de romper con ellos les hagais de nuestra parte los requerimientos necesarios para que vengan á nuestra obediencia, una, y dos, y tres y más veces, cuantas viéredes que son necesarias conforme á lo que llevais ordenado; y pues allá habrá y con vos irán algunos cristianos que sabrán la lengua, con ellos les dareis primero á entender el bien que les verná en ponerse debajo de nuestra obediencia, y el mal, y el daño, y muertes de hombres que les verná de la guerra, especialmente que los que se tomaren en ella vivos han de ser esclavos de los cristianos, y haceldes entender qué cosa es ser esclavos, y que desto tengan entera noticia, y que no puedan pretender ignorancia, porque para que lo pueden ser, y los cristianos los puedan tener con sana conciencia, está todo el fundamento en lo susodicho. Habeis de estar sobre aviso en una cosa, que todos los cristianos, porque

los indios se les encomienden, tienen mucha gana que sean de guerra y que no sean de paz, y que siempre han de hablar en este propósito, y, aunque no se pueda excusar de no lo platicar con ellos, es bien estar avisado desto, para el crédito que en ello se les debe dar; y parece acá que el más sano parecer para ésto será el del reverendo padre fray Juan Cabedo, obispo del Darien, y de los clérigos, que están más sin pasion y con ménos esperanza de haber dellos ménos interese.

Cap. 3.º—En caso que se hayan de dar los indios encomendados á los vecinos ó por naborias, habeis de hacer que se guarden las ordenanzas que para ello llevais, porque se han hecho con mucha informacion, que de aquella manera serán más conservados, y mejor tractados, y más doctrinados en nuestra sancta fe católica, y por eso no se ha de disminuir dellas ninguna cosa, ántes, si alguna cosa viéredes, demás de lo que en ellas se contiene, que se debe de hacer en provecho de los indios y de su salud y conversion, será bien que se haga, porque ellos sean mejor tractados y vivan en más contentamiento en compañía de los cristianos; la resolucion desto es, que todo lo que aquí y en el capítulo ántes de éste se dice es para que con amor, y voluntad, y amistad, y buen tractamiento, sean atraidos á nuestra sancta fe católica, y se excuse de forzallos y maltratallos para ello cuanto fuere posible, porque desta manera se servirá mucho Nuestro Señor, y yo me terné de vos por muy servido en ello.

Cap. 4.º—Esto es más necesario que allá se haga ansí que no en la isla Española, porque los indios son ménos aplicados al trabajo, y han acostumbrado mucho ó siempre á holgar, y habemos visto que en la Española se iban huyendo á los montes

por no trabajar, y es de creer que lo harán muy mejor los de allá, pues se pueden ir la tierra adelante, lo que no pueden hacer en la isla Española, y no tienen que dejar sino las casas, y por eso parece muy dudoso y dificultoso que los indios se puedan encomendar á los cristianos á la manera que los tienen en la Española; y á esta causa parece que sería mejor por vía de paz y de concierto de los cristianos, aliviándolos lo más que se pudiese del trabajo en esta manera: que los que quisiesen estar en paz y concierto de los cristianos, y á la obediencia de vasallos, diesen y nos sirviesen con cierto número de personas, y que no fuesen todos sino una parte dellos, como tercia, cuarta ó quinto de los que hobiere en el pueblo, ó de los que tuviere el Cacique principal, si allá están debajo de Caciques, como están en la isla Española, y que éstos anden un mes ó dos, y que se remuden y se vayan á holgar, y vengan otros tantos por otros dos meses, ó por el tiempo que allá os pareciere que será mejor los remudar, porque hasta acostumbrallos cuanto más breve se remudaren parece mejor, y así se remudando lo sufrirán mejor, y ternán ménos peligro de morir. Y si agora en los principios hobiese tanto que hacer en coger oro en los rios, como acá dicen que lo hay, que no fuese tan necesario meterlos á cavar en las minas, parece acá que sería bueno comenzarlos á ocupar en lo de los rios por la órden susodicha; y despues de la segunda vuelta se meterian con ménos dificultad en las minas, porque ya estarán habituados á servir, aunque será con más trabajo.

Cap. 5.º—Prosupuesto que cualquiera de las maneras que arriba se dicen, que por vía de encomendarlos ó por vía de concierto se pudiere hacer que sirvan, está bien así, y se sacará dellos el

servicio y provecho que se debe sacar; mas en caso que lo uno ni lo otro se pudiese hacer, parece otra tercera cosa, que sería que cada pueblo, segun la gente que en él hobiere, ó cada Cacique, segun la gente que tuviere, cada uno dé tantos pesos de oro cada mes, ó cada luna como ellos lo cuentan, y que dando éstos serán seguros que no se les hará mal ni daño, y tengan en sus pueblos señales que sean para conocer que son pueblos que están á nuestra obediencia, y tambien traigan en sus personas señales como sean cognoscidos como son nuestros vasallos, porque no les haga mal nuestra gente, pagando su tributo como con ellos fuere asentado. Y ésto, mirad que se asiente de manera que sea provechoso, y porque aquí no se puede señalar bien la cantidad, haceldo lo más provechoso que os pareciere que se puede bien hacer.

Cap. 6.º—Item, porque soy informado que una de las cosas que más les ha alterado en la isla Española, y que más les ha enemistado con los cristianos, ha sido tomalles las mujeres y hijas contra su voluntad, y usar dellas como de sus mujeres, habéislo de defender que no se haga por cuantas vías y maneras pudiéredes, mandándolo apregonar las que os pareciere que sean necesarias, y ejecutando las penas en las personas que quebrantaren vuestros mandamientos con mucha diligencia. Y así lo debeis mandar hacer en todas las cosas que os parecieren necesarias para el buen tractamiento de los indios.»

Estos son los capítulos que Pedrárias de Avila llevó en su Instruccion, entre otros.

CAPÍTULO LV.

Referida la Instruccion que Pedrárias llevó, firmada del Rey, cómo se habia de haber en la gobernacion de los indios, vecinos de aquella tierra firme, bien será hacer aquí algunas anotaciones para que se entienda la intencion del Rey, y tambien los defectos de ignorancia que habia entónces en los del Consejo, y despues, placiendo á Dios, se referirá como Pedrárias guardó lo que él por ella le mandó. Cuanto á la intencion del Rey, é de los que le aconsejaban, no se puede negar sino que fuese buena, *non simpliciter*, sino en alguna manera, y ésta principalmente de creer es ser el bien y conservacion de los indios, y su conversion, aunque muy poco, para conseguir este último fin en aquellos tiempos, se ayudaba, y no sabian darse para ello, como dicen, á manos; y ciertamente consistia más ésto en palabras, y áun éstas eran pocas, que en obras y cuidado, porque siempre se tuvo, al ménos en las cosas que se proveian, más ojo al bien y provecho temporal del Rey, que no á la salud de las ánimas. Y ésto acaeció por la ignorancia de los del Consejo, y error con que anduvieron siempre ciegos, estimando que, porque los reyes de Castilla descubrieron por medio del almirante Colon aquestas Indias, tenian ya derecho para por paz ó por guerra,

por mal ó bien, por fuerza ó por grado, las gentes y señoríos dellas sojuzgallas y señoreallas, como si fueran las tierras de Africa; y, como arriba se ha tocado algunas veces, ésta ha sido la principal causa de la destruccion y perdicion destas gentes, despoblacion de tantas y tan luengas y anchas tierras, siendo obligados á saber que estos reinos y orbe todo tenian dueño ó dueños, que no eran otros sino sus naturales Reyes y señores, y éstos eran Príncipes libres, que á ninguno, fuera de sí mismos, de hecho ni de derecho, recognoscian por superior, ni eran obligados á recognoscer, ni á la misma Iglesia romana, contra el error de Hostiensis y de los que son sus imitadores. Y por consiguiente debieran entender los del Consejo, que el título que los reyes de Castilla tenian al señorío universal y supremo, y no á particular deste orbe de las Indias, no era otro sino la predicacion del Evangelio, y conversion destas gentes, y por esta causa, no impulsiva sino final, se pudo la Iglesia romana entremeter en concederles el dicho universal y soberano ó imperial señorío, sin perjuicio, empero, de los Reyes y señores naturales dellas, y sin menoscabo de la libertad de los pueblos; porque la predicacion del Evangelio, y la introduccion de la fe por ella no priva los Reyes de sus reinos, ni á los particulares de sus libertades, tierras y haciendas, ántes los confirma, porque de otra manera caro les costaria, y nuestra fe no sería querida ni amada, ántes odiosísima y de todo el mundo aborrecida. Y así, erraron los del Consejo en la puerta ó entrada de la casa, como dicen, y por consiguiente claro está que habian de ignorar los retretes; y supuesto aqueste error tan pernicioso, y no poco culpable para ellos, fundaban la más horrible y dañada de las

tiranías, conviene á saber, que les podian hacer guerra solamente si no quisiesen venir á la obediencia y sujetarse á los reyes de Castilla, sin otra causa ni otro título; ¿qué cosa pudo ser de mayor ceguedad, más absurda, ni más inícua? Esto, ser verdad, declaró el emperador D. Cárlos, rey de Castilla, por muchas leyes y provisiones reales que cerca deste punto hizo, conviene á saber, prohibiendo las conquistas; cuándo y cómo se trató desta prohibicion, la historia lo dirá, si Nuestro Señor nos diere la vida. Y ésto cuanto á la intencion del Rey y del Consejo, que fué, como dije, por alguna manera, buena, pero harto mezclada de pretension temporal, y en lo que tenia de bueno, muy mal ayudada, sino de palabra. Bien tengo por cierto, que si los del Consejo no erraran, que el Rey pospusiera todo el provecho temporal suyo, y ni guerra quisiera que se les hiciera, si á su obediencia no vinieran, ni en otra cosa les perjudicara. Esto parece por las diligencias que siempre mandó hacer y juntas de letrados, como queda en los capítulos arriba declarado, para cualquiera de los dos fines, conviene á saber, la conversion de aquellas gentes, ó para que viniesen á su obediencia temporal; bien mandaba en la Instruccion que trabajase Pedrárias por todas las vías y maneras, y procurase que los indios por buenas obras fuesen atraidos á estar en amor y amistad con los cristianos, no consintiéndoles hacer mal ni daño, y, cierto, si así se hiciera, los indios no hubieran todos perecido, y aquellos reinos no estuvieran despoblados, y el Rey tuviera hoy hartos y áun inestimables provechos y riquezas temporales, más que tiene ni terná. Fué tambien provision conveniente y necesaria de que se les guardase la fe y palabra

sobre lo que con ellos se asentase, para ponerlos en confianza de la verdad de los cristianos; sabia ya bien el Rey cuánto cerca deste artículo los españoles á estas gentes habian faltado, porque, por maravilla, y creo que podria decir que nunca, se les guardó fe ni verdad jamás, ántes infinitas veces, sobre seguro é habiéndoles asegurado, los saltearon, captivaron y mataron. En el segundo capítulo de la Instruccion bien se proveia, mandando que por ninguna cosa se les hiciese guerra, si no fuesen primero ellos los agresores, supuesta la ceguedad y error en que los del Consejo, como dije, estaban, creyendo que se les podia hacer guerra si no viniesen por bien á la obediencia del Rey, y que ántes de romper con ellos les hiciesen requerimientos una y muchas veces, en lo cual honra y provecho se les hacia, y con ellos en esto de benignidad se usaba; pero áun todavía, supuesto el dicho error que por no venir á la obediencia de los reyes de Castilla se les hobiera de hacer justa guerra, debieran de considerar los que al Rey aconsejaban, cuáles habian sido las obras de los españoles por estas islas, y preguntar cómo se habian habido Cristóbal Guerra, y Hojeda, y Nicuesa, y ultimamente Vasco Nuñez y sus secuaces, con los indios del Darien, y con los demas de aquellas provincias que estaban quietos en sus tierras y casas. Y estas obras el Rey, ó al ménos el Consejo, no las ignoraba, pues por aquel tiempo ya estas islas cuasi estaban acabadas, sino era la de Cuba que entónces comenzaba; y que no las ignorasen, parece por lo que luégo la Instruccion dice: «habeis de estar sobre aviso en una cosa, que todos los cristianos, porque los indios se les encomienden, tienen mucha gana que sean de guerra, y que no sean de paz y

que siempre habian de hablar en este propósito,» y ésto era verísima verdad, porque nunca otra cosa más pensaban, hablaban, obraban, trabajaban y deseaban. Y pues esta noticia tenian, fuera bien que sospecharan que los indios podian haber rescibido grandes agravios, y por consiguiente podian estar alterados, y tener justa causa y derecho de se defender y perseguir á los cristianos hasta matallos, áun supuesto el dicho error que á venir á la obediencia de los reyes de Castilla fueran obligados, y así fuera cosa justa que á este inconveniente se pusiera algun reguardo, pero no lo pusieron porque no hilaban tan delgado. Y es aquí de ponderar no ménos lo que la Instruccion en aquel cap. 2.º añide, conviene á saber, que los diesen á entender el bien que les vernia en ponerse debajo de la obediencia del Rey; pudieran responder callando, mostrando con el dedo esta isla Española, que tan llena y rebosante estaba de sus naturales Reyes y señores, y sus infinitos vasallos, y las otras muchas islas su comarcanas, ¿cuál fué el bien y utilidad que de estar en la obediencia de los reyes de Castilla reportaron? Y si viviera alguno de los de aquella tierra firme, para donde la dicha Instruccion se pintaba, que señalara cuatro y cinco y más, mil leguas, que por la misma están despobladas, ¿quién de nosotros, ni alguno que fuera muy bárbaro, tuviera cara de redargüillos é increpallos, si reusaran, con piedras y armas, someterse á tal obediencia, puesto que áun supieran y les constara ser á someterse obligados? ¿Qué bestias hobiera en el mundo, que viéndose así entrar y tractar no comieran á bocados, y debieran con razon comer, á los que ansí los tractaban, y para así tractarlos los querian sujuzgar?; y lo que

más es, que á matallos y despedazallos eran obligados de ley natural. Por lo dicho se verá con qué consciencia tenian los que tenian por esclavos, y la misma Informacion lo declara donde dice, «que el fundamento de tenerlos los españoles con buena consciencia por esclavos, era justificar la guerra con los requerimientos que el Rey mandaba hacer de su parte», pues si los requerimientos eran frívolos y llenos de toda vanidad, siendo tan justa la defension y guerra que los indios contra los españoles tenian, que así los asolaban, ¿con qué consciencia los podian hacer y tener por esclavos?

CAPÍTULO LVI.

Para entendimiento de lo que resta de la Instruccion, es de saber, que como estaban entónces en la corte el bachiller Anciso, y Çamudio, y Caicedo, y Colmenares, y despues llegó Arbolanche y otros quizá idos destas islas, de todos los cuales no era otra su ansia sino tener indios para, por haber oro, desollarlos, y hacerles guerra para á este fin los sojuzgar, por la obstinada y ciega cudicia y ambicion que los abrasaba, debian de insistir que los indios, despues de sojuzgados por bien ó por mal, se los encomendasen; pero el Rey y el Consejo, vista la experiencia en la mortandad y despoblacion que en esta isla Española y en las demas habia sucedido por encomendallos, y podemos decir, cierto, que al diablo, rehusaban mucho conceder tal facultad, como parece por las mismas palabras. Por éste temor y causa puso el Rey tres maneras de dispusicion ó gobernacion para con los indios, para que Pedrárias escogiese la mejor, y que á los indios fuese más útil é ménos perjudicial; la primera fué, encomendallos de la manera ordinaria que se tuvo en estas islas, y, en caso que Pedrárias hobiese de encomendar los indios, mandaba el Rey que hiciese guardar las Ordenanzas ó leyes que habia hecho el año pasado de 512 en Búrgos,

engañados por los tiranos desta Española, que á la sazon entónces en la corte se hallaron, y ciegos los del Consejo por sus propios ó ajenos pecados. La justicia y rectitud de las dichas leyes, y cuán provechosas fueron á los indios, y el remedio que dellas y con ellas alcanzaron, en los capítulos 13, 14, 15 y 16, y los siguientes, queda bien á la larga explanado. Estas, dijo allí el Rey, que se habian hecho con mucha informacion, pudiera añidir de los mismos que los habian muerto y al cabo los acabaron; mandaba que ántes se añidiese á ellas algo, para el bien de los indios, que en ninguna cosa se menoscabasen. Las cuales palabras debieran mover á Pedrárias para cognoscer la voluntad del Rey y del Consejo, que era desear que se acertase, tomando el mejor camino con que los indios fuesen más útilmente para su conservacion gobernados. En esta primera manera ó disposicion, hace mencion el Rey de otro engaño que le debian de querer hacer los susodichos, idos de tierra firme, y éste era que se los diesen por naborias. Naborias eran los indios de quien de contino, noches y dias, perpétuamente se servian, que no les faltaba sino sólo el nombre de esclavos, porque los de repartimiento, aunque no ménos que esclavos y mucho peormente eran tractados, como puede haber arriba parecido, no siempre los tenian consigo ni se servian dellos, porque algunos dias ó temporada se iban á sus pueblos, por las Ordenanzas, puesto que harto breve, y vivian harto malaventurada vida, como ha parecido, los que eran naborias, ni aquel poco de tiempo para descansar se les concedia; y en esta manera ó especie de servirse de los indios los españoles en estas islas, toda la desórden y deshacimiento de sus policías, y

concierto que tenian en su quieto y suave vivir se perficionaba y complia, porque del todo se desmenuzaban y desparcian los pueblos, llevando un español 10 y otro 15, y con uno iba el padre y con otro la mujer, y con otro los hijos. Esta confusion á los principios pusieron los españoles por su autoridad, cuando andaban robando é inquietando estas gentes, cada uno segun queria; despues la prosiguieron los tristes Gobernadores ó repartidores, que de dar los indios cargo tenian. Esta quisieran que se prosiguiera, porque era más sin hueso y sin cuenta ni razon, y pudieran mejor trabajallos y matallos á su salvo, sin que se supiera, los dichos; que lo procurasen por aquel tiempo, las palabras de la Instruccion del Rey lo testifican, la cual, en el cap. 3.º, dice: «En caso que se hayan de dar los indios encomendados á los vecinos ó por naborias, habeis de hacer que se guarden las Ordenanzas, etc.» Este vocablo naborias, ni su significacion, nunca lo adivinaron los Reyes ni los de su Consejo, sino dado á entender por los que de acá habian ido, y pues el Rey decia que se hayan de dar encomendados ó por naborias, parece que debian de insistir aquellos que los indios de tierra firme se los diesen por naborias; dando la razon el Rey de que Pedrárias debia trabajar de traer á los indios de aquella tierra por bien, y dados en encomienda ó por naborias debian ser bien tractados. En el capítulo 4.º añade: «Esto es más necesario que allá se haga así que no en la isla Española, porque los indios (quiso decir della), son ménos aplicados al trabajo, y han acostumbrado mucho ó siempre á holgar, y habemos visto que en la Española se iban huyendo á los montes por no trabajar, y es de creer que lo harán mejor los de allá, etc.» ¡Veis aquí la fama que los que los

mataban y mataron divulgaron á los Reyes y á los de sus Consejos, por satisfacelles en algo las muertes que les causaron, y el jornal de sus servicios! ¡Oh, qué terrible juicio se debe creer que aquellos han padecido, forjando tan grandes falsedades y mentiras para consumir aquestos inocentes, tan infamados, tan afligidos, tan corridos, tan abatidos y menospreciados, tan desmamparados y olvidados de todos para su remedio, tan sin consuelo y sin abrigo! No huian de los trabajos, sino de los tormentos infernales que en las minas y en las otras obras de los nuestros padecian; huian de las hambres, de los palos, de los azotes continos, de las injurias y denuestos, oyendo llamarse perros cada hora, del riguroso y aspérrimo tractamiento que sin interpolacion se les hacia de noche y de dia. Huian ciertamente de la muerte, no dudosa, sino ciertísima, como en los libros I y II, y en éste III, se puede haber visto; por esta causa se huian á los montes, y creo que, si pudieran, á los infiernos escogieran, teniéndolos por de menor pena, por huir de los españoles, huirse. Por esta causa de huirse, añade Su Alteza luégo: «Y por eso parece muy dudoso y dificultoso que los indios se puedan encomendar á los cristianos, á la manera que los tienen en la Española;» por manera que si no se huyeran permanecieran siempre en aquel infierno, y no fuera dudoso ni dificultoso encomendallos á los verdugos. Bien habian entendido los del Consejo el derecho que los Reyes tenian á estas Indias, y cuál era la justicia que debian de guardar á los Reyes y señores naturales de estos reinos, y á los pueblos y á sus vecinos indios. Síguese más en lo que añidió el Rey, «y á esta causa parece que sería mejor, que por vía de paz y de concierto, que los que

quisieren estar en paz etc., nos sirviesen con cierto número de personas», conviene á saber, en el pescar con redes el oro, ó cavándolo en las minas, como allí parece. Esta segunda manera de disponer de los indios era ménos injusta que las de las encomiendas, puesto que contenia mucha injusticia, si sabiendo el Rey los agravios, muertes y robos y captiverios que el Vasco Nuñez y su compañía, y los otros ántes dellos, habian cometido por toda aquella tierra, sin satisfacerles les impusiera cualquiera servicio; esta satisfaccion no pudiera el Rey hacer aunque vendiera á Castilla, si ellos no lo remitieran, segun la destruccion que habian hecho los susodichos, y baste que todos los vecinos de aquellas provincias tenian contra los españoles, desde el tiempo de Hojeda y Nicuesa, guerra justísima. Item, contuviera alguna injusticia, aunque cesaran los agravios y daños é inconvenientes dichos, porque hacer servir personalmente en sacar oro, ó en otros trabajos para los reyes de Castilla, el tercio, ó cuarto, ó quinto de la gente de la tierra, siempre, ni justicia ni razon lo sufria. Fué la tercera manera de disposicion ó gobernacion, que el Rey mandó á Pedrárias que pusiese á los indios en la tierra firme, si las dos precedentes no se pudiesen asentar, conviene á saber: «Que cada pueblo, ó cada Cacique ó señor, segun el número de la gente tuviere, pagase cierta cantidad de pesos de oro, cada mes, etc.» Aquesta manera, no habiendo rescibido los indios los daños irrecuperables dichos, sino traidos por bien, amor y mansedumbre á vivir en paz y amistad con los españoles pudiérase justificar bien, reduciéndola á los límites de razon y justicia, conviene á saber, que pagasen al Rey cierta cantidad de oro ó de otros provechos

lícitos moderados, segun el número de la gente que el señor ó Cacique en su señorío tuviese, no cada mes sino en ciertas temporadas razonables y convenientes, porque por pesadumbre no la tuviesen, y de allí viniesen á sentir que se les vendia la fe, y por consiguiente la aborreciesen, porque, en la verdad, no eran ni son obligados los señores, y Reyes, y pueblos, y gentes destas Indias á servir á los reyes de Castilla, sino con cierta moderada cantidad de servicio, en señal y recognoscimiento de su universal y soberano señorío, porque con este recognoscimiento, por chica cantidad que sea, cumplen, como sean reinos libres, y por sólo respecto de la predicacion de la fe, y no por otra razon ni causa son obligados á lo hacer, y por consiguiente ha de ser muy liviano y suave, porque la fe no les sea molesta y aborrecible, como está dicho. Y ésto há mayor lugar, si los mismos Reyes y señores naturales destas tierras concediesen el derecho que tienen, en sus reinos y tierras, á las minas de oro y plata, y piedras preciosas y perlas, para que dellas los reyes de Castilla se aprovechasen, ellos y sus súbditos, los españoles, con otros mil aprovechamientos que de sus tierras se pueden seguir, con que sean sin perjuicio de la libertad y personas de todos los indios, porque no dejan de ser suyos los dichos tesoros ó riquezas por razon de que la fe se les predique; lo cual todo se entiende, presupuesto que los Reyes y súbditos y gentes no hobiesen ni hobieran sido vejados, y angustiados y perjudicados, muertos y captivados, y destruidos, con las guerras que los españoles les hicieron, sino que fueran por amor, y paz, y buenos tractamientos, atraidos, y éste es, y no otro, para introducir nuestra fe católica en estas tierras y gentes,

el verdadero y cristiano camino. Pero supuestas las guerras é injurias, daños, agravios é injusticias, muertes y robos que se les han hecho, que nunca naciones del mundo, de otras, tales las rescibieron, no deben un maravedí, ántes tienen derecho de hacer justísima guerra contra todo español, hasta el dia del juicio inclusive. El postrer capítulo de la Instruccion harto testifica parte de las referidas injusticias, aunque, comparado á los males y calamidades que de nosotros en todas estas Indias han rescibido, es una partecita más chica que mínima.

CAPÍTULO LVII.

Declarada la Instruccion que el Rey mandó dar á Pedrárias de lo que habia de hacer en la gobernacion de aquella tierra firme, resta luégo aquí decir de otro defecto de ignorancia del Consejo del Rey, cerca desta misma materia, gravísimo y perniciosísimo, porque lo que va fuera de órden y justicia, y fundado sobre principio inícuo, no en una parte ni en un artículo se ha de errar, pero en mil partes, y producir mil inconvenientes, hasta corromper y enervar y colocar en el más cualificado y consumado estado de malicia el moral ó político edificio; éste fué, la forma y órden que Pedrárias habia de tener en requerir á los indios que viniesen á obedecer y ser subjectos de los reyes de Castilla, el cual se envió despues á todas las Indias. Este decia desta manera:

El Requerimiento.—«De parte del rey D. Fernando, y de la Reina doña Juana, su hija, Reina de Castilla y Leon, etc., domadores de las gentes bárbaras, nos, sus criados, os notificamos y hacemos saber como mejor podemos, que Dios, nuestro Señor, vivo y eterno, crió el cielo y la tierra, y un hombre y una mujer, de quien vosotros y nosotros y todos los hombres del mundo fueron y son descendientes y procreados, y todos los que

despues de nosotros vinieren. Mas por la muchedumbre de la generacion que destos ha salido, desde cinco mil años á esta parte que el mundo fué criado, fué necesario que los unos hombres fuesen por una parte y otros por otra, é se dividiesen por muchos reinos y provincias, que en una sola no se podian sostener ni conservar. De todas estas gentes, Dios nuestro Señor dió cargo á uno, que fué llamado Sant Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuese señor y superior, á quien todos obedeciesen, y fuese cabeza de todo el linaje humano, do quier que los hombres viviesen y estuviesen, en cualquiera ley, secta y creencia, y dióle el mundo por su reino y jurisdiccion; y como quier que le mando poner su silla en Roma, como en lugar más aparejado para regir el mundo, mas tambien le permitió que pudiese estar y poner su silla en cualquiera otra parte del mundo, y juzgar é gobernar á todas las gentes, cristianos, moros, judios, gentiles y de cualquiera otra secta ó creencia que fuesen. Este llamaron Papa, porque quiere decir admirable, mayor padre y gobernador de todos los hombres. A este Sant Pedro obedecieron y tomaron por señor, Rey y superior del Universo, los que en aquel tiempo vivian, y asimismo han tenido á todos los otros que despues de él fueron al Pontificado elegidos, y así se ha continuado hasta agora y se continuará hasta que el mundo se acabe. Uno de los Pontífices pasados, que en lugar de éste sucedió en aquella dignidad é silla que he dicho, como señor del mundo, hizo donacion destas islas y tierra firme del mar Océano á los dichos Rey y Reina, é á sus sucesores en estos reinos, nuestros señores, con todo lo que en ellas hay, segun se contiene en ciertas escripturas que sobre ello pasaron, segun

dicho es, que podeis ver si quisiéredes; así que, Sus Altezas, son Reyes y señores destas islas y tierra firme, por virtud de la dicha donacion, y como á tales Reyes y señores algunas islas más, y casi todas á quien ésto ha sido notificado, han recibido á Sus Altezas y les han recibido y servido y sirven como súbditos lo deben hacer, y con buena voluntad y sin ninguna resistencia, luégo, sin dilacion, como fueron informados de lo susodicho, obedecieron y rescibieron los varones religiosos que Sus Altezas les enviaban para que les predicasen y enseñasen nuestra sancta fe, y todos ellos, de su libre y agradable voluntad, sin premia ni condicion alguna, se tornaron cristianos y lo son, y Sus Altezas los rescibieron alegre y benignamente, y así los mandaron tractar como á los sus súbditos é vasallos, y vosotros sois tenudos y obligados á hacer lo mismo. Por ende, como mejor podemos, vos rogamos y requerimos que entendais bien ésto que os decimos, y tomeis para entenderlo y deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo, y reconozcais á la Iglesia por señora y superiora del universo mundo, y al Sumo Pontífice, llamado Papa, y en su nombre al Rey y á la Reina doña Juana, nuestros señores, en su lugar, como á superiores y señores y Reyes desas islas y tierra firme, por virtud de la dicha donacion, y consintais y deis lugar que estos padres religiosos os declaren y prediquen lo susodicho. Si ansí lo hiciéredes, hareis bien y aquello que sois obligados á Sus Altezas, y nos, en su nombre, vos recibiremos con todo amor é caridad, é vos dejaremos vuestras mujeres é hijos y haciendas, libres, sin servidumbre, para que dellas y de vosotros hagais libremente lo que quisiéredes y por bien tuviéredes, é no vos compelerán á que vos torneis cristianos,

salvo si vosotros, informados de la verdad, os quisiéredes convertir á nuestra santa fe católica, como lo han hecho cuasi todos los vecinos de las otras islas, y, allende desto, Sus Altezas vos darán muchos privilegios y exenciones y vos harán muchas mercedes; y si no lo hiciéredes, y en ello dilacion maliciosamente pusierdes, certifícoos que, con la ayuda de Dios, nosotros entraremos poderosamente contra vosotros, y vos haremos guerra por todas las partes y maneras que pudiéremos, y vos subjetaremos al yugo y obediencia de la Iglesia y de Sus Altezas, tomaremos vuestras personas y de vuestras mujeres é hijos, y los haremos esclavos, y como á tales los venderemos y dispornemos dellos como Sus Altezas mandaren, é vos tomaremos vuestros bienes y vos haremos todos los daños y males que pudiéremos, como á vasallos que no obedecen ni quieren rescibir á su señor, y le resisten y contradicen, y protestamos que las muertes y daños que dello se recrecieren sea á vuestra culpa y no de Sus Altezas, ni nuestra, ni destos caballeros que con nosotros vienen: y de como lo decimos y requerimos pedimos al presente escribano que nos lo dé por testimonio signado, y á los presentes rogamos que dello nos sean testigos, etc.»

Este requerimiento ordenó el venerable doctor Palacios Rubios, bien mi amigo, segun el mismo (si no me he olvidado), me dijo, el cual, como arriba hé alguna vez tocado, fuera desto, favorecia y se compadecia mucho de las angustias y daños de los indios. Bien parece ser suyo este requerimiento y amasado de su harina, porque lo funda todo en los errores de Hostiensis, cuyo secuaz fué, como largamente hobimos dicho en nuestro primer

libro, cuyo título es *De unico vocationis modo omnium gentiun ad veram religionem,* en latin escrito.

CAPÍTULO LVIII.

Agora es bien que tornemos sobre la sustancia y partes y eficacia ó efecto y justicia del referido requerimiento, cerca del cual, cierto, habia mucho que decir, pero anotemos algo brevemente; y lo primero, considere cualquier varon prudente, ya que los indios entendieran nuestra lengua, y los vocablos y significacion della y dellos, ¿qué nuevas les traian y qué señorío en oirlas, diciendo que un Dios habia en el mundo, criador del cielo y de la tierra, y que crió el hombre ó los hombres, teniendo ellos al sol por Dios, ó otros dioses quien creian haber hecho los hombres y las otras cosas? ¿Con qué razones, testimonios, ó con cuales milagros les probaban que el Dios de los españoles era más Dios que los suyos, ó que hobiese más criado el mundo y á los hombres que los que ellos tenian por dioses? ¿Si vinieran los moros ó turcos á hacelles el mismo requerimiento, afirmándoles que Mahoma era señor y criador del mundo y de los hombres, fueran obligados á creerlo? ¿Pues mostraban los españoles mayor testimonio y más verdadera probanza de lo que protestaban en su requerimiento, de que el Dios suyo habia criado el mundo y los hombres, que mostraran los moros de su Mahoma? Item, ¿cómo, ó con qué inconvencibles razones ó

milagros, les probaban que el Dios de los españoles tuvo más poder que los dioses suyos para constituir un hombre, llamado Sant Pedro, por señor y gobernador de todos los hombres del mundo, y á quien todos fuesen obligados á obedecer, teniendo ellos sus Reyes y naturales señores, y creyendo no haber otros sino ellos en el mundo? Y así, ¿qué ánimo ternian y qué amor y reverencia se engendraria en sus corazones, y en especial los Reyes y señores, al Dios de los españoles, oyendo que por su mandado Sant Pedro, ó el Papa su sucesor, daba sus tierras al Rey de los españoles, teniéndose por verdaderos Reyes y libres, y de tan muchos años atras en antiquísima posesion ellos y sus pasados, y que se les pedia que ellos y sus súbditos le rescibiesen por señor, á quien nunca vieron ni cognoscieron ni oyeron, y sin saber si era malo ó si era bueno, y qué pretendia, si gobernallos, ó roballos, ó destruillos, mayormente siendo los mensajeros tan fieros, hombres barbados y con tantas y con tales armas? ¿Qué podian ni debian, segun buena razon, de los tales presumir ó esperar? Item, ¿pedilles obediencia para Rey estraño, sin hacer tratado ni contrato ó concierto entre sí sobre la buena y justa manera de los gobernar de parte del Rey, é del servicio que se le habia de hacer de parte dellos, el cual tratado, al principio, en la eleccion y rescibimiento del nuevo Rey, ó del nuevo sucesor si es antiguo aquel estado, se suele y debe hacer y jurar de razon y ley natural? Esto debia de entender el Cacique de la provincia del Cenú, de la que arriba dejamos ya dicho estar sobre Cartagena, el cual, segun escribió el bachiller Anciso, en un tratadillo suyo, que está impreso, que llamó «Suma de geografía», á el mismo que le hacia este requerimiento

respondió, que el Papa, en conceder sus tierras al rey de Castilla debia estar fuera de sí cuando las concedió, y el rey de Castilla no tuvo buen acuerdo cuando tal gracia rescibió, y mayor culpa en venir ó enviar á usurpar los señoríos agenos de los suyos tan distantes. Esto no osara yo aquí escribirlo, si escrito y de molde, con nombre del mismo Anciso, no lo hallara, aunque él lo dice por otros desvergonzados vocablos, como abajo, si Dios quisiere, referiremos; y quisiera yo preguntar al Consejo que determinó deberse hacer tal requerimiento á estas gentes, que vivian seguras debajo de sus señores y Reyes naturales, en sus casas, sin deber ni hacer á ninguno mal ni daño, ¿qué fe y crédito eran obligados á dar á las escripturas de la tal donacion? y qué fueran las mismas bulas plomadas del Papa que allí se las presentaran, ¿merecieran, por no obedecellas, que fueran descomulgados ó que les hicieran algun otro mal temporal ni espiritual, ó cometieran en ello algun pecado? ¿Todo ésto no les habia de parecer ser deliramentos y cosas fuera de razon y de camino, y todos desvaríos y disparates, mayormente cuando les dijeran que eran obligados de se subjetar á la Iglesia?; veamos, ¿entender qué cosa sea Iglesia y ser obligado el hombre á se sujetar á la Iglesia, no presupone tener noticia y creer todas las cosas que nos enseña nuestra fe cristiana? ¿Por qué creemos haber Iglesia, y la cabeza visible della reverenciamos, nos subjetamos y obedecemos, que es el Papa, sino porque creemos y tenemos verdadera fe de la Santísima Trinidad, Padre, y Hijo y Espíritu y Santo, y tenemos y confesamos todos los otros catorce artículos pertenecientes á la Divinidad y humanidad? Pues no teniendo fe alguna, y ninguna de la Santísima Trinidad,

ni de Jesucristo, que constituyó la Iglesia, y de lo demas que tiene y confiesa la religion cristiana, ¿cómo puede alguno creer que hay Iglesia, y su cabeza, que se llama Papa, padre grande y admirable? y sino puede ni debe creer alguno haber Iglesia y Papa, no habiéndole dado noticia de Cristo, hijo de Dios verdadero, y rescibídole voluntariamente por tal, ¿cómo, ó con qué ó por qué derecho humano, natural ni divino, será obligado á creer que hay Iglesia y que hay Papa? Pues si no es obligado, por algun derecho ni razon, á creer que hay Iglesia ni Papa, y ésto sin alguna culpa, ni pecado, ni venial, ¿cómo ó por qué será obligado á creer que el Papa tuvo poder para hacer donacion de las tierras y señoríos que poseen gentes que nunca otras cognoscieron, ni tuvieron que hacer con otras en bueno ni en malo, tan distantes de todas las otras de nuestro mundo viejo, y siendo poseedores y propietarios señores de tantos años? Item, si no son obligados á creer que tuvo poder aquel, que los españoles llaman Papa, de conceder y donar sus tierras y señoríos, y su libertad al Rey de los españoles, ¿cómo ó por qué derecho serán obligados á dar la obediencia, y de señores y Reyes ó Príncipes libres que nunca recognoscieron algun superior, hacerse súbditos y menoscabados de su estado, rescibiendo á un Rey que nunca vieron ni cognoscieron, ni oyeron, extraño, y de gente fiera, barbada y tan armada, y que, *prima facie*, parece horrible y espantosa, rescibiéndolo, digo, por señor? Veamos: si solos los Reyes dellos se quisiesen subjetar al Rey de Castilla, sin consentimiento de los pueblos, sus súbditos, los súbditos ¿no tenian justo derecho y justicia, de ley natural, de quitalles la obediencia y deponellos de su Real dignidad, y

áun de matallos? Por el contrario, si los súbditos, pueblos, sin sus Reyes, lo quisiesen hacer, ¿no incurririan en mal caso de traicion? Item, si no son obligados los Reyes por sí, ni los súbditos por sí, y tampoco todos juntos á dar la obediencia á Rey extraño, por más requerimientos que les hagan, segun queda deducido y claramente probado, ¿con qué derecho y justicia les protestan y amenazan, que, si no prestan la obediencia que les piden, les harán guerra á fuego y á sangre, y les tomarán sus bienes, y sus mujeres y sus hijos, con sus personas, captivos, y venderán por esclavos? Y si, por esta causa, guerra les hicieron, ó hicieren, ó hacen, ¿con qué leyes ó derechos, ó razones, fueron ó serán ó son justificadas? Luégo, injustas, é inícuas, y tiránicas y detestables fueron, serán y son, donde quiera que por tal causa, y con tal título, á tales infieles, como los vecinos y moradores destas Indias, se hicieron ó hicieren, condenadas por toda ley natural, humana y divina, luégo, justísima será la guerra destos y de los tales infieles, contra todo español y contra todo cristiano que tal guerra moviere; y desta manera y jaez han sido todas las guerras que de nuestra parte á estas gentes se han movido y hecho, y esas pocas que contra nosotros ellas hicieron, y pluguiese á Dios que yo muriese por tal justicia como las que estas gentes para nos hacer cruda guerra hoy tienen, y siempre, desde que las descubrimos, contra nosotros han tenido. Y este derecho, siempre lo tienen y les vive, y dura, hasta el dia del juicio; la razon deste durarles es, porque desde que le cobraron, ni por paz, ni por tregua, ni por satisfaccion de los irreparables daños y agravios que de nosotros han rescibido, y ni por remision que ellos dellos nos

hayan hecho, nunca jamás se ha interrumpido. Queda luégo manifiesta la ignorancia del Consejo del Rey, y plega á Dios que les haya sido remisible, y cuán injusto, impío, escandaloso, irracional y absurdo fué aquel su requerimiento. Dejo de decir la infamia de la fe y religion cristiana, y del mismo Jesucristo, que de aquel requerimiento era necesario salir, é ha salido; y cosa es de reir, ó de llorar por mejor decir, que creyesen los del Consejo del Rey que estas gentes fuesen más obligadas á rescibir al Rey por señor, que por Dios y Criador á Cristo, pues para rescibir la fe no pueden ser forzadas y con pena ser requeridas, y que para que diesen la obediencia al Rey ordenaban los del Consejo fuesen constreñidas. Hobo tambien mucha y reprensible falsedad, porque se afirmaba en él que algunas islas, y casi todas, á quien lo susodicho habia sido notificado, habian rescibido á Sus Altezas y obedecido y servido, y servian como súbditos y con buena voluntad, y sin ninguna resistencia, luégo, sin dilacion, cómo fueron informados de lo susodicho, porque no es verdad que les notificasen é informasen de cosa dello á ninguna isla, ni lugar, ni parte, ni gentes destas Indias, por aquellos dias, ni jamás rescibieron á los reyes de Castilla, ni obedecieron, ni sirvieron de su voluntad, sino por fuerza, y violenta y tiránicamente, haciéndoles crudelísimas guerras en su entrada, y poniéndolos en servidumbre durísima en que todos perecieron, como Dios es buen testigo; rescibieran y sirvieran á los Reyes de muy pronta voluntad, si por paz y amor y por vía cristiana hubieran sido inducidos y atraidos. Y, por acabar lo que toca aquel requerimiento, de lo dicho puede cualquiera prudente inferir, que si, como al principio deste capítulo

supusimos, entendidos los vocablos y significacion dellos, pudieran responder y alegar por sí contra los que les hicieran los requerimientos, y los convencieran en juicio y fuera de juicio, ¿qué podrá alguno decir en excusa de los que formaron aquel requerimiento y de los que á ejecutallo iban, haciéndolo á quien ni palabra dél entendian, más que si fuera en latin referido ó en algarabía?; y ya saben los que estudiaron derechos, qué valor ó momento tiene el mando ó precepto, ó requerimiento, que se hace á gente que la lengua en que se dice no entiende, aunque fuese súbdita y tuviese obligacion de oillo y complillo, lo que en estas gentes y materia de que hablamos ningun lugar tiene, como parece por lo dicho.

CAPÍTULO LIX.

Tornando al despacho de Pedrárias, quiso el Rey que tambien fuese con él Obispo de aquella tierra firme, para que lo espiritual y eclesiástico se procurase, mayormente la conversion de aquellas gentes, con el cual tambien fuesen algunos religiosos de Sant Francisco; suplicó al papa Leon X, que en aquel tiempo en la Silla apostólica presidia, que criase Obispo á un religioso de Sant Francisco, solemne y afamado predicador del Rey, llamado fray Juan Cabedo, y así fué consagrado Obispo de la iglesia de Sancta María de la Antigua del Darien; y ésta fué la primera iglesia Catedral de la tierra firme, y él el primer Obispo. Para que hobiese recaudo en su Real hacienda, instituyó el Rey cuatro oficiales, Tesorero, Contador, Factor y Veedor, segun habia acostumbrado á proveer en estas islas, Tesorero, Alonso de la Puente, Contador, Diego Marque que habia sido en esta isla Española Veedor, Juan de Tavira, Factor, y Gonzalo Hernandez de Oviedo, Veedor. Llevó por Capitan general, Pedrárias, á un Juan de Ayora, hombre experimentado en la guerra, hermano de Gonzalo de Ayora, de quien se dijo cuasi lo que del Marqués de Santillana, que las letras no embotaban la lanza, y así en el Gonzalo de Ayora concurrieron letras muchas,

y debian ser humanas, y con ellas fué señalado en la guerra; y por Alcalde mayor á un licenciado Gaspar de Espinosa, natural de Valladolid, hombre bien entendido, y por Alguacil mayor vino el bachiller Anciso. La mujer de Pedrárias era notable dueña, llamada Doña Isabel de Bobadilla y tambien de Peñalosa, sobrina de la marquesa de Moya, hija de su hermano. Esta señora Marquesa fué muy servidora de los católicos Reyes, y que les ayudó mucho á que reinasen, por entregalles la fortaleza de Segovia y los tesoros que en ella dejó el rey D. Enrique, en tiempo de las guerras de entre Castilla y Portugal, pretendiendo el rey D. Alonso de Portugal ser rey de Castilla, por haber casado con la que llamaron la Excelente, que decian ser hija del dicho rey D. Enrique, hermano de la reina Doña Isabel, y á quien sucedió en aquellos reinos; así que la dicha Doña Isabel de Bobadilla, determinado Pedrárias de ir aquel viaje sin ella, ella, como matrona varonil, no quiso por ninguna manera quedar, sino seguir por mar y por tierra su marido. Partido de la corte y de su casa, que la tenia y tienen sus sucesores en Segovia, Pedrárias, y de allí con su mujer Doña Isabel de Bobadilla, llegados á Sevilla, halló el mundo que allí le esperaba de gente, como arriba se dijo, y creo que si quisiera llevar todos los que con él querian ir, segun la fama de que el oro se pescaba con redes la gente de España habia movido, pasaran de 10.000. Salió, pues, finalmente, del rio y barra de Sant Lúcar, con su flota de doce ó quince velas, en 12 dias de Abril del año de 1514 de la venida de Cristo; á la cual, en saliendo, ventó de través el vendabal terrible, como acaece cada dia, y padecieron grande tormento y riesgo, porque se le perdieron dos naos, y todas las

demas alijaron, que es echar á la mar mucha de la ropa y mantenimientos que traian encima de cubiertas, por alivianarlas, y así tornaron al puerto con mucho peligro. Tornaron á rehacerse y despues á salir, y llegaron á la isla de la Gomera, que es una de las Canarias, y en ella tomada agua y leña y lo que más les era necesario, fué á tomar la isla de la Dominica, una de las muchas que son las primeras que topamos destas Indias, en veinte y siete dias. Hay desde la Gomera hasta ella cerca de 800 leguas. Tomada leña y agua, y refrescándose la gente allí tres ó cuatro dias, alzaron las velas, y tomando el camino de la tierra firme llegaron al puerto de Sancta Marta, en el cual entraron y echaron sus anclas; los indios del pueblo y pueblos de por allí, como vieron la flota y estaban de tantas veces ya muy experimentados de lo que pretendian los españoles, y de las obras que dellos siempre rescibian, cada y cuando por allí aportaban, salieron como leones fieros de sus casas, con sus arcos y flechas enherboladas, y tiran á las naos metiéndose hasta la cinta en el agua. Mandó saltar Pedrárias contra ellos cierta gente en los bateles de las naos, pero ellos pónense con sus arcos y flechas, aunque desnudos en cueros, á defenderles que en tierra no entrasen, y de la primera rociada de flechas que les soltaron, les mataron luégo dos hombres, por ir las flechas enherboladas, lo cual puso en gran temor á toda la gente que iba en las barcas; pero soltando ciertos tiros de pólvora desde las naos, creyendo los indios que eran rayos, y truenos, y relámpagos, todos volvieron huyendo las espaldas. Los españoles estuvieron mucho dudando si saltarian en tierra y seguirian tras ellos el alcance, por miedo de la hierba tan

mortífera que en las flechas echaban; pero pareciéndoles que sería cobardía, y los indios los ternian en poco y cobrarian dende adelante mayor ánimo, mandó Pedrárias que saltasen 900 hombres en tierra, y fuesen á los pueblos y trabajasen de lastimallos ó asegurallos, y creo que fué él con ellos. Salidos en tierra los españoles, huyeron los indios; van los nuestros al pueblo primero, y roban cuanto hallan, y, en especial, captívanles todas las mujeres y hijos que no pudieron haber huido. Los indios, viendo llevar sus mujeres y hijos, vuelven como rabiosos perros ó tigres contra los españoles, con grandísimo ímpetu, y desarmados sus arcos y tiradas sus flechas, tornaron á huir los que pudieron, sintiendo el cortar de las espadas y el fuego de las escopetas. No supe que desta hecha algun español hiriesen, aunque pocas veces por allí solia acaecer no matar ó mal herir, por la ponzoña de la hierba y ser en el tirar ellos muy certeros. Entraron algunas cuadrillas por la tierra dentro dos y tres leguas, y robaron cuanto hallaron de joyas de oro, y algunas esmeraldas ó madres dellas, y gemas, ó ciertas piedras preciosas y ámbar, engastonadas en oro, por buen artificio hechas. Hicieron los requerimientos que aquellas tierras supiesen ser de los reyes de Castilla, y por tanto que le viniesen á dar la obediencia, y tornarse cristianos, sino que las dejasen y se fuesen dellas. Respondiéronles con una gran nubada de flechas, pero creer que entendieron ellos cosa del requerimiento es falsísimo, porque no sabian más de nuestra lengua que de la latina; todo ésto es fingir novelas, como los nuestros en estas tierras siempre contra estas naciones suelen. Y si respondieron con flechas despues de les haber hablado las

palabras del requerimiento, fué no queriendo oillos ni tener que hacer con ellos, viéndose así despojados de sus haciendas, robadas sus casas, y llevados captivos sus mujeres y hijos; y puesto que lo entendieran, buenas nuevas les daban, y buenas obras les habian hecho para esperallos, rescibillos, y ni oillos. Hallaron en las casas los nuestros muchas y muy hermosas redes, para pescar en la mar y en los rios que allí entran; hallaron muchas mantas y cosas de algodon, y de plumas de diversas colores, muy lindas, vasos para agua y para vino, y otras muchas vasijas de barro y de diversas formas hechas, pintadas y muy lindas. Tornáronse á las naos, con grandes gritas y alegría, triunfantes, cargados de las cosas ajenas, los nuestros; díjose que de los presos, despues de llevados á las naos, soltaron algunos, dándoles algunas cosas de las de Castilla porque fuesen contentos, no pude certificarme si los soltaron todos y les restituyeron las mujeres y hijos. Salió del puerto de Sancta Marta la flota para el puerto de Cartagena, pero por cierta tormentilla que les ocurrió, y por las muchas corrientes que por aquella mar siempre andan, fueron forzados á pasarlo sin verlo, y fueron á parar á Isla Fuerte; díjose que hizo saltar gente allí Pedrárias y prender alguno de los indios della y llevólos por esclavos. Está del Darien esta isla 50 leguas. Finalmente, llegaron y entraron en el golfo de Urabá y el Darien, cuasi mediado el mes de Junio. Acaeció una cosa de notar, salidos de Sancta Marta, que no parece haber sido menor señal de lo que habia de suceder que si fuera una cometa, y para los gentiles de los siglos antiguos mirárase más en ello: salió una ave, que en latin se llama *onocrotalus*, y en nuestro romance no sabemos

otro vocablo para nombralla, sino creto ó onocrótalo, la cual es muy mayor que un buitre, tiene el papo muy grande y feo, nunca está sino en las lagunas ó rios grandes, porque su mantenimiento no es sino de peces. Salió, digo, de la tierra, y visitó volando, primero, la nao Capitana, donde venia Pedrárias, y despues rodea toda la flota como visitando todas las naos, y luégo cae muerta. Este acaecimiento parece haber sido presagio ó señal que quiso Dios mostrar de las matanzas y estragos que Pedrárias y los que con él vinieron habian de hacer en aquellas tristes gentes, y tambien amenazas de las muertes que habian de padecer de hambre y laceria los mismos españoles que con tanta ansia venian á pescar oro, y que luégo en breve se les siguieron, como, placiendo á Dios, diremos.

CAPÍTULO LX.

Llegado Pedrárias y su flota al puerto del Darien, que distaba del pueblo creo que media legua, envió luégo Pedrárias un criado suyo, ántes que ninguno de las naos saliese, á hacer saber á Vasco Nuñez como era llegado con su flota al puerto. Tenia Vasco Nuñez entónces consigo en el Darien, 450 hombres ó pocos ménos, y, cierto, valian harto más por estar en tan grandes trabajos curtidos, que los 1.200 ó 1.500 que Pedrárias traia. Llegado el criado de Pedrárias al pueblo, preguntó por Vasco Nuñez; dijéronle, véislo allí, el cual estaba mirando y ayudando á los que tenia por esclavos, que le hacian ó cubrian de paja una casa, vestido de una camisa de algodon ó de angeo, sobre otra de lienzo, y calzado de unos alpargates los piés, y en las piernas unos zaragüelles. El hombre quedó espantado de ser aquel Vasco Nuñez, de quien tantas hazañas y riquezas se decian en Castilla, creyendo que lo habia de hallar en algun trono de majestad puesto; llegóse á él diciendo: «Señor, Pedrárias ha llegado á esta hora al puerto, con su flota, que viene por Gobernador de esta tierra.» Respondió Vasco Nuñez, que le dijese de su parte, que fuese muy bien venido y que se holgaba mucho (y Dios lo sabe) de su venida, y que él y todos los de

aquel pueblo, que estaban en servicio del Rey, estaban prestos para rescibillo y serville. Oidas las nuevas por todo el pueblo, de haber llegado al puerto con tanta flota y armada, no hobo poco bullicio y pláticas en corrillos entre todos ellos; trataron cómo sería mejor rescibille, ó saliendo con armas, como cuando andaban armados por los indios, ó como pueblo, sin ellas. Cerca de lo cual hobo diversos pareceres, pero Vasco Nuñez siguió el más seguro, y que ménos podia causar sospecha, y así lo salieron á rescibir todos sin armas, y como estaban en sus casas, media legua. Pedrárias, como hombre no descuidado, entendido en las guerras, ordenó su gente, no del todo confiado que Vasco Nuñez con buen ánimo le rescibiese, ni los que con él eran; llegados á donde Pedrárias venia con su mujer, Doña Isabel de Bobadilla, de la mano, Vasco Nuñez y su compañía les hicieron gran reverencia, y Vasco Nuñez, con buenas palabras, se ofreció en nombre suyo y de todos, como Gobernador del Rey, á obedecerle siempre y servirle. Fuéronse todos juntos al pueblo con exterior regocijo, y Dios sabe si les sobraba á los que estaban la interior alegría; repartiéronse los que con Pedrárias venian, que, como se dijo, eran 1.200, por las casas que eran todas de paja de los que allá estaban, que eran pocos más de 400. Los que estaban proveian del pan de maíz y del caçabí, de raíces y frutas de la tierra, de agua del rio, y del servicio de los indios que por esclavos tenian, habidos con la justicia que arribase ha referido; Pedrárias mandaba proveer á cada uno de racion de tocinos y carnes, y pescados salados y algun bizcocho, y otras cosas comestibles de bastimentos que el Rey mandó, para la armada y gente della, que se trujese de Castilla. Luégo, otro dia

despues de llegados y aposentados todos, comenzó Pedrárias á inquirir é informarse de los que en la tierra estaban, si eran verdad las grandezas que Vasco Nuñez habia escrito al Rey, de la mar del Sur y de las perlas de las Islas della, y de las minas ricas de oro y de todo lo demas; lo cual todo halló ser así, como Vasco Nuñez lo habia escrito, sino que el pescar del oro con redes, que no Vasco Nuñez, sino la fingida fama ó de Colmenares ó de otros habia publicado, y la vanidad y cudicia de Castilla tenia creido, halló no ser así. La gente toda, recien venida, no se descuidaba de preguntar dónde y cómo el oro con redes se pescaba, y, segun yo creo, comenzó desde luégo á desmayar como no via las redes y aparejos con que se pescaba, ni hablar ó tratar dello á cada paso; y así fué que, oidos los trabajos que los huéspedes les contaban haber pasado, y como el oro que tenian no era pescado sino á los indios robado, y puesto que habia muchas minas y muy ricas en la tierra, pero que se sacaba con inmenso trabajo, comenzaron luégo á se desengañar y hallarse del todo burlados. Luégo mandó Pedrárias apregonar residencia contra Vasco Nuñez, la cual le tomó el licenciado Espinosa, Alcalde mayor; mandó prenderle y condenó en algunos millares de castellanos, por los agravios hechos al bachiller Anciso y á otros, y al cabo, teniendo respeto á sus trabajos, que llamaban grandes servicios hechos al Rey, de la muerte del triste Nicuesa y de todos los mas cargos que le pusieron le dieron por libre y quito; pero de los robos, y matanzas, y captiverios y escándalos, que habia hecho á muchos señores, y Reyes, y particulares personas de los indios, no hobo memoria en la residencia, ni hombre particular, ni fiscal del Rey

que dello le acusase, porque matar ni robar indios nunca se tuvo en estas Indias por crímen, y la más potísima razon que desto dar se puede, no es sino la insensibilidad que ha permitido Dios, por los pecados de España, en los más de nosotros, sin el juicio secreto divino que ha reservado para sí, é para la otra vida, el castigo total de los pecados tan inhumanamente cometidos en las gentes destas Indias. Y porque habia escrito Vasco Nuñez al Rey, entre las otras cosas, que, para el trato y descubrimiento de la mar del Sur, convenia hacerse pueblos de españoles en la tierra y señorío de los caciques Comogre, Pocorosa y Tubanamá, trató luégo Pedrárias de enviar gente, con parecer de Vasco Nuñez, para que en los dichos tres lugares poblasen.

CAPÍTULO LXI.

Entre tanto que se trataba y aparejaba de enviar gente, para hacer las dichas poblaciones, comenzóse á gastar la comida y bastimentos que la flota habia traido de Castilla, como era mucha gente la que los gastaba, por lo cual se iban adelgazando las raciones que el Rey les mandó dar, y no se comia tanto cuanto habian menester digerir los estómagos. Dello por esta causa, dello por ser enfermo el lugar donde estaban poblados, por ciertas ciénagas y lugares bajos y sombríos, y tambien por la diferencia de los aires más delicados y más claros destas tierras, que por la mayor parte y cuasi todas son más que las de España sanas, mayormente habiendo tan gran distancia de allá á estas partes, comenzaron á enfermar y á morir la gente que habia traido Pedrárias; no perdonó á él mismo, aunque tenia mejor refrigerio, que no incurriese una grave enfermedad. Salióse del Darien, por parecer del médico ó médicos que habia traido, con los demas, y fuese al rio de Corobarí, la última luenga, cerca de allí, que se tenia por de mejores aires. Con la indisposicion de Pedrárias dilatóse la provision y despacho de las dichas poblaciones, pero no la muerte de muchas personas, que cada dia de hambre y enfermedades morian, y más de hambre y falta

de refrigerio que de las enfermedades se interpolaba, cuando ya del todo las raciones del Rey se acabaron. Cresció esta calamidad de hambre en tanto grado, que morian dando quejidos «dáme pan» muchos caballeros, y que dejaban en Castilla empeñados sus mayorazgos, y otros que daban un sayon de seda carmesí é otros vestidos ricos porque les diesen una libra de pan de maíz ó bizcocho de Castilla, ó caçabí. Una persona, hijodalgo, de los principales que habia traido Pedrárias, iba un dia clamando por una calle que perecia de hambre, y delante todo el pueblo, cayendo en el suelo, se le salió el ánima. Nunca parece que se vido cosa igual, que personas tan vestidas de ropas ricas de seda y áun parte de brocado, que valian muchos dineros, se cayesen á cada paso muertas de pura hambre; otros se salian al campo y pascian y comian las hierbas y raíces que más tiernas hallaban, como si fueran ganados; otros, que tenian más vigor, traian sin vergüenza del monte haces de leña por un pedazo de cualquiera pan que les daban. Morian cada dia tantos, que, en un hoyo que se hacia, muchos juntos enterraban, y á veces si cavaban una sepultura para uno del todo no la querian cerrar, porque se tenia por cierto que pocas horas habian de pasar que no muriesen otros que lo acompañasen. Muchos se quedaban sin sepulturas un dia y dos, por no tener fuerzas para los enterrar los que eran sanos y tenian que comer algo; en todos los casos dichos poco cuidado habia de hacerles obsequias, como ni lo habia de amortajarlos. Aquí vieron todos bien á la clara, cómo el oro con redes se pescaba. En estas angustias puestos, y no ménos Pedrárias y su casa, dió licencia á algunos principales caballeros que se

volviesen á España, de los cuales vinieron á parar á la isla de Cuba una barcada con harta necesidad, donde les matamos bien la hambre, por estar nosotros en tierra de grande abundancia, cuanto la de donde venian tenia de falta, no por ser la tierra estéril, porque no es sino fertilísima y de mantenimientos abundaba cuando estaba en su prosperidad, sino por haberla los españoles despoblado, dello con muertes innumerables, dello por captiverios de vivos, enviando á vender á estas islas muchos por esclavos, dello por haber á todas las demas gentes ahuyentado, y así estaban aquellas provincias asoladas; porque es cierto que si á los Caciques y señores y gentes moradores dellas los españoles les hicieran obras de cristianos, aquellos y muchos más pudieran ser proveidos y sustentados, y áun ricos de lo que deseaban, pero no fueron dignos porque no traian el fin que Dios pretendia desde que se movieron de España. Así que, estos efectos parió el creer que el oro se pescaba, y venir á pescallo con tanta ansia. Convalesciendo algo Pedrárias, siendo avisado de las muchas minas y ricas que habia por aquella provincia del Darien, no curando mucho de la sanidad de la tierra, que debiera mucho mirar, segun lo que de presente cada dia pasaba, envió á un Luis Carrillo, con 60 hombres, para que poblase un pueblo en el rio, siete leguas del Darien, que no sé por qué ocasion habian nombrado, en tiempo de Vasco Nuñez, el rio de las Anades; no sé con que confianza de mantenimientos, pues todos andaban hambreando, y no habia memoria de hombre indio en toda la comarca, sino sólo los que tenian algunos de los que allí iban por esclavos, y así duró poco el pueblo allí por esta causa. En este tiempo, como se le iba

asentando la silla de obedecer y ser mandado á Vasco Nuñez, estando tan acostumbrado á ser obedecido y á mandar, inventó camino para ir por sí á donde sólo gobernase, para lo cual envió secretamente á Andrés Garavito á la isla de Cuba para que le trujese gente, con la cual por el Nombre de Dios pasase á poblar en la mar del Sur. En este propósito no sé sobre qué estribaba, porque no creo que le era venido el título de Adelantado de la mar del Sur, sino quizá por cartas que tenia que el Rey le habia hecho merced dél, porque ya que lo tuviese de presente no parece que habia de pretender, ni podia, gobernar sin estar subjeto á Pedrárias; y por ventura, deste principio comenzó á tener cosquillas de sospecha dél, Pedrárias, de donde al cabo le provino su final daño.

CAPÍTULO LXII.

Despachado Luis Carrillo para que poblase el rio de las Anades, determinó Pedrárias, con toda la priesa que pudo, de despachar y despachó á Juan de Ayora, su Capitan general, con 400 hombres los ménos indispuestos de los que habia traido, con parte de los antiguos que con Vasco Nuñez estaban, á robar todo el oro que haber pudiese por toda la tierra, sin guardar fe ni amistad á los señores y sus gentes que Vasco Nuñez tenia confederados, aunque tambien por él robados y tiránicamente forzados y agraviados, (puesto que por ventura no mandó Pedrárias que á los confederados hiciesen daños, como los hizo su mal Capitan), porque ya habia determinado, segun creo, de enviar á su mujer, Doña Isabel, á Castilla, y no llevarse vacías las manos. Mandóle que hiciese tres pueblos con sus fortalezas, en la tierra de Pocorosa, y en la de Comogre, y de Tubanamá. Embarcóse Juan de Ayora, con los 400 hombres, en una nao y tres ó cuatro carabelas, y fué á desembarcar al puerto de la tierra del cacique Comogre, que distaba del Darien 25 ó 30 leguas, hácia el Poniente; desembarcado en el pueblo de Comogre, despachó á un Francisco Becerra con 150 hombres á la mar del Sur, para que descubriese algun buen asiento y comarca donde

se poblase; fué guiado por un camino más breve, que se sabia de ántes, por el cual se hallaron haber 26 leguas de mar á mar. Estos despachados, mandó Juan de Ayora á Garci-Alvarez, que, con los navíos y alguna gente que habia indispuesta, le fuese á esperar al puerto del cacique Pocorosa, que estaba más al Poniente, abajo, en tanto que él iba á robar lo que hallase. Váse con sus 200, y algunos más hombres, la tierra adentro, al cacique Ponca, del cual en el cap. 47 mostramos que habia venido á Vasco Nuñez, y Vasco Nuñez, asegurádole y prometídole que nunca le vernia daño, y el Ponca le ayudó dándole de su gente que para el descubrimiento de la mar del Sur le acompañase. Ponca, pues, como estaba seguro, salió á rescibir á Juan de Ayora, de paz, y lo primero que hizo fué tomarle, contra su voluntad, el oro que pudo hallar, escudriñándole su casa, y diciéndole, riendo, que de los amigos se habia de ayudar. De allí vá al Cacique y señor Comogre, que tantas caricias y buen rescibimiento y hospedaje habia hecho á Vasco Nuñez, y á su compaña, y el primero que dió las nuevas de la otra mar, como arriba, en los capítulos 41 y 42 se ha contado, el cual, siendo avisado de sus espías que venia, y que su fin era el oro deseado, salióle á rescibir al camino con un buen presente de joyas de oro y comida, y llegado á su casa les hizo cuantos servicios pudo y regalos; pero ni estas buenas obras hechas á él, ni las que Vasco Nuñez rescibió con los pasados, ni la fe y seguridad que le prometió de que sería seguro y no rescibiria de los españoles nunca jamás daño, bastó á que no le tomase por fuerza sus propias mujeres aqueste infelice tirano. Lo mismo hizo, segun se escribió, de allí salido, á Pocorosa, en

cuanto le pudo robar, puesto que su persona, siendo avisado de lo que venia haciendo, se fué huyendo á los montes que no lo osó esperar, y lo que peor fué que el triste de Pocorosa, Rey de aquella tierra, pensando aplacalle y doblalle para que le restituyese las mujeres ó gente y otras cosas que le habia robado, y tambien por miedo que buscándolo ó haciéndole buscar caerian en sus manos, vínose á él con un presente de todo el oro que allegar pudo, que con su persona misma le trajo; pero nada le aprovechó, ántes lo prendió y llevó preso á la tierra de Tubanamá, diciendo que con la prision de aquel amedrentaria los otros señores, para que con oro se rescatasen. Pasando á la tierra y señorío de Tubanamá hallóle seguro y quieto en su casa, como habia prometido á Vasco Nuñez que siempre lo estaria, y que así lo habian siempre de hallar; rescibió á Juan de Ayora con mucha alegría, dále á él y á su gente de comer, y hizóle servir con toda su posibilidad; demás desto, dióle un presente de oro, no de poca cantidad, pero no le hartó ni satisficieron las obras tan buenas de quien no les debia nada; en pago de lo cual tómale cuanta de su gente pudo por esclavos, y róbale cuanto le pudo robar. Escapóse dél Tubanamá lo mejor que pudo, y fuese apellidando su tierra, y tambien quizá sus vecinos, y con la más gente que pudo allegar vino sobre Juan de Ayora y sobre los suyos por la otra parte del rio, donde él estaba, con gran furia, y echóles una nubada de flechas, peleando contra ellos como leones, pero desnudos en cueros. Cierto, si las armas les ayudaran, más daño que nunca hicieron nos hobieran hecho estas gentes, porque ánimo no les ha faltado y menosprecio de la muerte por defension de sus patrias y casas, segun habemos

visto hartas veces por experiencia. Tornando á Juan de Ayora, defendióse del ímpetu de Tubanamá, no supe si ellos hirieron algunos españoles con este ímpetu, ni si los españoles mataron algunos, más de que se vido bien apretado Juan de Ayora, y con harto miedo, por lo cual con mucho trabajo y priesa hizo aquella noche, de rama y tierra, una fortaleza, temiendo que al salir del alba serian otra vez sobre él; no volvieron porque no pensaron prevalecer, lo cual es argumento que los lastimaron las espadas ó los perros. Dejó allí Juan de Ayora en aquella fortalecilla un Hernan Perez de Meneses, con 60 hombres, para tener las espaldas seguras, y para los yentes y vinientes, ó para enviar de sí nuevas y sabellas de Francisco Becerra, y volvióse á Garci-Alvarez, que le esperaba con los navíos en un rio que habian nombrado de Sancta Cruz, en la tierra de Pocorosa; señaló allí una villa y púsole nombre, la villa de Sancta Cruz, y los vecinos que le pareció, criando Alcaldes y Regidores, conforme á la instruccion que de Pedrárias llevaba: ésto fué á tantos de Mayo del año de 1515. Poblada esta villa de Sancta Cruz, aunque no de gente sancta, teniendo noticia Juan de Ayora de que más al Poniente habia un señor, de gente y de oro muy rico, llamado Secatíva, la penúltima luenga, envió por la mar, en ciertas barcas ó bateles, á un fulano Gamarra, con cierta gente, para que, so color de que diese la obediencia á los reyes de Castilla, captivase la gente que pudiese, y robase la riqueza que estimaba que tenia; pero como sus obras fuesen ya por toda la tierra estendidas, y en los oidos de todas las gentes de aquellas provincias fuesen, como lo eran, horribles, por cuya causa y temor todos los pueblos y señores dellos estaban sobre aviso,

teniendo sus espías (en lo cual los indios no se duermen), temiendo haber de venir sobre ellos aquella pestilencia cada dia, el cacique Secatíva con su gente, avisados que por la mar los españoles venian, pusieron en cobro sus mujeres y hijos, y vacío el pueblo, metidos tras de unas matas, los españoles, dejadas las barcas y salidos en tierra, ya que llegaban cerca del pueblo, salen los indios de través con un terrible alarido, y dan en ellos, lanzando varas tostadas como dardos y no sé si flechas tambien, con las cuales hirieron al Capitan y á los más de su compañía, y así se volvieron huyendo, bien descalabrados, de donde habian venido. Juan de Ayora, desque los vido venir destrozados, lleno de ponzoña de ira determinó de la derramar en el pueblo de Pocorosa, y mandó que le robasen toda la tierra que era donde habian hecho su negra villa, y prendiesen á él para podelle sacar más oro si pudiesen, pero fué avisado Pocorosa por un español llamado Eslava, que era su amigo, al cual quiso ahorcar Juan de Ayora desque lo supo. Concluida ésta su predicacion y dejada la tierra tan en amor de la fe y religion de Cristo, Juan de Ayora deliberó de se volver al Darien para se tornar, con ciertos barriles que tenia ya llenos de oro, á Castilla, y así lo hizo, pero hurtando un navío que en el puerto quedaba, y díjose que el mismo Pedrárias fué sabidor y consentidor del hurto, y de su huida con el oro robado, por ser muy amigo de Gonzalo de Ayora, su hermano, pudo ser que de lo que traia robado dió su parte al quinto del Rey é á Pedrárias, sin lo mucho que se dijo que trujo escondido; éste infelice tirano era natural de Córdoba, hijodalgo y persona estimada por aquel tiempo, y, sus obras lo claman, de insaciable cudicia. Deste tirano cuenta Pedro Mártir,

en el cap. 10, de su tercera Década, lo siguiente: *Joannes Aiora civis cordubensis nobili genere ortus misus pro prætore, uti alias diximus, auri magis cupidus quam rei bene gerendæ amator, aut laudis. Nactus occasiones in regulos spoliavit multos et contra jus fasque aurum ab eis extorsit, et crudeliter (ut aiunt) tractavit; ita ut ex amicis facti sint hostes infensissimi, et animis desperatis jam quacumque datur vi aut insidiis nostros perimunt. Ubi pacato comertiabantur et volentibus regulis, nunc armis agendum est. Multis auri ponderibus hoc modo coactis, uti fertur, aufugit sumpto furtim, ut vulgo dicitur, navigio..... Non desunt qui Petrum Ariam ipsum gubernatorem ejus fugæ assensisse arbitrentur..... Nihil mihi eque displicuit in universis occeaneis agitationibus ac istius avaritia quæ pacatos regulorum animos ita perturbaverit.* El capitan Garci-Alvarez con los suyos, pobladores de la villa de Sancta Cruz, no queriendo estar ociosos, creyendo permanecer en ella, salian por los pueblos comarcanos á robar mujeres, y la gente que podian haber para traer captiva. Pocorosa, señor tan agraviado de los españoles á él tan desagradecidos, junta la gente que pudo, suya y de sus amigos, y tambien agraviados y lastimados vecinos, vienen al cuarto del alba sobre la villa, y hallando á todos durmiendo, ántes que acordasen para tomar las armas, estaban todos heridos; pero como las armas de los indios, donde no hay ponzoñosa hierba, no matan luégo, como nuestras culebrinas, tornaron los españoles; aunque heridos, sobre sí, é tomadas sus armas dan en ellos, y matando con sus espadas, tambien de los golpes de los indios con sus macanas morian; y con tanto vigor los indios, aunque dellos caian muertos muchos, perseveraron en la pelea, que cuando vino á ser claro el dia los tenian todos despachados, con su capitan Garci-Alvarez, sino

fueron sólos cinco. Estos se escaparon escondidos y huyendo noches y dias hasta llegar al Darien, donde dieron las nuevas, y así se despobló la buena villa de Sancta Cruz á cabo de seis meses de su principio.

CAPÍTULO LXIII.

Despachados Luis Carrillo y Juan de Ayora para sus romerías, luégo envió Pedrárias á Pedrárias, su sobrino, con 200 hombres con dos navíos, al rio de la provincia del Cenú, la última sílaba aguda, para que descubriese y anduviese aquella tierra y rio, y robase el oro que pudiese, porque los indios que habia hecho esclavos en Isla Fuerte, como arriba se dijo, decian que en aquella tierra ó provincia habia mucha riqueza, como vian á todos por oro tan caninos; y verdad era, porque aquella provincia era el fonsario y entierro de muchas gentes de la tierra adentro, que venian á enterrar sus muertos de muchas leguas, y enterraban con ellos cuanto oro tenian. De aquellas sepulturas se hobo despues grande suma de oro y riquezas, aunque todo há poco, como el mundo sabe, lucido. Así que fué con su gente Pedrárias, sobrino, y navíos al rio de Cenú, que está del Darien 30 ó poco más leguas de la parte del Oriente; llegados al puerto y echadas las barcas para subir por el rio; y siendo dificultosa la subida por la corriente y la gente ser nueva, y la gran multitud de mosquitos que los comian, y la esperanza de haber lo que buscaban con tantos trabajos muy fria, comenzaron á sentir más el oficio y trabajo del remar que el

consuelo de conseguir su fin les ofrecia. Por todos estos accidentes comenzaron á caer enfermos y á morir; viéndose Pedrárias, sobrino, en mucha angustia, y que él tambien padecia el peligro de la vida, y no ver aparejo para hacer asiento, que quizá era lo que más queria, por salir de tanta tristeza dió luégo la vuelta al Darien con la mitad ménos de la compañía. Viéndolo Pedrárias, su tio, más creo que se holgara si lo viera que los navíos cargados de oro y de muchos indios hechos esclavos traia. Desde á poco, hé aquí viene Luis Carrillo con toda su compañía, que habia desmamparado y despoblado la villa de las Anades, diciendo que no podian hallar bastimentos para se sustentar por andar los indios huidos; con estos recaudos estaba Pedrárias muy afligido, y via que no ponia en cosa mano que no se le deshacia, puesto que no dejaba de recoger del oro robado, y esclavos hechos tan contra Dios y su ley, cuanto para sí aplicar podia; pero el ciego infelice, ser la causa de los reveses que padecia el mal estado en que él y todos los españoles, que en aquella tierra estaban, vivian, destruyendo aquellas inoxias gentes, no advertia. Aquel Luis Carrillo, despues que comenzó á asentar su villa de las Anades, puso por obra de hacer catas, con los indios esclavos que él y los de su compañía tenian, en aquel rio, para ver el oro que habia, y puesto que por aquel y por otros muchos rios, y toda aquella tierra es de oro rica, pero como se saca con grandísimo trabajo y há menester paciencia y tiempo para cogollo, porque no suele salir tan á montones que luégo se alegre y contente y harte la gran cudicia, comenzaron á desajenarse los vecinos de la nueva villa; pero el Luis Carrillo, por esforzar los vecinos á que no desmayasen, y dalles algun

contentamiento, acordó de salir, con los que más sanos y dispuestos estaban, á captivar indios de los que por sus obras y de los demas andaban ahuyentados, y otros que estaban en sus pueblos con temor cada dia esperándolos. Fuese por la tierra de Abrayba á la provincia nombrada Ceracaná, la última luenga, que vivian en las barbacoas ó casas sobre los árboles que estaban en el agua, los cuales, sintiendo los españoles, se defendieron con sus varas un buen rato, pero no les aprovechó porque los españoles, combatidas siete de aquellas casas altas, prendieron al cabo más de 400 ánimas, y queriendo ir adelante á buscar más los ya captivos probaron á huir, y escapáranse sino por un perro que llevaban que lo soltaron, y aquel los detuvo habiendo muchos dellos desgarrado; á aquellos 400 repartió Luis Carrillo entre sí mismo y su compaña. Venidos á su pueblo de las Anades, fuese luégo al Darien á decir á Pedrárias que era imposible allí perseverar por no haber comida y por otras incomodidades, y así luégo lo despoblaron. Por este tiempo debia enviar Pedrárias al bachiller Anciso al Cenú, como hervia siempre la fama y más la cudicia del abundar en oro aquella provincia, como á hombre que tenia experiencia de aquellas tierras y que lo haria mejor que Pedrárias su sobrino, y como Anciso era jurista debió parecerle que justificaba, con usar del requerimiento, mejor sus robos y violencias que iba á hacer á los vecinos del Cenú, que Juan de Ayora y Luis Carrillo, sin él, las suyas, y así dice él en su «Suma de geografía», cuasi al cabo della, hablando del Cenú, las palabras siguientes: «Yo requerí, de parte del rey de Castilla á dos Caciques destos del Cenú, que fuesen del rey de Castilla, y que les hacia saber como habia un

sólo Dios, que era Trino y Uno, y gobernaba el cielo y la tierra, y que éste ha venido al mundo y habia dejado en su lugar á Sant Pedro, y que Sant Pedro habia dejado por su sucesor, en la tierra, al Santo Padre, que era Señor de todo el mundo Universo, en lugar de Dios, y que ese Santo Padre, como Señor del Universo, habia hecho merced de toda aquella tierra de las Indias y del Cenú al rey de Castilla, y que, por virtud de aquella merced que el Papa habia hecho al Rey, les requeria que ellos le dejasen aquella tierra, pues le pertenecia; y que si quisiesen vivir en ella, como se estaban, que le diesen la obediencia como á su señor, y le diesen en señal de obediencia alguna cosa cada un año, y que eso fuese lo que ellos quisiesen señalar, y que si ésto hacian que el Rey les haria mercedes y les daria ayuda contra sus enemigos, y que pornia entre ellos frailes ó clérigos que les dijesen las cosas de la fe de Cristo, y que si algunos se quisiesen tornar cristianos, que les haria mercedes, y que los que no quisiesen ser cristianos, que no les apremiarian á que lo fuesen sino que se estuviesen como se estaban.» Respondiéronme, que en lo que decia que no habia sino un Dios, y que éste gobernaba al cielo y la tierra y que era Señor de todo, que les parecia bien y que así debia ser, pero en lo que decia, que el Papa era Señor de todo el Universo, en lugar de Dios, y que él habia hecho merced de aquella tierra al Rey de Castilla, dijeron que el Papa debia estar borracho cuando lo hizo, pues daba lo que no era suyo, y que el Rey, que pedia y tomaba la merced, debia ser algun loco pues pedia lo que era de otros, y que fuese allá á tomarla que ellos le pornian la cabeza en un palo, como tenian otras, que me mostraron de enemigos suyos, puestas encima de sendos palos,

cabe el lugar, y dijeron que ellos se eran señores de su tierra y que no habian menester otro señor. Yo les torné á requerir que lo hiciesen, si no que les haria la guerra y les tomaria el lugar, y que mataria á cuantos tomase, ó los prenderia y los venderia por esclavos. E respondiéronme, que ellos me pornian, primero, la cabeza en un palo, é trabajaron por lo hacer, pero no pudieron porque les tomamos el lugar por fuerza, aunque nos tiraron infinitas flechas é todas herboladas, é nos hirieron dos hombres, con hierba, y entrambos murieron de la hierba aunque las heridas eran pequeñas; y despues prendí yo en otro lugar al un Cacique dellos, que es el que dije arriba que me habia dicho de las minas del Nocri, é hallélo hombre de mucha verdad é que guardaba la palabra, y le parecia mal lo malo y bien lo bueno, y cuasi de esta forma se hacen allá todas las guerras. Todo ésto es lo que Anciso dice formalmente y á la letra en el lugar alegado. ¿Qué mayor argumento ni más claro, confesado por su boca, de la ignorancia y ceguedad del bachiller Anciso, y de quien ordenó el tal requerimiento, y de todos los que creian que por él se excusaban las tan horribles é impías guerras, y robos, y calamidades que á aquellas gentes, por ellas, los españoles les causaban? ¿Qué evidencia les hizo Anciso en su requerimiento para constituillos en culpa de contumacia, y que él tuviese legítima causa de invadillos, tomalles el pueblo matándolos y captivándolos? ¿qué injurias ó daños representaba haber el rey de Castilla, ó España, ó el mismo Anciso dellos rescibido? ¿qué tierras ó bienes le habian usurpado, que pidiéndoles la restitucion dellas fueron en mora constituidos, despues de muchas veces rogados y requeridos? ¿Qué bárbaros, incultos y

hombres bestialísimos, no escarnecerán de aquel requerimiento y de quien lo hizo? ¡Y que afirme Anciso, como testigo de vista, que de aquella forma que él hizo la guerra á los vecinos de la provincia del Cenú, se hicieron allá todas las guerras! *¿Quid ægemus testibus? ex ore tuo, oh bachalarie Anciso, te judico*, y pregúntote ¿si eran obligados á creerte luégo, que el Dios que les hacia saber era Trino y Uno, y así de las otras particularidades de tu requerimiento? ¿Bastabas tú, quizá, con gente armada, que venias á robar su oro, sus haciendas, sus mujeres y hijos, y su libertad, por testigo? ¿Y qué sabian qué cosa eran frailes, ni clérigos, que nunca jamás habian visto ni oido; fe, ni Cristo, ni qué era ser cristianos, y los demas que habian de ser entre ellos por disparates tenidos, puesto que en sí fuesen margaritas divinas? Aunque yo para mí por cierto tengo, que mucho de lo que Anciso aquí dice fué fingida fábula, y no historia del todo allí acaecida, porque parece ser imposible en dos años poder aquellos Caciques entender qué cosa era Sant Pedro, ni Papa, ni otros términos y sentencia que allí Anciso refiere, como fuese aquella la primera vez que españoles entraron allí, y no supiesen vocablo ninguno de su lengua, cuanto ménos en una hora que pudieron en aquello tardar, y por ésto tengo por incierto que del Papa ni del Rey dijesen aquellas palabras los indios.

CAPÍTULO LXIV.

Desque los Pedrárias, y los oficiales del Rey é tambien el Obispo, vieron que todos los que iban á hacer aquellas entradas siempre traian robado mucha cantidad de oro, aunque algunos dejaban las vidas en la demanda, comenzaron á tomar gusto en lo que aquellos traian, porque á todos cabia, por diversos caminos ó respectos, alguna parte. De aquí provino que ya las entradas se aprobaban y hacian por todos, áun aquellos que de oficio les incumbia vituperallas, y acusallas, y estorballas en cuanto pudiesen, viendo tan manifiestos los grandes estragos que en aquellas gentes se hacian, y el daño que de allí resultaba, áun para el provecho del Rey, ya que de la honra de Dios ni de la infamia de la religion cristiana y de la perdicion de tantas ánimas no se hobiera de tener algun cuidado; y así, en cada cuadrilla que salia de españoles, y que Pedrárias licenciaba y mandaba que fuesen á robar oro y captivar indios para los hacer esclavos, el mismo Pedrárias y cada uno de los cuatro oficiales del Rey, y, lo que más de llorar era, el mismo reverendo Obispo, enviaban los criados que cada uno tenia é queria, y de vuelta repartíase todo el oro que se habia robado y los indios que tomaban, condenados por esclavos, y cada uno de los Pedrárias,

y oficiales, y Obispo, rescibia tantas partes cuantos criados habia enviado: y desta manera no se derramaba gota de sangre, ni robaba castellano, ni captivaba persona alguna, de que todos no fuesen reos, y á la restitucion del todo, *in solidum*, cada uno dellos, y el señor Obispo que habia de poner la vida por defension de aquellas sus ovejas, no fuese obligado. Entre otras estaciones hizo una Vasco Nuñez, por induccion ó mandado de Pedrárias, desta manera: él habia escrito al Rey, que en el rio Grande del Darien, por él arriba, tenia nuevas que habia grandes riquezas de oro por estar por allí el dios ó ídolo de Dabayba, y por esta nueva habia muchos de los principales que habia consigo traido Pedrárias, que la empresa de irlo á buscar por gran merced le demandaban, pero Pedrárias, segun dijo ó se sintió dél, no quiso concedella á ninguno, porque sino saliese verdad no culpasen á sus Capitanes, sino al mismo Vasco Nuñez que lo habia inventado; y por ésto mandólo que tomase 200 hombres, y fuese á buscar el dios de Dabayba y traer la riqueza de que se tractaba. Embarcóse con ellos en muchas canoas, porque no habia otro aparejo para por aquel rio navegar, y llegando á la tierra y señorío de los que se llamaban gugures, que era mucha, saliéronles al encuentro con muchas canoas, armados, yendo los españoles descuidados, y diéronles tanta priesa que ántes que mirasen por sí tenian la mitad de los españoles muertos ahogados, porque los nuestros, y todos, somos en el agua, en especial en aquellas canoas, gatos, y los indios, por ser grandes nadadores y desnudos en cueros, hácennos grande ventaja, trastornando las canoas, lo cual hecho poco trabajo es menester para matarnos. Entre los primeros

cayó luégo muerto Luis Carrillo, el poblador de la villa de las Anades, donde pagó lo que habia hecho en ella y en las otras partes, y plegue á Dios que con aquella muerte su divinal justicia se haya contentado; Vasco Nuñez, con los que le quedaron, acordó de tomar la tierra, los indios tambien dejaron el agua, y van tras ellos siguiendo el alcance; plugo á Dios que se sustentaron hasta que vino la noche, y con la oscuridad tuvieron lugar de huir por montes y valles, porque de otra suerte ninguno dellos escapara. Vino Vasco Nuñez herido, y alguno de los restantes maltratados, y díjose que los Capitanes nuevos de Pedrárias se holgaron viéndolo venir desbaratado, porque se le aguase la fama que tenia de hacer por allí aquellas hazañas, y porque si ellos despues errasen no se maravillase nadie; Pedrárias más quisiera que viniera de oro cargado, y de no lo venir, é cognoscer que perdia mucha gente, no podia no pesalle. En estos dias llegó cierto navío al Darien que trujo una Provision real, por la cual el Rey daba título á Vasco Nuñez de Adelantado de Coyva y Panamá, donde despues se asentó la ciudad así nombrada; Coyva era una isleta cerca de por allí, que el mismo Vasco Nuñez envió á suplicar al Rey, porque le habian dicho los indios, ó él mal entendido, cuando andaba en el descubrimiento del mar del Sur, que habia ó perlas ó oro en mucha abundancia. Rescibida la Provision hízose apregonar. Comiénzase Vasco Nuñez y los que le amaban á llamar con regocijo Adelantado, no dejando de haber murmullo ó corrillos, dellos en bien, dellos en mal, porque, segun se dijo y pareció, de la prosperidad de Vasco Nuñez no gustaba bien, con los suyos, Pedrárias, viendo que se le iba saliendo de las manos; y la

fortuna no olvidaba á Vasco Nuñez de levantallo, para despues de más alto lo derrocar. Ayudó luégo á lo susodicho, y desabrimientos de Pedrárias, que volvió Andrés Garavito de la isla de Cuba, con 60 españoles, para seguir á Vasco Nuñez, con armas y otras cosas necesarias para pasar por el Nombre de Dios á poblar en la mar del Sur, esperando que el Rey le daria la gobernacion de lo que poblase. Garavito, surgiendo seis leguas del puerto, envió secretamente á avisar á Vasco Nuñez de su venida. No se le encubrió á Pedrárias la venida del Garavito, y el propósito de Vasco Nuñez de como pretendia sin él gobernar, enviando al Rey por licencia para ello y así salírsele de la mano, fuéle oirlo molestísimo, é, mucho, indignado, le mandó prender y meter en una jaula de madera; puesto que, á ruego grande del obispo, don fray Juan Cabedo, no le metieron en la jaula, y al cabo Pedrárias le mandó soltar, con ciertas condiciones que se pusieron entre ambos. Posible cosa es creer que nunca las cosquillas de los ánimos, secretas, cesaron.

CAPÍTULO LXV.

Como, despues del oro, la riqueza de las perlas, que Vasco Nuñez habia descubierto cuando descubrió la mar del Sur y lo habia escripto al Rey, por aquella tierra sonaba, y Pedrárias, no ménos deseoso de henchirse dellas que de oro hartarse, no se olvidaba, envió á un Gaspar de Morales con 60 hombres, que fuese á la mar del Sur y pasase á las islas que llamaban los indios de Terareguí, la última aguda, que despues de las Perlas se llamaron, en especial una que llamaban la isla Rica, y trabajase de haber cuantas pudiese, porque en Castilla las buenas son muy preciadas y oro es lo que oro vale. Yendo su camino por los pueblos y señoríos de los Caciques que Vasco Nuñez habia dejado en amor y confederacion de los españoles todos quietos, halló que Francisco Becerra, siendo rescibido dellos no ménos pacífica y amorosamente que si fueran todos sus hermanos, los habia robado y asolado, al cual topó en el camino, que se tornaba al Darien cargado de oro y con gran número de indios presos por esclavos. Tomó Gaspar de Morales uno de aquellos españoles, que Becerra llevaba, por guía, para lo que pretendia ir adelante, y los indios y gente que restaba y que sentian irse Francisco Becerra, creyendo que ya sin haber más españoles

podian salirse de los montes seguros, llegaba la langosta de Gaspar de Morales, y prendia y robaba lo que Becerra no habia destrozado; y así, robando, matando y captivando, llegó á la costa del mar del Sur, á la tierra y señorío de un Cacique, Tutibra llamado, el cuál lo recibió de paz, y les dió de todo lo que tenia, y les hizo todo buen hospedaje en su casa. No tenia más de cuatro canoas, segun pareció, aparejadas, en las cuales no pudieron caber todos los españoles y su aparato que siempre llevaban, por cuya causa dejó allí la mitad dellos con un Capitan llamado Peñalosa, y con los demas, con estas canoas, se fué á un pueblo de otro Cacique, nombrado Tunaca, que debia estar para pasar á las islas más en paraje. Este los estaba esperando con toda su gente de paz, y les tenia aparejado buen rescibimiento, y las cosas comestibles en abundancia, y rogóles mucho que se holgasen y descansasen en su casa, pero no se lo consintió el ansia de las perlas que esperaban haber, que los llevaba y mandaba; así, luégo, el dia siguiente, saltó Gaspar de Morales con la mitad de los españoles en ciertas canoas grandes, y Francisco Pizarro en otras con los demas, los cuáles dende á poco rato, navegando, no quisieran, por cuantas perlas habia en el mundo, haber allí entrado. La gente que de indios llevaban, que las gobernaban, eran de los Caciques de Chiapes y de Tumaco, de que arriba hemos hablado, que siempre guardaron el amistad que con Vasco Nuñez pusieron, aunque mil veces tuvieron razon de quebrantársela; levantóse tanto la mar, de que vino la noche, que todos pensaron perecer, y las canoas una de otra apartadas, que no se vieron, cada uno dellos creia ser los otros anegados. Por grande ventura, finalmente, aportaron á la

mañana todos á una de las islas, que son muchas, lo cual tuvieron por milagro que Dios hacia por ellos, como por personas que tanto le servian en andar en aquellos pasos santos. Hallaron la gente della, toda, en solemnes fiestas ocupada, y porque tenian de costumbre, cuando aquellas fiestas celebraban, estar todas las mujeres sin verse con los maridos, apartadas, y los maridos lo mismo, sin ellas á otra parte, y los españoles llegaron por la parte donde ellas estaban, no hicieron ménos que tomallas todas y captivallas y atallas. Hácese mandado á los maridos, los cuales, como leones bravos, vienen con sus varas tostadas, porque no tienen ni usan flechas, y dan en los españoles muy de presto y dellos hirieron algunos, pero no les hicieron heridas de lombardas. Sueltan el perro que llevaban y vá á los indios y en ellos hace terrible estrago, huyen los tristes asombrados de tal género de armas, y aunque muchos murieron y pensaban morir, pero por la rabia de ver llevar sus mujeres y hijas, tornaron á ir tras los españoles, tirando varas, por librallas; ninguna cosa les aprovechó sino para morir más de los que restaban. De allí fueron estos pecadores á la isla más grande, donde tenia su asiento y casa real el Rey é señor de aquellas islas, ó al ménos de las más, el cual, sabiendo que venian, ó porque habia sido ya informado del estrago que en aquella isla primera dejaban hecho, ó por la fama de sus ordinarias crueldades, salió con su gente á les defender la entrada en su isla, ó por ventura despues de entrados echallos; el cual hecho huir, con el perro desgarrados algunos de los suyos, no por eso dejó de tornar cuatro veces con la gente que más podia recoger, probando si pudiera desterralos de su tierra ó matallos.

Intervinieron los indios, que llevaban consigo chiapenses y tumaquenses, amigos, diciéndoles que los españoles eran muy fuertes y que todo lo sojuzgaban (y pudieran añidir que todo lo abrasaban), y que sojuzgaron á los señores Ponca, Pocorosa, Quarequa, Chiape, Tumaco, y á otros muchos, los cuales al cabo vinieron á se les subjetar, puesto que al principio resistieron pero no pudieron prevalecer; con estos ejemplos y persuasiones hobo de venir á ellos pacíficamente. Metiólos en su casa, la cual dijeron que era maravillosamente hecha, y muy más que otras de Caciques señalada, hizo sacar una cesta de vergas muy lindas hecha, llena de perlas que pesaron 110 marcos, todas muy ricas, y entre ellas una que pocas parece haberse hallado en el mundo tan grandes ni tales; era como una nuez pequeña, otros dijeron que como una pera cermeña, la cual llevó á España la mujer de Pedrárias y la presentó á la Emperatriz, é dijeron que le mandó dar 4.000 ducados por ella. Diéronle cuentas, y espejos, y cascabeles, y otras cosillas de las nuestras, de que el Cacique fué muy alegre. Toma luégo el Gaspar de Morales por la mano, y á otros que entendió ser principales, y súbelos á un miradero de madera como torre, de donde se parecia mucho espacio de la mar y de tierra, y, vuelta la cara al Oriente, con la mano muéstrales la mar y la tierra que va hácia el Perú, diciendo: «Mirad qué larga mar y qué de tierra va por allí,» y vuelve la cara al Mediodia, y despues al Poniente, y dice lo mismo; despues señala las islas, «ved qué de islas á una mano y á otra están por aquí, todas están debajo de mi imperio; toda ésta es muy buena y próspera tierra, y si vosotros llamais buena tierra la que tiene y abunda en oro y perlas, segun me parece que lo

buscais, oro entre nosotros poco hay, pero de perlas toda la mar destas islas está dellas llena, dellas yo os daré cuantas quisiéredes, con tanto que me guardeis la fidelidad y amistad que yo os guardaré, y desto estar ciertos que os la guardaré y me gozaré siempre de conversar con vosotros.» Estas y otras dulces y amigables palabras les dijo, de que ellos quedaron admirados y contentos. Cuando ya los nuestros querian partirse, le rogaron que para el Rey grande suyo, dellos, rey de Castilla, le hiciese coger 100 marcos de perlas, lo cual otorgó de muy buena gana, como cosa que tenia en poco hacerlo, pero no por eso se tuvo por obligado á hacerlo como fuese señor absoluto en aquellas islas y tierras. Habia tantos venados y conejos en aquella isla, que se venian á las casas de los vecinos, cuantos querian y habian menester, donde mataron los nuestros muchos con las ballestas, con que tuvieron muchos dias harta fiesta. Dijeron que lo habian baptizado y puesto nombre Pedrárias, siguiendo el error que los españoles, y áun clérigos y frailes algunos, siempre tuvieron, baptizando á éstos infieles sin darles doctrina alguna, ni de Dios tener chico ni grande conocimiento, más del que dél ellos se tienen, y así son causa que despues de bautizados los indios y rescibido el carácter (si empero no ponen obstáculo, y tienen intencion de rescibir lo que los españoles les dicen ser bueno, como de todos creemos), que vayan á idolatrar y cometan mil sacrilegios, lo cual es certísimo hacerse, porque ni ántes que el bautismo les den los enseñan ni pueden enseñarles, ni entender las cosas de la fe en tan poco tiempo, ni despues, porque así como de ántes se quedan; y ésta es injuria é irreverencia que se hace al Sacramento, tan intenpestiva é

indiscretamente.

CAPÍTULO LXVI.

Salidos de la isla Gaspar de Morales y su compañía, dejando muy alegre al Cacique y á su gente, y ellos con sus muchas y ricas perlas muy contentos, tornáronse á la tierra firme para volverse al Darien con sus buenas nuevas; miéntras éstos andaban salteando por las islas y tardaron en las de aquel señor de todas ellas, Peñalosa y los que con él quedaron en el pueblo de Tutibra hicieron las obras, á los vecinos de él y de los otros pueblos, que siempre han acostumbrado á hacer, y principalmente son andar tras de las mujeres y escudriñar y robar cuanto pudieren. Fueron, parece que, tales los agravios que rescibieron, que acordaron de matallos á ellos allí, y despues á Gaspar de Morales y á los suyos en el camino cuando volviesen, para lo cual se conjuraron los Caciques que al derredor habia, que por agraviados se tuvieron. Andaba con el Gaspar de Morales un Cacique llamado Chiruca, con un hijo suyo, mancebo, mostrando mucha aficion á los españoles, ó por amor verdadero (pero no sé por qué merecimientos), ó por miedo, ó por especular bien sus costumbres, fingidamente, como yo más creo, para despues, cuando se ofreciese oportunidad, dar en ellos. Llegados, pues, y desembarcados de

las canoas en la tierra firme, Gaspar de Morales envió á un Bernardino de Morales con 10 hombres á llamar al Peñalosa y á los que con él habia dejado en Tutibra, para se ir todos, parece que, por otro camino al Darien. Estos llegaron al pueblo de un Cacique que habia por nombre Chuchama, de los conjurados, el cual los rescibió bien, y dióles de comer mostrándose muy amigo, pero á la noche, estando bien durmiendo, hizo poner fuego á la casa donde dormian, y en ella quemó dellos y ahorcó á los que por el fuego huyendo salian. Súpolo luégo el cacique Chiruca, que estaba con Gaspar de Morales y su compañía, y fué avisado como los conjurados ya cerca venian, por cuya causa, ó porque él era en el conjuro, ó de miedo de los españoles no se le imputase algo, huyóse con su hijo aquella noche, pero luégo que los hallaron ménos enviaron tras ellos españoles y indios, de los que llevaban por amigos, que tambien los seguian de miedo; alcanzáronlos, y, por el rastro habidos, trujéronlos presos á padre y á hijo. Pusiéronlos luégo á tormentos, que es su primer remedio, los cuales les daban y dan hoy, gravísimos, azomándoles el perro que les daba sus dentelladas bien recias: descubrieron los que en Chuchama se habian muerto y la gente que venia sobre ellos. Fué grandísimo el miedo que cayó en Morales y en todos ellos, sabido los que eran muertos, esperando verse tambien ellos en aquel peligro. Usó, empero, deste aviso, que el cacique Chiruca enviase á llamar secretamente á cada uno de los Caciques que venian, que eran 18 ó 19, so color que les querian avisar de cosas ántes que acometiesen, protestándole, que si en ésto no fuese fiel, que lo habian de echar luégo al perro; él lo hizo así de miedo, sin osar

pensar en el contrario, por irle más que juramento. En viniendo cada uno echábanlo en la cadena, que era un instrumento tan usado entre los españoles que nunca andaban sin ella, para prender indios y hacer esclavos, y en ella iban los que les llevaban las cargas porque no se huyesen, porque aquellos eran sus acémilas donde quiera que mudaban el pié. De aquella manera é con aquella industria hobo á las manos todos los Caciques, sin que se sintiese cosa dello hasta que estaban todos presos. En este tiempo allegó Peñalosa con su compañía, que debia escaparse ántes de saber y incurrir el peligro, con que mucho Gaspar de Morales y los suyos cobraron esfuerzo, teniéndolos ya por perdidos; acordaron de salir contra los que venian, que no estaban muy apercibidos esperando á sus Caciques. Llevó la delantera Francisco Pizarro, y dando en ellos al cuarto del alba, diciendo Santiago, cuando vino del todo la luz del dia contaron muertos sobre 700. Habida esta victoria, Morales mandó aperrear todos los 18 Caciques, con Chiruca, que fueron 19, para, diz que, meter miedo en toda la tierra. Hecho ésto, porque tenia nueva Morales que á la parte oriental del golfo de Sant Miguel habia un Cacique gran señor, llamado Birú, que tenia gran riqueza de oro y perlas, determinó Morales de ir á acometerle; decíase deste ser muy esforzado, y que cuando hacia guerra ninguno tomaba á vida, y cercaba su casa de las armas que tomaba á los enemigos. Deste nombre Birú, la última luenga, dijeron que llamaron los españoles despues á la tierra del Perú, mutada la letra *b* en la *p*, letra; llegados los españoles á su tierra, y al pueblo donde tenia su casa, dieron en él al cuarto del alba. La costumbre de los españoles en aquella

tierra firme fué dar en los indios, que estaban en sus casas durmiendo seguros, de aquella manera; pegaban fuego primero á las casas, que comunmente en las tierras calientes eran de paja, y quemados ó chamuscados los que tenian más profundo sueño, y otros con las espadas desbarrigados, y otros presos, huyendo los demas, atónitos hechos, volvian despues los nuestros á escarbar la ceniza, muerto el fuego, y coger el oro que habia en el pueblo. Así quedado en el pueblo de Birú de la manera dicha, y muertos los que matar pudieron, escapado el Cacique dellos, junta en breve y anima su gente y viene á ellos terriblemente; y con tanto esfuerzo pelearon, que por gran parte del dia no pareció quién vencia, pero al cabo habia de caer sobre los tristes, como suele, por la ferocidad del perro, y por las ballestas, y por las espadas que á los desnudos cortaban por medio, y así huyeron; viendo Gaspar de Morales que aquel Cacique y sus vasallos era gente recia, no osó esperarlos más, sino volverse al pueblo de Chiruca, dejado, así como está dicho, predicado el Evanjelio. Las gentes de los 19 Caciques aperreados, viéndose así privados de sus naturales señores, y el muchacho, hijo de Chiruca, sin su padre, acordaron de juntarse para esperar los españoles, cuando del Birú tornasen, si pudiesen matallos; de lo cual estuvo ayuno Morales, y así, cuando tornó, dieron en él de súbito, y hiriéronle luégo algunos, y á uno atravesaron una vara por los pechos, que de repente cayó muerto sin habla. Los españoles como leones peleaban, y los ahuyentaban y mataban, pero los indios no por eso dejaban de tornar sobre ellos, y así los siguieron siete dias arreo, hiriendo algunos españoles, y ellos muchos de los indios matando. Viendo que tanto los seguian,

los españoles no osaron más esperallos, y así una noche diéronles cierta cantonada. Estaba herido allí un español, llamado Velazquez, de tal manera tullido, que no pudo huir, é, por no morir á manos de los indios, acordó de ahorcarse á vista del Capitan y de otros que, con lágrimas, diz que, se lo estorbaban al mal aventurado. La manera que tuvieron para huir fué hacer muchos fuegos, y dejallos allí encendidos como que todos estaban despiertos y se velaban, pero todavía los indios sintieron que se iban, y los siguieron, y, venido el dia, los españoles se hallaron entre tres escuadrones de indios, cercados; Morales, por no pelear, creyendo ya perder mucho y ganar nada, quiso que aquel dia parasen allí hasta la noche, al medio de la cual, haciendo y dejando los mismos fuegos, tornaron á huir más que de paso; los indios, que tanto como ellos velaban, seguian su alcance, hiriendo siempre á los españoles, aunque ellos, con el perro, y con las ballestas y á ratos con las espadas, dellos mataban. Estaban ya los españoles tan cansados, y apretados, y desesperados cuasi de vida, que se metian por las varas de los indios, y como atónitos no vian quien los mataba, y ellos mataban terriblemente á los indios, cuasi sin sentir ni advertir lo que hacian; tomaron un remedio para escaparse, harto indiscreto, lleno de crueldad y de gran compasion digno, y éste fué, que, como llevaban muchos indios é indias, mujeres y muchachos, captivos, de trecho á trecho mataban á cuchilladas y estocadas dellos, á fin, diz que, por que se parasen á llorarlos los indios, y así tuviesen más lugar para su huida; como en la verdad fuese cosa más razonable de creer que ántes se habian de indignar más los indios, y animarse á los

perseguir hasta consumillos, viendo la crueldad que usaban con sus amigos, y quizá mujeres y hijos que allí les traian. Aprovechóles poco crueldad tan inícua, porque siempre los indios los seguian, y lo que más los desesperó de escapar con la vida fué, que á cabo de nueve dias llevando esta vida, como andaban fuera de camino y sin guía yendo de aquí para allí, como mejor para su defensa convenia, se hallaron en el lugar, ó cerca dél, donde los escuadrones primero les habian acometido. Viéndose allí, cognosciendo el lugar, cuasi quedaron sin esfuerzo y sentido. Metiéronse por una gran espesura de monte, y fueron á dar en tres guarniciones de gente que los Caciques que aperrearon allí tenian, donde se les dobló la miseria y peligro; pero como ya no peleaban como hombres, sino como animales feroces y personas del todo de la vida despedidos y aborridos, cobran nuevo ánimo, como si entónces comenzaran, y dan en ellos y no dejaron hombre dellos á vida. Sucedióles otro infortunio y angustia terrible; cuando pensaron que tenian algun alivio, dieron en unas ciénagas ó anegadizos, donde caminaban por ellos todo el dia, ó nadando ó el agua hasta la cinta. Salidos de allí con incomparable trabajo y peligro llegaron á la mar, y hallarónse donde el agua tres estados y más, con la creciente, sobre la playa y tierra subia, y temiendo que si la marea por allí los tomaba, todos sin remedio perecian, diéronse gran priesa á subirse en un cerrillo; yendo con este temor y priesa, oyeron murmullo de gente de indios: éstos eran que cuatro canoas subian á jorro por un estero arriba. Como los indios á los españoles sintieron, debian huir, é los españoles las tomaron, y un Diego de Daza, con otros, las sacaron al golfo y

fué á buscar al Gaspar de Morales, su Capitan, que ya ó de cansado, ó de miedo, no parecia; tardó buscándolo sin hallarlo tres dias. Visto que no lo podian hallar, envió Diego de Daza á un Nuflo de Villalobos, y á otros dos buenos nadadores, que en una balsa saliese á buscallo, porque sin las canoas no podian salir de aquella espesura y breñas en que estaban metidos. Arrebatólos luégo la menguante, que es allí vehementísima, y dá con ellos en el golfo, donde pensaron ser perdidos; vídolos Diego Daza cuando pasaban una punta que hacia la tierra y fué con una canoa, y así por él fueron socorridos. En fin, hallaron al Morales, y tomando el camino del Darien, fueron á la tierra y señorío del cacique Toragre, y creyendo de hallar los indios durmiendo, estaban sobre aviso, y, sabiendo que venian, sálenles con su gente armada por defender que no entrasen en su tierra. Pelearon con ellos y mataron muchos, y de los españoles mataron uno y hirieron algunos los indios, y al cabo fueron huyendo. De allí los españoles todos, harto afligidos, lo más presto que pudieron, fuéronse al pueblo del cacique Careta, y de allí al Darien, lo que no pensaron muchas veces, segun se vieron tantas muy cercanos de perder las vidas. Aquí se puede bien claro conocer, con cuánto descanso y consuelo aquellos, nuestros hermanos, ganaban los eternales fuegos; cierto, dellos se puede muy bien decir aquello del libro de la Sabiduría, cap. 5.º *Ambulavimus vias difficiles*, etc. En este tiempo envió Pedrárias su mujer á Castilla; con harta parte debia de ir del oro robado, y la perla grande, la cual hizo poner en almoneda y sacóla Pedrárias en 1.200 castellanos.

CAPÍTULO LXVII.

Como no pretendiese Pedrárias y todos los que con él vinieron, y allí de ántes con Vasco Nuñez estaban, sino allegar todo el oro que haber y robar pudiesen, como por todo lo ya referido queda bien declarado; y cerca desto era tanta la ceguedad é imprudencia de Pedrárias y del Obispo, y de todos los demas, que no advertian los grandes azotes que Dios cada dia les daba, matándole la gente, así de enfermedades como por manos de los indios, y de los inmensos trabajos que pasaban, que no era todo aquello acaso, sino por mostralles y castigalles la condenada é impía negociacion en que andaban, destruyendo aquellas inocentes gentes que no les debian nada, y que por fin de convertillas los habian enviado, y este fin el señor Obispo, más que otro á adivinarlo era obligado; así que, como su fin de todos ellos fuese robar y captivar los que estaban seguros en sus casas, y enriquecerse á costa de tanta sangre humana, siempre Pedrárias no cesaba de enviar por todas partes cuadrillas, donde habia nueva que los pueblos tenian oro que robarles, y, para hacer escarnio de la razon natural y ley Divina y áun humana, mandaba que les hiciesen primero el requerimiento que traia de Castilla ordenado y mandado. Y los tiranos que enviaba por

cumplir su mandado, y justificar sus entradas, que así llamaban aquellos sus santos viajes, iban con gran silencio y cuidado que no fuesen sentidos, y hacian noche á una legua, y á media, y á un cuarto, segun la comodidad hallaban, y entre sí leian el requerimiento á los árboles diciendo: «Caciques é indios de tal pueblo, hacémoos saber, nos, los cristianos de Castilla, como hay un Dios y un Papa, etc.,» y pedia luégo el Capitan testimonio autorizado al escribano que consigo llevaba, de como se habia requerido á los Caciques é indios de aquel pueblo, todo lo que Su Alteza mandaba, pero que no habian querido venir á dar la obediencia á Sus Altezas, ni á ser cristianos, y luégo al cuarto del alba daban en el pueblo que tenia sus vecinos en sus pobres camas, y lo primero, como arriba dije, que hacian era poner fuego á las casas donde se quemaban ó chamuscaban los indios descuidados, mataban y prendian los que salian asombrados y quemados, y despues de apagado el fuego iban á buscar y rebuscar el oro, que era toda su felicidad tras que andaban. Y estas fraudes y maldades no las podian ignorar el señor Obispo y Pedrárias, á quien incumbia más que á otros estorballas y castigallas. Entre los demas envió Pedrárias á un Tello de Guzman, mandándole que, con la gente que Juan de Ayora en el pueblo de Tubanamá habia dejado, fuese descubriendo por la mar del Sur cuanto pudiese, del Poniente abajo. Mandó ir á Francisco de Vallejo, con 70 hombres, contra las gentes de Urabá, que los infestaban, viniendo, diz que, sobre el Darien y echándoles las flechas en las casas; no miraban los pecadores cuánto derecho, cuánta justicia, y cuánta razon les sobraba. Llegados hácia los ranchos que hoy

dicen de Badillo (otro que mejor baila), que distan tres leguas de Urabá, dando sobre ellos, segun su costumbre, al cuarto del alba, diéronse muy de priesa á robar el mucho oro de que tenian fama, pero los indios, que por allí tenian mortífera hierba, dieron en ellos y hiriéronles bien cuantos. Los españoles les hicieron ventaja, y entrando más en la tierra, júntanse muchos indios, y pelean mucho rato, y con la hierba derrocaban muchos que morian rabiando. Retrajéronse hácia la costa por donde habian entrado, y, llegando al rio que arriba dijimos llamarse de las Redes, acordaron de hacer ciertas balsas para por el agua mamparase; éstas se hacian de maderos ó haces de cañas, atadas unas sobre otras con ciertas raíces, como correas, de la manera de las de la yedra, ó con algunos cordeles, que siempre consigo solian llevar para tales necesidades, de cáñamo, que por allí hay; estas balsas, con el miedo y la priesa que tenian por salvarse, no fueron bien atadas, las cuales, desatándoseles, con los brazos las sostenian echados sobre ellas, y así iban el rio abajo, y, porque no podian durar sin todos ahogarse, colgábanse de las ramas de los árboles que topaban, creyendo de más poder durar, pero cansabánseles los brazos, caíanse y allí se ahogaban. Otros, que tenian más vigor, llegábanse á la tierra, y allí, con inmensidad de flechas herboladas, eran asaeteados, de los cuales ninguno escapaba; los pocos que escaparon, heridos y por milagro, pudieron llegar á la costa de la mar y fuéronse al Darien, los cuales vistos por Pedrárias, que de 70 quedaban muertos los 48, y aquellos que venian heridos de aquella hierba pestilencial, que pocos della escapaban, vídose terriblemente angustiado, y de ninguna parte podia hallar cosa que le consolase. Pero no por

eso dejaba de añadir pecados á pecados, y males á males por su insensibilidad, por lo cual, para enmendar el avieso camino que andaba y recompensar las pérdidas del oro, que muriendo los que á robarlo enviaba, dejaban de le traer delante, acuerda enviar á Francisco Becerra en un navío con 180 hombres, y con muy grande aparato de guerra, conviene á saber, tres tiros de artillería, que echaban la pelota de plomo más gruesa que un huevo, 40 ballesteros, 25 escopeteros, y de todas las demas armas que de allí pudieron haber muy bien guarnecidos, que, cierto, bastaban para hundir é destruir á toda la tierra firme. Estos envió para que penetrasen en la provincia del Cenú, y del todo rayesen cuanta riqueza y oro haber en ella certificaba la fama, porque no creia que el bachiller Anciso, segun lo que era, habia robado nada. Desembarcó Francisco Becerra y su compañía en la costa de Urabá, porque le mandó tambien Pedrárias que de camino destruyese á cuanta gente por allí hallase, y entró, descubriendo la tierra por camino que nadie ántes supo, ni despues por dónde hobiese entrado, porque nunca jamás pareció, ni dél ni de hombre de los que con él fueron hobo ningun rastro, más de que todos fueron muertos sin que alguno escapase; y ésto se alcanzó por un indio, muchacho, que con ellos iba, que debia ser criado de alguno dellos, el cual, escondido por los montes, andando de noche y en las breñas metido de dia, se escapó hasta que llegó al Darien cuasi, de hambre, sin habla, por gran maravilla. Deste supo Pedrárias, que andando Francisco Becerra y su gente por diversos lugares, á veces huyendo, á veces dando en los indios, le mataban los hombres á flechazos con hierba, para lo cual

tuvieron esta industria: que en los caminos que iban por montes, cortaban los árboles y embarazaban los caminos con ellos, y poníanse detrás dellos y de allí los flechaban sin ser dellos vistos, y por aquellas espesuras teníanles gran ventaja los indios, porque los españoles por ella son atados, y los indios, como desnudos, ligerísimos, y así no podian seguillos. Súpose más, que llegados al rio del Cenú, que pasa junto con el principal pueblo, hallaron la gente disimuladamente pacífica, y, como el rio es grande y hondo, creo que se dejaron pasar dellos en canoas, lo que fué harto indiscreto aviso; y en canoas, ó como quieran que los pasaron ó ayudaron á pasar, teniendo la mitad dellos de la otra parte del rio, salieron por dos partes gente que tenian puesta en celada, y no dejaron entónces hombre dellos vivo. Esto, como dije, se supo de aquel muchacho indio que con Becerra y su compañía habia ido. Aquí pagó Francisco Becerra las muertes, y captiverios, y robos que cometió en los pueblos que los rescibian y estaban de paz, por Vasco Nuñez confederados, quebrantándoles la fe, y verdad, y seguridad que Vasco Nuñez, como dicho queda en el cap. 50, les habia prometido, por y en nombre de todos los españoles, que estaban seguros sin rescibir dellos daño, y por la misma manera parece que lo castigó Dios, saliéndole los vecinos del Cenú de paz, y no la guardando al cabo; puesto que en aquel salir de paz, fe ninguna ni paz no violaron, sino que usaron de ardid discreto de guerra, y él fué indiscretísimo en creellos: gentes que desde Hojeda y Nicuesa, y áun de ántes por Cristóbal Guerra, como dijimos en el primer libro, de los españoles habian rescibido tan infinitos escándalos, insultos, daños y males. Y plegue á Dios

todo poderoso, que, con este mal fin, todos los que mal hacian y han hecho á los indios, ante el Divino juicio hayan pagado.

CAPÍTULO LXVIII.

Llegado Tello de Guzman al pueblo del cacique Tubanamá, halló á Meneses cuasi cercado de los indios y de hambre, que lo guerreaban, que no osaban salir á buscar hierbas que comiesen, no esperando remedio de alguna parte; y puesto que muchas veces quisieran huir, pero los indios luégo eran con ellos y los atajaban, y así pensaron más morir de hambre quizá que de los flechazos. Vístolo asomar de nuevo, luégo todos huyeron que no osaron parar. De allí fueron todos juntos á las tierras de Chepo y Chepancre, Caciques y señores principales, quemando, y abrasando, matando, y robando cuanto vivo hallaban; decian que por hacer venganza de un español que le mataron á la entrada. Y, porque los indios se rehacian para venir á dar sobre ellos, acordó Tello de Guzman de enviar mensajeros al Cacique más principal, ofreciéndole paz y amistad y dando excusas de los daños que les habia hecho, y que no tuviesen temor desde adelante; convencióse aquel señor, y vino á vellos de paz, y llevólos á su casa, y hízoles todo buen hospedaje, teniendo por cierto que lo que le prometió habia de ser verdad. Estando un dia comiendo en mucha buena conversacion y hermandad, llegó, segun dijeron, un muchacho á quejarse con ciertos indios

que le acompañaban, el cual dijo al capitan Tello de Guzman, que aquella tierra y señorío era suyo, y no de aquel que allí estaba, porque su padre, que era el legítimo señor, al tiempo de su muerte se lo dejó por tutor y gobernador de aquel estado, pero que despues se habia con él alzado y á él desterrado, y por tanto, que le rogaba que contra él le ayudase. Tello de Guzman, como hombre muy justo, y como si fuera Alcalde en su tierra y casa, creyendo que el mozo decia verdad, mandó luégo ahorcar, al que le tenia y hospedaba con fiesta en su casa, de un árbol, aunque, diz que, le pesó por cierto oro que le habia dado; porque veais éstos cuán absolutos y libres son para cometer todo género de pecados. ¿Quién los hizo á éstos en tierras y señoríos agenos Alcaldes? ¿No le pesaba de quebrantar la fe y seguridad que le habia dado, y pesábale, por el oro que dél habia rescibido, matallo? Item, ¿qué sabia si aquel muchacho decia verdad, ó si el que poseia aquel señorío era más legítimo señor que su padre? ¿y con qué testigos hizo el muchacho su probanza y el poseedor si fué oido y defendido y convencido en juicio contradictorio? Entregó, diz que, Tello de Guzman, siete Capitanes que servian al señor ahorcado, los cuales hizo luégo el muchacho con gran osadía y rigor hacer pedazos; dió el muchacho en señal de agradecimiento á Tello de Guzman 6.000 castellanos: por aquel precio ahorcara Tello de Guzman á 400 que le demandaran. Porque Panamá era por aquella tierra muy nombrada, propuso Tello de Guzman de ir allá, donde no halló sino algunas casas de pescadores, de lo cual, el nombre de Panamá, la última luenga, se derivaba, porque Panamá quiere decir en aquella lengua, lugar donde se toma mucho pescado.

Envió desde allí á un Diego Albitez con 80 españoles, con los cuales fuese á robar y captivar los vecinos de la provincia de Chagre, que debia estar de allí ocho ó diez leguas, el cual entró por los pueblos al cuarto del alba, tomándolos todos durmiendo y descuidados, pero no les quiso hacer daño, que fué imágen, para ellos, de milagro. El Cacique, viendo que los pudieran matar y captivar y roballos, en señal de agradecimiento, con grande alegría dió á Diego Albitez 12.000 castellanos. Visto tan buena pella de oro, tan á la primera mano, creyendo que quien tan fácilmente daba tanto debia tener veinte tanto, pidióle que le hinchese de aquel metal un costal grande. Rescibió el Cacique desto mucha pena, y algo airado le respondió, «que lo hinchese de piedras del arroyo, que él ni tenia más ni criaba el oro;» confuso Diego Albitez de la respuesta del Cacique, tuvo por bien de se ir, sin consentir que se le hiciese por aquella vez mal ni daño. Tornóse Diego Albitez á juntar con Tello de Guzman en la tierra del cacique Pácora, la media breve; holgáronse todos mucho con el mucho oro que llevaban, y de allí acordaron de se volver al Darien á ofrecer su parte á Pedrárias y al señor Obispo, y á los demas que habian de haber sus partes por los criados que enviaban. Yendo su camino, y llegados á Tubanamá, que tantas veces habia sido corrido, robado y agraviado, vieron mucha gente de guerra que los estaba esperando con algunas banderas de camisas de lienzo, ensangrentadas de los españoles que habian muerto, y con gran gritería, que así los habian de matar, como á los que la villa de Sancta Cruz habian poblado, de que arriba se dijo algo; los cuales, como venian cansados, y quizá porque Dios los acobardaba, tuvieron gran temor, y todos

desmayados, no curaron más que de huir haciendo acometimientos para su defensa de cuando en cuando. De esta manera huyendo, y llegando á la tierra de Pocorosa, á quien Juan de Ayora, como arriba fué dicho, quebrantándole la fe y paz y seguridad, hizo tantos daños, pensaron perecer de sed por falta de agua; y acaecióles aquí una cosa maravillosa, para demostracion de la pena que merecia la sed de oro que traian siempre en su ánima, que, como padeciesen gran tormento de sed, á trueque del oro que llevaban les vendieron los indios el agua. Esto no debian los indios de hacer por cudicia de haber el oro, que en tan poco ellos tenian, sino por lastimallos en aquello que más amaban y en tanto entendian que estimaban. Finalmente, de dia defendiéndose, peleando, y de noche huyendo cuanto más podian los más dellos mal heridos, salieron de aquellas comarcas y de sus peligros. Llegados al Darien, destrozados y con ménos oro que traian por haber dado mucho dello por el agua, cuando de sed perecian, como estaban muy tristes de las adversidades que á Vallejo y á su compañía poco ántes habia acaecido, y sobre todos Pedrárias angustiado, sobreviniendo el desastre de Tello de Guzman, pensaron todos ser ya asolados. La tristeza y angustia y miedo que sobre todos los del Darien vino, y la desesperacion de Pedrárias, no puede fácilmente ser esplicado; si miraban hácia las sierras, ó montañas, ó llanos, las ramas de los árboles y las hierbas de las çabanas ó llanos indios armados se les antojaban, y si consideraban la mar, les parecia que venia de canoas y gente de guerra cuajada. Con estos pensamientos é imaginaciones, que les causaban terribles temores, andaban como atónitos, no sólo

haciendo corrillos, pero cuasi á voces los publicaban clamando. En esto, el buen Pedrárias, como desesperado, mandó cerrar la casa de la fundicion, donde aquel tan sangriento é inícuo oro se fundia, que entre ellos era señal de guerra ó de hambre, como si Pedrárias más claro dijera: «más nos vá que juramento perder de ir á robar oro el cuidado, porque más es tiempo de buscar remedio para salvar las vidas, que en allegar hacienda ocuparnos.» Parece que mandar cerrar la fundicion, Pedrárias, en señal de guerra ó de hambre, quiso parecer al Templo de la Paz, que edificó Vespasiano en Roma, el cual, los romanos, cuando abrian, era señal de guerra, y de paz cuando lo cerraban; entendiendo en nuestro caso los fines y significaciones por el contrario. Entre las presentes angustias vino tanta devocion á Pedrárias, y en ella le debia el Obispo de ayudar, de mandar que se hiciesen oraciones y plegarias para que, diz que, Dios quitase su ira de sobre ellos; tanta era su insensibilidad que no atendian á que los nefarios crueles é inespiables pecados que, contra Dios y sus prójimos, destruyendo é infernando aquellas gentes, sólo por roballos y captivallos, cometian, era la causa: parece que habian venido en sentido reprobado, del cual habla San Pablo. El conocimiento y arrepentimiento que dellos tenian confirmarse há por lo que se dijere adelante. Y parece tambien que Diego Albitez, que de ésta se escapó, con ambicion de sólo ya gobernar, como se via rico de aquel oro descomulgado, envió á Castilla, de secreto, á un marinero llamado Andrés Niño, tambien de pensamientos no bajos, para que le trujese del Rey una gobernacion de la mar del Sur, á quien dió para que lo fuese á negociar 2.000 castellanos; de éste Andrés Niño no es poco lo

que queda por decir abajo.

CAPÍTULO LXIX.

Para enmienda de los pecados presentes y pasados, y por ayudar á las oraciones que mandaba hacer Pedrárias y el Obispo, porque Dios dellos su indignacion alzase, acordó Pedrárias de enviar otro Capitan, la costa abajo, llamado Gonzalo de Badajoz, en un navío con 80 hombres (y despues le envió otros 50 ó pocos más), para que desde el Nombre de Dios, ó algo más abajo, pasase á la mar del Sur y toda la gente della allanase; que no era otra cosa sino roballos, ya que lo sufriesen por sus tierras y pueblos entrar, y si les resistiesen, como dellos con tanta razon no se fiasen, los guerreasen, matasen y captivasen. Y áun, segun su costumbre, á los que quizá los recibieran de paz y les dieran todo el oro que tuvieran, no esperaban á tanto, sino comunmente, dando en ellos al cuarto del alba, los salteaban y hacian en ellos lo que arriba queda declarado. Deste Badajoz hay que decir cosas señaladas. Embarcado con su gente en el mes de Marzo de 1515 años, váse la costa de la mar abajo, y, llegados al puerto del Nombre de Dios, desque vieron la fortalecilla que habia hecho el desafortunado Nicuesa, y infinitos huesos y cruces sobre montones de piedra, que cubrian los cuerpos de los muchos suyos que allí habian muerto de pura

hambre, comenzaron todos á temer y á desmayar, y á poner dificultades en la pasada adelante. Viendo su desgana, Gonzalo de Badajoz mandó luégo al Maestre del navío que sin dilacion se tornase, por quitar la esperanza de la gente de se arrepentir de la salida, porque no les quedase otro remedio sino pasar adelante; y así se puso por obra, que subieron las sierras de Capira, que son muy altas, y de allí á la tierra del cacique Totanagua, señor de mucha tierra y gente serrana; al cual, como hallasen durmiendo y descuidado, dando de noche sobre él, prendiéronlo y robáronle hasta 6.000 castellanos. De allí, ántes que los demas fuesen avisados, llevando aqueste señor preso, van á dar al cacique Tataracherubí é hacen otro tanto, pero escápasele de sus manos; donde tomaron 8.000 pesos de oro, y lo que más pudieron haber á las manos. Robaron y destruyeron otros muchos pueblos, y tomaron mucha gente por esclavos. Rogó á Badajoz el cacique Tabore que lo soltase, y que lo daria por su libertad otros tantos castellanos, y así, rescibidos, lo libertó y dejó volver á su casa. El cacique Tataracherubí acordó de venir de su voluntad, ántes que lo tomasen, para ver tambien si podia fingir alguna cautela para burlarlos, y en su venida trujo tambien su ofrenda de oro, porque ya sabian todos, que sin traer aquello no habian de ser bien allegados. Este fingió que cerca de allí estaba un Cacique llamado Natá, la última luenga, el cual poseia mucha riqueza, y que no tenia gente sino poca, porque era señor de poca tierra, y ménos valor y autoridad; todo ésto para que Badajoz y sus secuaces se descuidasen. Oido ésto, con el ansia de la riqueza (porque el cudicioso todo cree que es oro), creyólo, y envió 30 españoles y á Alonso Perez de la Rua, por

Capitan, y hechos sus requerimientos entre sí, media legua de la poblacion, la noche ántes, dan en ellos al cuarto del alba, segun su costumbre ordinaria, y cuando comenzó á rayar el dia viéronse en medio de grandes pueblos, porque era señor aquel muy grande; y porque si atras se tornaran, lo cual hicieran de buena gana por el miedo que cobraron de verse así burlados, paresciéndoles que les fuera más peligroso, cobraron todos nuevo ánimo, y dan en el pueblo principal que estaba descuidado, y no acertaron tan mal que al señor dél luégo no tomaron. Porque como llevaban siempre espías, y los atormentaban porque dijesen la verdad, lo primero que les preguntaban y ellos declaraban, era por los señores y por sus casas, porque de aquellos esperaban más de aprovechar, ó porque se rescatasen, ó porque matándoles, entendian tener mayor seguridad. Preso el señor, creyeron ya estar en salvo y con todo el descuido que pudieran tener en sus casas; dánse solamente á robar el oro, que fueron hasta 10.000 castellanos, y prenden las mujeres y muchachos, que con la priesa no se pudieron ausentar; pero los vecinos de aquel pueblo y los demas, que un credo fueron avisados, viendo preso á su señor, y á sus mujeres y hijos presos y encadenados, juntáronse con un hermano del señor, y vienen sobre ellos como toros bravos, lanzando infinitas varas, tiradas como dardos, y piedras, que por allí no tenian flechas, ni hierba, ni otras armas, salvo, que por ventura, tenian las, como porras, que habemos dicho en esta isla Española llamarse macanas. Viéndose muy apretados, tomaron por remedio de se recoger con el mismo Cacique á su casa, poniéndole las espadas á la barriga, diciendo que lo habian de

matar sino les mandaba que cesasen. El cacique Natá, mostrando ira grande, los comenzó á reprender diciéndoles, que para qué tomaban armas sin su mandado. Oyendo aquellas palabras, al momento, como temblando dellas, todos pusieron en el suelo las armas, y cesaron de pelear, luégo, el Alonso Perez de la Rua, para justificar su buena obra, requirió al hermano del Rey é señor Natá, que viniese á la obediencia y reconocimiento del señorío del rey de Castilla, pues todas aquellas tierras eran de su corona Real, por título que el Papa, á quien Sant Pedro dejó en su lugar, le dió dellas; pudiera confirmar lo que el ciego tirano decia, con los milagros que habian hecho, y por los que hicieron adelante. Respondióles aquel (que no entendia de sus desvaríos más de algun vocablo, que diria Castilla ó hombre de Castilla, ó otra semejante palabra), que otro hombre ninguno no habian visto por aquella tierra, sino á ellos, y que si por ellas algun dia pasara, de buena voluntad le diera del oro que tenian y comida, y tambien le dieran mujeres; ésto le respondió á su requerimiento el hermano de Natá, cacique. Finalmente, avisado Badajoz de lo que pasaba, fué luégo á se juntar con ellos, otro dia; diéronles 15.000 castellanos, y hiciéronles tantos placeres y regalos el Cacique, y su hermano, con todos sus indios, y fueron tan bien proveidos, que acordaron de parar allí todo el invierno; éste es por aquella tierra de muchas aguas pero no de algun frio. El asiento y poblacion principal de este señor Natá era junto á la mar del Sur, donde se asentó y hoy permanece la villa de españoles llamada Natá, la cual creo yo que por muchos años que allí ha estado, ha sido de toda ella muy poco servido Dios. Acabadas las aguas, prosiguen su romería, y

dan de noche, como solian, sobre un Cacique llamado Escolia, el cual prendieron con sus mujeres y le robaron 9.000 castellanos; y siempre quemaban los pueblos, como se ha dicho, y llevaban cuantos indios podian haber captivos. Prosiguiendo su descubrimiento, segun ellos llamaban, éstos caminos hácia el Occidente, llegaron á las tierras y señoríos de dos Caciques, el uno llamado Periqueten, que estaba cerca de la mar, y el otro dentro, cerca, que se nombraba Totonoga, que era ciego; éste les dió 6.000 pesos en joyas, y oro por fundir, en grano, y grano hobo que pesaba dos pesos, señal de tierra muy rica; y así toda aquella tierra, más de 200 leguas del Darien, arriba y abajo dél, y áun sobre arriba de las dichas 80, es riquísima de minas. Supieron estar otro señor más abajo, nombrado Taracuri, el cual les dió ó le robaron 8.000 pesos. Pasaron de aquí á la tierra de un hermano del ya dicho, que llamaban Pananome, al cual, como avisado fué que andaban por allí, no hallaron, porque no osó esperallos, sabidas sus nuevas, y habíase huido; destruyéronle todo su pueblo, y robaron cuanto haber pudieron, no supe si captivaron indios. Seis leguas de allí, más al Poniente, fueron á otro llamado Tabor, no sé lo que aquí hicieron. De allí pasaron al pueblo del cacique Cherú, el cual los esperó y salió á rescibir, sabiendo que venian, y les ofreció 4.000 castellanos; castellanos y pesos todo es uno. Hasta éste, ú otro por aquí postrero lugar y tierra de señor, traia Badajoz robados, y dados por temor, que es lo mismo, 80.000 castellanos ó pesos de oro, los cuales en aquel tiempo se estimaban y valian más que, despues de descubierto el Perú, 400 y áun 500.000.

CAPÍTULO LXX.

De la tierra y señorío de aquel que dijimos postrer Cacique, segun la órden dicha, se partió Gonzalo de Badajoz y sus satélites al señorío y tierra llamada Pariza ó Pariba, que despues comunmente los españoles llamaron Paris, cuyo Cacique Rey y señor se llamaba Cutara. Este, sabiendo que los españoles venian sobre él como habian hecho sobre todos los otros, con toda la gente de sus pueblos se fué á los montes, poniendo las mujeres y hijos en cobro, como suelen hacer cuando tienen aviso que vienen sobre ellos de guerra, robando y matando como estos españoles venian. Como llegaron al pueblo principal de Paris ó Cutara, y no hallaron hombre, envió Badajoz, de la gente de la tierra que traia captiva, (porque hasta este lugar, 400 personas y por ventura más traia por esclavos), que lo fuesen á llamar, amenazándole que haria y aconteceria como habia hecho y acontecido á los otros. El señor le envió cuatro hombres principales y un presente, que ninguno tanto nunca á los españoles, ni por fuerza ni de grado habia dado, y éste fué cuatro petacas llenas de joyas de oro, que dellas eran como patenas, que se ponian en los pechos los hombres, y otras como brazaletes, y otras menores para las orejas, y finalmente eran

joyas que hombres y mujeres, para se adornar, tenian en uso; dijéronle de su parte los mensajeros, que su señor les decia que le perdonasen, que no podia venir á vellos por estar ocupado, y que rescibiesen aquel presente que sus mujeres les enviaban. Estas petacas, que así las llaman en la lengua de la Nueva España, suelen ser como unas arquetas de dos palmos en ancho, y cuatro al ménos en largo, y uno bueno en alto; son hechas de hojas de palma ó de cañas muy delicadas, ó de varillas delgadas, enforradas todas por defuera de cueros de venados; destas usan en toda la tierra firme los indios, y en ellas tienen y llevan sus alhajas y cosas, como nosotros en nuestras arcas. Enviarles hia el Cacique en apuellas petacas, segun tuve entendido, 40 ó 50.000 castellanos. Vista tan gran copia de oro, enviada tan fácilmente y de gracia, imaginaron que alguna gran riqueza debia tener en sus casas; acordaron de hacer un embuste harto digno de los que en aquellas obras andaban: respondieron que se lo agradescian y que ellos lo ternian por muy amigo de allí adelante, y fingen que por donde habian venido se tornaban, é desde á dos noches, ó aquella misma, ó estando el Cacique donde á la sazon estaba, ó que ya se habia venido al pueblo y á su casa, volvieron los españoles á su cuarto del alba, y hallando á todos descuidados, diciendo con gran devocion «Santiago», pegan fuego á las casas. Van á prender al Cacique y salióseles dentre las manos; róbanle á él y al pueblo otros 30 ó 40.000 castellanos, y la gente, mayormente mujeres, que pudieron atar algunas, con las espadas hechos pedazos: y esto tengo por verdad, porque de los mismos que en ello se hallaron, algunos, que estaban en la misma tierra del Darien ó por allí, me lo

dijeron. Otros lo han contado de otra manera, que creo tener mucha mezcla de falsedad, conviene á saber, que Badajoz envió á decir al Cacique, con los cuatro principales que le trujeron el presente, que no se habia de ir de aquella comarca hasta conocelle por vasallo ó contrario del rey de Castilla, y que, oidas tales palabras, el Cacique se indignó mucho, y, recogidas sus gentes, vino sobre ellos. Cualquiera destas vías que se haya tenido, bien puede juzgar cualquiera discreto, de cúya parte está la justicia. Pedro Mártir, como informado de los mismos delincuentes, porque fué el mismo Badajoz y otros sus compañeros, dice en su Década segunda, cap. 10, que llegando Badajoz descuidado con su gente y los 80.000 castellanos al pueblo de Paris ó Cutara, cacique, lo acometió y dió la guerra que abajo diremos; ésta es gran falsedad que ni áun tiene color ni cosa verisímile, porque teniendo derramada la fama de las crueldades y robos que venian haciendo por todas aquellas provincias, llegando á tierra y pueblos de señor que áun no habia visto ni cognoscido y que siempre, á tormentos de los indios que traian presos, sabian el ser y poder de los señores que adelante estaban, ¿habian de venir tan descuidados que en casas tan agenas habian de pensar estar sin aviso, como Pedro Mártir dice? y aunque no dudamos que Pedro Mártir refiere con verdad lo que decian en Castilla, y no lo que él por sus ojos veia, por eso, en todo lo que dice en sus Décadas, cuando concurre favor de los españoles con perjuicio de los indios, ningun crédito se le debe dar, porque todo lo más es falsedad y mentira. Manifiesto es que Badajoz no le habia de decir la gran maldad y bellaquería que á Paris hizo, porque en la frente llevaba escripta

su confusion, su desvergüenza é injusticia, por cualquiera que fuera hecho de las dos vías, y por aquella causa refirió el hecho de los desventurados indios, y encubrió el suyo, del cual las obras que de atras venia haciendo, que áun el mismo Pedro Mártir refiere, eran verídicos y suficientísimos testigos. Que Badajoz fuese el informador de Pedro Mártir en lo susodicho, fácil cosa es de creer, porque en Zaragoza de Aragon estuvo Badajoz el año de 518, cuando Pedro Mártir fué rescibido por del Consejo de las Indias, y yo fuí presente y lo vide. Contando el hecho de Paris, fué de esta manera, que vistos y padecidos los daños que Badajoz le habia hecho, y el nefario desagradecimiento que por tan buena obra le habia tenido, juntó sus gentes todas, y á cabo de dos ó tres dias los alcanzó en uno de sus pueblos, que llevaban sus 130 ó 40.000 pesos de oro, que nunca hasta entónces se habian otros tantos, ni con la mitad juntos, visto, y escondidos en un monte, mandó el Cacique echar un indio como que á pescar ó cazar iba; ya sabia que luégo le habian de prender y preguntar y áun atormentar como solian, sino les decian lo que querian. Tomado el indio, preguntáronle cuyo era y de dónde y cómo venia; respondió que de tal señor ó Cacique; preguntado por las preguntas generales, conviene á saber, si tenia su señor oro, respondió que mucho. Acuerda Badajoz de ir con 40 hombres á salteallo, y andando toda la noche amaneció encima de unas chozas ó casas vacías. Viéndose burlado, de creer es que la guía, como siempre lo acostumbraban, lo pagaria. Entre tanto, el cacique Paris, entendido que se habian partido, dió sobre los otros, pegando fuego á las casas del pueblo, con 3 ó 4.000 indios, y con tanta

priesa y grita, y alarido, y con ciertos cuernos ó caracoles grandes que hay en estas Indias, con los cuales hacen gran estruendo, que ántes que los españoles se meneasen, los habian todos ó los más muy mal herido, y si no llegara luégo Badajoz, no hallara hombre dellos vivo. Dieron en ellos por muchas partes, y así, cuando los españoles á una parte se retraian ó recogian, por las espaldas les daban los otros que por allí venian. Tomaron por remedio los nuestros de juntarse todos en la plaza del pueblo, y aunque se defendian, pero con mucha flaqueza y desmayo, por los muchos que caer muertos vian; cércanlos los indios con leña y paja, para poner fuego y quemallos vivos, entónces, viéndose tan cerca de ser todos perdidos, cércanse como de albarradas con los cuerpos de los muertos, españoles é indios; no les ayudaban, por las infinitas varas que los españoles tenian en los cuerpos, para escudarse, porque estorbaban á las que de nuevo se tiraban á los vivos. Cobró Badajoz gran vigor contra los indios, viéndose tan cerca de perderse, y dando en ellos, como si de nuevo viniera, y cortando por medio, con su espada, los cuerpos desnudos, lo mismo haciendo algunos pocos que no estaban heridos, de tal manera que se apartaron los indios. Lleváronles todo el oro y 400 indios que llevaban por esclavos, y la ropa con todo el fardaje que tenian, de que quedaron más tristes. Quedaron allí 70 españoles muertos, y los 80 heridos, todos sin esperanza de vida; tenian algunos tres, y cuatro, y hasta once varas metidas en los cuerpos. Usó Badajoz de un buen remedio de cirujía, que fué coser las heridas, tan bravas eran, no con agujas, ni hilo de lino, sino con almaradas y cordeles gruesos, y, de los indios muertos sacado el unto,

quemólas con ello en lugar de aceite; desnudáronse las camisas, y rompidas hicieron vendas dellas, con que las ligaron, y desta manera guarecieron muchos que cuasi toda la esperanza de vivir tenian perdida.

CAPÍTULO LXXI.

Hecha esta cura, como ningun remedio tenian sino huir, tomó por allí ciertas canoas, y echó en ellas Badajoz los más peligrosos heridos, y él y los ménos lastimados, y algunos del todo sanos, fuéronse por la playa junto á la mar para socorrerlos en lo que pudiesen, si les ocurriese algun peligro; y aunque ellos, por ir por tierra, parecia que iban sin él ó con menor que ellos, todavía se les ofreció peligro y trabajo con que fueron harto afligidos. Como por aquella costa del Sur crece tanto y mengua el agua de la mar, creció tanto una noche que los que pudieron subirse á los árboles tuvieron ménos un poco de afliccion y tristeza, y los que no, anduvieron en el agua salada hasta la cinta, de donde se les enconaron las heridas y así vinieron á morir. Yendo su camino adelante, con tan atribulada y amarga vida como cualquiera podrá concebir, sabido su desbarato, el Cacique y señor de Natá, que en el capítulo 68 mostramos haber preso á él y á sus mujeres Alonso Perez de la Rua, salióles con su gente armada al camino para del todo consumillos; al cual envió Badajoz á decir que por qué le salia de guerra, pues lo tenia por hermano y amigo, respondió el Cacique: «andad, decidle que no es mi hermano ni amigo, porque él y todos los cristianos son

malos y nuestros enemigos», y junto con las palabras, él y su gente comienzan á les echar infinitas varas y piedras que los cobrian. Badajoz y los suyos, sacando fuerzas de harta flaqueza que traian, como no tenian otro remedio, mostráronles cara, y, por no esperar el golpe de las espadas, daban consigo en el rio que por allí iba, tornaban luégo á salir é á tirar sus piedras y varas con que los afligian y herian; tuvieron por cierto que los acabaran si la noche no sobreviniera. No pudiendo tres de los heridos caminar, los sanos se los echaron á cuestas y los llevaron hasta que, no pudiendo ir más adelante con ellos, hicieron ciertas balsas y por el rio abajo fueron á dar á la mar, donde las canoas iban, que no fué poca dicha. Caminando adelante, siempre huyendo por mar y á veces y los más por tierra, llegaron á tierra del cacique Chame, que como estaba de sus obras informado, les ocurrió con su gente desnuda y desarmada, puesto que con sus armas de varas y piedras, y hizo una raya jurando y protestando que los habia á todos de matar si de allí pasaban, pero que él les mandaria dar lo que hobiesen menester y en abundancia. Ellos que traian más ganas de comer y descansar que de pelear, recogiéronse á la costa de la mar, y él les mandó proveer y fueron proveidos de cuanto en la tierra habia, como si estuvieran en sus casas; y porque llegaron en parage de la isla llamada Otroque, que está en la mar dentro, creo que 10 ó 12 leguas, de que habia gran fama ser rica de perlas y oro, como por el buen tratamiento y provision que el cacique Chame les hacia, tuviesen allí algun poco de reposo, no dejó perder aquel tiempo y pasarlo en ócio al Gonzalo de Badajoz su ferviente y desatinada cudicia de robar, porque

pospuesta la cura y salud de los muchos heridos que iban en las canoas, hácelos allí desembarcar y entra en ellas con 40 otros ladrones de los más sanos, y pasa á robar y destruir la dicha isla, la cual estaba en su paz. Dando de noche sobre ellos, prendió luégo al Cacique; los indios, creyendo que eran otros indios sus enemigos, que habian pasado de la tierra firme, armáronse contra ellos, pero cuando se vieron desbarrigar y cortar por medio con las espadas, cognoscieron que otros de mayores ó de más recias armas los maltrataban, y luégo, los que pudieron, dieron á huir. Rescatóse el Cacique por cierta cantidad de oro, no supe cuanto, y dejólos Badajoz así lastimados, y tornóse á donde los heridos habia dejado. Pasando adelante, como luégo voló la fama que venian desbaratados, todos se atrevian á ayudar por acaballos, y llegando á la tierra de Taboga, salió con obra de 300 hombres, y peleó con los nuestros un buen rato, y al fin pasaron adelante, y entrando en el señorío de Perequete hizo lo mismo, pero, lastimándolos mucho con las espadas, hiriendo y matándolos, desembarazaron la pasada. Llegando que llegaron á un ancon que hace por aquella costa la tierra en la mar, que llamaron el Ancon de las Almejas, de donde se ve la isla de Taboga, la sílaba del medio luenga, que podrá estar ocho ó diez leguas en la mar, tomóle su codicia á Badajoz, que lo traia atraillado, y determinó de pasar tambien á ella por deshollinar el oro y perlas que haber en ella estimaba. Entra en las canoas y saltea la isla de Taboga, estando todos los vecinos della, y prende al Rey ó señor della, y habidas sus primeras batalluelas con los indios, que son como escaramuzas de niños siempre por la mayor parte, al cabo el Cacique suelto, y por miedo ó por

vergüenza todos asegurados, estúvose allí treinta dias á todo su placer holgándose; y allí acabaron de sanar los que traia heridos, y, con 7.000 pesos de oro y muchas y finas perlas dadas y robadas, se volvió á la tierra firme para proseguir é acabar para el Darien su jornada. Deste Badajoz dice Tobilla, que escribió parte deste su viaje, siendo seglar, y que despues anduvo en los robos y destruccion en parte de aquellas regiones, á los dichos semejantes, entre tanto Badajoz con 40 compañeros pasó á robar la ínsula de Otroque: «Traian tanto estruendo en robar la riqueza que estos insulanos, sin daño de nadie, tenian, que recogidos más de 200 dellos, creyendo ser sus enemigos de la tierra firme, acudieron á herillos.» Dice tambien más abajo: «Cosa brava era la cudicia deste caudillo español, pues, en medio de la persecucion con que huia, viendo desde el Ancon de las Almejas la ínsula de Taboga, pasó contra ella por el maldito oro, etc., etc.» Estas, en forma, son sus palabras, sin las añadir ni quitar alguna. Salido á la tierra firme, como dicho es, fué á dar en los pueblos del cacique Chepo, en los cuales robó y prendió muchas mujeres y hijos de los naturales, y quizá tambien suyos, el cual, estando ellos partiendo su cabalgada, vino con su gente y dió en ellos con gran ímpetu, y hirió algunos y mató á Alonso Perez de la Rua, porque pagase la prision de Natá y las tiranías que por allí hizo, como en el cap. 68 queda relatado. Temiendo Badajoz que tornasen sobre él, se dió priesa con la cabalgada de salir de aquellos límites, dejando los pueblos de allí, por tomalles sus mujeres y hijos, tan lastimados; entró en los términos de Tubanamá y Pocorosa, los cuales halló todos despoblados, por andar por ellos el licenciado Espinosa,

haciendo estragos, por mandado del Sr. Pedrárias. Finalmente, llegó al Darien Badajoz y el resto de la gente española que le habia quedado, y entró en la villa, sin dalle el triunfo de lo que habia ganado, ántes con harta vergüenza y áun lástima de su corazon, por la gran suma de oro y perlas que Paris con tanto daño le habia tomado, y con no ménos tormento de Pedrárias, y de todos los del Darien, desque supieron su desastre. Acuérdome que aquel año que dije de 518, que todos nos hallamos en Zaragoza, era público entre todos los que idos destas Indias allí estaban, que habia dicho el obispo de Búrgos, Fonseca (que, como se ha escrito arriba muchas veces, era el que todas las Indias meneaba y gobernaba), al Gonzalo de Badajoz, que merecia que el Rey le cortara la cabeza, porque habia perdido aquellos 100.000 y tantos castellanos que habia tomado, los cuales ya pertenecian á España. ¡Mirad qué insensibilidad del señor Obispo, D. Juan Rodriguez de Fonseca, cómo se dolia de los escándalos, robos, muertes y infamia de la fe y religion cristiana que habia hecho en aquel camino con perdicion de tantas ánimas!; y ésto bien se lo mostraba el Obispo á Badajoz, porque yo le vide andar harto pobre, desfavorecido, arrastrado tras el Obispo, y desventurado, y que no osaba mirar al Obispo en la cara, ni el Obispo á él lo miraba.

CAPÍTULO LXXII.

Despues que Pedrárias despachó á Gonzalo de Badajoz, cuya historia hemos contado, siempre tenia cuidado de la muerte ó vida de Francisco Becerra, y estaba dudoso que fuese verdad lo que dél le habia dicho el muchacho, y, con esta duda y deseo de saber la verdad, determinó de ir él mismo á buscallo, ó al ménos saber lo cierto de su tardanza; pero porque ninguno de los del Darien osaba pensar en ir á Urabá ni hácia el Cenú, por miedo de la hierba, que en un momento los heridos con ella mataba, por lo cual todos habian de rehusar la jornada, quiso por esta cautela engañallos y así sacallos. Mandó apregonar guerra contra Pocorosa y otros señores de aquellas provincias, y sus gentes, á fuego y á sangre, como á gentes rebeladas, cosa muy al sabor de todos los del Darien, y que deseaban. Nótese aquí, por los prudentes y que fueren cristianos, con qué título y causa se podia decir ser Pocorosa y sus gentes y los demas rebeldes, siendo señores naturales de aquellas tierras y no se haber sometido á ninguno del mundo, ni áun pudiéndolo hacer sin voluntad de sus pueblos, ni consentimiento dellos, que cualquiera de las partes, sin aceptacion de la otra, si lo hicieran, caian en mal caso como arriba se ha declarado; y en ésto han

errado enormísimamente los Consejos del Rey, despachando algunas provisiones contra los indios, que, sin haber oido palabra, estando de guerra, defendiéndose de los españoles y de sus crueldades, de rebeldes los notaban, teniendo en sus mismas leyes comunes y en sus doctores legistas que ninguno que no haya sido súbdito puede ser dicho rebelde, ni de rebelion notado. Item, se debe notar, que aunque fuera cierto que aquellas gentes se hobieran jurídicamente sometido al imperio de los reyes de Castilla (lo cual nunca en todas las Indias fué verdad), habiendo rescibido el rey Pocorosa y sus gentes, y los demas, tan grandes y tan irreparables daños, y males de Juan de Ayora y de los otros, sobre haber hecho tantas y tan buenas obras á Vasco Nuñez y á sus secuaces, como parece en el cap. 61, ¿porque estuviesen puestos en armas y matasen á cuantos españoles pudiesen matar, podian llamarse rebeldes y alzados? Pero ya queda dicho en muchos lugares la causa de estos hierros, que fué la gran ceguedad del Consejo siendo obligados á no lo ignorar. Así que, oido el pregon, todos se holgaron por la esperanza, que luégo se prometieron, de robar el oro que creian tener aquellos señores, y por hacer esclavos, y así se ofrecieron á ir con él 300 y más hombres; y embarcados en tres ó cuatro navíos, vueltas las proas hácia el Poniente, hasta que fué de noche, porque los pilotos iban de Pedrárias avisados, dieron la vuelta donde Pedrárias deseaba, y ántes del dia entraron en Caribana 200 hombres, con un Capitan llamado fulano Hurtado, que Pedrárias mandó desembarcar. Estos dan en los pueblos, poniendo fuego á las casas, como se ha dicho que acostumbraban, y saliendo los indios que estaban durmiendo,

medio quemados ó chamuscados, los mataban, pero los indios toman sus arcos y vienen á ellos; ellos, temiendo la hierba, huyen con gran celeridad á meterse en las naos. No supe si alguno dellos quedó allá, ó de alguna flecha vino inficionado. Ciertas personas tomaron presas, de las cuales supo Pedrárias lo cierto de la muerte de Francisco Becerra y los demas, la cual acaeció de la misma manera que habia contado el muchacho. Perdido el cuidado de Francisco Becerra, Pedrárias dió la vuelta para la costa de la tierra firme abajo, y á las 60 leguas, que está el puerto de Acla, saltó en tierra con toda la gente, y desde allí mandó al licenciado Espinosa que tomase 300 hombres y los caballos, y fuese á destruir con fuego y sangre la provincia de Pocorosa. Partido el licenciado Espinosa, Pedrárias mandó hacer una fortaleza de tierra y madera, y él mismo era el primero que á los trabajos ponia la mano, por lo cual todos los que con él quedaron á hacer lo mismo se animaron. Esta fortaleza hizo para que los españoles que anduviesen aquellas estaciones, cuando viniesen huyendo, se mamparasen, ó viniendo cansados descansasen y se recreasen. Cayó allí mal dispuesto de las partes secretas Pedrárias, por cuya causa se volvió al Darien, dejando por Capitan á un Gabriel de Rojas, en su lugar, allí en Acla. Llegado Pedrárias al Darien, llegó luégo Badajoz, el cual, en velle, rescibió harto mal tártago por tan gran suma de oro como perdida dejaba; determinaba de ir él en persona, pero á la sazon llegó el Dean de la iglesia Catedral del Darien, que habia el licenciado Espinosa consigo llevado, el cual, de partes del dicho licenciado, le dijo como iba sin parar á recobrar la tal pérdida, por eso que su señoría le enviase más

socorro con brevedad, que él esperaba en Dios de todo cobrallo. Porque no haya delito ni pecado en que los hombres pecadores no presuman de hacer su compañero á Dios, manifiesto es como los ladrones y los que van á adulterar se santiguan y hacen la cruz, y van tambien con devocion rezando, porque con el hurto ó en los delitos no sean tomados. Holgóse dello Pedrárias y proveyó luégo que fuesen á alcanzallo 130 hombres, y á un Valenzuela por capitan dellos, puesto que Badajoz clamaba que á él pertenecia ir aquella jornada, pero no quiso Pedrárias; el cual se fué por la isla que se nombraba de Bastimentos y allí salteó cien indios y indias, porque por mal hacer, no quedase nada. Mandó Pedrárias que de secreto tocasen con el navío en que iban en las peñas, porque saltando en tierra mala quizá la gente no se tornase. Va el licenciado Espinosa su camino, para mostrar que las letras no embotaban la lanza, y que no sólo letrado pero Capitan merecia ser de muchos soldados, y llegado á la tierra de Comogre y Pocorosa, que tan bien habian siempre á los españoles hospedado, los indios de aquellas provincias entendiendo á lo que iban, procuraron para su defensa juntarse; serian hasta 3.000 desnudos, con sus palos por armas, los que salieron á resistillos, pero desque vieron los caballos que nunca vieron ántes, desmayaron, y desparcidos cada cual huyendo tabajaba de salvarse; á los cuales aprovechó poco, porque dan tras ellos los de caballo, y dellos á lanzadas, y dellos atajándolos, para que llegasen los de pié con las espadas, fueron muy pocos los que dellos, de muertos ó captivos, se escaparon. Hicieron más nuestros cristianos, que á muchos aperrearon echando á los perros que los despedazasen, otros Espinosa mandó ahorcar, á

otros cortar las narices, y á otros las manos, de manera que en pocos dias que anduvo Espinosa por aquella comarca, cuasi toda la destruyó, que no dejó, al ménos no parecia, viva alma; fué el espíritu Espinosa de Pedrárias y el furor de Dios encerrado en ambos. En esta jornada iba con Espinosa y esta gente un religioso de Sant Francisco, llamado fray Francisco de Sant Roman; éste escribió una carta al padre fray Pedro de Córdoba que en esta isla estaba, de quien arriba queda mucho tratado y se tratará, que por amor de Dios hablase é hiciese consciencia á los religiosos de Sant Hierónimo, que habian venido á esta isla entónces á reformar estas partes, sobre que proveyesen de remedio para aquella tierra firme, que la destruian aquellos tiranos, y esta carta me dió á mí el dicho Padre, varon sancto, y la llevé á Castilla, para á quien conviniese mostralla, y despues, el año de 18, salió de la tierra firme y fué á España el dicho padre fray Francisco de Sant Roman, y, llegado á Sevilla, afirmó en el colegio de Sancto Tomás, de la órden de Sancto Domingo, que allí está, que habia visto por sus ojos meter á espada y echar á perros bravos, en este viaje de Espinosa, sobre 40.000 ánimas. Y estando la corte en Zaragoza, el año 18, me lo escribieron á mí por esta misma manera los dichos colegiales, y llevé la carta á mostrar al gran Chanciller, á quien por entónces el Rey D. Cárlos (como placiendo á Dios se dirá más largo), habia dado cargo del remedio y reformacion destas Indias, y él me encargó que de su parte visitase al obispo de Búrgos, que á la sazon estaba enfermo, y le mostrase la dicha carta, cuasi como que se cognosciese y áun confundiese por haber mal gobernado estas tierras, porque habian pasado muchas y notables cosas sobre

esta materia. Yo lo hice así, visitélo de su parte y mostréle la carta, y respondióme: «Decid á su señoría que ya le hé yo dicho, que es bien que echemos aquel hombre de allí.» Esto dijo por Pedrárias. Así que fueron extrañas las matanzas y destrucciones y número de esclavos, que aquel licenciado Espinosa en aquella su salida hizo; por lo referido y por lo que se referirá, será lo dicho bien entendido. Destruido Comogre y Pocorosa y todos los demás de aquellas provincias, pasó Espinosa, y con él el espíritu de Pedrárias, á la tierra del cacique Chirú, y por tomar descuidado al cacique Natá y prendelle, fuese adelante con la mitad de la gente, y dió en su pueblo de noche, y huyó el Cacique; recogió su gente y vino á resistirles con grande alarido, pero vistos los caballos que nunca habian vido, pensando que los habian de despedazar y comellos, pónense todos en huida. Mandó luégo hacer Espinosa en la plaza del pueblo un palenque de madera, que para contra indios era como Salsas para contra franceses; viendo el triste Natá que allí hacian asiento y que no bastaban ya sus fuerzas para resistilles, vínose sin armas á poner en su poder acompañado con unos pocos de indios. Teniendo nuevas de dónde y cómo estaba el cacique Escolia, envió á un Bartolomé Hurtado, con 50 hombres, para que de noche lo saltease y prendiese, y así lo hizo. Estos ansí tenidos, el uno preso, y el otro á más no poder venido, dejó las espaldas seguras, y caminó para la tierra de Cutara ó Paris, y llegó á un rio de Cocavira, donde le decian que tenia el oro allegado que habian tomado á Badajoz para restituírselo, porque, diz que, le decian sus mujeres que, por volver á lo cobrar, los cristianos habian de destruille. Iba Diego Albitez, con 90 hombres, delante

descubriendo la tierra, y vido estar á la entrada de un monte obra de 20 indios con sus armillas, y arremetió á herillos; los indios pelearon contra ellos varonilmente, aunque desgarrados con las espadas. Salen luégo del monte, á lo que juzgaban, sobre 4.000 indios, y el cacique Paris ó Cutara delante dellos, con grandísima grita; dan los unos en los otros y matan dellos con las espadas muchos, y ellos hieren de los nuestros no pocos; unas veces los retraian hasta el monte, otras los indios ganábanles tierra, hasta que Espinosa con todo su caudal de gente vino, pero luégo que vieron los caballos y soltaron los perros, no quedó hombre, que como si vieran al mismo diablo, que no huyese.

CAPÍTULO LXXIII.

Siguió Valenzuela con sus 130 hombres tras Espinosa, por montes y valles, con grandes trabajos, sin saber dónde andaba, los cuales, yendo muy afligidos y desconsolados, un dia en un monte ó çabana toparon con estiércol de caballos, el cual, segun se dijo, por la grande alegría que de vello rescibieron, todos lo besaron. Desde á pocos dias tiraron una noche ciertas escopetas que llevaban, y oyólo Bartolomé Hurtado, que habia enviado Espinosa á robar comida y todo lo demas que les faltaba, estando la tierra de Paris, como toda la gente de la provincia andaba, huyendo y puesta en armas. Fué Hurtado al sonido de las escopetas, y finalmente se encontraron, y fué inestimable el gozo que unos de otros recobraron. Fueron á juntarse todos con Espinosa, donde de principio lo renovaron, estimando que ya eran tan poderosos que, para resistirles cosa que quisiesen acometer, toda la gente de la tierra firme no bastaba. Tenian nueva que en el pueblo ó tierra del cacique Quema, que debia ser vasallo de Paris, tenia el oro que habia tomado á Badajoz, guardado, para lo cual mandó Espinosa á Diego Albitez que con 60 hombres fuese á buscallo; saliéronles á resistir los súbditos de Quema, muy feroces, haciendo de sus alharacas, pero Diego

Albitez díjoles que no venia á hacelles mal, sino á tratar amistad con ellos, por tanto que dejasen las armas. Persuadidos por sus palabras, creyéronlo y vinieron luégo dellos tres capitanes sin armas; rescebidos con amor y placer, preguntóles que dónde estaba ó tenian el oro que Paris á Badajoz habia tomado, dijeron que no sabian y que no tenian tal, llevólos consigo á Espinosa, el cual, interrogándolos con dulces palabras, y ellos negando, no supe que los atormentasen, pero era ésto tan ordinario que ninguna duda me quedó de que á tormentos les hicieron decir dónde el oro estaba. Envió con ellos 20 hombres, y, en obra de dos horas, tornaron con el oro llenas cinco petacas; díjose que cabrian en ellas 80.000 castellanos. Todavía Espinosa, deseoso de haber lo que faltaba, pasó adelante á la tierra del cacique Chicacotra, donde no ménos estragos creo que hizo, segun la costumbre y fin que llevaba. Estuvo por allí hasta que pasaron todas las aguas, que es, como se dijo, el invierno de aquella patria, porque hallaron en aquella provincia de bastimentos grande abundancia; de donde comenzó á poner en obra su tornada para el Darien, con su presa tan deseada y amada. Trujo, como dije, 80.000 pesos de oro de lo que Badajoz habia robado, y Cutara ó Paris le habia justamente despojado; por entónces bien, segun creo, faltaron más de 50.000 castellanos, de los cuales, despues, más de los 30.000 se recobraron, como se dirá, y al cabo no dudo todos no haberse escapado de nuestras manos. Trujo tambien consigo Espinosa y metió en el Darien más de 2.000 esclavos, con la justicia hechos que andaba las gentes pacíficas, quietas en sus casas, inquietando, robando y cruelmente matando. Y para que ésto ansí parezca, sin que de

mí sólo salga, quiero aquí referir las palabras que Tobilla dice, seglar, y uno dellos, que anduvo despues en aquellos pasos, como dije, y que asaz favorece aquellas entradas, en una historia que quiso hacer y llamó Barbárica, y que parece haber muerto en aquella simplicidad no sancta. Este dice así hablando de Espinosa en aquella jornada, y tocando de los esclavos: «Traia largos 2.000 captivos, que, para llevarlos los mercadantes á la Española, valian entónces muchos dineros, de donde nasció la tan presta como miserable caida que estas infinitas gentes dieron, pues, con la cudicia del mucho oro que por ellos en el Darien los tractantes les daban, todo el tiempo que fuera de sus muros se veian, así al de paz como al de guerra ponian en hierros; andando tan sin freno esta osadía entre los compañeros y los mismos Capitanes, que así compraban las mercaderías con sus aprisionadas gargantas, como si fueran la misma moneda, sin haber ninguno de tanta consciencia que se parase á mirar si era esclavo justamente, aunque segun la injusticia con que todos lo eran, bastaba saber que la cudicia causaba su cautiverio, no embargante que para mí tengo no ser ménos excusa el ejemplo que Pedrárias les daba, pues en su mayor contentamiento jugaba al ajedrez la libertad de aquellos más que miserables.» Estas son palabras de Tobilla formales. Jugaba Pedrárias sus 50 y 100 esclavos, y quizá 500, como otros Gobernadores despues hicieron, por ventura por su ejemplo, de los que le habian de caber de su parte, que habia de enviar á saltear. Llegó pues el licenciado Espinosa con el oro recobrado, y tantas gentes hombres y mujeres, niños y muchachos como corderos atraillados, al lugar donde se habian al oro ó dinero de

sacrificar, gimiendo y llorando, que en vellos bien pudiera cualquiera hombre de razon tener motivo de llorar, dejando 40.000 ánimas en los infiernos plantadas. Llegó Diego Espinosa, de las dichas hazañas autor, al Darien muy triunfante; el gozo y alegría que rescibió Pedrárias, y el regocijo de todos los demas que tenian en ello todos parte, aunque entrase con ellos el señor Obispo y clérigo ó clérigos que iban en la compaña, bien se puede adivinar. Sólo el triste de Badajoz debió quedar sin parte, pues anduvo en la corte cuando dije con harta necesidad, y entónces, de verse quedar con los trabajos solos y del oro tan sin medrar, debiera irse á Castilla desganado. Verdad es que tenia con que bien se consolar cuando pensase, que no solamente ante el juicio de Dios le habian de ser demandados las muertes, escándalos, males y daños, y aborrecimiento de la fe y religion cristiana y perdicion de las ánimas, que él con los suyos causó, pero tambien todos los que por ir á cobrar el oro que él perdió cometió el licenciado Espinosa, porque aunque si él no lo hobiera comenzado y sido la dicha causa, otros habian de ir á robar y cometer los ya señalados males, segun el ansia é insensibilidad de Pedrárias y de todos los que con él estaban, pero quizá no fueran tan temprano, ó no hicieran tan enormes daños, y entre tanto Dios quizá proveyera de algun obstáculo al mal, y diera remedio para que alguna de tan innumerables ánimas que se perdieron se salvara, ó que quiera ó como quiera que la cosa acaeciera á él no se le demandara. Cuando Espinosa determinó de se volver al Darien, mandó al capitan Hernan Ponce, que con 40 hombres entrase en los dos navíos, y fuese la costa abajo descubriendo lo que pudiese, el cual, partido de

donde estaba, llegó en par del golfo de Ossa, que distaba 90 leguas de Natá, y llegó á cierta tierra de gentes llamados los cuchires, y hallólos aparejados con mucha gente armada para se defender, y los españoles no osaron en tierra saltar. Anduvieron más de 50 leguas la costa abajo, y hallaron un golfo de más de 20 leguas lleno de islas, y es puerto cerrado admirable, llámanlo los indios Chira, y ellos lo llamaron San Lúcar; este es el puerto que dicen de Nicoya, que es una provincia muy fértil y graciosa de Nicaragua. Allí cercan los navíos gran número de canoas, llenas de gente armada, y otra mucha gente que apareció en la costa con sus trompetillas ó cornetas haciendo grandes fieros y amenazas, pero tirados algunos tiros de pólvora, no quedó hombre en la mar ni en la tierra que huyendo no volase. Viendo Hernan Ponce que por allí no podia ganar nada, y que la costa iba adelante, tornóse á juntarse con Espinosa, el cual, ó era ya ido para el Darien, ó alcanzándole lo dejó por mandado de Pedrárias en Panamá.

CAPÍTULO LXXIV.

Entre tanto que Espinosa andaba obrando las hazañas que habemos contado, Vasco Nuñez estábase en el Darien, no poco desfavorecido de Pedrárias y cuasi como preso, porque no se debia fiar dél y porque no se saliese de la mano, como ya fuese con título de Adelantado y admitido á la gracia del Rey. Habíase llegado á la conversacion frecuente del Obispo, don fray Juan Cabedo, y trabajado mucho de ganalle; ó por induccion propia del mismo Vasco Nuñez, ó que el mismo Obispo se moviese á ello de sí mismo, entendió en que Pedrárias perdiese los resabios que tenia contra él, y lo honrase y atrajese á sí é se ayudase dél, y finalmente de él se fiase como de los demas, pues más que otro, así por la experiencia de la tierra, como con las fuerzas y autoridad de ser Adelantado, más que ninguno podia servirle y ayudarle; y para lo atraer á lo que pretendia, como era el Obispo elocuentísimo, representóle lo que Vasco Nuñez habia trabajado y padecido en descubrir, diz que, y poblar aquellas tierras y sujetar aquellas gentes al señorío del Rey, é dado la vida á los primeros españoles que en Urabá llegaron, sobre que se habia fundado su catedral iglesia, todo lo cual encareció, como él lo sabia encarecer, por grandes y señalados

servicios, y certificándole que, segun á él parecia, nunca descubriria la tierra, ni sabria los secretos della, si de Vasco Nuñez no hacia fiel amigo. Estas y otras razones le trujo el Obispo á Pedrárias para persuadirlo, el cual, finalmente, se persuadió serle provecho ayudarse de Vasco Nuñez y tenerle por amigo, aunque reconciliado como dicen, y, ó fingia, ó realmente para tenerle más obligado y más á la mano en lo que cometerle y mandarle quisiese, tractó de casarlo con la hija mayor, de dos que en España tenia, llamada Doña María. Hízose el desposorio con autoridad del Obispo y las demas ceremonias que se requerian. En breve determinó Pedrárias de enviar á Vasco Nuñez á que asentase una villa en el puerto de Acla, y que de allí adelante procurase de poner por obra en la mar del Sur algunos bergantines para descubrir por ella las riquezas grandes que haber por aquellas tierras tenian concebido. Tomó Vasco Nuñez 80 hombres de los que allí habia, y en un navío fué la costa abajo; y, llegado á Acla, halló la fortaleza, que Gabriel de Rojas habia hecho, vacía, por haberla desmamparado por temor de los indios. Allí constituyó Alcaldes y Regidores, y pusóle nombre la villa de Acla; está sobre la mar, el puerto es muy hondable, pero, por las grandes corrientes que en él entran y salen, las naos que en él están ó entran, por echallas á la tierra, padecen gran peligro. Mandó Vasco Nuñez á todos sus compañeros, nuevos vecinos, que, pues ya los indios de aquella provincia eran acabados, y no habia ya qué ir á saltear, que cada uno, con los esclavos que tenia, que no andaban sin muchos dellos, y con sus mismas manos hiciesen sus sementeras para tener comida. En ésto él era el primero, porque era hombre de

muchas fuerzas y sería entónces de cuarenta años, y siempre en todos los trabajos llevaba la delantera. En este tiempo llego allí á Acla el licenciado Espinosa, con la victoria, y riqueza y esclavería, que de la tierra de Paris, robado traia, y hecha por todos grande fiesta, por las buenas nuevas, Espinosa con sus satélites se partieron. Vasco Nuñez, como hombre de experiencia, sintiendo que despues de llegados al Darien, y repartido entre todos el oro y despojo que traian, no podian sufrirse allí ociosos muchos dias, metióse en un bergantin y fuese tras ellos con intencion de traer consigo la más gente que pudiese para engrosar su nueva ó negra villa, y para desde allí entender en hacer navíos en la mar del Sur, que era por entónces de todos el principal y último fin; holgóse Pedrárias con él y tratándole en lo exterior, y quizá en lo interior tambien, como á hijo, dióle 200 hombres y proveyóle de todo lo que le pidió y convenia para aquel gran viaje, que todos estimaban ser provechoso, con todo lo cual, embarcado en tres navíos pequeños, dió á su Acla la vuelta. Llegados á Acla, halló Vasco Nuñez haberse venido á esta isla Española Diego Albitez, á quien debia de haber dejado en su lugar en la villa; vino á esta isla Diego Albitez, con intencion de pedir á los religiosos de Sant Hierónimo, que la gobernaban, licencia para hacer un pueblo en el Nombre de Dios, y de allí tratar del descubrimiento de la mar del Sur. Todos aquellos que se sentian ricos de los grandes robos que habian perpetrado, y destruido aquella tierra, siempre aspiraban y sospiraban por ser cabezas por sí, é no tener á quien acatar sobre sí, y de éstos era Diego Albitez; los Hierónimos no quisieron entrometerse en hacer mudanza, por

lo cual lo remitian á Pedrárias, pero no andaba por eso, sino por salírsele de las manos. Diego Albitez, visto ésto, fletó un navío, y halló hasta 60 hombres que con él á ganar aquellos perdones quisieron ir; fué derecho al Darien, y fingió que habia ido por gente y bastimentos, de lo cual Pedrárias mostró rescibir de su ida y vuelta placer, ó de verdad ó fingido, porque era hombre muy recatado y entendido, y tambien como á él le viniese gente y cosas de bastimento, todo lo demas bien lo sufria. Descansando Diego Albitez algunos dias, quiso sacar á ejercitar en la religion que habia profesado á sus novicios, y así, pedida licencia á Pedrárias, salió á saltear y robar las gentes de Veragua, que tenian sobre todas la fama de muy ricas. Vasco Nuñez no poco sintió la presuncion de Diego Albitez, pero todos disimulando para en su tiempo derramar la ponzoña que del descubrimiento de otros conciben, costumbre muy ordinaria de los mundanos que andan fuera de camino, envió á Compañon, así llamado, sobrino, segun creo, del mismo Diego Albitez, á que viese si en el rio de la Balsa, que ya dijimos salir á la mar del Sur, habria dispusicion para hacer navíos. Fué Compañon y vido el rio y halló todo buen aparejo en todo él para hacer los navíos y naos que quisiesen, y de camino á la tornada fué á saltear y robar y hacer esclavos las gentes que por aquella tierra vivian, las cuales le resistieron cuanto les fué posible, donde no padesció poco peligro; no entendí que él á los indios, ni los indios á él hobiesen muerto alguno ó herido. Entre tanto que Compañon iba y venia, comenzó Vasco Nuñez á cortar, por su persona primero, madera para principiar los bergantines, y así lo hicieron los que estaban con él; donde labraron toda ó la

mayor parte de la madera de cuatro bergantines, para llevalla despues así labrada, al dicho rio de la Balsa, y allí formar los bergantines y por él sacarlos á la mar, como al cabo se hizo. Tornó luégo Vasco Nuñez á enviar á Compañon con ciertos españoles y 30 negros á la cumbre de las sierras, de donde ya las aguas á la mar del Sur vertian, para que hiciese una casa donde descansasen los que habian de llevar á cuestas la madera labrada, y las anclas y jarcias de los bergantines, y se tuviesen los bastimentos y comida y armas y lo demas para su defensa. Y es de saber aquí, que nunca salian los españoles de una parte á otra que no llevasen muchos indios cada uno, que les llevaban las cargas de su ropa en que dormian, y sus armas y la comida, y hasta los negros esclavos eran de los indios servidos, y llamados perros aporreados y afligidos. Hecha la casa en lo alto de la sierra, puso por obra luégo Vasco Nuñez de subir la madera que estaba ya labrada de los bergantines, hasta ponella en la casa, que habria sus 12 leguas de sierras y rios, que ya se bajaban ya se subian, hasta llegar á la sierra muy alta donde se asentó aquella guarida. Esta madera se cargó sobre los indios que tenian por esclavos, y los que iban á saltear cada dia, y su parte llevaron los negros que no eran sino obra de 30, y tambien cada uno de los españoles llevaba la que podia. Los trabajos que aquí llevando y subiendo esta madera, y clavazon y herramientas, y despues las anclas y la jarcia y todos los demas aparejos necesarios á los bergantines, y despues bajándola hasta el rio, que por todos se padecieron, no pueden ser creidos, pero no se halló que negro ni español muriese dellos, más de los infelices indios no tuvieron número los que perecieron y concluyeron sus tristes

dias; yo ví firmado de su nombre del mismo Obispo, en una relacion que hizo al Emperador en Barcelona el año de 519, cuando él de la tierra firme vino, como más largo adelante, placiendo á Dios, será referido, que habia muerto el Vasco Nuñez, por hacer los bergantines, 500 indios, y el secretario del mismo Obispo me dijo que no quiso poner más número porque no pareciese cosa increible, pero que la verdad era que llegaban ó pasaban de 2.000; y segun el trabajo era, cierto, cualquiera lo debe tener por posible y haber pasado con verdad así, porque llevar hombres desnudos en cueros 24 y 25 leguas de sierras altísimas, subidas y descendidas, á cuestas madera labrada para hacer cuatro navíos, y anclas de hierro de tres, y cuatro, y cinco, y seis quintales, y cables, que son las maromas para las anclas, que pesaban otro tanto y muy poco ménos, y otros mil aparejos cuasi tan pesados que los navíos requieren, y todo ésto sin comer sino un poco de grano de maíz áun no hecho pan, sino como lo comen las aves ó las bestias, ¿qué hombres aunque tuvieran cuerpos en parte formados de materia de hierro lo pudieran sufrir sin morir? Y porque los indios allí perecian con aquel ejercicio, enviaba Vasco Nuñez cuadrillas á cazar indios, donde quiera que se creia que estarian escondidos, porque toda la tierra estaba huida por los montes por miedo dellos, y se meterian en los abismos; despues que hacian alguna cara juntos para resistir á los españoles, y como vian no poder contra ellos prevalecer, se desparcian escondiéndose por las montañas á cuadrillas, ó á linajes, ó á familias, y destos sabian, porque cuando tomaban algun indio á poder de grandes tormentos le hacian descubrir los lugares secretos donde se habian metido.

Daban en ellos cuando más olvidados y secretos creian que estaban, y muertos los primeros que topaban á cuchilladas y estocadas, y de los perros desgarrados y despedazados, á los demas que tomaban á vida, leíanles el requerimiento, estándolos atando en traillas; y puesto que todas ó muchas veces desta manera se hacia, en especial se hizo entendiendo Vasco Nuñez en la obra destos navíos.

CAPÍTULO LXXV.

Pasada la madera, que en Acla pudo hacer que se labrase, al rio de las Balsas, porque no era para más de los dos bergantines ó navíos, y habíase de aparejar para otros dos, repartió Vasco Nuñez toda la gente que tenia, españoles, negros é indios, en tres capitanías. A la una dió cargo que cortase y asentase madera; á la segunda, que acarrease de Acla las anclas, y clavazon y jarcia y todos los demas instrumentos y aderezos; á la tercera, que fuese á robar los mantenimientos que por toda la tierra de los alrededores hobiese, y, á vueltas, cuantos indios pudiesen traer captivos. Comenzóles Dios á mostrar lo que en aquellas obras le servian, porque cuanto trabajaron en cortar la madera y aserralla en Acla y mar del Norte, y despues en llevalla los tristes indios á cuestas por tan aspérrimos é intolerables caminos, todo se les convirtió en vacío, por ser la madera de allí en tierra que estaba muy cerca de la mar salada, y así fué luégo de gusanos comida, de donde sucedió serles necesario cortalla de nuevo en el rio; habiendo pues cortado mucha della, y quizá tambien aserrádola, ya que querian poner en astillero, que es comenzar los bergantines, vinieron de súbito tan grandes avenidas que les llevó el rio parte de la madera, y parte soterró

la lama y cieno, subiendo el agua dos estados encima. No tuvieron todos otro remedio para no se ahogar, sino subirse sobre los árboles, á donde puestos no estaban sin mucho peligro; aquí desmayó Vasco Nuñez, viendo tanta dificultad en la obra de sus negros navíos, por la cual quiso volverse á su villa de Acla, y dejarse de aquella demanda, como aborrido. Ayudábale á se volver la hambre que padecian; y parece que los de la tercera cuadrilla, á quien dió cargo de ir á robar mantenimientos y indios, no acudian. Francisco Compañon se ofreció á pasar á la otra banda del rio á buscar gente y comida, y pasó con algunos por cierta puente que hicieron de ciertos vejucos y raíces, que ataron algunos nadadores de las ramas de los árboles; aunque la puente fué tal, que pasaron el agua sobre la cinta, y algunas veces llegábales á los pechos. Andaba Vasco Nuñez comiendo raíces, de donde se podrá congeturar qué debian de padecer 500 ó 600 indios que allí tenian, y cuántos de hambre morian; finalmente, hobo de irse á Acla, puesto que no con el primer motivo, sino para proveer de algun mantenimiento y de gente española, si del Darien ó de las islas de nuevo viniese, para lo cual envió al Darien á Hurtado, y traer las anclas y jarcia, y dar en todo priesa. En ésto vino Francisco Compañon, que habia robado toda la tierra de comida y de indios que trujo captivos, en los cuales, como en acémilas, cargó todo lo que para llevar tenia, y sobre sus hombros, anclas, y jarcias, y velas, y cables, y clavazon y cuanto habia, pusieron en el rio. Volvió Bartolomé Hurtado con 60 hombres que le dió Pedrárias y otras cosas que Vasco Nuñez le envió á pedir, y tomado nuevo ánimo, torna Vasco Nuñez al rio, con la gente de

españoles y indios, y todo recaudo para proseguir á la obra de sus bergantines, y, con inmensos trabajos y hambre y muerte de indios, comenzó y acabó dos dellos; los cuales hechos, y echados al agua, y proveidos de lo que les era menester para navegar, metióse con los españoles que cupieron en ellos, y navega á la isla mayor de las de las Perlas. Y entre tanto que los demas, pocos á pocos, los bergantines los traian, trabajó de robar y allegar cuanto bastimento en la isla pudo, lo uno, diz que, para subjetar las gentes della por hambre, y lo otro para tener con qué los que allí estuviesen sustentarse. Díjose que, andando en ésto Vasco Nuñez, rescibió una carta del arzobispo de Sevilla, D. Diego de Deza, de quien hobimos en el primer libro hablado, que fué alguna parte para el descubrimiento destas Indias, siendo el maestro del príncipe D. Juan, en la cual le decia que habia sabido haber descubierto la mar del Sur, y que tuviese por cierto, que si proseguia por el Poniente la tierra hallarian indios de lanza y armaduras de cuerpo, y si corriese hácia el Oriente que toparian grandes riquezas y ganados infinitos. Esta creo yo que es patraña, porque el arzobispo de Sevilla, siendo tan prudente y tan sabio, no podia adevinar lo que nunca leyó, vido ni oyó, ni hombre imaginó de todos los pasados, y no habia de poner su gravedad y autoridad en boca del vulgo, no saliendo como él denunciaba; porque por revelacion tampoco hemos de creer que lo habia alcanzado, porque si así fuera, primero y no á otro sino sólo al Rey Católico, que mucho lo amaba, lo significara. Así que, Vasco Nuñez, despues de robada la isla grande de las Perlas y escandalizada, y quizá muerta y captiva mucha gente della, comenzó á navegar hácia la tierra firme, la

vuelta del Oriente, con ciento y tantos hombres, porque los indios que tenian captivos por aquella parte haber mucho oro les señalaban; y ésta fué otra segunda ó tercera nueva ó señal de la grandeza de las riquezas del Perú. Yendo, pues, sobre un puerto que llamaron despues puerto ó punta de Piñas, 25 leguas ó alguna más pasada la punta ó cabo del golfo de Sant Miguel, hallaron gran número de ballenas, que parecian punta ó cabo de peñas que salia gran trecho á la mar; temieron los marineros de se allegar porque venia la noche, y arribaron á otra punta con intencion de, siendo de dia, tornar á su viaje, y porque les hizo el viento contrario, acordó Vasco Nuñez de ir á dar en la tierra del cacique Chucama, por vengar los españoles que allí habian muerto á Gaspar de Morales, de que se hizo mencion arriba en el capítulo 64. Salieron las gentes de allí á resistillos, pero como siempre ha de caer sobre ellos la mala ventura, como en gente desnuda, sólo dan de sí muestra que si fuesen armados y las armas tales como las nuestras, otro gallo, para su natural defensa y contra nuestra injusticia, les cantaria; así que, muertos muchos dellos, los vivos pusiéronse en huida. Anduvo algunos dias robando y captivando y destruyendo aquellas provincias. Tornóse á la isla, y allí apareja de hacer cortar madera, y comenzar los otros dos bergantines ó pequeños navíos; faltábale algun hierro y pez y otras cosas para acabar los bergantines, por lo cual acordó de enviar á Acla por ello. Y porque tenian ya nueva que el Emperador era venido á reinar á Castilla, y que habia proveido á un caballero de Córdoba, llamado Lope de Sosa, por Gobernador de tierra firme, quiso tambien Vasco Nuñez que supiesen si era venido, ó qué nueva se tenia de su

venida, porque, quitada la gobernacion á Pedrárias, su suegro, consiguiente cosa era quitarle los navíos y dar la empresa á alguno de los que traia consigo. Temiendo, pues, ésto, una noche, hablando con un Valderrábano y con un clérigo llamado Rodrigo Perez, díjoles: «Segun lo mucho que há que vinieron las nuevas, que el Rey tenia proveido por Gobernador á Lope de Sosa desta tierra firme, no parece posible que ó no sea venido ó no haya nueva de ser cercana su venida, y, si es venido, Pedrárias, mi señor, ya no tiene la gobernacion, y así nosotros quedamos defraudados de nuestros deseos, y tantos trabajos como en ésto habemos puesto quedan perdidos; paréceme, pues, que para haber noticia de lo que nos conviene será bien que vaya el capitan Francisco Garavito á la villa de Acla, con demanda del hierro y pez que nos falta, y sepa si es venido, porque si lo fuere se torne, y nosotros acabaremos como pudiéremos estos navíos y proseguiremos nuestra demanda, y, como quiera que nos suceda, de creer es que el que gobernare nos rescibirá de buena voluntad porque le ayudemos y sirvamos; pero si Pedrárias, mi señor, todavía tuviere la gobernacion, dalle hán parte del estado en que quedamos y proveerá de lo que pedimos, y partirnos hemos á nuestro viaje, del cual espero en Dios que nos ha de suceder lo que tanto deseamos.» Díjose, que cuando esto Vasco Nuñez hablaba comenzó á llover, y que la guarda, persona que velaba su cuarto, se recogió á la sombra y debajo del tejado de la casa donde Vasco Nuñez estaba por no mojarse, el cual oyó como decia que convenia irse con los navíos su viaje, no entendiendo más de la plática, ni por qué causa; y ampliando en su pensamiento que

aquello era quererse huir de Pedrárias, y con esta opinion ó error, calla y no da parte á nadie, hasta que fué tiempo de poder dañar diciéndolo á Pedrárias.

CAPÍTULO LXXVI.

Pareció bien á los con quien hablaba Vasco Nuñez su intento y palabras, y aprobáronselo, y en prosecucion dello llamó á Francisco Garavito, y dále dello parte, y con 40 hombres despáchalo para Acla; llegados á Acla, hallan que Lope de Sosa no era venido, y que Pedrárias como de ántes gobernaba. Díjose que cuando Vasco Nuñez se partió para el rio de la Balsa, debia ser la postrera vez, Andrés Garavito escribió á Pedrárias que Vasco Nuñez iba como alzado, y con intencion nunca más á obedecelle ni estar á su obediencia y mandado, y Pedrárias, como siempre dél estuvo sospechoso, que nunca pudo tragallo, poco era menester para que lo creyese por verdad, porque corazon que sospecha una vez alterado fácil cosa es en aquello que teme del todo derrocallo. Dijeron que esta falsedad ó testimonio falso, ó quizá verdad, escribió Garavito á Pedrárias, porque Vasco Nuñez, por una india que tenia por amiga, que arriba en el cap. 40 dijimos el cacique Careta haberle dado, le habia de palabra maltratado. Dos dias ó tres despues de llegado Garavito, llega del Darien Pedrárias, el cual, por la carta de Garavito, luégo se despachó muy indignado para haber á Vasco Nuñez á las manos y acortarle los pasos. Preguntando Pedrárias

qué hacia y dónde quedaba, díjole Garavito y los que con él vinieron, que en la isla, y dando priesa á acabar los bergantines, y quedaba esperando ciertas cosas que le enviaba á pedir para acaballos y tambien lo que mandaba; con ésto se asosegó algo Pedrárias y disimuló algunos dias lo que traia pensado, dentro de los cuales, un Tesorero, que debia ser proveido por el tesorero Pasamonte desta isla, llamado Alonso Martel de Lapuente, que no estaba bien con Vasco Nuñez porque le pidió en la residencia cierto oro que le habia prestado, y el Tesorero creyó que habia sido dado, supo de aquel que velaba, cuando Vasco Nuñez dijo en la isla las susodichas palabras á Valderrábano, lo que habia oido y Vasco Nuñez hablado. Va luégo el dicho Alonso Martel á decírselo á Pedrárias; luégo Pedrárias, de súpito, se retificó en sus sospechas presentes y pasadas, y hecho muy furibundo, cuasi de enojo é indignacion desatinaba, prorrumpiendo en palabras contra Vasco Nuñez injuriosas y desmandadas, y con aquella saña escribióle una carta mandándole que viniese á Acla, fingiendo que tenia cosas que con él comunicar tocantes y necesarias para su viaje. Y cosa es aquí de notar, que no hobiese hombre que á Vasco Nuñez avisase de la indignacion contra él de Pedrárias, y el peligro que padecer si venia esperaba; ciertamente la razon parece que se puede asignar, ó que Vasco Nuñez era tan mal quisto de todos, que todos le deseaban mal, ó que todos temian tanto á Pedrárias que ninguno se atrevió á enojalle, ó que fué juicio de Dios que determinó dalle su pago de tantas crueldades como en aquellas gentes habia perpetrado: y ésta postrera debió ser y debemos creer que fué la verdadera y eficaz, y está harto clara. Y tras la

carta, sospechando que no querria venir, despachó á Francisco Pizarro con mandamiento y la gente armada que pudo enviar para que le prendiese donde quiera que lo hallase. Díjose que un italiano, llamado micer Codro, astrólogo, que andaba con Vasco Nuñez, hombre que por ver mundo habia venido á estas partes, le dijo, estando en el Darien, que el año que viese cierta estrella, que señalaba, en tal lugar, correria gran peligro su persona, pero si de aquel peligro escapaba sería el mayor señor y más rico que hobiese por todas estas tierras indianas; y pocos dias ántes desto, dijeron que una noche vido la estrella en aquel lugar, y comenzó á mofar de lo que le habia dicho micer Codro, y comenzó á decir á los que con él estaban: «donoso estaria el hombre que creyese á hombres adivinos, especialmente á micer Codro que me dijo ésto y ésto, y hé aquí la veo cuando me hallo con cuatro navíos y 300 hombres y en la mar del Sur, y de propíncuo para navegarla, etc.» Esto dicen que pasó jactándose mucho Vasco Nuñez de su felicidad; el cual, rescibida la carta de Pedrárias, estando en una isleta llamada de Tortugas, dejando á Francisco Compañon haciendo los navíos en la grande, puso luégo por obra su camino en cumplimiento de lo que le mandaba; dijeron tambien que los mensajeros, llegando cerca de Acla, le dijeron que Pedrárias, su suegro, estaba de él muy indignado, pero él, hallándose inocente, creia que llegando ante Pedrárias y mostrándole no habelle ofendido lo aplacara. Topó á Francisco Pizarro con gente, que le iba á prender, y díjole: «¿qué es ésto, Francisco Pizarro? no solíades vos así salirme á rescibir.» Salieron á rescibirlos del pueblo, y Pedrárias proveyó que lo llevasen preso á la casa de un vecino llamado Castañeda;

envió á Bartolomé Hurtado á las islas para que tomase y tuviese por él los navíos y toda la armada. Mandó al licenciado Espinosa que procediese contra Vasco Nuñez por todo el rigor de justicia que hallase, porque todo su fin era despachalle; y por descuidalle fuéle á ver un dia y díjole: «No tengais, hijo, pena por vuestra prision y proceso que yo he mandado hacer, porque para satisfacer al tesoro Alonso de Lapuente y sacar vuestra fidelidad en limpio lo he hecho.» Despues que Pedrárias entendió que el proceso estaba, al ménos coloradamente, fundado para cortalle la cabeza, dijeron que fué á donde estaba preso y con rostro airado le dijo: «Yo os he tratado como á hijo, porque creia que en vos habia la fidelidad que al Rey y á mí en su nombre debíades, pero, pues os queríades rebelar contra la corona de Castilla, no es razon de tractaros como á hijo, sino como á enemigo, y por tanto de hoy más no espereis de mí obras otras sino las que os digo.» Respondió Vasco Nuñez que habia sido y era todo falsedad que le habian levantado, porque nunca tal pensamiento le vino, porque, si él tal intencion tuviera, no tenia necesidad de venir á su llamado, pues tenia 300 hombres consigo y cuatro navíos, con los cuales, sin vello ni oillo él, se fuera por esa mar adelante donde no le faltara tierra en que asentar pobre ó rico; pero como venia con simplicidad y de tales propósitos libre, no temió de venir á Acla por su llamado, para verse así preso y publicado por infiel á la corona real de Castilla, y á él en su nombre como decia. Fuese Pedrárias de la cárcel y mandóle poner más prisiones, y el licenciado Espinosa, dando cuenta á Pedrárias de los méritos del proceso, dijo que incurrido habia en pena de muerte, pero que por los

muchos servicios que en aquella tierra habia hecho al Rey, merecia que se le otorgase la vida. Respondió Pedrárias muy airado: «Pues si pecó muera por ello.» El licenciado Espinosa no quiso sentenciarlo á muerte, diciendo que merecia perdon por los señalados servicios que habia hecho, protestando que no lo sentenciaria si no se lo mandaba espresamente por escrito. Pedrárias, que no via la hora de sacalle desta vida, poco tardó en dalle su mandamiento, y ciento le diera sin deliberar lo que hacia. Espinosa entónces hace de veras el negocio, acumulándole la muerte de Diego de Nicuesa, y la prision y agravios del bachiller Anciso, y sobre todo fundó su sentencia; la cual fué que le cortasen la cabeza, yendo el pregonero delante diciendo á voz alta: «Esta es la justicia que manda hacer el Rey, nuestro señor, y Pedrárias su Lugarteniente, en su nombre, á este hombre, por traidor y usurpador de las tierras subjetas á su real corona etc.» Lo cual, oido por Vasco Nuñez cuando lo sacaban, levantó los ojos y dijo: «Es mentira y falsedad que se me levanta, y, para el caso en que voy, nunca por el pensamiento me pasó tal cosa ni pensé que de mí tal se imaginara, ántes fué siempre mi deseo servir al Rey como fiel vasallo y aumentalle sus señoríos con todo mi poder y fuerzas.» No le aprovechó nada su afirmacion, y así le cortaron la cabeza sobre un repostero harto viejo, habiéndose ántes confesado y comulgado, y ordenado su alma segun lo que el tiempo y negocio le daba lugar. Luégo tras él la cortaron á Valderrábano, y tras aquel á Botello, y tras éste á Hernan Muñoz, y el postrero fué Argüello, todos cinco por una causa viéndose unos á otros; y porque para degollar al Argüello quedaba ya poco dia, viniendo la noche,

hincáronse de rodillas todo el pueblo ante Pedrárias pidiéndole por merced que diese la vida á Argüello, pues ya eran muertos los cuatro y parecia que Dios, con enviar la noche, aquella muerte atajaba. No blandeó Pedrárias en nada, ántes con gran pasion les respondió, que si querian que aquel viviese, en sí mismo queria se ejecutase la justicia; y desta manera, con grande angustia y dolor de todos, y áun lágrimas de algunos, fenecieron todos cinco aquel dia, y así quedó Pedrárias sin sospecha de Vasco Nuñez de Balboa que tanto trabajó de aumentar los señoríos del Rey, como él dijo, matando y destruyendo aquellas gentes, con tan ignominiosa muerte, al tiempo que más esperaba subir. E será bien que se coloque Vasco Nuñez en el catálogo de los perdidos con Nicuesa y Hojeda, y con los que despues se pornán en él, que hicieron mal fin en estas Indias, siendo señalados en hacer mal á indios.

CAPÍTULO LXXVII.

Restan por decir algunas cosas de las que quedan atras, que habemos dejado por no interrumpir la historia de Vasco Nuñez, y ántes que pasemos adelante, conviene, por no las olvidar, referillas. Despues que el licenciado Espinosa fué á la empresa del oro que Cutara, rey de la tierra llamada Pariba ó Paris, habia tomado á Badajoz, el factor Juan de Tavira, con codicia de la riqueza que decian que habia en el templo ó ídolo Dabayba, pidió por señalada merced á Pedrárias, que le diese aquella sancta conquista, el cual se la concedió; y alcanzada la merced, comenzó á gastar de los muchos dineros que de los robos y violencias y captiverios de gentes vendidas, de hasta entónces, le habian cabido, y pónese á hacer tres fustas, y comprar muchas canoas de las que tenian los otros españoles vecinos, para subir por el rio Grande arriba, donde tenian fama que estaba el oro, su ídolo. En el aparejo de lo cual no sólo gastó toda su hacienda, mal, ó si alguna tenia bien, habida no en aquella tierra, sino quizá traida de Castilla, pero mucha otra sacada del oro y arca del Rey. Despachado con su flota de tres fustas y muchas canoas, con 160 hombres españoles, y infinitos indios de los hechos esclavos con la justicia dicha, todos encadenados, para

bogar ó remar las canoas y para los otros servicios, sube, con gran dificultad por la gran corriente, el rio arriba. Las gentes de Dabayba que estaban sobre aviso, sabida su venida, salieron, en no más de tres canoas grandes, de través al camino, y hallando las nuestras descuidadas, matáronles en un momento un español y quedaron muchos heridos; retragéronse luégo las canoas de los españoles al abrigo de las fustas ó bergantines. Queriendo ir adelante, acordaron que fuese gente por tierra y las canoas y fustas por el rio, el cual vino de presto tan de avenida, por lo mucho que en las sierras llovia, que muchos árboles del rio no se parecian. Encalló ó tocó la canoa del Factor en uno de los que en el agua estaban sumidos, y trastornóse de manera que el Factor y el veedor Juan de Virues, sin podellos socorrer, se ahogaron, y los que sabian nadar nadando tuvieron remedio. La gente, viéndose sin Capitan, eligieron á Francisco Pizarro que los capitanease hasta el Darien, y así se volvieron perdido el factor Juan de Tavira y Veedor, y los muchos dineros suyos y del Rey que para emprender aquella hazaña habia espendido. Hobo Pedrárias grande dolor de aquella desdicha, y esforzando á los que maltractados venian, que, pues con el Factor no habian llegado á donde tanto esperaban ser ricos, que no desmayasen, y que él queria dalles á Francisco Pizarro por capitan, que tornasen á la otra demanda, que era tambien rica, conviene á saber, de Abrayme, que él esperaba en Dios que habian de hallar de aquella hecha con que fuesen sus deseos complidos. Dellos no quisieron ir por venir muy heridos, ó de tanto peligro y trabajo aborridos, otros, hasta 50, tornaron con Francisco Pizarro al ristre. Partidos y llegados por tierra al

señorío de Abrayme, cuyos vecinos estaban muy lastimados, de los agravios, y guerras, y daños en ellas rescibidos, no solamente no hallaron gente que captivar (que despues de robar oro no tienen otro mayor fin), pero ni cosa que comiesen, y así de hambre perecian; no tuvieron otro remedio sino matar y comer siete caballos que llevaban, para poder tornarse al Darien, donde llegaron con harto desmayo y tristeza, y no ménos que mucho corridos de su tan vano y frustratorio camino. Luégo, desde á pocos dias, volvió Diego Albitez con gran cantidad de oro, y muchos indios captivos, que robó de la costa del Nombre de Dios y provincias de Chagre y de Veragua, las cuales dejó todas llenas de amarguras y de gran calamidad, matando todos los que le resistian. En una destas entradas que éstos hacian, no me acuerdo cuál de los Capitanes fué, acaeció que, llegados los españoles á un monte, donde á poder de tormentos habian sacado á indios que tomaban, estar mucha gente huida, recogida, por se apartar de tan pestilenciales y horribles crueldades, dando de súbito en ellos, tomaron 70 ú 80 mujeres y hijas doncellas de muchos que mataron y de los que huyeron por se escapar; y viniéndose los españoles con su cabalgada, segun lo que creian, en paz, otro dia, con la rabia que sentian los indios de ver llevar sus mujeres é hijas maniatadas, por esclavas, juntáronse cuantos más pudieron y van tras los españoles, y dan de súbito en ellos con grande alarido, de manera que los hirieron y lastimaron algo. Viéndose los españoles muy apretados, no quisieron soltar la cabalgada, sino, como vian que no la podian gozar, acordaron de las desbarrigar, metiéndoles las espadas por los cuerpos de las pobres mujeres y muchachas,

de las cuales todas 70 ú 80 una viva no dejaron. Los indios, que se les rasgaban las entrañas de verlas así matar, daban gritos y decian: «¡Oh cristianos malos, malos hombres, crueles, á las iras matais!» Ira llamaban en aquella tierra á las mujeres; como si dijeran, matar las mujeres, señal es de hombres abominables, crueles y bestiales. Tenian muchas veces en uso, que, aunque los señores de los indios ofreciesen de su propia voluntad oro, y cantidad de oro, no se contentaban con ello, sino, creyendo que tenian más, les prendian y les daban terribles y inhumanos tormentos, para que si más tuviesen lo descubriesen. Una vez dió un Cacique, ó por miedo ó de su voluntad, 9.000 pesos de oro, no contento con ellos el Capitan y sus compañeros acordaron de lo atormentar; atáronlo á un palo sentado en el suelo, y estendidas las piernas y piés, pusiéronle fuego junto á ellos, diciéndole que diese más oro. Envió alguno de sus indios que trujese más, trujeron 3.000 pesos más; continúan todavía el tormento, dice con dolorosos gemidos y llantos que no tiene más. No cesaron de dárselo, hasta que por las plantas de los piés le salieron los tuétanos, y así murió el desventurado; acaeció entre aquestos tan bien morigerados españoles que tenian algunas llagas en las piernas, y parece que el demonio, en cuyos pasos andaban y voluntad cumplian, les puso en la imaginacion que el unto del hombre era buena medicina para curallas, por lo cual acordaron de matar indio ó indios de los más gordos que habian captivado, y sacáronles el unto, diciendo que más valia que los españoles anduviesen sanos, que aquellos perros viviesen, que servian al diablo. Esta era la espiacion que hacian para ser inocentes y quedar limpios de aquel pecado.

CAPÍTULO LXXVIII.

Dejemos de proseguir la historia de la tierra firme hasta emparejar con el tiempo della la relacion de las islas, que dejamos atrás en el cap. 39, y tornemos al hilo que llevábamos dellas, contando las cosas que acaecieron en el año de 1514, como parece arriba, en el cap. 36 y 37, donde referimos de un repartidor de los indios, llamado Alburquerque, y otros que despues fueron, que ningun provecho hicieron á los tristes desmamparados indios de esta isla, ni estorbaron que no se consumiesen, los cuales cada dia en las minas y en los otros trabajos perecian; lo mismo se hacia en las otras islas, sin tener una hora de consuelo ni alivio dellos, y sin mirar en ello, ni se doler dellos los insensibles que la tierra regian. En todo este tiempo, el tesorero Pasamonte, y oficiales, y jueces de la Audiencia desta isla, ó algunos dellos que lo revolvian y movian al dicho Pasamonte, y lo tomaban por cabeza de sus pasiones y envidias, por ser tan favorecido del Rey, perseguian al almirante D. Diego con cartas al Rey é á Lope Conchillos, Secretario, y al obispo de Búrgos D. Juan Fonseca, que como arriba se ha dicho algunas veces, nunca estuvo bien con los Almirantes, padre y hijo. No creí ser otra la causa sino por echalle de la gobernacion

desta isla y de lo demas, y quedarse ellos con ella, no sufriendo superior sobre sí; finalmente, tanto, que rodearon que el Rey le mandase llamar, y que fuese á Castilla, no supe, aunque lo supiera si mirara en ello, con qué color ó debajo de qué título. El cual, obedeciendo el mandado del Rey, aparejó su partida y salió del puerto de Sancto Domingo en fin del año de 1514, ó al principio del año 15, dejando á su mujer doña María de Toledo, matrona de gran merecimiento, con dos hijas en esta isla. Entre tanto, quedaron á su placer los jueces y oficiales, mandando y gozando de la isla, y no dejaron de hacer algunas molestias y desvergüenzas á la casa del Almirante, no teniendo miramiento en muchas cosas á la dignidad, persona, y linaje de la dicha señora Doña María de Toledo. En este tiempo lo que más se trataba y sonaba, y de donde más esperanza se tenia, destas islas y áun de todas estas Indias, era la isla de Cuba, por las nuevas de tener mucho oro, y por hallarse la gente della tan doméstica y pacífica; y habia ya dos años que á ella los españoles con Diego Velazquez á poblar habian venido. Porque de la tierra firme, como entónces llegase Pedrárias, cosa de fruto de su llegada no se habia visto, pues de todas las otras partes della ninguna noticia se tenia. Tornando, pues, á tomar la historia de la isla de Cuba, que en el cap. 32 contamos, dijimos allí como Diego Velazquez, que gobernaba la isla como teniente del Almirante, habia señalado cinco villas, donde todos los españoles que en ella habia se avecindasen, con la de Barocoa que ya estaba poblada. Repartidos los indios de las comarcas de cada villa y entregados á los españoles, cada uno segun el ansia de haber oro tenia y más ancho de conciencia se hallaba, sin tener

consideracion alguna que aquellas gentes eran de carne y de hueso, pusiéronlos en los trabajos de las minas, y en los demas que para aquellos se enderezaban, tan de golpe y tan sin misericordia, que en breves dias la muerte de innumerables dellos manifestó la grande inhumanidad con que los trataban. Fué más vehemente y acelerada la perdicion de aquellas gentes, por aquella primera temporada, que en otras partes, por causa de que, como los españoles andaban por toda la isla, como ellos dicen, pacificándolas, y consigo traian muchos de los indios que por los pueblos, para se servir dellos, contínuamente tomaban, y todos comian y ninguno sembraba, y los de los pueblos, dellos huian, y dellos, de alborotados y medrosos, de otra cosa más de que no los matasen, como á otros muchos se mataron, no curaban, quedó la tierra toda ó cuasi toda de bastimentos vacua y desmamparada. Pues como la cudicia de los españoles, segun dije, los ahincaba, no curando de sembrar para tener pan, sino de coger el oro que no habian sembrado, como quiera y con cualquiera poca cosa que podian haber de bastimento como rebuscándolo, ponian los hombres y las mujeres, sin suficiente comida para poder vivir cuanto ménos para trabajar, en los susodichos trabajos. Y es verdad, como arriba en cierto capítulo dije, que en mi presencia y de otras personas nos contó uno, como si refiriera una muy buena industria ó hazaña, que con los indios que tenia de su repartimiento habia hecho tantos mil montones, que es la labranza de que se hace el pan caçabí, enviándolos cada tercer dia, ó de dos á dos dias, por los montes á que comiesen las frutas que hallasen, y con lo que traian en los vientres les hacia trabajar otros dos ó tres dias en la dicha

labranza, sin dalles á comer de cosa alguna un sólo bocado; y el trabajo de aquel labrar es cavar todo el dia, y mucho mayor que cavar en las viñas y huertas en nuestra España, porque es levantar la tierra que cavan haciendo della montones, que tienen tres y cuatro piés en cuadro y de tres ó cuatro piés ó palmos en alto, y ésto no con azadas ni azadones que les daban, sino con unos palos como garrotes, tostados. Así que, por esta hambre, no teniendo que comer, y metiéndolos en tan grandes trabajos, fué más vehemente y más en breve la muerte de aquella gente que en otra parte. Y como llevaban los hombres y mujeres sanos á las minas y á los otros trabajos, y quedaban en los pueblos solos los viejos y enfermos sin que persona los socorriese y remediase, allí perecian todos de angustia y enfermedad sobre la rabiosa hambre; yo vide algunas veces, andando camino en aquellos dias por aquella isla, entrando en los pueblos, dar voces los que estaban en las casas, y entrando á vellos, preguntando qué habian, respondian: hambre, hambre, hambre. Y porque no dejaban hombre ni mujer que se pudiese tener sobre sus piernas que no llevasen á los trabajos, á las mujeres paridas que tenian sus hijos y hijas chiquitas, secándoseles las tetas con la poca comida y con el trabajo, no teniendo con que criallas, se les morian; por esta causa se murieron en obra de tres meses 7.000 niños y niñas, y así se escribió al Rey católico por persona de crédito que lo habia inquirido. Tambien acaeció entónces que, habiendo dado en repartimiento á oficial del Rey 300 indios, tanta priesa les dió, echándolos á las minas y en los demas servicios, que en tres meses no le restaron más del diezmo vivos.

CAPÍTULO LXXIX.

Llevando este camino, y cobrando de cada dia mayor fuerza esta vendimia de gentes, segun más crecia la cudicia, y así más número dellas pereciendo, el clérigo Bartolomé de las Casas, de quien arriba en el cap. 28 y en los siguientes alguna mencion se hizo, andaba bien ocupado y muy solícito en sus granjerías, como los otros, enviando indios de su repartimiento en las minas á sacar oro y hacer sementeras, y aprovechándose dellos cuanto más podia, puesto que siempre tuvo respecto á los mantener, cuanto le era posible, y á tratallos blandamente, y á compadecerse de sus miserias, pero ningun cuidado tuvo más que los otros de acordarse que eran hombres infieles, y de la obligacion que tenia de dalles doctrina, y traellos al gremio de la Iglesia de Cristo; y porque Diego Velazquez, con la gente española que consigo traia, se partió del puerto de Xagua para hacer y asentar una villa de españoles en la provincia donde se pobló la que llamó de Sancti-Espíritus, y no habia en toda la isla clérigo ni fraile, despues de en el pueblo de Baracóa donde tenian uno, sino el dicho Bartolomé de las Casas, llegándose la Pascua de Pentecostés, acordó dejar su casa que tenia en el rio de Arimáo, la penúltima luenga, una legua de Xagua, donde

hacia sus haciendas, é ir á decilles misa y predicalles aquella Pascua. El cual, estudiando los sermones que les predicó la Pascua, ó otros por aquel tiempo, comenzó á considerar consigo mismo sobre algunas autoridades de la Sagrada Escritura, y, si no me he olvidado, fué aquella la principal y primera del Eclesiástico, capítulo 34. *Immolantes ex iniquo oblatio est maculata*, etc., comenzó, digo, á considerar la miseria y servidumbre que padecian aquellas gentes. Aprovechóle para ésto lo que habia oido en esta isla Española decir y experimentado, que los religiosos de Sancto Domingo predicaban, que no se podian tener con buena conciencia los indios, y que no querian confesar ó absolver á los que los tenian, lo cual el dicho Clérigo no aceptaba; y queriéndose una vez con un religioso de la dicha Órden, que halló en cierto lugar, confesar, teniendo el Clérigo en esta isla Española indios, con el mismo descuido y ceguedad que en la de Cuba, no quiso el religioso confesalle, y pidiéndole razon por qué, y dándosela, se la refutó el Clérigo con frívolos argumentos y vanas soluciones, aunque con alguna apariencia, en tanto que el religioso le dijo: «Concluí, padre, con que la verdad tuvo siempre muchos contrarios y la mentira muchas ayudas.» El Clérigo luégo se le rindió, cuanto á la reverencia y honor que se le debia, porque era el religioso veneranda persona y bien docto, harto más que el padre Clérigo, pero cuanto á dejar los indios no curó de su opinion. Así que, valióle mucho acordarse de aquella su disputa y áun confusion que tuvo con el religioso, para venir á mejor considerar la ignorancia y peligro en que andaba, teniendo los indios como los otros, y confesando sin escrúpulo á los que los

tenian y pretendian tener, aunque le duró ésto poco; pero habia muchos confesado en esta isla Española que estaban en aquella damnacion. Pasados, pues, algunos dias en aquesta consideracion, y cada dia más y más certificándose, por lo que leia cuanto al derecho y vía del hecho, aplicando lo uno á lo otro determinó en sí mismo, convencido de la misma verdad, ser injusto y tiránico todo cuanto cerca de los indios en estas Indias se cometia. En confirmacion de lo cual, todo cuanto leia hallaba favorable, y solia decir é afirmar, que, desde la primera hora que comenzó á desechar las tinieblas de aquella ignorancia, nunca leyó en libro de latin ó de romance, que fueron, en cuarenta y cuatro años, infinitos, en que no hallase ó razon ó autoridad para probar y corroborar la justicia de aquestas indianas gentes, y para condenacion de las injusticias que se les han hecho, y males y daños. Finalmente, se determinó de predicallo; y porque, teniendo él los indios que tenia, tenia luégo la reprobacion de sus sermones en la mano, acordó, para libremente condenar los repartimientos ó encomiendas como injustas y tiránicas, dejar luégo los indios y renunciarlos en manos del gobernador Diego Velazquez, no porque no estaban mejor en su poder, porque él los tractaba con más piedad, y lo hiciera con mayor desde allí adelante, y sabia que dejándolos él los habian de dar á quien los habia de oprimir é fatigar hasta matallos, como al cabo los mataron, pero porque, aunque les hiciera todo el buen tractamiento que padre pudiera hacer á hijos, como él predicara no poderse tener con buena conciencia, nunca le faltaran calumnias diciendo: «al fin tiene indios, ¿por qué no los deja, pues afirma ser tiránico?» acordó totalmente

dejallos. Y para que del todo ésto mejor se entienda, es bien aquí reducir á la memoria la compañía y estrecha amistad que tuvo este Padre con un Pedro de la Rentería, hombre prudente y muy buen cristiano, de quien arriba en el cap. 32 hobimos algo tocado. Y como fuesen no sólo amigos pero compañeros en la hacienda, y tuviesen ambos sus repartimientos de indios juntos, acordaron entre sí que fuese Pedro de la Rentería á la isla de la Jamáica, donde tenia un hermano, para traer puercas para criar y maíz para sembrar, y otras cosas que en la de Cuba no habia, como quedase del todo gastada, como queda declarado, y para este viaje fletaron una carabela del Rey en 2.000 castellanos. Pues como estuviese ausente Pedro de la Rentería, y el Padre clérigo determinase dejar los indios, y predicar lo que sentia ser obligado para desengañar los que en tan profundas tinieblas de ignorancia estaban, fué un dia al gobernador Diego Velazquez, y díjole lo que sentia de su propio estado, y dél mismo que gobernaba y de los demas, afirmando que en él no se podian salvar, y que, por salir de peligro y hacer lo que debia á su oficio entendia en predicarlo, por tanto determinaba renunciar en él los indios, y no tenellos á su cargo más, por eso que los tuviese por vacuos y hiciese dellos á su voluntad; pero que le pedia por merced, que aquello fuese secreto y que no los diese á otro hasta que Rentería volviese de la isla de Jamáica donde estaba, porque la hacienda y los indios, que ambos indivisamente tenian, padecerian detrimento, si, ántes que viniese, alguno á quien diese los indios del dicho Padre en ella y en ellos entraba. El Gobernador, de oirle cosa tan nueva y como monstruosa, lo uno porque siendo clérigo y en las cosas del mundo, como los otros,

azolvado, fuese de la opinion de los frailes dominicos, que aquello habian primero intentado y que se atreviese á publicallo, lo otro que tanta justificacion y menosprecio de hacienda temporal en él hobiese, que, teniendo tan grande aparejo como tenia para ser rico en breve, lo renunciase, mayormente que comenzaba á tener fama de cudicioso, por verle ser diligente cerca de las haciendas y de las minas, y por otras semejantes señales, quedó en grande manera admirado, y díjole, haciendo más cuenta de lo que al Clérigo tocaba en la hacienda temporal, que al peligro en que él vivia mismo, como cabeza y principal en la tiranía que contra los indios en aquella isla se perpetraba: «Mirad, Padre, lo que haceis, no os arrepintais, porque por Dios que os querria ver rico y prosperado, y por tanto no admito la dejacion que haceis de los indios; y porque mejor lo considereis, yo os doy quince dias para bien pensarlo, despues de los cuales me podeis tornar á hablar lo que determináredes.» Respondió el Padre clérigo: «Señor, yo rescibo gran merced en desear mi prosperidad, con todos los demas comedimientos que vuestra merced me hace, pero haced, señor, cuenta que los quince dias son pasados, y plega á Dios que, si yo me arrepintiere deste propósito que os he manifestado, y quisiere tener los indios y por el amor que me teneis quisiéredes dejármelos, ó de nuevo dármelos y me oyéredes, aunque llore lágrimas de sangre, Dios sea el que rigurosamente os castigue, y no os perdone este pecado. Sólo suplico á vuestra merced, que todo ésto sea secreto y los indios no los deis á ninguno hasta que Rentería venga, porque su hacienda no reciba daño.» Así se lo prometió y lo guardó, y desde adelante tuvo en mucha mayor reverencia al

dicho Clérigo, y cerca de la gobernacion, en lo que tocaba á los indios, y áun á lo del regimiento de su misma persona, hacia muchas cosas buenas, por el crédito que cobró dél como si le hobiera visto hacer milagros; y todos los demas de la isla comenzaron á tener otro nuevo concepto dél que tenian de ántes, desque supieron que habia dejado los indios, lo que por entónces y siempre lo ha sido estimado por el sumo argumento que de santidad podia mostrarse; tanta era y es la ceguedad de los que han venido á estas partes. Publicóse aqueste secreto, de esta manera: que predicando el dicho Clérigo, dia de la Asuncion de Nuestra Señora, en aquel lugar donde se dijo que estaba, tractando de la vida contemplativa y activa, que es la materia del Evangelio de aquel dia, tocando en las obras de caridad, espirituales y temporales, fuéle necesario mostrarles la obligacion que tenian á las complir y ejercitar en aquellas gentes, de quien tan cruelmente se servian, y reprender la mision, descuido y olvido en que vivian dellas, por lo cual, le vino al propósito descubrir el concierto secreto que con el Gobernador puesto tenia, y dijo: «Señor, yo os doy licencia que digais á todos los que quisiéredes cuánto en secreto concertado habiamos, y yo la tomo para á los presentes decirlo.» Dicho ésto, comenzó á declararles su ceguedad, injusticias, y tiranías, y crueldades que cometian en aquellas gentes inocentes y mansísimas, como no podian salvarse teniéndolos repartidos, ellos y quien se los repartia la obligacion á restitucion en que estaban ligados, y que él, por conocer el peligro en que vivia, habia dejado los indios, y otras muchas cosas que á la materia concernian. Quedaron todos admirados y áun espantados de lo

que les dijo, y algunos compungidos, y otros como si lo soñaran, oyendo cosas tan nuevas como eran decir, que sin pecado no podian tener los indios en su servicio, como si dijeran que de las bestias del campo no podian servirse no lo creian.

CAPÍTULO LXXX.

Esto predicado aquel dia, y despues muchas veces repetido en otros sermones, cuando dello hablar ocasion se le ofrecia, viendo que aquella isla llevaba el camino que llevó esta Española para ser en breve destruida, y que maldad tan tiránica y de tantas gentes vastativa no podia estirparse sino dando noticia al Rey, deliberó, como quiera que pudiese, aunque no tenia un solo maravedí, ni de donde habello sino de una yegua que tenia que podia valer hasta 100 pesos de oro, ir á Castilla y hacer relacion al Rey de lo que pasaba, y pedirle con instancia el remedio para obviar á tantos males. Asentado este propósito, escribió á Pedro de la Rentería, su verdadero amigo y compañero en las haciendas, que estaba, segun se dijo, en Jamáica, como él tenia determinado de ir á Castilla por cierto negocio de grande importancia, el cual era tal que le constreñia en tanto grado, que si no se daba prisa en su venida sin esperallo se partiria, cosa no imaginable para el bueno de Rentería. Y contaré aquí una cosa de consideracion harto digna, ésta es, que como Rentería fuese siervo de Dios, y de las calamidades de aquestas gentes muy compasivo, no dejaba de pensar algunas veces en ellas y de los remedios que podian venirles; el cual, estando toda una

Cuaresma en un monasterio de Sant Francisco, que á la sazon habia en aquella isla, en tanto que su despacho para la de Cuba se concluia, y su ocupacion fuese darse á devocion, de la cual era él harto amigo, vínole al pensamiento la aprension de aquellas gentes, y la triste vida que padecian, y que sería bien procurarles algun remedio del Rey, aunque no fuese á todos, al ménos á los niños (porque sacallos á todos del poder de los españoles juzgábalo ser imposible), de donde vino á dar en que se debia de pedir al Rey poder y autoridad para hacer ciertos colegios, y allí recoger los niños todos y doctrinarlos, los cuales al ménos se librarian de aquella perdicion y mortandad, y se salvarian los que Dios tuviese para sí determinados. Con este propósito y á este fin determinó de, volviendo á la isla de Cuba, pasar á Castilla y pedir la dicha facultad al Rey; por manera que ambos á dos compañeros, el Clérigo y el buen Rentería, que, cierto, era bueno, tuvieron cuasi en un tiempo un motivo de compasion de aquestas gentes, y se determinaron de ir á Castilla á procuralles remedio de sus calamidades con el Rey, sin que el uno supiese del otro, ántes distando 200 leguas el uno del otro. Rescibida, pues, la carta del padre Casas, Rentería dióse cuanta prisa pudo á se partir de la isla de Jamáica á la de Cuba, el cual, llegando una legua ó dos del puerto donde acaeció estar el Gobernador y el Padre clérigo con la demas gente, como vieron venir la carabela, fué luégo el Clérigo en una canoa á rescibir á su Rentería, y subido en la carabela y abrazados, como personas que bien se querian, dijo Rentería: «¿Qué fué lo que me escribistes de ir á Castilla? no habeis de ir vos sino yo á Castilla, porque á lo que yo he determinado de ir es cosa que desque yo

os la diga holgareis que yo tome aquel camino.» Dijo el Clérigo: «Ahora bien, vamos á tierra y desque yo os descubra cuál es el fin por qué deliberé ir á Castilla, yo se que vos terneis por bien de no ir, sino que yo vaya.» Idos á tierra y rescibido Rentería del Gobernador, y de todos visitado con mucho placer, porque de todos era muy amado, llegada la noche, quedando solos, acordaron de descubrirse la causa que cada uno pretendia de su jornada, y, con una amigable contienda sobre quién diria primero, concedió Rentería, como era muy humilde, descubrir su intento y el fin dél ántes. «Yo, dijo él, he pensado algunas veces en las miserias y angustias y mala vida que estas gentes pasan, y cómo todas cada dia, como en la Española, se consumen y acaban, háme parecido que sería piedad ir á hacer relacional Rey dello, porque no debe saber nada, y pedille que al ménos nos diese licencia para hacer algunos colegios donde los niños se criasen y enseñasen, y de tan violenta y vehemente muerte los escapásemos.» Oido por el Padre clérigo su motivo y causa, quedó admirado y dió gracias á Dios, pareciéndole que debia ser su propósito, de ir á procurar el remedio destas gentes, divinalmente ordenado, pues por un tan buen hombre como Rentería era, sin saber dél, ántes, como se dijo, estando muy apartados, se le confirmaba; el cual le respondió: «Pues sabed, señor y hermano, que no es otro mi propósito sino ir á buscar el total remedio destos desventurados, que así los vemos perecer, no advirtiendo su perdicion y nuestra condenacion, insensibles hechos como hombres ciegos é inhumanos, porque sabed que yo he mirado mucho y estudiado esta materia desde tal dia, que estaba para predicar en tal parte, y hallo que ni el Rey, ni otro

poder que haya en la tierra, puede justificar en estas Indias nuestra tiránica entrada, ni estos repartimientos infernales donde les matamos y asolamos estas tierras, como parece en la isla Española, y en la de Sant Juan, y Jamáica, y todas las de los Lucayos, y para ésto, allende que los mismos efectos que de nuestras obras han salido y cada dia salen, condenan nuestra tiranía y maldad, pues á tantas gentes inocentes habemos echado en los infiernos sin fe y sin Sacramentos con tan grandes estragos, tengo esta razon y ésta, y ved aquí ésta y éstas autoridades, y baste decir, en suma, que todo cuanto hacemos y habemos hecho es contra la intencion de Jesucristo, y contra la forma que de la caridad en su Evangelio nos dejó tan encargada, y á todo contradice, si bien lo mirais, toda la Escritura Sagrada; y sabed que lo he predicado, y ésto y ésto ha pasado, y Diego Velazquez y muchos de los que me han oido están harto suspensos y compunctos algo, mayormente viendo que los indios he dejado, por donde juzgan que no me he movido en valde.» Lo cual como el bueno de Rentería oyese, fué lleno de todo gozo y alegría, y admiracion, y dió gracias á Dios, porque le parecia que tambien su buen motivo y deseo abundantemente se le confirmaba, y dijo desta manera al Padre: «Agora digo, Padre, que no yo, sino vos, habeis de ir, é conviene que vayais á Castilla, y representeis al Rey todos los males y perdicion destas gentes, que acá pasan, y pidais el remedio necesario, pues sabreis mejor fundar lo que dijéredes como letrado, y para ello tomad nuestra hacienda y de todo lo que yo en esa carabela traigo, y háganse dineros los que se pudieren haber, y llevad con que podais estar en la corte todo el tiempo que fuere necesario

para remediar estas gentes, y Dios, nuestro Señor, sea el que siempre os encamine y mampare.» Traia en la carabela muchos puercos y puercas, y pan caçabí, de que habia entónces, como arriba está dicho, en aquella isla gran necesidad, y, de maíz y otras cosas que valian, harto; de lo cual y de lo que más tenian de presente se hicieron algunos dineros que llevó el Padre en buena cantidad, conque pudo estar en la corte los años que abajo parecerá, puesto que, con mucho ménos que despues, que sucedió la careza en aquellos reinos, podian los hombres en ellos pasar. Habíanse descubierto unas minas ricas en la provincia Cubanacan, que está á la mar del Norte, que quiere decir en la mitad de Cuba, y porque eran ricas, determinó Diego de Velazquez que las gozasen sólos los del Consejo del Rey, como el obispo de Búrgos y el secretario Conchillos, y los demas, por cuya causa reservó todos los pueblos comarcanos de indios de aquellas minas, para dárselos que les sacasen oro, y así aplicó á uno 30 y á otro 40, segun más propíncuo ser él entendia, donde al cabo todos perecieron. En este tiempo vinieron aportar muchos caballeros aquella isla, y donde Diego Velazquez estaba, del Darien, de los que habia llevado Pedrárias, hambrientos y perdidos, y allí se les dió de comer, algunos de los cuales fueron despues crudelísimos para los indios.

CAPÍTULO LXXXI.

En estos dias fueron enviados por el reverendo fray Pedro de Córdoba, de quien arriba mucho hablamos, desta isla Española á la de Cuba, cuatro religiosos, sacerdotes los tres, y el uno diácono de su órden de Sancto Domingo, personas señaladas en vida y letras, llamados fray Gutierre de Ampudia, por Vicario dellos, persona de gran virtud y religion, fray Bernardo de Sancto Domingo, muy docto y muy religioso, fray Pedro de Sant Martin, buen predicador, y fray Diego de Alberca, diácono, los cuales fueron enviados y ellos iban con gran propósito y celo de predicar y convertir las gentes de aquella isla. Fué grande el placer que Diego Velazquez, Gobernador, hobo de su venida, pero mucho mayor fué el gozo y consolacion que el padre Casas rescibió de vellos; lo uno, porque siempre fué devoto de religiosos, y en especial de los de Sancto Domingo, y lo otro, por autorizar su doctrina en lo que habia predicado contra la opresion y servidumbre que padecian aquellas gentes, que por muy nueva y rigurosa se tenia, y esperaba que, como letrados y de mucha autoridad, se la favorecerian y aprobarian, y si mucho gozo el dicho Padre rescibió con la llegada de los dichos religiosos, no ménos fué la que hobieron ellos de hallar clérigo

que les diese noticia de la tierra, y de las obras de los españoles, y de las cosas della, mayormente desque supieron que trataba de defender la libertad de los indios, y reprender la servidumbre y tiranía que padecian; y, cierto, les pareció que les habia proveido Dios lo que habian menester, como si les hobiera enviado un ángel del cielo. Y porque llegaron en Cuaresma, cuatro dias ántes del Domingo que dicen de Lázaro, ó *Dominica in Passione*, dió el clérigo Casas lugar que predicasen los dos de los religiosos, que eran predicadores, y no quiso predicar hasta las octavas de Pascua; predicó luégo, otro dia que llegaron, el padre fray Bernardo de Sancto Domingo, que era el más letrado, y tomó por tema *Operibus credite*, porque aquel Evangelio en aquel dia se cantaba, y en el sermon dió á entender á los españoles la caridad con que la Órden se habia movido á los enviar, por provecho y utilidad espiritual dellos, y en testimonio desto creyesen á las obras, que eran venir de España y ir desta isla á aquella con muchos trabajos. Predicaron despues por la Semana Santa y la Pascua, y fueron sermones que á todos edificaron y contentaron. Para las octavas de Pascua, rogaron al Padre clérigo que predicase, porque deseaban oille; aceptólo él, y para que la doctrina que por siete ú ocho meses habia contra la opresion de los indios predicado se rectificase, porque unos no lo creian que oprimir y matar hombres fuese pecado, otros dudaban, otros burlaban, otros murmuraban, recogió todas las proposiciones que cerca de aquella materia en todo aquel tiempo habia predicado, y las más ásperas y rigorosas, y todas juntas las tornó en presencia de los religiosos á repetir y afirmar con más vehemencia y libertad que ántes las habia dicho. Los

religiosos quedaron admirados de su hervor y cuán sin temor afirmaba cosa tan nueva, y para ellos tan amarga, diciéndoles que en aquel estado no se podian salvar; estuvieron juntamente los religiosos gozosos, viendo que hobiese clérigo que, lo que ellos de aquella materia sentian y predicaban, predicase tan libremente por verdad, y fué grande la estima que dél tuvieron y el amor que le mostraron, el cual les informó de las matanzas que habian los nuestros en los indios perpetrado, el ansia de la cudicia en que por haber oro, con el inestimable daño y riesgo de la vida de los indios, se ocupaban, las criaturas, niños y mujeres que, por el hambre y trabajos, cada dia perecian, con todo lo demas que al mal estado que la isla tenia tocaba. Fuéles aquesta informacion del padre Casas, como de quien lo habia todo bien visto, á los religiosos grande ayuda para en breve conocer haber sido de su fin, que era la predicacion y conversion de aquellas gentes, defraudados, y para lo que de sí debian disponer determinarse. Mostró ciertos sermones escritos al dicho padre fray Bernardo, que ántes que viniesen habia contra la dicha tiranía predicado, y díjole con juramento que si supiera que en aquella isla habia persona que aquello predicaba que nunca á ella asomara, porque, pues por aquella doctrina no se enmendaban ni dejaban de matar, no esperaba él con sus sermones aprovecharles algo. Predicó luégo el siguiente domingo el mismo padre fray Bernardo, y tomó por tema *Ego sum pastor bonus*, aplicando todo su sermon á dalles á entender que no eran pastores de aquellas gentes, sino mercenarios y tiranos y lobos hambrientos que las despedazaban y tragaban; quedaron los nuestros españoles de aquel sermon harto

espantados y turbados, aunque no enmendados. Y como viesen y oyesen cada dia los religiosos que con ninguna misericordia los indios eran tractados, y que perecian de golpe á manadas, predicó el dicho padre fray Bernardo, dia de la Santísima Trinidad, y hizo un sermon tan conminatorio y terrible, que hizo áun al mismo Clérigo temblar las carnes, diciendo entre otras palabras: «Ya os habemos predicado, despues que vinimos, el estado malo en que estais, por oprimir, y fatigar, y matar estas gentes; no sólo no os habeis querido enmendar, pero, segun tenemos entendido, cada dia lo haceis peor, derramando la sangre de tantas gentes sin haberos hecho mal; yo pido á Dios que la sangre que por ellos derramó sea juez y testigo contra vuestra crueldad, el dia del juicio, donde no terneis excusa alguna, pretendiendo ignorancia de que no se os dijo y requirió, declarándoseos la injusticia que haceis á estas gentes, y vosotros mismos sois de vuestras obras testigos y sereis de las penas que por ellas os están por venir.» Añadió otras muchas palabras para exasperacion de aquella tiranía, de lo cual quedaron todos harto tristes, las cabezas todas caidas, pero no que quedase alguno convertido. Y acaeció allí luégo un terrible caso, que el dia de Corpus Christi siguiente, que es cuatro dias despues del domingo de la Santísima Trinidad, lidiaron un toro ó toros, y entre otros españoles habia uno allí, llamado Salvador, muy cruel hombre para con los indios, el cual fué vecino de una villa llamada el Bonao, en esta isla, 20 leguas la tierra dentro del puerto y ciudad de Sancto Domingo, y tractaba tan mal los indios que tenia que lo tenian por diablo; del cual se dijo que estando un fraile de Sant Francisco predicando á aquellos sus

indios ó á otros, de como Dios era Salvador del mundo, y que era bueno, y hacia bien á los hombres, comenzaron á escupir é blasfemar del Salvador, afirmando que no era sino muy malo y cruel hombre que los afligia y mataba, estimando que el religioso les loaba á aquel pecador, Salvador. Así que aqueste Salvador pasó desta isla á la de Cuba, donde tambien comenzó á usar de sus crueldades con los indios, y se halló aquel dia de Corpus Christi con los otros que dije haber lidiado los toros, y viniendo, despues de lidiados, todos juntos saltando y holgándose, y él entrando en su posada echóse hablando y riendo á descansar sobre una arca, y así como se echó dió un grito diciendo ¡ay!, y súbitamente espiró. Muerte fué que espantó á muchos, pero ninguno se enmendó, y algunos la tuvieron por misterio y señal que quiso Dios mostrar aprobando la protestacion del padre fray Bernardo, que el dia de la Santísima Trinidad habia hecho, por la sangre humana que habia aquel derramado, y que en dia del Cuerpo y Sangre de Jesucristo fuese castigado. Luégo los religiosos determinaron que el Vicario suyo y padre fray Gutierre de Ampudia volviese á esta isla Española, con el Clérigo que determinaba ir á Castilla, para dar noticia y razon á su Prelado mayor que era el dicho padre venerando fray Pedro de Córdoba, viendo que ningun provecho esperaban hacer en aquella isla á los indios ni á los españoles, á los indios por la opresion mortífera que padecian, ni á los españoles juzgándolos por de mal estado é indignos de los Santos Sacramentos de la Iglesia, pues por sus cudicias consumian la gente de aquella isla, y no dudaban que la habian de despoblar como habian hecho, algunos dellos y otros, esta. Y

porque consideró el dicho Clérigo que se ponia en negocio por el cual habia de ser odiosísimo á muchos á quienes tocaba, así á los del Consejo del Rey que tenian indios en estas islas, como á todos los españoles que vivian en ellas, y por consiguiente habian de blasfemar dél y quizá levantarle testimonios falsos, mayormente decir que repugnaba al servicio del Rey, hizo una peticion á un Alcalde que interpusiese su autoridad á una probanza que queria hacer, *ad perpetuam rei memoriam*, de los servicios que en aquella isla habia hecho á Dios y al Rey, en tres ó cuatro años que en ella habia estado, conviene á saber, apaciguando todas las más provincias della cuanto á los indios, predicando, baptizando, y confesando y celebrando cuanto á los españoles, para que si en algun tiempo quisiese pedir al Rey mercedes sus servicios al Rey constasen; la cual hizo muy copiosa y echó fama que se iba á París á estudiar y graduar, y con esta disimulacion quedaron todos, Diego Velazquez y los demas españoles, descuidados, y así se partieron el dicho padre fray Gutierre, con un compañero, que fué fray Diego de Alberca, diácono, y con el Clérigo, dejando los otros dos religiosos, fray Bernardo y fray Pedro, hasta que otra cosa el Vicario general, fray Pedro de Córdoba, proveyese. Llegaron todos tres, los dos religiosos y el Clérigo, al puerto de la Yaguana, que es en esta isla, y de allí á villa de la Vera Paz, ó Xaraguá, que áun no estaba despoblada, donde el padre fray Gutierre se halló algo indispuesto de una calentura, y, porque no se hallaron tan presto cabalgaduras para todos tres, acordóse que se fuese el padre fray Gutierre, cabalgando, por estar enfermo, y el compañero á pié, camino de la villa de Sant Juan

de la Maguana, que estaba de allí 30 leguas, y que el Clérigo, en hallando cabalgadura, iria tras ellos. Y fueron tantos los dias que no se pudo partir, que, creyendo que no los podia alcanzar, acordó de ir por otro camino más breve, que se llamaba el de Careybana, que iba á se juntar con el otro de Sant Juan de la Maguana en la villa de Açua, 20 leguas de la dicha villa de Xaraguá ó Vera Paz. Yendo, pues, el padre fray Gutierre con su compañero hácia Sant Juan de la Maguana, á dos ó tres jornadas salidos de Xaraguá, agravósele el mal, y llegados á una venta ó hato de vacas no pudo pasar adelante, y, queriéndole Dios dar el pago de sus trabajos y virtud, creciéndole su mal estaba muy penado porque no llegaba el clérigo Casas, su compañero, para se confesar. El cual, estando en esta tristeza, consólole Dios, con que acaso llegó un clérigo que era cura del mismo pueblo de Xaraguá, que venia de la ciudad de Sancto Domingo, con el cual se confesó y consoló, y luégo desde á poco dió el ánima á quien la crió. Túvose aquella llegada de aquel cura, en tal tiempo y necesidad, por obra muy cierta de Dios que le quiso galardonar lo mucho que le habia servido en oir confesiones, á lo cual era muy dedicado con mucho celo y devocion, y así ordenó nuestro Señor que á aquel, para su consuelo en el artículo de la muerte, no faltase quien le confesase; de donde parece, que no sólo tiene Dios cuidado de remunerar á sus siervos en la otra vida, segun lo que en ésta por su amor trabajan, pero tambien consuela en ella por la misma órden que le agradan, como á los malos en este y en el otro mundo dá de sus obras la paga. A esta sazon envió Diego Velazquez á Pánfilo de Narvaez, por procurador de aquella isla, á Castilla, para que les diesen los indios perpétuos,

segun creí, é alcanzar otras mercedes, y á vueltas dellas que le hiciese Gobernador della, *inmediate* á él y no al Almirante, segun despues se dijo.

CAPÍTULO LXXXII.

En este tiempo que bullia la riqueza de aquella isla, presentó el Rey para Obispo della á un su predicador, fraile de Sancto Domingo, llamado fray Bernardo de Mesa, de quien arriba en los capítulos 9.º y siguientes hablamos, el cual nunca fué á ella, ó porque el Rey en breve murió, ó porque como habia dado parecer contra los indios no acertado, por creerse fácilmente de las falsedades de los tiranos, de gozar del gran fructo que allí pudiera hacer, si acertara en defender sus ovejas y doctrinallas, fué indigno. Salido el padre fray Gutierre, con su compañero y el clérigo Casas, de la isla de Cuba, cresció la crueldad inhumana que los nuestros usaban con las gentes della cada dia más y más; los opresos indios, viéndose cada dia morir, comenzaron á huir de las minas y de los otros trabajos en que los mataban de pura hambre, y contino y excesivo tormento y trabajo; los españoles, que para los tener siempre en servicio clavados no les faltan medios y mañas, procuraron de por muchas maneras irlos á montear, entre otras, comenzaron á criar lebreles y perros bravos que los despedazaban, de los cuales, por huir é no vellos, vivos se enterraran. Pasábanse huyendo á las isletas de que la isla está cercada de una parte y de

otra, digo de la del Sur y del Norte, que dijimos llamarse el Jardin de la Reina y el Jardin del Rey, de donde los traian, y trayendo los afligian, angustiaban y amargaban y ejercitaban en ellos, para que escarmentasen y no se huyesen, castigos y crueldades estrañas. Viéndose los infelices, aunque inocentes, que por ninguna parte podian remediar ni obviar á su perdicion, ni de la muerte, y muertes dobladas tan ciertas y horrendas, escaparse, acordaron de ahorrar al ménos de la una, que por ser tan luenga tenian por más intolerable, y esta era la vida, que muriendo vivian, amarga, por salir de la cual comenzáronse de ahorcar; y acaeció ahorcarse toda junta una casa, padres y hijos, viejos y mozos, chicos y grandes, y unos pueblos convidaban á otros que se ahorcasen porque saliesen de tan diuturno tormento y calamidad. Creian que iban á vivir á otra parte donde tenian todo descanso, y de todas las cosas que habian menester abundancia y felicidad, y así sentian y confesaban la inmortalidad del ánima, y esta opinion por todas las Indias la habemos hallado, lo que muchos ciegos filósofos negaron. De un español, que yo cognoscí bien cognoscido, se dijo que por su crueldad se habian muerto en esta isla Española, con el agua ó zumo de la yuca (que, segun en nuestra Apologética Historia dijimos, es ponzoñosa bebiéndola cruda), cantidad de indios, y despues pasado á la de Cuba, por salir de su infernal servidumbre, se habian ahorcado muchos más. Tambien por una mujer española, segun era cruel, se ahorcaron allí muchos indios, aunque, si no me he olvidado, ántes que una manada dellos se ahorcasen la mataron. Era tanta la gente que tomaba sabor en ahorcarse por salir de aquellos trabajos, que ya

los españoles se hallaban burlados, y de sus crueldades les iba pesando, porque no les quedaba ya quien, en las minas y en las otras sus invenciones de adquirir oro, ellos matasen. Acaeció en estos dias un señalado caso y fué aqueste, que saliendo cierto número de indios de casa ó estancia, ó de las minas, de cierto español que los tenia encomendados, afligidos y desesperados, con determinacion de todos en llegando á su pueblo se ahorcar, entendido por él, va corriendo tras ellos, y con mucha disimulacion, ya que estaban aparejando sus sogas, díceles: «buscáme para mí una buena soga, porque me quiero con vosotros ahorcar, porque si vosotros os ahorcais ¿para qué quiero yo vivir sin vosotros acá, pues me dais de comer y me sacais oro? quiero irme allá con vosotros, por no perder lo que me dais;» los cuales, creyendo que áun con la muerte no lo podrian desechar, sino que en la otra vida los habia de mandar y fatigarlos, acordaron de no se matar, sino por entónces quedarse. Finalmente, destas y otras muchas maneras fatigados y trabajados, al cabo los destruyeron y acabaron harto más presto que en otras partes, y quedó aquella isla como ésta y las otras despoblada como lo está. Viendo los españoles que se les iban todos acabando, no tomaron por remedio aflojar en sus cudicias, y moderarles las angustias y trabajos, sino el que en aquesta Española tomaron, éste fué, del oro que con la sangre de aquella gente habian allegado, hacer armadas de dos y de tres navíos para ir á las islas de los Lucayos ó Yucayos, y otras cercanas de tierra firme, á saltear, y de aquellos inocentes corderos que estaban en sus tierras y casas seguros, sin hacer mal á nadie, traer barcadas. Acaecieron en estas armadas casos

nunca vistos, ántes señalados, por los cuales mostraba Dios no ser santos aquellos pasos ni á su divina y rectísima voluntad agradables; destos, abajo, placiendo á Dios, algunos se referirán. En este año de 1515 partió de Cáliz, ó del Puerto, Juan de Solís, piloto y gran marinero, con tres navíos, para ir á descubrir desde el cabo de Sant Agustin, que agora llaman la costa del Brasil los portugueses, adelante hácia el Mediodia, el cual fué costeando y pasó la línea equinoccial 30° y más, descubriendo aquél el rio que agora dicen de la Plata, no sé por qué ocasion, el cual nombró el dicho Juan de Solís el cabo y rio de Sancta María. Saltó el dicho Juan de Solís con ciertos marineros, los que pudieron caber en la barca ó batel del navío en que iba, en cierta parte de aquella costa; los indios lo mataron y díjose que los comieron. Yo no sé cómo pudieron ver que los habian comido, pues no osaron parar los demas por aquella tierra, si quizá no los comieron en la misma costa de la mar y que desde los navíos los viesen. Por la muerte de aquél piloto siempre oí decir no convenir que fuese por Capitan principal de la flota ó navíos que fuesen á descubrir, ó á poblar ó á otro algun viaje, marinero, porque, no llevando superior, los marineros presumen de se señalar y aventúranse á perderse á sí mismos como hizo éste, y por consiguiente á los otros; y creo que nació esta murmuracion de que por la muerte de aquel Solís sucedió gran daño á todos los otros navíos y gente que iba en ellos, por faltarles la cabeza y principal piloto. Cargaron los navíos que restaron de brasil, que es cierta madera con que tiñen los paños de rosado ó colorado, y tornáronse, no sé cuántos, á España, no muy alegres ni prosperados.

CAPÍTULO LXXXIII.

Tornando á proseguir la historia y camino del clérigo Bartolomé de las Casas, digamos que, llegado á la ciudad de Sancto Domingo con deseo de hablar é dar cuenta de su propósito al egrégio padre fray Pedro de Córdoba, halló que era embarcado en un navío y salido del puerto con ciertos otros religiosos de su Órden, en prosecucion de la licencia y favor que el Rey católico le habia concedido para ir á predicar á las gentes de la tierra firme; iban tambien con él ciertos religiosos de Sant Francisco, extranjeros, creo que de Picardia, de los cuales habian venido algunos á estas islas, con celo de predicar la fe á las gentes dellas. Estos le rogaron que les diese lugar para ir con él y ayudalle en la dicha conversion ó predicacion; holgó mucho el padre fray Pedro de Córdoba de los admitir á aquel su apostolado, porque siempre procuró de conservar el amistad caritativa entre ambas á dos Órdenes. Salidos del puerto, sucedióles tan grande tormenta de viento contrario, que les hizo volver la proa al puerto, pero como del mismo puerto ventase otro viento terrible, adverso, y la corriente del rio fuese impetuosa, y las olas de la mar con ella peleasen, toda la ciudad que los estaba mirando los tenia por ahogados. Acudieron

muchas barcas y bateles á socorrellos, más para que si el navío se anegase, recoger la gente que pudiese llegar á las barcas, que con pensamiento de que la nao ó navío se podia escapar. Estando en este peligro, dijo el padre fray Pedro al principal de los frailes Franciscos, en latin porque no entendia nuestro romance: *Pater, hodie oportet nos hic mori pro Christo*. Respondió el buen religioso Francisco: *Sit nomen Domini benedictum*. Viendo los religiosos que estaban en el monasterio á su padre fray Pedro, que estaba para perecer, hacian grande oracion llena de lágrimas delante el Santísimo Sacramento, y toda la ciudad rogaba con gran instancia á nuestro Señor que los salvase; finalmente, plugo á la bondad y misericordia de Dios, que aflojó algo el viento que ventaba del puerto, que los impedia entrar, y entraron con grandísimo peligro, teniéndose su entrada por milagro. De los barcos ó bateles que salieron á socorrellos, ó de los que habian salido á pescar, creo fué uno ó dos los que se perdieron, y ahogáronse algunas personas, ó que no sabian nadar, ó que la resaca, que son las olas que quiebran en las peñas ó en la ribera, los impidieron que no llegasen á tierra y escapasen. Pasados algunos dias fué á visitar el clérigo Casas al dicho padre fray Pedro de Córdoba, y á darle parte de su venida de la isla de Cuba, y propósito, que era ir á Castilla á informar al Rey de la perdicion de las gentes de aquella isla, y de como llevaban el camino, para fenecer todos en breve, que llevaron los desta isla Española. Cuéntale los estragos y matanzas y opresiones que por sus ojos habia visto, y como se habia convertido cayendo en el mal camino que como los demas llevaba, y lo que á los españoles habia predicado y el estado de

perdicion en que los dejaba, y como el padre fray Gutierre de Ampudia, viendo la poca esperanza que los religiosos que habia enviado consigo á aquella isla tenian de que se enmendarian ni cesarian de matar aquellas gentes, acordó de venir á dalle parte dello para ver lo que mandaba, el cual en el camino habia fallecido, como ya el compañero fray Diego de Alberca le habia dicho. El padre fray Pedro de Córdoba le loó mucho su obra y su propósito, y se holgó de cognoscerle, y más porque siendo clérigo le hobiese Dios inspirado verdad tan cierta, en que tantos de todas profesiones y estados erraban, y animóle á la prosecucion de su propósito, y entre otras palabras le dijo estas: «Padre, vos no perdereis vuestros trabajos porque Dios terná buena cuenta dellos, pero sed cierto, que, miéntras el Rey viviere, no habeis de hacer, cerca de lo que deseais y deseamos, nada.» Entendida la causa, no se creyó ser otra sino que, como el Rey tenia tanto crédito del obispo de Búrgos, y del secretario Lope Conchillos, y éstos estaban errados, aunque arraigados en aquel error, que los españoles podian sin ningun escrúpulo de conciencia tener los indios repartidos y servirse dellos, parecíale ser imposible de aquella falsa opinion desarraigallos, mayormente teniendo ellos mismos y otros del Consejo del Rey tantos indios. El clérigo Casas, puesto que le pesó de oir tal palabra, pero no por eso desmayó, porque pareció que Dios le daba y dió celo y deseo de procurar el remedio de aquellos desdichados, y con ello gran perseverancia, y así respondió al Padre: «Padre, yo probaré todas las vías que pudiere, y me porné á todos los trabajos que se me ofrecerán, por alcanzar el fin de lo que he comenzado, y espero que nuestro Señor me

ayudará, y cuando no lo alcanzase habré hecho lo que debia, como cristiano, vuestra reverencia me encomiende á Dios y haga siempre encomendar.» Rescibió mucho placer y gozo el padre fray Pedro de verle con tan buen ánimo, y desde allí le comenzó á mucho amar, y fué creciendo cada dia, como parecerá, en tanto grado, que no se cree haber amado más á ninguno de sus frailes; y porque padecian grandes necesidades los religiosos en aquella casa, por su mucha pobreza, mayormente por no tenerla hecha, sino un pedazo, acordó de enviar á Castilla, en el navío que iba el Clérigo, al padre fray Anton Montesino, el que arriba dijimos haber predicado primero, contra esta tiránica maldad, hombre bueno y de conato y eficacia, para que pidiese al Rey limosna para hacer la iglesia y casa, y tambien para que, si se le ofreciese ocasion, al Clérigo, pudiendo, ayudase. Y así, por el mes de Setiembre del año de 1515 se embarcó el Clérigo, y el dicho Padre, con otro compañero suyo, en una misma nao, los cuales, por la gracia de Dios, llegaron á Sevilla, con próspero viaje; fuese á su monasterio el padre fray Anton Montesino, con su compañero, y el Clérigo á casa de sus deudos, por ser de allí natural, y en pocos dias se dió priesa y despachó para la corte, que á la sazon en Plasencia estaba. El arzobispo de Sevilla, don fray Diego de Deza, de la órden de Sancto Domingo, á quien el Rey católico mucho amaba, le habia escripto que se fuese Su Alteza á Sevilla, porque era buena tierra para viejos, y como el Rey andaba ya muy enfermo, acordó desde Búrgos irse allá. El padre fray Anton Montesino dió noticia al Arzobispo del dicho padre clérigo Casas, y los buenos deseos que tenia y cuán adelante

estaba en la defensa de los indios, y de la verdad que los frailes de Sancto Domingo defendian, y el mismo padre fray Anton habia primero, de parecer de todos los frailes, predicado, como en el cap. 4.º fué declarado. Llevólo á que besase al Arzobispo las manos, rescibiólo con alegría, y dióle carta para el Rey, acreditando su persona y negocio, suplicándole lo oyese, y para otras personas de la Cámara que le diesen lugar y favor para que al Rey hablase. Salidos de aquesta isla el Padre dicho y el Clérigo, el padre fray Pedro de Córdoba, prosiguió su viaje para tierra firme, con cuatro ó cinco religiosos de su Órden, muy buenos sacerdotes, y un fraile lego, y tambien con los de Sant Francisco; los cuales, puestos en tierra firme, á la punta de Araya, cuasi frontero de la Margarita, desembarcáronlos con todo su hato, y dejáronlos allí los marineros. Los franciscos y dominicos hicieron muchas y afectuosas oraciones, y ayunos y disciplinas, para que nuestro Señor les alumbrase dónde pararian ó asentarian, y, finalmente, los franciscos asentaron en el pueblo de Cumaná, la última aguda, y los dominicos fueron á asentar 10 leguas abajo, al pueblo de Chiribíchi, la penúltima luenga, al cual nombraron Sancta Fe. Los indios los rescibieron con grande contentamiento y alegría á todos ellos; los dominicos, en especial, estuvieron sobre aviso de no ser onerosos en cosa alguna á los indios, y así fué admirable el trabajo y trabajos que padecieron en hacer su monasterio, cortando la madera y las vigas trayéndolas á cuestas, haciendo hornos de cal, y acarreando la piedra, y todo lo demas que para su edificio era menester. Creo llevaron un rocin y un carreton que les fué harta ayuda; llevaron un chinchorro, que es una red,

y con el pescado que con él tomaban se mantenian. El pan de maíz les daban los indios, los cuales se holgaban con la compañía de los frailes, por el pescado que del chinchorro habian, y por el poco enojo que les daban y ningun trabajo en que los ponian; llevaron el camino de Sant Pablo, que manda Jesucristo, por no poner al Evangelio algun ofendículo.

CAPÍTULO LXXXIV.

Llegó á Plasencia el Clérigo, donde el rey Católico á la sazon estaba, pocos dias ántes de Navidad del año mismo de 1515, y como sabia que el obispo de Búrgos y el secretario Conchillos tenian indios, y tantos, en todas estas cuatro islas, Española, Cuba, Jamáica y la de Sant Juan, creyendo que le habian de contradecir, no curó de hablalles, sino de negociar de hablar al Rey y dalle la carta del arzobispo de Sevilla, y sobre ella del fin de su venida informalle. Lo cual hobo efecto, y una noche, víspera de la víspera de la Natividad de nuestro Redentor, habló al Rey bien largo, hízole relacion del fin de su venida, que era notificalle la perdicion destas tierras y muertes violentas de las gentes naturales dellas, y de las maneras como los españoles por sus cudicias las mataban, y como perecian todas sin fe y sin Sacramentos, y que, si con brevedad Su Alteza no acudia con el remedio, todas en breve quedarian desiertas. Testificando que él habia visto las grandes ofensas que á Dios se hacian en ello, y áun en menoscabo no comparable de sus rentas, y que, porque este era negocio que mucho importaba á su Real consciencia y hacienda y era necesario informar á Su Alteza muy en particular cerca dello, para que lo que se arriesgaba en no remediarlo á Su

Alteza constase copiosamente, le suplicaba que cuando fuese servido le diese larga audiencia. Respondióle el Rey, que le placia dársela, y que en un dia de aquella Pascua lo oiria; y dada la carta del arzobispo de Sevilla, besóle las manos y fuese. La cual luégo envió al secretario Conchillos, y, creo, sin vella, como cosa que tocaba á los indios, y por ella se descubrió la celada de lo que el padre Casas pretendia, de que no rescibió Conchillos ni el obispo de Búrgos, á lo que se creyó, mucha alegría. Creyóse tambien que Diego Velazquez sospechó de que el dicho Clérigo le podria hacer algun daño, diciendo al Rey algo de lo que en aquella isla pasaba, y tambien al Almirante, cuyo Teniente él era; escribió al tesorero Pasamonte, y el Tesorero á Conchillos, y al obispo de Búrgos, acerca de lo que habia predicado contra los que tenian indios ó que favorecian las cosas del Almirante (lo cual yo más creo, y en ello mostraba su desagradecimiento si ésto escribió, pues el Almirante lo envió á aquella isla, y le hizo della su Teniente), de donde sucedió no ser grato al Obispo y á Conchillos tambien, aunque lo disimuló mejor Conchillos que el Obispo, el dicho clérigo Bartolomé de las Casas. Entre tanto acordó de hablar al confesor del Rey, fraile de Sancto Domingo, llamado fray Tomás de Matiencio, como arriba queda declarado, y dalle parte de la opresion y tiranía que padecian los indios, y de sus calamidades, juntamente de la contradiccion que temia que el Obispo y Conchillos y los demas del Consejo le harian, por tener tantos indios, y con ellos tan gran interese, aunque eran los que más cruelmente eran tractados, afirmándole convenir que el Rey sólo debia entender este negocio primero y que al Obispo ni á Conchillos, ni á los que

del Consejo los tenian convenia que se les diese parte. Habló el confesor al Rey notificándole los males é injusticias que en estas islas se perpetraban, y la disminucion por ellos que venia en los indios, y todo lo demas que el Clérigo afirmaba; y porque el Rey determinó de se partir para Sevilla el dia de los Inocentes, cuarto dia de Pascua de la Natividad, dijo al confesor, que pues allí no habia lugar de oille, que le dijese de su parte que se fuese á Sevilla, y que allí le oiria despacio, y pornia remedio en todos aquellos agravios y daños. Y añidió el confesor, que le parecia que debia dar parte al Obispo principalmente, y á Conchillos, é informalles de los daños que padecian aquellas gentes, y como aquestas tierras se despoblaban y de los remedios como eran tan necesarios; porque al fin aqueste negocio habia de venir á las manos dellos, y era bien tenellos informados, y quizá con las lástimas que de los indios contaba blandearan. El cual, puesto que contra su voluntad, y teniendo por cierto que como hubiese interese de por medio padeceria el negocio grandes dificultades, todavía, viendo que pues el confesor se rendia, era menester al Obispo y á Conchillos hablalles, acordó ir á tentallos. Fué primero al secretario Conchillos, el cual como sabia ya á lo que venia, por la carta del Arzobispo para el Rey, lo rescibió muy bien, y con palabras muy dulces comenzó á hacerle una manera de halagos, y en tanto grado con él allanarse, que pudiera el Clérigo bien animarse á pedille cualquiera dignidad ó provecho en estas Indias, y él dársela; pero, así como la divina misericordia tuvo por bien de sacarle de las tinieblas en que como todos los otros, perdido andaba, y á lo que despues pareció le eligió Dios para con increible conato y perseverancia

declarar y detestar aquella pestilencia tan mortal, que tanta disminucion y extrago ha hecho en la mayor parte del linaje humano, así misericordiosamente obró con él quitándole toda cudicia, de cualquiera bien temporal particular suyo: poco le movieron las caricias y blanduras de Conchillos, y la esperanza que dellas pudiera el Clérigo tomar, para dejar de proseguir el propósito que Dios le habia inspirado. Determinóse tambien de hablar al Obispo por seguir el parecer de dicho confesor, y una noche, pidiéndole audiencia, refirióle por una memoria que llevaba escripta, algunas de las crueldades que se habian hecho en la isla de Cuba, en su presencia, entre las cuales le leyó la muerte de los 7.000 niños en tres meses, como arriba queda relatado; y agraviando mucho el Clérigo la muerte de aquellos inocentes por caso extraño, respondió el señor Obispo (siendo el que todo lo destas Indias gobernaba): «Mirad qué donoso necio, ¿qué se me dá á mí y qué se le dá al Rey?» por estas mismas y formales palabras. Entónces el Clérigo alza la voz y dijo: «¿Que ni á vuestra señoría ni al Rey que mueran aquellas ánimas no se dá nada? ¡oh gran Dios eterno! y ¿á quién se le ha de dar algo?» y diciendo ésto sálese. No faltaron allí presentes algunos de sus criados, que habian estado en estas Indias, que, en disfavor del Clérigo, al Obispo lisongearon, á los cuales permitió Dios despues que se ingiriesen en negocios donde hicieron á estas gentes hartos daños, para quizá todo junto, con los disfavores que dieron al Clérigo, en la otra vida lo pagasen; y áun en esta fueron infelices al cabo. Tornó despues á hablar al secretario Conchillos, y hízole entender cuán poco entendian de las Indias y en cuán poco las estimaban, y él mismo se lo

cognosció no haberlas cognoscido; y ésto es cierto, que hasta que el Clérigo vino cuasi en nada las estimaban, y despues que él las encareció y dió noticia dellas larga, las comenzaron á tener en algo. Fuese, pues, el Clérigo, á Sevilla, como el Rey le habia mandado esperallo, para entre tanto informar al arzobispo de Sevilla de lo que pasaba, y disponelle para que cuando el Rey llegase le suplicase le oyese muy á la larga, y que estuviesen el Obispo y Conchillos presentes, para, delante dellos, mostrar al Rey las culpas que por la mala gobernacion destas Indias tenian, é imputalles todas las matanzas y extragos que en estas gentes se habian cometido, pues ellos las gobernaban; pero recien llegado el Clérigo á Sevilla, por la desventurada suerte de aquestas infelices indianas gentes, y tambien por los desmerecimientos y pecados de España, vino luégo un correo, que el católico Rey habia deste mundo al otro pasado. Fué grande su pesar y angustia que de la muerte del Rey rescibió, porque por ser el Rey viejo y andar á la muerte muy cercano, y de guerras desocupado, nacióle muy gran esperanza de que, averiguada su verdad, las Indias se remediaran. Y, cierto, parece que no podian concurrir en el Rey, para sin mucha dificultad remediarlas, otras más convenientes calidades; y así solia decir el Clérigo muchas veces, que para remediar las Indias no era menester sino un Rey, de viejo, el pié en la huesa y de guerras desocupado. Finalmente recobro nuevo ánimo y determinó de ir á Flandes á informar al príncipe D. Cárlos, y pedille remedio de tantos males, como á quien sucedia en aquellos y aquestos reinos.

CAPÍTULO LXXXV.

Muerto el rey D. Hernando católico, que haya santa gloria, tomó luégo la gobernacion de los reinos de Castilla y Aragon, el egrégio cardenal de España, don fray Francisco Ximenez, fraile de la órden de Sant Francisco, por el poder que el dicho Rey le dejó para gobernarlos, hasta que el príncipe D. Cárlos, su nieto, viniese. Y porque habia el príncipe D. Cárlos enviado al Rey, por Embajador, al Dean de la universidad de Lobayna, llamado Adriano, que despues fué Papa, y de secreto le dió poder para gobernar los reinos, si el Rey muriese, como cada dia se esperaba, por ser viejo y cansado y enfermo, juntólo el Cardenal consigo, y, juntos en Madrid, comenzaron á gobernar; puesto que sólo el Cardenal todo lo gobernaba, y solamente Adriano firmaba con el Cardenal las provisiones y despachos, como en la verdad el Adriano, sin el Cardenal, ni supiera gobernar á España, aunque doctísimo y sapientísimo era, ni pudiera efectuar cosa que al reino aprovechara, segun la condicion de la gente de España. Pues como el clérigo Casas se dispusiese, oida la muerte del Rey en Sevilla, para ir á Flandes, vínose por Madrid para dar cuenta de los males destas Indias y de su intento al Cardenal, y á el embajador Adriano (porque así

firmaba, *Adrianus Ambasiator*), diciéndoles, que si podian poner remedio en ellos, quedaríase allí, pero si no, que pasaria adelante. Para lo cual, hizo en latin una relacion á Adriano de todo lo que en estas islas pasaba, en crueldad contra estas gentes, porque no entendia el Adriano cosa de nuestra lengua, sino en latin con él se negociaba. Hizo en romance la misma relacion al Cardenal. Como el Adriano leyó la relacion, quedó espantado, entendiendo por ella cometerse tan grandes y tan extrañas inhumanidades, como fuese pio y sincero, lo uno por ser de nacion flamenco, que, segun parece, son gente más que otra sencilla, quieta y no cruel, lo otro por su condicion particular, benigna y mansueta; fuese luégo al aposento del Cardenal (porque ambos posaban en unas casas con el infante D. Hernando, hermano del rey D. Cárlos, que despues fué rey de Hungría y rey de Romanos), y mostróle la relacion que el Clérigo le habia dado, preguntándole que si era posible que aquellas obras crueles en las Indias se perpetrasen. El Cardenal que ya sabia muchas cosas dellas por relacion de religiosos de su Órden, que habia rescibido de ántes, respondió que sí é muchas más eran las crueldades que se habian cometido en las Indias. Respondió finalmente al Clérigo el Cardenal, que no tenia necesidad de pasar adelante, porque allí se le daria el remedio que venia á buscar. Oyóle muchas veces todo lo que quiso decir é informar. Juntaba consigo al Cardenal, cuando oia al Clérigo, al Adriano y al licenciado Zapata, y al doctor Carabajal, y al doctor Palacios Rubios, y éste era el que con verdad favorescia la justicia de los indios, y oia y tractaba muy bien al Clérigo y á los que sentia que por los indios alguna buena razon alegaban;

entraba tambien allí el obispo de Avila, fraile de Sant Francisco, compañero del Cardenal. Al obispo de Búrgos excluyó el Cardenal del todo de las cosas de las Indias, de que no quedó él poco turbado. Un dia acaeció en la dicha Junta, presente el Cardenal y Adriano, y los demas, que, mandando el Cardenal leer las leyes hechas en Búrgos el año de 1512, de que arriba en el cap. 15 hicimos mencion, por las quejas que el Clérigo daba de haber sido injustas por el engaño que habian hecho los que tenian indios acá al Rey católico, y á los del Consejo del Rey, (aunque habian sido ellos más que debieran crédulos, y quizás quisieron ser engañados algunos á sabiendas, por lo que esperaban tener de utilidad, como la tuvieron), y leyendo las leyes un criado y oficial del secretario Conchillos, llegando, creo que, á la ley que mandaba dar de ocho á ocho dias, ó las fiestas, una libreta de carne á los indios que trabajaban en las estancias ó granjas, quisiera aquel encubrilla, por lo que á él quizá, ó á otros que él bien queria, tocaba, y leíala de otra manera que la ley rezaba; pero el Clérigo, que la sabia muy bien de coro, y tenia bien estudiada, dijo luégo allí en presencia de todos: «no dice tal aquella ley.» Mandóle el Cardenal al que la leia tornarla á leer; leyóla de la misma manera. Dijo el Clérigo: «no dice tal cosa aquella ley;» el Cardenal, cuasi como indignado contra el Clérigo, en favor del lector, dijo, «callad ó mirad lo que decís.» Respondió el Clérigo, «mándeme vuestra señoría reverendísima cortar la cabeza, si aquello que refiere el escribano fulano, es verdad que lo diga aquella ley.» Entónces, tománle las leyes de la mano, y hallan lo que el Clérigo afirmaba. Bien se podrá creer que aquel fulano (que por su honor no quiero nombrar), por

ventura no quisiera ser nacido por no rescibir la confusion que allí rescibió. No perdió el Clérigo nada desde entónces, cuanto al amor que el Cardenal le tuvo, y el crédito que siempre le dió. Informado bien el Cardenal de las cosas que acá pasaban, y de las razones que el Clérigo daba, y satisfecho no ménos de su intencion, mandóle que se juntase con el doctor Palacios Rubios, y que ambos tractasen y ordenasen la libertad de los indios y la manera como debian ser gobernados, pero el doctor Palacios Rubios, cognosciendo la experiencia del dicho Clérigo, cuanto al hecho, y la buena razon que cuanto al derecho asignaba, cometióselo todo á él para que en su posada lo escribiese, y despues lo trujese á conferirlo con él, y conferido y limado al Cardenal se presentase; y porque á la sazon era ya venido á la corte el susodicho padre fray Anton Montesino, pidió licencia el dicho Clérigo al Cardenal, para que se juntase tambien con el Doctor y con el Clérigo, para que juntos lo ordenasen, y porque posó el dicho Padre con el Clérigo, y dándole la ventaja por la diuturnidad del tiempo que habia que las cosas destas tierras y gentes, y daños que habian de los españoles rescibido, experimentaba, tambien se lo cometió á él sólo que lo pensase y escribiese, y así hecho ambos lo viesen y firmasen. Hizo el Clérigo la traza, segun lo que sintió que para el remedio de los indios convenia, el fundamento del cual era ponellos en libertad, sacándolos de poder de los españoles, porque ningun remedio podia ponérseles para que dejasen de perecer quedando en poder dellos, y así se fenecian y estirpaban los repartimientos que llamaron encomiendas, como pestilencia mortal que aquellas gentes consumia, como despues fué bien

averiguado, segun parecerá; y porque convenia dar manera para que los españoles se pudiesen sustentar, porque, quitados los indios, quedaban desmamparados segun estaban mal vezados, á no saber más de mandar á los indios y mantenerse de sus sudores y de su sangre, dió tambien remedios como los españoles que hasta entónces estaban en estas Indias, que no eran muchos, se pudiesen ocupar, y granjear y vivir en la tierra, sin pecado, ayudándose, ó de sus manos los que podian y solian en sus tierras trabajar, ó de su industria granjeando, y no fuese toda su vida, como lo habia sido, estar holgazanes. Todo lo cual pareció primero bien al padre fray Anton Montesino, que estaba en su posada, y despues, llevado al doctor Palacios Rubios, tambien lo aprobó en su estancia, puesto que él lo mejoró, añidió y puso en el estilo de corte, y así lo llevó al Cardenal y al Adriano, teniendo Consejo sobre ello. Ya dijimos que no estaban otros en este Consejo por entónces, con el Cardenal, sino el Adriano y el obispo de Avila, y el licenciado Zapata y el doctor Carabajal, y el doctor Palacios Rubios, y á éste el Cardenal, en estos negocios de las Indias, daba más crédito que á todos los otros.

CAPÍTULO LXXXVI.

Despues de haber bien platicado el Cardenal y los demas que en aquel Consejo entraban, y considerada y disputada la órden que el Clérigo, para que los indios saliesen de tanta calamidad y consiguiesen su pristina y natural libertad, y como los españoles tambien pudiesen tener manera para en la tierra se sustentar, habia dado, y añadido ó quitado algo de las circunstancias, segun mejor les pareció, aunque ninguna cosa mudaron de la sustancia, y determinado que se proveyese de buscar personas fieles que fuesen á ejecutallo, llamó el Cardenal al Clérigo y encomendóle que las buscase cuales convenia para que dellas tal obra se confiase. Pensando el Clérigo en quién serian, como conociese pocas ó ningunas en Castilla por haber morado tantos años en estas Indias, ocurrióle á la memoria un religioso de Sancto Domingo, llamado fray Reginaldo Montesino, hermano del mismo padre fray Anton Montesino, de la misma órden de Sancto Domingo, hombre letrado, predicador prudente y experimentado, y no poco hábil en las cosas agibles; y hablando un dia con el obispo de Avila sobre ello, y diciéndole que no conocia otro sino aquel Padre, díjole el Obispo: «mejor será que la eleccion de las personas que hayan de ir á poner por obra este

negocio remitais al señor Cardenal, que tiene más experiencia que vos de personas en Castilla.» Hízolo así, para lo cual escribió una Memoria en que puso las calidades que las personas que á poner en ejecucion aquella órden habian de ir debian tener, conviene á saber, que fuesen cristianas, religiosas, prudentes y experimentadas, rectas y amadoras de justicia, y de las angustias de los pobres y desmamparados compasivas, y porque fácilmente su reverendísima señoría cognoscería mejor las tales personas, en quien las dichas calidades concurriesen, que él en Castilla, le suplicaba tuviese por bien de la eleccion dellas tomalla sobre sí. Llevándole aquesta Memoria, díjole con graciosa y alegre cara el Cardenal: «Pues padre, ¿tenemos buenas personas?» Respondió el Clérigo: «por el papel lo verá vuestra señoría reverendísima.» Visto el papel ó memoria, consideró el Cardenal que todas aquellas condiciones se hallarian bien, y por la mayor parte, en religiosos de Sant Hierónimo, y puesto que tambien se hallaran en los de Sancto Domingo y de Sant Francisco, pero porque sabia que los años pasados habian ido á la corte los Franciscos, por induccion de los seglares, contra los Dominicos, como arriba cuasi en el principio deste libro se vido, parece haberse prudentemente movido el Cardenal á no tomar de las dichas dos Órdenes, sino de otra, por evitar lo que podia en disfavor de la una ó de la otra sentirse ó decirse. Y para efecto desto determinó escribir al General de la órden de Sant Hierónimo, que en el monasterio llamado Sant Bartolomé de Lupiana siempre reside, que porque el Rey determinaba de poner órden y remedio en las Indias, y habian menester personas que la ejecutasen de mucha

confianza, y virtud, y religion, por ser la obra importantísima, y entendia que en aquella Órden las habia, le rogaba encarecidamente que le diese algunos religiosos della, para que con las provisiones y poderes del Rey viniesen á estas tierras á ejecutar lo que se habia determinado, para remedio de las gentes dellas, en cuyo viaje y ejercicio supiese de cierto que ofrecerian á Dios inestimable sacrificio, y el Rey por su parte rescibiria muy señalado servicio. Rescibidas estas letras, el General convocó luégo todos los Priores de toda la provincia de Castilla para celebrar Capítulo, que ellos llamaron Capítulo privado, y juntos en Sant Bartolomé de Lupiana propuso el General á todos la demanda y ruego del Cardenal; la cual oida, todos acordaron, que, pues la obra era de tanto mérito, cuanto á Dios, y en sí pia, y que el Rey lo recibiria por gran servicio, que obedeciese la voluntad y ruego del Cardenal, y para ello señalaron 12 frailes escogidos entre todos los de la provincia, para que de los 12 tomase el Cardenal cuantos le pluguiese, y que fuesen cuatro Priores señalados con este recaudo, y á ofrecelle de parte de la Órden todo el restante della, para en semejantes obras servirse segun le pluguiese. Vinieron los cuatro Priores á Madrid, donde la corte, como se dijo, entónces residia, y como el Clérigo desease muy mucho la respuesta buena de la órden de Sant Hierónimo, fué un domingo á oir ó á decir misa á Sant Hierónimo, que está un rato fuera de la villa, y, andando por la sobre-claustra, estaba rezando un religioso viejo y bien viejo, y llegóse á él y preguntóle si sabia algo de lo que el Cardenal les habia enviado á pedir; respondió que sí, porque él era uno de cuatro Priores que traian la respuesta de la Órden, y

buen recaudo de lo que el Cardenal les pedia. Anoche, dijo él, vinimos, ya lo sabe el señor Cardenal, y á la tarde ha de venir acá, donde le diremos y ofreceremos lo que digo. No se podria fácilmente pronunciar el alegría que el Clérigo de tales nuevas rescibió, y díjole: «Pues yo soy, padre reverendo, un clérigo venido de las Indias, que solicita estos remedios por ésto, por ésto y por ésto.» Y así le refirió en breve las angustias, muertes, opresiones y calamidades y perdicion de los indios, las causas dellas, la cudicia de nuestros españoles, con las crueldades que en ellos habian hecho y quedaban haciendo, la obra para que el Cardenal los llamaba cuál era, y de grandes siervos de Dios cuán digna. Dijo el bueno del Prior, por la relacion y espresion de la grandeza y mérito de la obra que el Clérigo le significó, con celo de virtud ya rendido: «Pluguiera á Dios que yo fuera de algunos años atras, para poderme dedicar á tan sancto camino, porque yo me tuviera, muriendo en la demanda, por felicísimo.» Fuese el Clérigo á comer lleno de espiritual regocijo, haciéndosele cada hora hasta la tarde más que un dia. A la tarde cabalgó el Cardenal y el Adriano, y toda la corte con ellos, donde habia muchos caballeros y algunos Grandes, y porque era verano tenian los religiosos muy aparejada la sacristía, que es cosa muy fresca, y allí entraron el Cardenal y el embajador Adriano, y el obispo de Avila, y el licenciado Zapata, doctor Carabajal y doctor Palacios Rubios, y los cuatro Priores que traian el recaudo; quedóse toda la corte en el coro bajo que ante la sacristía está. Ofrecieron los cuatro Priores su respuesta por toda su Órden, y los 12 religiosos que habian en su Capítulo privado nombrado, con todo lo demas que su señoría

reverendísima quisiese servirse della, en especial para negocios tan calificados, donde concurrian honra y gloria de Dios y servicio del Rey, con tanto provecho como se pretendia y esperaba de las ánimas. El Cardenal, de parte del Rey y suya, mucho se lo agradesció, y comenzó á engrandecer la calidad del negocio, y cuánto en ejercitar ó ejecutar lo que estaba acordado servirian á Dios, y de donde habia grandísimo beneficio y liberacion para estas gentes de resultar, y á vueltas desto el Cardenal encareció muy mucho el celo y solicitud del dicho Clérigo, en haber venido de tan lejas tierras, por aquestas océanas mares, sin pretender cosa propia temporal, repitiendo algunas veces: «Ahora creed que *divinitus* ha venido acá este Clérigo.» Despues de haber platicado en ésto y en lo que se debia hacer para efecto del breve despacho, mandó el Cardenal que buscasen y llamasen luégo los porteros al Clérigo, el cual estaba en el sobre-cláustro del mismo monasterio, esperando lo que habia de salir de aqueste acto, encomendando á Dios los alumbrase, y cuasi estaban todas las puertas cerradas; y como no lo hallasen, preguntando á todos por el Clérigo de las Indias, de manera que fué notorio á todos los caballeros y Grandes y corte que dijimos estar en el coro bajo, junto á la sacristía, van corriendo á Madrid á buscallo y no lo hallan. El Clérigo, ya cansado de esperar, determinó bajarse y no halló puerta abierta; pero descendió por la escalera que descendia á la sacristía donde estaba el Cardenal, con los que con él estaban, que tenian la puerta cerrada, y oyendo hablar llamó y respondieron diciendo si habian visto al Clérigo de las Indias, dijo: «yo soy», dicen que se vaya por otra parte porque por aquella puerta no podia

entrar. Tórnase por donde habia descendido, y finalmente halla puerta para salir al cuerpo de la Iglesia, y della pasa por medio del coro donde estaban todos los señores y grandes sentados, el cual fué de todos bien mirado, y es de creer que el obispo de Búrgos lo miraria más, y quizá con harto dolor de su ánima, considerando que le habian excluido del Consejo de las Indias, donde tanto habia mandado, por su causa. Y parece que al Obispo quiso dar Dios aquel tártago con aquella prosperidad del Clérigo en favor de la verdad que el Clérigo tractaba, porque le menospreció y trató mal en Plasencia, como en el capítulo 84 se declaró, debiéndole rescibir como á un ángel del cielo enviado para despertarlo del sueño y ceguedad en que estaba. Entrado, híncase de rodillas el Clérigo ante el Cardenal, el cual, con graciosa y benigna cara le dijo: «Dad, padre, gracias á Dios que se van aparejando de cumplir los deseos que Dios os ha dado; estos padres Priores de la órden de Sant Hierónimo traen doce religiosos señalados, para que dellos tomemos los que fueren, para que lleveis á poner en órden aquellas Indias, necesarios, há parecido que bastan tres, iros heis esta noche á la posada y daros hán cartas del crédito que habeis de llevar para su General y dineros que gasteis. Llegando allá, representareis al dicho General las calidades que deben concurrir en las personas que conviene que vayan á las Indias para este negocio tan árduo, y despues de conferido entre él y vos, los tres que de los doce que vienen nombrados escogiéredes aquellos se señalen, y habido el primero que de los tres más presto halláredes, veníos con él á esta corte, y hacerse hán los despachos, y de camino para Sevilla los podeis despues llevar.» El Clérigo, con

intensísimo gozo y poco ménos que llorando, dijo al Cardenal: «Yo, señor reverendísimo, hago inmensas gracias á Dios que tan inestimable bien me ha hecho en oir tales palabras, y por la esperanza que por ellas concibo de ver en vida de vuestra señoría reverendísima aquellas tristes y opresas gentes remediadas, y suplico á nuestro Señor remunere á vuestra señoría obra tan heróica con gran premio en su bienaventuranza; yo haré con todo cuidado lo que vuestra señoría reverendísima me manda, y en cuanto á los dineros no los hé menester, porque para gastar y sustentarme en este negocio yo tengo hartos.» Dijo el Cardenal sonriéndose: «Andá, padre, que soy más rico que vos;» y ésto dicho, el Clérigo sálese, y el Cardenal quedó diciendo *multa favorabilia de Joanne*. Desde á poco salió el Cardenal y la corte toda con él para su posada, y uno de los Priores, llamado fray Cristóbal de Frias, todo cano y de aspecto muy venerando, teólogo, y segun se decia el principal en letras que tenia entónces su Órden, juntóse con el Clérigo á hablar muy familiarmente, queriendo ser informado de las cosas destas Indias, de las cuales oyó hartas; y entre otras palabras dijo al Clérigo: «Basta, señor, que teneis bien ganado el corazon del Sr. Cardenal,» dándole á entender la mucha gracia que con el Cardenal habia alcanzado, y el crédito que en los negocios destas Indias le daba.

CAPÍTULO LXXXVII.

A la noche fué el Clérigo á la posada del Cardenal y mandóle dar los despachos, y con ellos le dieron para su camino 20 ducados, los cuales, porque no pareciese tenerlos en poco, los quiso tomar. Luégo otro dia se partió para Sant Bartolomé de Lupiana, que está de Madrid 10 ó 11 leguas, si no me engaño, y dadas las cartas al General, fué rescibido muy bien, y habiendo cenado el Clérigo, comenzaron luégo á tractar del negocio á que su venida se enderezaba. Y dichas las calidades que debian, segun entendia el Clérigo, en los religiosos que para el viaje y negocio se enviasen, concurrir, dijo el General: «Señor, de los 12 nombrados que traeis, uno está presente aquí de los que vinieron á este nuestro Capítulo, que aún no es ido; éste me parece que si quereis podeis escoger, porque es hombre cuerdo y algo teólogo y buen religioso, y tambien robusto para sufrir trabajos, llamado fray Bernardino Manzanedo.» El Clérigo le dijo que lo mandase llamar y le propusiese la obra que se queria encargar, y aun que se lo mandase, presuponiendo el Clérigo, que, como fuese religioso, y por todo el Capítulo entre los doce nombrado, que no podia sino ser persona conveniente para llevarle con los demas. Vino al llamado del General, fuéle

propuesto el negocio arduísimo, aunque muy meritorio, que se le queria imponer; dále el Clérigo gran esperanza de servir mucho á Dios por le hacer el gran beneficio que en aquel viaje habian de conseguir tan infinitos prójimos. Respondió, como cuerdo hombre, poniendo delante las pocas fuerzas de virtud y sabiduría que conocia en su persona para negocio tan grande, y por tanto que suplicaba á su paternidad no le mandase cosa tan árdua y de tanta dificultad, si posible era; pero que al fin, como hijo de obediencia, no podia sino obedecer referida primero su insuficiencia é inhabilidad. Insiste mucho el Clérigo que se lo mandase sin admitille sus excusas, añidiendo que el negocio, supuestas las fuerzas y ayuda que Dios daria en obra tan manifiestamente justa y sancta, sería fácil, é que no desechase de sí tesoro que Dios le ofrecia tan señalado, por pusilanimidad. Finalmente se lo mandó, y él lo aceptó, y el Clérigo se contentó y alegró, no de la cara, porque la tenia de las feas que hombre tuvo, sino de la religion y virtud que tener dél estimaba. Platicaron sobre quién serian los otros dos, y referidas las calidades de una y de otra parte, acordaron que fuese uno el Prior de la Mejorada, nombrado fray Luis de Figueroa, y el otro el Prior de San Hierónimo de Sevilla. Pidió el Clérigo las obediencias para los dos, y la del Prior de la Mejorada envióla luégo con un mensajero, y escribióle que se fuese á Madrid luégo á juntar con él y con el fray Bernardino, y la otra dejóla para llevarla él cuando para Sevilla se partiesen. Y por cumplir con lo quel Cardenal le habia mandado, de con el primero de los frailes que nombrase se fuese luégo para Madrid, partiéronse luégo otro dia, el Clérigo, al ménos, muy alegre y regocijado, el

cual no veia la hora que llevar su negocio adelante. Fué luégo á besar las manos al Cardenal, llevando al religioso consigo para que tambien se las besase y ofreciese su persona para ir á servir en lo que mandaba. Dióle cuenta el Clérigo de lo hecho, y cuáles eran las otras dos personas, segun la relacion que el General le habia dado, y cómo habia despachado la obediencia para el Prior de la Mejorada, al cual en breve lo esperaba; el Cardenal se holgó mucho de ver cuán en breve y cuán bien el Clérigo traia su recaudo, y mandó luégo entender en sus despachos. Llevó el Clérigo al fray Bernardino á su posada, y en ella recreaba cuanto le era posible al dicho Padre. Vino luégo el Prior de la Mejorada, y trujólo el Clérigo tambien á su posada; y como si la salvacion ellos le hubieran de dar, de lo que tenia, que no era demasiado, los sustentaba, y hasta gastar con ellos cuanto tuviera los sustentara. Pero como los españoles destas islas y Procuradores que habian ido dellas á España, para negociar sus propios intereses con perdicion destas ánimas, entendieron los negocios del Clérigo que iban adelante, y venidos los dos frailes, de quien poco bien segun imaginaban que el Clérigo habia rodeado esperaban, aguardaban á los frailes cuando salian de la posada del Clérigo, y en topándolos blasfemaban del Clérigo, diciendo que era su enemigo capital, y que los queria destruir como hombre perverso y malo, y que no les iban á servir é informar de sus maldades por estar con él sus reverencias y paternidades en una posada; estuvieron así los frailes con el Clérigo pocos dias, y acordaron de se ir á posar á un hospital que hay en Madrid, llamado Sancta Catalina, de su Órden, donde vivian unos donados. Fué para los españoles destas Indias, que allí á la

sazon estaban, apartarse del Clérigo los frailes, alegría inestimable; allí, de dia y de noche, todos cuantos ellos eran les tenian palacio, y en otra materia no hablaban sino en decir mal del Clérigo y de los miserables indios, infamándolos de bestias y que eran unos perros, y en todo cuanto podian, para en pago de lo que les habian servido y muerto por sus crueldades, y matándoles la hambre, habiendo venido á estas tierras andrajosos y llenos de piojos, aniquilándolos. Fué de tanta eficacia la conversacion que de noche y de dia tuvieron los frailes con ellos, y tan abiertos tuvieron los oidos á todo lo que decirles en perjuicio del Clérigo y de los indios querian, que no curaban en nada del Clérigo, de vello ni de oillo ni de informarse dél, teniéndolo por sospechoso, como si procurara negocio y utilidad suya propia, dando crédito á las relaciones que á ellos les hacian, todas ordenadas para su temporal interese y en opresion y destruccion de los indios, como si fueran hatos de ganados que el Clérigo les quitara ó algunas cosas insensibles; y cresció tanto este crédito que los frailes tuvieron de lo que aquellos, para en favor de sus cudicias y tiranías, les decian, que cuando hablaban los frailes con otros no era menester para su defensa que estuviesen ellos presentes, y así, acaeció un dia, que, yendo los frailes á hablar al doctor Palacios Rubios, tanto dijeron en favor de los españoles contra los tristes y desmamparados indios, que les respondió el doctor: «A la mi fe, padres, poca caridad me parece que teneis para tractar este negocio de tanta importancia á que el Rey os envia.» El cual, desde aquella hora, tuvo estima dellos que iba el negocio en sus manos perdido, y determinó de impedir en cuanto pudiese su

ida. Y porque le daban priesa del Consejo Real (y segun se sospechó de industria, los que tenian parte ó arte en los intereses de estas Indias, y les pesaba del bien y reformacion que el Cardenal enviaba para remedio de los indios), que el dicho doctor fuese á la Mesta, que se hace en Berlanga por Agosto el dia de Sant Bartolomé, acordó de ir á hablar al Cardenal para decille que por ninguna manera convenia que aquellos frailes fuesen con aquel cargo á las Indias, porque no habian de hacer cosa buena, segun la mala disposicion que por estar imbuidos de los seglares ya concebido habian contra los indios. Fué pues el doctor Palacios Rubios al Cardenal, puesto que con gran trabajo, por estar de gota muy tollido, y, porque el Cardenal á la sazon estaba de cámaras enfermo y en mucho peligro, tardó algunas horas esperando en su Cámara hablalle y nunca pudo. Tornó otro dia y fué lo mismo, y por no poder más esperar partióse harto triste, y el Clérigo, por sentir el daño que podrian hacer con su venida de aquella manera dispuestos, quedó tristísimo. Plugo á Dios que convalesció el Cardenal y mandó luégo concluir las provisiones y despachos para que los frailes y el Clérigo aparejasen su partida, los cuales fueron: lo primero, se despachó Cédulas para que en llegando se quitasen los indios á los del Consejo del Rey y á todos los que residian en Castilla, como fué al secretario Conchillos que tenia, segun era público, 1.100 indios, y al obispo de Búrgos 800, y á Hernando de Vega otra multitud dellos, al licenciado Moxica que no debian ser ménos de 200, y á otros que se sospechaba tener en cabeza agena indios. Desde entónces nunca los del Consejo tuvieron en las Indias, al ménos públicamente, si quizá no secreta y con

cautela, indios; de aquí quedó el Clérigo un poquillo sobre lo demas de todos aquellos señores poderosos mal quisto. Proveyóse otra Cédula, que luégo, en llegando los frailes, se quitasen los indios que tenian muchos los Jueces y oficiales del Rey, como arriba queda dicho, que tenian, y eran los que peor y más cruelmente los trataban, como tambien fué referido; proveyóse tambien que á todos éstos se les tomase residencia, porque habian vivido como moro sin Rey, como dicen, mayormente despues que fueron causa que anduviese fuera de su casa el Almirante, habiendo ido á Castilla. Señalóse un colegial del colegio del cardenal de Valladolid, llamado el licenciado Zuazo, hijodalgo natural de Segovia, para que se la tomase, por Juez de residencia, y tuviese toda la gobernacion entre tanto desta isla. Los frailes no vinieron por gobernadores segun algunos creian, sino solamente á entender y ejecutar lo que se habia ordenado tocante á los indios.

CAPÍTULO LXXXVIII.

En el cual se contiene la Instruccion que llevaron los frailes Hierónimos, cerca de lo que habian de hacer para poner en libertad los indios, y primero se puso cierto preámbulo.

«Lo primero que deben hacer los Padres que fueren á las Indias para las reformar, en llegando á la isla Española hagan llamar ante sí los principales cristianos, viejos pobladores, y decirles que la causa principal de su ida es los grandes clamores que acá se han hecho contra ellos y contra los otros pobladores, especialmente contra los que han tenido y tienen indios encomendados, que los han maltratado y hecho muchos males, matando á muchos dellos sin causa y sin razon, tomándoles sus mujeres é hijas y haciendo dellas lo que han querido, haciéndolos trabajar demasiadamente y dándoles poco mantenimiento, compeliendo á las mujeres y á los niños á que trabajasen, y haciendo á las mujeres malparir y no dejándolas criar sus criaturas, y otras muchas fuerzas y daños de que se dieron grandes memoriales al reverendísimo señor Cardenal, los cuales llevan los dichos Padres. Y porque Sus Altezas y el reverendísimo señor Cardenal y el señor Embajador quieren

saber la verdad de todo ésto como pasa, para lo proveer y remediar porque las islas no se pierdan del todo, mandaron á los dichos Padres que de todo ello se informen para que se proveyese y remediase; que los dichos pobladores digan lo que saben de cómo ésto ha pasado y pasa, y, si vieren los Padres que conviene, tomalles juramento que dirán la verdad, y por otra parte tambien ellos se informen dello. Háganles entender como todo ésto se hace para la conservacion dellos, y de los indios, y de las dichas islas, y que si de voluntad y consentimiento de partes se pudiere hallar y tomar algun buen medio, con que Dios y Sus Altezas sean servidos, y ellos y los indios aprovechados, y las islas remediadas, que aquel se tomará. Por tanto, que ellos y los otros hombres, principales pobladores, se junten y hablen y platiquen en ello, y piensen más sobre ello, y con lo que acordaren vuelvan á los Padres y se lo digan; ésto y todo lo que más á los Padres pareciere díganlo á las personas principales. Despues llamen á los principales Caciques de la isla, y díganles como á Sus Altezas, y al reverendísimo señor Cardenal, y al señor Embajador ha sido hecha relacion de su parte, como en los tiempos pasados han sido muy opresos y agraviados de los pobladores que allá han ido, y están en muchas maneras contenidas en ciertas peticiones y memoriales, que sobre ello fueron dadas por ciertos religiosos y clérigos, y porque la voluntad de Sus Altezas y del reverendísimo señor Cardenal y del señor Embajador ha sido y es de remediar y castigar los males pasados, y proveer en lo venidero para que ellos y sus indios, de aquí adelante, sean bien tratados, pues son cristianos, y libres, y súbditos de Sus Altezas, mandaron á los

dichos Padres que fuesen allá, y se informasen de todo ello, y supiesen la verdad de cómo ha pasado, para que se proveyese así en en el castigo de lo pasado, como en el remedio de lo venidero. Por tanto, que ellos lo debian hacer saber á los otros Caciques y á sus indios, para que entre sí platicasen sobre ello y pensasen en lo que se podia y debia hacer, así en lo pasado como en lo venidero; y que si algun buen medio se hallase, de voluntad de partes, para que Dios y Sus Altezas fuesen servidos y los Caciques y sus indios fuesen bien tratados, como cristianos y hombres libres, pues lo son, y ellos los otros pobladores pudiesen justamente ser aprovechados, que se lo dijesen, que siendo tal aquel se tomaria, que pensasen sobre ello, y que sean ciertos que la voluntad de Sus Altezas y del reverendísimo señor Cardenal y del señor Embajador es que ellos sean tratados como cristianos y hombres libres, y que ésta es la causa principal, porque mandaron á los dichos ir á aquellas partes. Y porque los Caciques y los indios crean lo que estos Padres les dijeren, deben, al tiempo que los hobieren de hablar, tener consigo algunos otros religiosos de los que allá están cognoscidos, de quien ellos tienen confianza que les dicen verdad y procuran su bien, y tambien porque entienden su lengua.»

Aquí es bien que se diga, que como el Clérigo viese tan arraigada la tiranía en aquellas islas, y en aquella parte de tierra firme, donde habia españoles, que no era otra sino la del Darien y por aquellas provincias, y que por ella perecian en aquellas tierras aquestas gentes, no osaba decir ni tocar diciendo ni mentando ni alegando libertad de los indios, como si huyera de decir alguna cosa que fuese absurda ó blasfema, hasta que un

dia, hablando con el Cardenal en la opresion y servidumbre que padecian, y tocando que con qué justicia podian ser así en ella ó con ella afligidos, respondió el Cardenal con ímpetu: «Con ninguna justicia; ¿por qué? ¿no son libres? ¿quién duda que no sean libres?» Desde allí el Clérigo á boca llena osaba en todo lugar alegar que los indios eran libres, y que todo lo que con ellos se habia hecho era contra su libertad natural, y todo lo que alegaba contra la tiranía de los españoles y por los indios fundaba sobre aqueste principio. Así que parece bien que el Cardenal habia bien entendido la raíz y fundamento de la justicia que se hacia á los indios por la servidumbre horrible que padecian, pues tantas veces en el preámbulo recitado los llamaba y afirmaba ser libres.

La Instruccion que los dichos religiosos llevaron, comenzaba desta manera:

«Memorial ó Instruccion que han de llevar los Padres que por mandado de su reverendísima señoría y del señor Embajador han de ir á reformar las Indias.—Primeramente, parece que los religiosos que allá van deben visitar la tierra por sí mismos, en cada isla lo que buenamente pudieren, é informarse del número de los Caciques y de los indios que cada Cacique tiene, y tambien de todos los otros indios que hay en cada isla. Item, se han de informar de cómo han sido tractados hasta aquí por las personas que los han tenido encomendados, y por los Gobernadores y justicias y otros ministros; lo que cerca dello hallaren háganlo poner por escripto, para que sobre ello se provea lo que convenga. Otrosí, los dichos religiosos, visitando las islas, especialmente la Española y Cuba, y Sant Juan y

Jamáica, vean la disposicion de la tierra, mayormente lo que es cerca de las minas donde se saca el oro, y miren dónde se podrán hacer poblaciones de lugares, para que de allí puedan ir á las minas con ménos trabajo, y conveniente á los indios que allí moraren, y que haya rios cerca para sus pesquerías y buena tierra para labranzas. La primera sea la isla Española y Jamáica, y despues Sant Juan; la postrera Cuba. Débense hacer pueblos de 300 vecinos, pocos más ó ménos, en que se hagan tantas casas cuantos fueren los vecinos, como ellos las suelen hacer, de tal manera, que, aunque se acreciente la familia, como mediante Dios se acrecentará, puedan caber todos en ella, haciendo iglesia la mejor que ser pueda, y calles y plaza para que sea lugar en forma, y la casa del Cacique cerca de la Plaza, mayor y mejor que las otras, porque allí han de concurrir todos los otros. Item, haya un hospital como abajo se dirá. Estos pueblos se hagan, cuanto ser pudieren, á voluntad de los Caciques y de los indios en cuanto al sitio, porque no resciban pena de mudarse, haciéndoles entender como todo ésto se hace para su beneficio, y para que sean mejor tractados que hasta aquí; y los que estuvieren muy léjos de las minas hagan allá pueblos y crien ganados, y cojan pan, y algodon y otras cosas, y dello paguen tributo al Rey, nuestro señor, lo que bien visto fuere respecto destos otros; y otro tanto se haga en las islas donde no se cogere oro y sean tales que deban estar pobladas, porque se les hará de mal venir de léjos, y rescibirian peligro en la mudanza, y que la Çabana esté siempre poblada, porque está cerca del puerto y muy aparejada para la contratacion de Cuba y tierra firme. Débese dar á cada pueblo término conveniente, apropiado, á

cada lugar ántes más que ménos, por el augmento que se espera, Dios mediante; este término debe ser repartido entre los vecinos del lugar, dando de lo mejor, á cada uno dellos, parte de tierra donde puedan plantar árboles y otras cosas, y hacer montones para él y para toda su familia, mas ó ménos, segun la calidad de su persona y cantidad de la familia, y al Cacique tanto como á cuatro vecinos. De lo restante quede para el pueblo para ejidos y pastos, y estancias de puercos y otros ganados. A estos pueblos se deben traer los Caciques é indios más cercanos á aquel asiento que se tomare para la poblacion, porque queden en su popria tierra y vengan de mejor gana, y negóciese con los Caciques que ellos los traigan de su voluntad sin les hacer otra premia, si así se pudiere hacer; y estos Caciques tengan cuidado de sus indios en regillos y gobernallos, como adelante se dirá. Si los indios de un Cacique bastaren para una poblacion, con aquellos se haga, y si no que se junten otros Caciques de los más cercanos y que cada Cacique tenga superioridad en sus indios como suele; y que estos Caciques inferiores obedezcan á su superior como suelen, y el Cacique principal ha de tener cargo de todo el pueblo, juntamente con el religioso ó clérigo que allí estuviere, y con la persona que para ello fuere nombrada, como adelante se dirá. Y si algun castellano español, de los que allá están ó fueren á poblar, quisiere casar con alguna Cacique ó hija de Cacique á quien pertenece la sucesion por falta de varones, que este casamiento se haga con acuerdo y consentimiento del religioso ó clérigo, y de la persona que fuere nombrada para la administracion de aquel pueblo, y, casándose desta manera, éste sea Cacique y sea tenido y obedecido y servido como el Cacique

á quien sucedió, segun y como abajo se dirá de los otros Caciques, porque desta manera muy presto podrán ser todos los Caciques españoles y se excusarán muchos gastos. Item, que cada lugar tenga jurisdiccion por sí en sus términos, y que los dichos Caciques tengan jurisdiccion para castigar á los indios que delinquieren en el lugar donde él fuere superior, no solamente en los suyos, mas tambien en los de los otros Caciques inferiores que viven en aquel pueblo; ésto se entiende de los delitos que merecen hasta pena de azotes y no más, y en éstos, que no lo puedan hacer ni ejecutar ellos solos, sin que á lo ménos intervenga el consejo y consentimiento del religioso ó clérigo que allí estuviere, lo demas quede á la justicia ordinaria de Su Alteza; y si los Caciques hicieren lo que no deben, sean castigados por la justicia ordinaria, y si hicieren agravio á los inferiores, remédielo la justicia ordinaria. Los oficiales para la gobernacion del pueblo, así como Regidores, ó Alguacil ú otros semejantes, sean puestos y nombrados por el dicho Cacique mayor, y por el dicho religioso ó clérigo que allí estuviere, juntamente con aquella persona que se nombrare por Administrador de aquel lugar, y en caso de discordia por los dos dellos. Y, porque en cada pueblo se hagan las cosas como deben, conviene que se nombre una persona que tenga la administracion de uno, ó de dos, ó de tres, ó de más lugares, segun la poblacion fuere, el cual viva en un comedio conveniente para hacer su oficio, en una casa de piedra, y no dentro en el lugar, porque los indios no resciban daño ó alteracion de la conversacion de los suyos; éste ha de ser español, de los que allá han estado, siendo hombre de buena

conciencia y que haya bien tractado los indios que tuvo encomendados, que sabrá bien regir é gobernar y hacer lo que conviene á su oficio. Lo que éste ha de hacer es, que ha de visitar el lugar ó lugares que le fueren encomendados y entender con los Caciques, especialmente con el principal de cada lugar, para que los indios vivan en policía, cada uno en su casa con su familia, y trabajen en las minas y en las labranzas, y en el criar de los ganados, y en las otras cosas que los indios han de hacer, segun adelante se dirá, y que no los moleste ni los apremie á que trabajen ni hagan más de los que son obligados, sobre lo cual se le encargue la conciencia; y que, al tiempo que le fuere dado el cargo, jure solemnemente de usar bien de su oficio, y si en algo excediere porqué merezca castigo, sea castigado y punido por la justicia de Su Alteza. Para hacer su oficio conviene que tenga consigo tres ó cuatro españoles castellanos, ó de otros cuales quisiere, y armas las que fueren menester, y que no consienta á los Caciques ni á los indios tengan armas suyas ni ajenas, salvo aquellas que parecieren que serán menester para montear, y si más personas él quisiere tener ó viere que le cumple, que las pueda tener pagándoles su justo y debido salario á vista del religioso ó clérigo que allí estuviere, y si algunos indios con él quisieren vivir, con tanto que de los indios no pueda tener más de seis, y con su voluntad, y no de otra manera, pero que á éstos no les pueda mandar ir á las minas, salvo servirse dellos en casa y en las otras cosas, y que, cada y cuando éstas se descontentaren de su compañía, tengan libertad de irse á los pueblos donde son naturales. Este Administrador, juntamente con el religioso ó clérigo, trabajen cuanto pudieren por poner

en policía á los Caciques é indios, haciéndoles que anden vestidos, y duerman en camas, y guarden las herramientas y las otras cosas que le fueren encomendadas, y que cada uno sea contento con tener á su mujer y que no se la consientan dejar, y que las mujeres vivan castamente, y la que cometiere adulterio, acusándola el marido, sea castigada ella y el adúltero hasta pena de azotes por el Cacique, con consejo del Administrador y religioso que allí estuviere en el pueblo; asimismo tenga cuidado que los Caciques ni sus indios no truequen ni vendan sus cosas, ni las dén ni las jueguen, sin licencia del religioso ó clérigo ó del dicho Administrador, salvo en cosas de comer y hacer limosnas honestamente, y que no los consientan comer en el suelo. A estos administradores se dé salario conveniente, segun el cargo y trabajo y costa que han de tener, la mitad pague Su Alteza, y la otra mitad pague el pueblo ó pueblos que estuvieren á su cargo; y sean casados por quitar los inconvenientes que de allí se pueden recrecer, salvo si tal persona se hallare de quien se deba confiar aunque no sea casado. Y porque mejor haga su oficio, tenga escrito en un libro todos los Caciques é indios vecinos, y personas que haya en cada casa y lugar, porque se sepa si se va ó ausenta alguno ó deja de hacer lo que es obligado. Para que los indios sean instruidos en nuestra sancta fe católica, y para que sean bien tractados en las cosas espirituales, debe haber en cada pueblo un religioso ó clérigo que tenga cuidado de los enseñar, segun la capacidad de cada uno dellos, y administralles los Sacramentos y predicalles los domingos y fiestas, y hacelles entender como han de pagar diezmos y primicias á Dios, para la Iglesia y sus ministros, porque los confiesan y administran los

Sacramentos, y los entierren cuando fallecieren, y rueguen á Dios por ellos; y hacerles que vengan á misa y se sienten por órden, apartados los hombres de las mujeres. Estos clérigos sean obligados á decir misa cada fiesta, y entre semana los dias que ellos quisieren, y provean como se digan misas en las estancias, las fiestas, en la iglesia que allá se ha de hacer, y hayan por su trabajo de los diezmos del dicho pueblo la parte que les cupiere, y más el pié de altar y las ofrendas, y que impongan á las mujeres y hombres que ofrezcan lo que les pluguiere, caçabí ó ajes, y que no puedan llevar otra cosa los dichos clérigos, por confesar y administrar los otros Sacramentos, ni velar los casados, ni por enterramientos. Y los dias de las fiestas, en la tarde, sean llamados por una campana para que se junten y sean enseñados en las cosas de la fe, y si no quisieren venir sean castigados por ello moderadamente, y que la penitencia que les dieren sea pública porque los otros escarmienten. Haya un sacristan, si se hallare suficiente de los indios, sino de los otros, que sirva en la iglesia, y muestre á los niños á leer y escribir hasta que sean de edad de nueve años, especialmente á los hijos de los Caciques y de los otros principales del pueblo, y que les muestren á hablar romance castellano, y que se trabaje con todos los Caciques y indios, cuanto fuere posible, que hablen castellano. Item, que haya casa en medio del lugar para hospital, donde sean rescibidos los enfermos y hombres viejos que no pudieren trabajar, y niños que no tienen padres que allí se quisieren recoger, y para el mantenimiento dellos hagan de comun un conuco de 50.000 montones, y que lo hagan desherbar en sus tiempos, y esté en el hospital un hombre

casado con su mujer y pida limosna para ellos, y manténganse dello; y que pues las carnicerías han de ser de comun, como adelante se dirá, que se dé para el hombre y mujer que allí estuviere, y para cada pobre que allí se recogiere, una libra de carne, á vista del Cacique ó del religioso que allí estuviere porque no haya fraude. Los vecinos de cada lugar, y los varones de veinte años arriba y de cincuenta abajo, sean obligados á trabajar desta manera: que siempre anden en las minas la tercia parte dellos, y si alguno estuviere enfermo ó impedido en su lugar se ponga otro, y salgan de casa para ir á las minas en saliendo el sol ó un poco despues, y venidos á comer á sus asientos tengan de recreacion tres horas, y vuelvan á las minas hasta que se ponga el sol. Este tiempo sea repartido de dos en dos meses, ó como al Cacique pareciere, por manera que siempre estén en las minas el tercio de los hombres de trabajo. Que las mujeres no han de trabajar en las minas, si ellas de su voluntad y de su marido no quisieren, y, en el caso que algunas mujeres vayan, sean contadas por varones en el número de la tercia parte. Los Caciques envien con los indios que son á su cargo, divididos por cuadrillas, los nitainos, que ellos llaman, que fueren menester, para que éstos les hagan trabajar en las minas, y cojan el oro, y hagan lo que solian hacer los mineros, porque, segun por experiencia ha parecido, no conviene que haya mineros ni estancieros castellanos, salvo de los mismos indios. Despues que hobieren servido el tiempo que fueren obligados en las minas, vénganse á sus casas y trabajen en sus haciendas lo que buenamente pudieren y vieren que les cumple, á vista de su Cacique y del religioso ó clérigo que allí estuviere ó

del Administrador. Y porque el Cacique ha de tener más trabajo, y porque es superior, sean obligados todos los vecinos y hombres de trabajo de dar al Cacique quince dias en cada año, cuando él los quisiere, para trabajar en su hacienda, y que no sea obligado á darles de comer ni otro salario, y que las mujeres y los niños y los viejos sean obligados á desherballe sus conucos todas las veces que sea menester. Los indios que quedaren en el pueblo sean compelidos á trabajar lo que justo fuere á los conucos y en sus haciendas, y tambien las mujeres y los niños. Debe Su Alteza mandar tomar las haciendas que fueren necesarias y más convenientes para principiar los pueblos, así de conucos como de ganados, estimadas en lo que justamente valieren, para que sean pagadas de las primeras fundiciones de la parte que perteneciere á los indios; y los conucos se dividan por los vecinos, á cada uno la parte que le cupiere entre tanto que hace otra hacienda en la tierra que le fuere señalada, y los ganados se pongan en mano del Cacique principal, para que dello se provean los indios en la manera que adelante se dirá. Si ser pudiere, para cada pueblo de 300 vecinos haya 10 ó 12 yeguas, y 50 vacas, y 500 puercos de carne, y 100 puercas para criar; éstos sean guardados á costa de todos, como bien visto fuere, y ésto se procure de sostener de comun hasta que ellos sean hechos hábiles y acostumbrados para tenellos propios suyos. Ha de haber un carnicero en el pueblo que dé para cada casa medio arrelde de carne, cuando el marido estuviere en el pueblo y no esté en las minas, y cuando estuviere en las minas le den una libra á su mujer; y si más carne hobiere menester para su casa y familia, que la crie con su familia y la procure, y los

dias que no fueren de carne, que se provean como les pareciere, y al Cacique dos arreldes. Para los que estuvieren trabajando en las minas, de sus mismos conucos que les cupiere, el Cacique haga que las mujeres de los que allá anduvieren amasen el pan que fuere menester, y el Cacique lo haga llevar en las dichas yeguas de comun, y ajes y maíz, y axí y todo lo otro que fuere menester. Haya un carnicero en las minas y dé á cada uno de los que allí trabajaren libra y media ó dos libras de carne, como bien visto fuere, y porque en aquella isla hay poco pescado, sería bien procurar dispensacion para comer carne algunos dias de cuaresma, y los otros dias que no son de carne, y por que sea mejor proveido de la carne, conviene que alguna parte del ganado que se hobiere de matar para comer ande en las minas, y si de la carne de los ganados comunes no hobiere abasto para los que andan en las minas, que se provea como otros vendan carne á precio justo, y se dé por tasa para ser pagados de la primera fundicion. El oro que se sacare de las minas vaya todo á poder del nitaino, que ha de estar como minero cada noche, como se suele hacer, y cuando viniere el tiempo de la fundicion, que ha de ser de dos en dos meses ó como á los oficiales pareciere, júntese el nitaino con el Cacique principal y con el Administrador, y llévenlo á la fundicion porque se haga con toda fidelidad; y de lo que saliere de la fundicion se haga tres partes, la una para el Rey, y las dos para el Cacique y los indios. De las dos partes del oro que perteneciere al Cacique y á los indios, se ha de pagar las haciendas y ganados que se hobieron para hacer los pueblos, y todos los gastos que se han de hacer de comun, lo restante se ha de dividir por casas igualmente, y al

Cacique seis partes y á los nitainos que andan con los indios dos partes á cada uno. De las partes que á cada casa cupieren se han de comprar las herramientas y otras cosas que serán menester para sacar el oro, y éstas sean propias de cada uno, y escríbanse en un libro para que sea obligado á dar cuenta dellas, y de lo que de ésto sobrare cómpreles el Cacique y el clérigo y Administrador ropa y camisas, y doce gallinas y un gallo para cada casa, y otras cosas que les pareciere que hobieren menester para sus casas, poniéndolo por escrito para que dén cuenta dello; y si algo sobrare que se ponga en guarda en poder de una buena persona que dé cuenta dello cuando se la demandaren, escribiéndolo en cuyo poder se pone y lo que á cada uno pertenece, como pareciere al clérigo y Administrador. Débense poner 12 españoles mineros salariados de comun, la mitad el Rey y la mitad los indios, que tengan cargo de descubrir minas, y luégo que las hayan descubierto las dejen á los indios para que saquen el oro, y se vayan adelante á descubrir otras, y no estén ahí más ellos ni otros españoles, ni criados de españoles, porque no les hurten el oro ni les hagan mal, y el oro que éstos 12 sacaren, descubriendo las minas, sea comun y pártase entre el Rey y los indios, y que sobre ésto se ponga gran pena.»

«Remedio para los españoles que allá están.—Algunos dellos se remediarán comprándoles las haciendas para los pueblos, como arriba está dicho, otros con encomendalles la administracion de los pueblos, otros salariándolos para mineros, otros dándoles facultad para que por sí y por sus familias puedan sacar oro, pagando solamente el diezmo de lo que sacaren siendo casados y teniendo allá sus mujeres, y los que no fueren casados paguen

de siete uno; otros, dándoles facultad para que cada uno dellos pueda meter dos ó tres ó más esclavos la mitad varones y la mitad hembras porque multipliquen, y á los que tuvieren indios encomendados y otras mercedes, dándoles alguna satisfaccion y haciéndoles otras gratificaciones por ella. Asimismo les aprovechará mucho que Su Alteza les dé carabelas, aderezadas de bastimentos y otras cosas necesarias, para que vayan ellos mismos á tomar los caribes que comen hombres y son gente recia, y éstos son esclavos porque no han querido rescibir los predicadores, y son muy molestos á los cristianos y á los que se convierten á nuestra sancta fe, y los matan y los comen, y los que trujeren pártanlos entre sí y sírvanse dellos; mas, so color de ir á tomar los caribes, no vayan á otras islas ni tierra firme, ni prendan á los hombres que allí moraren, so pena de muerte y perdimiento de bienes.—Otro remedio:—Que los españoles que están en las islas serán gratificados si quisieren ir á poblar en la tierra firme, porque éstos que han sido criados en las islas, y están hechos á la tierra, están más aparejados y dispuestos para vivir sin peligro en tierra firme, que los que van de nuevo de España. Y porque algunos dellos deben á Su Alteza y á otras personas muchas deudas, y no ternán de que las pagar quitándoles los indios, que se les haga alguna gratificacion en que no sean presos, ni encarcelados, ni detenidos, si quisieren pasar á tierra firme ó á otras de las islas. Para que los pueblos se pongan en policía, que se muestren oficios á algunos de los indios, así como carpinteros, pedreros, herreros, aserradores de madera, y sastres, y otros oficios semejantes para servicio de la república. Esto es lo que parece que se debe hacer, por ahora,

para el remedio y conservacion de los indios, hasta que se vea por experiencia la utilidad que dello se sigue. Pero para la ejecucion dello conviene que haya alguna persona poderosa que lo ejecute, porque esta mudanza de quitar los indios á los que los tienen encomendados les será muy molesta. Los Padres que allá van, verán lo que más ó ménos se debe hacer, y podrán quitar ó poner lo que les pareciere. Los cristianos viejos que hicieren mal á los indios sean castigados por las justicias de Su Alteza, y los indios sean testigos en la causa, y creidos, segun el albedrío del Juez.»

CAPÍTULO LXXXIX.

La sustancia y órden de todos estos capítulos é Instruccion, que los religiosos de Sant Hierónimo llevaron, dió y ordenó el susodicho clérigo Casas, pero muchas cosas en ella el Cardenal y los que, del Consejo que arriba se nombraron, para ésto llamó, añidieron y alteraron, oidas algunas informaciones de los españoles, que á la sazon en la corte se hallaron, y contra el Clérigo y contra los indios blasfemaban rabiando, como fué aquello que anduviesen siempre en las minas la tercera parte de los hombres de trabajo sacando oro, porque debiérase de considerar que estaban los tristes indios molidos y deshechos y al cabo de las vidas, de haber andado tantos años atras en ellas y en los otros trabajos, donde habian tantos millares y áun millones perecido, y sólo el pensamiento de que habian por fuerza de andar en las minas, siempre la tercia parte, bastaba para del todo acaballos. Manifiesto es que se les habia de dar las haciendas y los ganados y lo demas de balde, para que comenzaran á respirar y saber qué cosa era libertad, ó á costa del Rey ó de los españoles, que dellos con tanto riesgo de sus vidas se habian aprovechado, y así comenzaran y multiplicaran en número de gente y hacienda, y despues de muchos años

sirvieran al Rey con lo que pudieran y fuera cosa tolerable; pero túvose respeto á que nunca cesase tener provecho de los indios el Rey, lo que, cierto, no debiera, al ménos por mucho años, pues tan mala gobernacion se puso (aunque de creer es que siempre fué contra su voluntad, é yo así lo tengo por cierto), so la cual tantas gentes y tan inhumanamente perecieron. Todavía era el Rey obligado á satisfacer á los indios sus grandes agravios, que su gente, que á estas partes envió, habian perpetrado, puesto que dello le pesase y fuesen cometidos contra su voluntad, al ménos con libertallos, amparallos, y bien y justamente gobernallos, despues de sabido en adelante: ésto claro está á cualquiera prudente cristiano. Finalmente, con todo lo dicho, la intencion del Cardenal fué remediar los tristes indios y libertallos, y con ésto creyó de cierto que los remediaba, y en la verdad remedio era si los tomara treinta años atras, más en número y no tan delgados y fatigados de los trabajos, y saliera de esta manera de gobernacion estar toda esta isla restaurada y poblada de infinita gente dellos, y el Rey tuviera grandes provechos, y España no perdiera nada. Lo que se dijo en los remedios de los españoles que los caribes que comian hombres eran esclavos, porque no habian querido rescibir los predicadores, ésto fué falsedad y testimonio que les levantaron, porque despues que las Indias se descubrieron, hasta hoy, nunca los caribes supieron qué cosa era predicadores, ni les resistieron, sino á los españoles que tuvieron siempre por hombres crueles salteadores, y por eso, cuando podian, hacian en ellos lo que vian que hacian á los pacíficos y domésticos indios, y que no comian carne humana; porque si los españoles

hicieran obras de verdaderos cristianos, tan poca dificultad hobiera en traellos á la fe, ó no muy grande, como á los demas. Pero este capítulo debió de salir de uno que entró en este Consejo, que, cerca deste artículo, erró y fué harto engañado los tiempos pasados, dando crédito á los salteadores y tiranos que aquellas gentes alborotaron y pusieron con sus crueles obras en odio del nombre cristiano, segun que en el libro II desta Historia hemos declarado. Y porque todavía estaba, en alguno ó algunos de los que en este Consejo entraron, asentado el dicho pernicioso error que estas gentes no eran para vivir por sí, ni tenian ni eran hábiles para tener policía, como si las halláramos como brutos por las montañas esparcidos, y las monteáramos, y no en sus pueblos, y grandes pueblos, pacíficos y quietos, y en toda justicia natural, con sus Reyes y señores, ordenados y regidos segun su manera natural y policía, harto mejor que en otras muchas naciones. Púsose otro segundo remedio para los indios, aunque no remedio era, ni lo fué, ni jamás lo será, sino vastacion total de aquellas gentes y tierras, como de verdad lo ha sido, y por los pecados de nuestra España, el mundo todo della es; este remedio era que se estuviesen los repartimientos y encomiendas como se estaban en poder de los españoles, con que se moderasen las leyes y ordenanzas inícuas que en Búrgos el año de 12 se hicieron, como arriba en el cap. 13 referimos. Esta es verdad clara y manifiesta entre todos los que no pretenden interese en los indios, y áun los mismos que lo pretenden y son destruidores dellos lo saben mejor que otros, pues los consumen, y sus mismas obras á que lo confiesen les fuerzan, que ninguna ley, ni pena, ni amenaza, aunque sea de

muerte, aprovecha cosa ninguna para que estorbe ó impida que los indios no mueran corporalmente, y para que no aborrezcan la fe y religion cristiana ántes que la oigan y resciban, y si la rescibieren, no sea milagro no dejalla y apostatar della, si los indios repartidos y encomendados á los españoles estuvieren; véanse las islas, esta Española y las demas, y 4 ó 5.000 leguas de tierra firme, que son lamentables testigos dello. Así que, el Cardenal, como no del todo tenia desto experiencia, pasó con lo que allí algunos dijeron, y el Clérigo no pudo impedillo más de que trabajó que se limitasen las dichas leyes, en caso que la infelicidad de los indios causase que en la tiranía susodicha permaneciesen.

Fué, pues, lo segundo, que los Hierónimos llevaban en su Instruccion, lo que se sigue:

«En caso que se hallase que el primer remedio de hacer pueblos y poner los indios en policía no hobiese lugar, y que todavía pareciese que debian estar encomendados, como hasta aquí, deben proveer y remediar para adelante en los artículos siguientes. Lo primero en que se guarden las siete conclusiones y determinaciones que los letrados, por mandado del Rey, nuestro señor (que haya gloria), dieron cerca del tratamiento de los indios, y tambien las otras cuatro, en cuanto determinaron que las mujeres todas y los niños hasta catorce años no sean obligados á servir, salvo en la manera que allí se contiene, pero lo contenido en la sexta conclusion no se debe guardar por lo que adelante se dirá. Item, en cuanto á lo que la ley primera dice, y tambien la segunda, que los indios sean traidos á los pueblos y estancias de los españoles, no se debe hacer, porque por

experiencia ha parecido que desto se han recibido muchos inconvenientes, así en lo que toca á la instruccion de la fe como al mal tractamiento de sus personas. La ley 11, que habla de llevar cargas los indios, se debe quitar, mandando que ningun cargo les hagan llevar á cuestas, mudándose ni de otra manera. La ley 13, que habla del trabajo y huelga, parece que se debe de enmendar, porque el tiempo del trabajo es mucho, y en el tiempo que se ha de hacer no debian ser apremiados á que trabajasen en otra cosa, y en el tiempo del trabajo debian holgar tres horas al medio dia, y entrar salido el sol en el trabajo, y salir en poniéndose el sol. La ley 15, que habla del dar de la carne solamente las fiestas, parece que se debe de enmendar y mandar que les dén carne cada dia de la semana, así estando en el trabajo como fuera dél, y caçabí, é ajes, y axí abasto, y los dias que no fueren de carne les dén pescado ó las otras cosas que se pudieren haber. La ley 18, que habla del servicio que han de hacer las mujeres preñadas, se debe quitar, y mandar que ninguna mujer sea obligada al trabajo, salvo en su hacienda, y como se contiene en las cuatro conclusiones postreras. La ley 20, que habla del salario que se debe dar á cada uno de los indios que sirven, parece que se debe enmendar, porque es muy poco salario un peso de oro en un año, y se debe dar mucho más especialmente si dello se ha de dar algo á los Caciques. La ley 21, que habla contra los que se sirven de los indios que no son suyos, débese agraviar la pena, porque es poca. La ley 25, débese enmendar, y mandar que no anden sino la tercia parte precisamente, porque los que despues hobieren de ir allá estén holgados y puedan trabajar. La ley 26 débese enmendar, que no

anden los mineros á partido, como suelen, cierta parte del oro que se saque, sino que les dén cierto jornal y soldada y sean juramentados por los Visitadores que no hagan trabajar á los indios demasiadamente, y que sean hombres los mineros de buena consciencia, y no los que hasta agora han sido que han agraviado á los indios. La ley 27 débese enmendar, que por agora no se traigan los indios de otras islas de los Lucayos, hasta que sobre ello sea más visto. La ley 29 y la ley 30 se deben enmendar, que los Visitadores ni otros oficiales algunos no tengan indios, sino que se les dé salario por Sus Altezas y no por los vecinos, porque no hagan lo que ellos quisieren. La ley 31 se debe enmendar, y mandar que los Visitadores en todo el año visiten los lugares donde quiera que hobiere indios, y debria haber más de dos Visitadores, porque mejor hagan sus oficios. Débese mirar la ley postrera, donde se dice que si los indios en algun tiempo fueren capaces para vivir en policía y regirse por sí mismos, que se les dé facultad que vivan por sí é les manden servir en aquellas cosas que los otros vasallos de acá suelen servir, para que sirvan y paguen el servicio que los vasallos suelen dar y pagar á sus Príncipes, y que miren si alguno de los que agora hay son capaces para ésto, y provean sobre ello, y tambien provean en cuanto vieren que conviene para alcanzar este fin, y procuren todos los medios que hallaren ser convenientes para ésto y para la instruccion de la fe en ellos. Y, sobre todo lo ya dicho, debeis proveer y mirar lo que más conviene para el servicio de Dios é instruccion de los indios en nuestra santa fe, y para el bien dellos y de los pobladores de las dichas islas, y aquello que os pareciere que sobre ello se debe

proveer enviadlo acá, para que, visto, se os envien todas las provisiones que para ello fueren necesarias.»

Esta fué la segunda Instruccion que los religiosos de Sant Hierónimo llevaron, para poner órden y remedio en la perdicion de los indios, en caso que no se pusiesen en libertad por su incapacidad, fundándose en el susodicho error y ceguedad grande que hobo por muchos tiempos en el Consejo del Rey, por la falsedad y maldad que los tiranos inventaron para se sustentar en sus tiranías, como es dicho muchas veces, levantando falsísimos testimonios á los inocentes indios, en especial éste de que no eran hábiles para vivir por sí. Las siete conclusiones que dice la Instruccion que se guarden, en caso que este segundo remedio se haya de poner, quedan puestas en el cap. 8.º, y las cuatro que tambien mandan que se guarden, se refirieron en el cap. 17; la sexta, que dice no deberse guardar, era que se diese órden como siempre tuviesen comunicacion con los españoles que acá venian á poblar, porque el Clérigo insistió en que ántes, para vivir, ser los indios cristianos y de buenas costumbres, convenia que con los españoles no conversasen, lo uno, por las vejaciones y robos y males que siempre les hacian, y hoy hacen, donde quiera que están con ellos é cerca dellos, y lo otro, por sus desordenadas y malas obras, que comunmente han sido en estas Indias, á la ley de Jesucristo y á toda razon y virtud, contrarias, las cuales viendo los indios, por mucho y bien que los predicadores les predicasen la vida cristiana, culpando los vicios y las virtudes loando, habian de creer, y por consiguiente hacer, el contrario.

Es bien aquí de considerar, qué tales fueron las dichas treinta y

tantas leyes que dijimos haberse hecho en Búrgos, pues aquí todas las enmendó el Cardenal y los que con él, del Consejo, que habian sido en hacellas, se juntaron, y pudiera bien á la clara condenallas por más que tiránicas, pero modesta y tácitamente, segun parece, las blasfemaron. Tractó aquí tambien el Cardenal que fuera cosa conveniente que en la corte hobiese alguna persona que tuviese cuidado de procurar lo que cumpliese á los indios, y que aquel habia de ser hombre de ciencia y conciencia; tratóse tambien que debian de enviarse de Castilla algunos labradores para la poblacion destas islas, gratificándolos en algunas cosas; pero destas dos cosas postreras no se tractó más, como nunca hobo quien tuviese cuidado de tratar y negociar el bien universal destas partes, sino sólo el Clérigo, y, cuando él callaba, nunca en él jamás de hecho y con perseverancia se habló, y ésto la historia lo mostrará más adelante. En este tiempo, muchas más cosas, y mejores provisiones, y más ciertos remedios para los indios, (supuesto siempre el primero, que es el verdadero, conviene á saber, ponellos en libertad, sin el cual ninguno hay bueno), y para que los españoles pudieran vivir sin tener indios en estas islas, se despacharan, y el Cardenal los proveyera, si el clérigo Casas hobiera más pensado en ello y se las notificara, como despues, andando en los negocios, alcanzó, segun el crédito el Cardenal le daba, pero como poco habia que lo habia considerado, y la tiranía estaba tan entablada y arraigada, y anduvo en el negocio, como en cosa nueva y escandalosa, paso á paso y como acobardado, harto pensó que habia bien negociado en poner los indios en libertad, sacándolos del poder del diablo, y, ya que ésto no se efectuara, ser causa de

enmendar todas las dichas leyes, para estorbar algo de la opresion que los indios padecian, segun los males eran grandes.

CAPÍTULO XC.

Complidos con los despachos que pertenecian á los religiosos de Sant Hierónimo, para lo que habian de poner por obra en remedio de los indios, á lo cual, y no á otra cosa eran enviados, proveyó y mandó el Cardenal al Clérigo que fuese con ellos, y los instruyese, informase y aconsejase todo aquello que conviniese para lo que en favor de los indios y en asiento de la tierra iban á efectuar, para lo cual le mandó dar la siguiente Cédula ó provision.

«La Reina y el Rey.—Bartolomé de las Casas, clérigo, natural de la ciudad de Sevilla, vecino de la isla de Cuba, que es en las Indias: Por cuanto somos informados que há mucho tiempo que estais en aquellas partes é residís en ellas, de donde sabeis y teneis experiencia en las cosas dellas, especial en lo que toca al bien y utilidad de los indios, y sabeis y teneis noticia de la vida y conversacion dellos por haberlos tractado, y porque cognoscemos que teneis buen celo al servicio de nuestro Señor y nuestro, de donde esperamos que lo que vos encargáremos y mandáremos hareis con toda diligencia y cuidado, y mirareis lo que cumple á la salud de las ánimas y cuerpos de los españoles é indios que allá residen, por ende, por la presente vos mandamos

que paseis á aquellas partes de las dichas Indias, así de las islas Española, Cuba, Sant Juan y Jamáica, como tierra firme, y aviseis é informeis y deis parecer á los devotos padres Hierónimos, que Nos enviamos á entender en la reformacion de las Indias, y otras personas que con ellos entendieren en ello, de todas las cosas que tocaren á la libertad é buen tractamiento é salud de las ánimas y cuerpos de los dichos indios de las dichas islas y tierra firme, y para que nos escribais é informeis y vengais á informar de todas las cosas que se hicieren y convinieren hacerse en las dichas islas, y para que en todo hagais lo que conviniere al servicio de nuestro Señor é nuestro, que para todo ello vos damos poder complido, con todas sus incidencias y dependencias, emergencias, anexidades é conexidades; y mandamos al nuestro Almirante é Jueces de apelacion é otras cualesquier justicias de las dichas islas y tierra firme, que vos guarden y hagan guardar este Poder, é contra el tenor y forma dél vos no vayan, ni pasen, ni consientan ir ni pasar en tiempo alguno, ni por alguna manera, so pena de la nuestra merced é de 10.000 maravedís á cada uno que lo contrario hiciere. Fecha en Madrid, á 17 dias de Setiembre de 1516 años.—F. *Cardinalis.—Adrianus Ambasiator.*—Por mandado de la Reina y del Rey, su hijo, nuestros señores, los Gobernadores: en su nombre, George de Baracaldo.»

Este fué el poder que mandó dar el Cardenal, y Adriano, Embajador, que con el Cardenal, como se dijo arriba, gobernaba, al dicho clérigo Casas; constituyéronlo tambien por Procurador ó protector universal de todos los indios de las Indias, y diéronle salario por ello 100 pesos de oro cada año,

que entónces no era poco como no se hobiese descubierto el infierno del Perú, que con la multitud de quintales de oro ha empobrecido y destruido á España. Hiciéronse tambien los despachos del licenciado Zuazo, que enviaron por Juez de residencia, segun se dijo arriba, los cuales habia ordenado el doctor Palacios Rubios como debian de ir muy ampliados y con poder muy complido, segun la necesidad que habia de tomar cuenta á los Jueces destas Indias, en especial de esta isla Española. Estos despachos llamaron el licenciado Zapata y el doctor Carabajal, poderes exorbitantes, alegando que no se debia dar tan grandes poderes ni fiar tanto de un hombre; la razon que el licenciado Zapata, que era en ésto más antiguo y que más habia entendido en las cosas destas Indias, y tras quien iba el doctor Carabajal, se creyó que movia, era porque en estas, mayormente en esta isla, tenia muchas personas que él favorecia, Jueces y oficiales del Rey y de otras cualidades, que trabajaba de sustentar en los oficios, y le pesaba que decayesen dellos, por algunos respetos que él se sabia y sólo bastaba, porque todo lo que el obispo de Búrgos determinaba y hacia, cerca de la gobernacion destas Indias, era por su parecer, y como esta Provision nueva era contra lo que ellos con tanta ceguedad tantos años habian sustentado, pesábale al Licenciado, como al Obispo fué cierto della pesarle. Así que, con este título de que llevaba el licenciado Zuazo poderes exorbitantes, no querian los dos firmallos, por lo cual le dilataban las provisiones y despachos tanto, que de aborrido se queria tornar á su colegio, y envió á decir al clérigo Casas, que ya estaba de partida, que le hacia saber, que si se iba sin que las Provisiones él hobiese

cobrado, se tornaria á Valladolid de donde no le tornaria ninguno á sacar si una vez en su colegio entraba. El Clérigo va luégo al Cardenal, que ya creia ser el Licenciado despachado, y díjole cómo le dilataban los despachos de dia en dia con palabras, y como se queria tornar á su casa; luégo el Cardenal, como era varon egrégio y que ninguno con él se burlaba, entendiendo la cosa por los términos que iba y de dónde se derivaba, mandó llamar al licenciado Zapata y al doctor Carabajal, y en su presencia mandóles que señalasen todas las provisiones que pertenecian al licenciado Zuazo. Los cuales las señalaron y pusieron cierta señal ó rasgo á sus firmas, para que, desque viniese el Rey, pudiesen decir que las habian firmado contra su voluntad, porque el Cardenal los habia á ello forzado. Con ésto fué Zuazo bien despachado, aunque pesó á todos los que dolia que á estas tierras viniesen tales despachos. Fuese el clérigo Casas á despedir del Cardenal á y besarle las manos, y, por no dejar de hacer cosa de todo aquello que le parecia convenir á aquellos negocios tan pios en que Dios le habia colocado, animosamente dijo al Cardenal: «Señor, no quiero llevar escrúpulo de conciencia sobre mí, pues estoy ante quien soy obligado á avisar, y puede los defectos de lo que se desea remediar: sepa vuestra señoría reverendísima que estos frailes de Sant Hierónimo, en cuyas manos ha puesto la vida y la muerte de aquel orbe lleno de infinitas ánimas, han dado muestra que no han de hacer cosa buena, ántes mucho mal, porque sepa vuestra señoría reverendísima que de tal manera se han mostrado parciales y aficionados á los seglares que han destruido aquellas gentes, dándoles crédito á sus palabras,

dorando y excusando sus tiranías y maldades, infamando, vituperando y aniquilando los inocentes indios, que con su muerte y angustias y trabajos no pensados, les han dado, y sustentándolos, que en cuanto dicen y hablan los excusan y tractan y procuran dar á entender que llegados allá converná proveer otra cosa de lo que llevan por vuestra señoría reverendísima mandado, y desto es testigo el doctor Palacios Rubios, que un dia tanto hablaron con él en favor de los dichos seglares, que el Doctor se admiró y escandalizó, y respondióles: A la mi fe, padres, sabeis que vo viendo que teneis poca caridad para llevar á cargo negocio tan espiritual y de tan inmensa calidad é importancia. El cual, ántes que fuese á la Mesta, vino dos veces con harto trabajo de su gota á hablar á vuestra señoría, é informalle de la mala disposicion que cognoscia dellos para fialles cosa donde tanto, si la erraban, podian errar, y de erralla habian dado ciertas señales, para que vuestra señoría no los enviase, sino de quien se tuviese mejor confianza; pero, como vuestra señoría reverendísima estaba á la sazon muy fatigado de la enfermedad que estos dias pasados tuvo, se tornó y partió para la Mesta con harta pena y cuidado.» El Cardenal, oidas estas palabras, quedó como espantado, y al cabo de un poco dijo: «¿Pues de quién lo hemos de fiar? allá vais, mirad por todo.» Con ésto, besadas las manos y rescibida su bendicion, se partió para Sevilla el clérigo Casas; los frailes ya eran idos para sus conventos: el Prior de la Mejorada, llamado fray Luis de Figueroa, hombre harto entendido, y el fray Bernardino Manzanedo, y por el de Sevilla, que estaba nombrado, acordaron entre sí que fuese un fray Alonso de[1], Prior de su

monasterio de Búrgos, que llaman Sant Juan de Ortega; llevaron consigo otro compañero, fraile viejo, no para más de para que los acompañase, buen religioso, porque los tres solos trujeron cargo de lo que acá se les mandaba ejecutar. El fray Luis de Figueroa, Prior de la Mejorada, vino por superior y Prelado de los demas, en lo que tocaba á la obediencia y cosas tocantes á su Órden. Mandóles dar el Cardenal muy cumplidamente lo necesario y áun lo que les sobrase para su viaje, y provision de vino y harina y otras cosas que acá no habia, para miéntras que en estos negocios estuviesen no les faltasen para su mantenimiento y recreacion las cosas de Castilla. Mandó asimismo proveer de pasaje y de matalotaje y cosas necesarias para su viaje al Clérigo, abundantemente, á costa del Rey.

[1] En blanco en el original.

CAPÍTULO XCI.

Llegados á Sevilla, entendióse con diligencia por los oficiales de la contratacion en el despacho de los padres Hierónimos y del Clérigo; el Juez de residencia no vino en aquel viaje, sino en otro desde á tres meses, porque no se despachó de sus cosas más presto. El Clérigo comunicaba las veces que via convenir á los padres de Sant Hierónimo, y dijo que queria ir con ellos en la nao que ellos iban, por informallos á la larga de las cosas destas islas é tierra firme, á donde tan nuevos venian, y tanta necesidad de ser informados de la verdad, que por ser todos los demas interesados les negaban, tenian; y finalmente, por cumplir el oficio que el Cardenal, en nombre del Rey, le habia impuesto de informalles, y avisalles y dalles parecer en todo lo que hobiesen de hacer. Trabajó cuanto pudo de ir en su navío, pero ellos nunca quisieron consentillo, dándole algunas excusas y razones, que para su descanso y consuelo (como, que no llevaria en la nao dellos tan buen aposento como en otra que allí iba), enderezarlas parecia; y ello acaeció así, aunque segun se creia no pretendian ellos el consuelo del Clérigo, sino su libertad para hacer lo que despues hicieron. Embarcóse, pues, el Clérigo en otra nao mayor que la que los Padres llevaban, donde fué asaz

muy más bien aposentado que fuera con ellos; lo cual, cierto, él pospusiera de buena voluntad y escogiera la estrechura, por lo mucho que iba en ello, excusando el daño que despues al negocio todo vino; finalmente, se hicieron todos juntos en diversas naos á la vela, en el puerto de San Lúcar, dia de Sant Martin, que es á 11 de Noviembre año de 1516. Trujeron muy buen viaje todos hasta la isla de Sant Juan, y estuvieron en el Puerto-Rico cuatro ó cinco dias, y porque la nao en que venia el Clérigo traia cierta mercadería para dejar en aquella isla, y se habia de detener por esta causa catorce ó quince dias, díjoles que se queria pasar á la suya, sóla su persona, para entrar con ellos en este puerto y ciudad de Sancto Domingo, que dista de aquel camino de dos ó tres dias, asignándoles las causas porque mucho convenia para efecto del oficio y negocio que traian, pero nunca quisieron, y así llegaron á esta isla, ciudad y puerto de Sancto Domingo, ántes que el Clérigo trece dias. Pudieran colegir los dichos Padres, los dias que en aquella isla de Sant Juan estuvieron, claros argumentos de las obras que los españoles acostumbraban ejercitar en los indios, por dos cosas que allí vieron; la una, que un vizcaino, llamado Joan Bono (á quien no le pertenecia más el bono que al negro Joan Blanco, famoso pirata y salteador y robador de indios), habia pocos dias venido al dicho Puerto-Rico de hacer un salto en la isla que llaman de la Trinidad, que está junto á la tierra firme de Paria, de la cual mucho dejamos arriba asaz dicho. La gente desta isla de la Trinidad era gente muy buena y enemiga de los que comian carne humana, que llaman caribes. Y fué desta manera, qué llegado á la isla de la Trinidad con un navío, y creo que 50 ó

60 españoles muy ejercitados en ofrecer á Dios semejantes sacrificios, salieron los indios, vecinos de la dicha isla, del pueblo que por allí estaba, con sus armas, que eran arcos y flechas, preguntando qué gente eran y á qué venian ó qué querian. Respondió Joan Bono, que eran gente de paz y buena, y que venian á vivir é morar con ellos. Los indios, como gente llana y pacífica, y tambien demasiadamente crédula y no recatada, como debiera ser, en especial teniendo noticia de grandes crueldades, saltos é insultos que los tiempos pasados, luégo que el Almirante primero los descubrió, y despues muchas veces, como arriba parece en el primer libro, y pocos dias pasados, sus vecinos habian padecido de los españoles, dieron crédito á las palabras de Joan Bono, diciendo: «Pues si no venís á más ni quereis otra cosa sino morar con nosotros, plácenos dello y luégo haremos casas en que vivais.» Ordenan luégo de les hacer casas, pero Joan Bono, para lo que pensado y determinado traia, no tenia necesidad de casas sino de sóla una que fuese grande, la cual hicieron á su manera, de forma de campana, donde cupieran y pudieran vivir cien personas, cuanto al enmaderamiento de palos posteles, y varas y latas muy tejidas, en breves dias; restaba cubrilla toda de paja muy bien puesta por defuera, la cual hay en estas Indias hermosa y odorífera y sana, que es maravilla. Cada dia de los que allí estuvieron eran servidos de los indios, de comida, pescado, y pan y frutas, y de todo lo que tenian y de cuanto les pedian, como si todos fueran sus señores ó sus hijos. Dió priesa, pues, Joan Malo que la cubran, y ellos, que de muy buena voluntad lo hacian, se la daban en cuanto podian con gran regocijo, y

llegando á dos estados desde el suelo de cubertura, que ya no podian ver los de dentro á los que estaban fuera, tuvo cierta industria Joan Bono y sus consortes, de convocar toda la más gente del pueblo, hombres y mujeres, que viniesen y entrasen dentro á ver lo que se hacia; los cuales entrados, que serian segun estimo más de 400, con mucho placer y alegría, cercan toda la casa por defuera algunos de los nuestros con sus espadas sacadas, y Joan Bono con ciertos dellos entran por la puerta con las suyas desenvainadas, diciéndoles que no se moviesen sino que los matarian. Los indios desnudos, en cueros, viendo las espadas, temiendo ménos la muerte que el captiverio, arremeten con gran ímpetu á la puerta, metiéndose por las espadas, por salvarse como quiera que fuese, y á sus mujeres é hijos. Joan Bono, y todos los que con él estaban, desbarrigan cuantos podian, á unos tendian con estocadas, á otros cortaban brazos, á otros piernas, y á otros lastimaban con terribles heridas. Alguna gente de los hombres y de las mujeres y niños que allí estaban, que no forcejaron á salir, viendo la sangre de los que allí caian, estuvieron tremebundos esperando la muerte, creyendo que en aquello pararian, dando terribles alaridos, pero no pararon sino en maniatallos para los traer por esclavos, que era el fin de Joan Bono y de su cofradía; y creo que fueron los que allí ataron y llevaron al navío 185. De los hombres que de la mortandad y cuchillo de la casa se escaparon, y de otros que no habian ido á ella que estaban en sus casas ó por el pueblo, y serian hasta 100, vista la traicion crudelísima que Joan Bono habia urdido, tomaron sus armas y recogiéronse á una casa de las suyas (y háse de entender que todas eran de paja, y ellos todos en cueros

desnudos), para se defender que no los matasen ó llevasen captivos; fué á ellos Juan Bono diciéndoles que saliesen, que no los matarian, ellos, entendiendo que los habia de captivar, defendieron la puerta réciamente, que no entrasen, con sus flechas y arcos. En fin, viendo Juan Bono que no tenia remedio para los maniatar, acordó de cumplidamente pagalles el hospedaje y buen tratamiento que dellos habia rescibido, y así mandó pegar fuego á la casa donde estaban los cien hombres, en la cual, con las mujeres y niños que en ella demás habia, fueron quemados vivos. Recogióse al navío con los 180 que habia preso, tan de buena guerra como queda dicho, y alzadas sus velas vínose por la dicha isla de Sant Juan y vendió en ella los que quiso, y de allí con los demas á esta isla, donde hizo lo mismo, y cuando allí llegaron los padres Hierónimos era él recien llegado desta, y dél supe y de su misma boca oí lo que aquí escribo. Sabido ésto por el Clérigo, refiriólo á los Padres con harto dolor de su corazon, y mancilla, pero poco los movió para lo reprender ni para que despues proveyesen á los males que cada dia contra estas tristes gentes se cometian, y es cosa de notar y áun de llorar lo que pasó al clérigo Casas con el dicho Juan Bono, riñéndole aquel abominable hecho, porque de ántes era su cognoscido. Confesaba el mismo Juan Bono que en su vida habia hallado padre y madre sino en la isla de la Trinidad, segun el buen acogimiento, y hospedaje, y obras, y con tanto amor y voluntad hechas que de aquella gente habia rescibido, y reprobándole su inaudita ingratitud el Clérigo, díjole: «Pues, hombre perdido, si tales obras de padre y madre dellos rescibistes, ¿por qué cometistes en ellos tan ingrata maldad y

crueldad?» Respondióle Juan Bono: «A la mi fe, padre, porque así me lo dieron por destruicion, conviene á saber, que si no los pudiese captivar por paz que los captivase por guerra»; llamaba destruicion á la Instruccion que los Oidores desta Audiencia desta ciudad le dieron para que fuese á saltear indios de las islas y tierra firme. Y esta era la justa gobernacion con que los Oidores desta Chancillería procuraban el bien universal destas gentes y tierras, y todas las otras Chancillerías que despues se pusieron por todas estas Indias fueron iniquisísimas, destruyéndolas, como parecerá, por ésta y por otras muchas detestables maneras. La otra cosa que acaeció en aquella isla de Sant Juan, de donde los padres de Sant Hierónimo pudieran bien argüir la tiranía mortífera que de los españoles los pobres indios padescian, fué que uno de los que se ponian por Visitadores en cada pueblo de españoles para los indios, que arriba en el libro II, ser el cruel verdugo que más cruelmente azotaba y afligia los indios, dijimos, aunque era el principal vecino del pueblo, porque vino el tirano Comendero á quejarse de un indio, ó porque no le servia bien, ó porque se le habia huido de los trabajos que se le daba, como huye la vaca ó el buey de la carnecería, dióle tan crueles azotes, amarrado á un poste, como si los diera á un su cruel enemigo, que cuasi lo dejó medio muerto. Oyó los azotes el Clérigo, porque pasaba por allí; fué allá luégo, y, con vehemente compasion y autoridad, increpa al cruel Visitador la injusticia que hacia, el cual todo confuso ninguna cosa le osó decir, pero quitado el Clérigo de allí, creo, si no me he olvidado, que tornó á azotar al indio. Todo ésto constó á los Padres, y debiera bastar para comenzar á informar

sus ánimos y estar sobre aviso para no se dejar persuadir de los que, sin ninguna duda, eran ciertos capitales enemigos de los indios; cuanto más que sobraba testimonio, pues lo que era notorio al mundo ellos ya sabian, conviene á saber, haberse asolado estas islas y parte de tierra firme por aquellas obras y caminos.

CAPÍTULO XCII.

Por este tiempo y año de 1516, no olvidaban los españoles que tenian cargo de consumir la gente mansísima de la isla de Cuba, de procurar ir á despoblar otras comarcanas y lejanas, trayendo los vecinos y naturales dellas á ella, como vian que con la priesa de sacar oro se les iban muriendo los que allí oprimian, por la misma manera que se habia usado en esta Española, que, viendo que se acababan los vecinos de ella, inventaron hacer armadas para saltear los que llamaban Lucayos, de que asaz hemos arriba hablado. Así, los españoles que en Cuba vivian, siguieron el dicho trillado camino, juntándose tres ó cuatro, más ó ménos, segun los dineros alcanzaban, que, de la sangre de los indios que allí habian muerto y mataban, esprimian, y aparejada una, ó dos, ó tres carabelas ó navíos, iban y enviaban (y Diego Velazquez, que la isla gobernaba, dándoles larga licencia para ello), á las islas de los Lucayos y otras, á saltear y traerlos cargados de indios, que estaban en sus tierras y casas, quietos y pacíficos. Entre otras armadas hicieron una, en la cual acaeció lo siguiente: Salieron del puerto de Santiago de Cuba un navío y un bergantin con hasta 70 ó 80 españoles, por la parte de la isla que llaman del Sur, abajo, y navegando hácia la tierra firme, y

cuasi al rincon ó ensenada que hace la tierra y punta de Yucatán (puesto que no vieron tierra ninguna), llegaron á unas isletas que, segun en el segundo libro dijimos, descubrió el primer Almirante año de 502 ó de 503 (aunque pensaron estos ser dellas los primeros descubridores), que se llamaban Guanajes ó de los Guanajes, y creo que son dos isletas ó tres que así se llaman. Llegados á ellas, y estando la gente dellas descuidada y segura, saltan los españoles en la una, y muertos los que pudieron con las espadas y lanzas que llevaban, prenden della toda la gente que pudieron, y despues van á la otra y hacen otro tanto, y cargado el navío de gente, cuanta haber pudo, vuelvénse á la isla de Cuba con intencion de tornar por el resto de la gente que en las dichas islas quedaba. Dejaron 25 españoles en ellas, con el bergantin, para que rebuscase y guardase la gente que más hobiese, hasta la vuelta del navío que aquellos llevaban; el cual, llegado á la isla de Cuba y puerto de Carenas, que ahora llamamos de la Habana, saliéronse cuasi todos los españoles á holgar en tierra, quedando dellos ocho ó nueve á guardar el navío y los indios, que debajo de la escotilla y de cubierta sin ver luz ninguna estaban, los cuales, como debian sentir su infortunio y no dormir todo el tiempo, sino estar sobre aviso, advirtiendo que arriba, sobre cubierta, no sonaban tantas pisadas ni oian tanto estruendo, entendieron haberse salido la gente á tierra y quedar el navío sólo ó con pocos, por lo cual trabajaron de forcejar contra la escotilla, que es la portezuela ó agujero cuadrado por donde se sale y entra de abajo arriba, y, ó quebraron la cadena delgada que tener suele, ó sin quebrarla la quitaron, sin que ocho ó nueve marineros, que habian quedado

á guardar el navío, porque dormian ó estaban descuidados, lo sintiesen. Finalmente, salieron todos los indios que estaban abajo y matan á todos los marineros, y como si toda su vida fueran experimentados en aquel oficio de navegar, cosa maravillosa, nunca otra así vista en una gente desnuda, sin armas, estimada dellos siempre y menospreciada por bestial é inculta, alzan á su placer sus anclas del navío, suben harto más ligeramente por la jarcia que los marineros, y sueltan sus velas y comienzan á navegar derechos á sus islas, que distan de allí más de 250 leguas. Los marineros y gente española, que se holgaban paseándose por la ribera, desque vieron tan desenvuelta y ardirmente alzar las anclas y tender las velas y guiar el navío como si ellos todos estuvieran dentro, espantados comienzan á capear y dar voces, creyendo ser los compañeros, llamándolos y diciendo si habian perdido el seso, pero desque vieron los muchos indios que andaban tan ligeros echando mano de las cuerdas y aparejos y guiando el navío por el mismo camino donde vinieron, comenzaron á entender que aquello era por mal de los compañeros, y que los indios los habian muerto, y se iban para su tierra, los cuales estuvieron mirando hasta que desparecieron; los cuales, no supimos en cuantos dias, pero llegar á ella, como si fueran muy pláticos marineros que se rigieran por el aguja y carta de marear, fué cosa cierta. Llegados á su isla, hallaron los 25 españoles bien descuidados de ver el navío sin cristianos, dieron los indios en ellos con gran esfuerzo, con las lanzas y palos y piedras que en el navío estaban, y pelearon los unos con los otros, y, descalabrados muchos de ambas partes, al cabo los indios prevaleciendo

contra los 25 españoles, y los españoles viéndose apretados y que no los podian resistir, acordaron de se recoger al bergantin que les habia quedado, y huir la costa de la mar abajo, y, para dejar memoria de sí cuando españoles viniesen, en un árbol, que estaba junto á la lengua del agua, con un cuchillo hicieron una cruz impresa quitando la corteza del árbol, y unas letras que decian «Vamos al Darien.» Tornando, pues, atras un poco desta historia, como Diego Velazquez supo que los indios habian muerto los ocho españoles y alzádose con el navío, proveyó luégo de armar dos navíos con los españoles que le pareció que bastaban para que fuesen tras los indios alzados, y socorrer á los 25 que habian quedado en la isla, que habian puesto por nombre Sancta Marina, y porque desde allí descubriesen otras islas y tierras de donde nuestro Señor y Sus Altezas, diz que, fuesen servidos, trayendo los indios de ellas al cognoscimiento de nuestra fe católica. Estas son palabras del mismo Diego Velazquez en una carta que escribió al almirante D. Diego Colon, cuyo traslado yo tengo. Con estas palabras y con esta color baptizaba Diego Velazquez y los otros tiranos han baptizado sus execrables tiranías y ambiciones y cudicias, no haciendo cuenta ni advirtiendo las ánimas que echaban de los indios á los infiernos, con las muertes y estragos que en ellos hacian, la infamia de la fe y religion cristiana, los grandes escándalos y alborotos que por todas aquellas regiones con sus violencias sembraban, en las gentes humildes, mansas y pacíficas, las injusticias que cometian sacándolas de sus tierras y casas y llevándolas á otras tan lejanas y desproporcionadas de las suyas, captivas, donde al cabo todos sin escapar uno

perecian. Estos eran los servicios que á Dios y á Sus Altezas, y la conversion á la fe católica de aquellas gentes, con su gran celo Diego Velazquez y los demas ofrecian. Así que, sabido el alzamiento con el navío de los dichos indios, proveyó Diego Velazquez dos navíos y gente española en ellos, los cuales, llegados á la isla, vieron la cruz y letras en el árbol esculpidas, y sin más parar fueron en busca de los 25 españoles de isla en isla hasta una á que pusieron por nombre Sancta Catalina, cerca de la cual, entre unas peñas que llaman arracifes, hallaron quemada la carabela ó navío con que se habian alzado los indios. Saltaron en la isla para servir á Sancta Catalina, cuyo nombre le habian puesto, y pelean con los vecinos y moradores della, y, muertos los que matar pudieron, captivan todos los que prender pudieron, y de aquella pasan á otra isla que se nombraba Utila y hacen otro tanto, por manera que de ambas á dos captivaron hasta 500 personas, y, repartidas en ambos á dos navíos, metiéronlas debajo de cubierta, cerrada la puerta ó escotilla. Hecha esta egrégia hazaña, y della ellos muy contentos y favorecidos, sálense á pasear y holgar en la isleta para luégo se partir para la de Cuba no poco ricos; los indios que estaban presos en la una carabela, sintiendo que habian quedado en ella pocos españoles, tuvieron manera de, urgando y forcejeando, quebrar ó desviar el escotilla, y comenzaron á priesa y con ímpetu á salirse por ella. Viéndolos los españoles acuden de presto á ellos con sus armas y palos, diciéndoles, y dando en ellos golpes, que no saliesen; pero los indios con gran esfuerzo, no curando de su consejo y fuerza, salen y dan en ellos con palos y piedras que sacaban de debajo de cubierta consigo, y con

tanto ánimo y fuerzas y perseverancia pelearon con ellos, que, no los pudiendo los españoles sufrir, se echaron la mitad dellos á la mar y á la otra mitad mataron los indios, quedando el navío del todo por los indios; y apoderados dél echan mano luégo de todas las lanzas y rodelas y las demas armas que en él habia, y aparéjanse para se defender. La gente española que estaba holgándose en tierra, sintiendo y viendo lo que pasaba en el navío, diéronse priesa á se recoger en el otro, y arribando sobre él comenzáronlo á combatir y pelear con los indios; los cuales se defendian y peleaban con tanto esfuerzo y fortaleza, así las mujeres como los hombres, con arcos y flechas, lanzas y rodelas, y piedras, más de dos grandes horas, que los españoles quedaron admirados y harto cansados y descalabrados. Pero prevaleciendo los españoles contra los indios, y los indios viéndose maltractar y que caian muertos muchos dellos, echáronse todos los hombres y muchas de las mujeres á la mar. Recogieron todas las mujeres que pudieron con las barcas, y de los hombres algunos se salvarian, é irian á tierra nadando, y tambien es de creer que matarian algunos; y finalmente, cobrado el otro navío, y con ambos y obra de 400 personas, mujeres y hombres que pudieron prender ó retener de los que habian salteado, y más 20.000 pesos de oro bajo, dieron la vuelta y llegaron á la Habana. Todo ésto refiere Diego Velazquez en la carta que arriba se dijo, que destos casos escribió al Almirante. Por estos acaecimientos asaz se convence y confunde la malicia y falsedad de los que á estas gentes miserandas de bestias infaman, pues por ellos parece de cuánta industria, y sagacidad, y prudencia, y esfuerzo en las peleas en ambos á dos casos

usaron para librarse de tan injusto captiverio, y cómo, si tuvieran tales armas como nosotros, aunque desnudos en cueros, de otra manera nos hobiera sucedido el entrar en sus tierras y reinos matando y captivando y robando, como habemos siempre por nuestros pecados entrado; pero porque las hallamos desnudas y sin alguna especie de armas, que para contra las nuestras valiesen algo, las habemos así talado y asolado, y no por falta de no ser hombres bien capaces y bien racionales y esforzados.

CAPÍTULO XCIII.

Tornando á proseguir la historia de los padres de Sant Hierónimo, partiéronse de la isla de Sant Juan y llegaron á esta isla y puerto de Sancto Domingo, trece dias ántes que el Clérigo. Hízoseles gran rescibimiento por los Oidores ó Audiencia, y por los oficiales del Rey, cuyo principal era el tesorero Miguel de Pasamonte, de quien arriba hobimos dicho ser persona de mucha prudencia y autoridad. Todos, los unos y los otros, eran personas muy entendidas, marcadas y regatadas, y así supieron con lisonjas y artificio de palabras ganar la voluntad de los Padres, y, entendido á lo que venian, representando sus servicios, como si hobieran sido algunos, sus necesidades, y como la tierra no podia sustentarse sin tener los españoles los indios, dando para ello muchas razones como las que siempre dar acostumbraron, apocando y deshaciendo los indios, diciendo que si los soltaban no sabrian trabajar para se sustentar (como si los pecadores los hobieran mantenido ántes que á estas tierras viniesen desde España, ó si los hallaran cuando á ellas vinieron muriendo de hambre, y no ántes á ellos millares de veces se la hobieran matado), los Padres los oian de muy buena gana, y les tenian todo buen respecto y hacian todo buen

acatamiento, y finalmente, les daban y dieron grande crédito, y ellos ganaron á los Padres la voluntad; y de tal manera supieron ganársela, que ganaron que no se pusiese en ejecucion la Cédula que traian de quitarles los indios, que ellos más que otros oprimian y mataban, y así se quedaron con ellos hasta que los acabaron. La Cédula en que se les mandaba que los quitasen á los del Consejo y otras personas que en Castilla ó en la corte residian, no pudieron disimular que no la ejecutasen. Llegó, pues, á este puerto y ciudad el Clérigo, trece dias pasados, hallando los oidos y áun voluntades de los Padres por aquello bien ocupadas y ganadas; visitábalos muchas veces, hablábales lo que convenia á la libertad y conservacion de los indios, traíales personas que vian los malos tractamientos que á los indios se hacian oíanlos los Padres, pero ninguna cosa comenzaban ni se determinaban. Una vez vino al clérigo Casas un clérigo que habitaba en las minas que llamaron de los Arroyos, cinco ó seis leguas desta ciudad de Sancto Domingo, y díjole de lástima que supiese que los indios allí eran mal tractados, y que los habia visto enfermos de los trabajos de las minas y echados en el monte ó en el campo, cubiertos de moscas, sin que ninguno los curase ni hiciese caso dellos, y que así los dejaban morir los que los tenian encomendados. El clérigo Casas tomó de la mano al otro clérigo que desto le avisaba, y llévalo á que lo dijese á los Padres, lo cual oido y bien explicado comenzaron los Padres á poner duda en lo que el clérigo les referia, y á dorar y excusar la crueldad é inhumanidad de los tiranos que la obraban. El clérigo, que parecia bueno y de compasion pura venido habia, ó al ménos

mostrábalo, á avisar al clérigo Casas, entendiendo que para procurar por los indios habia sido enviado, respondió á los Padres algo libremente, más que oir quisieran: «¿sabeis Padres reverendos, qué voy viendo? que no habeis de hacer á estos tristes indios, más bien que los otros Gobernadores.» Dichas éstas palabras, salióse, y ellos quedaron, á lo que pareció, harto tristes y aún confusos. Como el clérigo Casas insistiese con los Padres que se quitasen los indios á los Jueces y oficiales y á los demas, y pusiese en ello todo su conato para que consiguiesen su libertad, como traian mandado, pareció que padecia peligro de su persona por los muchos enemigos que por esta causa cobraba; por temor de lo cual los religiosos de Sancto Domingo se movieron con caridad á rogalle que se viniese á posar á su monasterio, y él lo aceptó, donde le dieron un buen aposento, segun ellos lo tenian de sanctos pobres, llano y moderado, porque así edificaron al principio aquella casa. Allí estuvo, al ménos de noche, seguro el padre Casas. Desde á dos ó tres meses llegó á esta ciudad el licenciado Zuazo, Juez de residencia, presentó sus poderes, fueron rescibidos y obedecidos, mandó apregonar la residencia y comenzóla á tomar; y porque el clérigo Casas tenia por muy culpados á los dichos Jueces, como en la verdad lo eran, en haber consentido destruir las islas de los Lucayos, salteando y prendiendo con grandes crueldades las inocentísimas gentes moradores dellas, trayendo á esta isla, donde todas perecian, los navíos llenos de ellas, muchos años, y no sin sospecha de que tenian los mismos Jueces parte en las mismas armadas que para traellos se hacian, púsoles una terrible acusacion, hecha su protestacion, como á

reos y homicidas y causa de todo ello, y, segun ella fué, no se creia por los que bien las cosas entendian, sino que fueran condenados á muerte, la cual, sin alguna duda, muy bien merecian. Pero pocos de los malos jueces y que tiránicamente gobiernan, vemos por los que les toman residencia sentenciados á muerte, y en los ménos secutada la sentencia. Desta acusacion pesó muy mucho á los padres Hierónimos, y de todo lo que cerca desta materia el clérigo Casas hacia, no por otra razon, se creyó, sino por el amor que ya les tenia, ó quizá porque no querian que se supiesen las crueles tiranías pasadas, porque no pareciese ser mayor su obligacion para quitar los indios, lo cual parecia que era lo ménos que pretendian, no se supo con qué espíritu; y, empero, por otra causa, cierto, acá no venian ni vinieran sino para poner en libertad y remedio los indios, como arriba queda visto. Pidieron parecer á los religiosos de Sancto Domingo, y creo que tambien á los de Sant Francisco y á los dichos Jueces y oficiales del Rey, sobre si quitarian los indios; el parecer que darian los Jueces y oficiales del Rey, manifiesto es cuál sería; el de los Franciscos, porque habia entre ellos pocos letrados y ménos cognoscimiento y advertencia de la gravedad de las injusticias que los indios habian padecido y padecian, y disminucion que cada hora en ellos habia, y porque los dias pasados fueron contrarios de los Dominicos, por favorescer á los españoles, con harta ceguedad que tuvieron, como arriba se dijo, no se creyó que fuese cual segun Dios ser convenia. El de los Dominicos fué el que se sigue.

CAPÍTULO XCIV.

El Prelado de la casa que por entónces allí presidia, el cual despues fué obispo de Panamá, impuso, y mandólo en virtud de sancta obediencia, al padre fray Bernardo de Sancto Domingo, uno de los tres que trujeron la Órden á esta isla el año de 10, segun que arriba en el segundo libro queda escripto, el cual era el que más entre los otros en las letras resplandecia, que escribiese lo más compendiosamente que fuese posible aquello que Dios le inspirase cerca de la materia, para complir con el parecer que los padres Hierónimos pedian. Este siervo de Dios, que cierto lo era, púsose á escribir, y creo que en tres dias comenzó y acabó un tractado en latin, de obra de dos pliegos de papel, al ménos, que impreso en molde á más no llegaría, en el cual, muy complida, puesto que sucinta y compendiosamente, puso la sustancia del negocio, la horrenda iniquidad del repartimiento ó encomiendas, y la crueldad de los españoles, los daños de los cuerpos y de las ánimas de los indios, y los pecados y mal estado de los que los oprimian con toda la injusticia y tiranía que contenian; esto comprendió, explanó, probó y declaró, moviendo tres cuestiones, tratándolas y disputándolas, poniendo los argumentos en contrario, determinando la verdad,

y respondiendo y evacuando todo aquello que contra ella cualquiera docto oponer podia. Fué pues la primera cuestion, si aqueste modo de gobernar los indios repartiéndolos y encomendándolos á los españoles fué hasta entónces lícito, y si los pudieron tener los españoles sin pecado mortal, salva conciencia. La segunda, si añadido el remedio de las leyes que se hicieron en Búrgos el año de 12, se hizo más que de ántes lícito, ya que se diga que lo primero sin aquellas leyes no era lícito. La tercera cuestion era, ya que todavía se dijese que aquellas leyes no suplian los defectos y daños que los indios padecian, si añadidas todas las otras cosas que pareciesen necesarias y convenientes para impedir los agravios y daños de los indios, y poner el total remedio para ello, con tanto que siempre quedasen repartidos y en poder de los españoles, sería lícito y, salvas las conciencias, podrian sin pecado tenellos. A la primera cuestion, supuestos ciertos fundamentos del Filósofo y de Sancto Tomás, de que cualquier gobernador debe tener fin á hacer sus súbditos buenos, y Cristo fué sobre todos Sumo gobernador, y vino á hacer los hombres buenos, y, por consiguiente, cualquiera cristiano gobernador es obligado á seguillo en cuatro cosas: la primera, en hacer que los súbditos cognozcan á Dios, y sean instruidos y ejercitados en su divino culto; la segunda, en que tenga paz; la tercera, en que guarden justicia unos con otros; la cuarta, en curar de la multiplicacion de los hombres, por lo cual fué instituido y aprobado el matrimonio, y prohibidos los homicidios; los cuales supuestos, responde con esta conclusion: Aquel modo de gobernar los indios por repartimiento y encomiendas fué hasta entónces

ilícito, y no se pudo tener sin pecado mortal. Prueba la conclusion con una razon general, que es, porque pone aquel modo de gobernar en mal estado y en pecado mortal á los gobernadores, y á los comenderos, y á los estancieros y mineros, y á los confesores que en aquel estado los absolvian. Prueba lo de los gobernadores con esta razon: Aquel modo de gobernar hombres que disminuye, y consume, y destruye los gobernados y sufre manifiestos adulterios, estupros, incestos manifiestos, matrimonios de otros ritos contrarios del de Cristo y su Iglesia en los hombres baptizados, item, muertes de muchas criaturas que mueren por secársele la leche á las madres y otras que las mismas madres las matan en los vientres de desesperadas, con otros muchos daños y males, todo lo cual, es contra la intencion principal de Jesucristo, Sumo y justo gobernador, y contra los mandamientos de su ley; luégo el tal modo de gobernar hombres, es y fué, y siempre será, ilícito, y por consiguiente, pone los gobernadores en mal estado, que es decir que siempre viven y están en pecado mortal, y dignos de la eternal dañacion. La razon es, porque los tales gobernadores son obligados, de precepto divino, á quitar tal gobernacion como destruidora de los gobernados, y poner la contraria, como parece por los supuestos y fundamentos dichos. Que fuese verdad que por el repartimiento y encomiendas de los indios, dadas á los españoles, pereciesen todos y incurriesen los dichos daños y males, probólo desta manera, porque la primera vez que los indios desta isla Española se contaron, dijo que se habian hallado haber en ella un millon y cien mil vecinos, y que cuando los mismos frailes de Sancto Domingo vinieron á esta isla, que

fué el año de 10, dijo que se habian contado todos dos veces y no se hallaron sino 46.000, y despues pocos años adelante, fueron tornados á contar y halláronse 16.000, y que al tiempo que este tractado escribia no habia sino 10.000. De las otras islas lo mismo probaba, como de la isla de Sant Juan, en la cual dice que sin número habian perecido y perecian; lo mismo en la de Jamáica, de la cual la mayor parte habian muerto; en la de Cuba, señaladamente, dice haber perecido niños sin número, y ésto bien lo sabia él, porque estuvo en ella á la sazon. De los traidos de otras partes á esta Española, dice haber muerto innumerables millares, dellos de haber metido á espada haciéndolos pedazos en sus tierras, salteándolos por traellos á ésta; y muertos de hambre, dice, haber sido grande multitud, y dijo gran verdad, y lo mismo de niños que no se cuentan y nadie los podria contar. Otras muchas islas, vecinas y lejanas desta Española, dice ya ser despobladas y asoladas, y en ésta ya no hay que contar. De los otros daños y desórdenes, cuenta cómo no curaban los españoles, que los tenian encomendados, que estuviesen los indios casados ó amancebados ó ayuntados con sus parientas y consanguíneas ó afines, ántes ellos mismos se las daban por mujeres, las que, sin ninguna diferencia ni escrutinio, segun se les antojaban, y cuando querian, se las quitaban y las daban á otros; y así los llama sacerdotes de los diablos. Refiere más otros agravios que hacian á los indios, tomándoles sus mujeres y sus hijas y las tenian por mancebas, y por otras mil vías los oprimian y fatigaban, todo lo cual era notísimo á los gobernadores, y ninguna cosa dello ignoraban ni podian ignorar; y así concluye, que aquel modo de gobernar los indios,

encomendándolos á los españoles, era ilícito y tiránico, y por consiguiente los gobernadores que lo sostenian estaban fuera del estado de salvacion y en pecado mortal, y en este estado metia á los reverendos padres Hierónimos. Que estuviesen lo mismo en mal estado los comenderos, pruébalo contando diez cosas en que los españoles comenderos eran obligados á complir con los indios, las cuales, ni complian, ni les era posible aunque se obligaban á complillas. Una era la comida necesaria para que pudiesen vivir, y, segun los trabajos grandes en que los ponian, que fuese de sustancia, como de carne, y no de hierbas ó raíces como les daban, y, segun el número, suficiente, tantas veces al dia como convenia para los que todo el dia sin resollar trabajaban. Lo segundo, á curallos en sus enfermedades de médico y medicinas. Lo tercero, camas en que duerman conforme á la enfermedad. Lo cuarto, á dalles la comida guisada, como para enfermos, cuando lo están. Lo quinto, á los vestir para cobrir sus carnes, á hombres y mujeres, y á los niños y viejos, segun lo que á cada persona conviniere, puesto que ellos, por ser la tierra caliente y como infieles, no se vistiesen, porque la honestidad cristiana no sufre andar los hombres y mujeres desnudos. Lo sexto, á les dar calzado conforme á la necesidad y honestidad susodicha. Lo sétimo, á dalles camas conforme á la tierra, y no el suelo. Lo octavo, á dalles casas en que se metan, en las minas y en las estancias. Lo noveno, á les dar el trabajo moderado, y no como le daban noches y dias, fiestas y no fiestas, y no á llevar mujeres y viejos y niños á las minas y á los otros trabajos. Lo décimo, á dalles cognoscimiento de Dios, y enseñalles la doctrina cristiana, y encaminalles en la

vida de salvacion, de la cual padecen extrema necesidad; y por ser extrema, porque sin ella se iban todos á los infiernos, eran obligados á dársela, aunque por dársela hobiesen de perder las vidas, si de otra manera no se la pudiesen dar. Todas estas diez cosas, pertenecientes á la salud y vida de los cuerpos y ánimas de los indios, probó aquel padre fray Bernardo en el dicho tractado, ser obligados los españoles, y deudores á darlas á los indios por deuda y obligacion de justicia y de caridad, y así, cierto, es verdad. Probó tambien serles imposible dárselas, y obligábanse, empero, á se las dar, porque puesto que algunas dellas en singular fuesen posibles, pero las más ni singularmente ni todas juntas podian dárselas, como eran los mantenimientos suficientes para tan grandes trabajos como padecian, y los médicos y medicinas, y sobre todo la doctrina cristiana, y administracion de los Sacramentos, y ejercicio del culto divino, de todo lo cual ellos se constituian curas, no sabiendo para sí de las cosas de la fe y religion cristiana lo necesario para su salvacion; y así concluyó que los gobernadores y los comenderos eran obligados á dejar los indios en su libertad, quitando aquel modo tiránico de gobernacion que los habia consumido y consumia, porque no lo dejando estaban en estado de eternal dañacion. El tercer género de hombres que la dicha manera de gobernar ponia en mal estado eran los mineros, que eran los españoles que ponian para que hiciesen trabajar los indios en las minas, uno para 30 ó 40 indios, y los estancieros que los hacian trabajar en las estancias ó cortijos del campo y todas granjerías. Probábalo por esta razon: ninguno puede ganar sueldo, ni ejercitarse ó servir á otro en servicio y oficio

ilícito y prohibido por la ley de Dios, sin que peque mortalmente y así esté en contino pecado mortal; puédese poner ejemplo en los que sirven á los logreros en ayudarlos en dar los dineros á logro, y los que sirviesen y ayudasen á los ladrones y robadores, llevándoles y poniéndoles las escalas y cosas semejantes; pues tener los indios de la manera dicha encomendados, es prohibido y contra la ley de Dios, y pone los gobernadores y amos, comenderos, en estado de eternal damnacion, luégo los mineros y estancieros que los sirven en aquel oficio y ministerio, y llevan su parte de aquello mal adquirido, pecan mortalmente y están en estado de eternal dañacion. Y, cierto, es así, porque aquellos eran los verdugos crueles que inmediatamente destruian y destruyeron todos, los indios destas islas, por las crueldades con que los tractaban, dándoles incesables trabajos, y con ellos azotes y palos, y con otras mil maneras de vejaciones, y así fué, y es donde aún en estas Indias los hay, á estima y dicho de todos, el más infame género de hombres que jamás se cognosció, que parece que Dios, por su divino juicio, quiso en pago de su impiedad hacellos á boca y estima de todos vituperables y menospreciables. Dió el dicho Padre otra razon de su mal estado, porque trayendo mujeres indias en los trabajos se ponian en peligro de pecado mortal, y, por consiguiente, pecaban mortalmente solamente por ponerse á peligro de con ellas pecar, cuanto más que nunca estaban sino amancebados, no con una sino con muchas, donde no faltaban feísimos adulterios y otras especies de aquel pecado. El cuarto género de hombres, que aquel modo de gobernar los indios,

encomendándolos á los españoles, ponia en estado de pecado mortal, era los confesores, porque ninguna duda hay que el confesor que absuelve al que tiene oficio de pecado mortal, no lo dejando, y por él está en estado de dañacion, que peca mortalmente, y no enmendándose sino que está aparejado para los tales absolver, que está en mal estado; pues muchos confesores, y áun todos en aquel tiempo, absolvian á los gobernadores y á los comenderos, y á los mineros y estancieros, sin escrúpulo alguno, cuantas veces querian, sin los unos ni los otros tener propósito ni pensamiento de se enmendar, luégo los confesores de los tales pecaban mortalmente y estaban en estado de pecado mortal. Todo ésto trujo el dicho padre fray Bernardo, para cumplir con la primera cuestion, que fué, ser aquel repartimiento ó encomiendas de indios á los españoles pésima é inícua gobernacion y digna de fuego eternal. A las otras dos cuestiones respondió docta y cristianamente, probando, que ni con las leyes que se hicieron el año de 12, ni con las que demás se pudiesen hacer, por justas que fuesen, no se podia la dicha manera de gobernacion justificar que no fuese inícua y tiránica, y comprender en sí muchas deformidades, y porque teniendo los españoles los indios repartidos y encomendados era imposible no los matar, por ser su cudicia del todo insaciable, y por consiguiente incurable, para prueba de lo cual trujo muy evidentes y eficaces razones y irrefragables autoridades, lo cual dejamos aquí de traer por abreviar. Este tractado, compuesto por el dicho padre fray Bernardo, firmaron el Prelado y los principales religiosos del convento, y lleváronlo á los padres Hierónimos, los cuales hicieron poco caso dél.

Aunque no eran ellos los mayores letrados del mundo, porque el principal dellos era jurista y entendia poco de teología, los otros dos habian estudiado algo en ella, pero no se entendió que fuesen teólogos demasiados, no les debia de saber bien verse allí, de su error ó culpable ignorancia y falta de celo para socorrer á los opresos y librar de la muerte á los desventurados, como les era mandado, sentenciados.

CAPÍTULO XCV.

Por este tiempo vinieron catorce religiosos de Sant Francisco, todos extranjeros, de Picardia, personas muy religiosas, de muchas letras y muy principales, y de gran celo para emplearse en la conversion destas gentes, y entre ellos vino un hermano de la reina de Escocia, segun se decia, varon de gran autoridad, viejo, muy cano, y todos ellos de edad madura y que parecian como unos de los que imaginamos senadores de Roma. Guiólos y trújolos un padre llamado fray Remigio, que habia estado por estas islas predicando segun podia á estas gentes, en especial estuvo cierto tiempo en la de Cuba; éste era tambien notable persona en religion y virtud, y con el deseo que tenian de aprovechar en los indios, tornó á su tierra y persuadió á los dichos catorce religiosos, y llegado con ellos á la corte el Cardenal de su Órden, don fray Francisco Jimenez, les mandó dar buen despacho para su proveimiento, y con él á esta isla consigo los trujo. De aquí se repartieron, yendo algunos á la tierra firme, donde habian, los que arriba dijimos en el cap. 81, asentado, que fué en la provincia y pueblo llamado Cumaná, y otros se quedaron en esta isla. Viendo pues el clérigo, Bartolomé de las Casas, el poco y ningun remedio que los padres

Hierónimos á los indios daban, y que cada dia perecian los pocos que ya quedaban, porque como los españoles que tenian indios viesen que el Clérigo muy solícito andaba para que se los quitasen, temiendo que al cabo se los podian quitar, puesto que nunca los dichos padres se los quitaron, hobo español que escribió á su estanciero ó minero que se diese prisa en hacer trabajar todos los indios que tenia, y que no perdonase á las mujeres chicas ni grandes, preñadas ni paridas, porque cuando no se catasen se los habian de quitar segun tenia entendido. Así que, viendo el padre Clérigo el poco fruto que de la venida de los padres Hierónimos se seguia para los indios, comenzó á tratar del remedio con el padre venerable fray Pedro de Córdoba, que habia entónces, poco ántes, venido de Castilla, donde habia ido por traer religiosos, y como supo de la provision del Cardenal, y que los padres de Sant Hierónimo y el clérigo Casas eran para acá, con el remedio de los indios, venido, dióse priesa para tornar á esta isla, y tratando qué remedio se tomaria para que los padres Hierónimos ejecutasen los remedios que para los indios mandados traian, pareció que no habia otro sino tornar el Clérigo contra ellos á Castilla; y porque mostraba el licenciado Zuazo, juez de residencia, por entónces favorecer á los indios y dolerse de los agravios y muertes que padecian, y culpaba los padres por ello, puesto que despues no ayudó mucho á los indios, diósele parte por el dicho padre vicario, fray Pedro de Córdoba, y por el Clérigo, al cual pareció lo mismo. Allegóse á la ignorancia y error dellos, que les vinieran ciertos parientes ó deudos y afines, á los cuales quisieran, segun se creyó, aprovechar en esta isla con los

sudores y sangre de los indios, pero no se atrevieron por estar el Clérigo presente, de quien sabian que no sufriera disimular cosa semejante, sin que se lo acusara públicamente ante todo el pueblo, si fuera menester, á gritos; y por ésto hiciéronlo ellos para su propósito mejor, que los enviaron á la isla de Cuba, y escribieron á Diego Velazquez, que estaba cada dia con temor que le habian de ir á tomar residencia y privalle del cargo que tenia, y en la carta que le escribieron, en la cortesía que se suele poner ántes de la firma, decian; «Capellanes de vuesa merced.» Esto vido por sus mismos ojos el clérigo Casas, un dia que acaeció irles á hablar cuando querian cerrar la carta. Visto ésto, cognosció que ninguna esperanza se podia tener que cosa hiciesen, al ménos cuanto á la libertad y lo sustancial que les causaba la muerte, que aprovechase á los indios; por lo cual se rectificó en el propósito de ir contra ellos á Castilla, y lo mismo concedieron el siervo de Dios, padre fray Pedro de Córdoba y el Juez de residencia. ¿Qué se pudo congeturar y áun de cierto esperar que habia de hacer Diego Velazquez por los deudos de los padres Hierónimos que allá les enviaban, sino dalles los mejores repartimientos que hobiese en Cuba de indios? Y ésto, aunque no lo dijesen ellos en su carta, pues no habia en Cuba otra cosa en que los enriquecer, cuanto más que quizá (como es cosa verosímile para creer), en su carta se lo escribieron; y pues los enviaban para que los aprovechase, y no habia otra cosa en que les dar dineros sino en los sudores y sangre de los indios, ¿qué se podia esperar dellos cerca de la redencion de los indios, que en sólo librarlos de los españoles consistia? item, ¿qué colegiria Diego Velazquez de la autoridad de los padres

Hierónimos, en que los ternia, y cuánto los temeria, y cómo se enmendaria de los defectos que en la gobernacion de aquella isla hacia escribiéndole en sus firmas «Capellanes de vuestra merced», temiendo cada dia que le habian de enviar residencia y deponelle del cargo y mando harto absoluto que tenia? No parecerá cosa absurda de decir y creerlo, que Diego Velazquez les perdió todo el temor que les tenia, y que en su estima no hizo de allí adelante más cuenta dellos que hicieron las ranas de la viga, segun la fábula dijo; teníales ya el pié sobre el pescuezo, porque le habian dado sobre sí señorío, como lo dan los que de pretender su propio interese no están libres; de esta lepra pocos gobernadores y jueces se han escapado en todas estas Indias. Así que, determinado el clérigo Casas, con parecer de los dichos padre fray Pedro de Córdoba y Juez de residencia, de volver á Castilla por el remedio de los indios, tractóse cómo ó quién á los padres Hierónimos lo descubriria; fué acordado que el mismo Juez de residencia se lo dijese, disimulada ó como descuidadamente, porque se creia que oyéndolo habian de tener mal dia. Lo cual oido, dijo con gran alteracion el principal dellos, que era el fray Luis de Figueroa, prior de la Mejorada: «No vaya, porque es una candela que todo lo encenderá.» Respondió el Juez: «Micé, padres, ¿quién le osará impedir su ida siendo clérigo, mayormente teniendo Cédula del Rey en que le dá facultad para cada y cuando que bien visto le fuere pueda tornar á informar al Rey, é hacer en el cargo que trujo lo que quisiere?» Otro dia fué el Clérigo á vellos, y dícenle: «Padre santo, qué nos han dicho que os quereis ir á Castilla.» Respondió: «Sí queria, por negociar algunas de las cosas que me

cumplen;» pasóse lo demas en disimulacion. Y ántes que supiesen de su propósito de ir á Castilla, en ciertos navíos que partieron, escribieron ellos al Cardenal mal del Clérigo para indignarlo contra él, y él tambien contra ellos, como no hacian cosa en favor de los indios de lo que á cargo traian, y como ya tenian parientes acá y los enviaban á la isla de Cuba para que les diesen indios, y lo que más para culpallos en aqueste caso con verdad convenia; fueron sus cartas dellos á manos del Cardenal, pero las del Clérigo nunca parecieron; no supo si acá ántes que partiesen los navíos á quien las fió, por industria ó sin ella de los Hierónimos, las vendió y entregó á ellos, ó que llegaron á Castilla y los oficiales de la contratacion las quemaron ó rompieron. Porque los negocios del Clérigo, y su persona por ellos, fueron siempre, á los que algun interese pretendian en estas Indias, odiosísimas, de la cual pretension los oficiales de la dicha Casa no mucho carecian. Despues se maravillaban, y lo dijeron al Clérigo los con quien comunicó el Cardenal las cartas de los Padres Hierónimos, cómo no rescibia el Cardenal cartas dél; por lo cual padeció el Clérigo alguna ménos estima en la mente del Cardenal, de la mucha que dél concibió y tuvo siempre, como no oido ni defendido, y absente, y no haber quien declarase al Cardenal los defectos de los Hierónimos y volviese por él. Finalmente, se aparejó para se partir á Castilla en los primeros navíos, y los religiosos de Sancto Domingo le dieron cartas de crédito, firmadas del padre fray Pedro de Córdoba y de los principales del convento, para el Cardenal y para el Rey si fuese venido, y lo mismo hicieron los religiosos de Sant Francisco, autorizando su persona, loando su celo y sancto

fin, é dando á entender la gran necesidad que los indios tenian de remedio, el cual iba á buscar y traer el dicho Clérigo. Partido deste puerto de Sancto Domingo por el mes de Mayo, año de 1517, con próspero viaje llegó en breves dias á Sevilla, y en cincuenta, por todos, á Aranda de Duero, donde ya estaba el Cardenal enfermo. Besóle las manos, y en palabras que le dijo sintió estar mal informado, y porque le arreció la enfermedad y murió en breves dias della, no tuvo el Clérigo tiempo de dalle cuenta de lo que acá pasaba y satisfacelle. Luégo que desta isla el Clérigo salió, acordaron los padres Hierónimos de enviar tras él uno de sí mismos, como los que temian que les podia dañar, por conocer que no tenian buen juego; éste fué aquel que dijimos llamarse fray Bernardino de Manzanedo, del cual y cómo le fué abajo se dirá si á Dios pluguiere.

CAPÍTULO XCVI.

Dejado por agora de contar lo que sucedió al Clérigo con la venida del Rey, tornemos á la diligencia que Diego Velazquez y los españoles de la isla de Cuba ponian en ir é enviar á saltear indios para traer á ella, por la priesa que daban á matar los naturales della con las minas y granjerías nefarias que tenian, porque cuanto más oro y riqueza adquirian, tantos más indios se les morian, y cuanto mayor número dellos perecia y se iba despoblando la isla, tanta mayor prisa se daban en hacer armadas para ir á buscar islas y saltear y robar las gentes naturales que en ellas vivian, de la manera que se habia hecho en esta isla. Tenia intento Diego Velazquez, segun él decia, que si las tierras ó islas que se descubriesen fuesen tales y de oro tan ricas, que allí hobiesen de ir á poblar españoles, no sacaria dellos para traer á la de Cuba los indios, sino que allí los irian á convertir de la manera que en esta Española, y en aquella, y en las otras, él y los demas lo hicieron, haciéndoles ántes blasfemar el nombre de Cristo, matándolos en los trabajos dichos, y por ellos y en ellos, muriendo sin fe y sin Sacramentos, ni que tuviesen cognoscimiento de Dios ni alcanzasen á saber una jota del culto divino; y éste era su propósito, y ésto llamaba ir á sus

islas y tierras á convertillos y hacer á Sus Altezas servicio. Pero si las tierras no tenian oro, que por consiguiente las estimaban por inútiles y perdidas, tenia por sacrificio para Dios y servicio para Sus Altezas, saltear y prender toda la gente dellas, y traellos por esclavos y consumilla toda en las minas y en las otras granjerías, como de las demas de arriba se há harto dicho. Para proseguir, pues, sus buenos intentos de Diego Velazquez, y de los españoles que allí eran vecinos y tenian indios, y se hallaban con dineros sacados de las minas y de las otras granjerías, con la justicia que se ha dicho, juntáronse tres dellos, llamados Francisco Hernandez de Córdova, harto amigo mio, Cristóbal de Morante y Lope Ochoa de Caicedo, y tractaron con Diego Velazquez que les diese licencia para ir á saltear indios donde quiera que los hallasen, ó en las islas de los Lucayos, aunque ya estaban, como arriba hobo parecido, destruidas, pero todavía creian poder topar, rebuscándola, algunos escondidos, ó de otras partes de las descubiertas. Dada licencia, puso cada uno dellos 1.500 ó 2.000 castellanos; compran ó fletan dos navíos y un bergantin, y provéenlo de pan caçabí, tocinos de puerco y carne salada, y agua y leña y lo demas necesario, juntan cien hombres, con marineros, y todos á sueldo ó á partes, que es decir que tuviesen su parte, cada uno, de los indios que salteasen, y del oro y de otros provechos que hobiesen. Hace Diego Velazquez Capitan de todos al dicho Francisco Hernandez, porque era muy suelto y cuerdo, y harto hábil y dispuesto para prender y matar indios; llevaron por piloto á un marinero llamado Anton Alaminos, el cual, los tiempos pasados, siendo él mozo y grumete, habia navegado y halládose con el

Almirante viejo, primero que descubrió las Indias, cuando descubrió á Veragua el año de 1502. Partiéronse del puerto de Santiago, haciéndose á la vela, creo que, por fin del mes de Febrero el año de 1517, por la banda ó parte del Norte de la isla de Cuba, y llegaron al puerto que dicen del Príncipe, donde tenia hacienda alguno ó algunos de los armadores ó sus amigos, para tomar carne, y agua, y leña y otras cosas para su viaje; y estando allí, dijo el piloto Alaminos al capitan Francisco Hernandez que le parecia que por aquella mar del Poniente, abajo de la dicha isla de Cuba, le daba el corazon que habia de haber tierra muy rica, porque cuando andaba con el Almirante viejo, siendo él muchacho, via que el Almirante se inclinaba mucho á navegar hácia aquella parte, con esperanza grande que tenia que habia de hallar tierra muy poblada y muy más rica que hasta allí, é que así lo afirmaba, y porque le faltaron los navíos no prosiguió aquel camino, y tornó, desde el cabo que puso nombre de Gracias á Dios, atras á la provincia de Veragua. Dicho ésto, el Francisco Hernandez, que era de buena esperanza y buen ánimo, asentándosele aquestas palabras, determinó de enviar por licencia á Diego Velazquez para que, puesto que iban á saltear indios y traerlos á aquella isla, que, si acaso de camino descubriesen alguna tierra nueva, fuese con su autoridad, como Teniente de gobernador que allí gobernaba por el Rey; el cual se la envió larga, como Francisco Hernandez, que la pidió, deseaba. La licencia venida, luégo, sin más se tardar, como si con la misma licencia le enviara la llave de la puerta donde estuviera encerrada toda la tierra que habia de hallar con toda certidumbre, y hobiera de ir luégo á ella á morar, embarca

muchas obejas y puercos, y algunas yeguas, todo para comenzar á criar. Hiciéronse á la vela, llegan á la punta ó cabo de la isla que se llama el cabo de Sant Anton, desde allí andaban de dia lo que podian, y bajaban las velas de noche, que llaman estar al reparo, por navegar por mar que no sabian, y por no dar en tierra ó bajos ó peñas de noche, industria de prudentes marineros; y finalmente, al cabo de cuatro dias que habian, segun su parecer, andado, con las paradas dichas, 70 ó 80 leguas, llegaron á una isla grande que los indios llamaban y llaman Cozumel, y los españoles le pusieron Sancta María de los Remedios, porque les ayudase á saltear las gentes que en sus casas vivian seguras. Llegándose á la isla y costeando por la ribera della, buscando puerto donde surgir ó echar anclas, y no lo hallando, mandó ir el Capitan con 45 hombres en las barcas, y llegó en ellas cerca de un pueblo grande que desde la mar habian visto, y como los indios dél vieron que los españoles iban hácia allá, salieron á recibillos muchas canoas llenas dellos, todos fajados por la cintura, y de allí abajo cubiertos con unos paños ó mantas de algodon, y con sus armas, arcos y flechas y rodelas; llegando á las barcas comenzaron á hablar por señas á los españoles, como preguntándoles quién eran y qué querian, y junto con ésto dánles ciertas calabazas de agua, como entendiendo que los que navegan, siempre, lo primero que quieren de tierra es agua, diéronles tambien maíz molido en pella y masa, de que suelen hacer como unas zahinas ó poleadas, cuasi como bastimento para camino y para necesidad: el Capitan les dió una camisa de algodon. Vieron los indios en una de las barcas un indio de Cuba que llevaban consigo los

españoles, al cual por señas pidieron que se lo diesen, para que trujese más arina ó masa de maíz y más agua; el Capitan se lo dió y metiéronlo en sus canoas y fuéronse. Los españoles llegáronse á un estero que por allí estaba, y en ésto llegó el bergantin, que venia más llegado á tierra y atras; dijeron los dél que aquellos indios habian peleado con él y le habian seguido por aquella costa de mar dos dias. Estando platicando en ésto llegaron 16 canoas de indios, los cuales por señas les dijeron que se fuesen con ellos al pueblo, lo cual hicieron los españoles y concedieron de buena voluntad, y los unos en sus barcas y los otros en sus canoas fueron juntos, y en el camino les anocheció cerca del pueblo, en una punta que hacia la tierra entrando en la mar; saltaron los españoles á dormir en tierra y los indios durmieron junto á ella en sus canoas, y como era cerca del pueblo, en toda la noche no hicieron sino ir y venir dél indios á hablar y estar con los indios de las canoas. A la media noche vinieron dos dellos con sus arcos y flechas por tierra, y viéndolos un español que velaba su cuarto y que se metian entre ellos, levantóse y arremetió á ellos con la espada sacada y dando voces; levántanse todos los españoles, y arremetieron con los indios que estaban junto en las canoas. No supe los que alcanzaron, mataron ó hirieron, mas de que todos los que pudieron huyeron y dejaron 14 canoas con sus arcos y flechas; argumento harto claro de que no tenian por entónces pensamiento de acometer ni hacer daño á los españoles. Otro dia de mañana vieron venir los españoles dos canoas y dentro nueve hombres, y, llegados á tierra, el Capitan de los españoles los hizo prender y atar sin por qué ni para qué, sino para hacer

heder por toda la tierra su nombre. Hízolos interrogar uno á uno, apartados, mostrándoles oro de la isla de Cuba, y preguntándoles si en aquella tierra habia de aquel metal. ¡Mirad qué evangelio comenzaba á predicalles y qué señas les daba que habia en el cielo un sólo y verdadero Dios! Todos conformes respondieron que lo habia en unas provincias que nombraban Cube y Comi, señalando y nombrando los rios donde lo sacaban; ésto sabido, mandó soltar el Capitan el uno de los nueve, diciendo que fuese á traer el indio que habian llevado el dia pasado, y los ocho envió á los navíos y los echaron en cadenas. Esperaron dos dias, y como no volvió, quizá teniendo legítimo impedimento, partiéronse los españoles por tierra, la costa abajo, y los navíos cerca de tierra por la mar, hasta cerca de un pueblo grande que viniendo por la mar habian visto; allí vinieron ciertos indios en una canoa, haciendo á los españoles señales de paz, y preguntóles á qué venian ó qué era lo que querian en tierras que no eran suyas, respondió el Capitan que si les daban oro les daria un indio suyo que allí tenia, porque los demas de los nueve iban en los navíos, los indios dijeron por sus señas que desde á tres dias se lo traerian. Volvieron al tercer dia en una canoa seis indios y trujeron como media diadema y una patena de oro bajo, y dos gallinas asadas de las grandes de aquella tierra, y maíz hecho pan, lo cual todo dieron al capitan Francisco Hernandez y él les dió el indio, los cuales dijeron que otro dia volverian por los otros indios que les tenian presos y les traerian taquin, que entendieron ser otro oro fino (á lo bajo llaman mazca). Los españoles los esperaron, segun dijeron, seis ó siete dias, y como no vinieron acordaron de no entrar en

aquel pueblo, sino irse por la costa abajo del Norte de la isla, llevando las barcas y el bergantin junto á tierra; de allí veian la playa y ribera de la mar llena de indios. Vieron por el camino muchos ciervos y en unas casas pequeñas hallaron muchas piedras labradas de cantería, y ciertas vigas grandes labradas de cuatro esquinas. Yendo desta manera descuidáronse los del navío, donde iban presos los siete indios, y así quebraron la cadena en que tenian los piés ó los pescuezos y echáronse á la mar y fuéronse. Pesó mucho al Capitan de la huida de los siete indios, y pareciéndole que tenia necesidad de algun indio, para informarse dónde podria desde allí ir, trabajó de saltear otros, y viendo dos estar sentados en la playa, fué á ellos y prendió el uno, el cual trujo á la isla de Cuba; preguntóle luégo allí si sabia que en aquella isla hobiese oro (que era toda su predicacion y ánsia de convertir aquellas gentes, como todos nuestros hermanos siempre pretendieron), respondió el indio que lo habia, dello labrado como arrieles para los dedos, y cadenas tan gruesas como una de hierro que allí en el navío vido, y que habia otras joyas grandes y diversas.

CAPÍTULO XCVII.

Alegres con estas para sí tan sabrosas nuevas, hiciéronse á la vela por la costa ó ribera de la mar abajo, y entraron en una bahía ó ensenada de mar, desde la cual vieron en tierra un pueblo grande con muchas casas blancas, de que se admiraron como cosa nunca vista, ni pudiendo imaginar lo que era. Llegáronse los navíos hasta media legua de la tierra y saltó el Capitan con 85 hombres en ella; los indios, desque los vieron, saliéronlos á rescibir hasta 500 dellos sin armas algunas, y con señales de mucha benevolencia, entre los cuales venia un principal que debia ser Capitan, el cual por señas les dijo que se fuesen con ellos al pueblo. Salió tambien otro señor viejo, que á lo mismo los indució que fuesen, y éste, por ventura, era el Rey; los españoles se fueron al pueblo con el que los convidaba, y el señor viejo entra con mucha gente en veinte canoas, que por ventura las hinchian más de otros 300, y fuese á ver los navíos. Entraron en el pueblo los españoles, y vieron que era muy grande y de muchas casas pequeñas cubiertas de paja, y las más dellas cercados los solares y circuitos de piedra seca de una vara en el alto y de vara y media en ancho, entre los cuales habia muchos árboles de muchas frutas, habia tambien una casa de cal

y canto, edificada á manera de fortaleza; de todo lo cual los españoles se admiraban, en especial viendo casas y edificios de cal y canto, como cosa que nunca se habia en estas Indias visto. Vuelto el señor viejo, que habia en las canoas ido á ver los navíos, convidó á los españoles á que fuesen con él á su casa, el cual los metió dentro de un gran corral cercado de la misma manera, de piedra, donde estaba en un patio un árbol grueso nascido, y allí estaban colgadas nueve coronas blancas, y en cada una una bandera pequeña; estaba cerca del dicho árbol una mesa ancha de cal y canto de tres ó cuatro gradas en alto, y encima della un hombre de bulto hecho de lo mismo, que tenia la cabeza colgada sobre las dichas gradas, é dos animales de bulto y cal y canto que lo comian por la barriga, eso mismo habia una sierpe muy grande que tenia en la boca atravesada una figura de leon; estaban tres palos grandes hincados en el suelo llenos de pedernales, lo cual segun pareció, y los indios señalaron tenian para cortar encima della, á algunos que justiciaban, las cabezas, porque habia en ella sangre fresca. Vieron en el ejido junto al dicho corral, muchas cabezas de indios que justiciaban allí, y puesto que parecia y se juzgaba entónces ser aquel lugar donde se secutaba justicia, porque no se sabia hasta entónces que sacrificasen á los ídolos hombres, como lo hacian en la nueva España, pero despues de sabido dijéramos que no era lugar de justicia sino de sacrificios, á lo cual decimos que por aquella tierra de Yucatán, que está junta, cuatro leguas de mar en medio, con la dicha isla, puesto que algunos hombres sacrificaban, pero muy pocos, y así aquel lugar debia ser lugar de justicia de malhechores y tambien donde

sacrificaban los tomados en guerra, á sus dioses. Vieron asimismo junto á lo de arriba, una casa de cal y canto hecha, como una cámara con una puerta, delante de la cual tenian puesto un paño de algodon de muchas colores, dentro de la casa ó cámara estaban siete ó ocho bultos de hombres hechos de barro cocido, y junto á ellos cosas aromáticas y odoríferas como incienso ó estoraque. Salidos de allí, fueron á ver y considerar el pueblo por una calle, donde vieron una calzada de piedra, y allí los indios se pusieron delante los españoles, poniéndoles las manos en los pechos, diciéndoles por señas que no pasasen de allí, pero el Capitan de los españoles decíales que los dejasen pasar; y mereciera que luégo allí lo mataran y los echaran á todos de su tierra y pueblo, pues porfiaba en tierra y casa ajena tomar más licencia de la que el dueño le daba. En fin pasaron aquella calzada; hallaron en una calle una casa de cal y canto, á manera de fortaleza, de 23 gradas en alto, tan anchas que podian subir diez personas juntas hasta lo más alto: ésta vista, no curaron ni osaron de subir ni entrar en ella. Fuéronse por otra calle adelante, donde hallaron asimismo otra fortaleza de cal y canto, pequeña, de la cual vieron salir un indio cargado con una arca de madera, pequeña, á cuestas; no supieron lo que en ella iba, más que vieron que un indio sólo no la podia llevar y se metió otro debajo della para ayudarle á llevarla, puesto que, por las cosas despues vistas por allí y por toda la nueva España, las que decian fortalezas eran templos de los ídolos, y aquella arca debia ser su *Sancta sanctorum* ó relicario, donde debia estar algun principal de sus dioses, de piedra hecho ó de palo. Pasaron los españoles por el pueblo, más adelante, que tenia

más de 1.000 casas, y como los indios vian que sin acometer ni tomarles las fortalezas, que creian que eran, se pasaban, viniéronse para ellos sin armas, los rostros alegres, y benévolos, y haciéndoles señas de paces, y todos juntos se volvieron, como si fueran de mucho tiempo cognoscidos y amigos, al principio del pueblo, por donde habian entrado, y fuera se asentaron todos debajo de un grande árbol. Allí, un hijo del señor y una mujer trujeron al Capitan de los españoles una gallina cocida, de las grandes como pavos, y ciertas carátulas de oro fino, y vieron muchos indios con granos de oro por fundir, como de la tierra lo sacan, que traian colgados de las orejas; vieron muchas colmenas de madera llenas de abejas domésticas y mucha miel, de la cual trujeron á los españoles muchas calabazas, y era muy blanca y muy excelente. Y es aquí de saber, que en ninguna parte de todas las Indias que están descubiertas se ha visto que tengan colmenas domésticas, ni las procuren ó cultiven, sino en aquella isla de Cuzumel, y en la de Yucatán, que es tierra firme, á la cual está pegada ella. Hecho ésto, preguntaron al Capitan, por sus señas, qué era lo que queria, respondióles, que agua para beber; los indios les mostraron un pozo empedrado y redondo, bien hecho y de muy buena agua, á donde los españoles se fueron á dormir, y de allí tomaron toda el agua que para sus navíos era necesaria. Veláronse aquella noche los españoles, y no ménos los indios su pueblo con mucha vigilancia velaban. Venido el dia, salieron todos los indios del pueblo, armados, con sus arcos y flechas, rodelas y lanzas; rodearon el pueblo por la parte donde los españoles estaban, enviaron tres á decirles que se fuesen á sus navíos ó barcos, y así por señas se lo notificaron,

con amenazas que si no se iban los flecharian y harian daño; los españoles obedecieron su mandado, y fuéronse á embarcar á sus barcas y en ellas á los navíos, y alzaron sus velas y fueron por la ribera de la isla costeando.

CAPÍTULO XCVIII.

Los cuales, siempre creyendo que aquella tierra toda era isla, dieron en un cabo ó punta de la tierra firme que despues y agora nombramos Yucatán; aquel cabo llamaron los nuestros el cabo de Cotoche, por cierto vocablo ó vocablos que oyeron á los indios y que ellos corruptamente pronunciaron. Aquí vieron mucha gente bien ataviada y vestida, cubiertas todas sus carnes con camisetas, y mantas pintadas de colores, de tela de algodon; traian plumajes de muchas colores, joyas de oro y plata, como zarcillos, en las orejas, y otras de diversas hechuras y no poco polidas. De allí pasaron á una ensenada ó puerto muy grande que hace la mar, donde queda en seco la ribera cerca de una legua, bajándose la mar, lo que no se ha visto hasta hoy en toda la mar que llamamos del Norte, que es la destas islas y tierra firme que se mira con la de España, sin pasar por la tierra dentro de la tierra firme á la mar que nombramos del Sur, por respecto de la ya dicha del Norte. Llegaron pues á la ensenada ó puerto muy grande, y anclaron, y salió el Capitan con la gente que le pareció en tierra, al pueblo que estaba en la ribera, pueblo grande y de multitud de gente, llamado Campéche, la penúltima sílaba luenga, al cual puso el Capitan nombre, pueblo y puerto

de Lázaro, porque entraron en él domingo de Lázaro. Los indios vecinos dél salieron todos á recibir los españoles con curiosidad, admirados de ver los navíos y las barcas ó bateles dellos, los españoles con grandes barbas y de color blancos, y de los vestidos y de las espadas y ballestas y lanzas que traian. Llegábanles las manos á las barbas, tocábanles la ropa, miraban las espadas y todo lo que consigo traian, finalmente, con amor y admiracion como cosa nunca vista ni pensada ver, y de que al cabo mostraban placer, los tractaban, principalmente el Rey ó señor del pueblo ó de la tierra mostró con verlos gran contentamiento; mandóles traer de comer, trujéronles mucho de su pan de maíz, mucha carne de venados, muchas liebres, perdices, tórtolas, gallinas muchas de las de papada, no ménos y quizá más excelentes que pavos, frutas y otras cosas de las que ellos tenian y podian traer para en todo agradalles. Trujeron muchas piezas y joyas de oro, que por cuentas, y espejos, y tijeras, y cuchillos, y cascabeles, y otras bujerías de las que solemos darles, rescataron ó conmutaron. En este pueblo vieron una torre, ó como torre, cuadrada, de cantería hecha, y blanqueada, con sus gradas; debia ser su templo por lo que despues se ha visto en toda la Nueva España y Guatemala. Estaba en lo alto della un ídolo grande con dos leones ó tigres que parecia comerlo por los ijares, y una sierpe ó animal que tenia sobre cuarenta piés en largo, y como un grueso buey que tragaba un fiero leon; todo de piedra muy bien labrado. Estaba todo asaz ensangrentado de sangre de los hombres que allí ó justiciaban ó sacrificaban, como arriba de la isla de Cozumel hablamos. Estuvieron aquí los españoles tres dias holgándose,

tan espantados de ver los edificios de piedra y de las cosas que vian, como los indios de vellos barbados, vestidos y blancos, y no poco alegres los nuestros con ver las buenas muestras de oro que hallaban, y de lo mucho que la esperanza les prometia y multiplicaba. Hiciéronse á la vela el miércoles en la tarde, ó el jueves de mañana, ántes de la Semana Santa, dejando á los indios de Campéche muy contentos y ellos saliendo bien pagados; fueron de allí la costa abajo, 10 ó 12 leguas, á otro puerto y pueblo muy grande, llamado Champoton, la última luenga, muy adornado de casas de piedra, con sus mármoles della misma, bien señalados, como podian ser en España. Saltó el capitan Francisco Hernandez en tierra con la más gente que llevaba, y entónces vinieron á ellos muchos indios con sus armas y con ciertas hachas de metal, conque debian estar en sus rozas y haciendas trabajando; preguntáronles por señas qué querian: respondieron los nuestros que buscaban agua. Los indios les señalaron que se fuesen hácia el pueblo, y que por el camino hallarian un rio y se hartarian de agua. Fueron como les dijeron, y hallaron un pozo muy bien empedrado en un gran llano, que llamamos, por vocablo de los indios de esta isla Española, çabana; durmieron allí aquella noche sin pasar adelante, porque vieron desde allí una gran labranza con una casa y muchas gallinas de las de papada. Otro dia de mañana, estando áun los españoles en el dicho campo llano ó çabana, vinieron á ellos ciertos indios, entre los cuales vino uno que traia un collar de cuentas de oro, que debia ser ó el Rey ó señor principal. El Capitan le dijo por señas, si se lo queria vender ó trocar, ó como acá usamos decir, rescatar, mostrándole ciertas

sartas de cuentas de vidrios de colores, que poco y nada le agradaron, y así se fué con los otros. Desde á poco rato vinieron á los españoles, segun les pareció, hasta 1.000 indios, por ventura considerando que habiendo bebido y tomado agua, que era por lo que preguntaron, no se querian ir de su tierra, y parecia que se hacian reacios, y como á gente nueva, extraña y feroz, barbada, y que venia en aquellos navíos grandes, (y tambien porque habian visto y oido tirar lombardas de fuego, que les parecia echar truenos del cielo, y turbar los elementos, no vian la hora que de sí y de sus tierras, como peligrosa vencidad, apartallos), con una trompeta sonando, y dando gran grita, con sus arcos y flechas y tablachinas de las de medias lunas, de oro, y con muchos cascabeles, vinieron con ímpetu y ferocidad á echallos. Los españoles que no saben sufrir en tales tiempos grita de indios, por mucho que las voces alcen, como los conozcan desnudos y al cabo llevar lo peor por la mayor parte, y en especial que el capitan Francisco Hernandez era, como arriba dijimos, muy suelto y de buen ánimo, sálenles al encuentro, y asiéronse todos, los unos y los otros, y con grande ánimo pelearon cuatro horas, cayendo de los indios en tierra, muertos, muchos, cuantos podian desjarretar y desbarrigar con las espadas y alancear con las lanzas, y á saetadas con algunas ballestas que llevaban. Los indios no por eso desmayaban, sino con sus arcos y flechas clavan los españoles, y luégo dieron un flechazo á uno, que iba sin rodela, por la barriga, del cual luégo allí murió; adelantóse otro español algo de los otros, por señalarse, al cual tambien mataron, y hirieron á todos los demas. Viéndose los españoles todos, ó los más, heridos y mal,

comenzáronse á retraer hácia las barcas, lo cual fuera mejor hacer al principio, cuando vieron venir los indios determinados á echallos de sus tierras, pues ya les habian consentido tomar ó beber su agua, por la que preguntaban, y no era sino tomar achaque para entrar en tierra y señorío ajeno, y los indios no les hacian injuria alguna en no consentir que más en su tierra tardasen, pero porque no iban á hacer bien alguno, sino á lo que arriba queda bien probado, (y éstas fueron siempre sus obras, entrar y estar y tomar las haciendas, y las personas y la libertad dellas, y los señoríos que nunca les pertenecieron, á pesar de sus dueños), haciáseles de mal dejar el cebo del oro que vian, y quisieran dello cargar, y por eso se aventuraron, confiando en los estragos que en estas islas habian perpetrado; así que, retrayéndose los españoles, todos ó los más heridos, hácia las barcas, y los indios con gran ímpetu y vigor tras ellos, hiriéndolos cada paso, como en la playa hobiese mucho cieno y las barcas estuviesen poco ménos que atolladas, y los heridos fuesen muy lastimados, detuviéronse algo en embarcar, porque los marineros no se daban á manos á metellos á cuestas en las barcas; finalmente mataron allí 20 de los españoles, y el Capitan con los que escaparon quedaron más muertos que vivos, y ninguno quedara con vida si un poco más se tardaran. Creo que el Capitan quedó con treinta y tantas heridas, muy lastimado, segun él me lo escribió á mí, estando yo en la corte que á la sazon estaba en Zaragoza de Aragon entre otras cosas. Tornados á los navíos, y allí como pudieron curados, desarmaron y quemaron el bergantin porque hacia mucha agua, y porque no estaba la gente para trabajar mucho en agotallo por

la mar, que no es chico trabajo. Con los dos navíos se volvieron á la isla de Cuba, y entraron en el puerto de Carenas, que es el de la Habana, de donde ultimadamente habian salido, y allí, no pudiendo sostener los ambos navíos por la mucha agua que hacian, dieron con ellos al través, desamparándolos, donde se anegaron; de allí se fueron á la villa de Santiago donde Diego Velazquez estaba, y Francisco Hernandez bien tarde por no sanar tan presto de sus muchas heridas, como viniese dellas muy lastimado. Diego Velazquez, aunque rescibió pesar de la muerte de tantos españoles, y de las heridas de los demas, pero las nuevas de ser la tierra tan rica y grande, y de tanta infinidad de gentes, y con edificios de cal y canto (lo que nunca se habia visto ántes), lo cual todo le ofrecia inestimable esperanza, con alegría inmensa el pesar le recompensaron. Comenzó luégo de tractar de hacer otra mayor armada, y enviar en ella por Capitan general, un hidalgo, natural de Cuéllar, patria tambien propia del mismo Diego Velazquez, llamado Juan de Grijalva, mancebo cuerdo y de buenas costumbres, al cual tractaba como deudo, puesto que no se creia serlo ni tocarle por ningun grado en sangre. Deste nombramiento pesó mucho á Francisco Hernandez, y rescibiólo por grande injusticia y agravio que Diego Velazquez le hacia, porque como él habia con sus dineros, si suyos eran, hecho el armada con la parte que los otros dos, Cristóbal Morante y Lope Ochoa, pusieron, y habiéndolo él descubierto y puéstose á tantos peligros de mar y de tierra, y al cabo saliendo tan mal herido, tenia por suya la dicha empresa y fuera dél pertenecer á nadie; por lo cual, determinó de irse á quejar al Rey de Diego Velazquez, y así lo escribió á mí, estando

yo, como dije, en Zaragoza, porque me tenia por amigo, diciendo que Diego Velazquez se le habia tiránicamente alzado con sus trabajos, y que no tardaria más de cuanto estuviese bien sano de sus heridas y allegase algunos dineros para gastar, rogándome que yo informase al Rey, entre tanto, de su agravio. Pero él puso de ir á España, y Dios dispuso llevarlo al otro mundo, á que le diese cuenta de otros mayores agravios que él hizo á los indios de Cuba, de quien se servia y chupaba la sangre, y con ella iba á saltear los inocentes que estaban seguros en sus casas, y lo que más que todo lo dicho fué grave, y que no hay que dudar sino que delante el juicio de Dios él sintió por más áspero, la cuenta, conviene á saber, que en muriendo se le pidió de aquel tan grande escándalo que dejó sembrado en aquella tierra de Yucatán, y los muchos indios que mató y lanzó en los fuegos infernales, que con salirse de la tierra ajena, pues sus dueños no querian que estuviese en ella, pudiera todo excusallo. ¿Qué olor de paz, de bondad, de caridad, de justicia y de doméstica y amable y deseable vecindad dejó Francisco Hernandez en aquella provincia nueva de Yucatán? ¿Qué fama, qué opinion, qué estima pudieron aquellas gentes concebir de la religion cristiana, entendiendo que los que se llamaban cristianos, porque no los consentian estar en su tierra, como á gente sospechosa y peligrosa, y de quien razonablemente podian temer que de su estada les viniese gran daño, como siempre vino á donde quiera que españoles llegaron, pudiéndose retraer hicieron en ellos tan gran estrago? Finalmente, con esta inocencia, como otros muchos, murió nuestro amigo Francisco Hernandez.

CAPÍTULO XCIX.

Prosiguiendo el hilo de este año de 17, conviene decir el discurso de las cosas que al clérigo Bartolomé de las Casas, despues que habló al Cardenal en la villa de Aranda de Duero, sucedieron; el cual, visto que el Cardenal estaba muy enfermo y que de negociar con él se podia sacar poco fruto, deliberó de irse á Valladolid, y porque la fama de la venida del Rey D. Cárlos era frecuentísima, esperar allí el Setiembre si el Rey venia, y si nó tomar el camino de Flandes y dar cuenta de todo lo pasado y presente destas Indias al Rey. Ofrecióse á ir con él un padre llamado fray Reginaldo Montesino, de la órden de Sancto Domingo, persona de letras, y predicacion, y autoridad, hermano del padre fray Anton Montesino, de quien habemos hablado arriba muchas veces, que fué el primero que predicó en esta isla, desengañando á los españoles della contra esta execrable tiranía. Este padre fray Reginaldo, con celo de virtud y de la verdad, viendo al clérigo Casas sólo y clérigo, y metido tanto de veras y con tanta constancia en negocios tan árduos y tan pios, parecióle que era cosa de virtud de asistir con él y hacelle espaldas, acompañándole y ayudándole, para que el negocio, tan digno de sí, cobrase mayor autoridad, y así

determinó de acompañalle hasta Flandes, y ser con él en todo, adverso y próspero, que se le ofreciese, lo cual aceptó con mucho placer y gozo el padre Clérigo, y ofreció todo lo que tenia para lo gastar en la espensa de ambos á dos. Esto así determinado, envió luégo el padre fray Reginaldo por licencia á su Provincial, que era el del Andalucía, la cual luégo le envió con su voluntad y beneplácito, entendiendo el fin á que su camino enderezaba. Venidos á Valladolid, suena luégo la nueva que el Rey era en Villaviciosa desembarcado, de lo cual el padre fray Reginaldo y el padre Clérigo fueron alegres mucho, por la venida del Rey que en aquellos reinos era bien deseada, y porque su camino tan lejano se les habia excusado. Y porque hablando una vez con uno de los principales del Consejo que habian entendido en las cosas de estas Indias, el padre fray Reginaldo, como mal informado de los españoles y por ventura interesal, y por consiguiente no bien aficionado al bien de los indios, le dijo que los indios eran incapaces de la fe, respondiendo el Padre, como letrado le dijo, que aquello era herejía, lo cual, no le fué muy sabroso y quedó muy enojado; por esta causa escribió el dicho padre fray Reginaldo á Salamanca, al Prior de Santistéban, que á la sazon era el padre fray Juan Hurtado, uno de los ilustres religiosos que por aquel tiempo habia en la Órden, no sólo en letras, porque era maestro en teología, pero en prudencia y mucho más en santidad de vida y fama, que aquel error pernicioso que los indios eran incapaces de la fe se osaba por la corte afirmar, por tanto que juntase los doctores teólogos de aquella Universidad, y tractasen aquella materia y la determinasen, y la resolucion se la enviase firmada

y autorizada. No puso en olvido el padre maestro fray Juan Hurtado, lo que el padre fray Reginaldo le encomendaba; juntó, creo que fueron, trece maestros en teología, y pienso que más entre catedráticos y no catedráticos, entre eclesiásticos y frailes, los cuales, propuesta y disputada y determinada la cuestion, enviaron cuatro ó cinco conclusiones con sus corolarios y probanzas, la postrera de las cuales fué, que contra los que aquel error tuviesen y con pertinacia lo defendiesen, se debia proceder con muerte de fuego como contra herejes. Todas vinieron firmadas y autorizadas de los susodichos trece maestros, y yo las vide y trasladé, y pusiéralas aquí á la letra, sino que con otras escripturas en cierto camino me las hurtaron, y así se me perdieron. Tornando á la felice venida del rey D. Cárlos, en breves dias, desde el puerto donde desembarcó, llegó á Tordesillas á besar las manos y rescibir la bendicion de la reina doña Juana, su madre. Sonábase cada hora que el Rey y el Cardenal, en el abadía de Balbuena que dista de Valladolid seis ó siete leguas, y es de la órden de Sant Bernardo, se vian; sonóse luégo tambien que el Cardenal era muerto, y fué así. Vínose luégo el Rey á Valladolid, trujo consigo un docto hombre en derechos, flamenco, por Chanciller mayor, que segun el uso de flamencos llaman Gran Chanciller, cuyo oficio es ser cabeza y presidente de todos los Consejos; éste era varon excelentísimo, prudentísimo, capacísimo para negocios, y de grande autoridad, y persona que parecia uno de los que imaginamos Senadores de Roma, y, á lo que yo siempre entendí, rectísimo. En éste puso el Rey toda la justicia y gobernacion de Castilla y de las Indias, y no habia necesidad de negociar con el Rey cosa ninguna ni con

otra persona, sino con el Gran Chanciller. Trujo tambien consigo el Rey á su Ayo y Camarero mayor, que llamaron Mosior de Xevres, tambien de muy autorizada persona y dotado de gran prudencia, de quien confió todo lo que al estado concernia, y las mercedes y todo lo demas que no tocase á justicia. Entre los privados, el que más acepto al Rey era, fué un Mosior de Laxao, que tenia oficio, segun la costumbre de la casa de Borgoña, de Sumiller, que es Camarero inmediato y propinquísimo al Rey, y que su cama se ponia junto á la del Rey, la del Rey cubierta de seda carmesí y brocado, y la de Mosior de Laxao de damasco negro. Cognoscido, pues, por el clérigo Casas, que los negocios el Rey tenia puestos en las manos y prudencia del Gran Chanciller, comenzó á tratar de informalle, y dióle algunas cartas de las que traia de crédito de los religiosos Dominicos y Franciscos, entre las cuales vinieron algunas en latin de los frailes de Picardia, que arriba dijimos haber llegado á esta isla, poco ántes que el Clérigo se partiese para Castilla, y como no sabian hablar en castellano escribieron en latin. Acaeció venir firmada la carta de los Franciscos de algunos de aquellos de Picardia, que el Gran Chanciller conocia, de que recibió mucho placer, y comenzó á ir de buena voluntad á dar crédito al Clérigo en lo que le decia. El Clérigo, por muchas y diversas veces, le hizo larga relacion de la perdicion destas gentes, despoblacion destas islas, y estragos y matanzas crueles que se habian en ellas hecho y cada dia se hacian; informábale tambien de los intereses que los del Consejo del Rey acá habian tenido y áun tenian, de la ceguedad del obispo de Búrgos, principalmente, y de la mala gobernacion que en estas Indias

habia puesto ó habia consentido poner y permanecer, pues tan innumerables gentes por ella habian perecido; y afirmábale que el Obispo y el secretario Conchillos, por las dichas causas, destruian las Indias, porque aunque no se debe creer que tuviesen intencion mala en la provision y gobierno dellas, y que no les pesase que pereciesen los indios como perecian, pero al ménos debieran de caer, como eran obligados, en la causa que los consumia, que era estar repartidos, y mudar tan tiránico gobierno en otra manera razonable y humana de regidos, á la consideracion y efecto de lo cual se pudo presumir que su propio interes los impedia. Cuando el padre fray Reginaldo, vido que iba bien de negocios al padre Clérigo, dejóle y fuese á su provincia y casa, que creo que á la sazon moraba en Sancta Cruz, de Granada, ó en otro convento del Andalucía.

CAPÍTULO C.

En estos dias, como el Rey era tan nuevo, no sólo en su venida, pero tambien en la edad, item, asimismo en la nacion, y habia cometido todo el gobierno de aquellos reinos á los flamencos susodichos, y ellos no cognosciesen las personas grandes y chicas, y oyesen y entendiesen los negocios con mucho tiento y tardasen en los despachos, por temor de no errar, y no se confiaban de ninguna persona temiendo ser engañados con falsas informaciones, (y tenian mucha razon, porque las relaciones que oian de muchos eran diversas), por todas éstas razones estaban todos los oficios y las cosas de aquellos reinos suspensas, y mucho más las cosas tocantes á estas Indias, como más distantes y ménos cognoscidas. Sola la noticia que el Clérigo daba al Gran Chanciller dellas prevalecia, el cual no curaba de negociar ni informar al Rey ni á el Mosior de Xevres ni vellos, sino solamente con el Gran Chanciller y á él miraba y acompañaba, y con él hablaba todas las veces que convenia, porque, la verdad, de negociar con otro ninguna necesidad tenia por la razon dicha. Los españoles que á la sazon en la corte habia, procuradores destas islas y tambien de tierra firme, y otros particulares que de allá habian por sus negocios venido, de

que vian el Clérigo allegado al Gran Chanciller, y, á lo que juzgaban y era verdad, favorecido, ningun sabor bueno rescibian dello, porque bien creian que, para sus cudicias y manutenencia de los indios en su tiranía, ningun fructo podia dello venilles, y por tanto, con más priesa y solicitud todos acudian como de ántes al Obispo, y al secretario Conchillos; aunque sin fructo alguno, porque, como se dijo, el Gran Chanciller tenia suspendidos los oficios ó la expedicion de los negocios, y no podian despachar cosa de lo que pedian. No del todo confesaban el Obispo y Conchillos la falta de su poder, sino que disimulaban y cumplian con todo cuanto podian. Ciertos criados del Obispo, idos destas islas, ó de sí propios, fingido ó quizá por órden del Obispo ó de Conchillos, usaron desta industria, que se juntasen todos los españoles que allá estaban destas Indias, y fuesen y aguardasen al Rey una y muchas veces, cuando verlo pudiesen, porque raro salia, y le suplicasen importuna y quejosamente que ordenase como fuesen oidos en sus negocios y expedidos, alegando que estaban gastados y que se querian tornar á sus casas que tenian en las Indias. Esta industria inventaron para que el Rey, de importunado, mandase al Obispo y á Conchillos, que prosiguiesen sus oficios y despachasen los negocios de las Indias, como personas que tantos años habia que en las manos las tenian. Aguardaron algunas veces que saliese el Rey, y hicieron lo que habian determinado, pidiendo y suplicándole mandase oir y despachar sus negocios, y lo demas que se les ofrecia para provocallo; pero aprovechábales poco, porque el Rey remitia al Gran Chanciller, y él disimulaba por estar del

Clérigo bien avisado. Eran todos sus negocios no otros sino los que siempre, desde que éstas Indias se descubrieron, hasta este año de 1560, pretendieron por cuantas vías pudieron imaginar, durmiendo y velando y soñando, conviene á saber, tener los indios en aquella horrible y mortífera servidumbre donde todos han perecido, y perecen hoy los que restan, y que en ella se los confirmasen y los tuviesen perpétuos, como si con la vida que les daban fuera posible mucho durarles, segun por lo mucho que arriba dicho queda se muestra claro. Desque vieron que por esta vía no aprovechaban, acuerda el Obispo y el secretario Conchillos, despachar algunos negocios de aquellos que los deseaban, y entre sí, llamado alguno ó algunos de los del Consejo Real, y de aquellos que solia llamar y con quien, desde los principios, destas Indias las cosas comunicaba, como á escondidas ó disimuladamente determinallos, y yendo un dia el secretario Conchillos, con una libranza de muchas Cédulas y provisiones á comunicallas al Gran Chanciller, y para que las firmase, alteróse mucho el Gran Chanciller, y muy indignado díjole: «Andá, ios de aquí, que vos habeis destruido las Indias», y, si no me he olvidado, creo que dijo: «vos y el Obispo, habeis destruido las Indias.» Oido ésto, el secretario Conchillos salióse tristísimo, y, viendo que todo el gran favor que con el Rey Católico tuvo, se le habia del todo acabado, acordó de para siempre dejar la corte y se ir á Toledo, donde tenia su casa; y porque tenia muchas rentas en las Indias, sin los indios, como eran escribanías, y creo que la fundicion y marcacion del oro de alguna de estas partes, ó las escobillas, donde tenia mucho interese, y su mujer doña María Niño era persona valerosa,

determinó á la corte envialla, para que negociase con el Rey la confirmacion de aquellos oficios, y, creo yo, tambien para sí pudiese alcanzar que le tornasen los repartimientos de los indios, que en cada una destas islas tenia, que se le habian quitado. Francisco de los Cobos, que habia sido su oficial y criado, y que muerto el Rey Católico se habia ido á Flandes, á si pudiese alcanzar estar en servicio del Rey en algun oficio, y alcanzó que le rescibiesen por secretario, entre muchos que lo mismo allá alcanzaron, (pero excedió su fortuna á todos los demas en que Mosior de Xevres se aficionó más á él que á otro, porque, en la verdad, tenia más partes que otro por ser muy bien dispuesto de gesto y cuerpo, y en su aspecto mostraba ser prudente y asosegado, era eso mismo en la voz y habla suave, y así era amable, y ayudóle tambien la noticia y experiencia que tenia de todos los negocios del reino, como quien de muchos años atras en la expedicion dellos se habia criado), éste vino con el Rey, y, como dije, á Mosior de Xevres tan allegado, que ninguna cosa con otro sino con él despachaba, mayormente de las tocantes al Real Estado; con parecer deste Francisco de los Cobos, se salió de la corte Lope Conchillos, y creo que pidió luégo á Mosior de Xevres y al Gran Chanciller el oficio de secretario de las Indias, ó para servillo en lugar de Conchillos, hasta que otra cosa el Rey determinase, y bien sabia él que no le habia de salir de las manos, ó quizá desde luégo se lo dieron como á propietario, finalmente, siempre lo tuvo y sirvió por muchos años, hasta que lo dió y traspasó ó suplicó al Rey que hiciese merced dél á Juan de Samano, de quien abajo, si Dios quisiere, se tractará. En aqueste tiempo de las subrecticias ó

irregulares provisiones, como el obispo de Búrgos y Conchillos amaban y favorecian muy de hecho á Diego Velazquez, porque él en Cuba procuraba sus haciendas y negocios, asignándoles repartimientos de indios los más provechosos y más cercanos de las minas, donde al cabo sus criados y hacedores los mataban con excesivos trabajos (y áun díjose que el obispo de Búrgos queria casar con una sobrina suya á Diego Velazquez), y por el contrario, en cuanto podian, segun se creia, desfavorecian las cosas y estado del Almirante, despacháronse ciertas Cédulas y provisiones del Rey para Diego Velazquez, intitulándole: «Al nuestro Gobernador de la isla de Cuba, Diego Velazquez», siendo teniente del Almirante, y enviándole él á ella por lo honrar y levantar, como á criado de su tio, D. Bartolomé Colon, ó de su padre. Fué público y notorio, al ménos fué así la fama, que el mismo Diego Velazquez, usando de ingratitud contra el Almirante, lo pidió al Obispo y á Conchillos que le hiciesen Gobernador, inmediato del Rey, de aquella isla, y éste descomedimiento de Diego Velazquez fué despues, como parecerá, harto celebrado. De aquí parece la grande injusticia que el Obispo y Conchillos cometian contra el Almirante, usurpándole su estado y mercedes concedidas, y que tan legítimamente y con tantos sudores, trabajos y peligros, habia ganado su padre. No faltó quien vido la Provision en el escritorio de Conchillos, y avisó al Almirante que á la sazon estaba en la corte, y avisado quejóse al Rey y al Gran Chanciller, y por aquella vez fué remediado, aunque despues, como tornó el Obispo á proseguir el oficio de Presidente del Consejo de las Indias, como se dirá, no sé si le dieron Provision para que

aunque el Almirante quisiese no le pudiese quitar el cargo. Desque los españoles que destas islas y de la tierra firme, conviene á saber, del Darien, donde presidia Pedrárias, estaban en la corte rabiando por negociar que sus tiranías se confirmasen por el Rey nuevo, vieron que sus industrias se les deshacian y que el obispo de Búrgos y Conchillos no podian nada, y que el Clérigo prevalecia con el favor del Gran Chanciller, acordaron de darle peticiones, dellos sin decir mal del Clérigo ni quejándose de lo que contra ellos negociaba, sino solamente pedir las cosas que les tocaban; otros quejándose del Clérigo que los destruia, y diciendo contra los indios lo que se les antojaba, las cuales todas y las cartas que para el Rey venian de las Indias daba el Gran Chanciller al Clérigo ó se las enviaba: el Clérigo tenia éste aviso, que al gran Chanciller mucho agradaba, que ponia en latin fielmente toda la sustancia de lo que la peticion ó capítulo de la carta decia, ó notificaba, ó queja que daban, y luégo abajo, de la misma manera, en latin, decia el Clérigo su parecer en contra ó en favor de lo que pedian ó suplicaban. Por este modo desengañó en muchas cosas al Gran Chanciller, que le pedian é con falsedad le informaban, y dió claridad de mucho de lo tocante á estas partes; llegó á tanto el crédito que el Gran Chanciller dió al Clérigo, que hizo relacion al Rey larga dél, encareciendo su experiencia y habilidad, y cognoscimiento de las cosas destas Indias, y es de creer que tambien lo alabó de bondad y rectitud de su intencion y buenos deseos; de donde sucedió que el Rey mandó al Gran Chanciller que juntase consigo al Clérigo y ambos á dos reformasen y pusiesen remedio á los males y daños destas Indias. Por lo cual,

un dia que se debia de haber tractado ante el Rey de la misma informacion, y cometido el Rey al Gran Chanciller lo susodicho, yéndose á comer y el Clérigo con los demas acompañándole, mandó á un lacayo que fuese adelante y dijese al Clérigo que se detuviese, que le queria hablar; detúvose luégo el Clérigo, y díjole en latin: *Rex dominus noster jubet quod vos et ego apponamus remedia Indis, faciatis vestra memorialia*. El Rey, nuestro señor, manda que vos y yo pongamos remedio á los indios, haced vuestros memoriales. Respondió el Clérigo: *Paratissimus sum et libentissime faciam quæ Rex et vestra dominatio jubet*. Aparejado estoy é de muy buena voluntad haré lo que el Rey y vuestra señoría me mandan. Esta fué la segunda vez que parecia poner Dios en manos del Clérigo el remedio y libertad y salud de los indios, sino que luégo, por una vía ó por otra, todo se desbarataba, como adelante, asaz claro y digno de lamentacion, parecerá; por cuyos pecados lo permitiese Dios desbaratar, ó de los indios ó de los españoles, para que se cumpliese por ellos lo que está escripto en el Apocalipsi, *qui nocet noceat adhuc*, ó por los de ambos á dos géneros de hombres, el dia del juicio se nos mostrará.

CAPÍTULO CI.

En estos dias, el Almirante de Flandes, que habia venido con el Rey, gran señor y de gran estado, inducido por algunos españoles de los que habian ido de acá, y que por cobrar la benevolencia y favor de los flamencos andaban solícitos en dalles avisos harto culpables, suplicó al Rey le hiciese merced de aquella tierra ó isla grande que se habia descubierto, que llamaban Yucatán (y ésta era toda la que agora llamamos Nueva España), porque él la queria ir ó enviar á poblar de gente flamenca, de su tierra, y se la diese en feudo, recognosciendo siempre á Su Alteza, como vasallo á su señor, y para que mejor la pudiese poblar y proveer de lo que conviniese, le diese la gobernacion de la isla de Cuba; de donde pareció que el que le dió el aviso habia ido de Cuba, y sabia bien lo que avisaba. El Rey, libremente, como si le hiciera merced de alguna dehesa para meter en ella su ganado, se la otorgó, por no saber Mosior de Xevres, que era el consultor principal de las mercedes, lo que estas Indias eran y lo que al Rey importaban, mayormente tierra nuevamente descubierta, que debiera considerar poder ser alguna cosa grande, y de que despues de la haber concedido podia mucho al Rey pesarle; como es cierto que le pesara, si por

la industria del Clérigo no se estorbara, y fué desta manera: que como ya entre los flamencos el Clérigo sonaba y comenzaba á tener autoridad, por ser clérigo y por su demanda, aconsejaron los caballeros flamencos al dicho Almirante de Flandes, que hiciese buscar al Clérigo, y de su parte le rogasen que fuese á comer con él (que era manera y uso de flamencos cuando querian negociar), y que dél sabria lo que valia y era la merced que el Rey le habia hecho de la tierra de Yucatán, y cómo para la enviar á poblar de flamencos y para todo lo que á ésto perteneciese debia guiarse. Fué al llamado del Almirante convidado el Clérigo, y dél rescibido con grande alegría y humanidad y á la mesa se le hizo gran fiesta, y la cortesía y favor que suelen hacer por aquella tierra de Flandes, cuando dicen, «yo bebo á vos, moyseñor», á los amados convidados, le hizo el mismo Almirante; y alzada la mesa, quísose mucho informar del Clérigo de lo arriba citado. El Clérigo le declaró y encareció con verdad qué cosa eran las Indias, y en especial lo que de aquella tierra nuevamente descubierta se esperaba de riquezas, segun la muestra que habia dado, y cuán necesaria era la gobernacion de la isla de Cuba para quien aquella tierra hobiese de tratar y señorear, con todo lo demas que para el fin que el Almirante pretendia, con verdad, debia declarársele. Quedó contentísimo y gozosísimo el Almirante de Flandes de la relacion tan particular que le hizo el clérigo Casas, y por ella el Almirante quedóle muy obligado; y como si le hobiera hecho merced el Rey de alguna viña, que de su casa estuviera un tiro de ballesta, y en la plaza los cavadores para cultivalla, con la misma facilidad despachó á Flandes, y dentro de cuatro ó cinco meses vinieron,

creo que, cinco navíos al puerto de Sant Lúcar de Barrameda, cargados de gente labradora para venir á poblar la dicha tierra. Entre tanto, como el Clérigo vido la merced hecha tan á ciegas, y en violacion de la justicia que al Almirante de las Indias pertenecia por sus privilegios, segun los cuales, no sólo en la tierra destas Indias descubierta, pero en las por descubrir pretendia, y justamente, derecho, mayormente en lo que no habia duda ninguna, como era la isla de Cuba, que su padre personalmente habia descubierto el año de 1494, como pareció en el libro I, cuya gobernacion actualmente poseia, denunció la dicha merced al Almirante de las Indias el Clérigo, doliéndose de aquella manifiesta injusticia. Reclamó luégo el Almirante de las Indias al Rey, y á Mosior de Xevres, y al Gran Chanciller, el cual iba ya entendiendo los servicios que el Almirante viejo, su padre, en el descubrimiento deste orbe á los reyes de Castilla habia hecho, y los agravios grandes que habia rescibido, y viendo la justicia, que era manifiesta, suspendióse luégo la merced al Almirante de Flandes hecha, cumpliendo con él diciéndole: que hasta que se determinase el pleito que el Almirante de las Indias traia con el Fiscal real, sobre pretender derecho por sus privilegios á todas las tierras que en el mar Océano se descubriesen, no podia el Rey hacer merced semejante de ninguna dellas; cuanto más que habia sido informado que la isla de Cuba, de que ninguna duda se tenia pertenecerle la gobernacion della, y cuya posesion pacífica ya tenia, no pudo concederla á otro sin su gran perjuicio. Y así se quedó el señor Almirante de Flandes sin Yucatán y la Nueva España, que por ventura, si el clérigo Casas no avisara con

tiempo y ayudara lo que con el Gran Chanciller ayudó, hoy la tuviera y el Rey lo ménos della poseyera. Venidos sus cuatro ó cinco navíos, cargados de labradores flamencos, á Sant Lúcar, y desbaratado todo su fundamento, hallándose burlados, ó de enojo y angustia desto, ó que los probó la tierra, murieron mucha parte dellos, y los que escaparon con la vida volviéronse á su tierra perdidos; y en ésto pararon los avisos que los españoles que á la sazon estaban en la corte, destas Indias, por buscar favor contra el Clérigo, daban y dieron al Almirante de Flandes y á los otros flamencos. Por este tiempo, en Valladolid, vino huyendo de Portugal, ó escondidamente por cierta queja que del Rey tenia, un hombre marinero, ó al ménos sabia mucho de la mar, llamado Hernando de Magallanes, que en portugués se decia, Magalhães, y con él un bachiller, ó que se decia bachiller, que tenia por nombre Rui Faleiro, á lo que mostraba ser, grande astrólogo, pero los portugueses afirmaban tener un demonio familiar y que de astrología no sabia nada. Estos se ofrecieron á mostrar que las islas de Maluco y las demas, de que los portugueses llevan á Portugal la especería, caian ó estaban dentro de la demarcacion ó particion que se habia comenzado, aunque no acabado, entre los reyes de Castilla, católicos, y el rey D. Juan de Portugal, el segundo, de las partes australes y occidentales, y que descubririan camino para ir á ellas fuera del camino que llevaban los portugueses, y éste sería por cierto estrecho de mar que sabian. Vinieron con esta novedad, primero, al obispo de Búrgos, como sabian que hasta allí habia gobernado las Indias, aunque por entónces estaba como galera desarmada, y el Obispo los llevó al Gran Chanciller, y el Gran

Chanciller habló al Rey y á Mosior de Xevres. Traia el Magallanes un globo bien pintado, en que toda la tierra estaba, y allí señaló el camino que habia de llevar, salvo que el estrecho dejó, de industria, en blanco, porque alguno no se lo saltease; y yo me hallé aquel dia y hora en la cámara del Gran Chanciller, cuando lo trujo el Obispo y mostró al Gran Chanciller el viaje que habia de llevar, y hablando yo con el Magallanes, diciéndole qué camino pensaba llevar, respondióme que habia de ir á tomar el cabo de Sancta María, que nombramos el Rio de la Plata, y de allí seguir por la costa arriba, y así pensaba topar el estrecho. Díjele más, «¿y si nó hallais estrecho por dónde habeis de pasar á la otra mar?» Respondióme que cuando no lo hallase irse ia por el camino que los portugueses llevaban. Pero, segun escribió en una epístola un caballero italiano, llamado Pigafetta, Vicentin, que fué á aquel descubrimiento con Magallanes, cierto iba Magallanes de hallar el estrecho, porque, diz que, habia visto en una carta de marear, hecha por un Martin de Bohemia, gran piloto ó cosmógrafo, que estaba en la Tesorería del rey de Portugal, el estrecho pintado de la manera que lo halló, y porque el dicho estrecho estaba en la costa de mar y tierra, dentro de los límites de los reyes de Castilla, debió moverse á venir é ofrecerse al rey de Castilla, de descubrir camino nuevo para las dichas islas de Maluco y las demas. Este Hernando de Magallanes debia de ser hombre de ánimo y valeroso en sus pensamientos, y para emprender cosas grandes, aunque la persona no la tenia de mucha autoridad, porque era pequeño de cuerpo, y en sí no mostraba ser para mucho, puesto que tampoco daba á entender ser falto de prudencia, y que quien

quiera le pudiese fácilmente supeditar, porque parecia ser recatado y de coraje. Cuéntase dél, en una historia portuguesa, que partiendo dos naos de la India para el reino de Portugal, en una de las cuales Magallanes iba, dieron ambas en unos bajos y se perdieron, pero salvóse toda la gente y muchos de los mantenimientos en los bateles, yéndose á una isleta que estaba cerca de allí; acordaron que en los bateles se fuesen á cierto puerto de la India, que distaba algunas leguas, y porque no cabian todos en ellos, ni podian ir de una barcada, hobo gran contienda sobre quién iria en el primer barcaje; los capitanes y fidalgos y personas principales querian ir primero, los marineros y gente baja, decian que nó, sino ellos. Visto por Magallanes el peligro y porfía peligrosa en que estaban, dijo: «Váyanse los capitanes y fidalgos, y yo me quedaré con los marineros y los demas, con tanto que nos jureis y deis la palabra de enviar luégo, en llegando, por nosotros.» Dijeron los marineros y gente baja, que si con ellos quedaba Magallanes que les placia quedar, y en ésto Magallanes estaba en uno de los bateles; ya que se queria partir, díjole un marinero de los que quedaban, creyendo que disimulaba para irse: «Señor, ¿no nos prometísteis de quedar con nosotros?» Respondió él: «Sí,» y diciendo y haciendo salta del batel en tierra, y dice: «Véisme aquí.» Y así se quedó con ellos, y mostró ser hombre de verdad y de esfuerzo, y tambien parece que debia de ser hombre de calidad, pues holgaron de quedarse con él toda la gente baja, y se apaciguaron y excusó las pendencias, en que todos peligraran. Lo que demás deste Magallanes hay que decir, se dirá, placiendo Dios, abajo.

CAPÍTULO CII.

Tornando á proseguir lo que arriba en el cap. 100 contábamos, que el Gran Chanciller, de parte del Rey, mandó al clérigo Casas; lo primero que hizo fué ir á los monasterios y dar parte á las personas religiosas, Priores y Guardianes, que ya tenian noticia de lo que negociaba, del estado en que Dios parecia que ponia su negocio, cuya prosperidad todos tambien deseaban, y rogalles suplicasen á nuestro Señor le alumbrase á en todo lo que dijese ó escribiese para bien de aquestas gentes cumplir su voluntad. Comenzó y acabó sus memoriales y dá la traza y órden que habian llevado los frailes de San Hierónimo, añidiendo algunas otras cosas para el bien y la vivienda de los españoles, y para que los consiguiesen su total libertad, que le parecieron haber en aquella faltado; y entre otras dió aviso como aquesta isla Española, principalmente, y despues las demas, se poblasen de labradores, pues ya estaba de sus infinitos vecinos naturales asolada. La órden de la poblacion della hizo desta manera: que el Rey diese á cada labrador que quisiese venir á poblar en ella, desde que partiese de su pueblo hasta Sevilla, de comer, para lo cual se señaló á cada persona, chico con grande, medio real cada dia, y en Sevilla se les diese posada

en la casa de la Contratacion, y 11 ó 13 maravedís para comer cada dia, de manera que tanto se daba al niño de teta como á sus padres; de allí, pasaje y matalolaje hasta ésta isla, y en ella un año de comer, hasta que ellos lo tuviesen de suyo, y si la tierra los probase tanto, que no estuviesen para trabajar más tiempo de un año, que lo que demas de un año el Rey les diese, fuese prestado para que se lo pagasen cuando pudiesen; y porque el Rey tenia ciertas granjas, que acá llamamos estancias, donde habia indios y algunos negros, aunque pocos negros, para sus granjerías, que se les diesen á los labradores donde se fuesen á aposentar, con todo lo que en ellas de valor habia, salvo los indios que se habian de poner en libertad, con que sustentasen los indios las dichas labores, ó granjerías algunos dias; dábanseles tambien rejas y azadas las que hobiesen menester, y de las tierras cuantas y cuan largas las quisiesen. Habíanlos de curar y dar las medicinas á costa del Rey, si adolesciesen; item, que los beneficios de los pueblos que poblasen fuesen patrimoniales, para que los hijos dellos se opusiesen y los llevasen por méritos como en el obispado de Valencia. Otras muchas y diversas mercedes se les prometieron, harto provocativas, á venir á poblar estas tierras, de los que las oian; y porque algunos de los españoles desta isla dijeron al clérigo Casas, viendo lo que pretendia y que los religiosos de Sancto Domingo no querian absolver á los que tenian indios, si no los dejaban, que si les traia licencia del Rey para que pudiesen traer de Castilla una docena de negros esclavos, que abririan mano de los indios, acordándose desto el Clérigo dijo en sus memoriales, que le hiciese merced á los españoles vecinos dellas de darles

licencia para traer de España una docena, más ó ménos, de esclavos negros, porque con ellos se sustentarian en la tierra y dejarian libres los indios. Este aviso, de que se diese licencia para traer esclavos negros á estas tierras, dió primero el clérigo Casas, no advirtiendo la injusticia con que los portugueses los toman y hacen esclavos, el cual, despues de que cayó en ello, no lo diera por cuanto habia en el mundo, porque siempre los tuvo por injusta y tiránicamente hechos esclavos, porque la misma razon es dellos que de los indios. Todos los avisos y medios que dió el clérigo Casas para que en estas tierras viviesen los españoles sin tener indios, de donde se seguia ponerlos luégo en libertad, pluguieron y fueron gratos mucho al Gran Chanciller y al cardenal de Tortosa, Adriano, que despues fué Papa, porque de todo se les daba parte, y á todos los demas flamencos que dello supieron. Preguntóse al Clérigo qué tanto número le parecia que sería bien traer á estas islas de esclavos negros: respondió que no sabia, por lo cual se despachó Cédula del Rey para los oficiales de la Contratacion de Sevilla, que se juntasen y tractasen del número que les parecia; respondieron que para estas cuatro islas, Española, Sant Juan, Cuba y Jamáica, era su parecer que al presente bastarian 4.000 esclavos negros. Así como vino esta respuesta no faltó quien, de los españoles, por ganar gracias, dió el aviso al gobernador de Bressa, que era un caballero flamenco, segun creo, muy principal, que el Rey habia traido consigo y que era de su Consejo, que pidiese aquellas licencias por merced; pidióla, y el Rey luégo se la dió, y luégo ginoveses se la compraron por 25.000 ducados, y con condicion que por ocho años no diese otra licencia el Rey alguna. Fué muy

dañosa esta merced para el bien de la poblacion destas islas, porque aquel aviso que de los negros el Clérigo habia dado era para el bien comun de los españoles, que todos estaban pobres, y convenia que aquello se les diese de gracia y de balde, y como despues los ginoveses les vendieron las licencias y los negros por muchos castellanos ó ducados, que se creyó que ganaron en ello más de 280 y áun 300.000 ducados, todo aquello se sacó dellos, y para los indios ningun fructo dello salió, habiendo sido para su bien y libertad ordenado, porque al fin se quedaron en su captiverio hasta que no hobo más que matar. Habló el Clérigo al Rey afirmándole que Su Alteza debia de hacer merced al dicho gobernador de Bressa de los 25.000 ducados de su Cámara, porque les sería muy más barato, segun el daño y deservicio que habia de rescibir en no asentar la poblacion destas islas, que por entónces se comenzaba, de lo cual necesariamente habian de suceder otros muchos inconvenientes y daños; pero como él tenia por entónces poco dinero, y no se le podia por entónces dar todo á entender, no aprovechó nada. Dió tambien aviso y modo cómo se comenzase á tractar y saber las gentes y cosas que habia en toda la tierra firme que por entónces se sabia, haciendo en las costas ó riberas de la mar della fortalezas, de trecho á trecho, y que estuviesen hasta 30 hombres en ellas con muchos rescates y cosas de Castilla para trocar por oro y plata y perlas y piedras preciosas, y en cada una ciertos religiosos que tractaran de la predicacion del Evangelio, con lo cual se hobiera todo cuanto oro y cosas de valor los indios tuvieran, y cobraran con ellos amor y amistad, y ganaran las voluntades, y á sus tiempos hicieran fortalezas dentro de la

tierra, y desta manera se supieran todos los secretos della, y con la industria y diligencia y obras de los religiosos las gentes se fueran convirtiendo, y, por consiguiente, confirmando en el amistad de los españoles, y de allí haber cognoscimiento de la bondad y justicia del Rey, y fácilmente se pudieran ganar y atraer á que de su popria voluntad se le subyectaran y dieran, sabiendo lo que hacian, la obediencia. No se podrá encarecer cuántos tesoros temporales por esta vía se hobieran, y, lo que más es, cuán fácil fuera la conversion de todas aquellas inmensas naciones, sin que una ni ninguna fuera injustamente muerta, y cuán felice hoy y siempre España fuera; pero no fuimos dignos de tan precioso é inestimable bien. La causa desta indignidad fué, y siempre ha sido, algunos tiempos mayor y otros menor, la ceguedad é insensibilidad, y no sé si les será imputada en el juicio terrible de Dios, del Consejo del Rey, por señalada é inícua maldad en no haber tenido por hito y blanco, como fin principal á que todas sus obras y ordenaciones, leyes y mandamientos, y determinaciones se habian de ordenar y enderezar, la conversion y utilidad espiritual y temporal de aquellas gentes, y no en adquirir hacienda para el Rey é para sí ó para sus parientes y amigos. Y pluguiera á Dios que con verdad procuraran el provecho y allegamientos de la hacienda real, pero ni áun ésta procuraron sino de voz y de palabra, permitiendo Dios que, pues no procuraban por su honra y predicacion de su ley y por la salud de las ánimas, que así se gastasen, que no cayesen en la forma y sustancia de la buena gobernacion que en estas Indias eran obligados á poner, ni en cosa á ella conveniente acertasen, y ésta no era otra más

sustancial que enviar verdaderos pobladores, conviene á saber, gente labradora, que viviese de cultivar tierras tan felices como éstas, las cuales de su propia voluntad concedieran los mismos naturales pobladores y dueños dellas, que eran los indios, y los unos se casaran con los otros, y de ambas se hiciera una de las mejores repúblicas, y quizá más cristiana y pacífica del mundo, y no enviar indiferentemente de todo género de personas desalmadas, que las robaron, escandalizaron, destruyeron y asolaron y echaron en los infiernos, con increible infamia de la fe y vituperios inespiables del nombre y honor de Dios. Y destos estragos y ofensas gravísimas de Dios, y jactura, y disminucion tan nunca oida del linaje humano, no tiene ninguna excusa el Consejo, ante Dios, porque no se hicieron en un dia, ni en un año, ni en diez, ni en veinte, sino en sesenta y más años, y que cada dia lo sabian por cartas y por relacion presencial de muchos religiosos y personas graves que les informaban, y por las residencias y otros jurídicos y autorizados testimonios, y nunca por eso lo remediaron; y, así permitió Dios, como dije, que no acertasen en cosa de provecho de los reyes de Castilla, habiendo mil vías y cosas en que pudieran ser, sin daño de las Reales conciencias, riquísimos, y los más felices Reyes y señores del mundo, lo que no han sido sino los más necesitados de dineros que hobo jamás Reyes, habiendo entrado en su poder más de 200 millones de ducados en oro y plata y perlas y piedras preciosas, lo cual todo se les ha consumido, como si fuera humo ó una poca de estopa que se quemara; lo cual, todo, no sólo no les bastó para salir de las grandes y diuturnas guerras y angustias en que se vieron, pero los reinos de Castilla y Leon,

ó todos los vendieron ó los empeñaron, y así se les ha parecido, la buena gobernacion que su Consejo puso en las Indias, en la capa. De todos éstos daños, y pérdidas, y pobreza, y angustia que á los Reyes y á sus reinos han venido, y otros mayores, que yo tengo por cierto, que han de venir sobre España, son reos y culpables sólo los del Consejo que el rey y reyes de Castilla tuvieron, que las cosas de las Indias tractasen; y puédese afirmar, sin ofensa de la verdad, segun las reglas de la prudencia, que por las cosas pasadas conjetura muchas verdades, que nunca Rey del mundo fué tan ofendido ni dañificado de los que daba de comer, y constituyéndolos por de su Consejo, ensalzaba, como lo han sido de los suyos los reyes de España. Tornando al propósito de la historia, en estos dias se comenzó á sonar que el obispo de Búrgos, y su hermano, Antonio Fonseca, que era Contador mayor de Castilla, dieron dineros ó al Rey ó á Mosior de Xevres, porque los oficios que tenian se los confirmasen, y díjose que dieron 16.000 ducados; y no careció de sospecha, porque al cabo con ellos y en ellos quedaron, como, de lo que abajo se refiriere, parecerá.

CAPÍTULO CIII.

En este año de 17 salió el Rey de Valladolid para ir á tomar posesion de los reinos de Aragon, y de camino, en Aranda de Duero, se comenzó á tratar de los medios que el Clérigo habia dado; y como cosa señaladamente importante y necesaria para poner los indios en libertad, que era el fin del Clérigo, porque cesase la muerte de los indios que cada dia en estas islas se celebraba, trabajó que lo primero en que se entendiese fuese la poblacion de los labradores. Allí, en Aranda, se comenzó á hallar en el negocio el obispo de Búrgos, ó porque los oficios habia comprado, si fué verdad, ó porque Mosior de Xevres y el Gran Chanciller, por su autoridad y como quien tantos años habia estas Indias gobernado, aunque muy mal gobernado, quisieron á los negocios llamarle, y, tractándose, cuanto podia resistia el Obispo al Clérigo, aunque moderadamente; en especial resistia la poblacion de los labradores, diciendo que habia él trabajado á los principios de enviar labradores á esta isla, y fueron estas sus palabras: «Ahora veinte años quise yo enviar labradores y no hallé 20 que allá pasasen.» El Clérigo afirmaba que él llevaria 3.000 labradores, cumpliendo el Rey con ellos lo que se habia propuesto de su parte se les habia de notificar, y daba la razon el

clérigo Casas, que cuando el Obispo queria enviar labradores á esta isla, que era sola la tierra destas partes donde habia españoles, la mayor pena que á algun malhechor delincuente, fuera de la muerte, se podia dar, era desterrallo de Castilla para acá, como en el primer libro relatamos que los Reyes habian mandado que se desterrasen para esta isla los condenados; pero despues, el tiempo adelante, el mayor tormento que á los españoles, sacada la muerte, se daba, y, cierto, los atormentaba más que otro, por grande que fuese el dolor ó el trabajo, era desterrallos desta isla para España: y ésto en el segundo libro, hablando de la gobernacion del Comendador Mayor de Alcántara, lo declaramos. Aquí, en Aranda de Duero, cayó enfermo el Clérigo, y así cesó de tratarse de los negocios de las Indias en los dias pocos que el Rey allí estuvo, y estando el Clérigo en la cama envióla á visitar el Gran Chanchiller con un capellan suyo, flamenco, persona de virtud, y con él una peticion que le habian dado en perjuicio del Almirante, llena de muy gran falsedad, rogándole que la viese y le enviase su parecer; la cual vista, y doliéndose de la malicia que por ella el dador significaba, puesto que con gran calentura, se asentó en la cama y escribió en latin la sustancia que contenia, y desengañó al Gran Chanciller declarándole lo que del caso sabia, segun la verdad. Fuese luégo el Rey de Aranda para Zaragoza, y muchas veces por el camino hablaba el Gran Chanciller del Clérigo, mostrando mucho pesar de su enfermedad, y, como que lo hallase ménos, decia: «¡Oh! ¿qué tal estará micer Bartolomé?» Porque micer llaman los flamencos á los clérigos, y así comunmente todos los flamencos, y el Rey mismo, lo

nombraban. Tuvo por bien Dios de darle salud en breves dias, y, como el Rey iba despacio, ántes de Zaragoza lo alcanzó, y subiendo al aposento del Gran Chanciller, en cierto lugar, fué muy grande el alegría que de vello rescibió, y el favor que rescibiéndolo le hizo; y cuando el Clérigo subia descendia D. García de Padilla, del Consejo del Rey, persona muy eminente, letrado y caballero, y del Rey muy estimado, y díjole: «Subí, subí, padre, y consolá al Gran Chanciller, porque, por vuestra vida, que os tiene ya llorado,» todo ésto era señal de la estima que del Clérigo se tenia, y cuán de gana el Gran Chanciller habia tomado los remedios destas Indias en las manos, con la confianza que de la industria y avisos del Clérigo rescibido habia. Llegado el Rey á Zaragoza y asentada la corte, quisiera luégo el Gran Chanciller proseguir en el negocio, hasta acabarlo, destas Indias, pero cayó enfermo el obispo de Búrgos, que lo impidió, porque, segun pareció, debian tener determinado que el Obispo se hallase en los Consejos y expedicion de los negocios destas Indias, ó por los dineros que él y su hermano dieron, ó por sola la autoridad de sus personas, que siempre fué mucha en aquel reino, y así dilató el Gran Chanciller la prosecucion de las cosas comenzadas para la reformacion destas Indias, hasta que el Obispo sanase y pudiese hallarse en ellas. Entre tanto recibió una carta el Clérigo, de Sevilla, del padre fray Reginaldo, de quien arriba en el cap. 99 hicimos mencion, haciéndole saber cómo habia llegado allí de la tierra firme un religioso de Sant Francisco, llamado fray Francisco de Sant Roman, que afirmaba por sus ojos haber visto meter á espada y echar á perros bravos sobre 40.000 ánimas de

indios, y ésto fué lo que arriba referimos en el cap. 72. Esta carta mostró el Clérigo al Gran Chanciller, de que quedó maravillado, y díjole que fuese al Obispo y lo visitase de su parte, y le mostrase aquella carta, como si le quisiera enviar á decir que se avergonzase y conociese su culpa, pues tan mala gobernacion en estas tierras habia puesto, y parecia que la intencion del Gran Chanciller era, enviando al Clérigo á visitar de su parte al Obispo, darle ocasion para que no lo aborreciese, porque dos veces habia sido causa que le quitasen del Consejo, una en tiempo del Cardenal y otra en este tiempo, á fin, todo, que en los Ayuntamientos, tractando los medios y avisos que habia dado, no le contradijese. Finalmente, lo visitó el Clérigo y leyóle la carta, y respondió el Obispo: «Decidle á su señoría que le beso las manos, y que ya yo le he dicho que será bien que echemos aquel hombre de allí;» éste era Pedrárias, que asoló sobre 300 leguas y más de aquella tierra. En estos dias llegó doña María Niño, mujer del secretario Conchillos, á Zaragoza, y descendiendo de hablar al Gran Chanciller subia el Clérigo, y, como lo vido, cognosciólo, aunque pocas veces lo habia visto, y díjole: «¡Ay, padre, Dios os lo perdone, que así habeis echado al hospital mis hijos!» El Clérigo no paró sino subiendo y diciendo: «Señora, la sangre dellos venga sobre mí y sobre los mios.» No sentia la noble dueña cuántos padres, y madres, y hijos, y áun muchos linajes juntos, habian perecido de hambre y trabajos por enviarle oro los tiranos que acá tenia, con que ella triunfaba y allegaba más dineros de los que ella tenia para sus hijos, y lloraba y tenia por gran pecado que el Clérigo cometia, en procurar que se le quitasen los desventurados indios cuya

sangre ella y su casa bebian. Convalecido ya el Obispo, despues de veinticinco dias, y estando para juntarse con el Gran Chanciller y los demas, que eran los que el Gran Chanciller mandaba llamar, y uno era D. García de Padilla, de quien arriba se dijo, mañana ú otro dia, un viérnes en la noche, haciendo colacion, estando el Clérigo con él, le dijeron como era muerto un pajecillo que debia ser sobrino suyo, que tenia en casa malo, el cual, como lo oyó, se paró en gran manera triste, y otro dia, sábado, se sintió mal dispuesto y no fué á Palacio, y lo mismo hizo el domingo y el lúnes con alguna señal de calentura. El lúnes se paró á la ventana de su posada con buena disposicion, pero luégo se le agravió el mal, como era hombre de muchas carnes y abundaba en sangre, y no lo sangraron con tiempo, y así la sangre le ahogó, y el miércoles lo enterraron. Muerto el Gran Chanciller, cierto, murió por entónces todo el bien y esperanza del remedio de los indios; y ésta fué la vez segunda que pareciendo estar muy propincua la salud de aquestas gentes, por los juicios de Dios secretos, se les deshizo de tal manera que pareció del todo ser la esperanza perdida. Prevaleció luégo el Obispo, y pareció subir hasta los cielos, y cayó el Clérigo en los abismos, porque como no habia hablado ni informado á Mosior de Xevres ni á otro de los que estaban cabe el Rey, porque no tuvo necesidad dello, segun está dicho, muerto el Gran Chanciller quedó de todo favor destituido. Nombró el Rey á un flamenco, que era Dean de Bizancio, que despues fué, segun creo, arzobispo de Mecina, que tuviese cargo de ser Chanciller entre tanto que otro venia, pero era tan pesado y flemático, que se dormia en los Consejos, y aunque el Clérigo lo informaba y

áun lo molia, y tanto que lo traia acosado, pero no por eso se enojaba, por la abundancia de su flema, y viendo un dia la solicitud del Clérigo, que no lo dejaba las mañanas ni las noches, díjole riendo: *Commendamus in Domino, domine Bartholomee, vestram diligentiam*, que no le fué al Clérigo chico motivo de reir, aunque por otra parte regañaba y lloraba la falta que habia en la gobernacion, y, cierto, cuando concurren en los negocios, agendo y paciendo, un colérico como el Clérigo lo era, y un flemático, mayormente con exceso, como aquel buen Dean tenia el ser, no es para ambos chico tormento, puesto que ni áun por eso se turbaba ni mataba el Dean, tanta era su flemática paciencia. Todavía aprovechaba seguirle algo, para templar la entereza del obispo de Búrgos para con el Clérigo, de quien tantos sinsabores habia rescibido. El Clérigo no desmayó por la muerte del Gran Chanciller, y por todos los disfavores que despues della le sucedieron, puesto que le crecieron nuevos trabajos, y así no dejó de proseguir lo comenzado, dando peticiones en el Consejo que el obispo de Búrgos ayuntaba, á su pesar, aunque el Gran Chanciller le faltaba, pero como no lo admitian en él, ni tenia dentro quien le ayudase ó defendiese, no efectuaba nada, sino eran cosas que de justicia y áun de vergüenza no podian negar. Entraban en el Consejo de las Indias el Obispo, y Hernando de Vega, Comendador mayor de Castilla, y don García de Padilla y el licenciado Zapata, y en estos dias negoció Pedro Mártir que lo hiciesen del Consejo mismo de las Indias, y ansí lo alcanzó y lo fué, y con ellos el secretario Francisco de los Cobos, que cada dia crescia en favor y autoridad. Este amaba mucho al Obispo y á su hermano,

Antonio de Fonseca, y como no se apartaba de Mosior de Xevres, y Mosior de Xevres no tenia otra lumbre que en los negocios del reino lo guiase, ni de otro así se fiaba, fué todo favor y ayuda al obispo de Búrgos; y como no tuvo torcedor alguno que tuviese con Mosior de Xevres autoridad, todo cuanto el Obispo decia y queria, en cosas de las Indias, se le aprobaba. Y con estas fuerzas, se tuvo por cierto que el Obispo pretendió, y lo alcanzó, que hobiese Consejo por sí de las Indias, y entrasen en él los que en él entraron, al ménos Hernando de Vega, que tenia por estas islas harto interese, y el licenciado Zapata que se habia hallado en todos los hierros pasados, quedando el señor Obispo por Presidente y cabeza, como siempre lo habia sido, en la gobernacion, y mejor diré desgobierno destas Indias; y de aquí parece que se entabló ser por sí el Consejo de las Indias, y dura hasta el año de 1560, y no sabemos hasta cuando durará. En ésto llegó el padre Hierónimo, que enviaron los otros padres, sus compañeros, contra el Clérigo el cual, como halló el mundo mudado y al obispo de Búrgos en tanta cumbre, que era el mayor contrario que ellos tenian por hacer aquella provision el Cardenal, con tanto disfavor suyo, segun arriba pareció, no lo quisieron en el Consejo sino mal oir, donde el Obispo, que no solia callar cosa, le daba recias reprensiones, tanto que aquel Padre blasfemaba dél y dellos, y no tenia otro consuelo sino cuando topaba con el Clérigo quejarse dellos á él, y habia sido enviado contra él. El cual, viendo cuán mal le iba, sin hablarles, como despechado fuese á su monasterio. Lo primero que el Obispo hizo, ó entre las cosas primeras, fué despachar Cédula del Rey, mandando ó

diciendo todos los dichos padres Hierónimos que luégo para aquellos reinos se partiesen, y así lo hicieron.

CAPÍTULO CIV.

Yendo los negocios por éste paso, comenzó Dios á proveer al Clérigo de favor nuevo, desta manera: que como entre los caballeros flamencos que servian al Rey se tuviese noticia del Clérigo y de los negocios que pretendia, y despues de la muerte del Gran Chanciller no viesen que sonaba, hobo hombre dellos, movido por sola virtud y con celo de lo que oia decir, que el Clérigo procuraba la libertad y remedio de las gentes, que lo deseaba ver y cognoscer y saber dél á la larga lo que sus negocios contenian, y así lo andaba á buscar, y rogaba á otras personas que si lo viesen le rogasen de su parte se dejase ver y cognoscer dél, porque habia dias que lo deseaba; finalmente, un dia en Palacio se toparon. Quiso el caballero ser informado del fin que pretendia el Clérigo, y de las causas dél, y lo demas que tocaba á estas Indias; dióle larga relacion de todo. Quedó espantado de tanta maldad y crueldades y disminucion de tantas gentes, y pluguiera á Dios que no fueran más y peores las que despues sucedieron; quedó asimismo obligado á lo favorecer con cuantas fuerzas tuviese. Cundió toda la corte aquesta junta de ambos, cuanto á la gente flamenca que es más blanda y más humana que nosotros, porque aquel caballero era discreto, pio y

buen cristiano, y estimado del Rey y de toda su Casa real, y luégo derramó por muchos la causa. Fué de aquí adelante el Clérigo cognoscido de muchos más, y, aunque no visto, loado y amado. Este caballero se llamaba Mosior de La Mure, sobrino de Mosior de Laxao, Sumiller del Rey, muy querido, y más que otro ninguno su privado; púsole con su tio, Mosior de Laxao. Hablóle al Clérigo largo, quedó tambien de su informacion, como su sobrino, prendado y dispuesto para le ayudar y favorecer y resistir á los contrarios. Y es aquí de saber, que cognoscida la causa de los negocios y trabajos del Clérigo, y la sinceridad con que los negociaba, sin pretender interese suyo particular, y que al cabo de todos ellos, grandísimo y inestimable servicio y provecho del Rey resultaba, era tanta la estima y el amor que todos los flamencos le tenian, que no les parecia sino que en estar el Clérigo en la corte y negociar lo que procuraba, consistia la salud del Rey y todo el ser y conservacion de todo su Real estado, y ésto parecerá más adelante; y no tenia menor opinion del Clérigo el Cardenal que despues fué Papa, VI Adriano. Aquí en Zaragoza prosiguió Hernando de Magallanes su demanda, y porque vino un embajador de Portugal á tractar del casamiento de Madama Leonor, hermana del Rey, con el rey don Manuel de Portugal, díjose que andaban por matar á él y al bachiller Rui Faleiro los de la parte del dicho Embajador, y así andaban ambos á sombra de tejado, y por ésto el Obispo de Búrgos, cuando se tardaban en el negociar con él despues del sol puesto, enviaba gente de su casa, que hasta su posada los acompañasen. Aquí, hablando el Clérigo con el Obispo, delante de algunos á quien tocaban,

refiriendo las tiranías y estragos que en estas Islas se habian perpetrado, por venir acaso la plática, como siempre le pesaba oillas, ó cognoscer que en vituperio de su mala gobernacion todo resultaba, ó porque su insensibilidad le impedia que no las sintiese ni se doliese dellas ni las remediase, dijo con mucha ira, y para que el Clérigo se afrentase delante aquellos, y ellos se holgasen. «Pues vos estábades en las mismas tiranías y pecados;» lo cual, decia porque habia tenido indios el Clérigo repartidos, como arriba queda declarado, y él no lo negaba; respondió el Clérigo, no con ménos cólera y coraje; «sí, yo los imité ó seguí en aquellas maldades, haga vuestra señoría que me sigan ellos á mí en salir de los robos y homicidios y crueldades en que perseveran, y cada dia hacen.» Desta respuesta no quedó el Obispo, ni los presentes, que con lo que habia dicho al Clérigo, por ultrajalle, se habian gozado, quedaron muy favorecidos ni pagados. No dejaba por estos disfavores el Clérigo de dar peticiones cuantas queria en aquel Consejo, aunque al Obispo pesaba, sobre que se prosiguiese lo que en tiempo del Gran Chanciller se habia comenzado. Proveyeron que fuese á tomar residencia á los Oidores de la Audiencia de Sancto Domingo, y á los jueces del Almirante, á un licenciado Rodrigo de Figueroa, y para que la tomase al Teniente del Almirante de la isla de Sant Juan, y á Diego Velazquez en la isla de Cuba, á un doctor de la Gama, y por Gobernador de tierra firme, y que tomase residencia á Pedrárias, un caballero de Córdoba llamado Lope de Sosa; y porque los españoles que allí estaban destas islas, habian infamado contra la verdad á los vecinos naturales de la isla de la Trinidad, que comian carne

humana, y determinaba el Consejo que les hiciesen guerra y los que tomasen fuesen esclavos, el Clérigo resistió, afirmando que no era verdad, por lo cual mandaron que se pusiese en la Instruccion real que llevó el licenciado Figueroa, como el clérigo Bartolomé de las Casas afirmaba, que los indios naturales vecinos de la isla de la Trinidad no eran caribes, conviene á saber, no eran comedores de carne humana; que le mandaba que con toda diligencia, en llegando á esta isla, tomase sobre ellos informacion y examinase la verdad, el cual así lo hizo con muchos marineros, y otros de los mismos que la saltearon algunas veces, y halló que no eran caribes, sino muy modestos y ajenos de aquellos males, y el mismo licenciado Figueroa me lo afirmó á mí cuando yo torné de Castilla á esta isla Española. Y viene aquí bien referir lo que, despues que el clérigo Casas se partió desta isla contra los religiosos Hierónimos, se hizo en la dicha isla de la Trinidad: fué un navío desta isla Española á saltear como solian en la tierra firme de Paria, con la ocasion de ir á rescatar perlas, que por allí habia entónces hartas, y llegaron á la isla de la Trinidad, y como los indios della vieron el navío, salieron á la ribera á resistirles la entrada, como habian quedado tan ofendidos y lastimados de Juan Bono en el año pasado, como en el cap. 91 queda referido, y porque debieran creer que era el mismo Juan Bono, daban voces «Juan Bono, malo, Juan Bono, malo,» ó si creian que eran otros sin Juan Bono, quejándose de Juan Bono, malo, que tan mala obra les habia hecho, rescibiendo dellos tan buen abrigo y hospedaje. Respondieron los españoles desde las barcas que no eran ellos Juan Bono ni venia con ellos, porque aquel era malo, y

tenian razon de decir que era malo, y que por aquella traicion que les habia hecho, en Sancto Domingo lo habian ya ahorcado, y que porque ellos eran buenos, y no como Juan Bono, malos, venian á denunciárselo y á holgarse con ellos y traelles cosas de Castilla, porque los tenian por hermanos; con todas las otras palabras, mentirosas y fingidas que pudieron decirles para aplacarlos. Los tristes, con su innata simplicidad y mansedumbre, creyeron que decian verdad, aunque cuanto á la malicia del mundo y la experiencia que de nuestra iniquidad y costumbres ya tenian, era su simplicidad y mansedumbre culpable, y su creencia ó credulidad fácil y liviana, porque no habian ellos de creer aquellas palabras, sino presumir que eran peores que Juan Bono, y más sin verdad tiranos, no teniendo más certidumbre y seguridad que su parla. Creyéronlos, y rescibiéronlos, y sirviéronlos con todo cuanto tenian y podian, y despues de algunos dias en que no les predicaban otro Evangelio sino que Juan Bono era muerto, y que era malo, y ellos buenos, para los engañar y asegurar, y cuando vieron tiempo y los sintieron más descuidados, sacan sus espadas y arremeten á las casas, y muertos y acuchillados, los que quisieron ó pudieron, prendieron cuantos les fué posible maniatar, y métenlos en el navío y viénense con su presa, con tan buena guerra ganada, á este puerto y ciudad. Otro dia sácanlos á vender con pregonero por la plaza, y delante de los padres Hierónimos, por esclavos, á quién dá más. Sabido por el padre fray Pedro de Córdoba tan gran maldad y desvergüenza ó insensibilidad de los mismos Hierónimos, que, teniendo cargo de remediar estas gentes, consentian venderse en su presencia

los inocentes, sabiendo ya las obras de nuestros hermanos, sin lo impedir ni castigar, fué á hablalles y castigalles la obra de aquellos y omision suya tan culpable y execrable; hechos confusos y avergonzados de la culpa, que no pudieron negar, mandaron que los quitasen de allí é los llevasen á las posadas de los tiranos, los cuales, despues, no con pregonero, sino callando, y los frailes Hierónimos disimulando, se cree que los vendieron, y al cabo en aquella tiranía se acabaron: estos remedios pusieron á estas gentes los Padres. Luégo el padre fray Pedro de Córdoba escribió al Clérigo á la corte esta egrégia hazaña cometida en la isla de la Trinidad, y áun contra la Santísima Trinidad, y en esta ciudad por los padres Hierónimos confirmada, y, entre otras, le escribió estas palabras: «Cierto, las cosas veo ir por tales caminos, que yo tengo de ser forzado á decir lo que siento: *quicquid inde veniat*.» Quiso decir, como él era prudentísimo y moderatísimo, que los Hierónimos eran tan infructuosos y ponian tan ningun remedio á la perdicion destas gentes, que habia de ser constreñido á predicar contra ellos, y como via que con aquellas tales obras que los españoles obraban en la isla de la Trinidad, vecina de la tierra donde él tenia los religiosos predicando á los indios, y que los escándalos y daños cada hora los esperaba ver por allí, mayormente por el concurso de los navíos que iban á las perlas, escribió tambien al Clérigo confiando del gran favor que tenia entendido por las cartas que el Rey y Gran Chanciller le daba, no creyendo que las cosas eran mudadas, que trabajase de traer cien leguas en aquella tierra firme, con el pueblo de Cumaná, prohibido por el Rey y con graves penas, que ningun español osase en ellas entrar ni

conversar, sino que las dejasen para donde predicasen sólos los frailes Franciscos y Dominicos, porque las obras y escándalos de los españoles no los estorbasen. Dijo más: que si cien leguas no pudiese alcanzar, alcanzase 10 solas, y si 10 no pudiese, que negociase unas isletas que están 15 ó 20 leguas dentro en la mar, apartadas de la misma tierra firme, que se llamaban entónces las isletas de Alonso, para que pasaran los religiosos á ellas, y allí entendia de recoger los indios que huyesen de las persecuciones y vejaciones de los españoles, y al ménos de aquellos instruirian y salvarian las ánimas; y en caso que ninguna destas cosas pudiese alcanzar, él determinaba de revocar todos los frailes suyos á esta isla, y desmamparar del todo la tierra firme, pues no tenia remedio de impedir los escándalos y turbaciones que los españoles cada dia causaban en los indios, por los cuales ningun fructo podian hacer ni sacar de sus trabajos, pues de todo lo que predicaban á los indios vian los indios hacer á los que se llamaban cristianos todo lo contrario. Vista esta carta, el Clérigo se angustió mucho en sentir los impedimentos que ponian á los siervos de Dios, que con tanto peligro y trabajo allí á los que tanta necesidad tenian predicaban, y mayor tristeza le sobrevino temiendo que el padre fray Pedro de Córdoba, que era el Prelado mayor, trayendo los frailes de allí, toda aquella tierra firme quedase desmamparada, porque en ninguna parte destas Indias habia persona, que á indios algunos de todas ellas, dijese cognosce á Dios, ni cosa de la fe y religion cristiana enseñase, ni tuviese tal cuidado; y segun el deseo que Dios al Clérigo habia dado, rescibia grande consuelo que allí, por aquellos Padres, Cristo se predicase, y áun pensaba de se ir allí á trabajar con

ellos y ayudalles en aquella obra, perseverando en su mismo hábito clerical ó eclesiástico. Habló sobre ello al Obispo y á los del Consejo, dándoles noticia de la dicha carta, de los estorbos que los españoles ponian á la predicacion de aquellos Padres y á la salvacion de las ánimas, y el peligro y daño que habia si los religiosos aquella tierra desmamparaban, y cuánto en ello se ofenderia Dios, y cuánto la conciencia del Rey quedaria cargada; por tanto, que les suplicaba señalasen y interdijesen las cien leguas de tierra que el padre fray Pedro pedia, que no entrasen españoles que les estorbasen, de donde procederian grandes bienes y se impedirian muchos males, y el Rey y ellos cumplirian con la obligacion que tenian de procurar que aquellas gentes se convirtiesen y salvasen. Respondió el señor Obispo lo que no respondiera, por ventura, un Contador muy celoso de la hacienda del Rey y cudicioso de aumentársela: «Bien librado estaria el Rey dar cien leguas que sin provecho alguno suyo las tuviesen ocupadas los frailes.» Estas fueron sus palabras, y aún más descaradas; sentencia harto indigna de sucesor de los Apóstoles que pusieron las vidas por cumplir lo que á él se le demandaba, y que concedello con estrecho precepto divino, y so pena de eternal dañacion era obligado; y es la verdad, que de aquellas cien leguas y de otras 8.000 no ha llevado el Rey algo, en cuarenta y más años que esto há, sino en habérselas destruido, robado y asolado, y de aquí se colegirá cuál podia ser la gobernacion del Obispo, que con tan profunda insensibilidad, en el fin y fundamento de todo el título y manutenencia del señorío de los reyes de Castilla sobre aquellas Indias, erraba. Oido ésto, el Clérigo quedó como pasmado, y

aunque no dejó de revolvérsela al Obispo, pero aprovechó nada, porque no era el señor Obispo tan de fácil tornable, y entendido el fin que el Obispo pretendia, que sólo era el interese temporal, y de la conversion de aquellas gentes no se daba un cuarto, intentó el Clérigo cierta vía para conseguir el fin que los religiosos y él deseaban y procuraban, para poder decir al Obispo: *pecunia tua tecum vadat in perditionem*, de la cual sucedieron al señor Obispo muchas malas cenas é peores tártagos. Esta vía, en los capítulos de más abajo, si pluguiere á Dios, se relatará.

CAPÍTULO CV.

Prosiguió el Clérigo en que se concluyese la poblacion de las islas, de labradores, que se habia comenzado en tiempo del Gran Chanciller, y, aunque á pesar del Obispo, lo llegó al cabo, porque el cardenal Adriano estaba muy bien en ello y los flamencos de calidad, y que eran cercanos al Rey, por lo cual el Obispo no pudo estorballo. Hiciéronse muchas cartas y provisiones, cuantas el Clérigo pidió, y diósele todo el favor y autoridad y personas que lo acompañasen, y de quien se ayudase, y Cédula de aposento por todo el reino, á las cuales dió salario el Rey. Llevó cartas comendaticias y preceptivas para todos los corregidores, asistentes y justicias del reino, y para todos los arzobispos, obispos y abades, priores, guardianes y todo género de personas de autoridad, exhortando y encargando á unos, y mandando á otros, diesen al Clérigo crédito y favor, y le ayudasen, cada uno segun su oficio y dignidad, á que se moviesen los más labradores que pudiesen allegarse para venir á poblar estas islas y gozar de las mercedes que tenia por bien de concederles. Diéronle provisiones las que habia menester para los oficiales de la casa de Sevilla, que los labradores que el Clérigo enviase de cualquiera parte del reino

los rescibiesen con gracia y benignidad, y los aposentasen, y mantuviesen en la dicha casa, y aparejasen los navíos en que habian de navegar; item, para todos los gobernadores y oficiales destas islas, que los rescibiesen, y abrigasen, y aposentasen y entregasen las dichas haciendas y estancias del Rey, y curasen si cayesen enfermos. Finalmente, fueron muy cumplidos los despachos que pidió, y se le dieron, y entre otras personas que escogió el Clérigo para que le acompañasen y ayudasen, fué un escudero, hombre honrado, que parecia persona de bien, porque se lo rogó el que habia sido maestro del Rey, y que despues fué obispo de Palencia. Este escudero, llamado Berrio, criado en Italia (y ésto le bastaba), no tenia tanta simplicidad, ni tuvo tanto agradecimiento como tuvo el Clérigo, que le nombró y hizo que el Rey le diese salario y de comer, lo cual él no tenia de propio suyo. A éste, por más honrallo, quiso que cuando le enviase á algun pueblo á hacer apregonar las provisiones del Rey, no pareciese que era enviado por el Clérigo sino como que lo enviaba el Rey, para lo cual le dió aparte provisiones por sí é hizo que le pusiesen en ella nombre de Capitan del Rey, y éstas, solamente cuanto á lo que tocaba á publicar las mercedes que hacia el Rey á los labradores que quisiesen venir á poblar estas islas, y no las demas que hablaban con los oficiales de Sevilla y á los destas islas, porque éstas detuvo siempre en sí el Clérigo hasta llegar el número conveniente de labradores y despachallos á su tiempo. Con todo, para tener sujeto al dicho escudero, hizo poner en la Cédula de su salario, que eran 450 maravedís cada dia, por causa dél, «para que vais con Bartolomé de las Casas, nuestro capellan, á donde le enviamos y hagais en todo lo que él

os dijere.» Aqueste sabia muy bien la poca ó ninguna afeccion que el Obispo tenia al Clérigo, y cuán contra su voluntad, y con cuánto pesar suyo el Clérigo negociaba y habia negociado siempre, y mayormente aquello de los labradores, y porque despachado del todo el Clérigo, se detuvo tres ó cuatro dias, disponiendo secretamente los ánimos de los caballeros flamencos, dándoles á entender la vía que queria proponer, que resultaria en gran provecho del Rey para cuando del recogimiento de los labradores volviese; váse, no con falta de gran malicia, el bueno del escudero, á la posada del Obispo á mostrarse como que se andaba paseando por no se haber querido partir el Clérigo. El Obispo, como lo vido, díjole, «¿qué haceis aquí? ¿por qué no os partís?» Respondió Berrio, escudero, «señor, no se parte ó no se quiere partir el Clérigo con quien el Rey me manda ir»; y como el Obispo, que fácilmente se alteraba, porque no le sobraba la mansedumbre y estaba con el Clérigo tan bien, díjole, «andá, ios vos sólo y haced lo que con él habíades de hacer.» Respondió, «señor, no puedo hacer nada sin él, porque la Cédula que tengo, reza que vaya con él y que haga lo que él me dijere.» Manda luégo el Obispo que se raye la Cédula, y que donde decia, «hagais lo que él os dijere,» se pusiese, «hagais lo que os pareciere.» El fructo que Dios y el Rey hobo de hacer esta falsedad en aquella Cédula, por lo que abajo se refiriere parecerá, y aunque en otras materias, por ser el Obispo Presidente de aquel Consejo, podia quizá mandar mudar en Cédulas firmadas del Rey, sin parecer de todo el Consejo, algunas palabras sin cometer falsedad, y áun en todos los casos hay harta duda podello hacer, al ménos en éste, porque

se hacia con enojo del Clérigo y con malicia no muy menor que grande y contra voluntad del Rey, y contra lo muy bien ordenado, y platicado y determinado, como cosa muy provechosa para los reinos de Castilla y destos, y en perjuicio de todo el bien de acá, no lo pudo hacer el Obispo sin muy culpada falsedad. De la mudanza y raedura y subrescripcion y falsedad de la dicha Cédula, el Clérigo, por entónces, no supo nada. Partióse, finalmente, y con él Berrio, el escudero, y los demas; saliendo de Zaragoza para Castilla y llegando á algunos lugares, hacia juntar la gente dellos en las iglesias, donde les denunciaba, lo primero, la intencion del Rey, que era poblar aquestas tierras; lo segundo, la felicidad, fertilidad, sanidad y riqueza dellas; lo tercero, las mercedes que el Rey les hacia, con las cuales podian ser con verdad, cuanto á los bienes temporales desta vida, sin cuasi trabajo, bien aventurados; con lo cual, los corazones de todas las gentes levantaba, porque, lo uno, todo lo que afirmaba, decia, y, con verdad que lo sabia por vista de ojos y por muchos años lo habia experimentado, lo segundo, porque tenia en el hablar gran eficacia. Despues de avisados é informados, poco tardaban en venirse á escribir para ir á poblar á las Indias, y en breves dias allegó gran número de gente, mayormente de Berlanga, que sin entrar en ella, teniendo la villa 200 vecinos, se escribieron más de los 70 dellos, y, para se escribir, entraron en Cabildo secretamente, por miedo del Condestable, y enviaron cuatro regidores que lo buscasen por los pueblos donde andaba, y le rogasen de partes de la villa se acercasen más á ella, viniéndose una legua de allí, á donde venian todos disimuladamente para ser de la demanda que traia informados;

y entre los que vinieron fueron cuatro, los cuales los subieron á un pajar, en lo más alto de la casa donde posaban, cuasi temiendo que las paredes lo habian de decir al Condestable, y le dijeron: «Señor, cada uno de nosotros no quiere ir á las Indias por falta que tenga acá, porque cada uno tenemos 100.000 maravedís de hacienda y aún más (lo cual para entónces, y en aquella tierra, era mucho caudal), sino vamos por dejar nuestros hijos en tierra libre y real.» No lo hicieron tan secreto que lo ignorase el Condestable; despacha luégo un escudero, y otro á rogar al Clérigo que se saliese de su tierra; el Clérigo hacíase reacio, diciendo que él iria luégo á besarle las manos, y así fué, y hallóle á la salida de Berlanga, que iba á despedir al obispo de Osma, que con él habia pascuado; pasaron muchas pláticas, alegando el Condestable que rescibia grande agravio, y que le rogaba que se fuese á sacar labradores de otra parte. El Clérigo dijo que así lo haria, por serville, pero que queria entrar en Berlanga á hacer apregonar las provisiones. Dijo él: «Si quereis entrar como amigo yo me holgaré mucho dello, y haceros hé todo buen tractamiento.» Finalmente, se despidió dél, llevando la Memoria escrita de los que se habian asentado. Mandó luégo apregonar el Condestable que cualquiera que comprase la hacienda de los que se habian escripto para las Indias la tuviese perdida, lo cual no mucho de tiranía distaba. Anduvo el Clérigo por aquellos lugares de señorío, y cuasi todos se movian á la jornada, y en un lugar del conde de Coruña, llamado Rello, que era de 30 casas, se escribieron 29 personas, y entre ellas dos vecinos, hermanos, viejos de setenta años, con 17 hijos; diciendo el Clérigo al más viejo: «Vos, padre, ¿á qué quereis ir á las Indias

siendo tan viejo y tan cansado?» respondió el buen viejo: «A la mi fe, señor, dice él, á morirme luégo y dejar mis hijos en tierra libre y bienaventurada.» Un poco ántes desto, andando por aquellos lugares, el bueno de Berrio pidió muchas veces licencia al Clérigo para se ir al Andalucía, donde era casado; el Clérigo decíale que no se la podia dar, porque aquel era el negocio por que el Rey le daba salario, y por entónces andaban por aquella tierra donde hallaban gente propia para estas partes, que, cumplido por aquella tierra lo que el Rey mandaba, tiempo vernia cuando fuesen de los puertos abajo, porque, en fin, todo se habia de andar. El cual, como vido que pedir licencia al Clérigo era por damas, vino un dia con las botas calzadas á despedirse del Clérigo, diciendo que viese lo que le queria mandar, porque queria ir á la Andalucía, y que allá haria él lo que el Rey mandaba. El Clérigo, de su insolencia quedó admirado, y no le quiso hablar, pensando luégo quitalle el salario, creyendo que la Cédula donde se lo señalaba estaba vírgen como se la habia dado; fuese algunos pasos con él un escudero cuerdo, llamado Francisco de Soto, de los que con el Clérigo tambien andaban, y diciéndole que cómo se iba sin licencia del padre Casas, pues sabia que le podia quitar el salario diciendo la Cédula dél que lo acompañase y hiciese lo que él le dijese, respondió: Por eso vengo yo bien proveido, que donde decia «hagais lo que él os dijere», se puso «hagais lo que os pareciere», donde le constó ésto y creo que lo más. Tornó luégo el Francisco de Soto al Clérigo, diciéndole: «Señor, no os quejeis de Berrio, sino del obispo de Búrgos y de los demas que son vuestros enemigos, que os trabajan desbaratar cuanto sudais y

trabajais.» Váse Berrio al Andalucía y estáse de reposo en su tierra comiendo á costa del Rey, é cuando le pareció váse á Antequera y allega 200 personas, los más taberneros, y algunos rufianes y vagabundos y gente holgazana, y los ménos labradores, y dá con ellos en Sevilla y en la Casa de la Contratacion. Los oficiales de la Casa, como no tenian Cédula ni mando del Rey, porque el Clérigo no la habia enviado por no ser tiempo ni sazon, segun la órden que llevaba, viendo tanta gente no sabian qué se hacer, y al fin acordaron, porque allí no se desbaratasen, porque ya sabian en general la poblacion que el Rey hacer mandaba, por otras cartas, con esperanza que el Clérigo enviaria las Cédulas, embarcallos en unos navíos que para partir estaban y enviallos. Llegaron á esta isla y ciudad de Sancto Domingo, donde tuvieron mayores peligros y trabajos, porque como los oficiales del rey no habian rescibido Cédula tampoco alguna del Rey, ni mandado, porque el Clérigo no la habia enviado por la razon dicha, ningun remedio se les dió ni lo tuvieron sino morirse muchos dellos y henchir los hospitales de los demas, y de los que escapaban y sanaban hiciéronse taberneros, como quizá lo eran ántes, y otros vaqueros, y otros irse hian á robar indios á otras partes. Súpose tarde: el Clérigo dió voces al Rey y al Chanciller, que era venido ya, notificándoles y afeándoles el mal recaudo que el Obispo habia causado; mandólo luégo remediar el Rey, puesto que fué en balde, y este remedio fué que mandó envialles 3.000 arrobas de harina y 1.500 de vino, pero cuando acá llegaron, ya no habia hombre dellos á quien se diese ni dello se aprovechase. Aqueste fructo salió de haber falseado la Cédula real, despues de

firmada, por contradecir el Obispo al Clérigo por su propia pasion en negocios que al mismo Obispo incumbian, y por ellos debiera mucho amallo. Desque vido el Clérigo la mucha gente labradora que se movia, y que los Grandes dello se agraviaban, y tambien que Berrio se le habia alzado, acordó de no mover más de los movidos y se tornar á la corte para que el Rey en lo uno y en lo otro pusiese remedio, como en cosa que tanto le importaba, y que solo él convenia poner la mano. Dejó toda la gente movida por los lugares, con buena esperanza que volveria presto y que iba por recaudo para sacallos. Llegado á Zaragoza, lo primero que hizo fué ir al mismo Obispo, por convencello como que queria, dándole buenas nuevas del buen suceso del negocio primero que á otro, alcanzar su gracia, y diciéndole: «Señor, no sólo 3.000 labradores, á que yo me ofrezco, pero 10.000 podrá vuestra señoría enviar, si quiere, á poblar las Indias, que irán de muy buena gana; la muestra dello traigo, que son 200 vecinos y personas escripias, y á ir obligadas, y no traigo más por no escandalizar los Grandes, hasta dello dar al Rey parte.» Respondió el Obispo (Dios sabe con qué ánimo): «¿Cierto, cierto?» «Si señor, cierto, cierto.» «Por Dios, dijo él, que es gran cosa, cosa grande es.» Besadas las manos, y á lo que parecia ya de lo pasado aplacando, fuese el Clérigo al cardenal Adriano, que solia mucho gustar de la poblacion y la favorecia y loaba, y hecha la relacion de lo que dejaba comenzado, respondió en latin, porque con personas que lo entendiesen siempre lo hablaba: *vere vos tribuitis aliud regnum regi*, y áun bien pudiera con verdad decir que no sólo reino, pero reinos daba y más que reinos al Rey. Pero no mereció el mundo que gustasen

dello ni lo entendiesen los que lo debieran entender; mas el Cardenal, como no pretendia interese y era de ánimo sincero, íbalo entendiendo como quien carecia de impedimentos; y porque ya estaba el Rey de camino y la corte mudándose para Cataluña y Barcelona, y vacaron los negocios por algunos dias, por tanto quédese lo relatado así, hasta que demos la vuelta sobre ello y prosigamos lo mucho que miéntras el Rey estuvo en Barcelona sucedió. En este año de 18, en Zaragoza, hizo el Rey á Diego Velazquez Adelantado y Gobernador de toda la tierra de Yucatán y de la Nueva España, que habian descubierto Francisco Hernandez y Juan de Grijalba, como abajo parecerá.

CAPÍTULO CVI.

Entre tanto que el Rey llega y se asienta la corte en Barcelona, tornemos á enhilar las cosas que acaecieron en estas Indias por este tiempo, que ya era el año de 1518; y contando primero lo de la tierra firme, converná que nos acordemos dónde cesamos de hablar en ella, y ésto parece arriba, en el cap. 76, donde referimos la justa muerte de Vasco Nuñez, no por lo que lo justiciaron, porque no pareció á todos que la causa que le levantaron era verisímile, sino por juicio de Dios, que tenia bien contadas las muertes injustas é innumerables que él habia perpetrado en los inocentes indios; y en el cap. 77, con ciertas y extrañas crueldades cometidas por los nuestros en los indios, aquella relacion concluimos. Degollado, pues, Vasco Nuñez, fuese de la villa de Acla, Pedrárias, al Darien, donde halló una carta de los padres de Sant Hierónimo, en que de parte del Rey le mandaban que no determinase por sí sólo cosa alguna, sin parecer del Cabildo del Darien, por haber sabido algunas de sus tiranías y como aquella tierra destruia. Pero harto poco remedio enviaban los Padres para excusar la destruccion della, pues eran tan grandes tiranos como él, y quizá más crueles los del Cabildo; mandáronle asimismo que restituyese todo el oro que habia

robado al Rey y señor Pariba ó Paris, segun se dijo. Debian tener ya los padres Hierónimos noticia del robo que Badajoz habia hecho al dicho Cacique, y, por ventura, los avisaron dello Diego Albitez, de quien habemos hablado harto arriba, ó un Francisco Hernandez, que era Capitan de la guardia de Pedrárias, que tambien hizo cortar la cabeza como se dirá, que vinieron á esta ciudad de Sancto Domingo. Así que, al Darien llegado Pedrárias y vista la carta y mandado de los Padres, ó porque la gente toda pedia con instancia que les señalase por Capitan general el licenciado Espinosa, su Alcalde mayor, porque robaba mejor y les daba para sus crueldades más larga licencia, y Pedrárias no queria que tanto amor al dicho Espinosa tuviesen, porque no le viniese algun mal ó inobediencia dello, y cognoscia que los del Cabildo habian de dalle parecer para que Espinosa fuese elegido, ó porque para todas las cosas que pensaba hacer sentia que los del Cabildo no habian de seguille, llamólos á todos á su casa la noche que llegó, y quitóles las varas y oficios. No por eso dejó la gente de importunar á Pedrárias que señalase al licenciado Espinosa, en su ausencia, por Capitan general; finalmente, se lo hobo de conceder, aunque no de alegre voluntad. Amaban todos la capitanía del Espinosa más que las de los otros, porque cuando iban con otros capitanes y traian indios captivados, como él era letrado y Alcalde mayor, unas veces los daba por libres, diciendo que por no les haber hecho el acostumbrado requerimiento no podian ser esclavos, otras veces porque habian sido amigos, y así no le faltaban achaques para dar por libres todas las cabalgadas que los otros traian, pero en las suyas no se mostraba tan sancto, ántes ninguno que

tomasen á vida les salia, no vendible á su placer, de las manos, y con ésto era Espinosa muy amado. Que tuviese aquesta industria para traer todos aquellos siervos de Dios á su amor, porque le siguiesen y ayudasen á ser bien aventurado, ya en la otra vida, donde al presente muchos dias há que mora, estará determinado. En este tiempo, acordó el obispo don fray Juan Cabedo, primer obispo del Darien, irse á Castilla, no supe con qué fin ó por qué causa; partióse tambien con él, ó por aquellos dias, Gonzalo Hernandez de Oviedo, Veedor del Rey en aquella tierra firme, y que via todos aquellos estragos que se hacian en que no tenia, como arriba parece, chica ni poca parte. Vínose por la isla de Cuba el obispo don fray Juan Cabedo, donde algunos dias estuvo, y como ya en aquella isla se sabia lo que pretendia el clérigo Casas, que era poner los indios en libertad, Diego Velazquez y los demas comenzaron á dar quejas y blasfemar del clérigo Casas, que los destruia, al señor Obispo, que áun de sus errores no estaba alumbrado. Díjose que se ofreció al Diego Velazquez y á los que presentes algun dia de aquellos estaban, de hacer echar al Clérigo de la corte. Tambien le dió cargo Diego Velazquez, ó él á ello lo provocó, de negociarle que el Rey le diese la gobernacion de tierra firme, y que se obligaba á poner buena órden por aquella tierra en indios y en cristianos, en lo cual, de su propia hacienda, gastaria 15.000 castellanos. Bien se creyó que Diego Velazquez, untó al señor Obispo las manos. Tornando á Pedrárias, nombrando por su Capitan general, á importunacion de la gente, al licenciado Espinosa, tornóse luégo á la villa de Acla, con intencion de hacer un pueblo en la mar del Sur, y mandó al licenciado Espinosa que

con cierta gente que estaba en Pocorosa, se fuese hácia Panamá, donde por ser lo más angosto y estrecho de la tierra, de la una á la otra mar, deseaba poblar por aquella comarca. El se fué á entrar en los navíos, y navegó hasta la isla de Taboga, con cierta cautela, diciendo que fuesen á buscar las riquezas de aquella mar del Sur, y era por cansar la gente, para que de cansados, viéndose sin provecho alguno de lo que deseaban, deseasen asentar y poblar por allí, puesto que como aquella costa de Panamá es sombría de arboledas y algunas ciénagas teníanla todos aborrecida. A la sazon llegó Espinosa con la gente que traia, cuando Pedrárias tornó de la isla de Taboga, y juntos en tierra, los unos y los otros, Pedrárias tornó á tractar de que por allí se poblase, mayormente que un Bartolomé fulano dijo que habia visto por aquella costa un buen puerto, grande y seguro, que con la menguante queda en seco cuasi media legua; donde al fin metieron seguramente los navíos, de que no poco Pedrárias fué alegre. No pudo entónces con la gente acabarlo, porque dellos se holgaban de andar salteando pueblos, robando el oro que hallaban, y haciendo las gentes que prendian esclavos, dellos, quizá, porque recogerse á pueblos les era como si se metieran en religion y debajo de reglas graves, porque tenian más licencia para cada uno vivir segun queria andando como andaban. Acordó de los despartir y cansar, dándoles lo que deseaban, y mandó á Espinosa que tomase 150 hombres, y con ellos, en un navío de aquellos y en las canoas que allí tenian, se embarcasen y fuesen á cobrar el resto del oro que á Badajoz habian los indios tomado. Fueron de buena gana, y, saltando en tierra, entraron en las canoas, subiendo por el rio de Pariba ó de

Paris, de que arriba hemos hablado, y metiéronse en una espesura de monte, y cuando esclarecia dieron en el pueblo, y matando y captivando los que hallaban llegaron á la casa del rey é Cacique, llamado Cutara, que estaba muerto, y al rededor de él habia puesto, en piezas de diversa hechura, más de 30.000 pesos de oro que tenian aparejado para enterrallo con él, dello de lo que habia perdido Badajoz, y dello de lo suyo, y aquí cesó la tentacion y ánsia que Pedrárias y todos tenian de recobrar el resto de aquella gran pérdida que todos lloraban, y no ménos el obispo de Búrgos, haber Badajoz causado á Castilla, perdiendo por su culpa ó indiscrecion, segun ellos decian, el oro que con tan execrables pecados, robado á sus propios y legítimos dueños y poseedores, habia. Recogióse luégo Espinosa y sus compañeros á las canoas y volviéronse á la boca del rio, donde quedó esperándolos el navío. Desde allí envió Espinosa de los indios que llevaba captivos, á llamar al sucesor del Cacique muerto, que era un muchacho, el cual, de miedo vino y trujo un presente de oro, rogando que le diese su gente, que le llevaba presa, y así dijeron que lo hizo; no supe si el número de los presos íntegro restituyó, que habia captivado. Con esta victoria, y que por felicidad y buena ventura tuvieron, alzó sus velas y fueron á cargar de maíz y bastimentos el navío á la tierra del rey Paraqueta, y de allí dió la vuelta á la tierra de Panamá, donde Pedrárias con los demas estaba, el cual con grande alegría y triunfo fué rescibido. Mandó Pedrárias enterrar el oro allí, con intento de hacer algun ademan á la gente, de los que solia; tornó á persuadirlos que convenia poblar por allí, y todos, como de ántes, resistian. El, movido á ira, dijo, «pues no quereis,

desentiérrese todo ese oro, y restitúyase á su dueño que es el Cacique y gente de Pariba ó de Paris, porque así me lo mandan los padres Hierónimos, y vámonos todos á Castilla que á mí no me faltará de comer allá.» Como tocó aquí, como si les lastimara en la lumbre, blandearon, y el mismo licenciado Espinosa tambien, y dijéronle que poblarian en ciertas partes la costa abajo, cerca de allí, donde habia mejor aparejo de çabanas herbazales para pasto de cualesquiera ganados, y otras cosas para edificar pueblos necesarias; concedióselo Pedrárias por entónces, fingidamente, y díjoles: «Pero, entre tanto que se nos ofrece más comodidad, depositemos el pueblo, que á donde decís habemos de hacer, sobre este puerto, pues poco aventuramos cuando nos hobiéremos de mudar en dejar las casas de paja.» Concedido ésto por todos, llamó Pedrárias á un escribano que asentase por escrito como allí depositaba una villa que se llamase Panamá, en nombre de Dios y de la reina doña Juana y de D. Cárlos, su hijo, y protestaba de la defender en el dicho nombre á cualesquiera contrarios, la cual, quedó siempre allí desde aquel año, que fué de 1519, hasta hoy que se cuenta, y durará cuanto Dios tuviere por bien de castigar á todos los que, á robar las tierras ajenas, y oprimir y captivar las personas que en sus tierras y reinos pacíficos vivian, por allí pasan al Perú y á las otras partes de aquel Ultramar; porque en obra de veinticinco ó veintiocho años, más son muertos de 40.000 hombres idos de España, de malas enfermedades, por ser la tierra calidísima y humidísima, en ella y en la villa del Nombre de Dios por la misma causa; y es cosa digna de considerar que haya sido tanta la ceguedad de los del Consejo

del Rey y de todos los que allí envian á gobernar, que nunca hayan tractado de mudar aquellas de aquellos lugares, habiendo muchas partes en aquellas dos costas de mar y puertos buenos en ella, cognosciendo manifiestamente ser ambos lugares pestilenciales. Pero por los pecados dellos y de toda España, que van por allí á cometer, no permite Dios que vean ni adviertan lo que tanto daño hace á España. Repartió Pedrárias todos los pueblos de indios entre los españoles que allí se avecindaron, que era y fué siempre el fin de su felicidad.

CAPÍTULO CVII.

Y porque hablando en una historia, Tobilla, que presumió hacer (tan ciego como los otros), desta poblacion de Panamá, dice, que esta costumbre de repartir y encomendar aquellas gentes á los españoles que las conquistaron, nació de cierta relacion que el almirante D. Cristóbal Colon dió al rey D. Hernando, diciéndole que los indios que en la Española habia hallado eran incapaces para toda doctrina, y que para ser instruidos en la fe de Cristo habian menester cada pueblo por preceptor un cristiano, por cuya carta el Católico Rey, con celo sancto, pidió licencia al Papa Alejandro VI para ello, la cual por él le fué concedida, que los encomenderos les mostrasen las cosas á la fe debidas. Estas son palabras formales de Tobilla. Es aquí razon de desengañar á los que aquel pobre hombre tan falsa y perniciosamente quiso dejar engañados, con gran perjuicio de su ánima, levantando al Almirante D. Cristóbal Colon tan gran testimonio, que hobiese tan malamente de incapaces á los indios infamado, de lo cual se verá claro el contrario en el discurso del primer libro desta Historia y en el segundo; y mucha mayor blasfemia osó imponer al Papa que hobiese dado licencia para que los pueblos y ciudades populatísimos se hobiesen de deshacer, y repartirse

tanta multitud de gentes, como si fueran ganados, entre personas seglares, idiotas, y comunmente viciosas, para les enseñar las cosas de la fe que ellos no saben. Como si el Papa ignorara ser tal repartimiento, y por tal causa, contra toda razon y en deshonor y derogacion de la fe y religion cristiana, y en perjuicio de tan inmenso número de ánimas. Y que todo ésto que escribió sea falso, y de toda verdad contrario, parecerse há por evidencia clara en la Bula de la concesion destas tierras á los reyes de Castilla, que hizo el mismo papa Alejandro, donde, refiriendo en su Bula el descubrimiento destas Indias, que el dicho Almirante habia referido á los Reyes Católicos, y los Reyes Católicos al Papa, dice estas palabras: *In quibus quamplurimæ gentes pacifice viventes, et ut asseritur nudi incedentes, nec carnibus vescentes, inhabitant, et ut præfati nuncii vestri possunt opinari, gentes ipsæ, insulis et terris prædictis habitantes, credunt unum Deum creatorem in cælis esse, ac ad fidem catholicam amplexandum et bonis moribus imbuendum satis apti videntur; spesque habetur quod si erudirentur, nomen salvatoris Domini nostri Jesu-Christi in terris et insulis prædictis facile induceretur*. Quiere decir, para los que no entienden, que en aquellas islas y tierras que el almirante D. Cristóbal Colon habia descubierto, habitaban muy muchas gentes que vivian pacíficamente, y andaban desnudas, y que no comian carne, y, que, segun el Almirante y los que con él á descubrir fueron pudieron entender, las dichas gentes creian un Dios criador estar en los cielos, y que para rescibir nuestra fe católica y ser enseñadas en buenas costumbres parecian ser bien aparejadas, y que se tenia esperanza que si fuesen instruidas y predicadas, fácilmente el

nombre de nuestro Salvador Jesucristo en ellas se arraigaria. Manifiesta cosa es que, diciendo el Papa estas palabras á los católicos Reyes, respondia segun la relacion que los Reyes le habian destas gentes enviado, y ésta no la hobieron sino del Almirante que las habia descubierto; luégo no es verdad lo que Tobilla dijo que el Almirante habia dicho al Rey é á los Reyes, que las gentes que habia hallado eran incapaces para toda doctrina, y, por consiguiente, falsísimo es y sacrílego decir que, á suplicacion de los Reyes, habia el Papa dado licencia para que á cada pueblo se pusiese un preceptor seglar ignorante, ó, por mejor decir, un tirano. Confírmase lo dicho contra Tobilla, por las cláusulas y preceptos que el Papa puso á los Reyes sobre la conversion de aquestas gentes, que las enviase á convertir por varones buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios, espertos, y éstos no son los comenderos, que cada uno há menester 20 predicadores para metellos en razon y convertillos, sino los ministros del Evangelio, que son los prelados, los clérigos y frailes, teólogos y siervos de Dios, y que otra cosa ninguna temporal pretendian sino dar á estas gentes y á cualesquiera infieles cognoscimiento del verdadero Dios, y enseñarles lo que dél han de creer y cómo le han de reverenciar y amar, cumpliendo y guardando sus mandamientos. La una cláusula comienza: *Hortamur vos in Domino….. populos in hujusmodi insulis et terris….. ad christianam religionem suscipiendum inducere velitis et debeatis*, etc. Y la otra comienza: *Et insuper mandamus vobis in virtute sanctæ obedientiæ….. ad terras firmas et insulas prædictas viros probos et Deum timentes, doctos, peritos, et expertos, ad instruendum incolas et habitatores præfatos in fide catholica et*

bonis moribus imbuendum, destinare….. omnem debitam diligentiam in premisis adhibentes. Y así, queda averiguada la perniciosa falsedad de Tobilla en decir que el repartimiento de los indios á los españoles habia sido inventado con autoridad y licencia del Papa, por el Rey Católico informado y procurado. No fué inventado sino por Satanás y sus ministros y oficiales, para echar á los infiernos á los españoles y destruicion de toda España, como cada dia se va su destruicion poco á poco, y áun mucho á mucho, entablando. El modo y principio que este tiránico y execrable repartimiento tuvo, en el libro II, cap. 11, y en los siguientes de esta Historia se hablará; y así, queden desengañados y cognoscan su mal estado los que tienen indios repartidos, y, como ellos dicen, en encomienda, y no sólo los que los tienen, pero los que los procuran, y no sólo quien los procura, pero tambien los que los desean están en pecado mortal. Y sola esta razon baste, porque tienen á sus prójimos, que son libres, en captiverio, privados de toda su libertad, de donde se sigue privar los señores y Reyes naturales de sus vasallos y señoríos, contra justicia y ley natural, con otras mil desórdenes que á esta tiranía se allegan innaturales; y ésto ni procurarse puede ni desearse sin pecado mortal. Así que, desengáñesen los tales, s¡ quizá hobieren leido la historia de Tobilla, y en ella esta nefanda falsedad, y por leella creian quedar seguros en sus consciencias robando y oprimiendo sus prójimos desconsolados, aunque los opresores muy más malaventurados.

CAPÍTULO CVIII.

Como Pedrárias supo que estaba ya nombrado Lope de Sosa por Gobernador de aquella tierra firme, y á él se lo quitaban, y que por consiguiente le habian de tomar residencia, y él habia hecho tales obras que no podia ganar por ella nada, ántes, si justicia hobiera, debiera ser hecho tajadas, temiendo lo que le podia venir, siempre tuvo fin á salir de la tierra con la mejor color que pudiese, porque Lope de Sosa en ella no le hallase. Por lo cual, desque hobo asentado la villa ó pueblo de Panamá, propuso á todos los que allí estaban que sería cosa conveniente á todos enviar procuradores á Castilla, para dar noticia al Rey de los servicios que en aquella tierra firme le habian hecho, y cómo se la tenian sojuzgada, y pedirle las mercedes que á tales y á tantas obras fuesen proporcionadas. Y veis aquí de la manera que los tiranos que han destruido estas Indias han tenido á los Reyes de Castilla encantados, vendiéndoles por servicios ofensas, y pérdidas, y daños, nunca por súbditos á sus Reyes cometidas, despues que el mundo fué criado, tales ni tan execrables. Así que, tractando de quién nombrarian por procuradores, (y lo que se presumió, que Pedrárias deberia de haber negociado), al cabo se concluyó por todos que Pedrárias fuese por procurador.

Alcanzado lo que deseaba, porque de una manera ó de otra siempre se hace lo que quieren los que mandan, mayormente siendo tiranos, acordó de se ir al Darien para disponer su viaje; mandó al licenciado Espinosa que con la mitad de la gente que allí estaba fuese descubriendo y robando la tierra, por el Poniente abajo; púsoles condicion que, de todo el oro y cosas de valor que robasen, y esclavos que á vida tomasen, partiesen con los vecinos que quedaban en Panamá y con 30 hombres que iban con él á acompañalle. Llegado al Darien, luégo escribió al Rey que le diese licencia para pasar la ciudad del Darien á Panamá y la iglesia catedral, diciendo que aquel lugar y sitio del Darien era muy mal sano, y que moria y enfermaba mucha gente, y que los niños no se criaban, como si fuera mejor y no tan malo el sitio de Panamá. Descubrió Pedrárias su eleccion de procurador para Castilla al pueblo y á los oficiales del Rey, diciendo que toda la villa de Panamá y gente de guerra que con él andaba le habian nombrado que fuese por procurador de todo aquel reino á Castilla, para que informase al Rey de sus grandes servicios y trabajos, y que él, por aprovechallos y hacerles todo bien, lo habia de buena voluntad aceptado. Pidieron tiempo para hablar entre sí y respondelle: platicaron entre sí algunos dias y volvieron, alcaldes y regidores, y los oficiales del Rey, é los principales del pueblo, y un Martin Astete, que habia dejado por su teniente, respondiendo por todos díjole: «Que él y todos los presentes, y todo aquel pueblo, le besaban las manos y tenian en gran merced en querer acometer tan grandes trabajos y peligros, como eran los que se ofrecian en la ida de Castilla por ellos; pero que habiendo pensado y conferido entre sí cerca de

su camino, hallaban muchos inconvenientes que se recrecerian por su absencia, y uno era la falta que haria en la conquista y subyecion, que ellos llamaban y llaman hoy pacificacion, de los indios de aquellas tierras: otro era no ménos principal, conviene á saber, que probablemente ido él se seguirian disensiones y pendencias en ellos, mayormente quedando el licenciado Espinosa, como quedaba, en la mar del Sur con mucha guerra, de quien se presumia que querria mandallos á todos con mayor imperio y austeridad que solia, y que aquello no lo habian de sufrir, y, por consiguiente, habian de seguirse los daños que por semejantes causas se solian en todas partes suceder, y que ya via cuántos deservicios se hacian á Sus Altezas.» Respondióles Pedrárias «que todas eran buenas consideraciones, como de personas prudentes, pero que él dejaria en ello tan buena órden, que con el ayuda de Dios no sucediesen inconvenientes, de aquella manera, algunos, y por tanto que tuviesen por bien su partida, porque, segun lo que entendia serles á ellos y á todo aquel reino provechosa, por ninguna cosa la dejaria.» Ellos le replicaron, que le suplicaban no se pusiese en querer salir de la tierra, porque le hacian saber que por creer y áun tener por cierto, que en su determinacion deservia al Rey en dejar la tierra en tanto peligro, que por ningun caso no se lo consentirian. Tornando á afirmar que convenia é que así lo habia de hacer, cada uno de los del pueblo, como eran muchos, decia su decidero con libertad, entre los cuales un Regidor de la ciudad le dijo, más libremente que él quizá quisiera: «Que aunque él era el menor de los de aquel pueblo, que él bastaba sólo para si porfiase á irse detenello con echalle unos grillos, pues el Rey lo

habia enviado allí para que los gobernase, y en su nombre aquella tierra tuviese y defendiese.» Pedrárias, desque vido que cuasi todos se le atrevian, disimuló con su intento y al cabo díjoles: «Que pues no consentian en su ida, que por provecho suyo y de la tierra hacerla proponia, que á su culpa imputasen lo que por no le dejar ir perderian;» y así cesó por entónces el ansia que de salir de la tierra cuando viniese Lope de Sosa tenia. Antes que desta hecha Pedrárias viniese al Darien, de Panamá, los oficiales del Rey dieron licencia á Diego Albitez para que fuese á hacer un pueblo con ciertos españoles á la tierra de Veragua, ó porque debian tener poder del Rey, ó quizá que los padres Hierónimos se lo habian dado cuando á Pedrárias se lo limitaron, como arriba desto se dijo algo; sabido por Pedrárias cuando llegó, rescibió grande alteracion, y quisiera luégo ir á castigar al Diego Albitez, sino que como era muy sagaz y viejo experimentado, sufrióse y disimuló por entónces por no impedirle la ida de Castilla, que él tanto deseaba. Salió, pues, Diego Albitez y su compañía del puerto del Darien con un bergantin y una carabela, y llegó á la isla de los Bastimentos, que muchas veces los indios della habian á los españoles hartado la hambre, salió luégo el Cacique y señor della, con su gente á rescibillos, mostrándoles haber placer con su venida, puesto que más de creer es que no quisieran más vellos que ver al diablo. Habidos los bastimentos que allí pudo dalles, partiéronse para Veragua, y saltando en tierra, de noche, fueron á dar, sin ser sentidos, sobre el pueblo de un Cacique y señor, llamado Quezbore, que dormia seguro con su gente, descuidado, sin tal pensamiento; sintiendo los enemigos, salió con los suyos que

pudieron tomar sus armas, ántes que fuesen desbarrigados de las espadas ó heridos, y comenzaron á pelear, segun pudieron, los cuales, al cabo, fueron, como suelen, fácilmente desbaratados, y el Cacique, con muchos de los suyos y mujeres y hijos, captivos. Viéndose el señor preso y todos los que bien queria, entendiendo que todo el fin último de los españoles era robar oro y tener en más lo más fino, dijo al Diego Albitez que los soltase á él y á los suyos, y los dejase en su tierra, pues no le habian ofendido, y dalle hia todo cuanto oro tenia; oidas estas nuevas, sabrosas para Diego Albitez y á los que con él venian, comenzóle á predicar el Evangelio que predicar solia, y díjole: «Sabé, señor y hermano Cacique, que sobre el sol y la luna está el gran Dios que nos hizo á todos y da la vida, el cual á los reyes de España, que son los señores de los cristianos que acá venimos, ha dado todos estos reinos y tierras vuestras, y para que os digamos que seais sus vasallos y os sometais á su Real dominio acá nos envian.» Oido el sonido destas palabras, el Cacique, porque ni entendia qué queria decir Dios, ni Rey, ni cristianos, más que todo se resolvia entender que pedia oro, dióle 3.000 pesos de oro y 30 indios por esclavos, porque tambien sabia que aquel, eso mismo, era su fin y su granjería, y como hasta llegar á ésto duraba su predicacion, dejó al Cacique y á los suyos algo contentos, aunque no bien pagados, y tornó á embarcarse y fuese la costa abajo, y entró en el puerto que Diego de Nicuesa puso puerto del Nombre de Dios, donde lo hallaron los del Darien, cuando lo fueron á buscar y llamar para que los gobernase, como á la larga en el libro II, cap. 66 dejamos escrito, allí hallaron que el navío de hacer mucha agua, sin

podella vencer, se les iba á fondo; forzados desto se tornaron á la dicha isla de los Bastimentos, donde luégo se les hundió. El señor, Cacique de la dicha isla, llamado Paruráca (la penúltima luenga, segun creo), los pasó con su gente en canoas á la tierra firme (que pudiera ó en su tierra achocallos ó en la mar ahogallos), y desembarcólos en derecho de la tierra del Cacique llamado Capíra, ó señor de la tierra llamada Capíra, la penúltima luenga. Este, viéndose corrido y angustiado de los españoles, que estaban en Panamá y costa del Sur, y que por la otra parte de la costa del Norte sobrevenian otros españoles, de quien no esperaba ménos malas obras, constriñóle la necesidad de venirse á poner en manos de Diego Albitez y sufrir sus tiranías, esperando que, por venir á dársele por amigo y traerle algun presente (que es costumbre universal de todos los indios nunca venir las manos vacías), se las mitigaria. De allí, hechos algunos saltos é insultos contra las gentes que por allí cercanas habia, tornóse hácia el Nombre de Dios; llegados allí, acordó el Diego Albitez de asentar en aquel lugar un pueblo, y púsole por nombre el que Diego de Nicuesa de ántes habia puesto al puerto que allí hay, conviene á saber, Nombre de Dios, el cual, por estar cercado de lugares muy bajos y montuosos, y el mismo asiento dél y todos por allí humidísimos, no tienen número la gente española que de enfermedades han perecido y mueren cada dia, segun arriba quedó dicho. Háse allí sustentado por ser buen puerto para los navíos, aunque, como arriba tambien dijimos, la cudicia y ansia de las riquezas no ha dejado abrir los ojos á pasar la contratacion la costa abajo, donde con ménos daños y mucho ménos trabajo se hallara donde poblar, y de donde se pasara á la

mar del Sur. En el suelo deste pueblo, Nombre de Dios, hay una hierba verde, de hasta un geme de altura, con ciertas ramitas arpadas, menudas, muy lindas, de una parte y de otra, de hechura de una pluma de pájaro, la cual, si le tocamos con un palo ó con otra cualquier cosa, ningun movimiento hace, pero si con el dedo, luégo todas sus ramitas ó arpaduras y toda ella se encoje, como si fuese una cosa sensible, viva. Comenzóse á poblar este dicho pueblo, que ya tiene nombre de ciudad, al principio del año 1520, y porque hay mucho que decir de las otras partes destas Indias, desde el año de 1518 hasta el de 20, paremos aquí en la historia de tierra firme, hasta que, cumplido con lo demas, volvamos á ella.

CAPÍTULO CIX.

Lo que al presente conviene aquí proseguir es el descubrimiento que Diego Velazquez prosiguió de la tierra de Yucatán, que Francisco Hernandez de Córdoba, de la manera que en el cap. 96 y los siguientes referimos, descubrió; y en fin del cap. 98 comenzamos á referir cómo Diego Velazquez, que la isla de Cuba gobernaba, cognoscido el descubrimiento que habia hecho Francisco Hernandez y las muestras que habian visto y traido de la riqueza que la tierra de Yucatán tener en sí mostraba, determinó de hacer otra armada y constituir por Capitan della á un Juan de Grijalva; y así, llegado Francisco Hernandez á la ciudad de Santiago, en canoas de indios, y de sus heridas bien lastimado, informándose dél y de algunos indios que de allá trujo bien á la larga de todo lo que de la tierra y gente della sentia, con lo que por allí habia pasado, hizo aparejar tres navíos y un bergantin con todo lo al viaje necesario, y con muchos rescates y cosas de Castilla para los trocar por oro, de que habia cierta esperanza. Halló voluntarios y bien dispuestos para tornar, y de los que no habian ido ántes, hasta 200 hombres, pocos ménos ó pocos más. Envió por piloto mayor de la armada al mismo Anton de Alaminos, que habia descubierto la tierra

con Francisco Hernandez; fueron por capitanes de los tres navíos un Francisco de Avila, mancebo de bien, sobrino de Gil Gonzalez de Avila, de quien hay que decir adelante, y Pedro de Alvarado, tambien mancebo, de quien hay que decir mucho más, y un Francisco de Montejo, que al cabo fué el que descubrió á la dicha tierra y reino de Yucatán. Entre otras provisiones que aquesta armada (y todas las destas islas se hacian de una á otra cuando las iban á sojuzgar) llevaba, era llevar muchos indios de los naturales para servicio de los españoles, los cuales al cabo perecian que no fué la más chica jactura dellos y plaga. Dió su instruccion Diego Velazquez al capitan general Juan de Grijalva, que por ninguna manera poblase en parte alguna de la tierra descubierta por Francisco Hernandez, ni en la que más descubriese, sino solamente que rescatase y dejase las gentes por donde anduviese pacíficas y en amor de los cristianos. Despachados, pues, y bien proveidos los cuatro navíos, segun que para semejantes caminos se acostumbraba, salieron del puerto de Santiago al principio del año de 1518, y fueron á parar por la costa del Norte al puerto de Matanzas, que está 20 leguas ántes del de Carenas, puesto que todo es la provincia de la Habana. Tomaron allí caçabí é puercos y otras cosas de bastimentos de las estancias de algunos vecinos españoles que allí moraban, y partidos de aquel puerto y de Carenas, donde tambien por tomar más bastimentos entraron, fueron á dar en la isla de Cozumel, que está pegada, como arriba se vido, á la tierra firme de Yucatán, dia de la Invencion de la Sancta Cruz que cae á tres dias de Mayo. Vinieron ciertos indios á los navíos en sus canoas, y trujeron unas calabazas de miel, que presentaron al

Capitan, y él dióles de las cosas de Castilla; traia Grijalva un indio, por lengua, de los que de aquella tierra habia llevado consigo á la isla de Cuba Francisco Hernandez, con el cual se entendian en preguntas y respuestas algo, y porque por aquella parte no parecia pueblo alguno, alzaron velas y fueron costeando la isla, de donde vieron muchas casas de piedra y edificios de cal y canto, altos y señalados, los cuales, segun despues se entendió, eran los templos de sus dioses á quien servian y honoraban. Entre los demas estaba un templo grande, muy bien labrado, junto á la mar, que parecia una gran fortaleza; surgieron allí en derecho dél, y no pudieron salir en tierra, como deseaban, por ser ya tarde. Luégo de mañana vino una canoa llena de indios á los navíos, y el capitan Juan de Grijalva díjoles, por la lengua que traia, que deseaba salir en tierra y ver el pueblo, y hablar con el señor dél y comunicalle, si no le pesase. Respondieron, «que no pesaria que se desembarcasen,» lo cual hicieron en sus cuatro barcas los que pudieron en ellas caber. Llegados al templo, que estaba junto al agua, consideraron los edificios dél, que eran admirables, donde Grijalva hizo decir misa delante los indios á un clérigo que llevaba; harto indiscretamente, porque no convenia, por entónces, en lugar donde tantos sacrilegios se cometian ofreciendo sacrificios al demonio, y se habian de ofrecer adelante, celebrar el verdadero sacrificio sin primero espiallo, y bendecillo, y sanctificallo. Tampoco fué decente que delante de los indios infieles celebrase, pues no adoraban ni daban el honor debido al Criador de todos que allí se consagraba. Delante dellos vino un indio viejo, y, á lo que parecia, hombre de

autoridad, y debia ser sacerdote de los ídolos, acompañado con otros, no supe cuántos, y puso un braserico de barro, bien hecho, lleno de brasa, y puso cierta cosa aromática, como incienso, de que salió humo odorífero, con el cual incensó ó perfumó á ciertos ídolos ó bultos de hombres que allí estaban. Luégo los indios trujeron al Capitan un presente de gallinas grandes, que llamamos de papada, y algunas calabazas de miel de abejas. El Capitan les dió de las cosas de Castilla, como cuentas, cascabeles, peines, espejos y otras bujerías; preguntóles por la lengua si tenian oro, y que se lo comprarian ó trocarian por de aquellas cosas, y éste fué, como siempre, el principio de su Evangelio, que los españoles acostumbraron, y el tema de sus sermones. Mirad qué artículo de la fe primero, conviene á saber, que habia en el cielo un Señor y Criador de todos, que se llamaba Dios, les mostraban; pero no fué jamás otro que si tenian oro, para que los indios entendiesen que aquel era el fin y último deseo suyo y causa de su venida á estas tierras, de su viaje y trabajos. Los indios trujeron ciertas piezas de oro bajo, de las que se ponian en las orejas, por gallardía y adorno de sus personas, en unos agujeros que de industria se hacen en ellas y en las narices. Allí mandó apregonar el Capitan que ninguno rescatase oro ni otra cosa de los indios, sino que lo trujese ante él cuando alguno viesen que queria rescatar. Preguntaron por el señor del pueblo, y respondieron que no estaba presente, porque habia ido á cierta tierra ó pueblo á negociar; bien se pudo creer que presente estaba, porque costumbre es de los Caciques y señores de los indios mandar á toda su gente que no digan, cuando viene gente nueva, mayormente desque

cognoscieron los españoles, que están presentes, y ándanse entre sus vasallos y populares, disimulados, como uno dellos, viendo y oyendo todo lo que pasa. Como vido, pues, Grijalva que por allí no habia oro en abundancia, como él y su compañía deseaban, determinó de se volver y embarcar en sus navíos y pasar adelante, costeando la isla, é correr á la tierra de Yucatán que se parecia, y que tambien juzgaban ser isla, y más grande que la dicha Cozumel. Fuéles el viento contrario, que no podian resistir ni andar adelante, por lo cual acordaron de se tornar al lugar de donde habian salido, junto al susodicho pueblo; desque los indios vieron que se volvian y tornaron á surgir é anclar los navíos, temiendo quizá que no se hobiesen arrepentido los españoles, por no haber saqueado el pueblo, y que tornaban á lo hacer, no quedó persona en el pueblo que no huyese, llevando consigo todo lo que pudieron de sus alhajuelas llevar. Saltaron en tierra los nuestros y hallaron el pueblo todo vacío, aunque con algun maíz y frutas, que no les supieron mal, y, tomado lo que dallo quisieron, tornáronse á hacer á la vela y proseguir la costa adelante, y, dejada la isla Cozumel, comenzaron á costear la ribera de la tierra de Yucatán, y llegaron á ella el dia de la Ascension del Señor, que en aquel año cayó á trece dias del mes de Mayo, y van en demanda del cacique Lázaro, señor del pueblo llamado Campéche, á quien Francisco Hernandez habia puesto Lázaro, como arriba se dijo, por haber llegado á aquel puerto Domingo de Lázaro, de quien rescibieron buen hospedaje y amigable conversacion; y por el camino vian grandes y hermosos edificios de cal y canto, blanqueados todos, y torres altas, y éstas eran los templos de sus dioses.

CAPÍTULO CX.

Y porque el piloto mayor de la armada no tuvo buena memoria de la tierra que él habia descubierto con Francisco Hernandez, el año pasado, y no recognosció el sitio donde el pueblo del cacique Lázaro estaba, y así anduvo errado, creyendo que lo habian pasado y quedaba atras, y al cabo de vueltas y revueltas vido su yerro, por tanto lo que aquí agora se dirá, más creo que les acaeció en el pueblo de Champoton, donde mal hirieron á Francisco Hernandez y mataron los 20 españoles, que en el pueblo de Lázaro, aunque algunos dijeron el contrario. Llegaron, pues, al dicho pueblo (que, como dije, creo que fué Champoton, y no el de Lázaro), y surgieron con sus cuatro navíos, cuanto más cerca pudieron anclar, una tarde. Los indios, como vieron los navíos, salieron infinitos á la playa, y como de la brega que tuvieron con Francisco Hernandez quedaron lastimados y escarmentados, aunque ellos tambien le hicieron no chico daño, segun quedó arriba declarado, toda aquella noche se velaron, haciendo grandes estruendos con sus trompetas y atabales, y muchos instrumentos que sonaban; Grijalva, con su gente, acordaron de saltar en tierra é ir al pueblo con color de coger agua, ó con verdad si tenia necesidad,

que fué tambien el tema de Francisco Hernandez, y para más seguramente salir, aunque no con discrecion, para que fuese sin escándalo y ménos turbacion de los indios que estaban en su tierra y casas pacíficos, lo que debieran mucho mirar, saltaron en tierra ántes que amaneciese. Manifiesto es que los indios se habian de turbar, y tener vehemente sospecha que aquella gente nueva les venia á hacer mal, en especial habiendo padecido los daños pasados que Francisco Hernandez les hizo, si este pueblo era Champoton, y si era el de Lázaro bastaba tener noticia que sus vecinos habian rescibido aquellas malas obras para se alterar y recatar, mayormente, saltando en su tierra y pueblo, sin su licencia, y de noche. Salieron, pues, á tierra y pusieron junto del pueblo, ciertos tiros de artillería, y como los indios, que velaban el pueblo y andaban junto á la playa, los vieron, vánse para ellos con sus armas, arcos, y flechas, y lanzas, y rodelas, diciéndoles por sus meneos y señas que se fuesen de su tierra, y haciendo acometimientos, como amenazas que querian dar en ellos; entónces el capitan Grijalva comenzó ante los españoles á hacer protestaciones y justificar su hecho, diciendo que fuesen testigos, como no venia él ni ellos á hacer mal á aquellas gentes, sino á tomar agua de que tenian necesidad y pagársela, y otras palabras, harto propíncuas al viento, y de ningun efecto para excusar los daños y males que despues sucedieron. Mirad á quién ponia por testigos de sus protestamientos, y qué aprovechaban no entendiéndolos los indios que estaban en sus casas, quietos, viniendo gente tan extraña y belicosa, y que tanto daño les habia hecho el año pasado, y no entrando, como dicen, por la puerta, pues no les pidieron licencia para entrar en su

tierra; demás de haber entrado de noche, la cual entrada era manifiesto que habian de engendrar en los ánimos de aquellos justo y razonable temor y sospecha. Hace decir al indio que traian consigo de la isla de Cozumel, Grijalva, que no les queria hacer mal alguno, sino tomar agua y salirse de su tierra, ellos les mostraron un pozo, que estaba del pueblo un tiro de piedra, diciendo que la tomasen de allí y se fuesen luégo; van los marineros y grumetes con las pipas, jorrándolas, y hinchen las otras vasijas que tenian; pareciéndoles que se tardaban mucho, ó juzgando que se hacian reacios, dábanles, con amenazas y acometiendo como que les querian tirar las flechas, priesa que se fuesen, y porfiando mucho los indios en ésto, y los españoles no yéndose, salieron dos indios de su escuadron y fueron hácia los españoles, uno de los cuales llevó una cosa como hacha encendida, y púsola encima de una piedra, hablando en su lengua, como poniendo término, segun despues pareció, dentro del cual sino se fuesen les darian guerra; el término fué hasta que se apagase ó se acabase la lumbre, y como apagada ó acabada la lumbre no se fuesen, dan luégo con grande alarido los indios en ellos. Los españoles, que no se durmieron, disparan primero el artillería, y tras ella, con el ímpetu que suelen, mayormente contra gente desnuda, como son éstos, con las escopetas, que llevaban algunas, y ballestas, y luégo con las espadas, que son las que hacen al caso, que los cuerpos desnudos parten por medio, mataron todos cuantos pudieron. Recogiéronse los indios dentro de un albarrada de piedra y madera, de un estado en alto, que tenian por cierta parte del pueblo, y así no tuvieron tanto lugar los españoles de hacelles

tanto mal como les hicieran, y tambien porque el mismo capitan Grijalva, que de su naturaleza no era cruel, ántes blando, y de condicion buena, prohibió á los españoles que los persiguiesen. Los indios mataron con una flecha, en aquel ímpetu, un español y muchos hirieron, entre los cuales salió tambien Juan de Grijalva herido, quebrado un diente y otro del todo perdido, y áun lastimada la lengua de un flechazo que le dieron; despues vinieron algunos indios como á pedir treguas ó paz y que mostraban querer ser amigos de los españoles, segun parecia, y convidaban que fuesen algunos españoles con ellos, como si les dijeran que fuesen á tratar la paz con su señor, segun juzgaban los nuestros. Envió Grijalva dos ó tres, y llegaron hasta las albarradas, y allí les dieron una máscara ó carátula de palo, cubierta de hoja de oro delgada, que en señal de paz enviaba al Capitan el Cacique; iban y venian muchos indios desarmados á ver los españoles, aunque no se osaban llegar á ellos. Recogieron su agua y sus tiros de artillería los españoles, y embarcáronse en las barcas, y así fuéronse á los navíos, dejando su amor entrañado en aquellas gentes, ó por verdad decir su temor horrible, de la manera dicha.

CAPÍTULO CXI.

Partieron de allí de Champoton, segun yo creo, puesto que algunos dijeron que de Lázaro y Campéche, como ya dije, la costa abajo en demanda de algun puerto, porque habia muchos dias que no lo habian topado en todo lo que habian navegado por la costa de la isla de Cozumel, ni de la de Yucatán, por adobar uno de los navíos que les hacia mucha agua, y á las 10 leguas de Champoton hallaron un puerto, al cual llamaron, por la razon dicha, Puerto Deseado. Aquí adobaron el navío, y viniendo una canoa con cuatro indios á hacer sus negocios de pescar, ó de mercadercillos, los mandó tomar Grijalva, con color de que aprendiesen la lengua nuestra para servirse dellos por lenguas, harto inícuamente, no mirando que los hacian esclavos sin se lo merecer, y los privaban de sus mujeres, y hijos, y á los hijos y á los padres constituian en angustia y tristeza, y no chica calamidad. Desde aqueste Puerto Deseado, parecia la gran tierra de la Nueva España, que volvia á la mano derecha, como hácia el Norte; creyó el piloto Alaminos que fuese otra isla distinta de Yucatán, estimando tambien que Yucatán fuese isla. Preguntados los indios que tomaron, qué tierra era la que parecia, respondieron que era Coluá, la última sílaba aguda; y

esta es la que despues llamamos Nueva España, y como á isla ó tierra distinta, indució al Capitan que fuesen á ella y tomasen della la posesion, como si no bastaran mil posesiones que se habian tomado por los reyes de Castilla en todo este orbe. Salieron, pues, del Puerto Deseado, por la costa abajo, que corria al Poniente, y vánse mirando la tierra, y llegáronse á un rio grande, que creo llamaron de Sant Pedro y Sant Pablo, al ménos agora así se llama, 25 leguas del Puerto Deseado; por las riberas dél y costa de la mar vieron muchas gentes que estaban pasmados, mirando los navíos, cosa nunca dellos vista ántes. Dan luégo á cinco leguas más adelante en otro mayor, cuyo ímpetu echaba el agua dulce dos leguas y tres en la mar; este rio baptizó Grijalva de su nombre, y así se llama hoy el rio de Grijalva, el cual, ó el pueblo, ó la misma tierra, se llamaba por los vecinos naturales della, Tabasco; es tierra felicísima y abundantísima del cacao, que son las almendras de que usan por suave bebida, y por moneda en toda la Nueva España, y en más de 800 leguas, como se dirá, y por ésto estaba aquella tierra poblatísima y plenísima de mortales. Así que, entraron por el rio arriba, hasta media ó cerca de una legua, donde estaba el pueblo principal, donde lanzaron sus anclas y pararon, y como la gente indiana vido los navíos, todos asombrados de ver barcos tan grandes, y gente barbada y vestida, y todo de tan nueva manera y diferente arte, salieron á defenderles la salida en su tierra y pueblo, hasta 6.000 hombres, á lo que se juzgaba, con sus armas, arcos y flechas, y lanzas de palos, las puntas tostadas, y rodelas de ciertas mimbres ó varillas delgadas, todas ó la mayor parte cubiertas con unas chapas de oro fino, de plumas de diversas

colores adornadas, y, porque era tarde, aquella noche toda se pasó en velarse ambas partes. En esclareciendo, vienen sobre cien canoas llenas de hombres armados á ponerse cerca de los navíos, y de entre ellas sale una, y acércase más á los navíos, para que se pudiese oir más su habla; levántase en ella un hombre de autoridad, que debia de ser Capitan ó principal entre ellos, y pregunta qué querian ó qué buscaban en tierras y señoríos agenos; esta lengua no entendia el indio que traian de Cuba, pero entendíanla los cuatro que habian preso en la canoa, en el Puerto Deseado, y el de Cuba entendió á éstos, y éstos entendieron á los de Tabasco; y así respondió Grijalva que él y los cristianos no venian á hacerles mal alguno, sino á buscar oro, y que traian para pagárselo. Vuelve con la respuesta el Capitan de la canoa, y da nuevas á su Rey y señor, y á los que las esperaban, y dice parécele buena gente los cristianos; torna otra vez, y llégase al navío del capitan Grijalva, sin temor, y dice que á su señor place, y á todos su súbditos, tener con él y con los cristianos amistad, y dalles del oro que tenia y rescibir de lo que traian de su patria; el cual trujo una máscara de palo grande dorada muy hermosa, y ciertas cosas de pluma de diversas colores y bien vistosas, diciendo que su señor vernia otro dia á ver los cristianos. Grijalva le dió unas sartas de cuentas verdes de vidrio, y unas tijeras, y cuchillos, y un bonete de frisa colorado, y unos alpargates; las tijeras y los cuchillos fué lo que hizo al caso, porque con aquello pensó el intervenidor de la paz y amistad que iba bienaventurado. Acordó el Cacique y señor de la tierra ir á verse con los cristianos, y entra en una canoa, esquifada de gente, sin armas, y entra en el navío del capitan

Grijalva, tan seguro como si fuera de su propio hermano. Grijalva era gentil mancebo, de hasta veintiocho años; estaba vestido de un sayon de un carmesí-pelo, con lo demas que al sayon respondió, cosas ricas. Entrado y rescibido por Grijalva el Cacique con mucho acatamiento, y abrazándose, y sentados, comenzóse la plática, de la cual muy poco el uno del otro entendian, más que por señas y algunos vocablos que declaraban los indios que habian tomado en el Puerto Deseado, que los decian al indio que traian de Cuba; todo se creyó que iba á parar en que se holgaba de su venida y que queria ser su amigo, y despues de hablado un rato, mandó el Cacique á uno de los que con él habian venido, que sacase lo que dentro de una que llamamos petaca, segun la lengua de Méjico, que es como arca, hecha de palma y cubierta de cuero de venado, traia. Comienza á sacar piezas de oro, y algunas de palo cubiertas de hoja de oro, como si las hobiera hecho para Grijalva y á su medida, y el Cacique, por sus mismas manos, comiénzalo de armar desde los piés hasta la cabeza, quitando unas si no venian bien, y poniendo otras que con las demas convenian, y así lo armó todo de piezas de oro fino, como si lo armara de un arnés cumplido de acero hecho en Milan. Sin el armadura le dió muchas otras joyas de oro y de pluma, de las cuales algunas abajo se referirán. Cosa digna de ver la hermosura que entónces Grijalva tenia, y mucho más digna y encarecible considerar la liberalidad y humanidad de aquel infiel Cacique. Grijalva se lo agradeció cuanto le fué posible, y recompensó desta manera: hace sacar una muy rica camisa y vístesela, despues della desnúdase el sayon de carmesí é vísteselo, é pónele una gorra de

terciopelo muy buena, y hácele calzar zapatos de cuero nuevos, y, finalmente, lo vistió y adornó lo mejor que él pudo, y dióles muchas otras cosas de los rescates de Castilla á todos los que con él habian venido. Valdria el sayon de carmesí, entre los españoles en aquel lugar, obra de 60 ó 70 ducados ó pesos de oro, cuando más, y las otras cosas que dió al Cacique y á los suyos otros 12 ó 15, pero lo que el Cacique dió á Grijalva subiria de más de 2 ó 3.000 castellanos ó pesos de oro; entre las piezas y armaduras que le dió, fué un casquete de palo cubierto de hoja de oro delgada, tres ó cuatro máscaras de palo, parte dellas cubiertas de piedras turquesas, que son madre de las esmeraldas, puestas á manera de obra mosáica, por muy lindo artificio, y parte cubiertas de hoja de oro y otras del todo cubiertas de oro, ciertas patenas para armar los pechos, dellas todas de oro, y otras de palo cubiertas de oro, y otras de oro, y piedras sembradas muy bien puestas, que las hacian más hermosas; muchas armaduras para las rodillas, dellas de oro puro, dellas de palo, dellas de corteza de ciertos árboles, cubiertas todas de hoja de oro; seis ó siete collares de hoja de oro, puestas sobre otras tiras de cuero de venado; ciertas ajorcas de oro de tres dedos en ancho, ciertos zarcillos de oro para las orejas, ciertos rosarios de cuentas de barro cubiertas de oro, y otras sartas de oro puro huecas; una rodela cubierta de pluma de diversas colores, muy graciosa; una ropa de pluma y penachos della, vistosa, y otras muchas cosas cuya postura y artificio era maravilloso, y que, donde quiera, solas las manos y hechura costara mucho. Díjose que de ciertos indios que habia tomado Grijalva, cuando comenzó á costear las riberas ó costa de Yucatán, dejando la de

la isla de Cozumel, vido en el navío este Cacique uno y que lo pidió á Grijalva, y que daria por su rescate tanto peso de oro cuanto el indio pesase, y que no quiso Grijalva dárselo por pensar quizá de haber por él más; pero ésto yo no lo creo, lo uno, porque no hervia tan poco la cudicia en él ni en los de su compañía que por un indio que hallaron y tomaron con otros en una canoa pescando, que probablemente se podia creer no ser señor, ni tener más calidad y hacienda que los otros, dejase seis ó siete arrobas de oro que podria pesar; lo otro, porque no parece que Grijalva cumpliera con el comedimiento que con él tuvo el Cacique, no concediéndole lo que le rogaba, mayormente si fué verdad que le ofrecia el rescate. Finalmente, como quiera que haya sido, el Cacique quedó contento y los españoles tambien lo quedaron, y en tanto grado, que de aquí comenzó el ansia de querer poblar, quedándose en aquella tierra, como vieron tan buenas señales de su riqueza, y de murmurar de Grijalva porque no lo aceptaba, como se dirá.

CAPÍTULO CXII.

Saliéronse de aquel rio de Tabasco, que llamaron desde allí el rio de Grijalva, y fueron costeando lo más cerca de tierra que podian, de donde vian toda la costa llena de poblaciones y de gentes que salian á mirar los navíos, que nunca otros habian visto. Yendo su camino con las barcas, tomaron ciertos indios por fuerza, que iban en una ó en dos canoas, que no podian causar poco escándalo ni dejaban de ofender á Dios, trayéndolos contra su voluntad; luégo les preguntaron, por señas, si habia oro por aquella tierra y respondieron que habia mucho. Hizo soltar á algunos dellos, diciéndoles que trujesen oro, y que les pagarian en las bujerías que les mostraron de Castilla. Ya tornaba la costa de la mar, del Poniente á la parte del Norte, y siguiendo su camino fueron á surgir con sus cuatro navíos junto á una isleta, que hoy llamamos Sant Juan de Ulúa, donde agora es el puerto de toda la Nueva España; ellos le pusieron entónces Sant Juan, y despues, como se entendió que los indios llamaban á toda aquella tierra Ulúa, añidióse á Sant Juan, Ulúa, y así se llama el puerto y la isleta, Sant Juan de Ulúa; el acento tiene la ú segunda. Habia en ella edificios de cal y canto, y en especial uno muy alto, que debia de ser templo,

donde habia un ídolo y muchas cabezas de hombres, y otros cuerpos muertos, de lo cual cognoscieron que debian de ofrecer hombres al ídolo, y por esta causa pusieron nombre á la isla, la Isla de los Sacrificios. Otro dia parecieron en la costa de la mar muchos indios con unas banderas, y hacian señas á los españoles que saliesen á tierra; envió el Capitan á un Francisco de Montejo, con cierta gente, en una barca, para que supiese de qué arte estaban, si de paz ó de guerra, y qué querian ó pretendian llamándolos. Llegó á la playa, y vinieron los indios á él con mucha alegría, mostrándole señales de paz, y como que holgaban de su venida, y luégo le presentaron muchas mantas de algodon, pintadas de diversas colores, muy hermosas; pregúntoles por señas, mostrándoles cosas de oro, si lo habia por aquella tierra, respondiéronle que sí, é que otro dia tornarian con ello. Tornaron como habian dicho, y con unas banderas blancas hacian señales y meneos, llamándolos que saliesen á tierra; salió Grijalva con alguna de su gente, y hallaron hechas unas ramadas de ramos de árboles, muy frescas, y hojas por el suelo, donde los españoles se metiesen, por el sol, y en el mismo suelo estaba la mesa, que era una manta muy hermosa, y sobre ella ciertos vasos de barro, bien hechos, á manera de escudillas hondas, llenas de aves, cortadas por menudo, con su caldo oloroso, como hecho potaje en cazuela; tenian puesto abundancia de pan de maíz, mezclado con masa de frísoles, que son atramuces, como ellos lo suelen hacer, y frutas diversas. Ofreciéronles unas mantas de algodon de colores, todo con grande placer y alegría, como si fueran sus propios hermanos, y entre otros regalos, que suelen hacer á los huéspedes como ya

tenemos experiencia, dieron á cada español un cañuto encendido, lleno de cosas aromáticas, muy odoríferas, á la manera de unos mosquetes hechos de papel, de los cuales traen hácia sí el humo con el resuello, y sáleles por las narices. Diéronles algunas sartas de cuentas de colores, y dos bonetes y unos peines, y otras cosillas por ello. Otro dia vinieron cierta cuadrilla de indios, y dos entre ellos principales, uno viejo y el otro mozo, que parecian señores, padre y hijo; éstos, ántes que llegasen al Capitan, pusieron las manos en el suelo y besáronlas, que debia ser ceremonia significativa de paz y amistad y de buen hospedamiento, y, ésto hecho, abrazáronle, mostrando grande alegría de vello, como si fuera su deudo que hobiera muchos dias que no lo habia visto. Hablaban en su lengua muchas palabras, y el Capitan en la suya, sin entenderse, pero todo resultaba é iba á parar en mostrar mucho amor y alegría los indios con su venida, y no menor era el placer de Grijalva y de los suyos en hallar gente tan buena y benigna, por la esperanza que de ser ricos de allí se les recrecia. Mandó luégo aquel señor viejo á sus indios que trujesen luégo ramos y hojas verdes y frescas, para hacer ramadas, donde los españoles se metiesen, y en mandar á los indios el viejo y el mozo mostraban, como señores, autoridad é imperio. Hizo señas el viejo al Capitan que se asentase y á los otros españoles, y lo primero dió al Capitan y á los españoles, que bastó, cada sendos cañutos de olores de los sobredichos; iban y venian muchos indios, todos sin armas, simplicísimamente, que parece que se convidaban unos á otros á que viniesen á ver á los españoles, y todos mostraban grande alegría y conversaban con ellos, como si

fueran sus muy propíncuos deudos ó muy amigos vecinos; y lo que más hacia al caso y deseo de los españoles, fué que comenzaron, por mandado del señor viejo, á traer muchas y diversas joyas de coral, muy hermosas y de maravilloso artificio, un collar de doce piezas de oro con muchos pinjantes, y ciertas sartas de cuentas redondas, de barro, doradas, que parecian todas oro, y otras de menudas, muy bien doradas; otras piezas de zarcillos para las orejas, dos máscaras, de obra mosáica, de piedras turquesas, con algunas puntas de oro, un moscador muy rico de plumas de diversos colores, como algunas cositas de hoja de oro y otras cosas. Dióseles por ésto ciertas sartas de cuentas verdes y otras pintadas que llamamos margaritas, y un espejo y un par de servillas para mujer. Los indios particulares andaban trocando sus pedacitos de oro y joyuelas, con los españoles, cada uno segun tenia que conmutar; aquel dia se pasó en ésto con mucho regocijo de los unos y de los otros, y abrazando el Cacique al Capitan, rogándole por señas, que otro dia tornase al mismo lugar y que ternia traido allí mucho más oro. Luégo, en amaneciendo, el dia siguiente, pareció en la playa mucha gente con ciertas banderas blancas, que debian ser señales de paz y amistad, los cuales, un tiro de piedra dentro en la tierra, y apartado de la mar, tenian ciertas ramadas de árboles y hojas grandes, de las que arriba dijimos, y desherbado todo alrededor, todo muy fresco y gracioso, para donde se metiesen los españoles á comer y recrearse. Salió el capitan Grijalva en tierra, con buen número de españoles, y así como el Cacique ó señor lo vido, váse á él y pone las manos en el suelo y bésalas, y luégo abrazó al Capitan con rostro muy alegre, y tómalo por el brazo

y llévalo á las ramadas, y llegados y sentados sobre las hierbas y hojas, dá de los mosquetes encendidos, llenos de sahumerios, al Capitan y á los españoles que á par dél estaban, uno á cada uno. Mandó el Capitan hacer allí un altar, y que dijese misa el capellan que llevaban, y como el Cacique vido que aquello era señal de religion y ceremonias del divino culto, mandó traer ciertos brasericos con ascuas y poner dellos debajo del altar, y otros por allí alrededor ó cercanos del altar, y echar en ellos incienso y de las cosas aromáticas que solian ellos á sus ídolos incensar y sahumar, porque las gentes de aquella Nueva España fueron de las más religiosas que hobo jamás entre todas las naciones que no tuvieron conocimiento del verdadero Dios. Estuvo pasmado, y los indios que con él estaban, clavados los ojos, mirando las ceremonias de la misa, como en los indios siempre se halla tener grandísima atencion notando los actos y obras que hacer nos ven. Así que, acabada la misa, mandó el señor traer de comer, y luégo trujeron ciertos altabaques ó cestillos de pan de maíz, de diversas maneras hecho y cocido; trujeron frutas de la tierra y muchos platos hondos de barro, y quizá eran de las calabazas que llaman jícaras, muy pintadas por de fuera, llenas de potaje de carne bien guisada, que no supieron qué carne era, y no podia ser sino de aves, las gallinas que llamamos de papada, ó de venados. Comieron los guisados de buena gana, y dijeron que les supieron muy bien, y que les parecia que fuesen guisados con especias. Acabada la comida, mandó traer el Cacique algunas joyas de oro en granos grandes, aunque parecia estar fundido; algunos zarcillos para las orejas y narices, ciertas sartas de cuentas gruesas y menudas, que debian

ser la sustancia de madera, pero muy bien doradas; otras 15 ó 20 cuentas grandes, doradas, y al cabo una rana de oro muy sutilmente labrada; un ajorca de oro, muy rica, de cuatro dedos en ancho; otra sarta de cuentas doradas, con una cabeza de leon de puro oro, y otras sartas con muchas cuentas, y alguna que tenia 70 y más dellas doradas, y al cabo una rana de oro al propio hecha; un rostro de piedra, creo que verde, guarnecida de oro, con una corona de oro muy rica, y encima una cresta de oro y dos pinjantes de oro; un ídolo ó hombre de oro, pequeño, y con un moscador de oro en la mano, con unas joyas de oro en las orejas, y en la cabeza unos cuernos de oro, y en la barriga una piedra que debia de ser turquesa, muy linda, engastonada en oro. Entre estas joyas, aquí ó en otras partes deste viaje, se dijo haber rescatado una esmeralda ó piedra preciosa que valia ó que valió 2.000 ducados. Otras muchas cosas les dió, no tan principales, pero estas fueron las de más valor y más hermosas. Valia todo el oro que dieron mas de 1.000 ducados, sin el valor de la hechura de algunas cosas dellas, que pudiera valer más que el oro que tenian. El Capitan le dió, en pago del presente rescibido, no con qué saliese de laceria, y fueron las joyas siguientes: un sayo, una caperuza de frisa colorada, y en ella una medalla, no de oro, sino de las falsas; una camisa de presilla, con algunas gayas ó labores, de hilo y no de seda; un paño de tocar; un cinto de cuero, con su bolsa; un cuchillo, y unas tijeras, y unos alpargates; unas servillas de mujer, unos zaragüelles, dos espejos, dos peines y algunas sartas de cuentas de vidrio de diversos colores, todo lo cual valdria en Castilla tres ó cuatro ducados. Aquel señor Cacique y su gente, estimándose por muy

ricos con lo que Grijalva les habia dado, y áun quizá creyendo que habian engañado á los españoles en más de la mitad del justo precio, volvieron otro dia con más ricas joyas para los tornar á engañar. Trujeron seis granos de oro fundido, grandes, no supe cuánto pesaron; siete collares muy ricos de oro puro, y otros cuatro collares pequeños de oro, los dos con sus arracadas y pinjantes de oro, y tres sartas de cuentas doradas, y nueve cuentas de oro: y un cabo, como patron, tambien de oro; otra sarta de cuentas de piedras, que ellos tienen por preciosas, y una ajorca de oro: ésto lo principal. Dióseles por retorno un sayo azul y colorado de frisa ó paño basto, un bonete de lo mismo, una camisa de lienzo, un cuchillo y unas tijeras, un espejo y un par de alpargates, y algunas sartas de cuentas de vidrio. Otro dia tornaron á su rescate y contratacion, y dió el Cacique á Juan de Grijalva dos granos de oro que pesaron 12 ó 15 castellanos, un collar de oro de piezas hermosas de ver, ciertas sartas de cuentas doradas, y nueve cuentas, todas de oro pero huecas, muy bien artificiadas, con un cabo de oro más grueso; una máscara de pedrerías, como las que arriba dijimos: pagóle Grijalva con obra de 4 á 5 reales de valor, conviene á saber, un par de alpargates, un cinto de cuero con su bolsa, un paño de cabeza, unas servillas de mujer y dos ó tres sartas de cuentas de vidrio, que llamamos margaritas por ser de diversas colores, y cada sarta podia ser de 50 cuentas, como acá vienen comunmente y así las solíamos con los indios tratar y conmutar.

CAPÍTULO CXIII.

Visto por los españoles ser todos aquestos rescates y conmutaciones señales de haber en aquella tierra mucha cantidad de oro, y la gente della tan pacífica, franca y liberal, y por consiguiente, haber grande aparejo para henchir las bolsas y ser ricos señores á tan poca costa, comenzaron á renovar el clamor que en la tierra de Yucatán habian comenzado diciendo á su capitan Grijalva, con gran importunidad y murmurio, que pues Dios les mostraba tierra tan rica y gente tan bien acondicionada, donde fuesen bienaventurados, tuviese por bien de que allí poblasen, y en un navío de aquellos cuatro hiciesen saber á Diego Velazquez su bienandanza, enviándole todo el oro y joyas que habian rescatado, para que les enviase más gente y rescates, y armas, y otras cosas, para su poblacion necesarias; ofreciéndose todos á que lo ternia por bueno Diego Velazquez, no embargante que por la instruccion que le habia dado trujese prohibido que no poblase, sino que descubriese y rescatase. Juan de Grijalva, era de tal condicion de su natural, que no hiciera, cuanto á la obediencia y aún cuanto á humildad y otras buenas propiedades, mal fraile, y por esta causa, si se juntaran todos los del mundo, no quebrantara por su voluntad de un punto ni una

letra de lo que por la instruccion se le mandaba, aunque supiera que lo habian de hacer tajadas. Yo lo cognoscí é conversé harto, y entendí siempre dél ser á virtud y obediencia y buenas costumbres inclinado, y muy subjeto á lo que los mayores le mandasen. Así que, por más ruegos, requirimientos, y razones importunas que le hicieron y representaron, no pudieron con él que poblase, alegando que lo traia prohibido por el que le habia enviado, y que no para más de descubrir é rescatar tenia poder ni mando, y que con cumplir la Instruccion que se le dió haria pago. Vista su determinacion, todos comenzaron á blasfemar dél, y á tenello en poco, y fué maravilla no perderle la vergüenza, y salirse todos en tierra y poblar, dejándolo ó enviándolo en un navío á Diego Velazquez; y por que un navío de aquellos hacia mucha agua, y tenia necesidad de se adobar, acordó Grijalva de lo enviar á la isla de Cuba, con la gente que andaba indispuesta, y que llevase las buenas nuevas de la buena tierra rica, y gente pacífica, y el oro y joyas que habian rescatado. Con esta embajada envió á Pedro de Alvarado, que debia ser el Capitan del mismo navío que tenia necesidad de ser adobado, el cual al cabo de ciertos dias llegó á la isla, y dada cuenta de la riqueza que habian hallado, y dando quejas todos los que en el navío habian ido de Grijalva, porque pidiendóselo todos, no quiso poblar ni dejar poblar tan felice y rica tierra, movióse á ira contra Grijalva Diego Velazquez, porque no lo habia hecho habiéndolo él mandado y dado por instruccion que por ninguna manera poblase. Pero era Diego Velazquez de aquella condicion, y terrible para los que le servian y ayudaban, y fácilmente se indignaba contra aquellos de quien le decian

mal, por ser más crédulo de lo que debia. Finalmente, indignado contra Grijalva, porque no habia poblado contra su mandado, determinó, ántes que Grijalva viniese, de hacer otra armada, y enviar otro Capitan, y hobo al cabo de dar en quien no le obedeció tan fielmente como Grijalva, que la hacienda y la honra, y que lo que desde allí vivió viviese amarga y triste vida, y al fin la perdiese, y el alma sabe Dios por aquella causa en qué paró. Y dejado aparte que habia muchas razones por las cuales Dios le castigase, por haberse hecho rico de la sangre de aquellas gentes de la isla de Cuba, y de las matanzas que ayudó á hacer en esta Española, en especial la de la provincia de Xaraguá, como en el capítulo 9.º, del libro II, pareció, pero parece que quiso nuestro Señor afligille en pago de no agradecer á Grijalva la obediencia que le guardaba, cumpliendo estrechamente su mandado, en no poblar, de donde al mismo Grijalva le fuera muy mejor, y así permitió Dios que enviase á quien áun ántes que partiese se la negó, como parecerá. Partido Pedro de Alvarado para Cuba, Grijalva, con los tres navíos, fuese la costa abajo, descubriendo por ella muchas leguas, y llegó hasta cerca de la provincia de Panuco, y visto que toda era una tierra, y estimaban ser tierra firme, acordaron tornarse por el camino donde habia venido, y enderezar su viaje para la isla de Cuba á dar cuenta á Diego Velazquez de la prosperidad de su descubrimiento y camino. A la vuelta, en cierta parte de aquella costa de mar, como siempre venian cerca de tierra, salieron al encuentro ciertas canoas ó barquillos de los indios, llenas dellos, armados con sus arcos y flechas, y comenzaron á tirar á la gente de los navíos, pero como los españoles no se solian dormir,

sueltan algunos tiros de artillería y escopetas, y á saetadas, muertos y heridos algunos de los indios, los hicieron huir. Siguieron los navíos la costa arriba, hácia el Levante, y llegaron á cierto rio que tenia un razonable puerto, que nombraron puerto y rio de Sant Anton, 25 leguas del rio de Grijalva, donde el señor de allí armó á Grijalva todo el cuerpo de oro, como dijimos en el capítulo 111. Allí vinieron ciertos indios y trujeron ciertas hachuelas de oro bajo, y por ellas se les dieron algunas sartas de cuentas y otras cosillas de rescates de Castilla, y porque tuvieron necesidad de reparar allí el uno ó los dos navíos, acordaron de saltar toda la gente dellos en tierra, y estando en ésto, vinieron ciertos indios de la otra banda del rio en sus canoas, y trujeron á los cristianos 30 ó más hachuelas de oro, que pesaron 1.800 pesos de oro, pocos tomines ménos, y una taza labrada, muy hermosa, de oro, que pesó veinte y tantos pesos de oro, y algunas mantas de algodon y otras joyas, sin pedir nada por ello. Vista la liberalidad destos indios, tornaron los españoles á murmurar contra Grijalva, porque no queria en tan rica tierra poblar, pues les daba tan buena ventura en las manos, donde podian ser ricos y bien aventurados, pero no por eso Grijalva se movia, diciendo que no tenia tal comision de Diego Velazquez, por lo cual hizo apregonar, poniendo penas, que nadie de poblar tractase ni hablase. Aquí vinieron en una canoa ciertos indios, con un señor que parecia mandalles, y presentaron ciertas gallinas, y frutas de la tierra, muy buenas, como son las que llamamos piñas, porque por de fuera tienen la forma de piñas, puesto que no hay melon fino ni otra fruta de las nuestras que se le iguale, y otras que llaman zapotes, fruta

digna de presentarse á los Reyes; dijeron por señas que traerian oro. Dióseles un sayo de frisa, hecho de colores, y una camisa y otras cosillas de rescates, por convidallos á que bien lo pagasen, como mostraban hacello; vinieron despues otros y presentaron al Capitan dos hachas de oro, que pesaron 150 pesos, dos, ó tres, ó cuatro ménos, y ciento y tantas cuentas huecas de oro, muy bien hechas, y docena y media de cuentas de plata ó de estaño, y otras piezas de oro menudas; la recompensa que se les dió valia hasta 8 ó 10 reales, en cuentas verdes y cuchillos y tijeras. Unos marineros que habian ido á pescar, el rio abajo ó arriba, toparon á ciertos indios, los cuales les dieron ciertas águilas de oro, y una cabeza de no sé qué figura, y un cascabel muy lindo, con unas alas, y una hacha, que pesaria todo hasta 70 castellanos. Aquí dijeron que habian visto ciertos indios muertos de fresco, metidos en un hoyo; entendieron que debian ser indios á los ídolos sacrificados. De aquí enderezó su camino y viaje Grijalva para la isla de Cuba; quiso venirse por Yucatán, que entónces llamaban la Isla Rica, por no saber que era parte de la tierra firme, y llegar al pueblo de Champoton, donde al principio hirieron y mataron la gente á Francisco Hernandez de Córdoba, primero que todos de aquella tierra descubridor, como en el cap. 98 se declaró, y vengar, diz que, aquellas muertes; pero llegados á la costa de la mar de Champoton, vieron tan bien apercibidos á los indios y tan denodados para los resistir, que habidas algunas refriegas, ántes que desembarcasen sobre una isleta que estaba cerca del pueblo, en la mar, acordó Grijalba de no se detener á pelear, sino irse en paz su camino. Llegados á Campéche, 10 ó 12 leguas de allí, que arriba dijimos haberle

puesto nombre Francisco Hernandez, el pueblo de Lázaro, y donde tan humano y alegre rescibimiento les hicieron, y hospedaje, quisieron tomar agua, y saliendo en tierra con sus tiros de pólvora y aparejados, donde vieron alguna gente de los indios desarmada, preguntándolos dónde podian coger agua, díjose que les señalaron con el dedo que hácia tal parte, y llegados allí, señalábanles más adelante, y remando más adelante, señalábanles más adelante, donde, diz que, hallaron cierta celada de hombres armados con sus arcos y flechas, las cuales contra ellos desarmaron; pero los nuestros, con los tiros de pólvora y con salir el Capitan con toda la gente de los navíos desque los vido revueltos, aunque les pesó, tomaron toda el agua que quisieron en abundancia. Esto es de maravillar, que habiendo tratado tan bien los de aquel pueblo y tierra á Francisco Hernandez y á su gente al principio, como se refirió en el cap. 98, que agora les quisiesen hacer mal, y si quizá no es lo que arriba dijimos en el cap. 110, que por yerro del piloto lo que acaeció en Champoton creyeron haber acaecido en el pueblo de Lázaro, no es verdad debió de suceder aquesta mudanza, porque como vecinos y pariente de Champoton, y quizá vasallos de un señor, viendo que Francisco Hernandez y su compaña dejaron hecho tan grande estrago y muertos tantos, se doliesen, como era cosa natural, y, por consiguiente, juzgasen á los españoles por injustos y crueles, y á los de Champoton por agraviados, acordaron de no los recibir, mas ántes, si pudiesen, á todos matallos. Finalmente, tomaron toda el agua que quisieron, á pesar de los indios, porque como gente sin armas ni defensa siempre han de caer debajo; desde allí Grijalva y sus navíos

toman su camino para la isla de Cuba, y despues de muchos y gravísimos trabajos, por vientos, y mar, y corrientes contrarias, aportaron á Cuba en el puerto que llamábamos de Matanzas, que está cerca del pueblo que agora se diz de la Habana, por otro nombre Sant Cristóbal, donde halló Grijalva una carta de Diego Velazquez, en la cual decia que se diese la priesa que más pudiese para llegar á Santiago, la ciudad donde él estaba, y hiciese saber á toda la gente que con él venia, que los que quisiesen allí, en la Habana, esperar, para tornar á poblar á la dicha tierra é Isla Rica de Yucatán, y la demas tornasen, porque él aparejaba para enviar gente á poblallo; mandando que á los tales se les diese todo lo que hobiesen menester, en una hacienda como granjería, que él por allí tenia, que llamaban Estancia.

CAPÍTULO CXIV.

Grijalva se dió la mayor priesa que pudo darse para llegar á la ciudad de Santiago, donde Diego Velazquez estaba entendiendo en aparejar muchos navíos y gente, para enviar á poblar la tierra que Francisco Hernandez y Grijalva descubierto habian, que llamaban la Isla Rica, por Yucatán y aquella costa abajo, hasta Tabasco, que es el rio que dijeron de Grijalva; llegado Grijalva á la ciudad, y pareciendo ante Diego Velazquez, dióle pocas gracias por lo que habia trabajado, y oro que con Alvarado le habia enviado y por lo que tambien él le traia, ántes riñó mucho con él, afrentándolo de palabra, porque así era su condicion, porque no habia quebrantado su instruccion y mandamiento en poblar en la tierra, pues toda la gente que llevaba se lo pedia, reprension harto digna de otra mayor, reñir á un criado, pariente fiel y tan obediente, que no quiso quebrantar un punto de lo que llevaba mandado, especialmente que á él le fuera muy provechoso más que á nadie, así en riquezas y estado, como en excusar la indignacion que toda la gente que llevó contra él tuvo por no haber poblado. Todo ésto me refirió á mí el mismo Grijalva en la ciudad de Sancto Domingo el año de 1523, viniendo perdido y con harta necesidad, y partido de mí en

aquella ciudad, se fué para tierra firme, donde gobernaba, ó mejor diré, desgobernaba Pedrárias, al cual envió á la provincia de Nicaragua, y estando en el valle de Ulanche, sojuzgando y guerreando á los indios de aquel valle, lo mataron los mismos indios á él y á otros ciertos españoles; donde pagó Grijalva los males que allí hacia y el servicio que debia á los indios de la isla de Cuba, y si algunos hizo en aquel descubrimiento, puesto que siempre le cognoscí para con los indios piadoso y moderado. Y como por la venida de Alvarado, y nuevas de la riqueza de la tierra y gran muestra de oro que envió Grijalva, Diego Velazquez comenzase otra armada, llegado Grijalva, é informado de todo el viaje, y descubrimiento, y gente, y tierras, y abundancia dellas, Diego Velazquez dióse mucha más priesa en despacharla y llegó, á lo que yo tuve entendido, nueve piezas de navíos, con bergantines y naves; y para llevar su poblacion y armada más y mejor fundada, envió á esta isla Española á un hidalgo llamado Juan de Saucedo, para que pidiese licencia, que enviase á poblar aquella tierra y hacer lo á ésto necesario, á los padres de Sant Hierónimo, que á la sazon aquí estaban, creyendo que tenian poder de gobernadores; pero no vinieron á gobernar, sino á poner las Indias en libertad, como arriba se hizo mencion. Envió luégo Diego Velazquez, con las nuevas del descubrimiento y riquezas de la tierra, con ciertas piezas ricas de oro de las que habia traido Alvarado, á un clérigo llamado Benito Martin, á la corte, que áun estaba en Barcelona el rey D. Cárlos; el cual pidió que le hiciesen merced del abadía de aquella tierra que parecia adelante, y no era ménos que toda la Nueva España, como se dirá. Tornemos al armada ó flota que

comenzó á hacer Diego Velazquez, donde gastó, de los muchos millares de pesos de oro que tenia mal ganados, habidos de los sudores y angustias de los indios, gran parte; y porque habia de proveer de Capitan, pensó de nombrar un hidalgo llamado Baltasar Bermudez, que, segun yo creo, era de su misma tierra, Cuéllar, y así le encargó que lo aceptase, lo cual hacia por honralle, porque lo queria bien, y ésto yo lo sé porque lo ví muchas veces, mucho, muy bien tratalle. El Baltasar Bermudez tenia los pensamientos altos, y parecia tener de sí demasiada confianza; representándole el cargo de Capitan, por Diego Velazquez, díjose que le habia pedido tales condiciones, que á Diego Velazquez desagradaron, y como era muy libre y sacudido, enojóse con él y echóle de sí, quizá como solia con desmandadas palabras. Discurriendo despues por las personas que habia que pudiese nombrar por Capitan, puso sus ojos, y segun se creyó inducido, como luégo se dirá, en Hernando Cortés, que habia sido su criado y secretario, y habia tenido para lo ahorcar, como arriba se dijo, cap. 27, porque conocia dél ser hábil é entendido, y como le habia dado muchos indios y habia hecho Alcalde de la misma ciudad de Santiago, y lo favorecia mucho, confiando que le obedeceria, siéndole agradecido, y guardaria toda fidelidad. Estaba por Contador del Rey de aquella isla, á la sazon, un burgalés llamado Amador de Lares, hombre astutísimo, y que habia gastado, yo le oí, veintidos años en Italia, y llegó á ser Maestresala del Gran Capitan, que es argumento de no ser de entendimiento tardo, pues el Gran Capitan se servia dél de Maestresala, siendo aún de cuerpo harto bajo, y sin saber leer ni escribir, pero la prudencia

y astucia suya suplia las otras faltas. Solia yo decir á Diego Velazquez, por sentir lo que de Amador de Lares yo sentia: «Señor, guardaos de veintidos años de Italia.» Con éste trabajó Hernando Cortés tener grande amistad, que no era ménos astuto que él muchos quilates, y díjose, y áun creyóse, que se habian confederado ambos en tanto grado, que partirian la hacienda y riquezas que Cortés adquiriese y robase yendo aquel viaje; y como Diego Velazquez comunicaba con Amador de Lares, como Contador y oficial del Rey, las cosas del armada, y las demas que á la gobernacion de la isla tocaban, creyóse que le indució que constituyese al Cortés por Capitan de aquella demanda. Diego Velazquez, siempre, como le conocia, vivia con el Cortés recatado; pero guárdeos Dios cuando los que aconsejan tienen crédito ante los aconsejados, y con ésto pretenden interese propio, porque una vez que otra han de guiar la resolucion de los negocios al fin que les toca, como la saeta se dirige al blanco. Finalmente, Diego Velazquez nombró á Hernando Cortés por Capitan de su armada, y nombrado, como era orgulloso y alegre, y sabia tratar á todos, á cada uno segun le cognoscia inclinado, para lo cual ser Alcalde no le desayudaba, súpose dar maña á contentar la gente que para el viaje y poblacion se allegaba, la cual era toda voluntaria por la cudicia del mucho oro que haber esperaban; y de 2.000 castellanos que le habian sacado los indios que le habia dado Diego Velazquez, de las minas, con inmensos sudores, hambres y duros trabajos, comenzó á adornarse y gastar largo en se proveer de lo necesario para el viaje, tractándose como Capitan de 500 hombres que se allegaron y que iban donde todos esperaban

henchir las manos. Cerca desta ida de Cortés por Capitan deste viaje, dice el clérigo Gomara, en su Historia, muchas y grandes falsedades, como hombre que ni vido ni oyó cosa della, mas de lo que el mismo Hernando Cortés le dijo y dió por escripto siendo su capellan y criado despues de Marqués, cuando volvió la postrera vez á España; el cual dice que Diego Velazquez habló á Cortés para que armasen ambos á medias, porque tenia 2.000 castellanos de oro en compañía de Andrés de Duero, mercader, y que le rogó que fuese con la flota, y que Cortés aceptó la compañía, etc. ¡Mirad qué hacian 2.000 castellanos á quien gastaba 20.000 y más en el despacho della! No era Diego Velazquez tan humilde ni tan gracioso, que rogase á Cortés que fuese por Capitan de su flota, habiendo muchos en la isla á quien mandallo pudiera, y que lo rescibieran por muy gran merced y mucha honra, é ya que algunos le prestaran dineros no se abatiera á hacer compañía con alguno, como fuese señor de todo, y estuviese en su mano, como Gobernador, hacer lo uno ó lo otro. Y dice más Gomara, que desque llegó Grijalva hubo mudanza en Diego Velazquez y que no quiso gastar más en la flota que armaba Cortés, ni quisiera que la acabara de armar, por se querer Diego Velazquez quedar con ella y enviar á solas. Todo ésto es salido de las mañas de Cortés, su amo, y manifiestas falsedades. Mirad quién le podia impedir á Diego Velazquez que no hiciera lo que de la flota quisiera, y de enviar ó estorbar que no fuera en ella el que le pluguiera, y en especial Cortés, que no osaba boquear ante él, y que no sabia, al ménos en lo exterior, qué placer y servicio hacelle; y del mismo jaez de falsedad, por lo dicho, parece lo que más añide Gomara: «Que

Diego Velazquez envió al Amador de Lares á que indujese á Cortés que se dejase de la ida y que le pagaria lo gastado, pero que Cortés, entendiendo los pensamientos de Diego Velazquez, respondió que no la dejaria, ni apartaria compañía, siquiera por la vergüenza.» Todo ésto es absurdísimo, y que ni sustancia ni color de verdad contiene ante los ojos y consideracion de los que conocimos á Diego Velazquez y á Cortés; parecerá tambien claro por el suceso que hobo el negocio y lo que adelante se dijere. Dice otra insolencia y superba falsedad, que no le pudo Diego Velazquez impedir la ida, y que si se pusiera en ello con rigor, hobiera revuelta en la ciudad, y áun muertes, y que como no era parte, disimuló; propia arrogancia de Hernando Cortés y astucia con que tiene hasta hoy engañado el mundo, y los historiadores que escribieron sus hechos en lengua española, porque dél y dellos era sólo un fin, y éste no otro sino hacerse ricos de la sangre de aquestas míseras, y humildes, y pacíficas gentes, como hombres insensibles de los males que loan y favorecen; todo lo que escribieron no va enderezado sino á excusar las tiranías y abominaciones de Cortés, como de los demas, y en abatimiento y condenacion de los tristes y desamparados indios. Mirad si siendo Gobernador y teniendo la justicia toda en sí de la isla, Diego Velazquez, y que era adorado y obedecido de todos, por el bien ó el mal que podia hacerles, dándoles ó quitándoles los repartimientos de indios, con que los hacia pobres ó ricos, y estando favorecido del Rey é de los que gobernaban por aquel tiempo á Castilla, pudiera impedir á Cortés, que era un pobrecillo escudero, criado suyo, y que no comiera si Diego Velazquez no se lo diera dándole indios, y que

estaba en su mano quitárselos y áun la vida, si quisiera, buscándole achaques, aunque fuera haciéndole injusticia, que no fuera en su flota ó armada que como Gobernador del Rey á su costa hacia, sin que hobiera alboroto en la ciudad ni muertes, y sí el contrario desto que dice Gomara, su historiador, es verosímil.

CAPÍTULO CXV.

Agora veamos cómo se despachó de la isla de Cuba Hernando Cortés y con cuán justo principio, para que lo dicho mejor se averigüe. Persuadido, pues, Diego Velazquez, por Amador de Lares, ó por sí mismo, que nombrase á Cortés por Capitan general, y nombrado, como es dicho, entendíase por Diego Velazquez con mucha priesa en el despacho de Cortés, y el Cortés tampoco se dormia. Iba cada dia Diego Velazquez al puerto á caballo, aunque estaba junto, y Cortés y toda la ciudad con él, á ver los navíos y dar priesa en todo lo que se debia hacer; fué entre las otras una vez, y un truhan que Diego Velazquez tenia, llamado Francisquillo, iba delante diciendo gracias, porque las solia decir, y entre otras, volvió la cara á Diego Velazquez, y díjole: «¡Ah, Diego!» responde Diego Velazquez: «¿Qué quieres, loco?» Añide: «Mirá lo que haceis, no hayamos de ir á montear á Cortés.» Diego Velazquez da luégo gritos de risa, y dice á Cortés, que iba á su mano derecha por ser Alcalde de la ciudad y ya Capitan elegido: «Compadre (que así lo llamaba) mirad qué dice aquel bellaco de Francisquillo.» Respondió Cortés, aunque lo habia oido, sino que disimuló ir hablando con otro que iba cabe él: «¿Qué, señor?» dice Diego

Velazquez: «Que si os hemos de ir á montear;» respondió Cortés: «Déjelo vuestra merced que es un bellaco loco; yo te digo loco, que si te tomo, que te haga y acontezca,» dijo Cortés á Francisquillo. Todo ésto pasó, todos burlándose y riéndose. Andando en este despacho Diego Velazquez á priesa, ó porque le escarbó el alma la locura, ó por mejor decir la sentencia discreta y profecía del loco Francisquillo, ó porque sus amigos y deudos que allí habia, le hablaron de veras, porque hasta entónces no habian mirado así en ello, y dijeron que como no advertia el hierro grande que hacia en fiar de Cortés á quien él mejor que otro conocia, empresa de tan gran importancia y en que tanto á su honra y hacienda iba, y que era cosa probable y áun cierta que Cortés se le habia de alzar y quebrar la fe y obediencia que le debia, segun sus astucias y mañas, y que se acordase de lo que en Baracóa le urdia y otras cosas cuántas pudieron hallar para persuadille; Diego Velazquez, tornando sobre sí é viendo que le decian y aconsejaban lo que, probablemente y segun reglas de prudencia, de Cortés se podia presumir, determinó de quitalle el cargo y no poner su honra y hacienda en aquel peligro. Y porque, como queda dicho, Diego Velazquez comunicaba las cosas de la gobernacion y de aquellas armadas con los oficiales del Rey, mayormente con el contador Amador de Lares, no se le guardó la fidelidad que se le debia, y, á lo que se creyó, el Amador de Lares lo debió á Cortés de descubrir, é, si fué verdad la compañía y confederacion que de entrambos se dijo, por su propio interese avisarlo no es cosa de gran maravilla. Finalmente, por una ó por otra, ó por alguna vía, Cortés lo alcanzó á saber, y no habia menester más para

entendello de mirar el gesto á Diego Velazquez, segun su astuta viveza y mundana sabiduría; el cual, luégo, la primera noche que lo alcanzó á entender, despues de acostado Diego Velazquez y todos del palacio idos, que le hacian en todo el silencio de la noche más profundo, va Cortés á despertar con suma diligencia á los más sus amigos, diciéndoles que luégo convenia embarcarse. Y tomada dellos la compañía que le pareció para defensa de su persona, va de allí, luégo, á la carnecería, y, aunque pesó al que por obligacion habia de dar carne á toda la ciudad, tómala toda sin dejar cosa de vacas y puercos y carneros, y hácelo llevar á los navíos, reclamando, aunque no á voces, porque si las diera quizá le costara la vida, que le llevarian la pena por no dar carne al pueblo, quitóse luégo Cortés una cadenilla de oro que traia al cuello, y diósela al obligado ó carnicero; y ésto el mismo Cortés á mí me lo dijo. Váse luégo Cortés á embarcar con toda la gente que pudo despertar, sin estruendo, á los navíos; ya estaba embarcada mucha de la que con él habia de ir y que fué. Él ido, ó por los carniceros ó por otras personas que sintieron su ida, fué avisado Diego Velazquez como Cortés era ido, y estaba ya embarcado en los navíos; levántase Diego Velazquez y cabalga, y toda la ciudad espantada, con él, van á la playa de la mar en amaneciendo el dia; desque Cortés los vido hace aparejar un batel con artillería y escopetas ó arcabuces, ballestas y las armas que le convenian, y la gente de quien más confiaba, y con su vara de Alcalde, llégase á tiro de ballesta de tierra, y parando allí, dícele Diego Velazquez: «¿Cómo, compadre, así os vais? ¿es buena manera ésta de despediros de mí?» respondió Cortés: «Señor, perdone

vuestra merced, porque éstas cosas y las semejantes, ántes han de ser hechas que pensadas, vea vuestra merced qué me manda;» no tuvo Diego Velazquez qué responder, viendo su infidelidad y desvergüenza. Manda tornar la barca y vuélvese á los navíos, y, á mucha priesa, manda alzar las velas á 18 de Noviembre, año de 1518, con muy pocos bastimentos porque áun no estaban los navíos cargados; fuese de allí á un puerto llamado Macáca, la media sílaba luenga, 15 leguas, donde el Rey tenia cierta hacienda, y está ocho dias en los cuales mandó hacer todo el pan caçabí que pudieron hacer todos los indios é indias del pueblo grande que de indios allí habia, que sería más de 300 cargas de pan, cada una de las cuales tiene de peso dos arrobas, con las cuales tiene una persona suficientemente que comer un mes; tomó los puercos y aves que pudo y todo el más bastimento que habia deste jaez, diciendo que aquello lo tomaba prestado ó comprado para lo pagar al Rey, y si el estanciero ó mayordomo no se lo quisiera dar, bien se puede adivinar cómo le fuera. Dice aquí Gomara, criado y capellan é historiador de Cortés, que de las causas que movian á Diego Velazquez, una fué pensar que Cortés se le alzaria como él se alzó al almirante D. Diego, é oir y creer á Bermudez y á sus deudos, los Velazquez, que le decian que no se fiase dél, que era estremeño, mañoso y altivo, amador de honras, y hombre que se vengaria en aquello de lo pasado. Cuanto á lo primero, bien parece, y parecerá más, que ni él ni los que aconsejaban estaban engañados, pero en lo que toca á alzarse Diego Velazquez al Almirante, no compara el alzamiento de ambos bien, y así habla con ignominia de Diego Velazquez, porque, puesto que Diego

Velazquez fué descomedido con el Almirante y desagradecido, procurando que la gobernacion que tenia, como Teniente dél, se la diese el Rey de su mano, para que el Almirante no se la pudiese quitar, lo cual fué desagradecimiento harto culpable, pero muy diferente alzamiento fué alzársele Cortés con su flota, hacienda y gastos que habia hecho tan grandes, y usurparle la jurisdiccion y mando, y, sin tenella, ahorcar á los que no consintieron en su alzamiento, lo que es propio de tiranos, y finalmente, quitalle la honra y ser causa que gastase toda la hacienda que le quedaba, y al cabo hacelle perder la vida y que muriese con amargura en pobreza, como todo abajo parecerá; cierto, muy diferente fué el alzamiento contra Diego Velazquez, del que tuvo Diego Velazquez en perjuicio del Almirante. Aquí parece que debemos notar cómo se pudieron excusar de no ser partícipes desta rebelion de Cortés, Alonso Hernandez Puerto-Carrero, Francisco de Montejo, Alonso de Avila, Pedro de Alvarado, Juan Velazquez y Diego de Ordas, que Diego Velazquez habia señalado por capitanes de los otros navíos, pues no parece que pudieron ignorar embarcarse Cortés sin licencia de Diego Velazquez y de la manera que lo hizo, porque si ellos no estaban embarcados, ¿cómo se embarcaron de noche sin despedirse de Diego Velazquez? si estaban embarcados, ¿cómo sufrieron que Cortés alzase las velas y ellos las alzaron y le siguieron, habiendo Cortés salídose de la ciudad de la manera dicha, la cual no pudo ser á toda la flota sino clara? No pude averiguallo, ni parece los tales capitanes poderse excusar de ser conscios de esta iniquidad, si no fué algun embuste que con su astucia pudo Cortés inventar; alguna presuncion se puede tener

de algunos dellos, por ser de la misma tierra de Cortés, haber sabido algo del ensaye.

CAPÍTULO CXVI.

Hecho el robo que Cortés hizo de la hacienda del Rey, en la estancia ó granja de Macáca, y metido el caçabí é puercos y maíz en los navíos, hízose á la vela para ir por la costa de Cuba abajo, y por apañar lo que en los pueblos y puertos que habia por allí pudiese haber de bastimento, que era lo que más él habia menester y su compaña, como por ser hurtar ántes de tiempo no se hobiesen podido los mantenimientos meter en las naos. En saliendo que salió, vido venir un navío, que venia de la isla de Jamáica, cargado de puercos, y tocino, y caçabí, para vendello en la isla de Cuba en las minas, porque como allí eran recientes las minas, y ricas, y el ansia de coger oro hervia en las ánimas de aquellos que por la isla moraban, toda la más de la gente de indios que habia en ella ocupaban en sacar oro, donde los mataban, y así no los dejaban labrar ni hacer comida, y, por consiguiente, tenian necesidad de pan y de bastimentos; y sabido ésto en Jamáica, llevábanlo de allí, donde habia mucha abundancia. Visto el navío, va luégo Cortés á él y tómalo á su dueño, dello por ruegos y promesas, dello por amenazas y por mal; llevólo, en fin, consigo, aunque pesó al dueño que lo llevaba. Llegó Cortés con su usurpada flota á la villa de

españoles que llamaban de la Trinidad, que estaba en aquella costa del Sur 200 leguas y más de la ciudad y puerto de Santiago; allí tuvo noticia que pasaba cerca de allí otro navío cargado de pan caçabí, de tocinos, y maíz é otros bastimentos, para las minas de la provincia de Xagua, que eran muy ricas y de fino oro; envió luégo una carabela, y con ella á Diego de Ordas, que la tomase y la llevase á la punta de la isla ó cabo de Sant Anton, y allí lo esperasen. Así lo hizo Ordas, y aunque mal pesó al mercader cúya era, la llevó al cabo de la isla, como Cortés habia mandado. Todo ésto me dijo el mismo Cortés con otras cosas cerca dello, despues de Marqués, en la villa de Monzon, estando allí celebrando Córtes el Emperador, año de 1542, riendo y mofando, y con estas formales palabras: «A la mi fe, anduve por allí como un gentil corsario.» Dije yo, tambien riendo, pero entre mí: «Oigan vuestros oidos lo que dice vuestra boca.» Puesto que otras veces hablando con él en Méjico en conversacion, diciéndole yo con qué justicia y conciencia habia preso aquel tan gran rey Moteczuma y usurpádole sus reinos, me concedió al cabo todo, y dijo: *Qui non intrat per ostium fur est et latro*. Entónces le dije á la clara, con palabras formales: «Oigan vuestros oidos lo que dice vuestra boca», y despues todo se pasó en risa, aunque yo lo lloraba dentro de mí, viendo su insensibilidad, teniéndole por malaventurado. Allí, en la villa de la Trinidad, tomó por fuerza ó por grado el caçabí, é maíz é puercos, y algunos caballos, y á todos los dueños apaciguaba con hacerles cognoscimientos y darles cédulas que se lo pagaria en tanto precio y tantos castellanos; recibió allí más de cien españoles de los que habian venido con Grijalva, que, como

Diego Velazquez habia escrito, estaban la flota esperando. Todos los indios que pudo meter y los españoles que allí iban hurtados y involuntarios, y no sé si algunos voluntarios, para servirse dellos, era escala franca donde todos, al cabo, con los trabajos, en breve perecieron. De allí fué á la villa de Sant Cristóbal, que á la sazon estaba en aquella costa del Sur, la cual, despues se pasó á la del Norte, donde agora llaman la Habana, y allí cargó de todas las cosas que pudo, al precio que en los otros lugares lo habia tomado. En este tiempo llegaron mensajeros de Diego Velazquez, avisando que iba Cortés alzado, que lo trabajasen de prender; ésto escribió á Diego de Ordas, que era su criado, y valiente hombre, y á los que tenia por amigos en la dicha villa de Sant Cristóbal; escribió tambien Diego Velazquez, rogándole que lo esperase, porque tenia que comunicar con él para el bien de aquel su viaje. Nunca vide tan poco saber en Diego Velazquez como en esta carta, ¡que le pasase por pensamiento que le habia Cortés de esperar, habiéndole hecho la burla y afrenta presente y pasada! Quisiérale convidar Diego de Ordas á Cortés al navío de que venia por Capitan, por allí apañallo, pero tan ignorante fué Diego de Ordas como Diego Velazquez, creyendo que se habia de él confiar; finalmente, allí se mostró Cortés como gran señor, y como si naciera en brocados, y con tanta autoridad que no se osaba ninguno menear que no le mostrase amor, y contentamiento de que él reinase. Partióse de allí con toda la flota, mediado el mes de Febrero de 1519 años; iban en ella 550 hombres con marineros y todos, 200 ó 300 indios é indias, ciertos negros que tenian por esclavos, y 12 ó 15 yeguas y caballos; gobernaba toda la flota, en

lo que tocaba á las cosas de mar, como piloto mayor, Anton de Alaminos, el que indució á Francisco Hernandez de Córdoba que enviase por licencia para descubrir á Diego Velazquez cuando iban á saltear indios de los Lucayos y de otras islas, y, finalmente, el que se halló por piloto en el primer descubrimiento de la tierra de Yucatán, como se dijo en el cap. 96, y despues fué y anduvo descubriendo con Grijalva. Llegada la flota en el cabo de la isla de Cuba, llamado de Sant Anton, y comenzando á atravesar el golfete que hay, é dura 50 leguas, desde el cabo dicho de Cuba á la punta ó cabo que llaman de Cotoche, primera tierra de Yucatán, para de allí volver sobre la isla de Cozumel, que fué lo primero que vido y trató Francisco Hernandez, y lo primero tambien donde fué á parar Juan de Grijalva, dióles aquella noche un terrible temporal, como los suele por aquel golfo y costa de Yucatán hacer, que desbarató á todos los navíos, y cuando amaneció se halló cada uno sólo. Pero porque Cortés habia dado á todos órden que les siguiesen hasta la isla de Cozumel, cada uno, desque abonanzó el tiempo, tuvo cargo de guiarse á la isla, donde unos hoy y otros mañana todos llegaron, aunque algunos con más peligro que otros, excepto uno que no pareció por muchos dias. En especial un navío, donde iba por Capitan uno llamado Francisco de Morla, criado y camarero de Diego Velazquez; dióle un golpe de mar que le hizo despedir el gobernario, que es uno de los mayores peligros que hay en la mar, é anduvieron gran parte de la noche sin él, perdida cuasi la esperanza de se salvar; pero, siendo de dia, plugo á Dios que lo vieron andar sobre el agua, y visto, el mismo capitan Francisco de Morla, por ser gran nadador, se

lanzó á la mar, atado con cierto cabo ó soga, y trújolo arrastrando al navío, donde tornaron á remediarse. Como los indios de un pueblo grande, que cerca de la costa de la mar estaba, vieron tantos navíos juntos, como no hobiesen visto ántes sino tres ó cuatro, que fueron los tres de Francisco Hernandez, y los cuatro de Grijalva, pensaron que venia sobre ellos algun diluvio de gente que los anegase, mayormente habiendo oido la matanza que Francisco Hernandez en Champoton y el denuedo de guerra que Grijalva despues dél habian hecho. Huyó toda la vecindad del pueblo á los montes, de miedo, alzado cada uno su hatillo. Envió ciertos españoles Cortés al pueblo, y, hallándolo vacío, todavía trujeron alguna ropa de algodon y algunas joyuelas de oro. Mandó Cortés sacar los caballos para que se recreasen, que venian fatigados y habia muy buenos pastos, y, toda la gente y él en tierra, envió cierta cuadrilla dellos á buscar gente ó algunas personas de quien pudiesen tomar lengua. Hallaron unas mujeres con unos niños, y una que parecia principal, en un monte metidas, las cuales trujeron á Cortés, llorando ellas y sus niños; Cortés las consoló lo mejor que pudo, y halagó á los niños, diciendo por señas, que no hobiesen miedo y dióles cosillas de Castilla. Vinieron ciertos á los españoles, que debian ser maridos de las mujeres, rogando que les diesen aquellas mujeres, y quizá entre ellos debia venir el principal, marido de aquella que lo parecia, ó enviados por él; Cortés los aseguró y dió cosas de Castilla, rogándoles por señas que trujesen al marido de aquella, y que de su parte le diesen ciertas dellas, que aparte les dió. Él vino el siguiente dia, ó por ventura envió otro, diciendo que aquel era el señor y marido;

porque ésto es muy comun entre los indios, no se mostrar luégo los señores á los españoles, sino fingir que es aquel que envian, como saben que los primeros que los españoles procuran de prender, y atormentar, y matarlos, son los señores, y por ésto no tan presto se fian. Finalmente, vino el otro por él, acompañado de muchos, y trujeron sus presentes de gallinas, pan de maíz, y mucha miel y frutas, porque nunca jamás los indios vienen á los españoles manvacíos, y es costumbre tambien muy antigua entre sí. Rescibiólos Cortés, y los españoles, graciosamente, mandóles dar de los rescates y cosas de Castilla, induciéndolos, por señas, que se viniesen los vecinos cada uno á su casa y que no rescibirian daño alguno; ellos lo hicieron. El señor del pueblo donde estaban ó de la isla, ó el que se fingió ser señor, era de los bien hechos y más gentiles hombres de gesto y de cuerpo que se habia visto en todas las Indias, y así tenia la gracia en las obras y conversacion que con todos tenia, y servicio que á los españoles hacia; sólo parecia rescibir pena en no entenderlos, por la diversidad de la lengua. Tuvo una industria para nos entender, harto provechosa para Cortés y para todos los que con él iban, y fué ésta: que envió á la tierra firme de Yucatán, que dista de la isla un golfo de cuatro ó cinco leguas, ciertos mensajeros, á un señor de aquella provincia que tenia un español captivo, y rogóle que se lo prestase ó se lo vendiese, porque habian venido muchos hombres extraños y fuertes, barbados como aquel, que le tenian señoreado su tierra, y, para tractar y conversar con ellos, no los entendia, y con aquel sabria cómo se debia de haber con ellos. Díjose tambien, que aquel señor descubrió á Cortés que en Yucatán habia dos hombres

barbados como él, y Cortés les escribió una carta diciéndoles como venia á poblar en aquella tierra, y que si podian que trabajasen de venirse; y que los indios que fueron por aquel mandó pasar á la otra banda de Yucatán, en un bergantin, é aquellos llevaron la carta fácilmente, aunque con gran dificultad les dió el cristiano captivo.

CAPÍTULO CXVII.

Y porque ya Cortés tenia reformados todos los navíos de la tormenta pasada, y proveídolos de bastimentos que le dieron en abundancia los indios, por mandado del señor de la isla, y recogidos los caballos y la gente, y en buena amistad con el señor y vecinos della, se hizo á la vela para correr la costa de la tierra firme, y llegó á la punta de las Mujeres, que Francisco Hernandez ó Grijalva habia por nombre puesto, que es la primera tierra de Yucatán, obra de 10 leguas de la isla, y surgió allí toda la flota. De allí tornó á alzar las velas para seguir su camino hácia el cabo de Cotoche, y navegando aquel dia, descubrióse un agua en uno de los navíos que no podian con dos bombas agotalla; hizo señal de tener necesidad, tirando un tiro de pólvora, acudió Cortés con su nao y todos á socorrelle, y viendo que crescia el agua y que no tenia remedio sino entraba en algun buen puerto, y por allí no lo habia, determinó Cortés de tornarse al puerto de la isla de donde habian salido. Salieron todos los indios de la isla con gran regocijo á rescibillos y servillos; adobaron allí el navío, é, ya que querian tornarse á embarcar, revolvióse la mar de manera que no pudieron el sábado; y el domingo, que era el primero de cuaresma, díjose y

oyeron misa. Estando comiendo, vieron venir una canoa que atravesaba de Yucatán á la isla, y mandó Cortés á un Andrés de Tapia, mancebo bien suelto, y á otros compañeros, que fuesen escondidos á la parte de la isla donde iba la canoa dirigida, y salteasen los indios y se los trujesen, lo cual así se hizo. Eran cuatro desnudos en cueros, cubiertas las partes secretas, los que en la canoa venian, y el uno tenia largas barbas. Salió Andrés de Tapia y sus compañeros, de súbito, de unas matas de monte, y arremetieron á ellos, que no fué chica turbacion para los tres, y queriéndose huir para el agua y tomar su canoa, habló el barbado en la lengua de los indios que no se huyesen ni hobiesen miedo, y luégo vuelve la cara á los españoles, y dice en la lengua de Castilla: «Señores, ¿sois cristianos?» Respondieron: «Cristianos somos.» Hincó luégo las rodillas en el suelo, y llorando de alegría, comienza á dar gracias á Dios que le habia sacado de entre infieles y captiverio, y dejalle ver cristianos con libertad; todos se holgaron de velle, y le ayudaron á dar á nuestro Señor muchas gracias. Trujéronlo á Cortés que lo rescibió con grande alegría, y todos en grande manera se regocijaron, espantados de velle desnudo como indio y del sol el cuerpo quemado, que si no fuera por las barbas, ninguna diferencia se cognoscia de ser indio ó cristiano. Preguntó luégo si era miércoles, dijeron que no, sino domingo, el cual, aunque tenia unas horas de rezar, habia en la cuenta de los dias errado; dijo llamarse Jerónimo de Aguilar, natural de Écija. Comenzó á contar su pérdida y captiverio, é dijo, que salido del Darien con Valdivia, enviado por Vasco Nuñez de Balboa á esta isla Española, él y otros con él, en una carabela, se perdieron en los

bajos y peñas de Jamáica, que llaman las Víboras, que fué lo que en el cap. 42 tocamos; metiéronse 20 hombres en el batel, sin agua y ninguna cosa de bastimento, muriéronse los 10 ó 12 de hambre y sed en el camino, y echólos la corriente á cabo de quince dias en la costa de Yucatán, y aportaron al señorío de cierto señor ó Cacique, que segun Gomara dice que habia dicho, que algunos sacrificó dellos á sus ídolos, y los comió, y otros guardó para los sacrificar, pero que se huyeron y aportaron á tierra y señorío de otro señor que los guardó y conservó sin hacelles mal alguno, ántes siempre los tractó bien sirviéndose dellos humanamente. Esto de sacrificar hombres y comerlos, como dice Gomara, yo creo que no es verdad, porque siempre oí que en aquel reino de Yucatán ni hobo sacrificios de hombres, ni se supo qué cosa era comer carne humana, y decirlo Gomara, como ni lo vido ni lo oyó sino de boca de Cortés, su amo, y que le daba de comer, tiene poca autoridad, como sea en su favor y en excusa de sus maldades, sino que ésto es lenguaje de los españoles y de los que escriben sus horribles hazañas, infamar todas estas universas naciones para excusar las violencias, crueldades, robos y matanzas que les han hecho, y cada dia y hoy les hacen; y por ésto Gomara dice en su Historia, que la guerra y la gente con armas es el camino verdadero para quitar los ídolos y los sacrificios, y otros pecados á los indios, y con ésto, dice él, más fácilmente, y más presto, y mejor, resciben, y oyen, y creen á los predicadores y toman el Evangelio y el baptismo de su propio grado y voluntad. Harto poco sabe Gomara de la predicacion del Evangelio, y del fructo que en estas partes han hecho las tiranías y estragos con armas,

las cuales han obrado en estas gentes tanto, que sino son los que Dios ha querido dellas, contra todo poder y saber humano, por la predicacion de los buenos religiosos alumbrar, los demas no estiman de nuestro verdadero Dios, sino que es malo, injusto y abominable, pues tan inícuos hombres envia á que los aflijan y destruyan con tan nunca oidos otros tales daños y males. De como esta predicacion se debe hacer sin armas, véase, por quien quisiere verlo, en nuestro libro en latin, en los capítulos postreros, 5.º, 6.º y 7.º, con muchos párrafos, cuyo título es, *De unico vocationis modo omnium gentium ad veran religionem*, donde cognoscerán el estado de dañacion eterna en que están los que procuraren, mandaren ó aconsejaren lo que dice Gomara, que la predicacion destas naciones se deba de hacer con guerra y con armas. Dice aquí más Gomara, que Cortés determinó de quitar los ídolos de aquel pueblo y poner cruces en aquella isla, despues que vino Jerónimo de Aguilar; pero ésto es uno de los errores y disparates que muchos han tenido y hecho en estas partes, porque, sin primero por mucho tiempo haber á los indios y á cualquiera nacion idólatra doctrinado, es gran desvarío quitarles los ídolos, lo cual nunca se hace por voluntad, sino contra de los idólatras, porque ninguno puede dejar por su voluntad y de buena gana aquello que tiene de muchos años por Dios, y en la leche mamado, y autorizado por sus mayores, sin que primero tenga entendido que aquello que les dan ó en que les conmutan su Dios, sea verdadero Dios. ¡Mirad qué doctrina les podian dar en dos, ó en tres, ó en cuatro, ó en diez dias que allí estuvieron, (y que más estuvieran), del verdadero Dios, y tampoco les supieran dar para desarraigalles la opinion errónea

de sus dioses, que en yéndose, que se fueron, no tornasen á idolatrar! Primero se han de raer de los corazones los ídolos, conviene á saber, el concepto y estima que tienen de ser aquellos Dios los idólatras, por diuturna y diligente y contina doctrina, y pintalles en ellos el concepto y verdad del verdadero Dios, y despues ellos mismos, viendo su engaño y error, han de derrocar y destruir con sus mismas manos y de toda su voluntad los ídolos que veneraban por Dios ó por dioses; y así lo enseña Sant Agustin en el sermon *De puero Centurionis de verbis domini*.

Pero no fué aqueste el postrero disparate que en estas Indias, cerca desta materia se ha hecho; poner cruces, induciendo á los indios á la reverencia dellas, si hay tiempo para ello, con significacion alguna del fructo que pueden sacar dello si se lo pueden dar á entender, parece ser bien hacerse, pero no habiendo tiempo ni lengua, ni sazon, cosa supérflua é inútil parece, porque pueden pensar los indios que les dan algun ídolo de aquella figura, que tienen por Dios los cristianos, y así los harán idolatrar, adorando por Dios aquel palo; la más cierta y conveniente regla y doctrina que por estas tierras y otras de infieles, semejantes á éstos, los cristianos deben dar y tener, cuando van de pasada como estos iban, y cuando tambien quisieren morar entre ellas, es dalles muy buen ejemplo de obras virtuosas y cristianas, para que, como dice nuestro Redentor, viéndolas alaben y den gloria al Dios y padre de los cristianos, y por ellas juzguen que quien tales cultores tiene no puede ser sino bueno y verdadero Dios, como Sant Crisóstomo, sobre las mismas palabras de nuestro Salvador, dice. De la religion, y ritos, é ídolos que en ella tenian las gentes desta isla

de Cozumel, largamente dijimos en nuestra Apologética Historia.

CAPÍTULO CXVIII.

Antes que vamos más adelante, conviene aquí referir tres cosas, que cuasi han perdido ya su lugar porque un poco atrás parece que debieran ser referidas. La una es, que sabidas las nuevas en Castilla de que Francisco Hernandez habia descubierto la isla de Cozumel, donde dejamos agora á Hernando Cortés y á su compañía (y éstas vinieron á Valladolid estando el rey D. Cárlos para Aragon de partida), luégo el obispo de Búrgos, D. Juan Rodriguez de Fonseca, procuró, aunque andaba ya cerca de las cosas destas Indias un poco caido, pero muerto el Gran Chanciller comenzó un poco á revivir, que se nombrase por Obispo de la dicha isla de Cozumel un religioso de Sancto Domingo, llamado fray Julian Garcés confesor suyo, maestro en teología y notable predicador, y señaladamente muy latino, tanto, que se dijo el maestro Antonio de Lebrija, viendo su habilidad y pericia en la lengua latina, *me oportet minui hunc aut crescere*: creyóse luégo, descubierta la dicha isla, en haber hallado edificios de cantería, que debia ser alguna gran cosa, especialmente por estar junto á la tierra de Yucatán, que cuasi ambas se pensaban ser una isla. La segunda es, que como llevó el clérigo Benito Martinez, que envió Diego Velazquez, las nuevas

del mucho oro que Juan de Grijalva de rescate habia descubierto y traido, de lo cual llevó por muestra ciertas piezas para el Rey, muy ricas, como tocamos en el cap. 114, y llevó tambien relacion de la tierra que habia descubierto adelante de Culuá, estimando tambien que era isla, pidió al Rey por merced que le diesen el abadía della, que no salió ménos que ser toda la Nueva España, que los indios Culuá llamaban y llaman, la que nosotros estimábamos, ó al ménos el clérigo Benito Martin, que era isla, y como despues salió ser cosa tan grande, y la isla de Cozumel tan chica, hallóse burlado el padre maestro fray Julian Garcés en haber sido hecho de cosa tan poca Obispo, y el padre Benito Martin con mucho más de lo que habia pensado y pedido. Anduvo despues sobre ésto mucha controversia; moderóse de cierta manera, que el padre maestro fray Julian fuese primero obispo de Tascala, y al clérigo Benito Martin se le hizo cierta recompensa, no me acuerdo en qué, mas de que, tornando á la Nueva España por la mar, murió en el camino. Lo tercero que aquí conviene decir es, que como se sonó el descubrimiento y riqueza de la tierra que Juan de Grijalva habia corrido, Francisco de Garay, que gobernaba la isla de Jamáica, por el almirante D. Diego, de quien hobimos hablado en el primer libro, y que halló el grano grande de oro, que pesó 3.600 pesos de oro, en compañía de Miguel Diaz, determinó de enviar á un hidalgo, llamado Diego de Camargo, á descubrir é continuar el descubrimiento que Grijalva habia hecho, con uno ó con dos navíos; el cual descubrió la provincia de Panuco, ó, por mejor decir, comenzó de allí donde Grijalva se habia tornado, que fué desde Panuco, y anduvo navegando por la costa cien leguas

hácia la Florida, y, finalmente, atribuyó á su descubrimiento desde la provincia y rio de Panuco, y, tornado Diego de Camargo á Jamáica, Francisco de Garay envió á Castilla suplicando al Rey que le hiciese merced de aquella gobernacion, y que á su costa conquistaria y poblaria aquellas provincias. Pidió que le diese título de Adelantado y ciertas leguas de tierra, con jurisdiccion ó sin ella, y otras mercedes; el Rey se las concedió el año de 519, estando en Barcelona, electo ya Emperador, para ir á rescibir las primeras coronas de partida. Este Francisco de Garay fué de los primeros que con el almirante D. Cristóbal Colon, que descubrió estas Indias, por criado suyo vino; siempre fué persona honrada y siempre tuvo muchos indios que le servian, y así llegó muchas riquezas, ó las que por entónces por muchas se tenian. Tuvo muchas granjerías, y en especial de ganados, y estos eran puercos, que por aquel tiempo eran de mucho provecho; decíase que Francisco de Garay tenia ocupados en guardar puercos 5.000 indios; llegó á tener muchos dineros. Fué á Castilla por Procurador desta isla Española para que les concediese el repartimiento de los indios perpétuos, y alcanzóse por tres vidas, puesto que á la media de la primera los tenian todos muertos, como en el libro II se dijo. Desta ida vino, ó con voluntad del Almirante segundo, D. Diego, ó contra ella, como Diego Velazquez, por Teniente de gobernador de Jamáica, donde hizo muchas haciendas, con indios hechas y de muchas granjerías, y así se hizo muy rico; y porque habia de pagar, en este mundo ó en el otro, haber sido uno de los principales que destruyeron las gentes desta isla, permitió Dios que se metiese

en descubrir é querer poblar (lo que más con verdad se puede y debe decir no ir á poblar, sino á despoblar, como la perdicion de tan grandes tierras es asaz testigo), á donde gastase toda su hacienda y riqueza, y perdiese, como parecerá, la vida. Estos ofrecimientos, que ofrecian al Rey, de ir á descubrir conquistar y poblar las tierras y provincias destas Indias á su costa, desque se comenzaron, han sido causa de grandes despoblaciones, y perdicion de grandísima parte dellas, y de haber los Reyes de Castilla inmensos tesoros perdido, y la conciencia, por ventura, puéstoles en grande peligro; y ésto causó la ceguedad y error que siempre tuvo el Consejo de las Indias, estimando que, porque el Papa las concediese á los Reyes para hacer predicar el Evangelio y convertir las gentes dellas, que luégo les era lícito enviar gente armada y tomar la posesion dellas por guerra, como si fuera Túnez, ó Argel, ó Fez, ó otra tierra de la Berbería; é ignorar la diferencia desto no tiene alguna excusa ni ante Dios ni ante el mundo, porque no les daba el Rey de comer por más gentiles hombres, ni por más esforzados para la guerra, sino por letrados juristas, y por eso, ignorar el derecho, sin gran culpa suya, no les convenia, y así son reos, cuanto á Dios y cuanto al Rey, de todos los males y daños espirituales y temporales, y perdicion de tan infinitas ánimas, y de infinitos tesoros, que los Reyes tuvieran si ellos hobieran la verdad del derecho, como eran obligados, sabido. Pluguiera á Dios que á los Reyes hubiera costado cualquiera descubrimiento y poblacion, en cualquiera parte destas Indias, tantos dineros, que hobieran de ayunar sus personas reales muchos dias, y no admitido á los que á su costa descubrir é poblarlas se ofrecian, porque otro pelo tuvieran sus

reinos del que tienen y que quizá ternán hasta el dia del juicio. Ofrecíase un tirano de aquellos, y aún se ofrece hoy, á gastar 20 y 30.000 ducados en el descubrimiento y poblacion, y áun solian claramente decir en la conquista, de algun reino ó provincia, los cuales no eran de las viñas y olivares que sus padres le habian dejado por herencia, sino robados, y de la destruccion que habian ayudado á hacer en otras tierras dellas adquiridos, y sabiendo ésto los del Consejo, y teniendo manifiesta probabilidad, y áun ciencia experimental, que no lo pedian sino para robar y hacerse ricos, y que para conseguir aquel fin habian de asolar, y destruir, y despoblar, con gran infamia é injuria de Dios verdadero, y en impedimento eficacísimo de la fe, y que no habian de guardar ni cumplir ley, ni razon, ni limitacion, ni órden que les pusiesen, dejándose á sabiendas cegar, les daban cuanto pedian; y, dejados aparte los pecados que contra Dios cometian, y la infamia de su fe y de su nombre, y los daños irreparables que á estas gentes en cuerpos y en ánimas hacian, pero áun los deservicios que á los Reyes hicieron el matalles tantos cuentos de gentes (que á maravedí que les dieran de servicio, los privaron de las mayores y más ciertas riquezas que Reyes ni Príncipes jamás en el mundo poseyeron); y lo que más agravia el pecado y ceguedad y gravedad de los que para robar y matar, licencia y autoridad pedian, y de los que se la concedian, aunque en las instrucciones que les daban les pintaban por cumplimiento que trabajasen de los tener de paz, por bien, etc., pero parece, y es cosa de escarnio y barbarísima, que las matanzas y destrucciones que hacian los tiranos representaban ante el Consejo por servicios hechos al Rey, y el Consejo por

tales los admitia, y daban armas, insignias y privilegios de bien servidos. ¿Qué mayor insensibilidad pudo ser otra que aquesta, no sentir que dándoles insignias, y armas, y privilegios por las muertes violentas, robos, estragos y tiranías que cometian, las aprobaban, y, por consiguiente, las hacian propias suyas, como si ellos mismos las cometieran? Entre otras mercedes que se les hacian, era comunmente hacellos Adelantados, y porque se adelantaban en hacer males y daños tan gravísimos á gentes pacíficas, que ni los habian ofendido, ni algo les debian con los mismos Adelantamientos que procuraron hallaban y hallaron su muerte, como la gallina escarbando el cuchillo.

CAPÍTULO CXIX.

Tornemos al viaje de Cortés y de su sancta compañía, el cual, saliendo de la isla de Cozumel con Jerónimo de Aguilar, muy contento por tener persona que supiese alguna lengua para entenderse con aquellas gentes, navegó hácia la tierra de Yucatán y pegado á ella, mandando á los bergantines que se llegasen más á tierra por si ver hallasen el navío que no parecia; finalmente, lo hallaron en un puerto metido, de que los unos y los otros rescibieron grande alegría, porque ambas á dos partes creian que la otra era perdida. Contaron cierta cosa de notar los del navío, y fué, que vieron en llegando un perro andar por la playa ladrando y escarbando en la tierra, cuasi llamándolos; saltaron en tierra y vínose luégo á ellos haciéndoles con la cola mil halagos, como si fuera una persona de razon, y, ésto hecho, váse corriendo al monte y trae una ó dos liebres ó conejos, cuasi hospedando bien á los huéspedes: no supe si lo recogieron y llevaron al navío, ni quién allí le habia dejado de los descubridores de aquella tierra. Recogido su navío, vánse todos al rio de Grijalva y provincia ó pueblo de Tabasco, donde habia el Cacique vestido desde los piés á la cabeza de piezas de oro á Grijalva, segun se dijo arriba en el cap. 111; surgieron echando

anclas á la boca del rio, porque la entrada es muy baja y combate el agua de la mar con la del rio: por eso es muy peligrosa, donde yo tuve alguna vez harto peligro. Dejó Cortés los navíos grandes á la boca del rio, y entróse para ir á tierra con toda la más de la gente en los bergantines y bateles, proveidos de armas y de artillería; desque los indios de la tierra vieron los muchos navíos y que iba tanta gente á saltar en tierra, salieron de un pueblo grande que allí tenian con sus armas, arcos y flechas, para ver quién eran y lo que querian; llegando en derecho del pueblo vieron que estaba cercado de una cerca de madera muy alta y muy recia; los indios entran en sus canoas con sus armas, saliéndoles al camino para impedilles que no saltasen en tierra. Cortés les hace señal de paz y hace al Aguilar que les hable en la lengua de Yucatán, que él sabia; no sabemos si aquella de Tabasco era diversa, y creemos que no la entendia. Los indios les requerian que no se llegasen á su pueblo, con sus meneos; Cortés con los suyos, pedia de comer y agua; ellos mostrábanles el rio, que la tomasen, que subiesen por ella un poco más arriba, donde era dulce; tornaron los indios al pueblo y trujéronles ciertas canoas ó barquillos cargadas de maíz, é pan, y frutas, y gallinas y de lo que más tenian; dice Cortés que aquello no les bastaba, que les trujesen mucho más, porque traia mucha gente. Los indios, desque vieron que ponian denuedo los españoles á querer entrar en el pueblo, dijéronles que esperasen hasta otro dia, porque ya era tarde, y que volverian con más comida; Cortés saltó con su gente en una isleta que hacia el rio, donde aquella noche estuvieron hasta que fué de dia. Los indios, temiendo que los españoles habian de entrarles por fuerza en el

pueblo, y que padecerian peligro, toda aquella noche gastaron en poner en cobro sus alhajas, y mujeres, y hijos, y aparejarse para resistilles. Cortés tampoco dormia toda la noche, ántes mandó salir toda la gente de los navíos y envió algunos que fuesen rio arriba á ver si hallaban vado; halláronlo no léjos de allí, proveen que vaya gente y pase de la otra banda, y que se ponga celada en los montes, cuan cerca del pueblo allegarse pudiesen, y así lo hicieron. Tornaron los indios en amaneciendo y trujeron más comida, diciendo que no tenian más ni podian darles más, porque la gente del pueblo, de miedo dellos, se habia huido, y que tomasen aquello y se fuesen con Dios de su tierra, ó con quien quisiesen, porque se escandalizaba toda la tierra en vellos. Y es placer lo que Gomara dice aquí para justificar las obras que Cortés en aquel pueblo hizo; dice que respondió Cortés por Aguilar, la lengua, que si le escuchasen la causa ó razon de su venida verian cuánto bien y provecho se les seguiria, como, en la verdad, ni entendian ellos ni Aguilar, como el mismo Gomara en el cap. 4.º de allí abajo dice, que muchas cosas entre los nuestros y aquellos indios pasaron, que, como no se entendian eran mucho para reir. Estas son sus palabras, y arriba, que hablaba Cortés y decíales con Aguilar, la lengua, ésto y ésto. Dice más Gomara: «Que replicaron los indios que no querian consejo de gente que no cognoscian, ni ménos acogerlos en sus casas, porque les parecian hombres terribles y mandones (mirad qué mal decian si ésto que dice Gomara es verdad, pero yo creo que ni ésto ni lo demas entendian, como él mismo dice allí), demás, que si querian agua, que la cogiesen del rio, ó hiciesen pozos en tierra, que así hacian ellos cuando la

habian menester»; y que viendo Cortés que era por demas palabras, díjoles: «Que en ninguna manera podia dejar de entrar en su pueblo y ver aquella tierra, para tomar y dar relacion della al mayor señor del mundo que allí le enviaba; por eso que lo tuviesen por bueno, pues él lo deseaba hacer por bien, y sino que le encomendaria á su Dios, y á sus manos, y á las de sus compañeros.» Los indios no decian más de que se fuesen y no curasen de bravear en tierra ajena, porque en ninguna manera lo consentirian salir á ella ni entrar en su pueblo, ántes le avisaban, que si luégo no se iban de allí que le matarian á él y á cuantos con él iban. Todo esto dice así formalmente Gomara en la Historia de su amo Cortés. ¿Qué mayor insipiencia y disparates que dice aquí Gomara, y áun qué más claras mentiras? Que sean claras mentiras y compostura de Gomara parece, porque tantas pláticas y tan largas y particulares no podian pasar entre gentes que no se entendian, como él confiesa no entenderse, segun queda dicho; que sea gran insipiencia la suya, tambien se muestra, querer fingir en para justificacion de la tiranía é injusticia de Cortés, que hizo á aquellas gentes de aquel pueblo y provincia. Justísimas causas y perentorias razones en favor de la justicia, de los indios, y del derecho que tenian para los matar por echallos de su tierra, que otra cosa no era sino defender y guardar su república de gente tan nueva y que con tanta osadía decia que habia de entrar en ella, y tomar relacion para dar á un gran señor del mundo á su desplacer, ¿con qué milagros y mansedumbre y santa vida, y de mucho tiempo experimentada, les probaba Cortés que tenia derecho de entrar en tierra tan ajena dellos, y tomar relacion, y darla al

mayor señor del mundo? Y tambien que lo queria hacer y él venia para su bien; ¿qué nacion del mundo oyera tales palabras, que con mucha razon y justicia no trabajara y debiera trabajar de hacellos pedazos? Luégo insipiencia grande fué la de Gomara fingir razones para excusar y justificar las tiranías de Cortés, que las condenan y abominan á la clara y que todas las naciones del mundo para contra él las admitirán y aprobarán, como sean fundadas en la ley natural; pero, como dije, todas son falsas é imprudentemente inventadas, sólo es, y parece ser verdad, que los indios le requiriesen muchas veces que se fuesen de su tierra y los dejasen en paz, porque de gente tan fiera y tan armada, y que así porfiaba entrar en su pueblo por fuerza, contra su voluntad, podian presumir é sospechar y áun tener por muy cierto que bien ninguno les podia venir, sino muy mucho mal. Dice más Gomara, que no quiso Cortés no hacer con aquellos bárbaros todo cumplimiento, segun razon y conforme á lo que los reyes de Castilla mandan en sus instrucciones, que es requerir una y dos y muchas veces con la paz á los indios, ántes de hacelles guerra, ni entrar por fuerzas en sus tierras y lugares, é así les tornó, dice él, á requerir con la paz y buena amistad, prometiéndoles buen tratamiento y libertad, y ofreciéndoles la noticia de cosas tan provechosas para sus cuerpos y almas, que se ternian por bien aventurados despues de sabidas, y que si todavía porfiaban en no le acoger ni admitir, que los apercibia y emplazaba para la tarde, ántes del sol puesto, porque pensaba, con ayuda de su Dios, dormir en el pueblo aquella noche, á pesar y daño de los moradores que rehusaban su buena amistad, y conversacion, y la paz, etc… Todo ésto dice Gomara, y todo es

compuesto y falsedad; véase la justificacion razonable que tuvieron aquellos requerimientos, y, por mejor decir, la insipiencia é insensibilidad de los del Consejo del Rey, que ordenaron que se hiciesen requerimientos á los indios, que rescibiesen á los españoles, y si no que les pudiesen guerrear, en el cap. 57 y los siguientes deste tercer libro, donde asaz largo queda declarado. Del buen tratamiento y libertad, y paz y buena conversacion, que Cortés y los otros apóstoles á él semejantes prometian y prometieron, ó fingieron prometer, esta isla Española y las otras islas, y cuatro y cinco mil leguas de tierra firme, que hasta hoy han despoblado, asolado y destruido, como todo el mundo sabe y clama, son lamentables testigos. La verdad de toda esta violenta invasion y tirano acometimiento de Cortés en aquella poblacion grande de Tabasco, que Gomara quiere justificar, es que sin dilacion, cuanto él más presto pudo, visto que los indios por señas y meneos les decian que se fuesen de su tierra, y que no querian que en su pueblo entrasen, pues les habian dado la comida que les pidieron, combatió el pueblo con sus tiros de pólvora, que nunca los indios habian oido ni visto, y así, de miedo, cayeron en tierra, creyendo que venia fuego del cielo, pero no por eso dejaron de pelear con mucho ánimo, con aquellas sus flechas harto débiles; entráronlos por fuerza, como al cabo estubiesen desnudos, y con las espadas desbarrigaron inmensos. Salen del monte los españoles que estaban en celada y dan por las espaldas en ellos, y todos juntos, los españoles, fueron muy pocos los que huyeron, que no quedaron muertos de los que se hallaron en defensa del pueblo. Muertos y huidos todos los indios, andan los españoles á su placer á deshollinar y

robar las casas y lo que en ellas habia, halláronlas llenas de maíz é gallinas y otros bastimentos; oro, ninguno, de lo que ellos no rescibieron mucho placer, pero quedaron quietos señores del pueblo.

CAPÍTULO CXX.

De los indios que prendieron envió Cortés algunos para que fuesen á decir al Cacique, señor dél, y á la otra gente, que fuesen amigos y que no tuviesen miedo de allí adelante, que les harian mal, sino buen tractamiento, y que el señor viniese á él porque le queria decir muchas cosas de su provecho, y otros disparates y promesas frívolas que les quisiera persuadir, é que á cualquiera prudente pudieran mover á mayor odio é ira contra él y ellos, de quien tan grandes injurias é injusticias y daños habian rescibido. ¡Mirad qué fianzas daban ó qué seguridad y satisfaccion ofrecian, para que de los daños padecidos fuesen recompensados y de los que les podian hacer pudiesen ser seguros, habiéndoles así lastimado y atribulado tan sin culpa, y ofensa que les hobiesen hecho ni cometido!; pero el señor y sus capitanes y gente de guerra, ó por mejor decir guerrilla, como es toda guerra de indios, trabajaron de apedillar toda la tierra y venir sobre ellos, y no dejar, si pudiesen, hombre dellos á vida, pero para entretener á los españoles hasta que se hobiesen allegado todos los que habian maherido, envió el señor ciertos mensajeros á tratar de paz ó de treguas, y rogándoles que se contentasen con el mal que les habian hecho, y que no le

quemasen el pueblo; respondió Cortés así lo haria, pero que les trujesen comida. Vinieron otro dia con ella, disculpándose que no traian más por estar la gente desparcida y huida; envió Cortés tres ó cuatro cuadrillas de españoles por los montes á buscar bastimentos y gente, y si pudiesen haber al señor ó Cacique. La una llegó á un pueblo donde hallaron mucha gente de guerra, que debian estar esperando que se allegase la demas para ir sobre ellos. Vistos los unos á los otros, comenzaron á pelear, y los indios con tan gran esfuerzo y denuedo, que hirieron, con sus armas y flechas, y lanzas de palos con las puntas tostadas, y algunas con algunos huesos de pescado por casquillos, muchos de los españoles, hasta que los encerraron en cierta casa, donde los españoles se defendieron una buena pieza del dia, temiendo que no les prendiesen fuego que los pudieran quemar vivos; y como la grita que dan los indios cuando son muchos, que es cosa de grima, se sonase por los montes, oyéronla los de las otras cuadrillas, ocurrieron al sonido, y llegaron á tiempo, cuando ya los apretados tenian perdida la esperanza de vida; llegados, descercáronlos, y juntos todos, dan muy fieramente en los indios, pero los indios aunque vieron el socorro de fresco venir sobre ellos, que serian por todos, los españoles, cerca de 200, no dejaron de pelear validísimamente aunque morian muchos dellos. Estando los primeros españoles en la casa metidos, y en el estrecho que está dicho, ciertos indios de la isla de Cuba, que con ellos habian ido, fueron á hacer mandado á Cortés de lo que habian visto; Cortés, oidas tales nuevas, tomó cierta gente de la que tenia, y llevó algunos tiros de artillería, y partióse á mucha priesa, porque no era hombre

que se dormia. Cuando llegó venian todos los españoles retrayéndose, y los indios dando como leones en ellos, de los cuales muchos herian con las flechas, pero en llegando hizo soltar algunos tiros de pólvora, y por temor dellos los indios se retrujeron; Cortés no curó de seguillos, porque andaban los españoles muy cansados, y muchos dellos mal heridos. Volviéronse todos al pueblo, no muy alegres; proveyó Cortés que los españoles heridos se fuesen á los navíos, y mandó sacar los caballos y la gente que pudo sacarse dellos y toda su artillería; caminó Cortés con más de 400 españoles y 12 caballos y su artillería hácia donde habian peleado el dia pasado, y toparon á infinitos indios, que, como habian sentido la ventaja que habian llevado aquel dia, venian muy ufanos en busca dellos. Era toda la tierra llena de acéquias y arroyuelos, por ser toda de cacaguatales, que son heredades entre todas aquellas provincias muy preciosas, que son las almendras de que usan por bebida y por moneda, que han menester cada hora regarse. Fué á los españoles gran impedimento para de los caballos ayudarse, y por ésto los indios pudieron hacer mucho daño á los españoles, y no rescibillo como entónces lo rescibieran, puesto que desque vieron los caballos y caballeros fué grande su espanto, creyendo que hombre y caballo era todo una cosa, y la lanza no ménos, pero no por eso dejaron de pelear contra ellos aunque se vian morir á sus piés; y aunque no mataban á los españoles por ser sus armas tan débiles, hirieron muchos y pusiéronlos en tanto estrecho que pensaron perecer. Salieron en fin á ciertos llanos, sin tantos arroyos y acéquias, donde los de caballo pudieron hacelles daño, los cuales alancearon

innumerables, y díjose que habian muerto en esta entrada sobre 30.000 ánimas; y ésta fué la primera predicacion del Evangelio que Cortés introdujo en la Nueva España. Y por los merecimientos suyos y de su compaña, dice Gomara, su criado, que les apareció Sant Pedro, ó Santiago, encima de un caballo que hizo en los indios aquel gran estrago; y, lo que más digno es de confusion inmortal y eterno escarnio, dice Gomara, que Cortés hizo soltar algunos indios de los presos que fuesen á decir al señor de la tierra y á todos los demas, que le pesaba del daño hecho en entrambas partes, por culpa y dureza dellos, que de su inocencia y comedimiento Dios le era buen testigo, mas, no obstante todo ésto, él los perdonaba de su error, si venian luégo ó dentro de dos dias á dar justo descargo y satisfacion de su malicia, y tratar con él de paz y amistad, y los otros misterios que les queria declarar, apercibiéndolos que, si dentro de aquel plazo no viniesen, de entrar por su tierra dentro, destruyéndola, quemándola, talándola, y matando cuantos hombres topase, chicos y grandes, armados y sin armas. Estas son sus formales palabras. Veis aquí conqué tiene Cortés engañado á todo el mundo, y no sin culpa de muchos de los que lean su falsa historia, no considerando que aquellos estaban quietos en sus casas, sin ofensa nuestra ni de nadie, y que no eran moros ni turcos que nos infestan y maltratan, no mirando más del sonido, que mató y que venció, y, como ellos dicen, conquistó tantas naciones, y robó para sí é envió tanto oro á España, y llegó á ser Marqués del Valle; y desta culpa los lectores della no son inmunes, al ménos los que son letrados. Los desventurados indios, viéndose así tan disipados y apocados de tanto estrago,

todos fueron de parecer que, porque aquellos hombres eran tan fuertes, y traian tan terribles armas, y sobre todo aquellos animales que tanto corrian y alcanzaban, y sobre ellos tan mal los trataban y los acabarian de asolar, el señor acordó de les enviar ciertos indios viejos, que debian ser principales, á tratar de paz y seguridad. Dice Gomara, que vinieron á pedir perdon de lo pasado, como si de grandes agravios que les hobieran hecho, porque veais la insensibilidad de Gomara, ó por mejor decir, el escarnio que de la justicia y de la verdad hace. Rescibiólos bien Cortés, y dióles cosillas de rescates de Castilla, diciéndoles por señas, como se podia declarar, que tornasen á hablar á su señor y lo induciesen á que viniese á verse con él, y que no tuviese miedo que no rescibiria mal alguno, y otras señas semejantes; y para más mostrarles seguridad, soltó á todos los indios que habian preso en la batalla y hizo curar los que de heridas estaban maltratados. Fué, á lo que se juzgaba, el señor y muchos principales á ver á Cortés, con mucha compañía, y á los españoles, con harto dolor de su corazon, mostrando mucha tristeza y no ménos con temor no los burlasen; dije, á lo que se juzgaba fué el señor, porque cuasi siempre los señores de los indios no se muestran ni van á los españoles cuando no están primero muy seguros, sino que envian un indio que tenga persona de autoridad, y fingen que aquel es el señor. Trujeron un buen presente de muchas gallinas, de las grandes de papada, y pan, y frutas, y cacao, y ciertas joyas de oro, que pesarian más de 300 castellanos, y 15 ó 20 mujeres, para que guisasen de comer y hiciesen pan de maíz, que es lo más trabajoso de hacer, y que sin mujeres no se puede amasar sino mal y con gran

dificultad, para los aplacar, porque no los acabasen de destruir. Rescibiólos Cortés con mucha alegría y abrazó al que se decia ser señor, mostrándole haber mucho placer con su venida, y ofreciéndoles seguridad y amistad desde adelante todo por señas; porque ninguna cosa se entendian. Preguntáronle si de aquel oro habia mucho y si se cogia por aquella tierra; respondieron que no se cogia por allí, sino en otras partes, señalando con los meneos, que léjos. Dice aquí Gomara, que quebraron los ídolos por la doctrina que Cortés les predicó, enseñándoles los misterios que contenia y se celebraron en la cruz, y lo que en ella el hijo de Dios padeció, y que por estas exhortaciones la adoraron, puesta en un templo de sus dioses; añade Gomara, que dieron la obediencia y vasallaje al rey de España, en manos de Hernando Cortés, y se declararon por amigos de españoles, y que aquestos fueron los primeros vasallos que el Emperador tuvo en la Nueva España. Todas éstas son falsedades y cosas inventadas por Cortés, ó fingidas por Gomara, su criado, para lisonjear y vender su tiranía por servicio grande al Rey y engañar al mundo, como lo tienen muchos dias há engañado, porque ni los indios los entendian, ni ellos á los indios, como ya queda probado, y ya que los entendieran, en siete ú ocho dias que allí estuvieron, ¿cómo les podian dar á entender los misterios de la Fe, de la Santísima Trinidad y de la Pasion del Hijo de Dios, que todo se contiene en el misterio de la Cruz, para que los indios sus ídolos derrocasen? Porque no son los indios tan fáciles de dejar sus ídolos, cuya religion, reverencia, devocion y culto, tienen de tantos años atrás en los corazones arraigado, por diez palabras

que Cortés les dijese mascadas y mal pronunciadas, mayormente, aborreciendo á él y á ellos como á capitales enemigos de quien habian ayer rescibido tan irreparables daños, y temiendo que del todo no los acabasen. Y de aquí se puede inferir la otra falsedad que Gomara dice, que dieron la obediencia y vasallaje al rey de España en manos de Cortés; falsísimo es y gran maldad, y ésta es la justicia y título y derecho con que Cortés hizo la primera guerra y celebró su apostólica entrada en la Nueva España: y argumento y testimonio claro, de que luégo, en llegando á Tabasco, Cortés y su compañía sancta, hicieron tales obras de que los indios se resabiaron, es que pocos meses habia que allí rescibieron á Grijalva y á los españoles, con tanta gracia, liberalidad y humano hospedaje, que lo vistieron y cubrieron de oro desde los piés hasta la cabeza, como queda en el cap. 109, asaz declarado. Y ésto debe bastar, para que quien lo leyere no dude haber Cortés entrado en aquellos reinos como muy señalado tirano, puesto que por el discurso desta Historia, quedará esta verdad muy más y mejor averiguada.

CAPÍTULO CXXI.

Dejado Tabasco de la dicha manera lastimado, aunque por fuerza y por miedo reconciliado, partióse Cortés con su armada la costa de la mar adelante, hácia el Poniente ó parte occidental, y fué á parar á la isla del Sacrificio, que puso nombre Grijalva, donde halló un abrigo de puerto, no muy bueno, y tampoco muy malo, el que agora se llama el puerto de la Vera Cruz, y la isleta Sant Juan de Ulúa; y porque parecia mucha gente por toda la costa, y no tenga puerta, y ser brava y peligrosa, hizo Cortés allí echar todas las anclas. Los indios, como Grijalva los habia dejado de paz y contentos, por los rescates y conmutaciones que con ellos tuvo, dándoles agujas, y alfileres, y cascabeles, y cuentas por oro, luégo vinieron dos canoas llenas de gente á ver qué querian ó qué gente era, Cortés los rescibió con gran placer, y todos los españoles hicieron gran regocijo, y por señas, porque ninguna cosa los unos de los otros entendian, mostráronles oro, dándoles á entender que lo amaban, y que si lo trujesen que se lo trocarian. Tornáronse á tierra, segun parecia, muy alegres, y otro dia vinieron muchas canoas con gente y cargadas de bastimentos, pan y gallinas, y frutas, en especial potajes guisados de aves y venados, y otras cosas que los nuestros no cognoscian

mas de hallallas sabrosas, que sin escrúpulo ni temor las comian. Trujeron muchas piezas de oro, moscadores y rodelas, y otras cosas muy ricas de pluma, que rescataron por de las de Castilla, y por la comida les recompensaron con cascabeles, cuentas de diversas colores, agujas, alfileres, espejuelos, cuchillos y tijeras, con que se reputaban haber engañado á los españoles y quedar muy ricos. Tornados muy alegres á sus pueblos, daban nuevas de haber venido cierta gente como la pasada, de quien por poco precio, como era el oro, les daban de aquellas cosas tan ricas, y así acudia infinita gente, porque á cuatro y cinco leguas, y diez, de la costa de la mar, habia grandes y muy grandes pueblos; pero aún no habia llegado la nueva de las obras que dejaban hechas en Tabasco los nuestros, porque si lo hobieran oido, de creer es que más se recataran éstos dellos. Visto Cortés bullir tanta gente, y las muestras del oro que traian prometer grandes riquezas, como en la verdad las habia, entendió presto la felicidad, y grandeza, y poblacion de la tierra; determinóse á no pasar de allí, sino sacar todo su poder á tierra y penetrar lo que en ella habia. Desembarcó toda el artillería, los caballos y armas, y todo cuanto habia en los navíos, y en el mejor lugar que le pareció hizo allí cerca de la mar su asiento, luégo los indios que llevó de la isla de Cuba, y los pocos negros, hacen de palos, y varas, y hierbas, las chozas que para el Real fueron menester. Tenia el Rey de la ciudad de Méjico, que Moteczuma se llamaba, por aquella tierra guarniciones y gente de guerra, y un Gobernador ó Capitan general sobre toda ella: éste vino con mucha gente acompañado, y muchos principales entre ellos, todos los más bien vestidos de ciertas mantas de algodon,

pintadas de colores, unas mejores que otras, segun la dignidad de las personas; trujo muchos indios cargados de comida, pan y carne de venado, y pescado, y frutas. Dió el capitan á Cortés muchas joyas de diversa hechura, de oro, con maravillosas cosas hechas de pluma. Cortés le hizo grandes gracias por señas y meneos, y le dió en reagradecimiento una camisa labrada y muchas sartas de cuentas, como collares, bien hechas, y otras muchas cosillas de Castilla de las dichas. Mandó aquel Gobernador venir luégo de los pueblos cercanos muchas mujeres con su aderezo para hacer pan de maíz, que son unas piedras, y dejó más de 1.000 hombres, que hicieron allí cerca sus chozas, para servir á los españoles, y otros, más de 1.000, que los proveyesen de los pueblos comarcanos de bastimentos, y así estuvo el Real de Cortés más y mejor bastecido que si fueran en sus casas, que tenian en Cuba. Hizo Cortés hacer alarde y escaramuzar los de á caballo y tirar los tiros, de que los indios quedaron asombrados y como atónitos de vello. Luégo, muchos oficiales pintores, por mandado de aquel Gobernador, pintaron á los españoles y á los caballos, y á los tiros de pólvora y ballestas, y á las espadas y lanzas, y todas las otras armas, y no ménos á los navíos, al propio, como si toda su vida lo hobieran hecho, y contaron el número cuántos eran, sin que los españoles lo sintiesen, y despachó el Gobernador sus postas de indios corriendo á la ciudad de Méjico, que desde allí hay 70 leguas, á dar relacion al rey Moteczuma de todo lo que habian visto; el cual, dentro de veinticuatro horas, tuvo noticia de todo ello, y así la tenia de todas la cosas que los españoles hicieron. Hallóse una india, que despues se llamó Marina, y los indios la llamaban

Malinche, de las 20 que presentaron á Cortés en la provincia de Tabasco, que sabia la lengua mejicana, porque habia sido, segun dijo ella, hurtada de su tierra de hácia Xalisco, de esa parte de Méjico que es al Poniente, y vendida de mano en mano hasta Tabasco; ésta sabia ya la lengua de Tabasco, y aunque aquella lengua era diversa de la de Yucatán, donde Aguilar habia estado, todavía entendia algunos vocablos. Visto Cortés que la india entendia los mejicanos, dióla á Aguilar, que comunicase mucho con ella, tratando de hablar y aprender vocablos para que se entendiesen y pudiese por medio della entender los secretos de la tierra, y poder dar noticia á los indios de lo que deseaba. Con esta india comenzó á hablar con el Gobernador de aquella provincia; Cortés hablaba á Aguilar, y Aguilar decia á la india, segun él podia declarar por algunos vocablos, puesto que con mucha falta, dello por palabras, dello por señas y meneos, con que los indios mucho más que otras generaciones se entienden y se dan á entender, por tener muy vivos los sentidos exteriores y tambien los interiores, mayormente que es admirable su imaginacion. Finalmente, bien ó mal, díjole: «Que él y aquellos cristianos venian del otro mundo, muy léjos, dese cabo de la mar y que lo enviaba un gran Rey, su señor, para ver aquellas tierras y á buscar de aquel metal que relucia, y á dalles de sus cosas de Castilla, que eran muy preciosas.» Y, á lo que yo creo, poco se pudieron entender por entónces del señorío, que algunos dicen que Cortés dijo y encareció al Gobernador, de los reyes de Castilla, ni del que pudo el Gobernador engrandecer de su señor y rey Moteczuma, sino aquello que por señas bien se podia entender, como era el ansia que mostraban de haber oro.

Algunas ficciones pone por aquí Gomara, que parecen desvaríos, como decir «que le enviaba el Emperador, mayor señor del mundo, para visitarlo de su parte y decirle algunas cosas en secreto que traia por escrito, y que él y sus compañeros tenian mal de corazon, y que el oro era la medicina para lo curar, que enviase á decir al rey Moteczuma les enviase dello.» Todas estas son ficciones que ellas mismas se manifiestan ser lo que son, y la verdad que contienen, con lo demas cuanto se atraviesa decir en favor de Cortés, y excusa de lo que obró, porque ni lo entendian ni podian entender, sino cuando mucho dos palabras, *daca* y *toma*, y lo más era por señas, mostrándoles oro y las cosas de Castilla que les ofrecian por ello dar, y bastaba la aficion que manifestaban tener al oro. Luégo que Moteczuma vido las pinturas que le llevaron los mensajeros, y oido lo que habian visto que le dijeron, quedaron admirados de los caballos y tiros de pólvora, y las armas y lo demas, y temiendo que de gente tan proveida y feroz no le podia suceder sino mal, cognoscido que su venida era por oro, luégo á mucha priesa mandó sacar de sus riquezas y tesoros (grandes cierto y nunca otros se cree ántes de éstos haberse visto ni oido), un presente de cosas tan ricas y por tal artificio hechas y labradas, que parecia ser sueño y no artificiadas por manos de hombres. Estas fueron diversidad de camisetas, y unas telas de algodon delicadísimas y de muchas colores, para vestiduras de las que ellos usaban vestirse, entregeridas con plumas de aves muy delicadas y de diversas colores; un casquete, creo que de madera, muy sotil, cubierto de granos de oro por fundir; un capacete de planchas de oro y campanillas colgadas, y por

encima unas piedras como esmeraldas; muchas rodelas hechas de ciertas varas delgadas muy blancas, entregeridas con plumas y con unas patenas de oro, y de plata otras, y algunas perlas menudas, como aljófar, que no se puede expresar por escrito su artificio, ni su lindeza, riqueza y hermosura; ciertos penachos de diversas plumas y colores, grandes, con los cabos de argentería, de oro, colgando; amoscadores de plumas muy ricas, con mil lindezas de oro y plata, y por maravilloso artificio hechos; brazaletes y otras armaduras de oro y plata, que debian usar en sus guerras, de tal manera, con sus plumas verdes y amarillas, entrepuestas y cueros de venados muy adobados y colorados, que no se puede bien su hechura y hermosura expresar; alpargates de cueros de venado muy adobado, cosidos con hilo de oro, y por suelas una piedra blanca y azul, cosa preciosa, muy delgada, sobre suela muy delicada de algodon; espejos hechos de margasita, que es un metal hermosísimo como plata muy resplandeciente, y éstos, grandes como un puño, redondos, como una pelota, engastonados en oro, que dejado el valor del oro, sólo la hechura y hermosura suya se pudiera vender muy cara, los cuales se pudieran á cualquier señor y Rey grande por cosa digna presentar; muchas mantas y cortinas para camas, delgadísimas, de algodon, que parecia ser más ricas que si fueran de seda, y de diversas colores; muchas piezas de oro y plata; un collar de oro, que tenia más de cien esmeraldas, y muchos más rubíes, ó que lo parecian, colgaban muchas campanillas de oro; otro con muchas esmeraldas y ciertas perlas ricas y la hechura admirable; otras piececitas de oro, como ranas y animalicos, y joyas, como medallas, chicas y grandes, que solas

las manos, como dicen, ó el primor del artificio dellas valian más que el oro y plata, y mucho más; muchos granos de oro por fundir, como se saca de las minas, como garbanzos y mayores. Sobre todo ésto, envióle dos ruedas, la una de oro, esculpida en ella la figura del sol, con sus rayos y follajes, y ciertos animales allí señalados, creo que pesaba mas de cien marcos; la otra era de plata, con la figura de la luna, de la misma manera que el sol labrada, de cincuenta y tantos marcos, ternia de gordor como un toston de á 4 reales, macizas todas, muy poco ménos tenian en redondo que una rueda de carreta cada una. Estas ruedas eran, cierto, cosas de ver, yo las vide con todo lo demas, el año de 520, en Valladolid, el dia que las vido el Emperador, porque entónces llegaron allí enviadas por Cortés, como abajo, placiendo á Dios, se verá; quedaron todos los que vieron aquestas cosas tan ricas y tan bien artificiadas y hermosísimas, como de cosas nunca vistas y oidas, mayormente no habiéndose hasta entónces visto en estas Indias, en gran manera como suspensos y admirados. Dijeron los indios que aqueste presente y dones enviaba Moteczuma á los que allí habian venido los dias pasados, que eran Juan de Grijalva y su compañía, sino que cuando llegaron con ello á la mar eran ya partidos. Valdria el oro y la plata que allí habia 20 ó 25.000 castellanos, pero la hermosura dellas y la hechura, mucho más valia de otro tanto. Dióse priesa Moteczuma en enviar respuesta y aquellos dones á los españoles; mandó á su Gobernador que les dijese que se fuesen, creyendo que eran niños que fácilmente se contentaban, porque se tornasen á su tierra y saliesen de la suya, y teníalo mal pensado, porque cuanto más oro les enviara, como despues les

envió siempre diciéndoles que se fuesen, fuera como fué mayor cebo para que fueran, como fueron, á sacárselo de las entrañas. Desta priesa de echarlos era la causa porque tenia por cierto, segun sus profetas ó agoreros le habian certificado, que su estado, y riquezas, y prosperidad habia de perecer dentro de pocos años, por cierta gente que habia de venir en sus dias, que de su felicidad lo derrocase, y por ésto vivia siempre con temor, y en tristeza, y sobresaltado, y así lo significaba su nombre, porque Moteczuma quiere decir, en aquella lengua, hombre triste y enojado. Tambien significa hombre grave y de grande autoridad, y que es temido, todo lo cual en él se hallaba.

CAPÍTULO CXXII.

Dado el presente de las cosas susodichas por el Gobernador, en nombre del rey Moteczuma, su señor, con las más ofertas que pudo ofrecerles de comida y bastimentos para su tornaviaje, díjoles por señas y palabras, que lo podian entender, que se volviesen á su tierra en buena hora, pues ya para tornarse no les faltaba nada, y en todo este tiempo nunca les faltó abundancia de comida de venados, y pescado, pan, y frutas, y maíz, y hierba para los caballos, y gente hombres y mujeres que los sirviesen, tanto que ellos todos estaban admirados. Pero Cortés, cuyos pensamientos, cudicia y ambicion iban más adelante, dióle á entender que deseaba mucho ir á ver al rey Moteczuma, y hablalle, y dióle ciertas cosas de vestir, como camisas bien labradas, y un sayo de seda, y gorra, y calzas, y collares hechos de cuentas de diversas colores, y otras cosas de las mejores que llevaba para que le enviase. El Gobernador las rescibió, aunque no con mucho placer, porque todo aquello era estiércol para quien tanta magestad y señorío tenia, y de todas las riquezas que se podian en el mundo, por hombre que carecia de cognoscimiento de Dios, desear, tanta abundancia. Envió aquella ropa el Gobernador á Moteczuma no de muy buena

gana, por las malas nuevas que le enviaba, de que Cortés y su gente no querian tornarse sino pasar adelante. A cabo de seis ó siete dias, tornaron los mensajeros que habian llevado el sayo y lo demas, y vinieron cargados de muchas mantas muy ricas, de algodon y de pluma, y algunas joyas de oro y de plata, para que las diesen á Cortés, pues tanta ánsia tenia de aquellos metales, mandando al Gobernador que con toda diligencia les dijese que se fuesen de su tierra y que bastase el buen acogimiento que le habia hecho, y provisiones que con tanta abundancia les habia mandado dar, y que si no se fuesen que no les diese más y los dejase. Lo cual dijo por palabras y señas el Gobernador á Cortés, á la clara, despues que el presente le hobo dado, conviene saber: «Que decia su señor Moteczuma, que si otra cosa queria más de las que le habia dado, que, teniéndola, se la daria, pero que luégo se fuesen él y su compaña.» Cortés le dió á entender, que todavía queria ir á verlo, el Gobernador respondió: «Que no lo habia de hacer, porque su señor así lo mandaba.» Quedando así desconcertados, el Gobernador se fué y dejó mandado que toda la gente de indios, hombres y mujeres, que allí estaban sirviendo á ellos y á sus caballos, y trayéndoles la comida con tanta suficiencia que sobraba, en viniendo la noche se fuesen y ninguno quedase. Hiciéronlo así, é á la mañana halláronse todos los muchos ranchos que allí habian hecho los indios, donde se cogian en tanto que aquel servicio y proveimiento duraba, despoblados. Visto ésto, Cortés comenzó á proveer su quedada por otra arte; despachó un navío de los pequeños, la costa abajo, para que buscase algun mejor puerto, porque parecia estar en peligro allí los navíos sí viniese algun temporal, y tambien algun

buen asiento para donde poblasen; y porque temió por la huida de los indios, que les proveian que quizá vernian sobre ellos algun ejército de Moteczuma, haciéndoles guerra para de la tierra echallos, mandó meter todos los bastimentos y cosas que no eran para pelear en los navíos, porque con la priesa no se perdiese algo. Volvió el navío sin hallar puerto más de un peñon que entraba en la mar algo, donde podia haber para los navíos algun abrigo ó mamparo, que estaba de allí hasta siete ú ocho leguas; mandó ir allá todos los navíos, y él con 400 hombres y los 15 caballos acordó ir á la tierra dentro, y descubrir si habia gente de guerra, y los pueblos que por ella hallase, y, como no se meneaba que no tuviese mil espías, sintiendo los pueblos que se movia para entrar por la tierra, todos huyeron, dejando todas sus casas desmamparadas, llevando á cuestas lo que podian y con priesa llevar. Llegó á un pueblo que hallaron vacío de gente, pero harto lleno de bastimentos y ropas de algodon, y cosas hechas de pluma, muy hermosas, y algun oro y plata; las casas eran parte de piedra y parte de adobes, y cubiertas de paja, pero muy buenos aposentos. Cortés mandó á todos sus compañeros que ninguno tomase cosa de lo que allí habia, porque la gente no se agraviase y escandalizase, y no los pusiesen en mayor odio del que parecia que á tenerles comenzaban por no tornarse por donde habian venido. Lo mismo hallaron en otros pueblos que en torno de cinco ó seis leguas hallaron, conviene á saber, vacíos de gente y llenos de comida y alhajas, y, sin tocar en ellos, se tornaron por la misma causa; y porque luégo, á cabo de dos ó tres dias, y mayormente de diez ó doce, que en ésto tardó Cortés despues de llegado, por toda la tierra se supo su llegada, y áun

de seis horas, porque los indios con tales novedades, y en especial, ésta de dar aviso no se tardan, el Rey de la ciudad de Cempoal, que de allí por siete ú ocho leguas distaba, envió ciertas espías disimuladas, hasta 15 ó 16 hombres muy bien dispuestos, para ver qué gente era y que viesen su manera y sus tractos, y quizá si eran los dioses que muchos dias habia que sus profetas y adivinos ó hechiceros les habian denunciado haber de venir de hácia donde el sol sale. Díjose que Cortés barruntó, ó por ventura lo fingió, porque segun su astucia bien lo podia fingir, aunque poco le podia excusar su tiranía, que aquellos indios le dijeron que Moteczuma, rey de Méjico, habia hecho tributario al Rey de aquella ciudad, Cempoal, de donde aquellos habian venido, por violencia y tiranía, y que por aquella vía tenia subjetos otros muchos señores y señoríos, y le tributaban. Y dice Gomara cerca deste punto muchas vanidades y algunas falsedades, para colorar las obras que por aquellas tierras hizo su amo Cortés, como siempre hizo, como decir que con Marina ó Malinche les preguntó por los señores que por aquella tierra habia, y otras muchas cosas que por no experto intérprete y que apénas sabia hablar en vocablos de aquella lengua comunes, como *daca pan*, *daca de comer*, y *toma ésto por ello*, y todo lo demas por señas, no se sufria; y dice asimismo, que Cortés se holgó de hallar en aquella tierra unos señores enemigos de otros, para poder efectuar mejor su propósito y pensamientos. Que fingiese aquesto, conviene á saber, que habia señores enemigos de otros, ó que verdad fuese, pensamientos y deseos y fin de propio tirano eran, porque fingia ó hallaba oportunidad en las discordias de aquellos para mejor poder subjuzgar los

unos y los otros tiránicamente, como lo hizo. Ser tirano, y con mala consciencia desear y poner por obra lo dicho, parece manifiestamente, porque todo tirano, como carezcan de razon, de derecho y de justicia, segun el Filósofo en el libro V de la Política, cap. 11, huélganse de las discordias, si las tienen los que quieren tiranizar, y si no las tienen procuran que las tengan, porque estén divididos, y así más fácilmente subjuzguen los unos y los otros; saben que si todos fuesen juntos y conformes, con más dificultad, y á las veces nunca, podrian subjetar ni tiranizar á ningunos, y si por algun tiempo pudiesen prevalescer no duraria tanto su tiránico señorío. Por aquesta misma vía Pompeyo, aquel Capitan romano, siendo enviado por el pueblo romano contra Tigrano, rey de Armenia, Oscauro, gobernador de Siria, como entendiese que habia bandos y disensiones entre dos parcialidades, cuyas cabezas eran Aristobulo y Hircano, hermanos, pretendiendo cada uno sólo reinar en Hierusalem, cognosció ser tiempo aparejado para invadir la ciudad, y por fuerza de armas entralla y tiránicamente subjetalla y hacella tributaria del Imperio romano, y así lo hizo, y desde entónces, y por aquella vía injusta y tiránica, Judea y sus habitadores, los judios, perdieron su libertad: *Pompejus missus á Romanis, contra Tygratem regem Armeniæ et Iscaurum miserunt præsidem Syriæ; qui, cum audisset dissenssiones fratrum in Judea, ratus tempus esse quo de facili Judæam poneret sub tributo, in manu valida fines intravit Judeæ*. Así lo testifican Josepho, en el libro de las Antigüedades judáicas, Paulo Orosio, libro VI, cap. 6.º *De Ormesta mundi*, y Pedro Comestor en la Historia Escolástica, en el libro II, de los Machabeos, cap. 7.º, y otros historiadores.

Desta manera y por esta causa, Cortés se holgó mucho de que hobiese bandos y disensiones entre los señores de aquella tierra, para tener color de engañar al mundo, diciendo que ayudaba á los unos contra los otros, como si hobiera oido á las partes, siendo juez competente, y determinara quién tenia la justicia en juicio contradictorio, y no pecara mortalmente ayudando á cualquiera de las partes, sin saber primero si tenia justicia la parte á quien ayudaba, porque claro está que podian y pudieron mentir los indios de Cempoal, diciendo que Moteczuma los tenia por fuerza de armas, subjuzgados y hechos tributarios, y que justamente pudo tenellos por súbditos y vasallos; luégo ayudando á la una parte, poníase en peligro de dañificar contra justicia á la otra parte; luégo duda ninguna hay en que pecase mortalmente Cortés y los suyos, y fuesen obligados á restitucion de todos los daños que rescibia la parte agraviada, y si acaso ayudaba á la que tenia justicia, no por eso al ménos evitaba el pecado. Todo ésto cometió el Cortés y los que le acompañaron en la provincia de Tlascala, como aparecerá cuando della hablaremos, pero, en la verdad, destos escrupulos Cortés poco curaba, con que hallase caminos y ayudas y colores para conseguir lo que por fin buscaba, que era subjuzgar y tiranizar y robar unos y otros, chicos y grandes, justos é injustos, si algunos habia injustos poseedores, de lo cual él no era juez ni podia *de jure* ni *de facto* determinallo, ántes era obligado á presumir que cada uno de aquellos señores era justo dueño y señor de la posesion en que los hallaba, pues el derecho y la razon lo presume; y aunque alguno se quejase del otro, no por eso luégo le habia de creer que tuviese de su querella justa causa. Aun si

Cortés hiciera con los de Cempoal, si con verdad fueran del rey Moteczuma contra justicia subjuzgados y opresos, y ésto le constara por legítima probanza de que no debiera dudar, lo que Tito Quincio, Capitan del pueblo romano, con los de Corinthio y otros pueblos y ciudades de Grecia, que teniéndolas Philipo, rey de Macedonia, fatigadas y opresas, vencido por Tito, Philipo y sus macedones, creyendo aquellos pueblos de Grecia que habian de vivir en servidumbre de los romanos, mandó Tito apregonar, estando gran multitud de gente presente, que el pueblo romano, y Tito en su nombre, otorgaba libertad, como de ántes la tenian, á lo Corinthios, Locros, Phocenses, Euboicos, Acheos, Phthiotas, Magnesios, Thesalos y Perthrebos, el cual pregon oido y entendido, va la multitud corriendo á besar las manos y dar gracias á Tito, clamando y diciendo, «Tito es hoy el salvador y defensor de Grecia»; y fué tan grande el estruendo de placer, y voz tan sonorosa de la multitud y fuerte el alharido, que como si fuera saeta rompió el aire, y los cuervos que volaban por él cayeron sobre ellos y en tierra faltándoles sobre que estribar. Desta manera lo cuenta Plutarco en la vida del mismo Tito; y si así lo hiciera Cortés con los cempoalenses, y si fuera verdad estar injustamente á Moteczuma subjetos, perdida su libertad, pudiéransele deber con razon las gracias y nombre de salvador y defensor dellos, pero hízolo por el contrario, privando á los de Cempoal y tambien al gran Rey y señor dellos y de otros muchos, Moteczuma, de todos sus señoríos, de todo su honor, de las vidas, y no sólo de su libertad, como dello se gloría y escribe Gomara, su criado y su historiador y todo el mundo sabe: y que de aquí se siga debérsele nombre de puro

tirano y usurpador de reinos ajenos, y matador y destruidor de innumerables naciones, júzguelo cualquiera hombre prudente, mayormente si es cristiano, y esta historia con verdad lo irá más declarando. Llegó finalmente Cortés con su gente cerca de la ciudad de Cempoal, muy grande, de más de 20 ó 30.000 vecinos, toda de grandes edificios de cal y canto, y en cada casa su huerta, con su agua de pié, que toda ella era un vergel y un Paraíso terrenal. Envió tres ó cuatro de á caballo, á boca de noche que viesen la ciudad, y porque los suelos de los patios hacen los indios de argamasa teñidos con almagra y broñidos, que parecen como una taza de plata, y con los rayos de las estrellas lucian y relumbraban, creyeron que los suelos estaban cubiertos de chapas de oro ó de plata, y vuelven corriendo á Cortés, afirmando que toda la ciudad era oro y plata. Entran en ella; sale el mundo de gente á rescibillos, y ciertos señores ó personas principales, que metieron al Cortés y cristianos por la ciudad, hasta llegar á los palacios reales, á donde salió el Rey muy acompañado de viejos, personas de autoridad, y habláronse el uno al otro sin entenderse palabra; mandólos aposentar en unos aposentos muy grandes, donde todos cupieron, y fueron bastecidos y servidos de muchas gentes que dello tenian cargo, como si cada uno fuera su padre. Estuvieron allí quince dias, muy á su descanso, dentro de los cuales dice Gomara que se quejó á Cortés del rey Moteczuma que lo tenia tiranizado, pero como está dicho, todo se ha de tener por artificio de Cortés y gran maldad, y que el mismo Cortés los debia de alborotar y meter cizañas, y decir que no acudiesen con los tributos á Moteczuma, y ellos, por miedo de los tiros de pólvora y de los

caballos, no osaban hacer cosa en contrario, habiendo entendido los estragos que habian hecho en Tabasco. ¿Y con qué consciencia pudo Cortés persuadir y áun mandar que los tributos á Moteczuma no se pagasen? ¿habia examinado la causa, y era juez competente para lo averiguar y sentenciar? ¡pero como á ésto sólo fué el triste obligado!

CAPÍTULO CXXIII.

Conociendo, pues, Cortés la grandeza, y riqueza, y señorío que lo que hasta entónces habia visto de aquella tierra le prometia, y como todo en lo que ponia la mano se le hacia segun su deseo, acordó de asegurar el estado usurpado, en que tan infielmente contra su señor, Diego Velazquez, se habia puesto, y proseguir sus intentos comenzados por aquel camino que más seguro estimaba, segun via serle posible. Antes que se alzase con él armada y saliese de la isla de Cuba, tenia ganados algunos amigos, despues de salido, en los puertos y lugares donde surgia con la flota, hasta llegado aquí donde le tenemos referido, fué ganando de secreto muchos más cada dia, y con los de quien más se fiaba trató un muy desvergonzado artificio, aunque su ambicion y cudicia no le dejó ver cuán claramente y no por ambajes su maldad descubria; ésto fué, que negoció con aquellos que persuadiesen á los demas que lo eligiesen todos por Gobernador de aquella, renunciando él primero en sus manos dellos el cargo de Capitan que traia, para que del todo se desobligasen de acudir á Diego Velazquez ni rescibir mandato ni cosa suya, lo cual forjó por esta vía: que él, como Capitan general, nombraria Cabildo de una villa que allí poblasen,

alcaldes y regidores y otros oficiales que para regimiento della nombrar conviniese; despues de señalados los alcaldes y Cabildo, como en personas ya públicas, y que estaban por el Rey, él renunciaria la Capitanía, y ellos, todos de comun consentimiento, por Gobernador lo eligiesen en nombre del rey de Castilla, etc. Hízose así, como lo tuviese bien mañeado y estuviese seguro que lo habian de elegir. Nombró por alcaldes á un Alonso Puerto Carrero, de su misma tierra, que era Medellin, é á un Francisco de Montejo, natural de Salamanca, ambos de un jaez con él y no de mucho peso; constituyó regidores, escribano y los demas oficios. ¡Mirad qué jurisdiccion tenia, viniendo alzado con el armada y contra voluntad de cúya era, y que se la queria quitar sino se alzara con ella, y qué jurisdiccion pudo dar á los alcaldes y los alcaldes tener, y qué autoridad al escribano para que diese fe, y qué valor y entidad pudieron tener todos los actos y obras que hacen los verdaderos tiranos! Así que, constituidos todos los oficiales como dicho es, y puesto nombre á la villa, que fué la Villa Rica de la Vera Cruz, hace luégo delante los alcaldes y ante el escribano dejacion del oficio de Capitan, diciendo: que por cuanto él habia venido con poder de Diego Velazquez, teniente del Almirante en la isla de Cuba y de los frailes Hierónimos que en esta isla Española gobernaban, para descubrir por aquella costa y en busca de Juan de Grijalva, y que de los dichos ninguno en aquella tierra tenia jurisdiccion, renunciaba aquel oficio en sus manos como en manos y ante la justicia Real, y pidiólo por testimonio. Rescibieron su renunciacion los alcaldes y diósele por testimonio, como lo pidió, y luégo entran en su Cabildo y

tractan de nombrallo y elegillo por Capitan general, Alcalde mayor y Gobernador en nombre del Rey, hasta tanto que el Rey proveyese otra cosa. Determinado, como ya de dias lo habian platicado y definido con él, de lo nombrar y elegir para los oficios dichos, llámanlo al Cabildo y hacen una plática larga que contenia lo mucho que iba á Dios y al Rey en que hobiese una persona superior que gobernase con todos aquellos hidalgos, así en la paz como en la guerra, y que entre todos les habia parecido que él lo haria mejor; por tanto, que le rogaban, y áun le mandaban, que aceptase los oficios de Justicia mayor y Capitan general para la conquista que en aquellas tierras esperaban de hacer, para lo cual le daban toda jurisdiccion y autoridad en nombre del rey de Castilla. Porque se vea qué y cuánta fué la autoridad y jurisdiccion que Cortés tuvo, para todo lo que en aquella tierra ejercitó. Él lo aceptó de buena voluntad, y se ofreció á servirlos á todos, y no tuvo vergüenza Gomara, su criado é historiador, de decir en su Historia que á pocos ruegos lo aceptó, porque no deseaba otra cosa por entónces. Estas son sus palabras. Pudiera tambien decir que no habia procurado y mañeado más otra cosa hasta entónces. De esta eleccion tan maliciosa y absurda blasfemaron mucho muchos de los que allí estaban, en especial Diego de Ordas, que habia sido mayordomo de Diego Velazquez, y Francisco de Morla, su camarero, y otros principales, y todo género de personas, y un Juan Escudero, y otros criados y amigos suyos, afirmando ser traicion la que contra Diego Velazquez se cometia, y horrenda maldad y fealdad detestable. Cortés acudió luégo y prendió á los dichos y á otros muchos, y hízolos llevar al navío más principal, y allí

aherrojallos y tenellos á buen recaudo. Despues de algunos dias, por ruegos de amigos que aquellos tenian, hobo Cortés de soltallos; pero algunos dellos, perseverando en el cognoscimiento de la maldad que se hacia contra Diego Velazquez, y contra la virtud y la justicia, en aqueste artículo acordaron de hurtar uno de los bergantines y huirse para la isla de Cuba, y avisar de todo lo que habia pasado y pasaba á Diego Velazquez; no faltó algun falsario que lo descubriese. Sabido por Cortés, hizo prender á muchos, y á unos ahorcó, y á otros azotó, y á otros afrentó, y el Juan Escudero fué uno de los ahorcados; á muchos escarmentó que no osaron boquear ni menearse por miedo del tirano. Bien creo que parece claro ser aquestas obras, con las de hasta aquí, propias de averiguado tirano. Los demas, que eran hombres de calidad, y parecian hombres de bien, disimularon y al cabo se hicieron con él, no sé si de infidelidad y descognoscimiento de lo que eran obligados á hacer para con Diego Velazquez, pudieron ser excusados; y creo que no segun lo que sucedió despues. Y porque, como astutísimo, Cortés ninguna cosa dejaba de pensar y de hacer que le pareciese convenirle para se sustentar en el estado que con sus mañas y astucias usurpó, porque no le iba ménos que ser ahorcado por Diego Velazquez y por mandado del Rey desque supiese la verdad, ó muerto por los indios, y ésto en breve se le podia rodear huyéndose de su tiranía en los navíos alguna gente de los que no fueron, mas resistieron, en su eleccion, proveyó de que todos los navíos se echasen á fondo, no dejando más de uno en que fuesen los procuradores que á Castilla envió; urdiólo desta manera para que no le resistiesen, porque si se supiera ninguna

duda hobiera que la gente, amigos y enemigos, no se lo consistieran hacer. Llamó en secreto á los maestres de los navíos, de quien tuvo más confianza, y á los contramaestres ó marineros, si de los maestres no se fiaba, y, ofreciéndoles promesas y dádivas que los haria bienaventurados, rogóles muy encarecidamente que barrenasen los navíos por tantas y por tales partes, que por ninguna vía tuviesen sin hundirse remedio, y despues de hecho viniesen á él, cuando estuviese mucha gente con él junta, y le denunciasen como no podian vencer el agua de los navíos que no se fuesen á fondo. Hízose como lo mandó, y mostró cuando se lo dijeron mucho sentimiento Cortés, porque sabia bien hacer fingimientos cuando le era provechoso, y respondióles que mirasen bien en ello, y que sino estaban para navegar, que diesen gracias á Dios por ello, y, pues no se podia hacer más, mandó que sacasen todo lo que de provecho en ellos hobiese, y lo demas que lo comiese la mar; al cabo lo hobieron de sentir la gente, y aína se le amotinaron muchos, y éste fué uno de los peligros que pasaron por Cortés de muchos que para matallo de los mismos españoles tuvo, pero súpolos aplacar consolándolos con la esperanza que de hacellos ricos y bienaventurados les propuso. Proveyó luégo enviar á Castilla procuradores, que fueron, á los dichos Alonso Puerto Carrero, de Medellin, tierra de Cortés, y á Francisco de Montejo, natural de Salamanca, como dije, los cuales llevasen aquel presente arriba dicho, y diesen noticia al Rey de aquella tierra, gentes y riquezas della, en la cual, por su servicio, habian trabajado y esperaban trabajar muy mucho y subjetalle aquel gran Rey y señor muy rico della, de que tenian noticia estar la tierra

adentro, suplicándole que confirmase por gobernador á Cortés, al cual, ellos en su real nombre, habian elegido por ser persona de mucho esfuerzo y valor, y que habia gastado en aquella armada toda su hacienda, y quejándose de Diego Velazquez y aniquilándole cuanto pudieron, negando ó callando haber él hecho la dicha armada, fingiendo mil cautelas y afirmando muchas otras falsedades y mentiras, y áun dando á entender, que si otro alguno enviase á gobernallos no lo rescibirian; grande aunque confitada desvergüenza. Esta carta no vido el Emperador, porque, si la viera, no les sucederia ni á Cortés ni á sus consortes el negocio tan favorable como abajo se parecerá. Partiéronse en aquella nao que de los barrenos se escapó, del puerto del Peñon, que llamaron la Villa Rica, por el mes de Julio, el año de 1519; llegaron á Sevilla, creo, por Octubre, y como allí estuviese el clérigo Benito Martin de vuelta para Cuba, hecho Abad de aquella tierra, como se dijo arriba, entendió luégo que Cortés se habia alzado á Diego Velazquez, por lo cual los oficiales de la Contratacion de Sevilla tomáronles todo el oro que traian, sin lo del presente, que era 3.000 castellanos para su gasto, y otros 3.000 que Cortés enviaba para su padre. Los oficiales de la dicha casa de la Contratacion enviaron el presente á Valladolid, para que allí lo viese el Rey que venia camino de Barcelona para se ir á la Coruña, ya electo Emperador, á embarcar para Flandes. Avisó luégo el clérigo Benito Martin y los oficiales de Sevilla al obispo de Búrgos D. Juan de Fonseca, que estaba en la Coruña haciendo el armada para en que el Rey pasase, el cual escribió luégo una carta al Rey á Barcelona, agraviando el alzamiento de Cortés contra Diego Velazquez, y

diciendo que debia de ahorcar á los procuradores, y que era traidor Cortés y otras cosas semejantes; los dichos procuradores y el piloto Alaminos que habia sido piloto en todos los dichos tres descubrimientos de Francisco Hernandez, Grijalva y Cortés, fueron á Medellin y tomaron á Martin Cortés, padre de Cortés, y todos con harta pobreza, porque los oficiales no les dieron sino pocos dineros para su gasto, fuéronse hácia Barcelona, y, sabiendo en el camino que el Rey era partido, viniéronse con la corte hasta llegar á la Coruña, y en este camino los cognoscí yo.

FIN DEL TOMO CUARTO.

ÍNDICE.

	Páginas.
Advertencia preliminar	v
Libro tercero.—Capítulo XXV	1
Cap. XXVI	5
Cap. XXVII	10
Cap. XXVIII	15
Cap. XXIX	19
Cap. XXX	26
Cap. XXXI	30
Cap. XXXII	36
Cap. XXXIII	40
Cap. XXXIV	45
Cap. XXXV	49
Cap. XXXVI	54

Cap. XXXVII—En el cual se contiene cómo se hobo el repartidor Alburquerque en el repartimiento que hizo.—Como se dijo que habia vendido los

repartimientos.—Los clamores y quejas que dieron dél.—Cómo rezaba la Cédula de la encomienda, y lo que proveyó el Rey sobre las quejas que dél á Castilla fueron. 57
Cap. XXXVIII 63
Cap. XXXIX 66
Cap. XL 72
Cap. XLI 76
Cap. XLII 80
Cap. XLIII 84
Cap. XLIV 89
Cap. XLV 95
Cap. XLVI 100
Cap. XLVII 104
Cap. XLVIII 109
Cap. XLIX 114
Cap. L 119
Cap. LI 125
Cap. LII 131
Cap. LIII 135
Cap. LIV—En el cual se contiene la Instruccion que el Rey mandó dar á Pedrárias, cómo se habia de haber con los indios, atrayéndolos por bien á la fe, y no consintiendo que se les hiciese mal alguno. 139
Cap. LV 143

Cap. LVI 148
Cap. LVII 154
Cap. LVIII 158
Cap. LIX 164
Cap. LX 169
Cap. LXI 172
Cap. LXII 175
Cap. LXIII 180
Cap. LXIV 185
Cap. LXV 188
Cap. LXVI 192
Cap. LXVII 198
Cap. LXVIII 203
Cap. LXIX 207
Cap. LXX 211
Cap. LXXI 216
Cap. LXXII 220
Cap. LXXIII 226
Cap. LXXIV 230
Cap. LXXV 235
Cap. LXXVI 240
Cap. LXXVII 245
Cap. LXXVIII 249
Cap. LXXIX 253

Cap. LXXX 258
Cap. LXXXI 262
Cap. LXXXII 268
Cap. LXXXIII 272
Cap. LXXXIV 277
Cap. LXXXV 281
Cap. LXXXVI 285
Cap. LXXXVII 291
Cap. LXXXVIII—En el cual se contiene la Instruccion que llevaron los frailes Hierónimos, cerca de lo que habian de hacer para poner en libertad los indios, y primero se puso cierto preámbulo. 296
Cap. LXXXIX 309
Cap. XC 316
Cap. XCI 321
Cap. XCII 326
Cap. XCIII 332
Cap. XCIV 336
Cap. XCV 343
Cap. XCVI 348
Cap. XCVII 354
Cap. XCVIII 358
Cap. XCIX 364
Cap. C 368
Cap. CI 374

Cap. CII 379
Cap. CIII 385
Cap. CIV 391
Cap. CV 398
Cap. CVI 405
Cap. CVII 411
Cap. CVIII 415
Cap. CIX 421
Cap. CX 425
Cap. CXI 428
Cap. CXII 433
Cap. CXIII 439
Cap. CXIV 445
Cap. CXV 450
Cap. CXVI 455
Cap. CXVII 460
Cap. CXVIII 465
Cap. CXIX 470
Cap. CXX 475
Cap. CXXI 481
Cap. CXXII 487
Cap. CXXIII 494

End of the Project Gutenberg EBook of Historia de las Indias (vol. 4 de 5), by
Bartolomé de las Casas

*** END OF THIS PROJECT GUTENBERG EBOOK HISTORIA DE LAS INDIAS (VOL. 4/5) ***

***** This file should be named 56283-h.htm or 56283-h.zip *****
This and all associated files of various formats will be found in:
http://www.gutenberg.org/5/6/2/8/56283/

Produced by Josep Cols Canals and the Online Distributed Proofreading Team at http://www.pgdp.net (This file was produced from images generously made available by The Internet Archive/American Libraries.)

Updated editions will replace the previous one—the old editions will be renamed.

Creating the works from public domain print editions means that no one owns a United States copyright in these works, so the Foundation (and you!) can copy and distribute it in the United States without permission and without paying copyright royalties. Special rules, set forth in the General Terms of Use part of this license, apply to copying and distributing Project Gutenberg-tm electronic works to protect the PROJECT GUTENBERG-tm concept and trademark. Project Gutenberg is a registered trademark, and may not be used if you charge for the eBooks, unless you receive specific permission. If you do not charge anything for copies of this eBook, complying with the rules is very easy. You may use this eBook for nearly any purpose such as creation of derivative works, reports, performances and research. They may be modified and printed and given away—you may do practically ANYTHING with public domain eBooks. Redistribution is subject to the trademark license, especially commercial redistribution.

*** START: FULL LICENSE ***

THE FULL PROJECT GUTENBERG LICENSE
PLEASE READ THIS BEFORE YOU DISTRIBUTE OR USE THIS WORK

To protect the Project Gutenberg-tm mission of promoting the free distribution of electronic works, by using or distributing this work (or any other work associated in any way with the phrase “Project Gutenberg”), you agree to comply with all the terms of the Full Project Gutenberg-tm License (available with this file or online at http://gutenberg.org/license).

Section 1. General Terms of Use and Redistributing Project Gutenberg-tm electronic works

1.A. By reading or using any part of this Project Gutenberg-tm electronic work, you indicate that you have read, understand, agree to and accept all the terms of this license and intellectual property (trademark/copyright) agreement. If you do not agree to abide by all the terms of this agreement, you must cease using and return or destroy all copies of Project Gutenberg-tm electronic works in your possession. If you paid a fee for obtaining a copy of or access to a Project Gutenberg-tm electronic work and you do not agree to be bound by the terms of this agreement, you may obtain a refund from the person or entity to whom you paid the fee as set forth in paragraph 1.E.8.

1.B. “Project Gutenberg” is a registered trademark. It may only be used on or associated in any way with an electronic work by people who agree to be bound by the terms of this agreement. There are a few things that you can do with most Project Gutenberg-tm electronic works even without complying with the full terms of this agreement. See paragraph 1.C below. There are a lot of things you can do with Project Gutenberg-tm electronic works if you follow the terms of this agreement and help preserve free future access to Project Gutenberg-tm electronic works. See paragraph 1.E below.

1.C. The Project Gutenberg Literary Archive Foundation (“the

Foundation”
or PGLAF), owns a compilation copyright in the collection of Project
Gutenberg-tm electronic works. Nearly all the individual works in the
collection are in the public domain in the United States. If an
individual work is in the public domain in the United States and you are
located in the United States, we do not claim a right to prevent you from
copying, distributing, performing, displaying or creating derivative
works based on the work as long as all references to Project Gutenberg
are removed. Of course, we hope that you will support the Project
Gutenberg-tm mission of promoting free access to electronic works by
freely sharing Project Gutenberg-tm works in compliance with the terms of
this agreement for keeping the Project Gutenberg-tm name associated with
the work. You can easily comply with the terms of this agreement by
keeping this work in the same format with its attached full Project
Gutenberg-tm License when you share it without charge with others.

1.D. The copyright laws of the place where you are located also govern
what you can do with this work. Copyright laws in most countries are in
a constant state of change. If you are outside the United States, check
the laws of your country in addition to the terms of this agreement
before downloading, copying, displaying, performing, distributing or
creating derivative works based on this work or any other Project
Gutenberg-tm work. The Foundation makes no representations concerning
the copyright status of any work in any country outside the United
States.

1.E. Unless you have removed all references to Project Gutenberg:

1.E.1. The following sentence, with active links to, or other immediate
access to, the full Project Gutenberg-tm License must appear prominently
whenever any copy of a Project Gutenberg-tm work (any work on

which the
phrase “Project Gutenberg” appears, or with which the phrase “Project
Gutenberg” is associated) is accessed, displayed, performed, viewed,
copied or distributed:

This eBook is for the use of anyone anywhere at no cost and with
almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or
re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included
with this eBook or online at www.gutenberg.org/license

1.E.2. If an individual Project Gutenberg-tm electronic work is derived
from the public domain (does not contain a notice indicating that it is
posted with permission of the copyright holder), the work can be copied
and distributed to anyone in the United States without paying any fees
or charges. If you are redistributing or providing access to a work
with the phrase “Project Gutenberg” associated with or appearing on the
work, you must comply either with the requirements of paragraphs 1.E.1
through 1.E.7 or obtain permission for the use of the work and the
Project Gutenberg-tm trademark as set forth in paragraphs 1.E.8 or
1.E.9.

1.E.3. If an individual Project Gutenberg-tm electronic work is posted
with the permission of the copyright holder, your use and distribution
must comply with both paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 and any additional
terms imposed by the copyright holder. Additional terms will be linked
to the Project Gutenberg-tm License for all works posted with the
permission of the copyright holder found at the beginning of this work.

1.E.4. Do not unlink or detach or remove the full Project Gutenberg-tm
License terms from this work, or any files containing a part of this
work or any other work associated with Project Gutenberg-tm.

1.E.5. Do not copy, display, perform, distribute or redistribute this

electronic work, or any part of this electronic work, without prominently displaying the sentence set forth in paragraph 1.E.1 with active links or immediate access to the full terms of the Project Gutenberg-tm License.

1.E.6. You may convert to and distribute this work in any binary, compressed, marked up, nonproprietary or proprietary form, including any word processing or hypertext form. However, if you provide access to or distribute copies of a Project Gutenberg-tm work in a format other than "Plain Vanilla ASCII" or other format used in the official version posted on the official Project Gutenberg-tm web site (www.gutenberg.org), you must, at no additional cost, fee or expense to the user, provide a copy, a means of exporting a copy, or a means of obtaining a copy upon request, of the work in its original "Plain Vanilla ASCII" or other form. Any alternate format must include the full Project Gutenberg-tm License as specified in paragraph 1.E.1.

1.E.7. Do not charge a fee for access to, viewing, displaying, performing, copying or distributing any Project Gutenberg-tm works unless you comply with paragraph 1.E.8 or 1.E.9.

1.E.8. You may charge a reasonable fee for copies of or providing access to or distributing Project Gutenberg-tm electronic works provided that

- You pay a royalty fee of 20% of the gross profits you derive from the use of Project Gutenberg-tm works calculated using the method you already use to calculate your applicable taxes. The fee is owed to the owner of the Project Gutenberg-tm trademark, but he has agreed to donate royalties under this paragraph to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation. Royalty payments must be paid within 60 days following each date on which you prepare (or are legally required to prepare) your periodic tax returns. Royalty payments should be clearly marked as such

and
sent to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation at the
address specified in Section 4, “Information about donations to
the Project Gutenberg Literary Archive Foundation.”

- You provide a full refund of any money paid by a user who notifies
you in writing (or by e-mail) within 30 days of receipt that s/he
does not agree to the terms of the full Project Gutenberg-tm
License. You must require such a user to return or
destroy all copies of the works possessed in a physical medium
and discontinue all use of and all access to other copies of
Project Gutenberg-tm works.

- You provide, in accordance with paragraph 1.F.3, a full refund of any
money paid for a work or a replacement copy, if a defect in the
electronic work is discovered and reported to you within 90 days
of receipt of the work.

- You comply with all other terms of this agreement for free
distribution of Project Gutenberg-tm works.

1.E.9. If you wish to charge a fee or distribute a Project Gutenberg-tm
electronic work or group of works on different terms than are set
forth in this agreement, you must obtain permission in writing from
both the Project Gutenberg Literary Archive Foundation and Michael
Hart, the owner of the Project Gutenberg-tm trademark. Contact the
Foundation as set forth in Section 3 below.

1.F.

1.F.1. Project Gutenberg volunteers and employees expend considerable
effort to identify, do copyright research on, transcribe and proofread
public domain works in creating the Project Gutenberg-tm
collection. Despite these efforts, Project Gutenberg-tm electronic
works, and the medium on which they may be stored, may contain
“Defects,” such as, but not limited to, incomplete, inaccurate or
corrupt data, transcription errors, a copyright or other intellectual
property infringement, a defective or damaged disk or other

medium, a
computer virus, or computer codes that damage or cannot be read by
your equipment.

1.F.2. LIMITED WARRANTY, DISCLAIMER OF DAMAGES - Except for the "Right
of Replacement or Refund" described in paragraph 1.F.3, the Project
Gutenberg Literary Archive Foundation, the owner of the Project
Gutenberg-tm trademark, and any other party distributing a Project
Gutenberg-tm electronic work under this agreement, disclaim all
liability to you for damages, costs and expenses, including legal
fees. YOU AGREE THAT YOU HAVE NO REMEDIES FOR NEGLIGENCE, STRICT
LIABILITY, BREACH OF WARRANTY OR BREACH OF CONTRACT EXCEPT THOSE
PROVIDED IN PARAGRAPH 1.F.3. YOU AGREE THAT THE FOUNDATION, THE
TRADEMARK OWNER, AND ANY DISTRIBUTOR UNDER THIS AGREEMENT WILL NOT BE
LIABLE TO YOU FOR ACTUAL, DIRECT, INDIRECT, CONSEQUENTIAL, PUNITIVE OR
INCIDENTAL DAMAGES EVEN IF YOU GIVE NOTICE OF THE POSSIBILITY OF SUCH
DAMAGE.

1.F.3. LIMITED RIGHT OF REPLACEMENT OR REFUND - If you discover a
defect in this electronic work within 90 days of receiving it, you can
receive a refund of the money (if any) you paid for it by sending a
written explanation to the person you received the work from. If you
received the work on a physical medium, you must return the medium with
your written explanation. The person or entity that provided you with
the defective work may elect to provide a replacement copy in lieu of a
refund. If you received the work electronically, the person or entity
providing it to you may choose to give you a second opportunity to
receive the work electronically in lieu of a refund. If the second copy
is also defective, you may demand a refund in writing without further
opportunities to fix the problem.

1.F.4. Except for the limited right of replacement or refund set forth
in paragraph 1.F.3, this work is provided to you 'AS-IS' WITH NO OTHER
WARRANTIES OF ANY KIND, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING BUT NOT

LIMITED TO
WARRANTIES OF MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR ANY PURPOSE.

1.F.5. Some states do not allow disclaimers of certain implied warranties or the exclusion or limitation of certain types of damages.
If any disclaimer or limitation set forth in this agreement violates the
law of the state applicable to this agreement, the agreement shall be
interpreted to make the maximum disclaimer or limitation permitted by
the applicable state law. The invalidity or unenforceability of any
provision of this agreement shall not void the remaining provisions.

1.F.6. INDEMNITY - You agree to indemnify and hold the Foundation, the
trademark owner, any agent or employee of the Foundation, anyone
providing copies of Project Gutenberg-tm electronic works in accordance
with this agreement, and any volunteers associated with the production,
promotion and distribution of Project Gutenberg-tm electronic works,
harmless from all liability, costs and expenses, including legal fees,
that arise directly or indirectly from any of the following which you do
or cause to occur: (a) distribution of this or any Project Gutenberg-tm
work, (b) alteration, modification, or additions or deletions to any
Project Gutenberg-tm work, and (c) any Defect you cause.

Section 2. Information about the Mission of Project Gutenberg-tm

Project Gutenberg-tm is synonymous with the free distribution of
electronic works in formats readable by the widest variety of computers
including obsolete, old, middle-aged and new computers. It exists
because of the efforts of hundreds of volunteers and donations from
people in all walks of life.

Volunteers and financial support to provide volunteers with the
assistance they need, are critical to reaching Project Gutenberg-tm's
goals and ensuring that the Project Gutenberg-tm collection will
remain freely available for generations to come. In 2001, the

Project
Gutenberg Literary Archive Foundation was created to provide a secure
and permanent future for Project Gutenberg-tm and future generations.
To learn more about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation
and how your efforts and donations can help, see Sections 3 and 4
and the Foundation web page at http://www.pglaf.org.

Section 3. Information about the Project Gutenberg Literary Archive
Foundation

The Project Gutenberg Literary Archive Foundation is a non profit
501(c)(3) educational corporation organized under the laws of the
state of Mississippi and granted tax exempt status by the Internal
Revenue Service. The Foundation’s EIN or federal tax identification
number is 64-6221541. Its 501(c)(3) letter is posted at
http://pglaf.org/fundraising. Contributions to the Project Gutenberg
Literary Archive Foundation are tax deductible to the full extent
permitted by U.S. federal laws and your state’s laws.

The Foundation’s principal office is located at 4557 Melan Dr. S.
Fairbanks, AK, 99712., but its volunteers and employees are scattered
throughout numerous locations. Its business office is located at
809 North 1500 West, Salt Lake City, UT 84116, (801) 596-1887, email
business@pglaf.org. Email contact links and up to date contact
information can be found at the Foundation’s web site and official
page at http://pglaf.org

For additional contact information:
Dr. Gregory B. Newby
Chief Executive and Director
gbnewby@pglaf.org

Section 4. Information about Donations to the Project Gutenberg
Literary Archive Foundation

Project Gutenberg-tm depends upon and cannot survive without wide
spread public support and donations to carry out its mission of
increasing the number of public domain and licensed works that can be
freely distributed in machine readable form accessible by the widest
array of equipment including outdated equipment. Many small

donations
($1 to $5,000) are particularly important to maintaining tax exempt
status with the IRS.

The Foundation is committed to complying with the laws regulating
charities and charitable donations in all 50 states of the United
States. Compliance requirements are not uniform and it takes a
considerable effort, much paperwork and many fees to meet and keep up
with these requirements. We do not solicit donations in locations
where we have not received written confirmation of compliance. To
SEND DONATIONS or determine the status of compliance for any
particular state visit http://pglaf.org

While we cannot and do not solicit contributions from states where we
have not met the solicitation requirements, we know of no prohibition
against accepting unsolicited donations from donors in such states who
approach us with offers to donate.

International donations are gratefully accepted, but we cannot make
any statements concerning tax treatment of donations received from
outside the United States. U.S. laws alone swamp our small staff.

Please check the Project Gutenberg Web pages for current donation
methods and addresses. Donations are accepted in a number of other
ways including checks, online payments and credit card donations.
To donate, please visit: http://pglaf.org/donate

Section 5. General Information About Project Gutenberg-tm electronic
works.

Professor Michael S. Hart is the originator of the Project Gutenberg-tm
concept of a library of electronic works that could be freely shared
with anyone. For thirty years, he produced and distributed Project
Gutenberg-tm eBooks with only a loose network of volunteer support.

Project Gutenberg-tm eBooks are often created from several

printed
editions, all of which are confirmed as Public Domain in the U.S. unless a copyright notice is included. Thus, we do not necessarily
keep eBooks in compliance with any particular paper edition.

Most people start at our Web site which has the main PG search facility:

http://www.gutenberg.org

This Web site includes information about Project Gutenberg-tm, including how to make donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, how to help produce our new eBooks, and how to
subscribe to our email newsletter to hear about new eBooks.

Índice

HISTORIA DE LAS INDIAS 4
ADVERTENCIA PRELIMINAR. 5
LIBRO TERCERO. 9
CAPÍTULO XXV. 10
CAPÍTULO XXVI. 15
CAPÍTULO XXVII. 21
CAPÍTULO XXVIII. 27
CAPÍTULO XXIX. 32
CAPÍTULO XXX. 41
CAPÍTULO XXXI. 46
CAPÍTULO XXXII. 53
CAPÍTULO XXXIII. 59
CAPÍTULO XXXIV. 65
CAPÍTULO XXXV. 69
CAPÍTULO XXXVI. 75
CAPÍTULO XXXVII. 79
CAPÍTULO XXXVIII. 87
CAPÍTULO XXXIX. 90
CAPÍTULO XL. 97
CAPÍTULO XLI. 102
CAPÍTULO XLII. 108

CAPÍTULO XLII. 108
CAPÍTULO XLIII. 113
CAPÍTULO XLIV. 120
CAPÍTULO XLV. 128
CAPÍTULO XLVI. 134
CAPÍTULO XLVII. 139
CAPÍTULO XLVIII. 145
CAPÍTULO XLIX. 151
CAPÍTULO L. 157
CAPÍTULO LI. 165
CAPÍTULO LII. 172
CAPÍTULO LIII. 177
CAPÍTULO LIV. 182
CAPÍTULO LV. 187
CAPÍTULO LVI. 193
CAPÍTULO LVII. 200
CAPÍTULO LVIII. 205
CAPÍTULO LIX. 212
CAPÍTULO LX. 218
CAPÍTULO LXI. 222
CAPÍTULO LXII. 226
CAPÍTULO LXIII. 233
CAPÍTULO LXIV. 239

CAPÍTULO LXV. 243

CAPÍTULO LXVI. 249
CAPÍTULO LXVII. 257
CAPÍTULO LXVIII. 263
CAPÍTULO LXIX. 269
CAPÍTULO LXX. 275
CAPÍTULO LXXI. 281
CAPÍTULO LXXII. 286
CAPÍTULO LXXIII. 293
CAPÍTULO LXXIV. 298
CAPÍTULO LXXV. 305
CAPÍTULO LXXVI. 311
CAPÍTULO LXXVII. 317
CAPÍTULO LXXVIII. 322
CAPÍTULO LXXIX. 327
CAPÍTULO LXXX. 334
CAPÍTULO LXXXI. 339
CAPÍTULO LXXXII. 347
CAPÍTULO LXXXIII. 352
CAPÍTULO LXXXIV. 358
CAPÍTULO LXXXV. 363
CAPÍTULO LXXXVI. 368

CAPÍTULO LXXXVII. 375
CAPÍTULO LXXXVIII. 381
CAPÍTULO LXXXIX. 397
CAPÍTULO XC. 406
CAPÍTULO XCI. 412
CAPÍTULO XCII. 419
CAPÍTULO XCIII. 426
CAPÍTULO XCIV. 430
CAPÍTULO XCV. 439
CAPÍTULO XCVI. 445
CAPÍTULO XCVII. 452
CAPÍTULO XCVIII. 457
CAPÍTULO XCIX. 465
CAPÍTULO C. 470
CAPÍTULO CI. 477
CAPÍTULO CII. 484
CAPÍTULO CIII. 491
CAPÍTULO CIV. 499
CAPÍTULO CV. 508
CAPÍTULO CVI. 517
CAPÍTULO CVII. 524
CAPÍTULO CVIII. 528
CAPÍTULO CIX. 535

CAPÍTULO CX. 541
CAPÍTULO CXI. 545
CAPÍTULO CXII. 551
CAPÍTULO CXIII. 558
CAPÍTULO CXIV. 565
CAPÍTULO CXV. 572
CAPÍTULO CXVI. 578
CAPÍTULO CXVII. 585
CAPÍTULO CXVIII. 591
CAPÍTULO CXIX. 597
CAPÍTULO CXX. 604
CAPÍTULO CXXI. 611
CAPÍTULO CXXII. 619
CAPÍTULO CXXIII. 628
ÍNDICE. 635